



EL
COLEGIO
DE
SAN LUIS, A.C.

**Entre redes y telarañas. Empresariado y vínculos
familiares en la ciudad de Guanajuato,
1850-1911**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestra en Historia**

**Presenta
Amor Mildred Escalante**

**Director de tesis
Dr. Moisés Gámez**

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi mami, porque siempre estará ahí incondicionalmente y porque ha sido mi ejemplo de lucha y tenacidad para salir adelante. Gracias, porque te debo todo, al traerme a este maravilloso mundo.

Agradezco a Moisés Gámez por su incomparable paciencia para orientarme, enseñarme, aconsejarme y transmitirme sus conocimientos. Porque gran parte de la idea de esta tesis se cristalizó bajo su acertada dirección y consejo paciente. Gracias por las risas y lágrimas compartidas en esas largas charlas.

A la Dra. Ma. Isabel Monroy Castillo, por sus comentarios tan atinados, por sus aportaciones a mi formación como mi profesora y por su papel como directora de una institución que me dio tanto, como El Colegio de San Luis, A.C.

A la Dra. Luz Carregha Lamadrid, gracias por su sinceridad al cuestionarme más allá de lo evidente, tanto en mi tesis como en sus clases, por compartir conmigo su interés por una época tan apasionante.

A mis hermosas hermanas Belinda y Enitz, a mi abuela Luz, a mi sobrina Gianni, por ser motivo de alegría, amor, aprendizaje, muchísimas gracias por ser parte de mi maravillosa familia.

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a El Colegio de San Luis, que patrocinaron el proceso de mi formación académica como Maestra en Historia, esfuerzos que sumaron ambas instituciones sin el cual no hubiera sido posible mi estancia en San Luis Potosí por casi tres años, además de proporcionarme los medios para realizar otras actividades alternas, como el trabajo de archivo, viajes, asistencia a congreso y cursos que completaron la formación erudita percibida de los profesores de El Colegio de San Luis.

A mis amigos y compañeros inseparables durante la maestría, Jacinta, Lizbeth, Urenda, Jonatan, Juana, Lourdes, Mónica y Andrés, porque compartieron conmigo mucho más que varias horas de clase al día. Gracias por ser parte de mi transformación en mariposa.

A mis profesores durante la maestría, por compartir sus conocimientos, cuestionarme y hacerme ir más allá en mis ideales al comenzar mi formación como maestra en historia. Gracias porque cada uno aportó de sus intereses un poco a los míos propios y me hicieron ver muchas de las caras que puede tener un trabajo histórico.

A mis amigos Georgina, Araceli, Marcela, Alma y René, por su apoyo y aliento para iniciar y terminar este proyecto, por los ánimos que me dieron las pocas veces que los vi por estar lejos. Saben que los quiero mucho y que contarán siempre conmigo para respaldar sus proyectos de vida.

A Manuel Gómez y Óscar Cárdenas por sus clases de economía que fueron un gran refuerzo para respaldar las bases metodológicas de este proyecto que culmina y que servirán para muchos otros que vendrán.

A las instituciones que me brindaron todas las posibilidades para realizar la investigación de tesis, en especial al personal que siempre me atendió con agrado e hizo amena mi estancia en ellos. A Yolanda, Cristina, Georgina, Leticia, Claudia, Susana y Jaime del Archivo General del Estado de Guanajuato; a Flaviano de la Fototeca Romualdo García; al personal del Archivo Histórico de Guanajuato; al de la Casa de la Cultura Jurídica; y al del Archivo General de la Nación.

Gracias infinitas a ti precioso, que siempre estarás conmigo, aunque tú no lo quieras.

Mi reconocimiento y gratitud a todos los que participaron, me alentaron y creyeron en que podía terminar satisfactoriamente este proceso de formación académica, profesional y personal. Porque estuvieron presentes en mi pensamiento en algún momento, si no es que todos los días, alentándome con sus palabras y acciones. GRACIAS.

Sinceramente, Amor Mildred Escalante
21 de febrero de 2009

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Introducción | 1 |
| 1. Redes familiares, sociales y económicas en Guanajuato, 1850-1877 | 22 |
| 1.1 Familias empresariales: primeros mecanismos de acumulación y experiencia | 23 |
| 1.1.1 Pérez Gálvez y Rul: reconocimiento ancestral y centralización de las empresas a través de la participación femenina..... | 24 |
| 1.1.2 Ascenso económico de la familia Parkman e integración de la empresa familiar..... | 31 |
| 1.1.3 Familia Cumming: migrantes con intereses mineros..... | 36 |
| 1.1.4 Jiménez: un “gran” comerciante de mitad del siglo XIX y su amplia red..... | 37 |
| 1.1.5 Familia Chico: tradición profesional y amplia red clientelar..... | 46 |
| 1.1.6 Rocha, un innovador y emprendedor de obras de bienestar social y de servicios..... | 49 |
| 1.1.7 La familia Godoy: abogados y comerciantes..... | 53 |
| 1.1.8 Familia Obregón: presencia política y acceso a información privilegiada..... | 58 |
| 1.1.9 La familia Rubio: inversores a larga distancia..... | 61 |
| 1.1.10 La familia Robles: intereses en la minería, comercio y administración pública..... | 65 |
| 1.1.11 Familia Villaseñor: preeminencia en la minería con respaldo en el comercio y política..... | 67 |
| 1.1.12 Familia Alcázar: comerciantes prominentes y diversificados..... | 69 |
| 1.1.13 Familia Castañeda: tradición comercial y permanencia de vínculos..... | 72 |
| 1.1.14 Familia Iburgüengoitia: comerciantes con un marcado cambio profesional..... | 76 |
| 1.1.15 Familia Ajuria: tradición comercial y acceso a la esfera económica..... | 79 |
| 1.1.16 Reconocimiento por innovaciones y formas de hacer las cosas de la familia Glennie..... | 81 |
| 1.1.17 Asociaciones acertadas de Goerne con comerciantes extranjeros..... | 82 |
| 1.1.18 Castelazo: de administrador de servicios a empresario..... | 84 |
| 1.1.19 Familia Antillón: tradición militar y política..... | 85 |
| 1.2 Panorama de los rasgos socioeconómicos de las familias estudiadas | 88 |
| 2. Redes familiares en la ciudad de Guanajuato 1877-1911 | 103 |
| 2.1 Familias, redes familiares y parentela | 105 |
| 2.1.1 Familias empresariales y empresa familiar..... | 107 |
| 2.2 Las familias y sus redes | 109 |
| 2.2.1 Pérez Gálvez y Rul: una administración sin cohesión..... | 110 |
| 2.2.2 Familia Parkman: empresa familiar y disgregación de descendientes..... | 115 |
| 2.2.3 Familia Cumming y Jiménez: creación de lazos matrimoniales y de compadrazgo..... | 132 |
| 2.2.4 La familia Chico: participación económica y red clientelar..... | 141 |
| 2.2.5 Individualidad de las actividades y empresas de la familia Rocha..... | 149 |
| 2.2.6 Diversificación de las actividades de la familia Godoy y pérdida de redes..... | 153 |
| 2.2.7 Seguimiento de las actividades y proyecto político de Obregón..... | 157 |
| 2.2.8 Poco respaldo y asociación entre los miembros de la familia Robles..... | 161 |

| | |
|--|------------|
| 2.2.9 Pérdida de propiedades y de inversiones de la familia Rubio en Guanajuato..... | 167 |
| 2.2.10 Participación accionaria y asociación familiar de los miembros Villaseñor..... | 168 |
| 2.2.11 Familias de importancia económica..... | 170 |
| 2.3 Familias con tradición empresarial..... | 176 |
| 2.3.1 Familia y cambios generacionales..... | 177 |
| 2.4 Estrategias familiares y herencias socioprofesionales..... | 181 |
| 2.5 Alianzas económicas..... | 184 |
| 2.5.1 Matrimonio para ampliar la red familiar..... | 185 |
| 2.6 Familia y espacios de sociabilidad..... | 191 |
| | |
| 3. Redes empresariales en Guanajuato 1877-1911..... | 197 |
| 3.1 Concepción, clasificación o perfil de empresarios..... | 198 |
| 3.2 Mentalidad tradicional..... | 205 |
| 3.2.1 Sociedad empresarial más exitosa: Ramón Alcázar y Guillermo Stallforth..... | 206 |
| 3.2.2 Reconocimiento social de la experiencia empresarial de Castañeda..... | 216 |
| 3.2.3 Alatorre: de empresario solitario a una amplia red económica y política..... | 220 |
| 3.2.4 Ibargüengoitia: amplio desarrollo de su profesión como administrador de minas..... | 232 |
| 3.2.5 Sociedad comercial-inversionista de Ajuria y Antúnez..... | 237 |
| 3.2.6 Glennie: de asalariado innovador a empresario independiente..... | 239 |
| 3.2.7 Reducción de la red económica-comercial de Goerne por falta de asociación.... | 244 |
| 3.2.8 Continuación de redes e inversión innovadora de la familia Castelazo..... | 247 |
| 3.2.9 Rompimiento de la tradición profesional de la familia Antillón..... | 249 |
| 3.3 Redes económicas y éxito empresarial..... | 250 |
| 3.4 Nuevos perfiles de empresarios modernos y transformaciones de nuevo siglo..... | 259 |
| | |
| 4. Grupos y empresas relacionales: minería y metalurgia, sistemas crediticios, agricultura, servicios y comercio 1877-1911..... | 270 |
| 4.1 Naturaleza de empresa..... | 271 |
| 4.2 Naturaleza interna de la empresa Guanajuatense..... | 275 |
| 4.2.1 Asociaciones mineras más allá de la ciudad de Guanajuato..... | 275 |
| 4.2.2 Particularidades del sistema financiero en Guanajuato..... | 294 |
| 4.2.2.1 Finanzas informales como actividad secundaria de los empresario..... | 295 |
| 4.2.2.2 Instalación tardía de la banca formal..... | 305 |
| 4.2.3 Inversión en propiedades agrícolas..... | 313 |
| 4.2.4 Creación de servicios para el estado..... | 325 |
| 4.2.4.1 Mejoramiento de la comunicación e integración a través del ferrocarril..... | 326 |
| 4.2.4.2 Cruzar la ciudad de Guanajuato a través del tranvía..... | 331 |
| 4.2.4.3 Electricidad para facilitar los procesos productivos..... | 332 |
| 4.2.5 Comercio in terno e importación..... | 334 |
| 4.3 Panorama económico empresarial del estado de Guanajuato..... | 349 |
| | |
| Conclusiones..... | 355 |
| Anexos..... | 369 |
| Fuentes..... | 396 |

Introducción

El presente estudio aborda a los empresarios en la ciudad de Guanajuato durante el siglo XIX, poniendo énfasis en diversas actividades económicas, con el propósito de explicar en conjunto a los individuos, a las instituciones y las relaciones sociales que se establecieron, resaltando de la década de 1850 a 1911.

Se han hecho varios estudios sobre las trayectorias empresariales, las empresas o las actividades económicas de un espacio concreto y recientemente se ha puesto énfasis en esos temas desde la teoría de redes, pero los casos que se han trabajado son relativos a otras partes de México, por lo tanto sus conclusiones difieren tanto porque son lugares distintos, como porque el contexto y las estrategias difieren a las que se presentarán aquí con relación a Guanajuato. Si bien es cierto que se han hecho diversos estudios relacionados al tema de empresarios en este estado, como el de César Macías Cervantes sobre Ramón Alcázar,¹ el de Oscar Sánchez sobre Miguel Rul,² el de Francisco Meyer sobre las empresas mineras³ y otros más, en ellos no se ha puesto mucha atención en ver cómo se estructuraron las relaciones entre esos agentes (empresarios y empresas). En esto consiste la aportación de este trabajo, que se enfoca a observar los vínculos amistosos, de negocios, inversiones, vida y participación de un grupo de empresarios, en la sociedad decimonónica guanajuatense.

El interés por este tema surgió con la idea de observar a los actores de un sector económico, como lo es el comercio, sin embargo, en el curso de la investigación se volvió necesario ampliar el espectro de observación a las diversas actividades económicas que se desarrollaban en la ciudad de Guanajuato para la segunda mitad del siglo XIX, ya que los empresarios estudiados

¹ Macías, *Ramón Alcázar una aproximación a las elites del Porfiriato*.

² Sánchez, *La empresa de minas de Miguel Rul (1865-1897) inversión nacional y extracción de plata en Guanajuato*.

³ Meyer, *La minería en Guanajuato (1892-1913)*.

diversificaron su capital en varias de ellas, tendiendo redes socioeconómicas más allá de la ciudad, ya que sus actividades empresariales no se limitaban a este espacio físico; los vínculos podían ser directos o por medio de agentes y se extendían hasta otros países. De esa manera tuvieron influencia local, nacional, internacional, en lo político, lo económico y lo social.

También se dará a conocer cuáles fueron las actividades más recurrentes para diversificar las empresas, como el comercio, que fue un factor de creación de capital y experiencia profesional que llevaba a invertir en minería, agricultura o finanzas. Por lo anterior es importante observar también la trayectoria de los familiares de estos actores, para entender el origen, desarrollo, establecimiento y ampliación de sus empresas y vínculos con ciertos grupos sociales que fueron determinantes en el éxito o fracaso de los empresarios. Aunado a ello, debemos tomar en cuenta los factores externos, como los auges o crisis económicas que vivió el país, los altibajos en cada uno de los sectores debidos a sequías, bonanzas en las minas, circulación de dinero, demanda y producción de mercancías.

Se sostiene que los empresarios estudiados invirtieron en actividades tradicionales como la minería de extracción y beneficio, el comercio y la agricultura, pero los más modernos diversificaron esas actividades a los servicios y la banca formal. Es decir, que todos trataron de integrar varias de las actividades que se desarrollaban en la ciudad de Guanajuato y zonas aledañas, lo que nos permite entender que la dinámica de la entidad estaba en un continuo cambio. El éxito económico estaba ligado a las redes y estrategia para ampliar o conservar las alianzas en las diversas empresas en que invertían con la finalidad de maximizar beneficios o repartir riesgos de inversión, aquellos que permanecieron cerrados a asociarse no alcanzaron la misma integración que aquellos que aprovecharon cualquier oportunidad de alianza, sobre todo con los empresarios extranjeros que llegaron a finales del siglo XIX y que introdujeron tecnología,

capital económico y nuevas formas de hacer las cosas, transformando toda la dinámica empresarial.

Así, el objetivo general de este trabajo es analizar las redes empresariales configuradas entre los diferentes agentes económicos, como elementos interpretativos de la estructura de la ciudad de Guanajuato entre 1850 y 1911, y estudiar las relaciones, económicas y sociales, ya fueran familiares, de amistad, compadrazgo o clientelismo, pues éstas ofrecen aspectos sobre la dinámica de la entidad. De manera particular se pretende 1) reconstruir la trayectoria de los agentes, en la cual es importante enfocarse en el tipo de lazos establecidos a través de la familia que desde jóvenes entablaron para insertarse en la red, hasta concretarse o consolidarse como empresarios, así como el cambio generacional y sustitución de nodos en la red. 2) Indagar la forma en que la pertenencia a la red económica permitía a los empresarios el acceso, la concentración y la evolución del capital invertido en los diferentes negocios. 3) Estudiar las empresas y su articulación con el mercado como unidades mediadoras entre los productores y los compradores, lazos que les permitían formar redes de clientelismo más amplias. 4) El papel e influencia ejercida por esa red de empresarios en la dinámica del mercado en la ciudad de Guanajuato y, 5) analizar el contexto de la época, con la finalidad de establecer categorías analíticas sobre las posibilidades de establecer redes en lo económico, político, social y cultural.

El periodo de estudio de este trabajo abarca, como ya se ha dicho, de 1850 a 1911, porque al abordar a los diversos agentes involucrados en las relaciones económicas en Guanajuato, es necesario remitirse a las formas de acumulación de capital, a la inversión y reproducción de éste, así como a sus trayectorias empresariales,⁴ que inician, en algunos casos, desde la primera mitad

⁴ Cabe aclarar que el estudio de agentes económicos conlleva estudiar la vida productiva de éstos, ese periodo podía durar entre 30 y 40 años de actividad. Los agentes comenzaban sus carreras cerca de los veinte años y la seguían hasta que morían, por lo que el grupo estudiado no puede ser de una sola generación, las edades difieren hasta por 15 años, eso quiere decir, que se abordaran fechas anteriores o posteriores al periodo consignado.

del siglo XIX, por lo que en 1877 ya se encuentra un grupo consolidado, que es nuestro universo de estudio. Se concluirá en el año de 1911 por el inicio de la revolución, que frenó algunas actividades empresariales, además de coincidir con el cambio generacional de los empresarios estudiados.

La ciudad de Guanajuato estuvo condicionada por la lotería de bienes y la disponibilidad de ciertos recursos de acuerdo a su orografía, destacando la actividad minera, para lo cual tuvo que vincularse con las zonas cercanas, para intercambiar productos de todo tipo que cubrieran las necesidades de la población.⁵ De las zonas aledañas se obtenía una variedad de productos alimenticios para los habitantes y forrajes para los animales usados en las minas, recursos que provocaron una dinámica económica interna.⁶ En ese espacio se entablaron las relaciones de los empresarios, que lograron la vinculación con diferentes distritos mineros, zonas productoras y consumidoras.

La teoría de redes amplía la perspectiva de los estudios que se han hecho sobre empresarios en Guanajuato, ya que permite poner más atención en las relaciones empresariales de un individuo o una empresa, que constituye un factor importante para la trayectoria de los agentes económicos. La teoría de redes surgió de la sociología, para identificar las estructuras sociales y las diferentes formas de relaciones que se dan en una sociedad. Según Luis Sanz, se enfoca en el estudio de la conducta de los individuos, las relaciones y la interacción entre ambos, en las particularidades o individualidades de los agentes económicos y en porqué actúan de cierta forma,⁷ lo que permite observar los procesos de cambio a través de ellos.

Dentro de la bibliografía revisada, Michel Bertrand ve al concepto de red con una doble acepción, en primer lugar, como una estructura construida por lazos o relaciones entre diversos

⁵ González, *Geografía local*, pp. 113 y 118.

⁶ González, *Geografía local*, pp. 125 y 144.

⁷ Sanz, "Análisis de Redes Sociales", p. 21.

individuos, de las que se pueden observar sus características morfológicas que son su forma, límites, articulaciones ocasionales o subredes; esas redes de sociabilidad podrían ir desde “la red construida exclusivamente o de manera dominante por o entorno a un individuo”⁸ se le puede llamar “red personal” o “sociabilidad individual”, hasta la red de relaciones fragmentadas, estructuradas en torno a varios centros y que dan nacimiento a una estructura polinodal. En segundo lugar, se le puede entender como intercambios, vínculos o relaciones que permiten la circulación de bienes o de servicios en el interior de una red, esos intercambios repercuten más allá de las dos personas relacionadas directamente, es decir, en las relaciones adyacentes a los dos actores; entonces es importante estudiar la función del intercambio realizado y su contenido, es decir, los motivos, intenciones y finalidades, así como a la transversalidad o cruce de los vínculos o lazos dentro de la red. Para Bertrand, una relación entre dos personas, no es una red.⁹

Gladys Lizama y Sergio Valerio ven a la red como una tela donde la estructura de su tejido está conformada por hilos y nudos. “El nudo sería la forma básica de su estructura, el punto de confluencia entre dos o más hilos, cuya prolongación hacia distintas direcciones conecta y forma parte de otros nudos, lo cual en conjunto forma una unidad que es la red. Los hilos de esta metáfora serían los vínculos o conexiones entre nudo y nudo”.¹⁰ Esta concepción la trasladan de manera metafórica a los estudios de las relaciones entre empresarios y sus empresas, tomando en cuenta las relaciones sociales hacia dentro y hacia afuera de la empresa, la que a su vez está “inmersa en un sistema de relaciones jurídicas, económicas y sociales que determinan sus actividades y su funcionamiento”.¹¹ Los vínculos o conexiones que establece un empresario con otras empresas o empresarios, con actores económicos, sociales o políticos y en general con su

⁸ Bertrand, “De la familia a la red”, p. 119.

⁹ Bertrand, “De la familia a la red”, p. 119.

¹⁰ Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, p. 205.

¹¹ Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, p. 206.

entorno. En ese sentido, Mario Bronfman aclara que “Las redes no son estructuras fijas sino dinámicas, compuestas más por funciones que por personas que las desempeñen de una manera permanente”.¹² Así, las redes empresariales y familiares de la ciudad de Guanajuato estuvieron en constante dinamismo a través de los intercambios mineros, comerciales, agrícolas, financieros y de servicio, que fueron evolucionando con el tiempo y con los cambios generacionales, influidos además por el contexto histórico.

Para Sanz, una red social se forma de las “estructuras relacionales que surgen cuando diferentes organizaciones o individuos interaccionan, se comunican, coinciden, colaboran, etc., a través de diversos procesos o acuerdos, que pueden ser bilaterales o multilaterales”.¹³ Podemos entender que las relaciones no se dan sólo entre individuos, sino también entre y con empresas, organizaciones, grupos, clubes y cualquier tipo de asociación. Además, esas relaciones van cambiando, no son estáticas, ni tampoco se dan entre dos individuos, sino entre muchos, y no siempre hay conexión entre todos ellos; esos vínculos permiten un ir y venir de información, conocimiento, recursos, aprendizajes, elecciones, oportunidades, transformaciones, intercambios o poder, “las redes son a la vez la causa y el resultado de las conductas de los individuos”,¹⁴ son clave de la toma de decisiones que mantienen o rompen esas redes. Se pueden distinguir tres tipos de interacción en la red: la primera es la capacidad de comunicarse directamente con los otros miembros de la red; luego, la capacidad o independencia de llegar a los otros sin intermediarios; y por último la mediación o control de comunicación con los demás. Es imposible que todos los agentes estén conectados con todos los demás, incluso que uno sólo pueda relacionarse con todo el grupo, por eso es necesaria la mediación entre ellos.

¹² Bronfman, *Como se vive se muere*, p. 147.

¹³ Sanz, “Análisis de Redes Sociales”, p. 22.

¹⁴ Sanz, “Análisis de Redes Sociales”, p. 23.

Pierre Bourdieu aborda el tema de las relaciones sociales también, pero llamándolas “capital social” que está constituido por una “red duradera de *relaciones* más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos [...] [es] la totalidad de recursos basados en la *pertenencia a un grupo*”.¹⁵ Es decir, que cada individuo aporta algo que sirve a los otros miembros del grupo, ya sea capital económico, conocimientos o vínculos que lleven a otros beneficios. Según Bourdieu esas relaciones de intercambio de bienes materiales (dinero, por ejemplo) y simbólicos (información) “están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas sólo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible”.¹⁶ Con esto quiere decir que no se pueden entablar relaciones sociales si no se cuenta con ambos aspectos, con lo que no estoy de acuerdo, porque como bien lo dije antes, todo agente tiene características de las que se puede sacar provecho o algún beneficio.

Hay que enfatizar que la conjunción de las diferentes particularidades que logra aportar cada agente, llevan a que pueda haber múltiples ventajas, mediante el establecimiento y mantenimiento de esas redes. Es un constante intercambio de “palabras, regalos, mujeres”¹⁷ que ayudan a regular la entrada de nuevos agentes dentro de la red, por ejemplo, con un enlace matrimonial que conlleve ciertos fines económicos¹⁸ y que no venga de un interés personal. Ninguno de los demás autores tratados aquí, mencionan al matrimonio como una forma de reforzar las relaciones sociales (por la unión de capital, de intereses o de acceso a ciertos privilegios que tuviera la otra familia, por ejemplo el prestigio de una vieja familia contra los “nuevos ricos”), lo cual es importante para este estudio, porque en un capítulo se retoman los

¹⁵ Bourdieu, *Poder, derecho*, p. 148.

¹⁶ Bourdieu, *Poder, derecho*, p. 149.

¹⁷ Bourdieu, *Poder, derecho*, p. 152.

¹⁸ Se buscaba al prospecto de acuerdo a las características o necesidades que debían cubrirse dentro del grupo, ya fuera dinero, herencia, reconocimiento, apellido, abolengo, bienes inmuebles, etc.

lazos conyugales entablados entre las diversas familias que se abordan, como base de los vínculos económicos.

Bourdieu hace hincapié en guardar los “límites del grupo: cada nuevo ingreso en el grupo puede poner en peligro la definición de los criterios de admisión”, es decir, que se puede perder el monopolio sobre los contactos o vínculos que producen ciertas ventajas y favorecen a cierto grupo. Ese supuesto es un tanto limitante, porque si efectivamente no se permitiera la entrada de nuevos miembros, o por lo menos entablar relaciones con otros, esto impediría el buen funcionamiento de las redes empresariales e implicaría el fracaso económico.

Dentro de un conjunto de agentes casi siempre debía haber un líder o representante que evitara la competencia interna y se protegiera así a la colectividad, organizando y atendiendo ciertos asuntos como representante de otros. Un agente importante o un líder puede llegar a ser “conocido por más gente de la que ellos mismos reconocen. De ahí que, si alguna vez se molestan en relacionarse, su esfuerzo resulte entonces totalmente productivo”.¹⁹ Habrá quien haya nacido dentro de un espacio social ya establecido que le facilite el acceso a una amplia red, pero también quien deba trabajar, invertir tiempo y dinero para conseguir el liderazgo.

Nos dice Bronfman que desde la perspectiva de las ciencias sociales, se puede aplicar la noción de redes a diversos fenómenos, “desde ‘una serie de interacciones espontáneas que pueden ser descritas en un momento dado y que aparecen en un cierto contexto definitivo por la presencia de prácticas más o menos formalizadas’, hasta ‘el intento de organizar esas interacciones de un modo más formal, trazándoles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando así, un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión’, lo que para nosotros se acerca más bien al concepto de organizaciones civiles”.²⁰ En ese sentido, podemos

¹⁹ Bourdieu, *Poder, derecho*, p. 154.

²⁰ Bronfman, *Como se vive se muere*, p. 143.

observar que una red o simplemente el establecer un tipo de relaciones, puede ir desde las relaciones intrafamiliares, donde existe un apoyo moral basado en las normas o valores que lo rigen, hasta un contrato formal o notarial para obtener apoyo económico y de intercambio para la producción de un cierto objeto; como en una asociación empresarial, por ejemplo. Una red no necesariamente debe estar normada o escrita en un papel, “el mantenimiento y el reconocimiento de las redes, puede ser también la propia forma de construirlas”.²¹

Ese tipo de redes o intercambios no son “institucionalizados”, es decir, que las relaciones y vínculos a estudiar no se rigen siempre por normas jurídicas, no hay una asociación de empresarios o empresas que únicamente estén unidos para un fin común, como el enfrentar una crisis o cualquier otro tipo de problemas, son “redes de ayuda mutua e intercambio dentro de un grupo o clase determinada, opera bajo ciertas condiciones, tales como la cercanía física, la confianza (capacidad y deseo de entablar una relación de intercambio), la voluntad de cumplir las obligaciones implícitas en dicha relación y la familiaridad mutua para descartar la posibilidad de ser rechazado”.²²

José María Imizcoz, señala que los estudios recientes que se hacen sobre los lazos que unen a las “personas en la vida económica, social y política han dado una nueva centralidad al estudio de las relaciones de familia, parentesco, amistad o clientelismo como articulaciones privilegiadas de los actores sociales y políticos”.²³ Ésa es la razón por la cual nos enfocamos en los empresarios desde la perspectiva de la teoría de redes socioeconómicas.

Todo individuo está creando una red de significación que teje constantemente,²⁴ aunque tiene algunos vínculos predeterminados como la familia, puede decidir si continúa con ellos o se lía

²¹ Bouza, *Imagen y propaganda*, p. 42.

²² Bronfman, *Como se vive se muere*, p. 146.

²³ Imizcoz, *Redes familiares*, p. 20.

²⁴ Wolf, *Figurar el poder*, p. 85.

con otros agentes. Rodrigo Contreras hace énfasis en que las relaciones sociales son fundamentales “en un grupo social, compuesto por una red de familias, las cuales -con base en la concentración de riqueza proveniente del control estratégico de determinados sectores económicos-productivos de un país- ejercen poder en las distintas esferas de una sociedad (en lo político, en lo económico y en lo social) en función de sus intereses conyugales y de largo plazo. La adscripción a dicho grupo social está dada por la pertenencia sanguínea a la red familiar, la que por lo general es homogénea y cerrada”.²⁵ Dentro de esa definición entran diferentes acepciones de redes: de poder, de familia, sociales, económicas y políticas.

Las redes empresariales, comerciales, industriales, financieras, de compañías, de distribución, sociales, políticas, económicas, culturales, familiares, privadas, públicas, locales, nacionales, de personas, grupos, clases, amistad, compadrazgo y clientelismo, al estar conectadas entre sí, son el motor de la dinámica y lógica social, son “la forma básica de organización de los actores sociales y del ordenamiento de la producción, del trabajo, el mercado, la constitución política, la vida social -como empresas, como cuerpo político, como centro de redes de poder y de configuraciones grupales, como centro de transmisión de recursos y saberes”.²⁶

En general, los autores revisados sobre teoría de redes coinciden en sus planteamientos y en afirmar la importancia que tiene el estudio de las relaciones sociales para el intercambio de beneficios y para adquirir “capital material, cultural, relacional y simbólico”²⁷ entendiéndolo bajo la acepción de Bourdieu. Por lo anterior, entiendo por red una estructura de relaciones sociales y el sistema de intercambios, vínculos y conexiones existentes entre las empresas y los empresarios, así como con otros actores económicos, sociales y políticos, con el entorno local,

²⁵ Contreras, “La actualidad de viejas temáticas”, pp. 19-20.

²⁶ Imizcoz, *Redes familiares*, p. 23.

²⁷ Imizcoz, *Redes familiares*, p. 24.

nacional e internacional, entablados con el objetivo de alcanzar fines económicos, como la ganancia, el lucro, el reconocimiento, el prestigio o el poder.

Desde la perspectiva del análisis de redes, algunos hacen énfasis en la obtención de poder ya que es “un aspecto de todas las relaciones entre personas”,²⁸ incluso hasta establecerlos como un grupo de poder y con control político. No se pone acento en este estudio con respecto a ello porque sería una perspectiva teórico metodológica diferente a la aquí planteada, aunque el grupo de empresarios y familias de estudio sí tuvo control económico, político y social más allá de la ciudad de Guanajuato.

Respecto a los planteamientos anteriores, entiendo como agente económico a aquel que media, interviene o colabora en ciertas operaciones y negocios con fines económicos. A través de los agentes se establecen relaciones e interacciones que son importantes en el proceso de cambio ya que las redes que ellos establecen no son estáticas. Un agente económico no necesariamente es un solo individuo, también puede ser una empresa o una institución.

Un empresario cabe dentro de la anterior concepción de agente, pero además lo entiendo como un hombre exitoso, con empeño, ciertos valores, influyente, con contactos, con participación en la economía, política, emprendedor, busca fines privados y beneficios de todo y para todo.²⁹ Puede tener diversos negocios y operaciones económicas (minería, agricultura, industria, finanzas, comercio, etc.).³⁰ Los empresarios tenían un motivo de lucro acorde con su rol empresarial.³¹

En el sentido más estricto de la palabra, un empresario es aquel que aporta capital o trabajo directivo en una empresa, asumiendo los resultados (ganancia o pérdida). Por lo tanto, empresa es

²⁸ Wolf, *Figurar el poder*, p. 19.

²⁹ Suárez, “Todo en familia”, pp. 37-41.

³⁰ Gámez, “Redes empresariales”, p. 196. Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, p. 209.

³¹ Valdés, *La mentalidad empresarial*, p. 38.

“la unión de capitales y trabajo para alcanzar un fin de lucro”.³² Empresa no es lo mismo que compañía, porque esta significa la unión de personas o de capitales jurídicamente organizados; toda compañía es una empresa, pero no toda empresa es una compañía. Empresa se le suele llamar a la organización de los distintos factores productivos, sociales e informativos para conseguir un fin económico, asociado con otros fines sociales, políticos y culturales para la empresa y para sus propietarios, los empresarios.³³

Desde una perspectiva económica, Moisés Villamil y Zilá Mesquita estudian a las redes de empresas o aglomeraciones regionales desde dos perspectivas, ya sea explicándolas desde “las relaciones verticales entre usuarios (empresas clientes) y productores (empresas proveedoras), la proximidad geográfica e identidad social y cultural [o desde el] plano de las relaciones horizontales entre empresas del mismo sector, la cooperación puede contribuir para la solución de problemas comunes”.³⁴ En este trabajo más bien nos enfocaremos en las segundas, en las relaciones entre las mismas empresas.

Familia, parientes y comunidad, son con quienes se tejían las principales redes de colaboración para formar empresas, heredarlas y mantenerlas a través de las generaciones.³⁵ Podemos encontrar simpatías sociales para siempre o eventuales, porque un grupo se disolvía y reformaba constantemente dentro de una comunidad y podía incluir a la red de amigos, socios, clientes y demás personas que intervenían en la vida y trabajo de un empresario.³⁶

Este marco teórico permite abordar el estudio desde un método de explicación y comparación, es decir, un modelo mixto, en el que se abarcarán enfoques cuantitativos y cualitativos de la historia económica y social, a través de las fuentes documentales, poniendo

³² Borja, *Enciclopedia*, p. 370.

³³ Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, p. 206.

³⁴ Villamil y Mesquita “Redes de pequeñas empresas”, p. 114.

³⁵ Burke, *Historia y teoría social*, p. 67.

³⁶ Burke, *Historia y teoría social*, p. 71.

énfasis en la conformación de redes económicas y su influencia en la producción, circulación de mercancías, capital monetario, consumo y repercusiones en la política y sociedad. Con el objetivo de observar los movimientos, ciclos, crisis y coyunturas, se aborda un periodo de larga duración para explicar las decisiones tomadas por los empresarios en diferentes momentos, además de ver los cambios generacionales y las herencias que dejaron estos empresarios a sus hijos o familiares.³⁷

Se presenta un panorama del grupo de estudio tomando en cuenta elementos referentes a la familia, el matrimonio, los orígenes sociales, la posición económica heredada, el lugar de residencia, la educación, la fuente de riqueza personal, la ocupación, la religión, la experiencia en el oficio y la muerte. Esa información se combina y yuxtapone para obtener las características significativas y entender las relaciones internas y correlación con otros grupos, lo que determina su forma de conducta o de acción.³⁸ Sus relaciones familiares, de compadrazgo o negocios, ayudan a entender los lazos y nudos que conformaban las redes de sociabilidad y las bases de la sociedad misma. Nos enfocamos tanto a lo individual como a lo colectivo de la historia socioeconómica de los empresarios.³⁹ Todo esto a través del uso de métodos y teorías sobre la historia económica de América Latina y de México.

Entre los trabajos más importantes de la revisión historiográfica está el de David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*,⁴⁰ que trata sobre la minería, el comercio, la industria y sus actores en México y en la ciudad de Guanajuato durante el periodo borbónico, tiempo en que la minería era detonadora del resto de las actividades económicas por los insumos que requería, como la producción de cueros, granos, ganado y mulas para transporte y arrastre.

³⁷ Gortari, “El uso de conceptos”, pp. 33-34.

³⁸ Falcón, *Guanajuato, minería*, pp. 22-23.

³⁹ Gortari, “El uso de conceptos”, p. 34.

⁴⁰ Brading, *Mineros y comerciantes*.

Estudia las estructuras comerciales tanto al interior como exterior, es decir, a los empresarios, las empresas, el mercado y las relaciones entre los actores económicos. Por otro lado, pone atención a la situación política y económica, para entender en general cómo se dio la transformación de la sociedad del siglo XVIII con las reformas borbónicas. Ese estudio ayuda a entender los antecedentes de la estructura económica de Guanajuato, que aquí abordo a mediados del siglo XIX junto con las relaciones sociales y los procesos históricos.

Existen numerosos estudios sobre el siglo XIX referentes a este tema, algunos abordan a los empresarios, otros las empresas y otros más la economía en general. Podemos mencionar los trabajos de Carmen Blázquez, Sergio Valerio, Jaime Olveda, Pablo Serrano, César Macías, José Contreras y Óscar Sánchez,⁴¹ quienes estudian empresarios nacionales y extranjeros en diferentes lugares: Guadalajara, Guanajuato, Jalisco, Colima y Jalapa. Los puntos concordantes y algunas de sus conclusiones son que la mayoría de los empresarios pertenecían a la esfera económica local, ejercían influencia económica, social, cultural y política -ocupando cargos en la administración-, tanto en la ciudad donde radicaban como en espacios económicos más amplios (ranchos, municipios, estados y en el país).

Por ejemplo, Blázquez nos dice que Bernardo Sáyago comenzó su carrera como administrador de la hacienda de Antonio López de Santa Anna en Jalapa, lo que respaldó su obtención de puestos en la administración pública, por el contacto con ese personaje y por los lazos de parentesco existentes con el grupo político dominante, además de participar activamente en la economía de la región.⁴² Serrano plantea que los extranjeros que llegaron a la región de Colima se consolidaron como parte de la “oligarquía industrial”, no tanto política porque sólo

⁴¹ Blázquez, “Comercio y política: Bernardo Sáyago, 1830-1850”; Valerio, “Empresarios españoles en Guadalajara durante el porfiriato: la casa Fernández del Valle”; Olveda, “José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués”; Serrano, “Hacendados, comerciantes y empresarios extranjeros en Colima 1857-1914”; Macías, *Ramón Alcázar*; Contreras, “La familia Salazar: entre la tradición, el comercio y la actividad empresarial en Tepic y Guadalajara”; Sánchez, *La empresa de minas de Miguel Rul*.

⁴² Blázquez, “Comercio y política”, p. 195.

podían acceder a representaciones y consulados de sus países, pero no dejaron de ejercer una influencia en la toma de decisiones en la administración local, entablando lazos familiares con nacionales a través de los cuales accedían al poder político.⁴³

Algunos de los empresarios que se mencionan en los trabajos aquí analizados, empezaron como comerciantes, pero ampliaron y diversificaron sus actividades como: hacendados, propietarios, mineros, fiadores, prestamistas o usureros, industriales, banqueros e inversionistas en transportes. José Palomar, nos dice Olveda, fue un mexicano que comenzó como ayudante en una tienda, al casarse con la hija de su jefe pudo abrir la suya, después compró una fábrica textil y una de papel, invirtió en minería, telégrafos, bienes raíces y ranchos, se ocupó de representaciones en la sociedad (como albacea, curador, mayordomo y administrador), era agiotista, contrabandista y especulador, lo que le permitió incrementar su capital poco a poco y el de las empresas en las que invertía.⁴⁴

Algunos de esos textos usan el concepto de empresario refiriéndose a un individuo que tiene inversión en varias actividades económicas,⁴⁵ pero también usan el de comerciante cuando estos personajes se dedicaban como primera actividad al comercio, aunque tuvieran inversiones en los otros sectores económicos.⁴⁶ Por ejemplo, Valerio, Alma Parra, Mónica Blanco y Sánchez,⁴⁷ se avocan más a llamarlos empresarios, porque se dedicaron a la industrial o a alguna actividad económica (banca, comercio, minería, agricultura, textiles, bienes raíces o comunicaciones).

⁴³ Serrano, "Hacendados, comerciantes", p. 50.

⁴⁴ Olveda, "José Palomar", pp. 40, 41, 42, 44, 49.

⁴⁵ Véase: Gámez, "Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro-Norte de México (1870-1910)"; Lizama y Valerio, "Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato"; Sánchez, *La empresa de minas*; Parra, "Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana"; Díaz, *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*; Blanco, "La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones, 1905-1914"; Olveda, "José Palomar"; Valerio, "Empresarios españoles".

⁴⁶ Macías, *Ramón Alcázar*; Romero, "Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)".

⁴⁷ Valerio, "Empresarios españoles"; Parra, "Perfiles empresariales"; Blanco, "La inversión extranjera"; Sánchez, *La empresa de minas*.

Moisés Gámez, Gladys Lizama, Valerio, Luis Díaz, Olveda, así como Blázquez,⁴⁸ usan el término empresario, generalmente porque están tratando a un personaje o grupo en el poder. Por otro lado, Macías y Contreras tienden a llamarlos más comerciantes por que era la principal actividad que desarrollaron desde sus inicios hasta el final, aunque se les considere también empresarios.

Algunos estudios abordan la trayectoria de los empresarios, sus lazos familiares, de negocios y amistosos, muestran la asociación entre familiares como fue el caso de la familia Salazar, en la que sólo había asociaciones entre parientes.⁴⁹ Otros empresarios ampliaron sus empresas relacionándose con nacionales o extranjeros, como fue el caso de Ramón Alcázar y Guillermo Stallforth (alemán) en Guanajuato, quienes se dedicaron a proveer de maquinaria a las empresas mineras.⁵⁰

Dentro de las familias había diversas profesiones⁵¹ que facilitaban el desarrollo de las empresas, particularmente en lo relativo a los costos de transacción. Por ejemplo, los abogados eran quienes resolvían litigios o problemas legales, los sacerdotes ayudaban a obtener préstamos de la Iglesia, los políticos proporcionaban información privilegiada y preferencial para la toma de decisiones. Los hijos e hijas cooperaban para afianzar lazos con socios y ampliar las empresas con comerciantes, hacendados, mineros o políticos; significaban vínculos matrimoniales que permitían aprovechar el prestigio social que tenían las familias con las que establecían lazos de parentesco político, como el caso de Bernardo Sáyago en Jalapa.⁵²

⁴⁸ Gámez, “Redes empresariales”; Lizama, *Zamora en el Porfiriato. Familias, fortuna y economía*; Valerio, “Empresarios españoles”; Díaz, *Guanajuato: Diez ensayos*; Olveda, “José Palomar”; Blázquez, “Comercio y política”.

⁴⁹ Contreras Valdez, “La familia Salazar”.

⁵⁰ Macías, *Ramón Alcázar*.

⁵¹ Contreras Valdez, “La familia Salazar”.

⁵² Blázquez, “Comercio y política”, p. 196.

Esas redes familiares y vínculos ayudaban a estrechar y cohesionar a los empresarios; también desempeñaban un papel importante en la formación de capitales, crédito, confianza, influencias, prestigio, autoridad y honor, que a su vez derivaron en redes mercantiles, de negocios y empresariales.⁵³ Servían para obtener información y socios confiables, para ampliar las empresas incluso a otros estados o países, y en general, al mejor funcionamiento de éstas.

Varios de los estudios ponen énfasis en la mentalidad de los empresarios, ya que muchas veces ésta era la que los hacía triunfar, ya fuera precapitalista, capitalista, moderna o tradicional.⁵⁴ Olveda menciona que José Palomar era conservador, pero tenía una mentalidad preburguesa, impulsó el sistema capitalista: la expansión del trabajo, empleo de maquinaria, fuerza motriz y modificaciones en la organización del espacio urbano.⁵⁵ Dichos empresarios se constituían como personas exitosas, como un grupo de poder, Macías reconoce que el empresario Ramón Alcázar fue un hombre exitoso en todos sus negocios.⁵⁶

Algunos estudios van más allá de los actores, ya que a través de ellos explican el panorama local y hasta nacional, como el de Juan Romero, quien explica el mercado en el Pacífico norte a través de la minería, junto a la que se estableció el comercio, la industria, la producción agropecuaria a mayor escala por el auge minero, que detonó y articuló todas las actividades económicas; o el de Sánchez y Macías,⁵⁷ quienes detallan la situación política, económica y social de la ciudad de Guanajuato; el primero desde la perspectiva de la actividad minera y el otro desde el comercio, la economía y la política. Otros muestran la reconfiguración de los mercados locales, Serrano nos dice que los símbolos del progreso y modernidad capitalista de finales del

⁵³ Lizama y Valerio, "Redes empresariales", p. 226.

⁵⁴ Valerio, "Empresarios españoles"; Olveda, "José Palomar".

⁵⁵ Olveda, "José Palomar", p. 41.

⁵⁶ Macías, *Ramón Alcázar*, p. 7.

⁵⁷ Sánchez, *La empresa de minas*; Macías, *Ramón Alcázar*.

siglo XIX, en Colima, fueron implementados por la oligarquía extranjera, ya que los mismos nacionales pedían la participación del financiamiento extranjero para lograr el cambio.⁵⁸

Con Gámez podemos ver que las casas comerciales eran las instituciones que vinculaban las actividades en el comercio, la industria y la minería por medio de los préstamos, posteriormente esos comerciantes pasaron a ser socios cuando se establecieron los bancos, lo que significaba que eran los mismos actores los que permanecieron dentro de la red de relaciones económicas.⁵⁹

Podemos observar el cambio de organización empresarial en otros trabajos,⁶⁰ pasando de una empresa familiar a otra por asociación y por acciones, de la empresa nacional a la extranjera o combinadas, que se observan más hacia finales del Porfiriato, llegando incluso a consolidarse como consorcios mineros con características monopólicas, como los llaman Blanco y Parra.⁶¹ Esos cambios de estructura se debieron en gran medida a los cambios tecnológicos, industriales y de transporte.

La importancia de estos trabajos en relación a mi tema, es que estudian a las redes empresariales que se conformaron entre empresarios y las diversas actividades económicas que se desarrollaron en cada entidad, la metodología que emplean dio pautas para aplicarla a este trabajo, sobre todo para explicar las relaciones o formación de redes entre los empresarios guanajuatenses, sus empresas y su papel como componentes articuladores del mercado del siglo XIX, donde las relaciones sociales eran dinámicas y diversas por la injerencia en varias actividades económicas.

La revisión de fuentes primarias se hizo en los fondos documentales que se encuentran en el Archivo General del Estado de Guanajuato, el Archivo Histórico de Guanajuato, la Casa de la

⁵⁸ Serrano, "Hacendados, comerciantes", p. 58.

⁵⁹ Gámez, "Redes empresariales", p. 188.

⁶⁰ Sánchez, *La empresa de minas*; Lizama y Valerio, "Redes empresariales"; Gámez, "Redes empresariales"; Parra, "Perfiles empresariales"; Blanco, "La inversión extranjera".

⁶¹ Parra, "Perfiles empresariales", p. 87. Blanco, "La inversión extranjera", p. 56.

Cultura Jurídica, Archivo General de la Nación y colecciones particulares. Las fuentes importantes son, principalmente, las notariales, de las cuales obtuvimos información sobre el establecimiento de las empresas, el capital invertido, el tipo de asociación, entre otros aspectos, con lo cual se formaron bases de datos para analizar los agentes (empresas y empresarios) y las redes que se establecieron entre ellos. En el Juzgado Civil encontramos juicios sucesorios, traspasos, compraventas, quiebras o litigios entre socios y empresarios, que nos dieron pauta para hablar de las dificultades que hubo en las relaciones empresariales. Además de las memoria de gobierno de los años estudiados por su valor estadístico y perspectiva de la época; igualmente otros fondos relacionados con el tema, como los de hacienda, gobierno, periódicos, fotos y mapas.

Sistematizando la información, este trabajo se dividió en cuatro capítulos, el primero para entender el contexto en que se desarrollaron los individuos y familias que comprenden el universo de estudio, para ello se habla del marco institucional nacional y estatal, sobre todo las Leyes de Reforma, que afectaron directamente a la situación económica, y que tuvieron que ver con las decisiones políticas y el escenario social que se vivió entre 1850 y 1876. Ese periodo a veces se amplía hasta inicios del siglo XIX para poder entender cómo se fueron creando los primeros mecanismos para acumular capital, así como las diversas estrategias que siguieron los miembros de las familias estudiadas para conformar empresas e ingresar o permanecer dentro de la estructura económica de la ciudad de Guanajuato. Las familias y empresarios que conforman el objeto de este estudio son: Pérez Gálvez y Rul, Parkman, Cumming, Jiménez, Chico, Rocha, Godoy, Obregón, Robles, Rubio, Villaseñor, Alcázar, Castañeda, Alatorre, Ibarguengoitia, Ajuria, Glennie, Goerne, Castelazo y Antillón, en las cuales se pueden observar estrategias individuales o familiares, así como vínculos de sociabilidad que se crearon, permanecieron y se reconfiguraron con el cambio generacional, como se observará en los capítulos siguientes.

En el capítulo dos se inserta un apartado teórico sobre la familia y formación de capital cultural y social, con la continuación y transmisión de las experiencias familiares, para entender el respaldo que tuvieron los empresarios en la familia sanguínea y política entre los años de 1877 a 1911. Abordando las familias: Pérez Gálvez y Rul, Parkman, Cumming-Jiménez, Chico, Rocha, Godoy, Obregón, Robles, Rubio y Villaseñor, que se abordan en este apartado porque se caracterizaron por tener varios empresarios en la familia, así como empresas en propiedad y administración conjunta, aunque en ocasiones no formaran empresas familiares. Lo que da paso a entender las características propias del grupo estudiado, en cuanto a estrategias de educación, matrimonio, inversión, alianzas económico-sociales y tradición empresarial, ya que esas estrategias no permanecieron estáticas con los cambios generacionales. Se concluye el capítulo con los espacios de sociabilidad en donde convergía el universo de familias estudiadas y algunas otras que pertenecían a la esfera de la sociedad económica de la ciudad de Guanajuato.

El capítulo tres comienza explicando la concepción y perfil de empresario desde una perspectiva teórica para poder definir a partir de esos parámetros al guanajuatense, para esto se aborda la trayectoria empresarial individual y formación de sociedades, destacando las estrategias particulares y transformaciones en inversión y adopción de tecnología, así como la diversificación de las empresas de: Alcázar, Castañeda, Alatorre, Ibarguengoitia, Ajuria, Glennie, Goerne, Castelazo y Antillón,⁶² sin encasillarlos en tradicionales o modernos, porque coexistieron métodos y formas en ambos sentidos, sobre todo con las transformaciones que surgieron a finales del siglo XIX, con la introducción de tecnología, grandes capitales, formas de asociación, conformación de empresas y nuevas configuraciones de redes económicas.

⁶² Estas familias no se abordaron en el capítulo dos, porque tuvieron solo un empresario que sobresalió y no se les puede analizar como grupo familiar, ya que el resto de los parientes sanguíneos tendieron a desaparecer de la esfera económica.

Por último, el capítulo cuatro abarca la naturaleza de empresa, es decir, la configuración y tipología de las empresas y compañías que existían en la ciudad de Guanajuato, comenzando con un apartado teórico que nos permite entender las funciones de la empresa y su relación con el mercado interno, en donde podemos ver una internalización de las actividades económicas por las empresas a comienzos del siglo XX. Para ello se hace un análisis por sectores económicos (minería y metalurgia, sistemas crediticios, agricultura, servicios y comercio), incluyendo el marco institucional que regía a cada uno de ellos, como el código de minería, de comercio o la ley de hacienda que gravaba los productos comerciales. Con ello se completa la visión que se pretende sobre los individuos y organismos privados y gubernamentales que rigieron y coexistieron durante la segunda mitad del siglo XIX, en los que se podrá observar los cambios, coyunturas y permanencias de la sociedad guanajuatense, sobre todo del grupo estudiado, con mayor atención a la estructura económica que rigió de 1850 a 1911.

1. Redes familiares, sociales y económicas en Guanajuato, 1850-1877

Un buen ciudadano “no vivirá en el aislamiento expuesto a morir sin un pan ni un abrigo el día del infortunio sino que usará de la libertad de asociación para centuplicar sus fuerzas y realizar los milagros que hacen siempre los hombres reunidos”⁶³

La familia se ha constituido como la principal red de sociabilidad que puede tener un individuo, regida por valores y experiencias heredadas a los hijos; esta “fuerza” de asociación, definida así por el gobernador del estado de Guanajuato en su *Memoria* de 1869, Florencio Antillón,⁶⁴ se estudiará aquí a través de un grupo de familias y de empresarios vinculados a la red socioeconómica de mediados del siglo XIX en dicho estado. El objetivo aquí es analizar la acumulación de capital social y cultural, así como las estrategias que transmitieron a las siguientes generaciones a través de los vínculos creados entre las diversas familias estudiadas; observar los mecanismos con los que se desarrollaron, impulsaron o mantuvieron ciertas familias como prominentes durante el periodo de la Reforma y el Imperio. Uno de los supuestos que sostienen dichos objetivos es que las alianzas entre los diversos miembros de las familias fueron un detonador para diversas actividades económicas y empresas, que se analizarán en este y los próximos capítulos.

El estudio de las empresas y su diversificación de actividades, que se dieron a través de asociaciones entre los agentes y familias del universo de estudio, permitirán interpretar parte de las características propias del sistema económico en la ciudad de Guanajuato. Un aspecto fundamental, además de las redes socioeconómicas, fueron los vínculos entablados con los diferentes grupos políticos entre 1850 y 1877, años de continuas guerras civiles entre conservadores y liberales, lazos que se formaron con la participación directa de los empresarios, de familiares o conocidos.

⁶³ Antillón, *Memoria 1869*, pp. 15-16.

⁶⁴ Antillón, *Memoria 1869*, pp. 15-16.

Por lo anterior, se hablará del contexto económico y político que había en el estado de Guanajuato entre 1850 y 1877, así como del marco institucional en el que estuvieron inmersos los individuos y las familias del universo de estudio. A esto se sumará la explicación de los antecedentes y características de las familias estudiadas, destacando sus principales componentes, la actividad económica con la que iniciaron, su desarrollo y desenvolvimiento, la naturaleza de sus empresas, los lazos económicos consanguíneos y de sociabilidad, para entender las estrategias familiares desplegadas a través del tiempo.

Para este capítulo propongo que las condiciones político-económicas de inestabilidad entre los años de 1850 y 1876, no ocasionaron grandes desequilibrios o pérdidas económicas en las familias estudiadas, quienes se mantuvieron estables social y económicamente por sus alianzas con los grupos políticos y por las diversas actividades económicas que desarrollaron, también porque no hubo luchas constantes en el territorio de Guanajuato, lo que permitió mantener un grado de desarrollo económico continuo.

1.1 Familias empresariales: primeros mecanismos de acumulación y experiencia

No todas las familias estudiadas contaron con una posición económica sólida durante los años abordados. Varios de estos individuos lograron posicionarse con la cooperación de otros para formar el capital social y económico propio, con el que poco a poco se fueron consolidando para ocupar un lugar y mantenerse dentro de la estructura económica guanajuatense. Se propone la hipótesis de que existió una acumulación de experiencias empresariales y el desarrollo de una mentalidad emprendedora que fue la base para el éxito de varias de las iniciativas empresariales.

Por lo anterior realizamos un esbozo de los antecedentes de las familias y empresarios que se estudian, para entender su desarrollo, ya que varios de ellos necesitaron sólo de una generación para alcanzar logros importantes en la economía guanajuatense. En seguida se hablará de los

orígenes de las familias: Pérez Gálvez y Rul, Parkman, Cumming, Jiménez, Chico, Rocha, Godoy, Obregón, Rubio, Robles, Villaseñor, Alcázar, Castañeda, Ibargüengoitia, Ajuria, Glennie, Goerne, Castelazo y Antillón (ver genealogías en anexo 3). Grupo que se eligió como universo de estudio por estar consolidado durante la segunda mitad del siglo XIX y por ser reconocidos por otros historiadores como parte de la cúspide de la estructura socioeconómica de Guanajuato.

1.1.1 Familia Pérez Gálvez y Rul: reconocimiento ancestral y centralización de las empresas a través de la participación femenina

La familia Pérez Gálvez y Rul fue la más reconocida a lo largo del siglo XIX. Un precedente importante en la familia se encuentra con Antonio Obregón, quien a través de la acumulación de propiedad, gerencia y participación de toda la familia como accionistas en sus empresas, las mantuvo todas bajo su administración. Antonio tuvo un hijo y dos hijas, ellas lograron matrimonios convenientes para afianzar la fortuna familiar. Antonio hijo, no se casó y fue más bien un dilapidador del dinero heredado de su padre. Gertrudis se casó con Antonio José Pérez Gálvez, con quien tuvo dos hijos: Francisca y Juan de Dios; la primera se casó con Lorenzo Noriega y no tuvo descendencia; el segundo se casó con su prima Victoria y tampoco tuvo descendencia. La segunda hija de Antonio Obregón fue Ignacia, quien se casó con Diego Rul, procreando a Victoria, ya mencionada, y Manuel quien casó con María Jesús Azcárate de los que nacieron tres hijos: Ángela que se casó con Federico Ludert; Miguel, quien heredaría la gerencia de las empresas, se casó con Josefa Cordero y luego con Mariana Olmedo; y Dolores que se casó con Manuel Álvarez del Mazo, tuvieron cuatro hijos: Manuel, Carlos, Francisco y Antonio.⁶⁵ En la segunda generación fueron claros los matrimonios endogámicos y en la tercera los exogámicos.

⁶⁵ Macías, “La restauración de un vínculo”, p. 356.

Antonio José Pérez Gálvez, operó como un “intermediario” en las transacciones entre las empresas de su esposa, la familia de ella y las entidades gubernativas, y demostró una habilidad particular para ello. Diego Rul, fue oficial del ejército y político. Esos dos matrimonios dieron ventajas inesperadas a las empresas familiares, adicionando otras propiedades y haciendas agroganaderas en varios lugares del país, como Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León. Integraron de tal manera sus empresas que incluso explotaron salinas en San Luis Potosí.⁶⁶ La muerte prematura de Diego Rul dejó el campo libre para que Pérez Gálvez tuviera más influencia en la administración de las empresas familiares, ya que también adicionó los bienes del recién fallecido Rul.⁶⁷

Según las previsiones familiares, se pactaron los matrimonios ya mencionados entre primos y a conveniencia de la empresa. Fue Juan de Dios Pérez Gálvez quien sucedió a su padre en la administración de la empresa familiar, éste pronto cambio su residencia a la ciudad de México como símbolo de la expansión de sus actividades y conexiones empresariales.⁶⁸ Las sucesiones en la gerencia no estuvieron ausentes de resentimientos por parte de los otros hombres de la familia, como sucedió con Manuel Rul, a quien no logró imponer criterios y decisiones para manejar las empresas.

A la muerte de Juan de Dios, le sucedió en la gerencia su hermana Francisca de Paula Pérez Gálvez, de quien se decía, tenía un “carácter enérgico”, con el cual logró una conexión con políticos, productores mineros y empresarios de la ciudad de Guanajuato. La gerencia de Francisca se puede caracterizar por la particularidad de que “concentró y centralizó el control de

⁶⁶ Archivo Histórico de Guanajuato, Protocolos de Cabildo (en adelante AHG, PC), libro 156, escritura 61, 07-03-1854, F. 179v. Entre las propiedades agrícolas podemos mencionar: San Pedro, San Judas, San Miguel, Cerrito de Mateos, Lagunillas, Santa Ana, Sandía, Garbancillo, San Cristóbal, Terrero, Santa Rosa, Cañada de Negros, Pedregal entre los años de 1771 a 1860 sólo en el estado de Guanajuato. Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 235.

⁶⁷ Parra, “Familia y seguridad”, p. 195.

⁶⁸ Parra, “Familia y seguridad”, p. 196.

prácticamente todas las posesiones familiares”,⁶⁹ reuniendo las acciones mineras, agrícolas e industriales a cambio de protección permanente. Durante la segunda mitad del siglo XIX sobresalió la figura de Francisca de Paula Pérez Gálvez, una de las pocas mujeres empresarias que hubo en esos tiempos. Ella centralizó la toma de decisiones, estrategia que conllevó el desarrollo y el éxito de las diversas empresas familiares.⁷⁰ La gerencia de Francisca de Paula Pérez Gálvez estuvo vinculada con la bonanza en que entraron las minas de su pertenencia en el centro minero de La Luz en la década de 1840 y que se mantuvo cerca de quince años, reanimando la minería,⁷¹ cosa que promovió “el espíritu de asociación de una manera muy notable”.⁷² Llegaron a invertir al estado capitales externos, lo que aumentó la circulación, beneficiando también a otras actividades económicas, como la explotación de sal en las Salinas del Peñón Blanco en su hacienda de Cruces, en San Luis Potosí; para la década de 1840 la explotación salinera se privatizó y su propiedad se vio invadida por otros explotadores, entre ellos un denuncia de María Espinosa de los Monteros en la hacienda del Mezquite, a los cuales Francisca de Paula Pérez Gálvez se opuso ya que se verían afectados sus intereses salinos, quien logró quedarse con las lagunas por medio de sus influencias y contacto con el gobierno, logrando casi el monopolio junto con Cayetano Rubio.⁷³

El problema continuo que sufrió la minería en las décadas de 1850-1870, fue que los empresarios eran obligados a contribuir para la guerra y otros casos extraordinarios, “estos grupos nunca perdieron importancia política en la región, pero en tiempos de penuria su mejor carta de presentación no fue la adhesión política, sino la posesión de recursos en efectivo y sus

⁶⁹ Parra, “Familia y seguridad”, p. 197.

⁷⁰ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 101.

⁷¹ Blanco, *Breve historia*, p. 124. Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 98.

⁷² Muñoz, *Memoria 1852*, p. 103.

⁷³ Gámez, “Salinas del Peñón Blanco”, pp. 266-267.

vínculos con otros grupos de poder en la escena nacional.”⁷⁴ Esa aseveración de Mónica Blanco pone en relieve que los empresarios estuvieron estrechamente ligados al gobierno, cooperando y haciendo negocios con él, pero siempre a cambio de privilegios, para evitar la merma en sus diversas empresas, no solo las mineras.

En febrero de 1864, el pueblo de Guanajuato y los empresarios, recibieron con agrado la noticia de que Maximiliano de Austria había aceptado el trono de México, con la esperanza de consolidar su importancia económica y política.⁷⁵ La sociedad, el clero, la Diputación de Minería, el Tribunal Mercantil, empleados del primer orden, cónsules, extranjeros, las fuerzas y batallones, el Tribunal de Justicia representado por el licenciado Joaquín Chico,⁷⁶ se reunieron en Guanajuato para planear la vista de Maximiliano a la ciudad, ya que se creía que por fin se introduciría el ferrocarril, el telégrafo y que esto traería mejoras a la industria, ciencias y artes, así como seguridad para garantizar el impulso del país, según versaba el himno que se hizo con motivo de ese acontecimiento.⁷⁷

Fue el 17 de septiembre de 1864 que Maximiliano llegó a Guanajuato en su gira por varias ciudades, a su encuentro fueron “trescientos vecinos de lo más selecto de esta capital”.⁷⁸ Después se le alojó en la casa de Marcelino Rocha en la presa de la Olla. Los mineros y beneficiadores de metales de Guanajuato formaron una comisión compuesta por Pío Salgado,⁷⁹ presidente de la Diputación de Minería, Demetrio Montes de Oca, Guillermo Brockmann, como apoderado de Francisca de Paula Pérez Gálvez, Roberto F. Fitzherbert, director de la Compañía Unida Mexicana de Minas, Jorge Pérez Gálvez y Luis Robles Pezuela,⁸⁰ para llevar a Maximiliano a un

⁷⁴ Blanco, *Breve historia*, p. 123.

⁷⁵ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 33.

⁷⁶ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, pp. 150-151.

⁷⁷ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, pp. 154-155.

⁷⁸ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 162.

⁷⁹ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 173.

⁸⁰ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 170.

paseo por las principales minas, entre ellas Valenciana, para lograr el fomento de la industria por parte del Imperio.

En el festejo participó la familia Pérez Gálvez por los intereses que representaba el respaldo imperial a la minería. La estrategia empresarial de Francisca de Paula Pérez Gálvez a lo largo de su gestión fue adquirir el avío de otras minas para integrar la explotación, por lo que se amplió la red económica por medio del contacto con los dueños de las minas que explotaba, quienes no estuvieron exentos de pleitos judiciales para aclarar cuentas, reparto de beneficios o compraventa de alguna acción.⁸¹

El 11 de septiembre de 1868 falleció Francisca de Paula Pérez Gálvez, “generosa protectora de la iglesia y los pobres, y sostén de la minería en esta capital, presidió la misa el ilustrísimo Dr. Ignacio Montes de Oca y Obregón”.⁸² Debemos destacar que hasta las leyes de reforma la Iglesia fue la institución encargada de otorgar préstamos para la creación de empresas o de rentar propiedades para ampliar los negocios, además de que afianzaban la religión gracias al respaldo de las familias decimonónicas guanajuatenses, a través de obras pías y de beneficencia.

Según Óscar Sánchez, la negociación minera bajo la dirección de Francisca de Paula Pérez Gálvez, sufrió una crisis pero no por su mala administración, ya que logró la “colocación en el mercado de los productos de sus haciendas [de beneficio] y extendió el negocio comercial de Guanajuato hacia Silao, Acámbaro y la ciudad de México”,⁸³ el desequilibrio se debió más bien a la situación que vivió el país por la guerra, además de las sequías, estancamiento de la minería, escasez de semillas y forrajes que impedían impulsar las empresas en el estado. El principal problema era la descapitalización por los préstamos forzosos para la guerra civil e impuestos

⁸¹ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 24.

⁸² Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 211.

⁸³ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 23.

extraordinarios, que afectaron el desagüe de las minas, hambrunas y epidemias que se vivieron principalmente de 1865 a 1870.⁸⁴

La década de los sesenta [del siglo XIX] marca una etapa de decadencia general en el distrito minero de Guanajuato, incluyendo al mineral de La Luz. Factores internos y externos a los que estaba sujeta la actividad minera se confabularon en esos años afectando a hombres, bestias, costos de producción e infraestructura, al grado de producir un marcado desequilibrio general tanto en los distritos mineros como en el área rural.⁸⁵

Desde la gerencia de Juan de Dios Pérez Gálvez comenzó el uso de administradores asalariados dentro de la empresa familiar, ya que contrató a Guillermo C. Jones, Federico Glennie, Ignacio Z. y Zavaleta, luego a Ignacio Alcocer; así mismo Francisca de Paula contrató a Guillermo Brockmann como su representante en las empresas mineras y otras actividades. La entrada de esos asalariados en la administración de las empresas familiares se debió a la magnitud que alcanzaron, que era insostenible por una sola persona; no pudieron valerse de un familiar porque no tuvieron descendientes a quien transmitir conocimientos y delegar responsabilidades. Eso confirma los casos presentados en otros países, en que las familias mantuvieron el control sobre la propiedad y dirección, recurriendo a consejeros externos y gerentes profesionales.⁸⁶

Durante el siglo XIX hasta 1897, la dirección y administración de los bienes familiares fue centralizada en unas pocas manos a lo largo de los cambios generacionales, lo que propició una “mayor seguridad y una menor dispersión de recursos”.⁸⁷ Esa cohesión se logró porque tuvieron pocos descendientes entre quienes repartir los bienes familiares. Esa familia en algún momento tuvo una guía femenina, como ya se ha dicho, Francisca de Paula Pérez Gálvez, quien dirigió la

⁸⁴ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 23. Blanco, *Breve historia*, p. 131.

⁸⁵ Aguilar y Sánchez, *De vetas, valles*, p. 144.

⁸⁶ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 386.

⁸⁷ Parra, “Familia y seguridad”, p. 193.

empresa familiar de 1848 a 1868,⁸⁸ y heredó la dirección de la empresa a su sobrino Miguel Rul, quien había estudiado algunos meses en el Colegio de Minería y para 1860 ya comenzaba a invertir en la minería guanajuatense, esa experiencia le permitió a Francisca hacer “una selección más independiente sobre las asignaciones de responsabilidades patrimoniales y el futuro del siguiente dirigente familiar”,⁸⁹ ya que esperaba que la dirección continuara centralizada.

Francisca de Paula Pérez Gálvez, preparó su sucesión antes de morir, dejando a su sobrino Miguel Rul la gerencia y heredando sus bienes a familiares cercanos ya que no tuvo descendencia. “Al parecer el matrimonio como estrategia de consolidación había perdido cierta fuerza y el ejercicio jerárquico de relaciones familiares había cobrado mayor importancia, junto con la destreza empresarial para la conservación de los negocios”.⁹⁰ A diferencia de las otras familias que más bien heredaron los bienes a todos los hijos y no hubo una preferencia o selección para que alguno continuara la administración de los bienes, exceptuando cuando llegaban a formar una sociedad con los bienes heredados, donde la viuda fungía como la administradora general o, en su caso, un hijo varón.

Para 1873 se habían formado algunas compañías aviadoras para desaguar y explotar las principales minas, como en Valenciana, donde se habían gastado \$124,000 en cuatro máquinas de vapor que compraron al extranjero; la mina de La Luz y anexas se desagaba y las cargas ya prometían pagar los gastos erogados que ascendían a más de \$200,000; también en Peregrina se habían puesto dos máquinas de vapor; entre esas y otras minas se veía mejorar la situación minera.⁹¹ Para 1875, las minas de El Nayal y El Nopal eran las que producían cargas de minerales con más alta ley; en Rayas se concluyó un socavón para construir malacates para el desagüe. En

⁸⁸ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 23.

⁸⁹ Parra, “Familia y seguridad”, p. 193.

⁹⁰ Parra, “Familia y seguridad”, p. 198.

⁹¹ Antillón, *Memoria 1873*, p. 25.

cambio en Valenciana habían tenido problemas para desaguar⁹² por falta de agua dulce que usaban las máquinas de vapor.⁹³ Todas esas minas pertenecían en parte o eran administradas por la familia Pérez Gálvez y Rul.

La participación de la familia Pérez Gálvez-Rul en la minería estuvo abierta a la asociación con otros empresarios, constituyéndose como una familia empresaria, que tuvo la propiedad total o parcial, el avío e inversión en otras compañías de minas, integrando los procesos de extracción, beneficio y comercialización de minerales preciosos más modernos en su época con la introducción de maquinaria de vapor. Además diversificaron sus actividades económicas a la agricultura, bienes raíces, industria y participaron en otras empresas, logrando mantener todos esos recursos económicos fusionados mediante la gestión de una sola persona y conservarlos dentro de la familia en diferentes estados de la república.⁹⁴ La importancia de esa familia se fincó en la oportunidad que tuvieron de incursionar en las minas más ricas en minerales, como Valenciana y La Luz, además de la cohesión que mantuvieron por medio de la participación conjunta de la familia a pesar de las dificultades para liderar las diversas empresas. El éxito económico conllevó el ejercicio de una fuerte influencia en el ámbito político, social y religioso, aspecto que cambiará bajo la gestión de Miguel Rul como se verá en el apartado 2.2.1

1.1.2 Ascenso económico de la familia Parkman e integración de la empresa familiar

Por su parte, la familia Parkman estuvo constituida por Samuel Pablo Parkman, su esposa Antonia Vega e hijos Franco, Felipe, Juan Ignacio, Margarita, Adelaida, Francisca y Luz; tuvieron otros dos hijos llamados Luisa y Samuel, pero murieron a la edad de nueve y ocho años

⁹² Valenciana contenía lo que se llama agua “dura”, la cual contiene altos contenidos en sales que no se puede usar en las máquinas de vapor, las cuales requerían agua “dulce” o baja en sales.

⁹³ Antillón, *Memoria 1875*, p. 35.

⁹⁴ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 8.

respectivamente. Samuel Pablo era un minero de origen estadounidense y se casó con Antonia Vega en Guanajuato, ella era y se autodenominaba propietaria y aviadora.

Samuel Pablo Parkman se desempeñó en la minería guanajuatense desde la década de 1840, asociado a la Compañía Anglo Mexicana de Minas,⁹⁵ logrando vincularse con ingleses y mexicanos. Adquirió otras acciones en minas para ampliar las posibilidades de obtener beneficios y extender las relaciones económicas para realizar nuevas empresas.⁹⁶ Además de obtener la propiedad, también adquirió en arrendamiento o avío otras minas, formó parte de la Compañía Unida Mexicana, también de origen inglés,⁹⁷ siendo su segunda participación en una compañía internacional. Las Leyes de Reforma fomentaron la inmigración de hombres emprendedores de otros países, ya que se pretendía que con esos emigrantes fuera “aumentándose y mejorándose prontamente nuestra población”.⁹⁸ Persistía la idea que había poco interés por parte de los mexicanos para crear empresas, por lo que se quería dar como ejemplo de empresarios a los extranjeros, como Samuel Pablo Parkman, quien logró integrarse a la minería a través de su ímpetu emprendedor.

Además de la minería de extracción, en 1849 Samuel Pablo articuló sus actividades económicas verticalmente por medio de la compra de la hacienda de beneficio San Francisco de Pastita, que le vendió Manuel Rul y Obregón, en \$3,000.⁹⁹ Ambos tuvieron vínculos con la Compañía Unida de Minas.¹⁰⁰

⁹⁵ Avío de la mina El Cedro, en San Bruno, en 1840. AHG, PC, libro 142, escritura 11, 22-01-1840, F. 26f.

⁹⁶ Compró dos barras de la mina Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito del Monte en \$523. AHG, PC, libro 148, escritura 109, 18-05-1846, F. 302v.

⁹⁷ En 1848, contrataron en avío la mina de San José de la Aldana. AHG, PC, libro 150, escritura 344, 04-12-1848, F. 1087f.

⁹⁸ *Colección de Leyes de Reforma*, p. 18.

⁹⁹ AHG, PC, libro 151, escritura 56, 26-02-1849, F. 207v.

¹⁰⁰ Entre sus accionistas estaban: Tomás y Lucas Alamán, José Diego de Anda, Jorge O’Gorman, José Murphy, Roberto y Federico Glennie, José María Sardaneta, Dionisio Meade, Juan Stanley, Diego Shoolbred, entre otros.

En 1852 Samuel Pablo participó en una sociedad minera que contó con un capital de \$65,454,¹⁰¹ que se amplió al año siguiente con \$25,714 más.¹⁰² Resalta que en menos de diez años desde su llegada a Guanajuato, Samuel Pablo estaba invirtiendo un capital considerable en empresas mineras, por lo que las alianzas económicas que había establecido hasta ese momento se consolidaban, reflejando una mayor capacidad de inversión.

En 1855, Samuel Pablo comenzó vínculos con Gregorio Jiménez¹⁰³ en una compañía explotadora de minas.¹⁰⁴ Esas relaciones se ampliaron al ámbito financiero, ya que Samuel Pablo pidió a Jiménez un préstamo por \$18,000, garantizando el pago con la hipoteca de la hacienda de San Francisco de Pastita, que, recordando lo antes expuesto, había sido comprada en \$3,000, pero ya estaba valuada en una cantidad mayor por las mejoras hechas en ella y la introducción de tecnología.¹⁰⁵ Poco después, Parkman y Jiménez se asociaron integrando la extracción con el beneficio en la hacienda de San Francisco de Pastita, iniciando con un capital de \$40,000.¹⁰⁶ Jiménez tenía como principal actividad el comercio, pero asociado a ello tenía propiedades mineras de las cuales obtener frutos para beneficiar, en cambio Parkman ofreció conocimientos relativos a la extracción y beneficio de minerales, productos de las minas antes mencionadas en las que era accionista y aviador, así como el inmueble para desarrollar la empresa. A pesar de parecer prometedora, en marzo de 1861 rescindieron el contrato que tenían.¹⁰⁷ La sociedad tuvo una duración de un año, debido probablemente a que Jiménez prefirió beneficiar los metales en sus propias haciendas, ya que llegó a contar hasta con cinco entre sus propiedades y arrendamientos para ese tiempo. Por su parte Samuel Pablo siguió con sus vínculos mineros, ya

¹⁰¹ AHG, PC, libro 154, escritura 136, 08-05-1852, F. 429f.

¹⁰² AHG, PC, libro 155, escritura 3, 07-01-1853, F. 7v y 10f.

¹⁰³ Ver trayectoria empresarial de Gregorio Jiménez en el apartado 1.1.4.

¹⁰⁴ Parkman adquirió de Jiménez dos barras a perpetuidad de la mina San Rafael y los fundos anexos de San Francisco y Beleña. AHG, PC, libro 157, escritura 33, 13-02-1855, F. 100v.

¹⁰⁵ AHG, PC, libro 160, escritura 149, 04-08-1858, F. 277v.

¹⁰⁶ AHG, PC, libro 162, escritura 41, 22-02-1860, F. 76f.

¹⁰⁷ AHG, PC, libro 163, escritura 64, 16-03-1861, F. 170f.

que formó parte de la junta directiva de la Negociación del Socavón de Pastita, que aviaba la mina de Sirena, de la que era propietario de algunas acciones,¹⁰⁸ por lo que articuló la extracción con el beneficio en su hacienda.

Samuel Pablo Parkman permitió que su esposa Antonia, continuara con la libertad de acción que tuvo de soltera, por lo que pudo continuar la actividad de prestamista y respaldar directamente el manejo de empresas mineras junto con su esposo y a la muerte de éste. Antonia se destacó como empresaria minera de entre el resto de las mujeres de su época, que se dedicaron más al cuidado del hogar y la familia. Tuvo cierta autonomía con respecto a su esposo para ser acreedora, con lo que generó ingresos adicionales y contribuyó a consolidar los negocios familiares.¹⁰⁹ Hay que resaltar que la mayoría de los servicios financieros que prestó Antonia Vega fueron al sector de extracción, beneficio y fundición,¹¹⁰ con lo cual se dio un fenómeno de cambio de propiedades, a través de la incapacidad de los deudores para cumplir con las obligaciones de pago contraídas en el tiempo estipulado, donde los bienes hipotecados pasaron a formar parte de la prestamista.¹¹¹ Los que hipotecaron acciones mineras y no pudieron hacer el pago, traspasaron la propiedad a Antonia, quien las integró a las que su esposo administraba como minero y beneficiador.¹¹²

En general, los préstamos que hizo Antonia Vega mediaron entre los \$100 y los \$2,000, a excepción de uno que hizo de \$20,000, que otorgó a la señora Jesús Hernández, tal vez para la

¹⁰⁸ Aviaba la mina de Sirena y estaba integrada por Samuel Pablo Parkman y otros. AHG, PC, libro 163, escritura 204, 20-08-1861, F. 581f.

¹⁰⁹ En julio de 1866 prestó la cantidad de \$1,000 a Juana y Ramón Burquiza, quienes hipotecaron 0.48 1/10 de barra de la mina San Francisco (a) La Joya, ½ barra de la mina San Pedro Alcántara (a) Gilmonene y otras minas. AHG, PC, libro 168, escritura 96, 23-07-1866, F. 162v.

¹¹⁰ Préstamo de Antonia Vega a Carlos Dulche por \$2,000, quien hipotecó la fábrica para fundición de hierro que estaba construyendo en Pastita. AHG, PC, libro 169, escritura 5, 19-01-1867, F. 4f.

¹¹¹ En julio de 1867 Antonia Vega recibió 2 barras de la mina San Nicolás (a) La Barragana, en el Monte de San Nicolás, por “pago de varios servicios prestados”. AHG, PC, libro 169, escritura 87, 11-07-1867, F. 199v. En diciembre de 1868 recibió como pago media barra de la mina San Cayetano de la Ovejera, en La Luz. AHG, PC, libro 170, escritura 161, 12-12-1868, F. 344f.

¹¹² En abril de 1867, le hicieron donación de 0.48 1/10 centavos de barra de la mina San Francisco por pago de los servicios financieros prestados. AHG, PC, libro 169, escritura 52, 25-04-1867, F. 111v.

producción agrícola del rancho Los baños de Aguasbuenas o porque tenía problemas económicos.¹¹³ Como todo acreedor, Antonia se enfrentó a los problemas con sus deudores por el vencimiento del plazo para pagar o insolvencia de los deudores.

Los hijos de ese matrimonio comenzaron a incursionar en actividades económicas. Franco Parkman¹¹⁴ fue presidente de la sociedad que se formó con la finalidad de fundar una caja de ahorros que se autorizó por decreto del 14 de marzo de 1869, por el Congreso del Estado también participaron Felipe y Juan Parkman entre muchos otros socios que, como único requisito para serlo, necesitaban depositar un mínimo de veinticinco centavos o dos reales.¹¹⁵ Los hijos de Samuel Pablo y Antonia incursionaron de manera evidente en la red que respaldó diversos negocios en Guanajuato hacia fines de la década de 1860, por los conocimientos para manejar empresas heredados de su madre. El abrir esa caja de ahorros significó ampliar los vínculos financieros, ya que ellos y otros familiares también siguieron otorgando préstamos de manera particular.

Desde ese momento ya se observa una participación familiar en la creación de nuevas empresas, si no como únicos socios, sí como piezas importantes, ya que formaron parte de consejos administrativos y ocuparon puestos principales, como el de presidente en la caja de ahorros. La participación de los miembros de la familia Parkman en una empresa dada podía facilitar la obtención de capital para financiar otras, como la minería;¹¹⁶ su importancia radicaba en que para ese momento aún no se establecían bancos en la ciudad de Guanajuato, en los cuales ahorrar u obtener créditos.

¹¹³ Antonia Vega prestó \$20,000 a la señorita Jesús Hernández, vecina de Silao, quien hipotecó el Rancho Los Baños de Aguasbuenas. AHG, PC, libro 173, escritura 41, 08-03-1871, F. 96v.

¹¹⁴ Se le puede encontrar con el nombre Franco o Francisco Parkman, ya que era una mexicanización del nombre estadounidense Franc. Yo usaré el nombre Franco, ya que así aparece la mayoría de las veces.

¹¹⁵ Archivo General del Estado de Guanajuato (en adelante AGEG), Secretaría de Gobierno, Decretos, C. 7, Exp. 53, 61 (61).

¹¹⁶ En agosto de 1870 se presentó Felipe Parkman y otros, como administradores de la caja de ahorros, para exigir el pago de \$200 a Guadalupe Valbuena. AHG, PC, libro 172, escritura 90, 16-08-1870, F. 200v.

A través de las fuentes se puede observar que Franco fue más activo económicamente y de manera independiente, ya que denunció varias minas¹¹⁷ con otros socios, lo que le permitió una mayor movilidad y ampliación de las actividades económicas a desarrollar, sin ceñirse a los intereses familiares.¹¹⁸ Franco Parkman también incursionó en las finanzas informales por su cuenta,¹¹⁹ otorgó préstamos por cantidades importantes, como el que dio en 1875 por \$19,000, estos préstamos los otorgaba para invertir en propiedades agrícolas o mineras, diversificando sus actividades económicas.¹²⁰

Samuel Pablo Parkman debió morir a mediados de 1873, ya que en ese año su viuda Antonia Vega y sus hijos Felipe, Franco, Juan Ignacio, Margarita, Francisca, Adelaida y Luz, acordaron formar una sociedad familiar para continuar el giro de las empresas heredadas en mancomunidad, dicha empresa estuvo invirtiendo junto con otros socios, sobre todo en la minería de extracción encadenada¹²¹ con la hacienda de San Francisco de Pastita, propiedad de la familia. Los bienes de los esposos y esposas de los hijos, nunca se agregaron a esa empresa familiar, manteniéndose cerrados a los lazos familiares directos. Esta estrategia está expuesta en el apartado 2.2.2.

1.1.3 Familia Cumming: migrantes con intereses mineros

Otra de las familias significativas fue la Cumming. Comenzó con Alejandro Cumming Langton, nacido en Dublín, Irlanda, hijo de Alejandro Cumming y Kathleen Langton; él protestante y su

¹¹⁷ En 1878 dejó de trabajar la mina llamada La Chirimitera por no costearle la explotación, ya que era relativamente fácil denunciar otra mina. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 29.

¹¹⁸ Aunque se diversificación significó asociarse de alguna forma con sus parientes políticos, como la sociedad que formaron Franco Parkman y Abraham Cruz llamada Negociación Minera de Tepezala, en Aguascalientes, que se dedicó a la fabricación de sulfato de cobre y fue rentada por tres años a Franck Wallace y George J. Beveridge. Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 219.

¹¹⁹ AHG, PC, libro 172, escritura 6, 15-01-1870, F. 10v.

¹²⁰ En 1875, Joaquín Wario dio una obligación de pago a Franco Parkman, por \$19,000. AHG, PC, libro 177, escritura 153, 05-10-1875, F. 208v. En noviembre de 1876, Joaquín Chico obtuvo un préstamo de Franco Parkman por \$1,980. AHG, PC, libro 178, escritura 198, 04-11-1876, F. 342f.

¹²¹ Por encadenar se entiende que una cosa que relaciona o liga con otra, formando series o pasos graduales de algún proceso de producción.

esposa católica. Emigraron a México, empleándose el primero como tenedor de libros en una casa inglesa establecida en la ciudad de México. Hacia 1850 se casó con Dolores Valenzuela y Encinas, originaria de Croix, Sinaloa. Llegaron a radicar a Guanajuato y Alejandro se dedicó a la explotación¹²² y beneficio de metales, adquiriendo la hacienda de beneficio de Rocha, “la mejor equipada de su tiempo”.¹²³ Ese matrimonio tuvo seis hijos, de quienes veremos algunas de sus trayectorias en el apartado 2.2.3.

1.1.4 Jiménez: un “gran” comerciante de mitad del siglo XIX y su amplia red

Gregorio Jiménez fue un empresario sobresaliente a mediados del siglo XIX, sus antepasados estuvieron en Guanajuato desde el siglo XVIII como mineros y mercaderes. Gregorio comenzó sus actividades productivas como comerciante al por mayor y al menudeo, y prestamista de mediana envergadura en la década de 1830.¹²⁴ Para la década de 1840 el capital que prestaba había aumentado, mediando entre los \$10,000.¹²⁵ Fue tan importante su actividad como acreedor que Gregorio Jiménez prestó a Victoria Rul y Jorge Pérez Gálvez la cantidad de \$15,000,¹²⁶ aunque eran de las familias con más poder adquisitivo de Guanajuato. En 1866 Gregorio prestó a Marcelino Rocha \$30,000 para que los invirtiera en la empresa del agua.¹²⁷ Su participación política le permitió relacionarse y constituirse como prestamista del gobierno del estado.¹²⁸

¹²² En 1859 compró dos tercios de la barra de la mina San Félix de Valois (a) El Pabellón, que le vendió Julia Quintana en \$266. AHG, PC, libro 161, escritura 69, 23-04-1859, F. 93f.

¹²³ Ibargüengoitia, *Familias Guanajuatenses*, s/p.

¹²⁴ Daba préstamos entre \$1,000 y \$3,000 o menores para esos años, pero varios en un mismo años. AHG, PC, libro 140, escritura 77, 10-05-1838, F. 253v.

¹²⁵ En 1848 otorgó un préstamo por compra de mercancías a Antonio Navarro, de La Piedad, Michoacán, por \$9,807. AHG, PC, libro 150, escritura 173, 25-05-1848, F. 509f.

¹²⁶ AHG, PC, libro 165, escritura 101, 18-08-1863, F. 290v.

¹²⁷ AHG, PC, libro 168, escritura 140, 30-10-1866, F. 254v.

¹²⁸ Arellano, *Memoria*, cuadro 1.

El 25 de febrero de 1872 llegaron noticias de pronunciamientos en San Luis Potosí, que se extendieron a Silao y León, luego se internaron en Jalisco.¹²⁹ Poco después de la muerte de Benito Juárez, el 20 de julio de 1872, lo sustituyó el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada,¹³⁰ quien se declaró presidente constitucional el 1° de diciembre de 1872.¹³¹ Para apoyar al gobierno del estado, en caso de que tuviera que luchar contra las revueltas de Monterrey y Oaxaca, los particulares de la ciudad de Guanajuato ofrecieron “espontáneamente” un préstamo de \$27,000 que el gobierno aceptó, ofreciendo reembolsar la cantidad el mismo año y así lo hizo.¹³² Con ello, los particulares y empresarios, entre ellos Gregorio Jiménez, afianzaron los vínculos que tenían, esperando en un futuro poder obtener ventajas o protección entre ellos mismos.

En 1839 este último obtuvo la cesión de una tienda y el arrendamiento de la casa ubicada en el centro de la ciudad¹³³ y en 1840 obtuvo el traspaso de otra tienda llamada Las Flores expandiéndose horizontalmente.¹³⁴ Estuvo en estrecho contacto con otros comerciantes en la ciudad,¹³⁵ de quienes fue apoderado en algunas ocasiones y en otros estados donde compraba mercancías, como José Bartolo Vergara, de Huachinango, quien le vendía aguardiente,¹³⁶ bebida muy consumida por los trabajadores de la ciudad y Joaquín Reynoso, que vivía en San Luis Potosí y le vendía cebo para fabricar velas,¹³⁷ que eran de uso indispensable para la vida cotidiana y la minería. En 1843 disolvió la sociedad que tenía para administrar la tienda de abarrotes La Corona, de la que le correspondía a Jiménez \$18,975 por su separación.¹³⁸

¹²⁹ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 233.

¹³⁰ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 234.

¹³¹ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 237.

¹³² Antillón, *Memoria 1873*, p. 41.

¹³³ AHG, PC, libro 141, escritura 24, 18-02-1839, F. 69v.

¹³⁴ AHG, PC, libro 142, escritura 12, 23-01-1840, F. 29v.

¹³⁵ Estaba en contacto con Fernando Pöhls y Compañía, Alfonso Denné, José Guadalupe Ibarguengoitia, Dionisio y Ricardo Meade, entre otros. AHG, PC, libro 144, escritura 82, 28-05-1842, F. 281v.

¹³⁶ AHG, PC, libro 145, escritura 12, 08-02-1843, F. 24v.

¹³⁷ AHG, PC, libro 143, escritura 3, 05-01-1841, F. 6v. AHG, PC, libro 145, escritura 46, 06-05-1843, F. 99f.

¹³⁸ No tenemos datos de cuándo se formó. AHG, PC, libro 145, escritura 13, 08-02-1843, F. 26v.

En 1852 se asoció con Edmundo Stephenson para abrir una tienda relacionada con las minas, con un capital de \$100,000 que pusieron por mitad.¹³⁹ Por esto puedo afirmar que fue uno de los comerciantes más capitalizados para la década de 1850, aprovechó la bonanza de las minas de La Luz para establecer una tienda a sus inmediaciones, por la concentración de población que tuvo le distrito en esos momentos y que hasta lo constituyó municipio. Los productos comerciados por Gregorio fueron fundamentalmente abarrotes, ropa, cerdos, azúcar, cebo y velas, sal, azogue y maíz; sus operaciones tenían una importancia considerable, pues tenía una bodega dedicada exclusivamente a almacenar los artículos, desde la cual comercializaba a un radio de acción que comprendía buena parte del estado. Sabemos que formó otra sociedad porque aparece como Gregorio Jiménez y Compañía, en la década de 1850, participando así en varias compañías comerciales a la vez. Gregorio fue proveedor de la Penitenciaría de Salamanca, a la que seguramente surtía efectos de los que vendía como comerciante.¹⁴⁰ Gregorio fue el único comerciante que se expandió horizontalmente a través de su participación en varias sociedades comerciales y con la propiedad de varias casas en la misma ciudad, como Las Flores y La Corona arriba mencionadas, lo que le permitió controlar gran parte de la demanda de productos en la ciudad y en otros municipios.

Sus vínculos por la venta de mercancías que muchas veces fueron a crédito se extendieron a Irapuato, Celaya, Silao, León, Salamanca, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo, San Felipe y San Miguel de Allende en Guanajuato; así como a los estados de Aguascalientes, Michoacán, Hidalgo, Querétaro, Guadalajara en Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas y la ciudad de México. Los vínculos con San Luis Potosí y Michoacán fueron positivos, ya que además de la venta de mercancías, a su vez les compraba sal y cebo en el primero y productos agrícolas y bebidas

¹³⁹ AHG, PC, libro 154, escritura 193, 17-07-1852, F. 614v.

¹⁴⁰ Mena, *Memoria 1878*, cuadro 10.

embriagantes en el segundo. En el resto de los lugares, las relaciones fueron solamente a través de la venta, sin haber un intercambio mutuo.

De acuerdo con las evidencias, los créditos otorgados al vender mercancías coincidieron con sus propios intereses de fomentar el comercio, actividad principal e inicial de Gregorio. Pero también sirvió para activar la minería y servicios, ya que la venta de los diversos productos fue a centros mineros y agrícolas, creando una amplia red de intercambio que le permitió reinvertir su capital comercial en el sector secundario, sobre todo en la minería de extracción y beneficio, además de los servicios, reforzando las alianzas en las diversas áreas económicas.

En 1846 Gregorio formó una sociedad con su hermano Pedro, materializada en la empresa Gregorio Jiménez y Hermano,¹⁴¹ generando así vínculos económicos con familiares. A través de varias empresas, como la de invertir en Zamora por su importancia agrícola, lograban obtener productos que vendían en Guanajuato en las casas comerciales de Gregorio. En 1854 se disolvió la sociedad entre los hermanos, pero siguieron invirtiendo juntos en otras actividades.¹⁴² Después de la disolución Pedro siguió invirtiendo en Zamora Michoacán, comprando la hacienda de Miraflores o Pardo de Jiménez con un valor de \$12,000.¹⁴³

Gregorio Jiménez tuvo en propiedad los ranchos de La Noria y Jaquiscuareo,¹⁴⁴ así como la hacienda agrícola de Villachuato, todos en Michoacán, que no administró personalmente por la lejanía.¹⁴⁵ En 1875, Gregorio adquirió por \$16,000 la hacienda de Santa Rosa, en León, Guanajuato;¹⁴⁶ en ella introdujo maquinaria moderna como trilladoras para el maíz y trigo que producía y un molino para harina, estaba situada a un kilómetro y medio de un río, del cual podía

¹⁴¹ AHG, PC, libro 148, escritura 30, 19-02-1846, F. 71v.

¹⁴² Gregorio le entregó a Pedro una casa en Zamora, Michoacán, como parte de los bienes que le tocaron por la disolución. AHG, PC, libro 156, escritura 75, 18-03-1854, F. 216f.

¹⁴³ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 224.

¹⁴⁴ AHG, PC, libro 156, escritura 74, 17-03-1854, F. 208v.

¹⁴⁵ AHG, PC, libro 159, escritura 211, 28-10-1857, F. 514v.

¹⁴⁶ AHG, PC, libro 177, escritura 182, 03-12-1875, F. 255f.

aprovechar el agua con la implementación de canales de riego,¹⁴⁷ ventaja que no todas las haciendas tuvieron. El gobernador del estado, Manuel Muñoz Ledo, se quejaba de algunos inconvenientes en la agricultura, por las concesiones para el uso del agua de los ríos, ya que “experimenta la agricultura del Estado mil atrasos, y a veces se deja sentir una esterilidad lamentable en alguna comarca, cuando otras preparan cosechas abundantes, mediante el riego, que se proporciona con las aguas de algún río que pasa inmediato a las cercanías”.¹⁴⁸ Las obras de riego significaban una inversión que no muchos hicieron, por eso la agricultura siguió dependiendo del temporal. Se sabe que en 1858 les fueron robadas algunas bestias a Gregorio, Pedro y José María Jiménez, por lo que podemos deducir que también se dedicó a la cría de ganado o animales.¹⁴⁹

Gregorio, incursionando en la minería y asociándose con otros comerciantes para adquirir y explotar minas,¹⁵⁰ amplió su participación en la minería como tesorero de San Vicente de Paúl, San Nicolás de Mejjamora, Campolide y Guadalupe de la Higuera, ubicadas en La Luz. En 1872 Jiménez participó en la formación de la Compañía Restauradora de Valenciana, asociándose con Miguel Rul para aviar y explotar las minas de Valenciana, Esperanza y Tepeyac.¹⁵¹ Su participación como accionista y explotador de metales no fue tan amplia como la de beneficio.

Integró la explotación con el beneficio de metales que comenzó en un pequeño zangarro. Para 1851 Gregorio y su hermano Pedro se asociaron para beneficiar metales en la hacienda de

¹⁴⁷ En el inventario hecho a la muerte de su esposa Antonia del Moral en 1912 se menciona además sembradoras, desgranadoras y picadoras de paja. Olmos, *Participación política y económica*, p. 115.

¹⁴⁸ Muñoz, *Memoria 1852*, p. 89.

¹⁴⁹ AHG, PC, libro 160, escritura 214, 05-11-1858, F. 435v.

¹⁵⁰ Tuvo acciones en las minas de Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito, AHG, PC, libro 150, escritura 174, 27-05-1848, F. 511v. En la mina de San Nicolás de Mejjamora, San Juan de Dios (a) Villariño, Sangre de Cristo, San José de la Aldana y anexas, Nuestra Señora de Guanajuato (a) Los locos, Maravillas, Nopensada, San Félix de Valois (a) El Pabellón, “Jesús, María y José” y otras más.

¹⁵¹ Antúnez, *Monografía histórica*, p. 96-98.

Escalera,¹⁵² ya que resultaba más redituable beneficiar los metales que dedicarse sólo a la extracción, debido a que podía asegurar y disponer de la producción minera a su voluntad.¹⁵³ Para la década de 1870, la minería en Guanajuato había alcanzado la perfección en el método de amalgamación, por la que se obtenían altos porcentajes de beneficio en metales extraídos. Pareciera que después de los reclamos del gobernador Antillón por la falta de espíritu de asociación, éste se reanimaba en 1873, “principalmente entre los beneficiadores, comprendiendo que sólo por medio de recíprocas asociaciones pueden suplirse los capitales de que desgraciadamente carecemos”.¹⁵⁴

Gregorio Jiménez estuvo casado en primeras nupcias con Ángela Marmolejo, quien tenía en copropiedad con sus parientes la hacienda de beneficio de Casas Blancas,¹⁵⁵ misma que Gregorio arrendó por \$1,800 anuales.¹⁵⁶ Luego rentó la hacienda de Durán por \$1,000 anuales.¹⁵⁷ Compró parte de la hacienda de minas de Dolores por \$4,000.¹⁵⁸ Fue propietario también de las haciendas de beneficio de San Francisco de Flores y Barrera Grande.¹⁵⁹ Continuó ampliando el beneficio de metales con el arriendo de la hacienda de San Gabriel de Barrera en 1858, por \$3,500 anuales,¹⁶⁰ la cual dejó de rentar en 1868 porque estaba paralizado el beneficio.¹⁶¹ En 1860 Gregorio Jiménez formó una compañía minera con Samuel Pablo Parkman para beneficiar metales.¹⁶² Este contrato se disolvió el siguiente año. En 1871 se asoció con Pantaleón Parres para el fomento de

¹⁵² AHG, PC, libro 153, escritura 272, 28-08-1851, F. 629f.

¹⁵³ Olmos, *Participación política y económica*, p. 102.

¹⁵⁴ Antillón, *Memoria 1873*, p. 20.

¹⁵⁵ AHG, PC, libro 151, escritura 117, 02-05-1849, F. 419f. En 1853 Gregorio Jiménez compró parte de la hacienda de Casas Blancas que le vendió Cecilia Marmolejo en \$4,000. AHG, PC, libro 155, escritura 62, 21-02-1853, F. 171v. En 1857 María de los Ángeles y María de la Luz Marmolejo y Gregorio Jiménez vendieron la hacienda de Casas Blancas a Carlos Furber por \$14,500. AHG, PC, libro 159, escritura 57, 10-03-1857, F. 169v.

¹⁵⁶ AHG, PC, libro 153, escritura 312, 02-10-1851, F. 733v.

¹⁵⁷ AHG, PC, libro 154, escritura 218, 12-08-1852, F. 700f.

¹⁵⁸ AHG, PC, libro 157, escritura 171, 10-09-1855, F. 594v.

¹⁵⁹ Olmos, *Participación política y económica*, p. 103.

¹⁶⁰ AHG, PC, libro 160, escritura 142, 20-07-1858, F. 266v.

¹⁶¹ AHG, PC, libro 170, escritura 44, 04-04-1868, F. 73v.

¹⁶² AHG, PC, libro 163, escritura 41, 22-02-1860, F. 76f.

la hacienda de beneficio de metales de Santa Ana, con un capital de \$20,000.¹⁶³ Y en 1876 formó una sociedad con Felipe Herrera para administrar la hacienda de La Escalera con un capital de \$33,333.¹⁶⁴ Todo lo anterior hace evidente que su interés se centró en el beneficio de metales.

Incursionó también en la extracción y elaboración de cobre en polvo con el ingeniero Julio Roullier de Hirol, Agustín Godoy y José María Alcocer,¹⁶⁵ esa industria era nueva en Guanajuato y sirvió a la postre para hacer aleaciones con metales. En esta última actividad no incursionaron los otros empresarios estudiados, a excepción de Godoy, ya que había muy poca demanda de cobre y consideraron que podía resultar infructuosa la inversión. Sólo hasta la introducción de la electricidad, es decir, hasta principios del siglo XX, aumentó la demanda de cobre para la instalación del cableado eléctrico.¹⁶⁶

En 1855, Gregorio Jiménez celebró un contrato con Andrés Iturralde, como administrador de la Negociación de las Salinas del Peñón Blanco (San Luis Potosí) para la compra de sal,¹⁶⁷ encadenando la empresa con la extracción y beneficio de metales en las haciendas que tenía, para septiembre de ese mismo año se compraron seis mil cargas de sal por \$2,000 para el beneficio.¹⁶⁸ Por lo anterior, era también indispensable como actividad la compra de azogue en caldo para terminar de integrar el proceso de beneficio, y esta adquisición la pactó junto con otros beneficiadores de metales.¹⁶⁹

Entre las empresas más modernas e innovadoras en que participó Gregorio Jiménez estuvo la Compañía Guanajuatense-Zacatecana, que arrendaba las casas de moneda de ambos lugares,¹⁷⁰ integrando así todo el proceso minero hasta la acuñación en moneda y su comercialización al

¹⁶³ AHG, PC, libro 173, escritura 175, 25-10-1871, F. 488f.

¹⁶⁴ AHG, PC, libro 178, escritura 133, 26-07-1876, F. 237f.

¹⁶⁵ AHG, PC, libro 154, escritura 312, 26-10-1852, F. 975v.

¹⁶⁶ Rosenzweig, "El comercio exterior", p. 661.

¹⁶⁷ AHG, PC, libro 157, escritura 49, 06-03-1855, F. 158v.

¹⁶⁸ AHG, PC, libro 157, escritura 164, 04-09-1855, F. 577v.

¹⁶⁹ AHG, PC, libro 175, escritura 211, 30-12-1873, F. 456v.

¹⁷⁰ AHG, PC, libro 178, escritura 93, 22-05-1876, F. 173v.

exterior. Participó también en la compañía guanajuatense que se formó para construir el ferrocarril de la ciudad de Celaya a León y en la compañía para construir un tranvía en la ciudad de Guanajuato en 1878.¹⁷¹ Esa participación en servicios, se sumó a la administración de dos mesones que había adquirido en la década de 1840.¹⁷²

Tuvo también una participación política constante como miembro del Ayuntamiento y como diputado del congreso del estado desde 1839¹⁷³ y otorgó fianzas a conocidos y amigos para garantizar algún puesto en el gobierno. Cuando se instauró el segundo imperio, Jiménez formó parte de la junta neutral que recibió a los franceses en la ciudad de Guanajuato, alojando a algunos de ellos en su casa. Como era propietario de la panadería El Vapor, pretendió cobrar al ayuntamiento el consumo de pan que había donado a los soldados del imperio, pero fue rechazado.¹⁷⁴ Naturalmente, tuvo también la propiedad de varias casas y se dedicó a la compraventa de fincas de forma especulativa. Para 1860 eran tantos los bienes que tenía Gregorio Jiménez junto con su esposa María de los Ángeles Marmolejo, que otorgó un poder al licenciado Demetrio Montes de Oca para que administrara parte de ellos.¹⁷⁵ En 1872 Gregorio se autodenominaba minero, beneficiador de metales y agricultor, ya que había extendido sus actividades económicas más allá del comercio.¹⁷⁶

Gregorio Jiménez se casó en segundas nupcias con Antonia del Moral y Otero, ella aportó como dote más de \$37,000, en ese momento el haber de Jiménez era de \$435,008, ambas cantidades se integraron a la sociedad conyugal. Debemos tener en cuenta que la cantidad que él aportó era en realidad la mitad del capital que había generado en su trayectoria empresarial, ya que éste se dividió al morir su primera esposa. Según Nora Olmos, Antonia fue una mujer

¹⁷¹ PO, T. II, núm. 17, 30-08-1877, pp. 385-386. Escalante, *Impacto social del ferrocarril*, p. 91.

¹⁷² AHG, PC, libro 145, escritura 123, 25-09-1843, F. 282v; y libro 149, escritura 86, 21-04-1847, F. 245v.

¹⁷³ AHG, PC, libro 141, escritura 6, 21-01-1839, F. 20f. Olmos, *Participación política y económica*, p. 104.

¹⁷⁴ Olmos, *Participación política y económica*, p. 105.

¹⁷⁵ AHG, PC, libro 162, escritura 50, 03-03-1860, F. 96v.

¹⁷⁶ AHG, PC, libro 174, escritura 147, 20-08-1872, F. 344v.

independiente, administraba sus bienes antes de casarse y se desempeñó como prestamista. En 1878 Gregorio otorgó su testamento y el 30 de noviembre de 1883 falleció, quedando como herederos: su segunda esposa y los hijos de su primer matrimonio: Clara, Dolores y Gregorio Jiménez Marmolejo.¹⁷⁷ A Antonia le correspondió un quinto de la herencia entre propiedades urbanas, una hacienda de beneficio,¹⁷⁸ 441 acciones en el Banco de Londres y México, es decir \$86,138; 300 en el Banco de Guanajuato iguales a \$29,400; 964 en la Compañía Limitada de Tranvías del Centro de Guanajuato, o sea \$42,416.¹⁷⁹ Por lo que Antonia del Moral obtuvo propiedades y acciones con un capital cercano a \$600,000 si incluimos lo heredado y su dote; esa cantidad superó al capital económico de muchos de los otros empresarios estudiados. Por lo anterior, puedo calcular los bienes de Gregorio Jiménez en \$550,000, cantidad que sumada a las ganancias de su esposa por la sociedad conyugal, da un total de más de \$1,150,000.



Casa de Gregorio Jiménez y Antonia del Moral en el Paseo de la Presa de la Olla
Fuente: Fototeca del AGEF

¹⁷⁷ AHG, PC, libro 190, escritura 294, 13-12-1883, F. 552f.

¹⁷⁸ Olmos, *Participación política y económica*, pp. 110, 112.

¹⁷⁹ Olmos, *Participación política y económica*, p. 113.

1.1.5 Familia Chico: tradición profesional y amplia red clientelar

La trayectoria de la familia Chico comenzó con la llegada a Guanajuato de Bernardo Chico Valdés, originario de la Villa de Villada, en Castilla la Vieja, España, quien en Guanajuato alcanzó una posición económica importante para fines del siglo XVIII. Mantuvo amistad con Miguel Hidalgo; cuando éste arribó con sus tropas a la ciudad se alojó en su casa, situada en la plaza principal de la ciudad, cerca de la parroquia. En esa casa Hidalgo nombró a las primeras autoridades de México, eligiendo a José María Chico Linares, hijo de Bernardo, como Ministro de Gracia y Justicia.¹⁸⁰ La familia Chico contó con amistades del lado de los insurgentes, lo que ayudó a conservar su fortuna durante la Guerra de Independencia.

Otro de los descendientes prominentes de esa familia fue el licenciado Joaquín Chico Obregón, quien nació en 1829. Después de su instrucción primaria se matriculó en el Colegio de la Purísima Concepción, “donde emprendió el estudio de la carrera que le dio tanta celebridad”.¹⁸¹ Su padre, Juan Chico,¹⁸² “un laborioso y entendido comerciante” no le heredó bienes, pero sí una “reputación inmaculada”, gracias a la cual pudo relacionarse y sentar la base para las representaciones, protección judicial y asesoría legal que otorgó a la sociedad guanajuatense.

Joaquín Chico Obregón combinó sus estudios con actividades comerciales para mantener a su familia. A los veintidós años obtuvo el grado de abogado, montando un bufete por el que pasaron notables abogados, como el futuro gobernador del estado Joaquín Obregón González. Logró establecer amplias relaciones y reconocimiento sin haber “asunto judicial de grande importancia, en que no haya tenido ingerencia el Sr. Lic. Don Joaquín Chico, ni capitalista que se aventurara a invertir en un juicio, que por su magnitud pudiera traer su ruina, que no buscara el patrocinio de

¹⁸⁰ Ibargüengoitia, *Familias Guanajuatenses*, s/p.

¹⁸¹ *La Opinión Libre*, T. 1, núm. 9, 30-06-1895, p. 1.

¹⁸² Juan Chico también fue hijo de Bernardo Chico con su segundo matrimonio.

aquel ilustre abogado; por este motivo, contaba con los poderes de las casas mas fuertes establecidas en esta Capital y con no pocos de personas y empresas de fuera”.¹⁸³ En el periódico *La Opinión Libre* lo definían como un hombre perspicaz y comprensivo, que respaldaba a todo aquel que estuviera cerca, aun pecuniariamente, “no pocos letrados le [debieron] su buena posición”. Las representaciones y participación política le permitieron crear una red basada sobre todo en vínculos de clientelismo, lo que le facilitó un intercambio de información y respaldo por sus conocimientos del marco institucional, político, social y económico de la entidad. Con esa acumulación de capital social, cultural y económico, sus herederos nacieron en una familia con una diversidad de posibilidades para lograr una trayectoria parecida, algunos siguieron esa misma profesión, creando una red de clientelismo amplia e institucionalizada por medio de representaciones y poderes, los que a su vez dieron acceso a otros vínculos económicos o informales.



Licenciado Joaquín Chico Obregón
Fuente: Rodríguez, *Guía de gobernantes*.

¹⁸³ *La Opinión Libre*, T. 1, núm. 9, 30-06-1895, p. 1.

Al instalarse en Guanajuato, Benito Juárez tenía como principal objetivo el de “expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos y restablecer la paz”,¹⁸⁴ para que la nación pudiera desarrollarse económicamente, ideal que los guanajuatenses seguían con satisfacción. Juárez se fue de la capital de Guanajuato a finales de febrero con rumbo a Guadalajara por la cercanía de las tropas enemigas.¹⁸⁵ Por el temor de que se acercaban a la ciudad de Guanajuato, las autoridades estatales siguieron a Juárez, en septiembre de 1864 el licenciado Manuel Chico y Alegre quedó a cargo de la Prefectura Superior Política y pronto se alió a los defensores del plan de Tacubaya¹⁸⁶ como estrategia para evitar problemas.¹⁸⁷ Se le acusó de aprovecharse de su puesto de prefecto político en 1865, ya que había colocado a varios de sus familiares abogados en puestos importantes, como Juan Chico en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia; Manuel Chico Arizmendi, como fiscal del Tribunal Superior de Justicia; José María Chico como presidente del Tribunal Mercantil, Ignacio Arizmendi y Chico y Joaquín Chico como vicepresidentes del Tribunal Mercantil y, José María Arizmendi y Chico como juez 2° de letras.¹⁸⁸ Esa acusación era injustificada, ya que desde 1851 Octaviano Muñoz Ledo¹⁸⁹ se quejaba de que no había los suficientes individuos letrados que ocuparan los puestos de la administración.¹⁹⁰ Por lo que era natural que diversos miembros de una familia de letrados, como

¹⁸⁴ López, *Juárez en Guanajuato*, p. 11.

¹⁸⁵ Jáuregui, *Relato histórico*, p. 105.

¹⁸⁶ Los seguidores del Plan de Tacubaya estaban en contra de los preceptos de la Constitución de 1857, estaba respaldado por el Presidente Ignacio Comonfort, pretendían reformar o redactar otra constitución. Este plan fracasó y Comonfort fue depuesto. *Diccionario Porrúa*, p. 2747.

¹⁸⁷ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 86 y 174. AGEF, Secretaría de Gobierno, Decretos, 29-03-1859, C. 6, Exp. 35, 4 (4).

¹⁸⁸ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 85.

¹⁸⁹ Muñoz Ledo perteneció a una familia dedicada a la minería desde el siglo XVII, y él mismo estaba inmerso en empresas mineras, aunque se dedicó más a los asuntos de su profesión y a la política. Muñoz Ledo se inscribió en la compañía de nacionales para abrir un canal, camino de hierro o carretera en el Istmo de Tehuantepec, murió el 15 de abril de 1874 en su hacienda del Mayorazgo. AHG, PC, libro 154, escritura 173, 01-06-1852, F. 525v. Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 248.

¹⁹⁰ Muñoz, *Memoria*, p. 83.

la de los miembros de la familia Chico, ocuparan puestos representativos estatales y municipales, manteniéndose vinculados al control político y económico de la entidad.

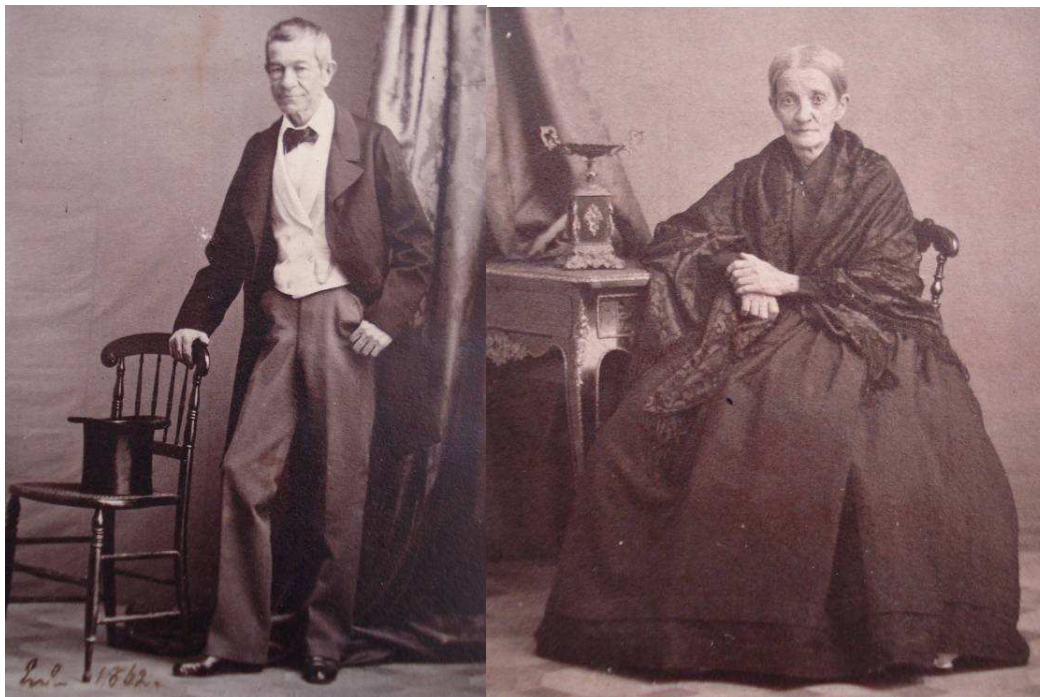
1.1.6 Rocha, un innovador y emprendedor de obras de bienestar social y de servicios

La familia Rocha estuvo dentro de las primeras que se asentaron en Guanajuato, con una tradición minera, comercial, financiera, de servicios y política. Esa familia comenzó con el matrimonio entre J. Ignacio Rocha y Gertrudis del Río, el primero Escribano Real y Propietario de Guerra durante la Corona, así como Escribano Mayor, Nacional, Único Público y del Número, en tiempos independientes.¹⁹¹ Su hijo más sobresaliente a mediados del siglo XIX, fue Marcelino Rocha del Río, quien comenzó participando como tesorero y administrador de las rentas del estado en 1827. Se dedicó a especular con la compraventa y renta de fincas urbanas en la ciudad junto con su esposa Paula Iramategui, ya que obtenía exenciones de pago de derechos por traslación de dominio, beneficios obtenidos por trabajar en la administración pública.

Obtuvo financiamiento de particulares e instituciones del gobierno, sobre todo del Fondo de Instrucción Pública. Otorgó fianzas y fue representante de parientes y vecinos de la ciudad de Guanajuato. Para 1841 comenzó su participación como accionista en la minería. En 1849 contrató la introducción del agua potable en la ciudad, mediante fuentes públicas y particulares, asociándose con Agustín Godoy. Contribuyó a la manutención del Hospital de Belén otorgando las rentas de varias fincas a la fundación de las Hermanas de la Caridad como miembro de la Antigua Junta de Caridad. En 1851 estableció los primeros baños públicos en la población, actividad encadenada a la empresa de agua potable; mejoró y amplió el paseo de la Presa de la

¹⁹¹ AHG, PC, libro 84, escritura 226, 23-11-1782, F. 505f y libro 129, escritura 173, 31-12-1827, F397v.

Olla, ya que ahí residía, construyendo varios edificios. Instaló una máquina de vapor para el molino de trigo de Santa Gertrudis.¹⁹² Además tuvo un hotel y una plomería.¹⁹³



Marcelino Rocha y Paula Iramategui
Fuente: Proporcionada por su descendiente Ángela Malo

Marcelino Rocha fue un empresario que sobresalió por estar inmiscuido en la mayoría de los asuntos económicos y políticos de la ciudad, promoviendo y creando diversas obras públicas con su propio capital, por lo que podemos decir que fue un hombre emprendedor e innovador.¹⁹⁴ Su empresa más importante fue la introducción del agua potable a la ciudad por medio de fuentes. El líquido se vendió por primera vez en 1851 en la fuente de San Sebastián.¹⁹⁵ Para julio de 1853 se habían terminado todas las obras que implicaban la introducción del agua potable a la ciudad con presas, fuentes públicas y particulares, construcción e instalación de cañerías de plomo, lo que

¹⁹² AHG, PC, varias fechas (ver anexo de actividades económicas de la familia Rocha).

¹⁹³ Pérez, *Almanaque estadístico*, pp. 361-362.

¹⁹⁴ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 10.

¹⁹⁵ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 10. Ver mapa de casas de familias en Paseo de la Presa en los anexos.

tuvo un costo total de \$253,002.¹⁹⁶ Marcelino tenía la concesión del servicio por veinte años, pero se le prorrogó diez años más, quedando las ganancias a su favor para cubrir los gastos y dejarle beneficio por la introducción del agua a la ciudad; era un servicio que proveía monopólicamente, porque los aguadores no eran competencia.¹⁹⁷ En 1868, también se introdujo el agua de la presa de Pozuelos al Cantador, que estaba en el otro extremo de la ciudad.¹⁹⁸

Para 1857, Marcelino Rocha junto con el gobernador Manuel Doblado y el exgobernador Octaviano Muñoz Ledo, estaban organizando una compañía para fomentar el desagüe y explotación de las minas de la veta madre de Guanajuato, que tendría un capital de \$500,000. Más de la mitad de las acciones se vendieron a “personas y casas acreditadas” de Guanajuato y de la ciudad de México.¹⁹⁹ No obstante la importancia que representaría esa compañía, los datos no dejan entrever si finalmente fue creada para observar su desarrollo. Lo que sí es seguro, es que el gobierno estatal, municipal y los empresarios mineros guanajuatenses, fomentaron constantemente la minería mediante cualquier estrategia, ya que era el bastión de la economía del Estado. No faltó el espíritu de empresa o de interés por crear nuevas compañías, aún en contra de las vicisitudes que pudiera causar la inestabilidad política y social del país, que a su vez era causada por los enfrentamientos entre liberales y conservadores.

En septiembre de 1871, Marcelino Rocha decidió hacer la cesión de sus bienes a sus acreedores antes de declararse en quiebra. El mismo Rocha explicó que los productos mineros no le redituaron lo invertido, porque en general la situación era precaria en la ciudad por falta de numerario circulante debido a que los impuestos se triplicaron, porque los préstamos que hizo al gobierno no le fueron pagados, aunado esto a la situación bélica en la que se encontraba el

¹⁹⁶ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 33.

¹⁹⁷ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 33.

¹⁹⁸ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 209.

¹⁹⁹ Doblado, *Memoria de 1857*, p. 13.

país.²⁰⁰ Aunque sus bienes bastaban para cubrir las deudas, prefirió no pedir más crédito porque su salud y edad le impedirían continuar con la administración eficaz de sus empresas, a pesar de la deshonra que significó aceptar su pérdida económica.²⁰¹ Durante la guerra de Reforma, los gobiernos, conservador y liberal, se sucedieron constantemente en el gobierno de Guanajuato, los impuestos no alcanzaban para financiar las guerras continuas y las persecuciones, por lo que “se imponía con el carácter de préstamo forzoso, una derrama entre los habitantes ricos de las poblaciones, que sólo tenía de préstamo el nombre, porque jamás se cuidaba ningún gobierno de pagar.”²⁰²

Según el informe de Florencio Antillón en su memoria de 1875, los ingresos del erario habían bajado como consecuencia de la inseguridad en el estado y “de la desconfianza introducida en el comercio por algunas quiebras²⁰³ ocurridas en esta capital; lo que ha producido, como es natural, la disminución de los tráficos y transacciones mercantiles; y la otra los gastos que se han hecho y continúan haciéndose en el aumento de fuerzas que sirven para la defensa de los pueblos y la incesante persecución de las gavillas.”²⁰⁴

Marcelino mencionaba que no le faltaba crédito, pero temía que sus “acreedores quedaran insolutos por los ruinosos que son ahora los negocios de dinero tomado a réditos”.²⁰⁵ Prefirió evitar litigios y dificultades a su familia dejando sus créditos cubiertos en septiembre de 1871.

²⁰⁰ El señor Marcelino Rocha haciendo cesión de bienes a sus acreedores, Guanajuato, 22 de septiembre de 1871. AGEG, Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado Civil (en adelante STJ, JC), C. 9, Exp. 5, 1871. En las cuentas de su activo no menciona que el gobierno le debiera nada, por lo que los dio como perdidos o le fueron pagados los préstamos forzosos.

²⁰¹ AGEG, STJ, JC, C.9, Exp. 5, 1871.

²⁰² Esquivel, *Recordatorios públicos*, p. 69.

²⁰³ Entre otras quiebras, aparte de la Marcelino Rocha, podemos mencionar a Francisco de Lejarzar en 1825; el brigadier Joaquín Gutiérrez de los Ríos en 1826; Ignacio Urbina, comerciante, en 1838; Domingo Soto, comerciante, en 1839; Juan Bautista Lalanne, comerciante, en 1840; Guillermo Dudley, comerciante, en 1843; hermanos Dionisio y Ricardo Meade, comerciantes, en 1845; Luis Otero, escribano público y minero, en 1852; Carlos Miera en 1852; Manuel Suárez y Miguel Valenzuela, comerciantes, en 1853; Fernando González en 1855; Genaro Fernández en 1859; José Joaquín de Silva en 1865; Casa comercial Sohle Lohmann y Compañía en 1872; Filomeno Rodríguez en 1872. AHG, PC, varios.

²⁰⁴ Antillón, *Memoria 1875*, p. 57.

²⁰⁵ AGEG, STJ, JC, C.9, Exp. 5, 1871.

Tenía un capital activo en casas, minas y la empresa del agua que valoró en \$127,470, importe que estaba por debajo del precio real para demostrar que aún así alcanzaba a pagar sus deudas, a lo cual se le restó \$114,064.88 por varios créditos, siendo que \$51,558.22 los debía a sus hijos, como herencia que les dejó su madre Paula Iramategui, quien falleció en 1863. Marcelino Rocha falleció el 25 de julio de 1874.²⁰⁶

Entre sus hijos se destacó Ignacio G. Rocha, quien reforzó los conocimientos heredados del padre por medio de la carrera de ingeniero de minas. En 1864 formó junto con otros empresarios guanajuatenses la Compañía Minera de Guanajuato, para impulsar a las minas que se encontraban inactivas y desaguarlas, iniciando obras en Rayas y Mellado, aunque no fueron del todo satisfactorias.²⁰⁷ También fue socio de Francisco de Paula Castañeda en la compañía minera que explotaba las minas de La Luz, San Miguel, Santa Lucía y anexos en 1878.²⁰⁸ Seguiremos analizando su participación en el apartado 2.2.5 junto con sus familiares.

1.1.7 La familia Godoy: abogados y comerciantes

La familia Godoy estuvo presente en la ciudad de Guanajuato desde finales del siglo XVIII, incursionando en la minería. Juan Ignacio Godoy, abogado de profesión, fue diputado, apoderado, albacea, accionista minero, otorgó fianzas y fue representante en varias transacciones de la familia Otero, vínculo que se afianzó por la sociedad con Mariano Otero para producir trigo en la hacienda de Atotonilquillo, en San Pedro Piedra Gorda en 1820.²⁰⁹ Ese interés en la producción agrícola se extendió hasta Fresnillo, Zacatecas, en donde compró la hacienda de San

²⁰⁶ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, pp. 248-249.

²⁰⁷ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 99.

²⁰⁸ AHG, PC, libro 181, escritura 198, 15-10-1878, F. 307v.

²⁰⁹ AHG, PC, libro 122, escritura 83, 02-11-1820, F. 123f.

Agustín de Meliá en 1844.²¹⁰ Fue accionista de la mina de Valenciana,²¹¹ por lo que estuvo relacionado con la familia Pérez Gálvez, principal propietaria y aviadora de la mina.

A su hermano Agustín Godoy se le reconoció como comerciante, pero también fue albacea, apoderado, otorgó fianzas, fue regidor, alcalde constitucional con una participación política amplia, respaldada por su actuación como capitán del ejército en 1831.²¹² Tuvo propiedades para beneficiar metales desde 1824, año en que compró la hacienda de San Francisco Javier,²¹³ que mejoró con implementos y en 1833 alcanzó un precio de \$12,661.²¹⁴ No la trabajó directamente, si no que la dio en arrendamiento a Dionisio y Ricardo Meade por la cantidad de \$700 anuales, durante catorce años,²¹⁵ con lo cual aseguraba una renta continua sin tener que participar directamente. Encadenó la propiedad, comprando además la hacienda de beneficio de San Juan Nepomuceno en 1846²¹⁶ y la de Dolores en 1852.²¹⁷

Juan Ignacio y Agustín participaron juntos como accionistas de la mina de Ave María, que fue integrada a las minas explotadas por la familia Pérez Gálvez, ya que tenía problemas de límites por estar contigua a la mina de La Luz, que en esos momentos estaba en bonanza, los socios de Ave María, entre ellos los Godoy, recibieron una indemnización de \$100,000.²¹⁸ Agustín también tuvo acciones en la Negociación de Peñafiel,²¹⁹ minas Nuestra Señora de San Juan (a) Carniceros,²²⁰ San Vicente de Paúl y Santa Clara.²²¹ Según la memoria de gobierno de 1851, Agustín tenía una deuda de \$80,000 en la mina de San Antonio, la cual había parado de

²¹⁰ AHG, PC, libro 146, escritura 151, 12-10-1844, F. 435f.

²¹¹ AHG, PC, libro 133, escritura 99, 01-10-1831, F. 231f.

²¹² La compró por \$1,800. AHG, PC, libro 133, escritura 81, 02-09-1831, F. 188v.

²¹³ AHG, PC, libro 126, escritura 48, 06-07-1824, F. 129f.

²¹⁴ AHG, PC, libro 135, escritura 51, 25-04-1833, F. 170v.

²¹⁵ AHG, PC, libro 140, escritura 195, 09-11-1838, F. 631v.

²¹⁶ AHG, PC, libro 148, escritura 32, 23-02-1846, F. 77v.

²¹⁷ AHG, PC, libro 154, escritura 201, 28-06-1852, F. 647f.

²¹⁸ AHG, PC, libro 146, escritura 106, 02-07-1844, F. 245v.

²¹⁹ AHG, PC, libro 135, escritura 51, 25-04-1833, F. 170v.

²²⁰ AHG, PC, libro 154, escritura 160, 16-06-1852, F. 495f y 499f.

²²¹ AHG, PC, libro 152, escritura 38, 06-02-1850, F. 142f.

trabajar ocho meses atrás por falta de liquidez de los socios, por lo que Agustín prefirió invertir en mejoras para explotar la mina de San Juan de los Lagos, ya que junto con sus socios construyeron un nuevo tiro que se comunicaría con el de Refugio y con ello cortarían la veta de minerales, lo cual les costó \$31,000,²²² destacando por su interés en la creación de nuevas obras mineras. Incursionó en la elaboración de cobre en polvo en 1852, lo que era una actividad novedosa para esa época, ya que los metales industriales se explotaban poco en el país.²²³ Sus empresas y vínculos mineros se ampliaron hasta Guadalupe, Zacatecas.²²⁴

Amplió sus actividades económicas con la compra de propiedades agrícolas. En 1851 Agustín compró la hacienda de labor San Nicolás Obispo de Laguna Seca, ubicada en San Luis Potosí, por la cantidad de \$100,000.²²⁵ Después compró 4,900 ovejas y borregos, integrando sus propiedades rústicas con la cría de ganado menor en la hacienda mencionada o en las fincas de Jalpa y San José de Llano, en San Miguel de Allende.²²⁶ Fue prestamista de cantidades importantes,²²⁷ variando entre \$6,000 y \$20,000, lo cual nos dice que contó con una importante liquidez económica, puesto que las cantidades prestadas fueron de las más altas que podemos observar, con respecto al resto de los préstamos otorgados por el resto de empresarios estudiados; algunos adeudos fueron pagados con acciones en minas, propiedades de beneficio o rústicas, lo que provocó una conversión de su capital líquido en bienes, con los cuales amplió o complementó las actividades económicas que realizó.

Agustín fue propietario de varias fincas en la ciudad de Guanajuato. Fue socio de Marcelino Rocha en la empresa de introducción del agua potable a la ciudad, con una cuarta parte que valía

²²² Arellano, *Memoria*, cuadro 14.

²²³ AHG, PC, libro 154, escritura 249, 03-09-1852, F. 791v.

²²⁴ AHG, PC, libro 154, escritura 352, 03-12-1852, F. 1079v.

²²⁵ AHG, PC, libro 153, escritura 154, 20-05-1851, F. 409f.

²²⁶ AHG, PC, libro 153, escritura 348, 25-10-1851, F. 812v.

²²⁷ En 1848 prestó \$6,000 a Juan Palacios. AHG, PC, libro 150, escritura 3, 04-01-1848, F. 9f.

\$62,500.²²⁸ Por algunos años estuvo radicando en la ciudad de México por sus puestos políticos. Por la amplitud de sus empresas, nombró a Gregorio Palacio²²⁹ como su representante en las transacciones mineras y financieras que se ampliaron de Guanajuato a Comanja, León, San Miguel de Allende y Silao, en el estado; y fuera del mismo, a San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Querétaro, Tamaulipas y ciudad de México, entre otros más. Vínculos que fueron de inversión, como una estrategia clara para diversificar sus actividades económicas y espacios de acción que fueron apoyados con la gestión de Palacio, sobre todo en la minería por su conocimiento en ella. El uso de apoderados fue una estrategia poco común entre los empresarios, ya que la mayoría prefería estar al frente de todas sus actividades económicas, esto le significó una capacidad empresarial amplia en conocimientos financieros, mineros, agrícolas, de servicios, políticos y sociales, que se reflejan en la extensa red económica en la que estuvo inmerso.

Otro miembro de esa familia fue el licenciado José María Godoy quien siguió la tradición socioprofesional de la familia. Participó en la política local y nacional, como Diputado del Soberano Congreso de la Nación en 1848,²³⁰ por lo que cambió su residencia a la ciudad de México. En la capital del país siguió ejerciendo la profesión, creando una red de clientelismo con sus representados. Participó en la minería con acciones en varias minas.²³¹ Tuvo una propiedad agrícola en Valle de Santiago, llamada hacienda de Parangueo, que tenía un valor de \$200,000.²³² Entre sus vínculos más importantes, estuvo el comandante general de armas del estado, Pedro Cortázar, miembro de los altos mandos del ejército, a los que también perteneció Agustín Godoy. José Ignacio fue acreedor, actividad mediante la cual otorgó respaldo familiar a María Inés Godoy de Álvarez con un préstamo de \$20,000 que le fue pagado con la hacienda de labor

²²⁸ AHG, PC, libro 154, escritura 310, 23-10-1852, F. 972v.

²²⁹ AHG, PC, libro 156, escritura 18, 13-01-1854, F. 47v.

²³⁰ AHG, PC, libro 147, escritura 69, 12-04-1845, F. 179v y libro 150, escritura 212, 11-08-1848, F. 620v.

²³¹ Animas, San Antonio del Piñón, Diamante, La joya, América, Cautivos, Consuelo, Luminarias, Porfías, Balaguera y Carolina, todas en Bolaños. AHG, PC, libro 135, escritura 65, 31-05-1833, F. 214v.

²³² AHG, PC, libro 150, escritura 141, 01-05-1848, F. 431f.

Pastelera, en Zacatecas,²³³ ello significó una constante protección y unidad familiar en actividades financieras, mineras y agrícolas.

Manuel Godoy destacó como comerciante a mediados del siglo XIX.²³⁴ Adquirió acciones en varias minas, entre ellas, Santa Clara²³⁵ y La Luz, aviada esta última por la Compañía Unida de Minas, que garantizó el uso de maquinaria y métodos de extracción más eficientes con respecto a los que él podía tener acceso, así como una mayor inversión de capital.²³⁶ Tuvo la propiedad de la hacienda de beneficio de San Juan Nepomuceno, que primero arrendó a Agustín Godoy,²³⁷ y luego le vendió, reforzando así la cooperación y vínculos mediante el respaldo, entre los otros agentes económicos de la familia.

Manuel fue prestamista, comenzando con cantidades medianas entre \$1,000 y \$2,000. Aprovechó la Ley de Desamortización o Ley Lerdo expedida en 1856, con la que el gobierno federal pretendía evitar la concentración de propiedades por la Iglesia, vendiéndolas a particulares para que aumentaran la producción,²³⁸ “los liberales argumentaban que esas propiedades estaban inactivas e impedían la circulación de capitales y el desarrollo de la propiedad privada”.²³⁹ Manuel adquirió, de la administración general de rentas, las haciendas de labor de Santo Tomás y San José del Carmen en Salvatierra y Santa Teresa en Guanajuato, por \$190,360.²⁴⁰

Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, adoptó las Leyes de Reforma para quitar bienes al clero porque convenía al estado al aumentar las entradas de dinero al erario con la parte que le

²³³ AHG, PC, libro 153, escritura 63, 01-03-1851, F. 165f.

²³⁴ AHG, PC, libro 148, escritura 180, 28-07-1846, F. 482f.

²³⁵ AHG, PC, libro 150, escritura 376, 21-11-1848, F. 1185v.

²³⁶ AHG, PC, libro 152, escritura 236, 31-08-1850, F. 786v.

²³⁷ AHG, PC, libro 157, escritura 24, 23-01-1855, F. 67v.

²³⁸ El que se vendiera a particulares no garantizó el aumento en la producción, pero se logró quitarle injerencia a la Iglesia en los asuntos políticos y económicos del país. *Constitución 1857*, p. 11.

²³⁹ Olmos *Participación política y económica*, p. 39.

²⁴⁰ AHG, PC, libro 163, escritura 182, 23-07-1861, F. 513v.

tocaba por la venta de los bienes, la ley decía que “corresponderá a los Estados el veinte por ciento de lo vendido y redimido en sus respectivos territorios, quedando a su cargo el invertir este producto en la mejora de caminos y demás vías de comunicación, así como en objetos de notoria utilidad pública”.²⁴¹ Se buscaba mejorar la situación social y económica del país, invirtiendo en obras públicas, seguridad o creación de empresas que fomentaran las actividades económicas. Según la perspectiva de Lizama, las Leyes de Reforma beneficiaron la adquisición de propiedades por parte de las familias con importancia económica, así como a las ascendentes, dentro de la estructura económica de Zamora.²⁴² Lo mismo ocurrió en Guanajuato.

Manuel Godoy adquirió la hacienda de campo Guadalupe o Molino de las Ardillas, en Salvatierra, como adjudicación de un préstamo de \$18,000,²⁴³ lo que indica que el capital de los préstamos que otorgó fue en aumento. También pidió préstamos para realizar otras empresas como cualquiera que buscara ampliar sus actividades económicas. Su importancia económica fue creciendo, así como sus negocios, se extendieron a la ciudad de México y León, donde adquirió una plaza de toros en 1867.²⁴⁴ En 1872 pidió la habilitación de mayoría de edad de su hijo, homónimo suyo, para que pudiera administrar las empresas y demás intereses.²⁴⁵ Esa participación la analizaremos en el apartado 2.2.6.

1.1.8 Familia Obregón: presencia política y acceso a información privilegiada

En la familia Obregón hubo diversas trayectorias desde principios del siglo XVIII como comerciantes y después como mineros, sus antepasados tuvieron una participación constante en la política, aspecto en que destacarían sus descendientes durante el Porfiriato, tradición que

²⁴¹ *Colección de Leyes de Reforma*, p. 37-38.

²⁴² Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 85.

²⁴³ AHG, PC, libro 165, escritura 102, 19-08-1863, F. 292v.

²⁴⁴ AHG, PC, libro 169, escritura 22, 19-02-1867, F. 39f.

²⁴⁵ AHG, PC, libro 174, escritura 236, 18-12-1872, F. 570f.

siguieron con claras ambiciones políticas para ocupar los puestos más importantes, sin conformarse con los meramente administrativos. Para 1850, Joaquín Obregón incursionó en la minería de extracción en algunas de las minas más productivas; fue prestamista y en 1851 se le nombró Jefe de la Sección de Alcabalas, en la Administración General de Rentas del Estado, siendo sus fiadores José Guadalupe Ibarguengoitia, Manuel Ajuria y Ramón Alcázar,²⁴⁶ integrantes de una red fundamentada en el comercio, actividad preponderante a mitad del siglo XIX en Guanajuato.

En 1857 Joaquín Obregón otorgó una fianza por \$4,000 a favor de su pariente Francisco Obregón para garantizar el manejo de fondos como Tesorero Municipal de Celaya.²⁴⁷ La llegada de parientes a esos puestos facilitaba ventajas a través de exenciones de impuestos o prebendas a quienes formaban la red familiar asentada en los asuntos de carácter público vinculados a lo económico. Ello refleja la clara interrelación de una red política, económica y social. En 1854, Joaquín incursionó en las diversiones, celebrando corridas de toros,²⁴⁸ asociado a las concesiones derivadas de su injerencia en los puestos políticos, que servían para reforzar las redes como un espacio de sociabilidad creado a través de actividades de recreo y ocio.

Luis Obregón era minero con propiedades importantes, asociado con los Rocha, vivió en León,²⁴⁹ pero tuvo varias fincas en la ciudad de Guanajuato.²⁵⁰ Arrendó por unos años la hacienda de beneficio de Sacramento, junto con su madre Florentina Echeverría en la década de 1850.²⁵¹ Como se puede ver en los casos presentados y se verá en los siguientes capítulos, una estrategia clara fue el arrendar propiedades, en este caso, una hacienda de beneficio, para probar suerte en

²⁴⁶ AHG, PC, libro 153, escritura 411, 31-12-1851, F. 965f.

²⁴⁷ AHG, PC, libro 159, escritura 209, 23-10-1857, F. 512v.

²⁴⁸ AHG, PC, libro 156, escritura 334, 19-12-1854, F. 911f.

²⁴⁹ AHG, PC, libro 154, escritura 19, 18-01-1852, F. 50v.

²⁵⁰ Vendió una casa en Cantarranas a Guadalupe Contreras de Zambrano. AHG, PC, libro 154, escritura 238, 24-08-1852, F. 765f.

²⁵¹ AHG, PC, libro 156, escritura 249, 23-08-1854, F. 660f.

esa actividad, ya que era preferible arriesgar la renta, que representaba un capital menor, a arriesgarse a adquirir la propiedad y que resultara infructuosa, ya que siempre había incertidumbre en los negocios mineros. Si esas pequeñas inversiones en la renta de algún inmueble resultaban exitosas, podían generar la compra de la propiedad en el futuro.

Luis Obregón falleció cerca de 1867 y su pariente, Francisco de Paula Castañeda fue el albacea y administrador de los bienes de su testamentaría.²⁵² Castañeda era reconocido por sus habilidades en el manejo de empresas, además de que fue fundamental en la red política por los puestos que ocupó, lo que le facilitó la creación de negocios económicos. La participación femenina en esta familia se destacó con María Josefa Obregón, quien fue prestamista, no sólo en la ciudad de Guanajuato, sino hasta en otros estados.²⁵³ Antonia Obregón de Camacho también otorgó créditos.²⁵⁴ El licenciado Agustín Obregón tuvo varias representaciones importantes, pero se mudó a la ciudad de México, en donde fue diputado del Congreso de la Unión.²⁵⁵ Miguel Obregón Portillo habitó en la ciudad de León donde se estableció una gran parte de la familia, allí tuvo una tienda llamada Las Palomas que en la década de 1850 reportó un capital de hasta \$150,000.²⁵⁶

El más destacado de esa familia fue el licenciado Joaquín Obregón González, quien comenzó con los oficios propios como apoderado y representante, pero también como prestamista²⁵⁷ de pequeños y medianos capitales. Por los servicios prestados como abogado, recibió donaciones de

²⁵² Castañeda contrató con Jesús Garibay el avío de 8 barras de la mina Melladito, propiedad de la testamentaría de Luis Obregón. AHG, PC, libro 169, escritura 67, 14-05-1867, F. 156f.

²⁵³ Otorgó un préstamo a las señoras Medina por \$4,000 que habitaban en Aguascalientes. AHG, PC, libro 155, escritura 327, 03-10-1853, F. 941f.

²⁵⁴ Otorgó un crédito de \$4,826 a Juan Casillas. AHG, PC, libro 155, escritura 387, 01-12-1853, F. 1149f.

²⁵⁵ AHG, PC, libro 183, escritura 63, 04-04-1879, F. 95v.

²⁵⁶ Esquivel, *Recordatorios públicos*, p. 57.

²⁵⁷ Prestó a Jesús María Sardaneta \$2,000. AHG, PC, libro 169, escritura 51, 22-04-1867, F. 113f.

barras de minas.²⁵⁸ En 1872 compró la Hacienda de La Quemada, en San Felipe por \$36,092.²⁵⁹ Al año siguiente fue a radicar a la ciudad de México.²⁶⁰ También pidió prestado, en 1875 aparece como deudor de Joaquín Hordíerez por la cantidad de \$9,763, hipotecando una casa en la Plazuela de San Diego o Jardín de la Unión,²⁶¹ luego hipotecó también la Hacienda de La Quemada para garantizar el pago de \$40,000.²⁶² No trabajó directamente la hacienda, sino que la dio en arrendamiento a Pomposo Vázquez por \$4,000 anuales.²⁶³

El papel de Joaquín Obregón González como intermediario y gestor de los empresarios de Guanajuato fue claro ya que intervino como apoderado junto con el licenciado Ignacio Alcázar, para pedir para el gobierno federal un préstamo a la Casa de Moneda de Guanajuato y Zacatecas, por la cantidad de \$400,000.²⁶⁴ Se destacaría en la política, así como propietario de tierras y no incursionando directamente como administrador en actividades mineras.

1.1.9 La familia Rubio: inversores a larga distancia

Los miembros de la familia Rubio fueron migrantes españoles. Parte de la familia vivió en la ciudad de Querétaro y México a mediados del siglo XIX, lo que les permitió un constante intercambio de información, representaciones, capitales y bienes. Algunos familiares tuvieron haciendas de labor en San Luis de la Paz.²⁶⁵

Cayetano Rubio se destacó en esta familia, de origen español, llegó a México a los 13 años, con sus hermanos Francisco de Paula, José María y Juan Nepomuceno. Al retirarse de la milicia,

²⁵⁸ Jesús M. Sardaneta le donó una fracción de la barra de San Juan de Rayas, en pago de varios servicios prestados. AHG, PC, libro 172, escritura 56, 30-05-1870, F. 120f.

²⁵⁹ AHG, PC, libro 174, escritura 179, 30-09-1872, F. 421f.

²⁶⁰ AHG, PC, libro 175, escritura 52, 11-04-1873, F. 113v.

²⁶¹ AHG, PC, libro 177, escritura 117, 20-08-1875, F. 162f.

²⁶² AHG, PC, libro 178, escritura 165, 20-09-1876, F. 289f.

²⁶³ AHG, PC, libro 179, escritura 137, 23-10-1877, F. 210v.

²⁶⁴ AHG, PC, libro 178, escritura 93, 22-05-1876, F. 173v.

²⁶⁵ Haciendas de Santa Ana, Lobos y La Cebada, propiedad de Bernabé Arriaga de Rubio, Francisco de Paula y Manuel Rubio. AHG, PC, libro 174, escritura 222, 13-11-1872, F. 540f.

Cayetano fue a vivir a Querétaro, formando una empresa comercial con sus hermanos, llamada Casa Rubio Hermanos y Compañía, la cual amplió sus actividades económicas a otros estados, entre ellos Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, lugares en donde actuó mediante representantes, por medio de los cuales tuvo contacto con todo el país a través de vínculos comerciales, además de tenerlos en Europa y Estados Unidos.²⁶⁶ En Guanajuato se dedicó a la venta de productos textiles a la milicia y como prestamista del gobierno, de particulares y empresas, como la Compañía Anglo Mexicana de Minas que rentaba la Casa de Moneda de Guanajuato en la década de 1820.²⁶⁷ Cayetano y su hijo Enrique María Rubio se asociaron con Francisco de Paula Rubio en 1875, para la compraventa de mantas en Guanajuato.²⁶⁸ Además Cayetano tenía un almacén en San Luis Potosí, donde vendía ropa, azúcar, cobre y papel; y en Querétaro tenía una fábrica de hilados y tejidos de algodón llamada El Hércules (una de las más importantes del país) y otra en Celaya, Guanajuato,²⁶⁹ integrando así la producción y venta de textiles. Administró entre los años de 1830 y 1850 el monopolio del tabaco, pólvora y sal, esa última con su yerno Joaquín de Errazú, ya que en 1835, arrendaron al gobierno federal las salinas del Peñón Blanco en San Luis Potosí, por \$18,250 anuales; posteriormente otorgaron préstamos al gobierno de Santa Ana, para financiar la guerra contra Texas, con hipoteca en las salinas, ya que su propósito era adquirirlas en un futuro, como lo hicieron en 1842, ya que los créditos no fueron reintegrados. En 1846 Cayetano vendió su propiedad de las salinas a Errazú y su familia las tuvo hasta 1906, cuando las vendieron a una compañía británica.²⁷⁰

Entre 1867 y 1869 hubo otro intento de rebelión en la Sierra Gorda, fueron invadidas algunas de las poblaciones limítrofes, sin embargo, las fuerzas del estado pronto terminaron con esa

²⁶⁶ Pablo Gómez fue apoderado de Cayetano Rubio en Querétaro. AHG, PC, libro 152, escritura 63, 02-03-1850, F. 250v. Monroy, *Sueños, tentativas*, p. 134.

²⁶⁷ Cayetano prestó \$32,000 a la Anglo-Mexicana. AHG, PC, libro 128, escritura 168, 06-12-1826, F. 497f.

²⁶⁸ AHG, PC, libro 177, escritura 87, 01-07-1875, F. 115f.

²⁶⁹ Monroy, *Sueños, tentativas*, pp. 135-137.

²⁷⁰ Gámez, "Salinas del Peñón Blanco", pp. 260-261, 264-265.

chispa revolucionaria.²⁷¹ Por la rebelión, el gobierno estatal tuvo que implementar nuevos impuestos, como el pago de cinco centavos por libra de mantas e hilazas que afectaba los negocios de los Rubio; 5% a los efectos extranjeros, 10% a los casimires y alfombras de fábrica nacional.²⁷² Intentaron subir también a la plata y amonedación, pero como en San Luis Potosí y Michoacán se habían suprimido, resultó gravoso para los productores de metales, comparado con aquellos estados, por lo cual se gravó en su lugar la lana y algodón.²⁷³ Los “amplios vínculos [de Cayetano Rubio] le permitieron sortear con ventura la mayor parte de los obstáculos derivados de la inestabilidad política y económica mexicana del siglo XIX”.²⁷⁴ Formó con sus familiares un establecimiento comercial bajo la razón social de Cayetano y Rubio en 1876, incursionando en el avío de minas y beneficio de metales.²⁷⁵ En 1879 se asociaron con Alejo Harán, formando la sociedad Cayetano, Harán y Compañía en Guanajuato.²⁷⁶

Francisco de Paula Rubio padre fue prestamista, adquirió y vendió propiedades en la ciudad de Guanajuato. En algún momento vivió en la ciudad de México, pero regresó a desempeñar el cargo de Administrador de Correos de Irapuato²⁷⁷ y de regidor del Ayuntamiento de la capital de Guanajuato.²⁷⁸ Tuvo acciones en minas como la de Puertecito y socavón de San Cayetano en 1862,²⁷⁹ le hicieron varias donaciones de barras y de terrenos por créditos otorgados. Actividad que encadenó con el beneficio de metales en la hacienda La Escalera, la cual hipotecó con todas las herramientas para obtener un crédito que le permitiera modernizar, ampliar y adquirir

²⁷¹ Antillón, *Memoria 1869*, p. 6.

²⁷² Antillón, *Memoria 1869*, p. 10.

²⁷³ Antillón, *Memoria 1869*, p. 11.

²⁷⁴ Monroy, *Sueños, tentativas*, p. 139.

²⁷⁵ AHG, PC, libro 178, escritura 77, 26-04-1876, F. 141v.

²⁷⁶ AHG, PC, libro 183, escritura 7, 08-01-1879, F. 7v.

²⁷⁷ AHG, PC, libro 165, escritura 107, 27-08-1863, F. 302f.

²⁷⁸ AHG, PC, libro 172, escritura 8, 18-01-1870, F. 14v.

²⁷⁹ AHG, PC, libro 164, escritura 119, 17-07-1862, F. 225v.

tecnología por \$19,215, que pidió a Sohle Lohmann y Compañía,²⁸⁰ con quienes se asoció para beneficiar metales en la misma hacienda.²⁸¹ Además pidió otros préstamos menores para reforzar esas actividades económicas. Fue propietario de las haciendas de campo de Santa Ana de Lobos y La Cebada, en San Luis de la Paz, que heredó a sus tres hijos en 1872, año en el que murió.

De Francisco de Paula Rubio y Bernabé o Bernabela Arriaga nacieron Wenceslao, Francisco de Paula y José María Rubio y Arriaga, quienes al quedar como propietarios de la hacienda de labor de Santa Ana de Lobos comenzaron a fraccionarla y venderla.²⁸² Francisco de Paula Rubio hijo, fue minero y beneficiador de metales, manejó junto con su esposa, Luisa Rocha de Rubio, parte de la empresa que surtía agua a la ciudad de Guanajuato en 1873,²⁸³ misma que después hipotecó para obtener préstamos, los cuales tuvo dificultades para pagar a tiempo, por lo que los comerciantes de quienes los obtuvo protestaron varias veces. Se alió a sus parientes Cayetano y Enrique para vender mantas, lo que ya se mencionó párrafos arriba. En 1875 compró acciones en la mina de San José de los Muchachos.²⁸⁴ Sin embargo, las deudas siguieron, porque en ese mismo año vendió junto con su esposa una casa en el Paseo de la Presa de la Olla por \$4,000.²⁸⁵ Tan sólo en ese mismo año debía la cantidad de \$11,415 a Pedro M. Ibarguengoitia que cubriría con la entrega de 60 cargas de mineral de La Joya,²⁸⁶ aparte de otras deudas con diferentes acreedores. Se disolvió la sociedad que tenía para trabajar la hacienda de beneficio de La Escalera y la arrendó a Gregorio Jiménez en 1876, por la cantidad de \$2,000 anuales durante dos años.²⁸⁷ En algún momento formó una sociedad minera con Antonio Ezcurdia, pero como éste falleció en 1876 se disolvió, por lo que se dividieron las acciones de las minas de La Joya, San

²⁸⁰ AHG, PC, libro 172, escritura 13, 20-02-1870, F. 29f.

²⁸¹ AHG, PC, libro 173, escritura 33, 01-03-1871, F. 75v y 78f.

²⁸² AHG, PC, libro 172, escritura 68, 23-06-1870, F. 156f.

²⁸³ AHG, PC, libro 175, escritura 121, 05-08-1873, F. 269f.

²⁸⁴ AHG, PC, libro 177, escritura 89, 04-07-1875, F. 117v.

²⁸⁵ AHG, PC, libro 177, escritura 132, 09-09-1875, F. 181f.

²⁸⁶ AHG, PC, libro 177, escritura 137, 13-09-1875, F. 186v.

²⁸⁷ AHG, PC, libro 178, escritura 59, 23-03-1876, F. 103v.

Juan de Las Montañas y La Luz con anexas.²⁸⁸ Francisco obtuvo varios préstamos en la década de 1870, aunque no hay datos exactos de las inversiones, por lo que supongo que tuvo problemas económicos.²⁸⁹ En 1883 perdió la hacienda de La Escalera que cedió como pago de \$14,000 que debía a Cayetano Harán y Compañía.²⁹⁰ No tuvo mayor participación en alguna actividad económica en Guanajuato después de esas fechas.

Wenceslao Rubio participó junto con Carlos Álvarez Rul y Eusebio González en la entrevista que se dio por parte de José María Iglesias, con Porfirio Díaz en la hacienda de La Capilla, cerca de Querétaro;²⁹¹ donde se pretendía que Díaz reconociera a Iglesias como Presidente interino de la república, puesto que le correspondía por haber ocupado la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, ya que declaraba fraudulentas las elecciones en que Sebastián Lerdo de Tejada, entonces presidente, intentó reelegirse. Se conocen pocos casos de apoyo abierto a algún bando político de los empresarios y familias estudiadas, en ese caso Wenceslao respaldó abiertamente a José María Iglesias, aunque eso no significó apoyar posteriormente a Díaz, por lo que vemos un cambio de ideología político por conveniencia.

1.1.10 La familia Robles: intereses en la minería, comercio y administración pública

La familia Robles aparece desde principios del siglo XVII, en la tradición minera. Juan, Manuel y Luis Robles eran mineros, estuvieron asociados con otros importantes mineros y comerciantes, como Gregorio Jiménez y José María Godoy,²⁹² algunas de sus acciones las dieron en avío, como las que tenían en la mina de Rayas que entregaron a la Compañía Unida Mexicana de Minas en

²⁸⁸ AHG, PC, libro 178, escritura 76, 25-04-1876, F. 133f.

²⁸⁹ En 1879, Francisco pidió prestado a la sociedad Cayetano Harán y Compañía \$3,200. AHG, PC, libro 183, escritura 7, 08-01-1879, F. 7v.

²⁹⁰ AHG, PC, libro 189, escritura 108, 04-07-1883, F. 150v.

²⁹¹ Guzmán, *La participación del gobierno*, p. 100.

²⁹² AHG, PC, libro 153, escritura 37, 04-02-1851, F. 88v.

1851, para que se encargara de la explotación.²⁹³ Manuel Robles vivió en la ciudad de México, ampliando así los vínculos y oportunidades para crear empresas u obtener otros beneficios, sin dejar de brindarse respaldo familiar.

Luis Robles fue coronel, respaldando a Manuel Doblado en la lucha que lo llevó a ser gobernador de Guanajuato de 1855 a 1857,²⁹⁴ vínculos políticos basados en lealtades y cohesiones que respaldaron sus actividades económicas. Guanajuato tuvo en su mayoría gobiernos civiles, abogados que necesitaron del respaldo militar, ya que en ese momento era vital que cualquiera supiera usar las armas y tácticas militares, como Doblado. Los políticos del gobierno estatal y local, así como los militares, estuvieron en estrecha relación con el empresariado, por lo tanto adoptaron políticas con beneficios para ellos mismos.

Luis Robles aparte de incursionar como accionista en algunas de las principales minas de Guanajuato, fue apoderado de individuos tanto de Guanajuato como de la ciudad de México en asuntos relacionados con la minería. Fue prestamista y como tal se relacionó con Gregorio Jiménez, por lo que tuvo un vínculo permanente con dicho comerciante.²⁹⁵ Luis estuvo también colaborando estrechamente durante el segundo imperio y fue nombrado ministro de Fomento,²⁹⁶ controlando el sector financiero de respaldo al empresariado y a sus propias actividades económicas. En 1877 Luis y Mariano Robles compraron la hacienda de beneficio de San Juan, por \$13,000,²⁹⁷ encadenando verticalmente las actividades mineras. Esteban Robles ocupó el puesto de Administrador del Estanquillo de Tabaco ubicado en Santa Rosa en 1854, su padre Juan José Robles otorgó la fianza para garantizar el manejo del puesto.²⁹⁸ Otros familiares tuvieron acciones en minas de Guanajuato. Román Robles fue comerciante y por lo tanto

²⁹³ AHG, PC, libro 153, escritura 313, 02-10-1851, F. 736v.

²⁹⁴ Doblado, *Memoria de 1857*, p. 4.

²⁹⁵ AHG, PC, libro 162, escritura 115, 27-07-1860, F. 215f.

²⁹⁶ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 68.

²⁹⁷ AHG, PC, libro 179, escritura 19, 17-02-1877, F. 33v.

²⁹⁸ AHG, PC, libro 156, escritura 219, 27-07-1854, F. 588v.

prestamista de capitales de pequeña envergadura,²⁹⁹ por ese medio adquirió, arrendó y vendió algunas fincas. Francisco y Javier Robles también se dedicaron a la minería, pero más bien de beneficio, arrendando la hacienda de Barrera de Enmedio, en \$950 por los dos primeros años.³⁰⁰ Para iniciar esa empresa pidieron un préstamo al comerciante Alfonso Denné por \$3,000.³⁰¹ Los Robles tuvieron participación en puestos administrativos y financieros relacionados con la minería, comercio y finanzas en las que ellos incursionaron, por lo que su participación en la política no fue para obtener puestos permanentes en el gobierno o hacer una carrera política, sino para controlar el área económica del gobierno del estado, como pasó con la mayoría de las participaciones políticas de los empresarios estudiados, exceptuando a los Chico y Obregón.

1.1.11 Familia Villaseñor: preeminencia en la minería con respaldo en el comercio y política

La familia Villaseñor también tuvo una tradición minera desde la colonia. Francisco Villaseñor tuvo acciones en minas, en 1850 le donaron una acción de la mina del Socavón San Bernabé, con valor de \$2,000 que recibió por parte de Josefa Villaseñor como compensación de los gastos que hizo por el juicio contra la casa Pérez Gálvez.³⁰² Otros parientes también tuvieron propiedades en diversas minas como San José de Esperanza y anexa, ubicada en Valenciana, y Francisco Villaseñor fue representante de algunos de ellos. Francisco fue a vivir a Valle de Santiago, ya que allá compró la hacienda de San Bernardo,³⁰³ siendo de los pocos que se ocuparon directamente de la administración de sus propiedades agrícolas.

Canuto Villaseñor fue licenciado, actuó como apoderado desde 1855 no sólo en Guanajuato, sino en Silao y en Morelia. Por sus servicios de abogado además del pago en efectivo, recibió

²⁹⁹ AHG, PC, libro 175, escritura 131, 12-08-1873, F. 284v.

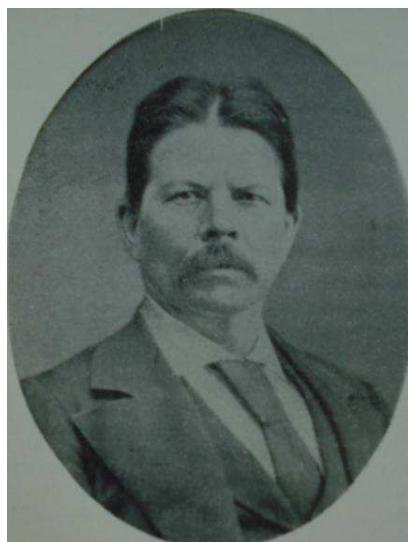
³⁰⁰ AHG, PC, libro 170, escritura 10, 24-01-1868, F. 15f.

³⁰¹ AHG, PC, libro 170, escritura 42, 01-04-1868, F. 71f.

³⁰² AHG, PC, libro 152, escritura 225, 20-08-1850, F. 763f.

³⁰³ AHG, PC, libro 162, escritura 32, 15-02-1860, F. 57f.

donación de acciones, comenzando así su incursión en la minería. También fue prestamista, comenzó con pequeñas cantidades que poco a poco fueron aumentando, aunque también pidió prestado para realizar otras empresas;³⁰⁴ hizo también algunas compraventas de pequeñas fincas. Otros de los parientes tuvieron propiedades agrícolas, así como mineras en sociedad con los Pérez Gálvez. Evaristo Villaseñor fue comerciante y formó parte de la sociedad González y Villaseñor que formó con Jesús González y González.³⁰⁵ Tuvieron algunas faltas de pago por venta de mercancías o por préstamos otorgados, como todos los comerciantes y recibieron acciones de minas como pago por servicios prestados.



Licenciado Canuto Villaseñor
Fuente: Rodríguez, *Guía de gobernantes*.

En julio de 1863 se recibió la noticia de que los franceses habían ocupado la ciudad de México.³⁰⁶ Conforme las tropas francesas se acercaron a Guanajuato, los integrantes del gobierno estatal decidieron salir de la ciudad, dejando una junta neutral conformada por Demetrio Montes de Oca y Gregorio Jiménez,³⁰⁷ quienes se adhirieron al Imperio francés pacíficamente a nombre del estado de Guanajuato y después nombraron a Canuto Villaseñor, Prefecto Superior Político y a

³⁰⁴ En 1868 que pidió a Ignacio Alcázar \$3,000. AHG, PC, libro 170, escritura 6, 17-01-1868, F. 7f.

³⁰⁵ AHG, PC, libro 186, escritura 82, 11-06-1881, F. 140f.

³⁰⁶ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 140.

³⁰⁷ Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 142.

Mariano Becerra, Prefecto Municipal.³⁰⁸ Por lo anterior se puede decir que Guanajuato estuvo regido por civiles o abogados la mayor parte del tiempo, gobernantes que estuvieron estrechamente vinculados a las actividades económicas del estado.

1.1.12 Familia Alcázar: comerciantes prominentes y diversificados

La familia Alcázar descendía de españoles que lograron quedarse en México después de la independencia y expulsión, no se sabe cuándo llegó a Guanajuato, pero Ramón Alcázar, era originario de Zamora, Michoacán, y su esposa Dolores Castañeda era guanajuatense. Tuvieron por lo menos tres hijos, Ramón, Soledad e Ignacio Alcázar Castañeda. Podemos decir que Ramón Alcázar se encontraba en la ciudad por lo menos desde 1838, otorgando préstamos a otros comerciantes y mineros que fluctuaron entre \$250 y \$800, que no eran muy altos para ese entonces; tenía un capital repartido en pequeñas cantidades para evitar riesgos, que de igual manera le redituaron ganancias. En 1842 compró una casa ubicada en la calle de Cruz Verde esquina con la plazuela de San Diego,³⁰⁹ (ver 15 del mapa en anexo 5), el tener propiedades en la ciudad y una profesión, le daban el estatus de ciudadano y el acceso a la participación política.³¹⁰ Alcázar fue comerciante, en 1843 arrendó la casa llamada Las Palomas, ubicada en la plaza principal,³¹¹ tal vez a partir de ese momento fue cuando abrió la mercería con el nombre de Cajón de las Palomas, bajo la razón social de R. Alcázar y Cía.³¹² Alcázar se relacionó rápidamente con su cuñado José Francisco Castañeda y el resto de comerciantes de la ciudad como Alfonso Denné

³⁰⁸ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 61.

³⁰⁹ Se la vendió el lic. Octaviano Muñoz Ledo en \$8,000. AHG, PC, libro 144, escritura 34, 09-03-1842, F. 111v.

³¹⁰ En 1848 la vendió a Carlos Marcial Valdés por el mismo precio. AHG, PC, libro 150, escritura 365, 22-12-1848, F. 1144v. Para ser ciudadano debían contar con 18 años si estaban casados o 21 si no, tener un modo honesto de vivir, inscribirse en un padrón municipal manifestando la propiedad o bienes que tuviera, profesión o trabajo de que subsistía para tomar parte en la política y elecciones. *Constitución 1857*, p. 14.

³¹¹ La arrendó por \$1,300 durante siete años. AHG, PC, libro 145, escritura 69, 22-06-1845, F. 146f.

³¹² Macías, *Ramón Alcázar*, pp. 19-20.

y Fernando Pöhls.³¹³ Sus relaciones comerciales y financieras continuaron hacia Zamora y además con Zacatecas.³¹⁴

Alcázar padre también incursionó en la minería como socio de algunos comerciantes, comprando acciones en varias minas.³¹⁵ En 1849 formó una compañía con Fernando Pöhls y socios para aviar las minas de Sangre de Cristo y San Juan de Dios (a) Villariño, en La Luz, con un capital de \$96,000,³¹⁶ por lo que suponemos que Alcázar contaba con un capital económico considerable cuando llegó a Guanajuato o lo incrementó rápidamente. La importancia de la inversión que hizo la empresa, se debió a que se esperaban beneficios considerables al encontrarse cerca de la veta de la mina de La Luz que estaba en bonanza. También tuvo acciones en las minas La Luz y San José de los Muchachos, que eran de mayor prestigio social, ya que cinco centavos de barra en cada una alcanzaron un precio conjunto de \$34,707,³¹⁷ por lo que podemos suponer que las minas tuvieron un valor de varios millones de pesos. Su incursión en otras minas de importancia se observa en el precio de una barra que adquirió en la mina Santa Clara por \$6,000,³¹⁸ por lo que la mina costaba por lo menos \$144,000, más inversión en maquinaria y herramientas. Para integrar sus intereses mineros, en 1847 compró junto con el licenciado Demetrio Montes de Oca, la hacienda de beneficio de Santísimo Sacramento o Hacienda de Luna, por \$12,000, sociedad que mantuvieron por cuatro años.³¹⁹ También arrendó las haciendas de beneficio de La Purísima³²⁰ y San Joaquín.

³¹³ AHG, PC, libro 148, escritura 212, 09-09-1846, F. 606v; escritura 240, 16-10-1846, F. 671f.

³¹⁴ AHG, PC, libro 149, escritura 129, 05-06-1847, F. 359v.

³¹⁵ AHG, PC, libro 149, escritura 9, 12-01-1849, F. 19v.

³¹⁶ AHG, PC, libro 151, escritura 51, 21-02-1848, F. 173v.

³¹⁷ Una mina se dividía en 24 barras y cada barra en cien centavos; pudo alcanzar un valor mayor a los ocho millones de pesos por estar en bonanza. AHG, PC, libro 155, escritura 144, 29-04-1853, F. 396f.

³¹⁸ AHG, PC, libro 150, escritura 376, 21-11-1848, F. 1185v.

³¹⁹ AHG, PC, libro 149, escritura 178, 10-08-1847, F. 495f.

³²⁰ AHG, PC, libro 152, escritura 149, 14-06-1850, F. 563v.

Alcázar empezó como comerciante y prestamista, se extendió a la minería de extracción y beneficio, fue representante y se consolidó como fiador de algunos individuos; le hacían donaciones de barras de minas como agradecimientos por “favores hechos”, traducido en la imposibilidad de pagarle algún préstamo con hipoteca en las acciones mineras o por su intervención para obtener algún puesto público otorgando su respaldo y gestión ante las autoridades. Se asoció y separó de varios individuos, pero eso no determinó que rompiera relaciones sociales y económicas con ellos, ya que formó parte de una red flexible y sólida de empresarios con intereses y motivaciones comunes, los cuales intercambiaron beneficios y recursos. Ramón Alcázar debió morir por 1857, porque entonces ya aparece como viuda Dolores Castañeda.³²¹

Sus hijos heredaron el capital acumulado en todas las formas. Ignacio Alcázar fue licenciado; desempeño varios cargos como representante, prestamista y deudor de créditos. Ramón Alcázar hijo, fue el que destacó heredando las habilidades de su padre para incursionar en todas las actividades económicas de su interés, a partir de esa educación y traspaso directo de conocimiento, logró ser uno de los más exitosos empresarios en la ciudad de Guanajuato. Entre ellos hubo una relación de cooperación y respaldo en negocios económicos y legales.³²²

Según un escrito del mismo Ramón Alcázar hijo, su compañía “surgió en esta ciudad [Guanajuato] el año de 1865, con elementos limitados, que con tino y previsión pudo organizar mi esfuerzo individual, y con la denominación mercantil de Ramón Alcázar & Co., pudo ya en el año de 1870, constituido con toda solidez, ensanchar su esfera de acción, por haberme asociado al entonces bien prestigiado comerciante alemán Guillermo Stallforth”.³²³ La compañía de Ramón

³²¹ AHG, PC, libro 159, escritura 47, 02-03-1857, F. 144f.

³²² En 1881, Ramón representó a Ignacio en una cesión de un crédito hipotecario sobre la hacienda de Cañada de Negros, a favor de Osante Hermanos, por \$16,000. AHG, PC, libro 186, escritura 63, 22-04-1881, F. 100f.

³²³ Alcocer, *El Paseo de la Presa*, p. 77.

Alcázar había comenzado con la venta de hilos importados, pero con la asociación con Stallforth, cambió de actividad importando maquinaria de vapor para la industria minera, de Fraser & Chalmers, compañía anglo-americana.³²⁴

La casa comercial Stallforth, Alcázar y Cía., pronto ensanchó sus redes económicas hacia México donde compró mercancías y entabló lazos financieros.³²⁵ Las principales fuentes de financiamiento institucional en la ciudad de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XIX, fueron los fondos públicos de instrucción o beneficencia, donde se crearon redes y se entablaron lazos y espacios de sociabilidad que beneficiaron a los que accedieron a esos préstamos o respaldaron a las diversas instituciones mediante participación directa. Instituciones que Ramón Alcázar aprovechó para obtener un crédito por \$21,666.66 en 1872, ya que cobraban un rédito de 6% anual,³²⁶ de los más bajos en el mercado; de esa forma, Alcázar obtenía capital para invertir por su cuenta o a nombre de su empresa. Como la mayoría de los comerciantes, también otorgó préstamos de importancia para financiar empresas mineras, comerciales o de servicios,³²⁷ que veremos con más detalle en el apartado 3.2.1

1.1.13 Familia Castañeda: tradición comercial y permanencia de vínculos

Al rastrear información del apellido Castañeda en Guanajuato, se le puede encontrar desde el siglo XVII, pero no por esto se puede asegurar que todos fueran de la misma familia. José Francisco Castañeda, vecino de Querétaro, a quien le otorgaban fiados en la ciudad de México, se reconocía como “mercader viandante de productos importados”.³²⁸ Por dedicarse a esa profesión

³²⁴ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 181. Macías, *Ramón Alcázar*, p. 38.

³²⁵ En 1872 Stallforth, Alcázar y Cía., subrogó un crédito por \$4,884, a Pedro Rincón Gallardo, vecino de la ciudad de México. AHG, PC, libro 174, escritura 96, 02-05-1872, F. 226v y 239f.

³²⁶ Préstamo otorgado por el Hospital de Belén. Antillón, *Memoria 1873*, cuadro 21.

³²⁷ Préstamo a los esposos Luisa Rocha y Francisco de Paula Rubio por \$7,000, quienes hipotecaron parte de la empresa del agua. AHG, PC, libro 175, escritura 121, 05-08-1873, F. 269f.

³²⁸ AHG, PC, libro 119 y 121, escritura 72, 20-09-1819, F. 117f y escritura 82, 07-07-1817, F. 136v.

pedía préstamos constantes, en efectivo y en mercancías, a diversos individuos. Para 1827 lo nombraron representante para seguir un juicio en Guanajuato,³²⁹ por lo que suponemos ya se había asentado para entonces en dicha ciudad.³³⁰ Por esos años debió casarse con Manuela Zamoranos, ya que en 1829 nació su hijo Francisco de Paula Castañeda.³³¹ Arrendó una casa en la calle de Sopena, por siete años, lugar céntrico y con buena ubicación para vivir y poner su casa comercial³³² (ver número 16 del mapa en anexo 5); podemos afirmar que tenía importancia, porque en 1851 compró mercancía a crédito a Walson, Newal y Compañía, comerciantes de Zacatecas, por \$20,935, garantizando el pago con la hipoteca de los productos de la mina Nuestra Señora de San Juan.³³³ Su participación en el comercio de la ciudad fue importante y constante, al grado de adquirir gran cantidad de mercancías por los vínculos económicos que entabló en Zacatecas, otra ciudad de importancia minera y con parecida demanda de productos; su incursión en minas reconocidas socialmente le dieron buenos resultados, ya que garantizó el pago de tal suma sólo con los productos de la mina, aun cuando le tocaba sólo una parte de los beneficios que compartía con el resto de sus socios mineros.

Se relacionó con Ramón Alcázar padre, por ser cuñados.³³⁴ También fue prestamista y propietario, además de que su incursión en la minería fue destacada. En 1844 se asoció para perforar un socavón en la mina La Tuza,³³⁵ lo que muestra su interés por incursionar en nuevas obras para mejorar la explotación minera. Poseyó otras acciones en las minas de La Cruz, Nuestra Señora de San Juan (a) Carniceros, Las Palomas, Negociación La VoráGINE y Nuestra Señora de Guadalupe, de esa última recibió acciones como pago por préstamos para financiar la

³²⁹ AHG, PC, libro 129, escritura 45, 31-03-1827, F. 117v.

³³⁰ AHG, PC, libro 132, escritura 26, 07-06-1830, F. 64f y 78f.

³³¹ AGE, STJ, JC, C.584, Exp. 14, 1920-1940.

³³² AHG, PC, libro 142, escritura 28, 13-02-1840, F. 68v y 72f.

³³³ AHG, PC, libro 153, escritura 288, 09-09-1851, F. 671v.

³³⁴ En 1843 le otorgó un poder para que lo representase en todos sus negocios mientras se ausentara. AHG, PC, libro 145, escritura 118, 13-09-1843, F. 269f.

³³⁵ AHG, PC, libro 146, escritura 172, 13-11-1844, F. 507f.

explotación. Arrendó la Hacienda de minas de La Trinidad para integrar la explotación con el beneficio de los minerales y su comercialización. José Francisco Castañeda falleció en 1856. Fue su hijo quien heredó las capacidades y conocimientos para seguir la línea comercial, minera y financiera, así como los vínculos económicos entablados por su padre.

Su hijo Francisco de Paula Castañeda inició como comerciante, se asoció a José María Murguía para abrir una tienda de abarrotes llamada Las Palomas, en el poblado de La Luz, en 1854, iniciando con un capital de \$9,628.³³⁶ Antes estuvo aprendiendo en la tienda de su padre, del cual adquirió el capital cultural y un sueldo como empleado que le permitió independizarse y abrir su propia casa comercial. Pronto tuvo también participación en la minería de extracción con acciones en Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito y como aviador en la mina de Mellado, junto con otros mineros.³³⁷

Su actividad como prestamista fue importante, ya que en 1868, Francisco facilitó la cantidad de \$8,000 a Joaquín Chico, quien lo pidió mientras vendía la hacienda de Zaragoza, en el camino a la Presa de la Olla.³³⁸ Ese préstamo era una cantidad importante, la mayoría de los prestamistas daban créditos que mediaban entre los \$1,000 y \$2,000. También había una relación de confianza antigua con Chico para prestarle cantidades mayores, ya que al morir el padre de Castañeda, Chico le brindó sus servicios profesionales como abogado en el juicio sucesorio, esa relación duró varios años y las transacciones económicas siguieron.³³⁹ Por su actividad como prestamista, recibió en pago algunas acciones mineras.³⁴⁰

³³⁶ AHG, PC, libro 156, escritura 148, 27-05-1854, F. 398v.

³³⁷ AHG, PC, libro 168, escritura 117, 14-08-1866, F. 197v.

³³⁸ AHG, PC, libro 168, escritura 126, 10-09-1868, F. 218v.

³³⁹ En 1875 Chico le cedió un crédito por \$1,400. AHG, PC, libro 177, escritura 12, 06-02-1875, F. 18f.

³⁴⁰ En 1860 le donaron de manera remuneratoria un octavo de barra de la mina Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito. AHG, PC, libro 162, escritura 83, 07-05-1860, F. 169v.



Restos de lo que fue la hacienda de Mezquite Gordo, en Romita, propiedad de Francisco de Paula Castañeda
Fuente: Rionda, *Haciendas de Guanajuato*, p. 84.

En 1862, Castañeda vendió unos terrenos pertenecientes a la Hacienda de Cuerámara, en \$14,366,³⁴¹ probablemente lo hizo para invertirlo en otra empresa, o por la lejanía, ya que no podía estar vigilando los trabajos agrícolas, por lo que prefirió comprar a otros agricultores de ese mismo lugar.³⁴² En 1872, Castañeda compró junto con su esposa, Luz Obregón, la hacienda de El Rubí, en Irapuato, ampliando su participación en la agricultura.³⁴³ También fue propietario de la hacienda de Mezquite Gordo,³⁴⁴ en ambas propiedades agrícolas comenzó la producción de granos para encadenarlo a las actividades que ya había realizado como minero, beneficiador y comerciante. Estableció un molino para trigo en la hacienda de Mezquite Gordo, en el cual producía harina de trigo producido en sus tierras, y el que acaparaba de otras haciendas, además

³⁴¹ AHG, PC, libro 164, escritura 146, 09-09-1862, F. 275f.

³⁴² En junio de 1872 compró ochocientas cargas de trigo a Aurelio Sánchez, de Cuerámara, por \$4,800. AHG, PC, libro 174, escritura 110, 27-07-1872, F. 265v.

³⁴³ AHG, PC, libro 174, escritura 2, 03-01-1872, F. 3f y 7f.

³⁴⁴ AHG, PC, libro 174, escritura 199, 22-10-1872, F. 468f. La propiedad tenía un valor de \$212,433 en 1898. Rionda, *Haciendas de Guanajuato*, p. 82.

montó una fábrica de alcohol; en algún momento la hacienda contó con más de mil habitantes.³⁴⁵

Fue fiador, representante, albacea y administrador de bienes. Aunque Francisco de Paula Castañeda es importante desde mediados del siglo XIX, su trayectoria empresarial y la configuración de sus redes se consolidan durante el Porfiriato, hechos que se abordarán en el apartado 3.2.2.

1.1.14 Familia Ibargüengoitia: comerciantes con un marcado cambio profesional

Los ascendentes de la familia Ibargüengoitia se remontan a la migración de Pedro Ibargüengoitia y un hermano suyo, de origen vasco, de Arciniega, en Álava, España. Pedro llegó a la ciudad de Guanajuato en 1798, dedicándose al comercio y su hermano fue a radicar a la ciudad de Zacatecas, ambos se establecieron en zonas mineras. Pedro se casó con Josefa Martínez de Bea hacia 1802, tuvieron tres hijos: Hilario, Valentina y José Guadalupe. Pedro murió a los pocos años de su llegada, pues cuando Miguel Hidalgo atacó en 1810 la Alhóndiga de Granditas, él se encontraba resguardado en ella, falleciendo en el ataque. Para entonces había desarrollado la profesión de comerciante en la ciudad de Guanajuato, alcanzando una posición económica importante. Según cuenta la tradición familiar, Pedro, viendo perdida la causa española, encomendó al joven Manuel Ajuria, que amparara a su esposa si lograba escapar; ese joven se salvó del ataque y poco tiempo después se casó con Josefa Martínez de Bea viuda de Ibargüengoitia, procreando otra familia primordial en este estudio.³⁴⁶

Su hijo José Guadalupe Ibargüengoitia y su descendencia, por su permanencia en la estructura económica de la ciudad, se vuelven importantes aquí. José Guadalupe se dedicó al comercio y a las finanzas informales, ofreció fianzas a favor de amigos, se relacionó con los comerciantes de la

³⁴⁵ Rionda, *Haciendas de Guanajuato*, p. 83.

³⁴⁶ Ibargüengoitia, *Familias Guanajuatenses*, s/p.

ciudad como Gregorio Jiménez, José María Rubio, Dionisio y Ricardo Meade,³⁴⁷ Fernando Pöhls y otros. Aunque mencionaba el gobernador del estado, Octaviano Muñoz Ledo, que el comercio sufrió reveses durante la década de 1850, no se sintió en las transacciones que realizaron esos comerciantes, a pesar de que “sabido es de todos el estado lánguido del comercio, la poca demanda por mayor que tienen los efectos en la plaza, lo reducido que ha sido el consumo al menudeo por consecuencia de la carestía del maíz y de algunos otros comestibles.”³⁴⁸

Continuó relaciones estrechas con su padrastro Manuel Ajuria y familia con quienes emprendió algunos negocios comerciales, mineros y financieros, además de que se representaron entre ellos.³⁴⁹ José Guadalupe Ibarguengoitia comenzó su incursión en la minería, junto con Marcelino Rocha con un capital de \$6,000,³⁵⁰ que se amplió en acciones de otras empresas. Arrendó la hacienda de beneficio de La Escalera³⁵¹ y compró la hacienda de beneficio San Antonio de Barrera en \$3,000.³⁵² Integró la extracción y beneficio con la venta de azogue a otros beneficiadores de metales.³⁵³ Diversificó sus actividades a la agricultura en la hacienda de Chichimequillas³⁵⁴ y Cañada de Negros.³⁵⁵ Participó en la política local ocupando algunos puestos. Los préstamos y relaciones comerciales no fueron sólo dentro de la ciudad de Guanajuato, sino en Silao y León, Guanajuato; Zitácuaro, Michoacán; Jalisco, San Luis Potosí, ciudad de México e Inglaterra por la compraventa de mercancías.

³⁴⁷ Ricardo y Dionisio Meade, originarios de Inglaterra, tuvieron la tienda Cajón del Sol, estuvieron vinculados a la minería guanajuatense al tener participación en empresas mineras de extracción y beneficio, actuaron como intermediarios de la Compañía Unida Mexicana; además actuaron como prestamistas y vendieron sus mercancías no sólo en el estado, sino en Jalisco, Aguascalientes, Durango, Querétaro y San Luis Potosí. Tuvieron algunos problemas financieros y para 1845 cedieron sus bienes a sus acreedores. AHG, PC, varias fechas.

³⁴⁸ Muñoz, *Memoria 1852*, p. 15.

³⁴⁹ AHG, PC, libro 139, escritura 97, 16-06-1837, F. 367v.

³⁵⁰ En febrero de 1841 contrató en avío la mina de San Cayetano de Melladito, en Santa Ana, asociado con los mencionados arriba. AHG, PC, libro 143, escritura 23, 15-02-1841, F. 62v.

³⁵¹ AHG, PC, libro 144, escritura 121, 18-07-1842, F.435v.

³⁵² AHG, PC, libro 145, escritura 166, 13-12-1843, F. 419v.

³⁵³ AHG, PC, libro 160, escritura 82, 14-05-1858, F. 153v.

³⁵⁴ En 1880 su viuda Crescencia Pezquera la hipotecó por \$5,500 que le otorgó el fondo de instrucción pública. Mena, *Memoria 1880*, cuadro 33.

³⁵⁵ AHG, PC, libro 176, escritura 77, 30-05-1874, F. 179f.

José Guadalupe Ibarquingoitia se casó en primeras nupcias con Jesús Sánchez del Villar y Carrasco, tuvieron por hijos a: Josefina, Manuel, Pedro, Ignacio, Dolores y Luisa. José Guadalupe se casó luego con Crescencia Pesquera con quien tuvo más hijos. Todos lograron alianzas matrimoniales con familias o empresarios prominentes de Guanajuato. Sobresalió entre todos Ignacio, quien se casó con su prima Jesús Sámano Ibarquingoitia, hija de Valentina, siguiendo la táctica de endogamia para conservar la fortuna dentro de la familia. Tuvieron solo un hijo en 1877 al que llamaron Ignacio, pero perdió la cordura de joven y por lo tanto fue incapacitado por el resto de su vida.³⁵⁶ Al poco tiempo falleció su esposa Jesús, e Ignacio volvió a contraer matrimonio con Ángela Cumming, procreando a: Darío, Ángela, Alejandro, Roberto e Isabel.

Ignacio Ibarquingoitia, hizo estudios como Ingeniero de Minas, siendo uno de los pocos que tuvieron una educación institucionalizada, aunque sus comienzos no fueron en comercio, como el padre y el abuelo, su profesión estuvo estrechamente relacionada a la principal actividad económica de la ciudad de Guanajuato, la minería, en la que no estuvieron ausentes sus antepasados. Comenzó a invertir en la minería desde 1860 como accionista y aviador. Para 1874 ya había creado un capital propio importante, ya que prestó a su padre, José Guadalupe, la cantidad de \$81,337 para invertir en la producción agrícola de la hacienda Cañada de Negros.³⁵⁷ Además obtuvo financiamiento del Fondo de Instrucción Pública del Estado,³⁵⁸ para continuar sus actividades empresariales. Su trayectoria empresarial se estudiará a detalle en el apartado 3.2.4, relativo a los perfiles empresariales individuales.

³⁵⁶ Ibarquingoitia, *Familias Guanajuatenses*, s/p.

³⁵⁷ AHG, PC, libro 176, escritura 77, 30-05-1874, F. 179f.

³⁵⁸ El Fondo de Instrucción Pública contaba con cierto capital que prestaba para obtener una renta anual por medio de los intereses generados, con los cuales hacer obras o impartir educación. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 12.



Ángela Cumming de Ibargüengoitia, parada y mujer desconocida sentada.
Fuente: Fototeca Romualdo García

1.1.15 Familia Ajuria: tradición comercial y acceso a la esfera económica

La familia Ajuria estuvo presente en Guanajuato a partir de 1810. Manuel Ajuria se casó con Josefa Martínez de Bea, madre de los Ibargüengoitia con quienes estaría asociado en varias empresas. En la década de 1830, Manuel Ajuria desempeñaba claramente la profesión de comerciante, pero también se le veía como representante, albacea, prestamista, accionista y aviador de minas, así como beneficiador de metales,³⁵⁹ lo que le permitió insertarse en la red empresarial y obtener beneficios al entablar relaciones con José Guadalupe Ibargüengoitia,

³⁵⁹ AHG, PC, libro 139, escritura 97, 16-06-1837, F. 367v; libro 139, escritura 115, 20-07-1837, F. 429v; libro 141, escritura 107, 09-07-1839, F. 316v; libro 144, escritura 137, 12-08-1842, F. 493f; libro 145, escritura 105, 21-08-1843, F. 238v; libro 145, escritura 128, 11-10-1843, F. 296f.

Ramón Alcázar y Joaquín Obregón.³⁶⁰ Ya se podían ver relaciones, confianza y respaldo entre los agentes de las principales familias, que continuarían los hijos.

Una empresa de tipo familiar fue la organizada entre Manuel Ajuria, Ignacio Ajuria y José Guadalupe Ibargüengoitia, para la explotación y adquisición de las haciendas de minas de San Antonio de Barrera y San Francisco de Paula, en Marfil, en la década de 1860.³⁶¹ Esa sociedad muestra vínculos familiares y continuos, ya que Ignacio y José ya habían formado otras sociedades. Manuel Ajuria también fue prestamista, desde pequeñas³⁶² medianas³⁶³ y grandes cantidades para financiar actividades mineras y agrícolas. Como el que otorgó a su pariente José Guadalupe Ibargüengoitia en 1867, por \$45,500 para la producción agrícola de la hacienda de Cañada de Negros que le pagó con ganado y maíz,³⁶⁴ productos que Ajuria vendió como comerciante, encadenando las diversas actividades económicas entre los familiares, además de la minería. Esas mercancías las podía vender fácilmente en la casa comercial, ya que se encontraba en un lugar céntrico³⁶⁵ (ver número 3 en mapa de casas de los empresarios en anexo 5).

También aparecen otros familiares de los que no hay muchas referencias como el licenciado Pedro Ajuria, tuvo algunos puestos públicos, representaciones por su profesión, fue comerciante y prestamista, pues fundó una casa comercial en 1854, junto con José Guadalupe Ibargüengoitia y Bernardo García, con un capital importante de \$25,000.³⁶⁶ El capitán Ignacio Ajuria fue regidor del Ayuntamiento en 1847,³⁶⁷ prestamista, accionista en la mina Nuestra Señora de Guanajuato,

³⁶⁰ Ellos tres otorgaron una fianza por la cantidad de \$6,000 para garantizar el manejo de los fondos de Joaquín Obregón, como Jefe de la Sección de Alcabalas, en la Administración General de Rentas del Estado, en 1851. AHG, PC, libro 153, escritura 411, 31-12-1851, F. 965f.

³⁶¹ AHG, PC, libro 164, escritura 25, 12-02-1862, F. 38v.

³⁶² En 1854 hizo uno por \$730 a Barbarín Rocha. AHG, PC, libro 156, escritura 79, 20-03-1854, F. 222v.

³⁶³ Manuel Ajuria prestó a Ignacio Gabino Rocha para que hiciera especulaciones mineras y trabajara una hacienda de beneficio. AHG, PC, libro 170, escritura 37, 20-03-1868, F. 60v y 63f.

³⁶⁴ AHG, PC, libro 169, escritura 139, 18-10-1867, F. 303v.

³⁶⁵ En diciembre de 1856 compró una casa ubicada en la calle de Cantarranas por \$24,119. AHG, PC, libro 158, escritura 289, 10-12-1856, F. 830f.

³⁶⁶ AHG, PC, libro 156, escritura 162, 09-06-1854, F. 440v.

³⁶⁷ AHG, PC, libro 149, escritura 248, 21-10-1847, F. 741.

en La Luz.³⁶⁸ Lo anterior demuestra que la familia incursionó en el comercio, finanzas informales, minería de extracción y de beneficio, por lo que se puede ver una diversificación en las actividades económicas, en las que hubo un respaldo para formar vínculos entre los mismos familiares, así como cierta injerencia en la política local, estrategias que no fueron tan evidentes en esta familia y se verá en el siguiente periodo de estudio, apartado 3.2.5.

1.1.16 Reconocimiento por innovaciones y formas de hacer las cosas de la familia Glennie

Los antecedentes de la familia Glennie, de origen extranjero, son a raíz de la conformación y establecimiento de la Compañía Unida de Minas de Londres en Guanajuato, los directores de ella fueron Guillermo Glennie, Simon Gillioray y Diego Shoolbred, todos ingleses.³⁶⁹ Sus hermanos o parientes Roberto y Federico Glennie trabajaron para la misma compañía, el último tenía la profesión de comerciante.³⁷⁰ Roberto Glennie fue director de la Compañía Unida de Minas en 1845 y contrató el avío de la mina de Rayas, una de las más productivas y con reconocimiento social.³⁷¹ La Compañía Unida de Minas además de los avíos, denunció nuevos fondos.

A partir de la década de 1840 comenzaron a trabajar con la familia Pérez Gálvez y Rul, administrando las minas y haciendas de beneficio que pertenecían a Francisca de Paula Pérez Gálvez y Victoria Rul y Obregón.³⁷² Los miembros de la familia Glennie hicieron denuncias de minas de manera particular, como Federico Glennie, quien junto con otros mineros y comerciantes como Marcelino Rocha y Alfonso Denné solicitaron la mina Santa Eduvigés. Sus relaciones se ampliaron hacia los empresarios mineros más destacados de la ciudad, por el reconocimiento de su capital cultural y a las formas diferentes de manejar las empresas mineras.

³⁶⁸ AHG, PC, libro 151, escritura 272, 10-10-1849, F. 929v.

³⁶⁹ AHG, PC, libro 133, escritura 109, 24-10-1831, F. 256v.

³⁷⁰ AHG, PC, libro 136, escritura 115, 25-08-1834, F. 415f; libro 139, escritura 111, 14-07-1837, F. 413v; libro 145, escritura 68, 21-06-1843, F-143v.

³⁷¹ AHG, PC, libro 147, escritura 78, 24-04-1845, F. 200v; libro 147, escritura 95, 19-05-1845, F. 259v.

³⁷² AHG, PC, libro 144, escritura 22, 23-02-1842, F. 67v.

En 1865 Francisco Glennie, también se desempeñó como representante y gerente de las propiedades mineras de la familia Pérez Gálvez³⁷³ o Negociación de Valenciana y luego Casa Rul, durante su gestión inventó los “toneles Glennie” para labores de desagüe en 1873,³⁷⁴ por lo que fue un innovador para mejorar la extracción y desagüe de las minas. Fue diputado local y miembro de la Sociedad Minera Mexicana,³⁷⁵ agente de negocios mineros, perito y no perdió la oportunidad de convertirse en acreedor, como lo hacían la mayoría de los empresarios, dando créditos de importante capitalización. En este periodo podemos verlo supeditado a las empresas que administraba y no como agente propietario, aspecto que analizaremos en el apartado 3.2.6 sobre su papel como empresario independiente.

1.1.17 Asociaciones acertadas de Goerne con comerciantes extranjeros

Los antecedentes de los Goerne comienzan en 1850 con Luis Goerne, originario de Hamburgo, Alemania. Comenzó asociado en una casa comercial con Federico y Germán Federico Pöhls, también alemanes.³⁷⁶ Actuaron como compañía otorgando préstamos de importancia entre \$16,000³⁷⁷ y \$30,000³⁷⁸ para financiar actividades mineras en la ciudad de Guanajuato; ampliaron su red financiera y venta de mercancías hacia León, Silao, Irapuato, Celaya y otras localidades del estado de Guanajuato, además de los estados de Aguascalientes, Jalisco, Morelia, Tampico y la ciudad de México.

La sociedad comercial con los Pöhls terminó en 1858, pues Luis Goerne comenzó otra con Edmundo Stephenson -comerciante, accionista y aviador de minas-, con la razón social de

³⁷³ AHG, PC, libro 169, escritura 34, 22-03-1867, F. 67v.

³⁷⁴ AHG, PC, libro 176, escritura 147, 20-09-1874, F. 353v.

³⁷⁵ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 187.

³⁷⁶ Fernando Pöhls murió pronto, pero la sociedad siguió con Germán Federico Pöhls. AHG, PC, libro 152, escritura 313, 15-11-1850, F. 1102f.

³⁷⁷ AHG, PC, libro 153, escritura 116, 22-04-1851, F. 332f.

³⁷⁸ AHG, PC, libro 155, escritura 117, 13-04-1853, F. 337f.

Goerne, Stephenson y Compañía, quienes además de la venta de mercancías, destacaron como acreedores, por lo que contaron con un capital líquido muy amplio para poder prestar a particulares e instituciones importantes, como lo fue la Casa de Moneda.³⁷⁹ Recibieron algunos de los pagos en propiedades urbanas y productos mineros.³⁸⁰

Actuaron como gestores e intermediarios de comerciantes de otros estados, como de la casa de comercio Laquidain Kerferd y Compañía, establecida en Tampico,³⁸¹ por lo que puedo decir que Goerne se vio beneficiado directamente de la sociedad con Stephenson, quien era un reconocido comerciante y contó con una red económica en su mayoría con extranjeros, lo que permitió a Goerne ampliar las actividades económicas en las que incursionó. La compañía Goerne, Stephenson y compañía, extendió su rango financiero con la apertura de un montepío en la calle de Galarza,³⁸² y otro en el centro minero de La Purísima, en La Luz, ambos en 1860,³⁸³ con lo que ampliaron la clientela, al otorgar préstamos pequeños con base en prendas u objetos, con un interés moderado, de acuerdo a las posibilidades de los deudores, además podían servir de caja de ahorro.

La sociedad Goerne, Stephenson y Compañía se disolvió, ya que para 1862, Luis continuó sólo en el comercio con un almacén y bodega, vendiendo efectos del país,³⁸⁴ además continuó realizando préstamos de manera particular.³⁸⁵ Su participación como acreedor siguió siendo de importancia por las altas cantidades prestadas.³⁸⁶ Además incursionó en los servicios con el

³⁷⁹ Reclamaban el pago de \$73,000 que debía Jorge Curnow Hockin como director de la Casa de Moneda. AHG, PC, libro 160, escritura 14, 22-01-1858, F. 22v.

³⁸⁰ AHG, PC, libro 161, escritura 67, 18-04-1859, F. 90v.

³⁸¹ AHG, PC, libro 160, escritura 190, 05-10-1858, F. 369f.

³⁸² AHG, PC, libro 162, escritura 76, 19-04-1860, F. 159v.

³⁸³ AHG, PC, libro 162, escritura 86, 14-05-1860, F. 172f.

³⁸⁴ Pérez, *Almanaque estadístico*, pp. 359-360.

³⁸⁵ AHG, PC, libro 164, escritura 86, 02-06-1862, F. 160v.

³⁸⁶ En agosto de 1866 prestó a Joaquín Chico la cantidad de \$23,794.57. AHG, PC, libro 168, escritura 119, 23-08-1866, F. 210v.

arrendamiento del Mesón de San Antonio Abad³⁸⁷ un hotel y unos baños públicos que estableció junto con Shöle Lohmann y Compañía, también comerciantes.³⁸⁸ Ya había participado en la minería con la compra de acciones, pero fue hasta 1873 que tuvo una participación más constante como aviador de la mina de El Caliche, durante quince años;³⁸⁹ a partir de ese avío contrató otros más y compró otras acciones en minas, arriesgándose a obtener frutos de baja ley, ya que su fortuna se basaba más en el comercio y las finanzas informales. Incursionó en la agricultura al adquirir el rancho La Campana, que era parte de los Dos Ríos, en Salamanca.³⁹⁰ Fue representante, apoderado, albacea; en la consigna de alguna transacción se autonombró “minero, beneficiador y comerciante”.³⁹¹ Continuaremos su historia como empresario minero en el apartado 3.2.7.

1.1.18 Castelazo: de administrador de servicios a empresario

Juan Bautista Castelazo era originario de Real del Monte, Hidalgo, comenzó como empleado de gobierno y se encargó del servicio de limpia de la ciudad junto con Gerardo Breña y Guadalupe Iburgüengoitia.³⁹² Poco a poco sus actividades profesionales cobraron importancia y en 1851 tuvo el empleo de tesorero del Colegio de la ciudad y su fiador fue Ramón Alcázar,³⁹³ vínculo que seguirían los hijos de ambos. Incursionó en la minería al igual que todos, siendo accionista en la mina Nuestra Señora de Guanajuato (a) Los Locos,³⁹⁴ y en Santa Lugarda de Providencia, ambas en La Luz. Trabajó para la Casa de Moneda de Guanajuato.³⁹⁵ También fue apoderado de varios

³⁸⁷ AHG, PC, libro 162, escritura 26, 00-02-1860, F. 46f.

³⁸⁸ Pérez, *Almanaque estadístico*, pp. 359, 363.

³⁸⁹ AHG, PC, libro 175, escritura 32, 01-03-1873, F. 68f.

³⁹⁰ AHG, PC, libro 177, escritura 30, 11-03-1875, F. 42v.

³⁹¹ AHG, PC, libro 178, escritura 187, 24-10-1876, F. 321f.

³⁹² AHG, PC, libro 150, escritura 123, 02-04-1848, F. 372v.

³⁹³ AHG, PC, libro 153, escritura 157, 21-05-1851, F. 420v.

³⁹⁴ AHG, PC, libro 155, escritura 41, 07-02-1853, F. 119f.

³⁹⁵ AHG, PC, libro 155, escritura 316, 27-09-1853, F. 903v.

individuos por sus conocimientos diversos. En 1882 otorgó su testamento y para 1885 ya se encontraba viuda su esposa, Romualda Flores, con quien tuvo a Margarita y Juan B. Castelazo, a quien se analizará en el apartado 3.2.8.

1.1.19 Familia Antillón: tradición militar y política

Sobre la familia Antillón se encuentra el antecedente de Manuel, desde 1807 en actividades de comercio,³⁹⁶ pero en 1823 ya se le reconocía como teniente. Compró una casa en la Hacienda de San José de Llanos (a) Burras,³⁹⁷ en la cual producía maíz, con la cooperación de su pariente Vicente Antillón.³⁹⁸ Manuel también actuó como representante y apoderado. Esta familia siguió la profesión militar alcanzando puestos claves e importantes; Pedro Antillón fue teniente coronel,³⁹⁹ quien incursionó en la minería como accionista.⁴⁰⁰ En 1843 Pedro era comandante de batallón,⁴⁰¹ hizo varias compraventas de casas en la ciudad, para lo que pidió préstamos. Su pariente, Bartolo Antillón, fue Administrador de Rentas de Silao,⁴⁰² por lo que la familia se caracterizó por dedicarse a la milicia y por participar en puestos políticos y administrativos. Cabe resaltar que es, de entre las familias estudiadas, la única con tradición militar.

Florencio Antillón también fue militar. En 1861 se le reconocía como general, por lo que tuvo una estrecha relación con el resto del grupo militar,⁴⁰³ en ese año con la incautación de bienes al clero por las leyes de Reforma, compró una casa en el centro de la ciudad y la hacienda de Santa

³⁹⁶ AHG, PC, libro 109, escritura 151, 18-09-1807, F. 287f.

³⁹⁷ AHG, PC, libro 125, escritura 1, 09-01-1823, F. 1f.

³⁹⁸ AHG, PC, libro 126, escritura 58, 20-08-1824, F. 151v.

³⁹⁹ AHG, PC, libro 144, escritura 101, 15-06-1842, F. 346v.

⁴⁰⁰ Pedro Antillón cedió acciones en la mina Melladito a Manuel Ajuria. AHG, PC, libro 144, escritura 137, 12-08-1842, F. 493f.

⁴⁰¹ AHG, PC, libro 145, escritura 22, 01-03-1843, F. 50f.

⁴⁰² AHG, PC, libro 170, escritura 163, 16-12-1868, F. 345v.

⁴⁰³ En ese año compró una casa en la calle del Truco, en \$7,000, de los bienes que fueron incautados al clero. AHG, PC, libro 163, escritura 96, 22-04-1861, F. 262v.

María, en Celaya.⁴⁰⁴ Incursionó en la farmacéutica, asociándose con José Lanuza y Cobo, quien era profesor de farmacia, para atender la botica El Refugio.⁴⁰⁵ De 1871 a 1875, fue declarado Gobernador del Estado, aprovechando el cargo para hacer una serie de compraventas de casas y terrenos en la ciudad, pero sobre todo para impulsar ciertas reformas que fomentaran la economía del estado.

A partir de 1871, Antillón propuso al congreso del estado que permitiera y obligara el uso de la octava parte de los ingresos de las contribuciones directas en obras públicas, repartiéndolas en los municipios de manera proporcional a lo que aportaran, las cuales serían exclusivamente para las obras aprobadas. En ese año se comenzó el camino carretero de Guanajuato a Dolores Hidalgo, pasando por Allende y Sierra Gorda para mejorar la comunicación y desarrollar el comercio por esa región.⁴⁰⁶ Aunque hubo algunos motines y levantamientos armados, sobre todo en San Luis Potosí, su influencia no se sintió en el estado, por lo que no perjudicaron a las diversas actividades económicas y tranquilidad.⁴⁰⁷ Sin embargo del bienestar y orden, Antillón se quejaba de que los particulares y la sociedad no sabían servirse a sí mismos y “aprovechar de los poderosos recursos de su propia actividad, de su propia fuerza; todo lo esperaban del Gobierno”,⁴⁰⁸ por que no promovían ninguna empresa y era el Estado quien tenía que estar proponiendo la asociación y organización de los particulares para aprovechar la calma. En realidad había desconfianza por los constantes levantamientos, aunque ya no fueran de peligro.

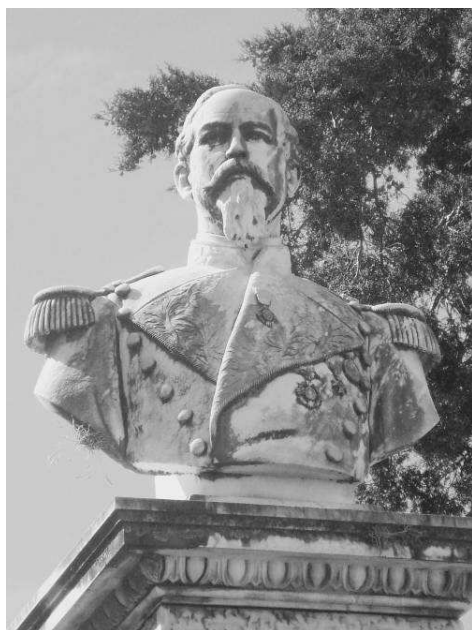
⁴⁰⁴ AHG, PC, libro 164, escritura 88, 04-06-1862, F. 164f.

⁴⁰⁵ AHG, PC, libro 167, escritura 90, 24-07-1865, F. 136v. Florencio arrendó la botica de El Refugio a Bernabé de la fuente, general de brigada, por \$5,378 durante 6 años. AHG, PC, libro 173, escritura 181, 05-11-1871, F. 500v y 508f.

⁴⁰⁶ Antillón, *Memoria 1871*, p. 8.

⁴⁰⁷ Antillón, *Memoria 1871*, p. 12.

⁴⁰⁸ Antillón, *Memoria 1871*, p. 8.



Busto de la tumba del general Florencio Antillón, ataviado con sus ropas militares, en el panteón municipal de Guanajuato.
Fuente: foto de Amor Mildred Escalante

A partir de la falta de un poder central que cohesionara a las fuerzas regionales, se habían fortalecido los grupos de las esferas locales, quienes se preocuparon por el abastecimiento interno y habían gozado de cierta independencia política,⁴⁰⁹ por lo que el integrarse a un gobierno formal llevaría tiempo y esfuerzo por ambas partes. Era por ello que Antillón, como otros gobernadores, se quejaron de la poca participación y creación de empresas. Fue hasta finales de la República Restaurada que Guanajuato pudo reconstruirse económicamente, se reavivó la minería y el sector agrícola e industrial se organizaron para una mayor producción.⁴¹⁰ Para los años de 1868-69 la Casa de Moneda de Guanajuato acuñó \$3,368,000 en plata y \$344,000 en oro, esta cantidad sólo fue superada por la de la Casa de Moneda de México. En 1875 Guanajuato acuñó \$4,287,000 en plata y \$386,000 en oro, ocupando el segundo lugar después de Zacatecas que acuñó \$4,683,000

⁴⁰⁹ Guzmán, *La participación del gobierno*, p. 86.

⁴¹⁰ Guzmán, *La participación del gobierno*, p. 92.

en total, lo que equivalía a un 20%, y Guanajuato al 18% del total nacional.⁴¹¹ Las Casa de Moneda de la ciudad de México, Zacatecas y Guanajuato amonedaban casi dos terceras partes de los metales que se exportaban; las compañías que arrendaban las casas obtenían \$4.42 de cada \$100 que acuñaran, al gobierno sólo el correspondía \$1, por lo que las ganancias anuales para las compañías eran mayores que las obtenidas por la mala administración del gobierno.⁴¹²

Como jefe político del estado, Antillón logró adelantos importantes en el desarrollo económico y social; dentro del plan liberal se encargó de reestructurar la economía política y sociedad guanajuatense a la par del país. Encontró un erario vacío y con pagos pendientes a las fuerzas armadas y empleados civiles, aunque tenía permiso del gobierno federal para decretar impuestos extraordinarios, no quiso aplicar esa medida con el fin de evitar problemas con la sociedad guanajuatense. Optó por reducir la fuerza armada y la burocracia; los ingresos del estado aumentaron por la mejor recaudación que se logró con la relativa calma.⁴¹³

Después de su expulsión de México en 1876, Antillón regresó de su exilio en Europa y participó en la campaña de Manuel González a presidente de la república, postulándose como gobernador del estado, pero ganó su opositor Manuel Muñoz Ledo.⁴¹⁴ Después de ello se retiró de la vida política y se dedicó a la agricultura en su hacienda de Santa María, cerca de Celaya.

1.2 Panorama de los rasgos socioeconómicos de las familias estudiadas

Diez de las familias estudiadas fueron originarias de Guanajuato⁴¹⁵ o por lo menos estuvieron presentes desde la colonia o el siglo XVIII, por el momento es difícil saber si fueron oriundas o descendientes de españoles migrantes; lo que sí es claro es que a través del tiempo alcanzaron

⁴¹¹ Guzmán, *La participación del gobierno*, p. 94.

⁴¹² Rosenzweig, "Moneda y bancos", p. 792.

⁴¹³ Guzmán, *La participación del gobierno*, p. 82.

⁴¹⁴ Guzmán, *La participación del gobierno*, p. 102.

⁴¹⁵ Pérez Gálvez-Rul, Villaseñor, Rocha, Robles, Obregón, Jiménez, Godoy, Chico, Antillón y Ajuria.

una importancia económica, establecieron lazos y redes de cooperación y matrimoniales, algunos de ellos alcanzaron puestos importantes en la política, como gobernador del estado. Otro grupo de seis familias inmigró del extranjero a principios o mediados del siglo XIX, de origen español, alemán, irlandés, inglés y estadounidense,⁴¹⁶ llegaron sin mayores lazos y vínculos de cooperación en México o Guanajuato, pero alcanzaron una importancia económica en una o dos generaciones; de ellos sólo la familia Chico se interesó en la participación política, aunque en realidad las primeras generaciones no pudieron obtener puestos de representación por su condición de extranjeros. Las cuatro familias restantes de este estudio, fueron migrantes nacionales de los estados de Hidalgo, Querétaro, Jalisco y Michoacán⁴¹⁷ que llegaron a Guanajuato en la primera mitad del siglo XIX a excepción de Alatorre, originario de Guadalajara, del que se hablará en el capítulo tres, por ubicarlo en Guanajuato a principios del Porfiriato. Por la incursión en la minería y comercio, los empresarios y familias estudiadas, lograron posicionarse en la vida económica de la ciudad también en pocas generaciones, entre ellas sólo Castelazo ocupó puestos en la administración municipal.

Entre los puestos que ocuparon los empresarios y sus familiares en el gobierno estatal, podemos adelantar algunos en el anexo 1, donde se repiten nombres, lo que significó un ingreso económico extra para los empresarios, además de una influencia directa en la toma de decisiones que les beneficiaran con información privilegiada, favores, contacto, cooperación y acceso a recursos limitados por formar lazos de interés común con el estado.⁴¹⁸ Los empresarios ocuparon puestos por prestigio, conocimientos, profesión o por favores y no necesariamente por seguir una ideología política, ya que no desaparecieron de esos espacios con los cambios de gobierno. En los

⁴¹⁶ Rubio e Ibarguengoitia eran españoles, Goerne alemanes, Glennie ingleses, Cumming irlandeses, Parkman estadounidenses.

⁴¹⁷ Alatorre de Jalisco, Castañeda de Querétaro, Castelazo de Hidalgo y Alcázar de Michoacán.

⁴¹⁸ Wellman, "El análisis estructural", pp. 20-21.

puestos locales que tenemos más detallados en el anexo 2, se puede observar el constante cambio como encargados de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento, sin importar las profesiones que tuvieran; así como la permanencia de los empresarios insertos en la administración de la ciudad, por medio de los cuales estrechaban lazos económicos y sociales que los unían fuera de la política.

Tres de las familias tuvieron matrimonios endogámicos, los Pérez Gálvez, Ibarzüengoitia y Chico; el resto se relacionó matrimonialmente con las familias estudiadas y otras de la esfera económica de Guanajuato. Como se puede ver en las genealogías insertas en el anexo 3, todas las familias estudiadas se relacionaron por medio del matrimonio a través de las diversas generaciones, a excepción de los Godoy, que emparentaron con las familias Guzmán y Lobato. Los migrantes extranjeros y nacionales, dejaron atrás sus familias y lugares de origen para adaptarse al nuevo, llegaron con uno o dos familiares con quienes cooperaban y se respaldaban, pero en realidad tuvieron que establecer relaciones de amistad, vecinales, clientelares y económicas para poder conformar su propia familia y red de respaldo. Emigraron solteros y contrajeron matrimonio en el país o en Guanajuato, eso nos dice que pensaron en hacer fortuna en México, pero no en regresar a su país de origen cuando iniciaron una familia en Guanajuato.

Según Adler, la solidaridad que se ofrecían los migrantes entre ellos era de diversos géneros: asistencia económica, préstamos, empleos, alojamiento, alimentos, herramientas y servicios, sobre todo sostén moral,⁴¹⁹ con lo que coincidimos, ya que un migrante no tenía a ningún otro individuo en quien confiar en un país nuevo, sino en sus compatriotas. Poco a poco formaron su propio capital social para realizar alguna actividad económica. Eso debió representar una ardua tarea para los ancestros de las familias estudiadas, pero como pudimos observar, la migración no constituyó una dificultad para que algunos de ellos alcanzaran el éxito económico.

⁴¹⁹ Adler, *Una familia de la elite*, p. 172.

Los inicios profesionales fueron en su mayoría en la minería de extracción y beneficio, siendo sólo seis casos⁴²⁰ los que comenzaron como comerciantes; en su mayoría todas las familias diversificaron las actividades económicas a la minería de extracción, avío y beneficio, comercio y préstamos a particulares y al gobierno. Conforme alcanzaron una mayor capitalización, aumentaron los montos prestados a una sola persona, pero no por ello dejaron de otorgar créditos de diversos montos, lo que les permitió mantener una cierta liquidez y movilidad en la red financiera, ya que en esos años predominó la escasez de circulante.

Quince de las familias incursionaron en la agricultura,⁴²¹ al menos con propiedades, aunque no las explotaran directamente según los datos que tenemos; tres de ellos invirtieron en ganadería sin poder especificar el tipo y magnitud de la empresa; ofrecieron servicios a la ciudad con hoteles, mesones, baños públicos, molinos o diversiones; sólo uno incursionó en el ramo textil vendiendo mantas; y otro en la farmacéutica.

Entre las empresas innovadoras pudimos ver la explotación de cobre por miembros de las familias Jiménez y Godoy, que casi siempre se encontró en los yacimientos de plata, la actividad extractiva del cobre sería redituable a partir de 1891, por la importancia que cobraron los metales industriales y la introducción de la energía eléctrica a través de cables de cobre.⁴²² Comenzaban a apreciar los diversos metales industriales, porque entonces se explotó el plomo en Atarjea, el cobre en León, Pozos y San Luis de la Paz; el cinabrio en San Felipe y el cerro del Gigante en el centro mineros de La Luz, Allende y Sierra Gorda, que sería para el beneficio de los metales preciosos, ya que en su mayoría era importado de España y Rothschild, Estados Unidos, cuando subían los precios o había problemas bélicos escaseaba el mercurio perjudicando directamente a

⁴²⁰ Castañeda, Alcázar, Ibargüengoitia, Alatorre, Ajuria, Antillón.

⁴²¹ Antillón, Ibargüengoitia, Castañeda, Cumming, Chico, Rubio, Jiménez, Robles, Pérez Gálvez, Villaseñor, Rocha, Obregón, Godoy, Goerne y Ajuria.

⁴²² Nava, "La Minería", p. 193.

la minería; a pesar de las extensas zonas donde existía el cinabrio, su explotación en Guanajuato apenas se comenzó y faltaron capitales que lo impulsaran.⁴²³ En 1875 en Allende se explotaban 19 minas de cinabrio, a pesar de ser superficiales, por desconocerse la forma de explotación era lenta, el mismo gobierno había subvencionado a una compañía, que se organizó para explotar mercurio, pero los trabajos tampoco funcionaron del todo.⁴²⁴ La introducción del agua a la ciudad también fue de importancia porque dejaron de depender de los aguadores y los altos precios, además se mejoró la salud pública. Hubo un intento por constituir una empresa para construir un ferrocarril de Querétaro a Guanajuato, por parte de Pablo González Montes, pero no pudo llevarse a cabo.⁴²⁵

Las familias más numerosas pudieron contar con vínculos mayores de cooperación y respaldo e incluso condicionamiento para sus integrantes al actuar en diversas actividades, lazos que tuvieron que construir los que contaron con familias menos prolíficas. Entre las segundas podemos mencionar a la Villaseñor, Godoy o Glennie, la última familia comenzó a trabajar para la Compañía Unida de Minas; Francisco Glennie destacó como gerente asalariado de la familia Pérez Gálvez en este periodo, siendo la única familia que tuvo ese tipo de empleados, a diferencia de otros empresarios que por la magnitud y diversificación de sus empresas tuvieron que nombrar representantes, pero no los usaron como consejeros, como el caso de Manuel Godoy. Hubo varias asociaciones con familiares para formar compañías, aunque algunas no duraron mucho, ello no conllevó el rompimiento de lazos ni con los parientes ni con otros socios, ya que continuaron relacionándose en otras empresas, que significa un interés y estrategia de continuar con la red social y económica

⁴²³ Antillón, *Memoria 1873*, pp. 22-23.

⁴²⁴ Antillón, *Memoria 1875*, pp. 36-37.

⁴²⁵ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 112.

De las familias estudiadas sólo hubo una cesión de bienes a acreedores, la de Marcelino Rocha, causada porque las inversiones que hizo en la minería no fueron rentables, al producir metales de baja ley, por lo tanto con bajos beneficios, aunado al aumento de impuestos y a los préstamos forzosos que le exigieron y no le reembolsaron, el mismo Marcelino aseguró que el estado de revolución del país coadyuvó al deterioro de sus empresas, pero no fue el detonante. La edad y problemas físicos ya no le permitieron sobreponerse, aunque sus descendientes no quedaron en la ruina. Con ello comprobamos que la inestabilidad política y las guerras que hubo entre 1850 y 1877 no ocasionaron mermas significativas ni afectaron las fortunas de las familias estudiadas y por lo mismo pudieron permanecer dentro de la estructura económica de la ciudad de Guanajuato. Lo anterior no significa que todas las familias alcanzaron un grado de desarrollo económico igual, sino que dependió de las capacidades personales de los integrantes de las familias, pero en este periodo sí hubo un ascenso de varias de las familias, ya que antes no figuraban dentro de la esfera económica de Guanajuato.

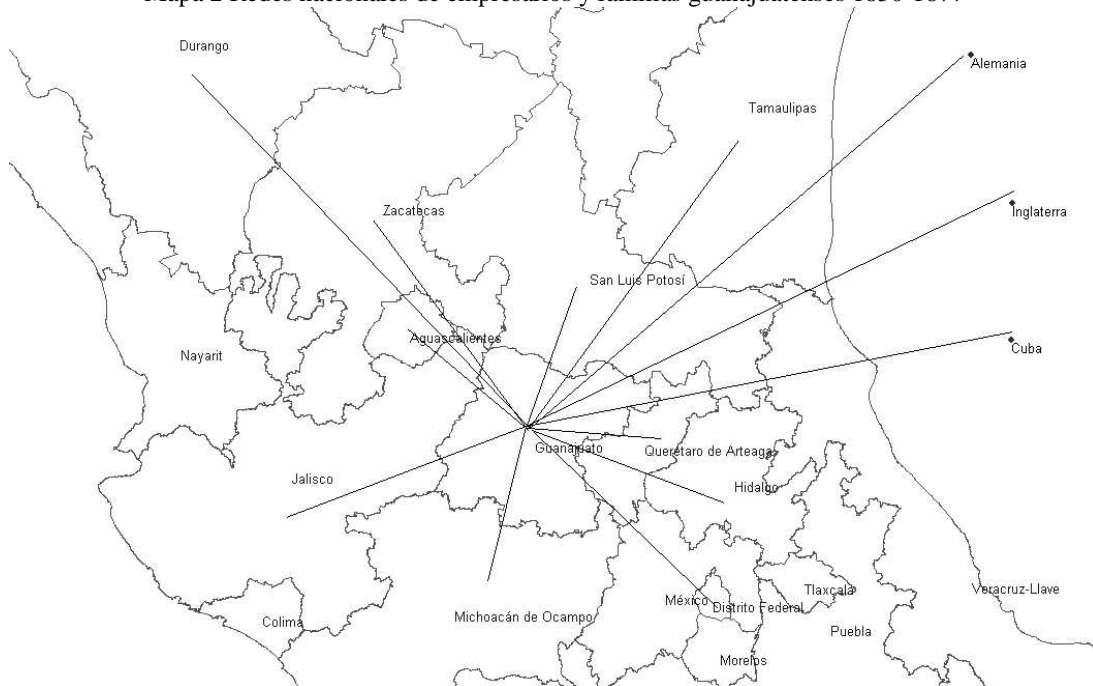
Las redes económicas se extendieron de la ciudad de Guanajuato a Irapuato, Cuerámara, Salamanca, Celaya, San Miguel de Allende, León, Salvatierra, Valle de Santiago, Silao, Dolores Hidalgo, San Felipe, San Luis de la Paz, en el mismo estado (ver mapa 1.1); en el país a Aguascalientes, Guadalajara y San Juan de los Lagos en Jalisco, Tampico, Zamora, Morelia y Zitácuaro en Michoacán, Tamaulipas, Durango, Hidalgo, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí y la ciudad de México (ver mapa 1.2).

Mapa 1.1 Redes estatales de empresarios y familias guanajuatenses 1850-1877



Elaboración propia con base en fuentes documentales

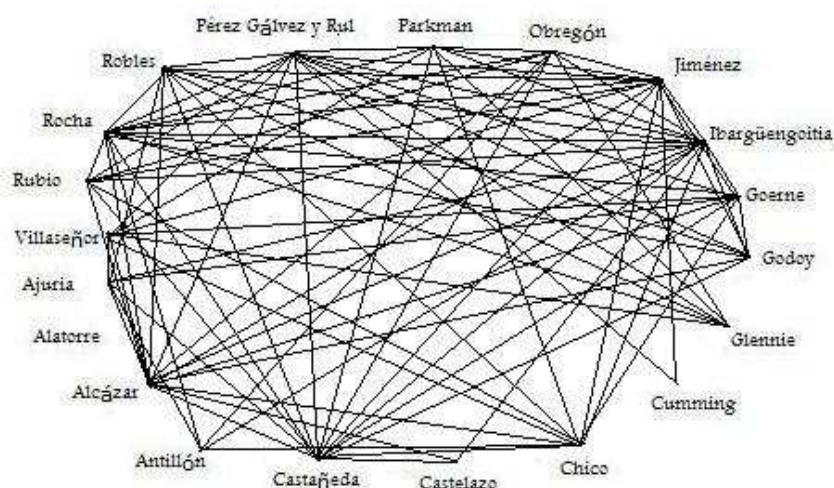
Mapa 2 Redes nacionales de empresarios y familias guanajuatenses 1850-1877



Elaboración propia con base en fuentes documentales

y Rubio (9 vínculos), Godoy y Villaseñor (8 vínculos), Glennie (6 vínculos), Cumming y Castelazo (2 vínculos), y Alatorre aún no habitaba en Guanajuato. Además se deben tener en cuenta el resto de los lazos con otros agentes.

Representación de la tabla anterior



Elaboración propia con base en fuentes documentales

La Compañía Unida Mexicana de Minas se creó en Londres, promovida por Lucas Alamán, llegó a invertir a Zacatecas y Guanajuato en la década de 1820; en Guanajuato tuvo algunas propiedades, pero sobretodo se dedicó a aviar minas de renombre, como Nuestra Señora de Guadalupe y Rayas.⁴²⁶ Como propietarios de esas minas,⁴²⁷ los empresarios de las familias estudiadas estuvieron relacionados y cohesionados por esa compañía, quien rentó sus máquinas de vapor a otras minas, además de los servicios que le prestaron particulares por venta de productos y mercancías, así como préstamos por particulares para la explotación, y renta de propiedades para el beneficio de metales, por lo que fue un factor decisivo en la conformación de

⁴²⁶ Una mina de propiedad de la compañía en Guanajuato fue Diamanatillo y las hacienda de beneficio de Espíritu Santo y zangarros de Cinco Señores y San Francisco de Paula en Santa Rosa, hacienda de beneficio de Nuestra Señora de Guadalupe (a) Durán y San José de Tenería o San Francisco Javier. Y las minas aviadas fueron: Promontorio, San José de la Aldana, Jesús María y José, Dolores, La Trinidad, Mina Grande y Santa Isabel. Arrendaron las haciendas de beneficio de: Nuestra Señora de Guadalupe de Barrera, Dolores, Barrera, San Gabriel de Barrera y Casas Blancas.

⁴²⁷ Las familias que tuvieron acciones o minas aviadas en la Compañía Unida fueron: Pérez Gálvez, Robles, Chico, Villaseñor, Parkman, Glennie, Jiménez, Godoy, Rocha y Rubio.

la red minera y económica de la ciudad de Guanajuato. Los Glennie y Parkman, participaron además en la toma de decisiones de la Compañía Unida, ya que formaron parte del consejo administrativo y se constituyeron como directores generales de ella, incluso la migración de los Glennie a la ciudad de Guanajuato se debió a que llegaron con ella.

Otra empresa que conglomeró al empresariado y propietarios de minas de Guanajuato fue la Compañía Anglo-Mexicana de Minas, también inglesa y que llegó en la misma década de 1820 y estuvo trabajando hasta 1855, que además arrendó las casas de moneda de Zacatecas y Guanajuato. Estuvo aviendo las minas de Valenciana, Tepeyac, Sirena, Villalpando, San José, San Agustín y San Lorenzo; tuvo la propiedad y arrendó las haciendas de beneficio de Salgado, Escalera, Flores, Dolores, Pastita, San Miguel y Cinco Señores. Con la que estuvieron relacionados los Pérez Gálvez, Rubio y Parkman.

La Compañía Guanajuatense-Zacatecana se creó en 1876, cuando obtuvo la concesión para arrendar las casas de moneda de ambos estados, mediante un préstamo de \$400,000 al gobierno federal,⁴²⁸ estableciendo la junta directiva en la ciudad de Guanajuato. El interés por arrendar la casa de moneda se debe a que los metales preciosos siguieron ocupando el primer lugar en las exportaciones de México en el siglo XIX, además de que su comercialización ofrecía ganancias seguras. Esa concesión terminó en 1900, pero la casa siguió trabajando hasta 1905 en que sólo quedó la Casa de Moneda de México. Durante los años en que existió, fue la base del reforzamiento de la red minera, con participación de los siguientes empresarios con su respectivo capital: Francisco de Paula Castañeda, Gregorio Jiménez, Stallforth, Alcázar y Compañía e Ignacio Alcázar, cada uno con \$20,000; Manuel Ajuria y Domingo Mendoza con \$10,000; Luis Goerne, Franco Parkman e Ignacio Ibarguengoitia con \$10,000 cada uno; Juan B. Castelazo con \$7,000; Juan Francisco y Claudio Obregón con \$3,000 y Canuto Villaseñor con \$2,000, más

⁴²⁸ Matamala, "El fondo de la Casa de Moneda", p. 47

otros accionistas alcanzaron un capital de \$230,000 y los de Zacatecas una cantidad igual.⁴²⁹ Los empresarios y familias que estudio tuvieron una participación del 57.4% del capital guanajuatense y 28.7% del capital total, lo que reforzó su racionalidad económica con la participación en la comercialización de los minerales que ya explotaban y beneficiaban. En lo que comprende el periodo de 1850 a 1876 las minas de Guanajuato aportaron el 18% o sea novecientos mil kilogramos de metales preciosos de los cinco millones que se produjeron en la república.⁴³⁰

El espíritu empresarial guanajuatense por participar en actividades modernas se manifestó en la creación de la Compañía de Guanajuato en 1852, que tenía por objeto abrir una vía carretera y férrea interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, se consideró a la compañía Guanajuatense como la que ofrecía mayor seguridad para realizarlo, de entre todas las nacionales, por ser de empresarios de “notables recursos y poder”.⁴³¹ Sólo estaban compitiendo con una extranjera, la compañía de Bellangé, pero se daría prioridad a las nacionales. Al parecer ese proyecto no se llevó a cabo, pero podemos ver que las ideas emprendedoras y modernas existieron siempre en Guanajuato.

En los casos que pudimos observar no se percibe una actitud de paternalismo hacia los hijos, aunque los hijos se incorporaban a las empresas de su padre para que aprendieran a administrarlas, no se les obligaba a que se quedaran en ellas, sino que les alentaban para que emprendieran las propias, como se puede observar en varios casos particulares como Alcázar, Castañeda, entre otros; por lo que la mayoría de los hijos siguieron en la misma actividad, heredando la profesión y conocimientos directamente de su padre; entonces no eran tan

⁴²⁹ Gámez, *Propiedad y empresa*, anexo 5.8 Accionistas de la Compañía guanajuatense-Zacatecana 1876, p. 536.

⁴³⁰ Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 64.

⁴³¹ Desgraciadamente no conocemos los nombres de los empresarios integrantes de la empresa, pero el capital aproximado de inversión en nueve años sería de \$13,289,100, lo que se amortizaría con las ganancias de la empresa. *Dictamen de la mayoría de las comisiones*, p. 8

necesarios los estudios profesionales, pero sí hubo quien los cursó, destacando los empresarios de Guanajuato en la abogacía, seis de las familias contaron con licenciados,⁴³² siendo la familia Chico la que tuvo más integrantes en esa profesión; otra fue la de ingenieros de minas, donde Ignacio Ibarguengoitia y Francisco Glennie la tuvieron. De los estudiados cinco familias tuvieron integrantes militares: los Robles, Rocha, Godoy y Ajuria, con un miembro en la primera mitad del siglo XIX; y la Antillón que heredó la tradición militar durante varias generaciones y permaneció durante todo el siglo XIX.

Algunas familias sobresalían como grupo y otros lo hacían de manera individual por su ímpetu empresarial, algunos no tuvieron herederos con las mismas capacidades emprendedoras que se verá en el siguiente periodo de estudio, permitiendo la entrada a la esfera económica de Guanajuato a nuevas familias. Sobre los cambios generacionales se hablará en el capítulo dos y tres, con la trayectoria los hijos de las familias estudiadas, quienes heredaron de sus padres y familiares la experiencia de siglos pasados. Hasta este momento vimos que los hijos de Francisco de P. Rubio fueron los únicos que comenzaron a perder la herencia a la muerte de sus padres.

Es de suma importancia mencionar el papel de las mujeres, no sólo como respaldo de los empresarios, sino como empresarias en función y como acreedoras. Sobresale el caso de Francisca de Paula Pérez Gálvez como empresaria y Antonia Vega de Parkman, aunque para estas tres décadas, a esta última sólo se le vio como prestamista y no como empresaria, actividad que comenzaría a la muerte de su marido. Mujeres de la familia Obregón también se dedicaron a prestar; esto refleja la importancia de las mujeres en las actividades económicas de Guanajuato a mediados del siglo XIX. De acuerdo a la información notarial la mayoría de los bienes de las mujeres casadas eran administrados por sus esposos, pero las solteras o viudas lo hacían por sí mismas, quienes tuvieron una participación más directa en la economía decimonónica de

⁴³² Chico, Villaseñor, Godoy, Robles, Alcázar y Obregón.

Guanajuato, eso queda claro si vemos que al morir sus maridos ellas quedaban al frente de la administración de los bienes, mientras crecían los hijos y se repartían, en otras ocasiones esa responsabilidad se compartía junto con el hijo mayor. La historia de las esposas de los empresarios aquí estudiados quedará como una veta para estudios futuros.

Como menciona Armando Preciado, no hubo distinción entre la colaboración del grupo económico y político para con los proyectos de consolidación de la nación liberal o conservadora,⁴³³ por lo que a los empresarios se les permitió mantenerse dentro de la esfera de la estructura económica de la ciudad de Guanajuato, ya que el cumplimiento de sus intereses personales podía realizarse con ambos bandos, siempre que se vislumbrara una estabilidad política y económica.

Con lo anterior no queremos decir que las familias estudiadas fueron los prototipos de empresarios, pero sí es una muestra representativa del estado y la ciudad de Guanajuato. Cada empresario y su familia, siguió estrategias diferentes de inversión y diversificación de empresas, donde la familia influyó en el comportamiento o profesión de sus diversos miembros, porque constituían bastiones económicos, sociales o políticos. La forma en que actuó cada grupo familiar no se puede aislar o entender sin observar las condiciones sociales, económicas y políticas que vivieron el país y Guanajuato entre los años estudiados, que reflejan las asociaciones y sus diversas formas, la diversificación de actividades, el uso de tecnología o la participación política local o nacional.

David W. Walker expone que la situación social y política que se vivió en México durante la primera mitad del siglo XIX, fue decisiva para que la familia Martínez del Río, que vivió en la ciudad de México, creciera como una empresa familiar, para después fracasar, no por causa de la especulación económica, sino por la reestructuración institucional por la que el país estaba

⁴³³ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 65.

pasando y por la falta de redes con quien respaldarse.⁴³⁴ Los miembros de esa familia fueron comerciantes, mineros, hacendados, agiotistas e industriales, ni siquiera con la diversificación de actividades pudieron mantener el éxito que alguna vez alcanzaron, ya que al ser extranjeros, no lograron tener un conocimiento certero de la situación real por falta de vínculos políticos.⁴³⁵ Al vivir en la ciudad de México se enfrentaron a condiciones completamente diferentes a las de la ciudad de Guanajuato, porque había más oportunidades para diversificarse, aunque más competencia entre ellos, por la migración constante y el interés de todos por aprovechar un poco de la diversidad de demandas generadas por la numerosa población y por el gobierno federal. Ampliaron sus inversiones a Europa y Estados Unidos, cosa que no pasó con los empresarios guanajuatenses, adquiriendo acciones en bancos y haciendo otras especulaciones con bonos de deuda de otros países y de México.⁴³⁶ Los miembros de la familia recibieron una educación práctica y liberal fuera de México, para el seguimiento de las compañías emprendidas, donde dominó la política familiar por sobre las decisiones individuales, lo que de alguna manera frenó el éxito de los hijos, quienes sólo transformaron el capital heredado, pero no lo aumentaron. Según Walker, el fracaso de la familia Martínez del Río se debió a la falta de lazos y vínculos sociales, económicos y políticos, ya que ni siquiera los hijos se interesaron por casarse con nacionales como una forma de garantizar su entrada a la esfera económica del país.

Francisco García González, quien estudió a los grupos familiares de terratenientes y mineros destacados de Zacatecas en el siglo XVIII, asegura también que la importancia de esas familias se debió a la utilización de diversos medios e instrumentos que involucraron a la familia para acrecentar los bienes económicos y políticos, respaldados por redes de solidaridad que incluían el compadrazgo y los vínculos personales de cada miembro familiar, además de los matrimoniales,

⁴³⁴ Walker, *Parentesco, negocios*, p. 39.

⁴³⁵ Walker, *Parentesco, negocios*, p. 50.

⁴³⁶ Walker, *Parentesco, negocios*, p. 64.

cambios generacionales y contextuales que generaron un dinamismo en las redes familiares zacatecanas.⁴³⁷ Con lo cual se comprueba que el respaldo familiar que hubo desde tiempos novohispanos coadyuvó a la conformación de una red empresarial tanto en las zonas mineras, como en otras localidades y que perduró hasta el siglo XIX y principios del XX.

⁴³⁷ García, *Familia y sociedad*, p. 13.

2. Redes familiares en la ciudad de Guanajuato 1877-1911

En este capítulo se explican las estrategias del grupo de familias estudiado para permanecer en la estructura económica de Guanajuato a través de la acumulación de capital económico, social y cultural, no sólo en la familia nuclear, sino con toda la parentela sanguínea y política. Se pondrá especial énfasis en la transmisión de la herencia como elemento fundamental para entender la cooperación, ampliación o pérdida de lazos familiares y redes sociales, la continuidad o innovación de estrategias y los intereses del grupo familiar para procurar el bienestar común.

El primer apartado es importante porque explica lo que aquí se entiende por familia, parientes y la transmisión de capital social, cultural y económico a través de algunos supuestos teóricos, ya que hay diferentes acepciones al hablar de redes y estrategias⁴³⁸ familiares. Es importante retomar el concepto teórico de empresa familiar y la diferencia que éste tiene con respecto al de familia empresaria, para poder explicar a cuál de éstos pertenecían las familias que constituyen el universo de estudio. Aún existe una discusión sobre la concepción de empresa familiar, por lo que tomo en cuenta las estrategias más relevantes y las redes familiares y económicas que se formaron en el grupo estudiado.

Después se abordarán las estrategias de varias familias y la importancia que tuvieron por su permanencia en las actividades económicas y sociales en Guanajuato. En el siguiente apartado se analiza la conformación de la familia y los cambios generados con la inserción de los hijos a las actividades económicas, los problemas y ventajas al momento de la transmisión del capital cultural y social, así como de la herencia familiar.

⁴³⁸ El concepto de estrategia se usa para entender los medios por lo cuales las familias e individuos enfrentan los cambios históricos, también se puede entender por estrategia “un conjunto de prácticas, fenomenalmente muy diferentes, por medio de los cuales los individuos o las familias tienden de manera consciente o inconsciente a conservar, a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase o campos”. López, “Presentación”, p. 9.

En seguida se trata el tema de las estrategias empresariales y las herencias socioprofesionales, dando ciertas luces sobre cómo se educaban a los hijos y con qué finalidad. Las alianzas económicas fueron una de las principales estrategias para mantenerse dentro del grupo económico dominante de la sociedad guanajuatense. Los vínculos económicos podían ser tanto formales como informales, pero conllevaron un costo-beneficio, es decir, implicó ciertas normas y preceptos a seguir para el buen término de ellas. Detrás de las alianzas podían lograrse vínculos de amistad, compadrazgo o matrimonio, este último era una asociación formal entre dos individuos para cooperar, reforzar y formar nuevos vínculos económicos y sociales; además, era la base de las familias empresarias que se estudian en este capítulo. La participación de la mujer fue de vital importancia para obtener información, confianza, cooperación, educar a los hijos y mucho más.

Por último destaco los espacios de sociabilidad, un aspecto de gran importancia, ya que eran los lugares en donde se daban cita las familias para convivir e intercambiar información, afianzar u obtener nuevos vínculos políticos, culturales, sociales, religiosos y económicos, que son los que nos interesan más para este trabajo. En esos espacios relacionales se pueden apreciar rasgos de cooperación, intercambio y conformación de redes económicas. Por lo anterior sostengo que hubo cambios importantes en la estructura del grupo de familias estudiadas, ya que no todas tuvieron un desarrollo igual durante el Porfiriato; algunas decayeron y otras sobresalieron en comparación al anterior periodo de estudio. Es importante subrayar que la familia extensa siguió siendo la base fundamental de la red de sociabilidad de los empresarios, siempre con la anotación de que su trayectoria fue dentro de un proceso dinámico, en permanente cambio, ya fuera gradual o progresivo, a través de la diversificación de las actividades económicas desempeñadas.

2.1 Familias, redes familiares y parentela

La palabra familia es un concepto moderno que se aplica para definir a un grupo de individuos ligados por vínculos comunes o de sangre. El concepto familia ha ido cambiando a lo largo del tiempo, de acuerdo a cada sociedad y cultura, creándose diversos modelos familiares, según condicionamientos e intereses de sectores dominantes, económicos, sociales y políticos.⁴³⁹ No se puede hablar de un modelo de familia porque dependerá de las características y objetivos del estudio, por lo que prefiero hablar de historia de familias, ya que cada una de las estudiadas se constituyó de manera diferente.

Pilar Gonzalbo define a la familia a través de planteamientos históricos, para superar el concepto sociológico, biológico o antropológico, que sólo toma en cuenta la ascendencia, descendencia, lazos de parentesco y comunidad doméstica.⁴⁴⁰ A Gonzalbo le interesa conocer la estructura y dinámica de la familia para entender los cambios sociales, las relaciones de parentesco, la formación de grupos de poder político y económico, procesos de consolidación de esos grupos, los contactos familiares (consanguíneos o por afinidad), entre otros muchos temas. Las relaciones sociales y familiares son un tema relevante para este estudio, ya que se establecieron al interior, al exterior y a través de la familia formando el capital relacional con que contó cada empresario y familia estudiada.

El concepto familia puede entenderse como un grupo de parentesco, linaje o descendencia de sangre. Pero también como una dependencia respecto de aquel que alimenta a todos los que viven bajo su techo. Peter Laslett entiende a la familia como una institución, pero que no es igual en todas las sociedades, por lo que concibe a la familia de manera restringida “como un grupo de personas que viven juntas, formando una casa, lo que [llama] un grupo doméstico

⁴³⁹ López, “Presentación”, p. 7.

⁴⁴⁰ Gonzalbo, “Introducción”, p. 7.

corresidente”.⁴⁴¹ Es decir, su objetivo no es hablar de la familia en general, sino observar las relaciones exclusivamente dentro del grupo que cohabita.

Entendiendo a la familia como institución, se le considera por los historiadores, entre ellos Francisco García, como la base de toda organización, además de que genera mecanismos de reproducción a través de los matrimonios y de control social ejerciendo poder sobre la parentela a través de una ideología propia.⁴⁴² La familia puede entenderse de varias formas: como “un conjunto formado fundamentalmente por una pareja y sus hijos y, en sentido más amplio, también por las personas unidas a ellos por parentesco que viven [o no] con ellos. Conjunto de todas las personas unidas por parentesco de sangre o políticos”⁴⁴³ y que además se consideran articuladas por ideas, valores o intereses comunes.

Eugene A. Hammel propuso tres criterios para definir al grupo familiar amplio: los que “dormían habitualmente bajo el mismo techo (criterio de ubicación); compartían un número de actividades (criterio funcional); estaban ligados mutuamente por sangre o por matrimonio (criterio de parentesco)”.⁴⁴⁴ Según el autor, un grupo familiar vive bajo la misma casa, colabora, coopera o depende de alguno de sus miembros, aunque no todos compartan el parentesco, ya que los sirvientes, visitantes, inquilinos y arrendatarios viven en la misma casa, pero no son familiares.

El antropólogo Lewis H. Morgan, reconoció que las “relaciones son utilizadas como base para un sistema de clasificación que representa y determina las relaciones entre el conjunto de los grupos e individuos que constituyen la sociedad”.⁴⁴⁵ Las relaciones económicas, políticas y sociales se pueden entender como las de parentesco entre los diversos grupos o individuos,

⁴⁴¹ Laslett, “La historia de la familia”, pp. 43-45.

⁴⁴² García, *Familia y sociedad en Zacatecas*, p. 17.

⁴⁴³ Moliner, *Diccionario de uso del español*.

⁴⁴⁴ Laslett, “La historia de la familia”, p. 46.

⁴⁴⁵ Rowland, “Población, familia y sociedad”, p. 32.

porque se derivan derechos y obligaciones iguales a las que se dan en una familia, como producción, distribución, coresidencia, transmisión de recursos donde intervienen aspectos normativos, culturales y socioeconómicos que determinan de alguna forma las funciones apropiadas de cada individuo.⁴⁴⁶

Se entiende el capital según las acepciones de Bourdieu, quien define al capital económico como dinero y propiedades. El capital cultural como el conocimiento adquirido consciente e inconscientemente. Y el capital social como las “relaciones establecidas a lo largo del tiempo. Es una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos o de pertenencia a un grupo. El capital total que poseen los miembros individuales del grupo les sirve a todos”.⁴⁴⁷ Al capital social también se le conoce como “relacional”, por los vínculos sociales que se crean. Hay que especificar que la transmisión del capital se hace a través de las enseñanzas, herencia o acceso a ciertas personas, de parte de los familiares, más en específico de padres a hijos, constituyéndose como la principal fuente para adquirirlo, por eso es importante observar las continuidades o cambios en redes sociales y vínculos familiares.

2.1.1 Familias empresariales y empresa familiar

Las características para definir a una empresa familiar varían de acuerdo al espacio en que se desarrolla, lo que ha generado distintas significaciones. La teoría, además de tomar en cuenta a la empresa familiar, también observa los lazos que se tejen entre la familia y lo externo a ella para afianzar sus negocios. A mi parecer el planteamiento teórico económico de Juan Monreal ha tratado de encasillar a las empresas familiares como aquellas que reúnen cabalmente la

⁴⁴⁶ Rowland, “Población, familia y sociedad”, p. 41.

⁴⁴⁷ Bourdieu, “Las formas del capital”, pp. 135, 136 y 148.

propiedad, control y permanencia de la familia en ella, excluyendo de las empresas familiares a algunas que sólo cumplen con uno o dos rasgos.⁴⁴⁸ Hace falta unanimidad en la conceptualización de la empresa familiar, porque no se ha podido encontrar una tipología única. Arquer Armangué ha definido a la empresa familiar como “una empresa de negocios, en la cual la propiedad de los medios instrumentales y/o dirección, se hallan operativamente en manos de un grupo humano entre cuyos miembros existe una relación de familia”.⁴⁴⁹ Este concepto incluye la propiedad y control de la empresa, pero no menciona la permanencia de la familia, ni lo restringe a la familia nuclear, lo que resulta más útil para este trabajo.

Fred Neubauer y Alden G. Lank han definido ciertos aspectos para identificar una empresa familiar: que la familia decida la sucesión en la dirección, que la esposa e hijos formen parte de los consejos de administración, que los principales valores de la empresa sean los mismos que los familiares, que los actos de un miembro reflejen la reputación de la empresa, que se conserven los negocios más allá de obtener un beneficio económico, que la posición de un miembro en la empresa influya en su posición en la familia y que adopten una carrera profesional acorde a las necesidades de la empresa.⁴⁵⁰

Jesús Ma. Valdaliso y Santiago López señalan que a principios del siglo XIX las empresas en Europa, siguieron siendo de tipo familiar por la incertidumbre y el riesgo que había en las instituciones y legislación poco desarrollada, por el sistema de comunicación lento que dificultaba relaciones a larga distancia. En México esa situación perduró durante todo el siglo preservando los lazos personales y especialmente los familiares, ya que representaban una fuente de financiamiento y de empleados de confianza. Crearon redes de negocios, a través de los cuales fluía información, crédito y capital humano que mantenían por medio de matrimonios

⁴⁴⁸ Monreal, *La empresa familiar*, p. 19.

⁴⁴⁹ Monreal, *La empresa familiar*, pp. 20-21.

⁴⁵⁰ Neubauer y Lank en Monreal, *La empresa familiar*, pp. 21-22.

controlados. Se llegaron a crear grupos entre esas familias que compartieron una cultura familiar y empresarial basada en la lealtad.⁴⁵¹ También hubo empresas individuales⁴⁵² y diversos tipos de asociaciones por contrato, los que abordaremos en el capítulo tres, pues en este nos avocaremos a las familiares.

2.2 Las familias y sus redes

Dentro de la familia como institución se ejercen diversas funciones, lo que determina diferentes estructuras internas, esa institución convive y coopera con las otras instituciones de la sociedad, característica que se ha considerado sólo parte de las sociedades industriales o modernas.⁴⁵³ Sin embargo, no se puede hablar de una fecha para distinguir el momento de transición de lo tradicional o moderno, por lo que este supuesto se ha cuestionado. La reconstrucción de las genealogías y las relaciones de parentesco permiten entender el contexto de la historia familiar y de una comunidad determinada.⁴⁵⁴

El primer contacto social que tiene todo individuo se da a través de la familia, por eso se le ha considerado una institución que media con la vida comunitaria, decide matrimonios, designa roles a cada individuo y fija normas, todo lo anterior coadyuva a definir el tipo de sociedad en el que se vive. Por ello se ha considerado que “el conocimiento de las relaciones de parentesco contribuye a la mejor comprensión de los sistemas de valores de las sociedades en que se generan y mantienen”.⁴⁵⁵

Según Gonzalbo, al estudiar un grupo es importante reconstruir las biografías familiares y los lazos de parentesco, ya que su influencia en la vida política, económica local y nacional ha sido

⁴⁵¹ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 198.

⁴⁵² Valdaliso y López definen a la empresa individual como aquella cuya propiedad y dirección recae en un solo individuo. Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 199.

⁴⁵³ Rowland, “Población, familia y sociedad”, p. 34.

⁴⁵⁴ Rowland, “Población, familia y sociedad”, p. 36.

⁴⁵⁵ Gonzalbo, “Introducción”, p. 9.

importante. No sólo los hombres, sino también las mujeres se han destacado por su iniciativa en actividades económicas y en la defensa de los bienes familiares.⁴⁵⁶ Por eso la importancia de incluir a la familia dentro de mi estudio y hablar de las posibilidades de ascenso social para hombres y mujeres.

Enseguida se hablará de nueve familias porque constituyeron empresas familiares y porque un número mayor a dos de sus miembros sobresalieron en las actividades económicas de la ciudad de Guanajuato. De las familias: Pérez Gálvez y Rul, Parkman, Cumming y Jiménez, Chico, Rocha, Godoy, Obregón, Robles, Rubio y Villaseñor, se ejemplifican cuatro aspectos: 1) la estructura familiar, 2) la red familiar (ver genealogías en anexo), 3) la diversificación de actividades, y 4) la red de sociabilidad hacia el exterior de la familia.

2.2.1 Pérez Gálvez y Rul: una administración sin cohesión

Como se vio en el capítulo anterior, Miguel Rul quedó a cargo de la empresa familiar en 1868 al heredar el mando de su tía Francisca de Paula Pérez Gálvez. Siguió usando administradores asalariados para obtener su consejo sobre la minería. Por su ampliación de intereses fue a radicar a la ciudad de México y dejó el manejo de la empresa minera de Guanajuato a cargo de Francisco Glennie y luego de Pablo Orozco, quienes le informaban constantemente de la administración, trabajos y beneficios obtenidos.

Miguel Rul obtuvo algunos préstamos por parte de los fondos públicos para la extracción y beneficio de minerales.⁴⁵⁷ Como administrador de la empresa minera familiar, contrataba en avío otras minas importantes para ampliar las expectativas de explotación y beneficio en sus

⁴⁵⁶ Gonzalbo, "Introducción", p. 26.

⁴⁵⁷ Obtuvo uno de El Colegio del Estado, quienes prestaban dinero para mantenerse con las rentas que éstos produjeran, para 1871 tenía un adeudo se \$10,600, hipotecando la hacienda de beneficio de Flores. Antillón, *Memoria 1871*, cuadro 7. Para 1878 tenía un adeudo de \$10,865 que le había prestado el fondo de Instrucción pública. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 20. En 1880 reportaba un préstamo de \$6,600 con hipoteca en la hacienda de Flores. Mena, *Memoria 1880*, cuadro 33.

haciendas, estrategia que le había recomendado Brockmann, ya que la integración de ambas actividades le permitiría concentrar las ganancias.⁴⁵⁸ No estuvieron ausentes los problemas en su gestión sobre cuentas de avío, en 1879 se interpuso una demanda por el licenciado Juan J. Espinosa de los Monteros, contra Miguel Rul, para que éste con el carácter de aviador de la mina de Mellado rindiera cuentas del avío.⁴⁵⁹

Varios de los avíos los había obtenido la familia desde décadas atrás, durante la administración de Francisca, contratos que se realizaron con otros propietarios de acciones o minas de manera institucionalizada, a diferencia de los contratos con la familia, de los que no hay escrituras notariales.⁴⁶⁰ Esos avíos permitieron ampliar la red empresarial de la familia, sin la necesidad de invertir capital en la compra de las minas, así como de obtener capital externo.

Otras de las propiedades mineras también fueron dadas en avío por Rul a otros mineros, como un medio para probar otras expectativas de inversión y explotación.⁴⁶¹ Algunas de las minas pertenecían por completo a la familia y otras eran de su propiedad en parte, pero aviaban todas las barras de las minas para evitar la inserción en la administración de personas ajenas a la familia,⁴⁶² por lo que preferían dar las minas en avío o aviarlas por completo. Generalmente los

⁴⁵⁸ En 1903 la Negociación minera Casa Rul tenían la propiedad absoluta de las minas de San Francisco de Pilí, Todos Santos, Maravillas, Nuestra Señora de Guanajuato, La Unión, y de las haciendas de beneficio de Rocha, Flores y San Francisco. Tenían acciones en las minas de: San José de los Muchachos, Asunción de Navarra, Independencia, Plateros, Purísima, Avispero, Providencia, San Pedro, Valenciana, Esperanza, Cata, San Lorenzo, Mellado, Rosario, Villalpando, Remedios, La Luz, Refugio, Mexiamora, tenían una cuarta parte de la hacienda de San Luisito. Y derechos de avío de las minas Purísima, Valenciana, Tepeyac, Esperanza, Cata, San Lorenzo, Avispero y Secho. Sánchez, *La empresa de minas*, pp. 172-173.

⁴⁵⁹ AGE, STJ, JC, C. 50, Exp. 13, 1879.

⁴⁶⁰ Contrataron avíos con las minas de Mellado, Secho, San Ignacio de Erunaditas, Valenciana, Tepeyac, Maravillas, La Asunción de Navarra, Concepción de Plateros, La Independencia, Rayas, El Señor de Villaseca de Santa Eduvigis (a) El Avispero, El Porvenir, San Lorenzo, El Maguey (a) El Dorado, La Concepción (a) Las Margaritas y San Francisco de Pilí, Todos Santos, Purísima (con sus anexos La Paloma y Santo Niño), El Rosario, San Cayetano de Providencia, San Pedro Gilmonene (con socavón de San Miguel, mina Abundancia y otras demasías), o Cata denunciada desde 1702. AGE, Registro Público de la Propiedad y del Comercio (en adelante RPPyC), Minas, T. 2, 1893, F. 1f-5v.

⁴⁶¹ Antonio Ezcurdia e Ignacio G. Rocha, quienes perdieron las minas de Asunción de Navarra, Concepción de Plateros y La Independencia por falta de desagüe, el avío regreso a manos de Rul. AGE, RPPyC, Minas, T. 2, 1893, F. 5v-9v.

⁴⁶² AGE, RPPyC, Minas, T. 2, reg. 1, 30-03-1893, F. 9v-17f.

avíos eran por tiempo indefinido y el reparto de utilidades se hacía en partes proporcionales de las acciones en las minas entre aviadores y propietarios.

En 1886 Miguel Rul e Ignacio Ibarguengoitia, dueño en parte y aviador respectivamente, de la mina de Mellado y Rayas y anexas, reunieron en un solo avío los dos fundos y establecieron una sociedad anónima⁴⁶³ llamada La Concordia.⁴⁶⁴ Habían tenido problemas sobre los límites de cada una y para solucionarlos decidieron explotar en conjunto las minas y evitar los pleitos judiciales, puesto que pocas veces éstos terminaban en buenos términos. En la negociación se asumieron todos los pactos de avío que tenía cada fundo y dependencias, incluyendo aguas, arroyos, demasías, pertenencias y lo que se adquiriera en adelante, teniendo cuidado de definir a qué fundo pertenecería para cuando se disolviera la sociedad.⁴⁶⁵

De los pocos datos sobre producción de las minas explotadas por Miguel Rul y familia, sabemos que en 1886 explotaba San Pedro, Mejiamora, Purísima, El Rosario, Mellado y anexas, Cata, Avispero, San Lorenzo, Sechó, La Concepción (a) Las Margaritas, San Juan de Rayas, Valenciana y anexas, con un total de 473,962 cargas en el año, siendo la de Mellado la más productiva, con más del 34.5% y la de Valenciana el 23.3%. El total de esa producción representaba el 66.5% del total explotado durante ese año en Guanajuato, por lo que las propiedades y minas explotadas por Rul siguieron ocupando el primer lugar en producción.⁴⁶⁶

Hubo algunos casos en los que por el avío de las acciones mineras de otros propietarios ajenos a la familia, se generaron gastos de explotación, pero las utilidades no fueron suficientes para pagarlos, por lo que los dueños cedieron las acciones a la familia Rul, lo que acrecentó su capital familiar. La Casa Rul podía tener pérdidas en algunas minas, ya que éstas se compensaban

⁴⁶³ En el capítulo cuatro se especifica con mayor claridad los tipos de sociedades, entre ellas la anónima.

⁴⁶⁴ AGEG, RPPyC, Minas, T. 2, reg. 23, 19-06-1893, F. 43v-45v.

⁴⁶⁵ AGEG, RPPyC, Minas, T. 3, reg. 5, 01-07-1893, F. 13f-51f.

⁴⁶⁶ González, *Memoria 1886*, cuadro 79.

con las ganancias en otras, pero los otros dueños que poseían una o pocas acciones y que en realidad no tenían como principal actividad la de mineros, no gozaban esta ventaja. Bajo la administración de Miguel Rul la familia fue renuente a seguir bajo su dirección porque tenían poca participación en la toma de decisiones, por lo que buscaron cierta independencia económica y reclamaron sus partes de la herencia para buscar mayor eficiencia y productividad; a lo cual, Miguel pactó varios arreglos para mantener junta la negociación minera para evitar la fragmentación, dejando más libertad para administrar las haciendas de labor.⁴⁶⁷

A la muerte de Miguel el 29 de diciembre de 1897, no existía una figura que ocupara su lugar porque tres de sus hijos habían muerto, sobrevivió sólo Guadalupe, Ana y Margarita. Miguel dispuso que la empresa minera no se disolviera entre los herederos (esposa, hijas y nietos, la mayoría menores de edad), pero en 1903 decidieron venderla a The Guanajuato Reduction and mines Company, terminando así la gestión familiar que tenía más de cien años.⁴⁶⁸ Su esposa decidió participar en algunas otras compañías nacionales como accionaria;⁴⁶⁹ sin embargo, al final vendió todas las propiedades a compañías extranjeras, terminando la tradición empresarial de la familia Pérez Gálvez y Rul.

Después del fundador, la familia se mantuvo lejos de los cargos políticos. La integración de esa familia fue vertical y horizontal en el ámbito minero, tanto de explotación, beneficio y comercialización de productos mineros; por otro lado, tuvieron una participación importante en la producción agrícola e industrial fuera de la ciudad de Guanajuato. Fueron los criterios familiares los que rigieron las actividades económicas realizadas por todos ellos, se pueden percibir medidas decisivas para mantener las empresas juntas, a diferencia del resto de las familias, que dejaron

⁴⁶⁷ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 39.

⁴⁶⁸ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 174.

⁴⁶⁹ En marzo de 1901, se formó la sociedad llamada Negociación Minera La Esperanza S. A., en ella tenía acciones la testamentaria de Miguel Rul con 430 acciones. AGEG, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 10, 18-05-1901, F. 30f-35f.

actuar libremente a todos los miembros de la familia y cada uno inició las empresas que quiso y pudo, en ocasiones, con el respaldo de la familia o de alguno de los miembros en específico.

Ya su tía le había prevenido a Miguel Rul sobre las dificultades para mantener las propiedades agrícolas con gran tamaño, recomendándole que las dividiera, deslindara en partes y las repartiera entre los familiares, para permitir la administración directa por otros miembros de la familia y obtener mejores producciones en la búsqueda de “mayor racionalidad económica”, generada por las nuevas demandas del mercado.⁴⁷⁰

Fue hasta la dirección de Miguel Rul que se dio un fraccionamiento de la propiedad y una mayor libertad para que cada miembro buscara, por cuenta propia, beneficios económicos de sus pertenencias. Esa fue una característica esencial de la gestión de Miguel Rul, según Óscar Sánchez.⁴⁷¹ Además éste operó entre diez o doce minas, mediante el sistema extensivo “redujo el riesgo de la inversión, pues mientras en algunas minas se perdía, en otras se ganaba”.⁴⁷²

Mediante los matrimonios se afianzó la empresa familiar, pero no se dejaron de mantener vínculos con políticos y empresarios guanajuatenses, Glennie y Orozco como administradores, mantuvieron informado a Miguel Rul, quien se encontraba en la ciudad de México, de todo lo relacionado con la economía, política y sociedad guanajuatense.⁴⁷³ Podemos definir a las empresas de la familia Pérez Gálvez y Rul como empresas de capital familiar, ya que se caracterizaron por tener más la propiedad, en la dirección sólo participó uno de los miembros familiares, respaldado por el consejo administrativo, pero los parientes no trabajaron como empleados dentro de ella. Ya para la gestión de Miguel Rul los parientes se mantuvieron asociados coyunturalmente por la herencia, más que por voluntad propia.

⁴⁷⁰ Macías, “La restauración de un vínculo”, pp. 353, 355.

⁴⁷¹ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 38.

⁴⁷² Sánchez, *La empresa de minas*, p. 49.

⁴⁷³ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 50.

2.2.2 Familia Parkman: empresa familiar y disgregación de descendientes

Como se vio en el capítulo uno, al morir Samuel Pablo Parkman, lo herederos mantuvieron los bienes asociados para administrarlos como una empresa familiar. Antonia Vega y Felipe estuvieron al frente de la administración, hasta que fueron a vivir a Europa por dos años, tiempo en el que Franco se quedó como administrador, gestión durante la cual celebró importantes contratos para la empresa familiar: el avío de la mina de San Miguel (a) La Loca, su anexa La Disputada y el Socavón El Apogeo de Villalpando, otro relativo a la compra de la hacienda de beneficio llamada Pardo; la compra de 12 barras comunes de la mina Santa Brígida, en Pozos y acciones por \$10,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana arrendataria de las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas.⁴⁷⁴ A su regreso retomaron la administración Antonia Vega y Felipe; por su parte Franco tuvo libertad para crear y asociarse en otras empresas.

En este periodo Franco y Felipe se destacaron como mineros y beneficiadores de metales, por lo que siguieron la misma profesión del padre. Además, Franco participó en la política guanajuatense, ampliando vínculos y oportunidades para realizar nuevas empresas. Franco se casó con María Espinosa de los Monteros; su familia tuvo una tradición, desde el siglo XVIII, de mineros, abogados y propietarios. Felipe se casó con Josefina Mendoza. Margarita se casó con Abraham Cruz, quien se destacó en la minería de extracción, como propietario, administrador y representante de otros accionistas, era originario de San Luis de la Paz, pero invirtió también en la ciudad de Guanajuato. Francisca se casó con Maximiliano Koelbl, un minero alemán, aliándose a un extranjero.

Con el cambio generacional a la muerte de Samuel Pablo Parkman, dos de los hijos varones continuaron la misma profesión, Franco decidió hacerlo en conjunto e independiente de la familia y Felipe fue el encargado, junto con la madre Antonia Vega, de administrar los bienes del resto

⁴⁷⁴ AGEF, STJ, JC, C. 404, Exp. 5, 1906-1910.

de los herederos, por lo que las propiedades y capital pasó de ser administrado por un empresario a varios individuos, de los cuales sólo Felipe, Franco y su madre Antonia estuvieron encargados, aunque también los otros estaban implicados. Los capitales y bienes de los esposos y esposas de los miembros de la familia Parkman nunca se incluyeron a la empresa familiar, por lo que actuaron de manera independiente.

Los préstamos que otorgó Antonia Vega no se circunscribieron a la ciudad de Guanajuato, sino que también los otorgó hasta en San Luis Potosí, por lo que podríamos decir que las redes financieras creadas para la inversión en extracción y beneficio de minerales se extendieron a otras zonas mineras.⁴⁷⁵ Durante la década de 1880, continuó concediendo préstamos y recibiendo como pago algunas acciones mineras que podía incorporar a la empresa familiar. Fue común que las mujeres prestaran a mujeres.⁴⁷⁶ También Antonia pidió prestado en algún momento, en 1884 tenía un adeudo de \$4,000 con la Beneficencia Pública, con hipoteca sobre el rancho de Cruz del Palmar, en San Miguel de Allende,⁴⁷⁷ donde invirtieron en la producción agrícola, ampliando y encadenándola a las actividades mineras y financieras.

Antonia Vega se identificó en algún momento como aviadora en los documentos notariales, actuando como representante de sus hijos en la empresa familiar,⁴⁷⁸ su desempeño como administradora fue importante durante más de veinte años, por lo que podemos destacar su papel como pilar de la empresa familiar, considerándola entre las pocas empresarias que hubo en la ciudad de Guanajuato.

⁴⁷⁵ En abril de 1881, Antonia Vega prestó a José María Cobos y Sánchez, vecino de Real de Catorce, en San Luis Potosí, la cantidad de \$600, hipotecando rancho de Santo Domingo, El Tablón y anexos. AHG, PC, libro 186, escritura 57, 18-04-1881, F. 87f.

⁴⁷⁶ Antonia Vega recibió como pago de otro crédito 1¼ barra de la mina de Santa Eduviges del Diamante, por parte de Pilar López. AHG, PC, libro 189, escritura 118, 23-07-1883, F. 165v.

⁴⁷⁷ Rocha, *Memoria 1884*, cuadro 84.

⁴⁷⁸ Antonia Vega tomó en avío 20 barras de la mina de San Miguel de los Desamparados, en Santa Rosa. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 3, 2o Sem., 23-12-1888, F. 37f-39f.

En 1878 los hermanos Parkman comenzaron la explotación de las minas de Pozos extrayendo cobre y plata, siendo que muchas de ellas se encontraban abandonadas,⁴⁷⁹ por lo tanto fueron un tanto pioneros en la explotación de las minas en esa región, que después cobraron interés para otros empresarios mineros. Las actividades de Franco Parkman en la minería se constituyeron a través del denuncia o la compra de acciones de minas, pero de igual manera como solicitaba concesiones, también las dejaba perder por no costear la explotación.⁴⁸⁰ Para poder controlar y tomar decisiones sobre la administración de sus propiedades mineras, Franco prefirió obtener una mayoría de las acciones si la mina ofrecía una producción minera considerable.⁴⁸¹ Se puede observar la diversificación de las actividades económicas, ya que como parte de su profesión de minero, Franco vendió sal como actividad encadenada al beneficio de metales.⁴⁸² Varios de los empresarios se caracterizaron por tener adeudos con el Fondo de Instrucción Pública, del que Franco obtuvo un préstamo por \$10,000, con hipoteca sobre la casa 35, en la plaza principal de la ciudad de Guanajuato,⁴⁸³ lo que mostraba su importancia económica, a través de la residencia en el centro de la ciudad.

Franco Parkman no se restringió a desempeñar sólo actividades económicas, fue regidor en el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato durante 1876, encargado del área de Caminos y Calzadas, de Fincas y Obras Públicas.⁴⁸⁴ La red política que creó a través del cargo de regidor la aprovechó para obtener contratos y controlar una parte del sector de servicios. El 22 de diciembre de 1877 el Congreso del Estado concedió a Franco y Felipe Parkman, el derecho de construir

⁴⁷⁹ Mena, *Memoria 1878*, p. XII.

⁴⁸⁰ Compró una barra de la mina de San Miguel (a) La Loca, La Diputada y socavón El Apogeo, en Villalpando por la cantidad de \$400. AHG, PC, libro 179, escritura 114, 18-09-1877, F. 180f. En 1880 perdió la mina de La Saleta, en Mellado por declararse desierta en los trabajos de explotación. Mena, *Memoria 1880*, cuadro 48. En 1882 se le acusó de deserción de la mina de San Lorenzo de Villalpando, pero pudo recuperarla. Muñoz, *Memoria 1882*, s/p.

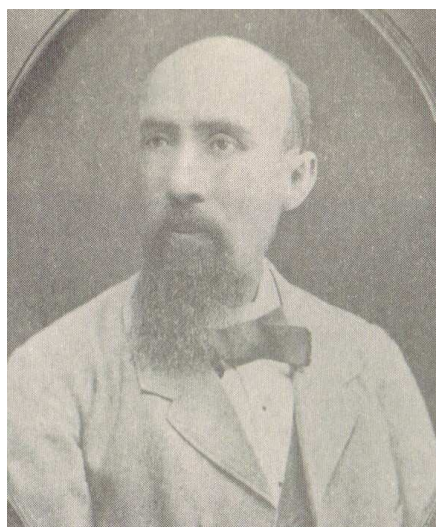
⁴⁸¹ En diciembre, el mismo Parkman compró otras 22 barras de la misma mina a Paula Diosdado y Cayetano Chagoyán por \$4,400. AHG, PC, libro 179, escritura 194, 24-12-1877, F. 305v.

⁴⁸² AGE, STJ, JC, C. 40, Exp. 11, 1878-1882,

⁴⁸³ Vencería en junio de 1892. Rocha, *Memoria 1884*, cuadro 66.

⁴⁸⁴ AHG, Organización administrativa: comisiones, caja 36, 1842-1932, carpetas 223-229.

presas en los ríos de San Nicolás, del Cubo, Santa Ana y afluentes, cediéndoles además los terrenos que fueran propiedad de la Diputación de Minería para que construyeran depósitos; las aguas las usarían como fuerza motriz para las haciendas de beneficio y electricidad para particulares. Esos derechos no debían impedir el funcionamiento de otros motores hidráulicos ya establecidos o por establecerse.⁴⁸⁵



Franco Parkman Vega
Fuente: Alcocer, *El Paseo de la Presa*.

El que Franco Parkman hubiera estado encargado de las obras públicas en el Ayuntamiento, le permitió obtener concesiones para brindar servicios estrechamente relacionados con las actividades económicas que desarrolló él o con su familia, como la minería, finanzas y el beneficios de metales, la electricidad generada la iban a emplear en sus propias empresas y hasta brindar fuerza motriz para otros empresarios, ya que con la construcción de las presas y una mayor fuerza en la caída del agua se generaría más electricidad, que la generada por los motores ya existentes.

En 1877 se formó una compañía por empresarios guanajuatenses, llamada Junta Directiva del Ferrocarril de Celaya a León, conformada por Franco y Felipe Parkman, Gregorio Jiménez,

⁴⁸⁵ AGEF, Secretaría de Gobierno, Decretos, C.6, Exp. 45, 7 (7). Mena, *Memoria 1878*, p. XIII.

Francisco Glennie, Francisco de Paula Castañeda y Joaquín Hordíerez, para construir un ferrocarril que pasara por la mayor extensión del estado y por las poblaciones más importantes.⁴⁸⁶ Hubo una participación familiar entre Franco y Felipe Parkman; se repetía la alianza con Gregorio Jiménez que antes se había aliado con su padre y con otros importantes empresarios por vínculos mineros. Esa compañía llevaba construidos sesenta kilómetros de vía, cuando el Ferrocarril Central Mexicano adquirió la concesión y extensión construida por los empresarios guanajuatenses. Franco Parkman siguió participando en la empresa, ya que formó parte del consejo administrativo y fue presidente de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano en 1881.⁴⁸⁷ Con la experiencia de la participación de la construcción del ferrocarril en el estado, Franco Parkman formó parte de la Compañía Limitada de Tranvías del Centro, para construir el tranvía en la ciudad de Guanajuato; de la que fue presidente en 1886.⁴⁸⁸

Como se había mencionado, Felipe Parkman también denunció minas, aunque en ocasiones no siempre resultaron con buenos filones de metal.⁴⁸⁹ Fue prestamista para desarrollar actividades mineras, en ocasiones no cobró intereses en efectivo, pero a cambio pidió que se le vendieran los frutos mineros para beneficiarlos en la hacienda de San Francisco de Pastita, de propiedad familiar. Esa obligación de venta de los frutos mineros era por todo el tiempo en que quedara insoluto el préstamo.⁴⁹⁰ Así encadenaba la actividad financiera con la de beneficio de metales.

En 1886 la producción que tuvieron las minas de Villalpando, San Ignacio del Capulín, San Miguel (a) La Loca, San Vicente y La Doctora, que eran en parte propiedad y que aviaban la

⁴⁸⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* (en adelante *PO*), T. II, núm. 17, 30-8-1877, pp. 385-386.

⁴⁸⁷ AHG, PC, libro 186, escritura 167, 02-11-1881, F. 292v.

⁴⁸⁸ En 1886 se presentó un juicio por parte de Norberta Zavala para que le pagaran los daños causados por los barrenos, ya que cuartearon su casa. AGE, STJ, JC, C. 166, Exp. 11, 1886.

⁴⁸⁹ En 1878 perdió la mina de Cardones y Guadalupe del Río por deserción. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 29. En 1882 se le acusó de deserción de la mina de La Reforma, en Rayas. Muñoz, *Memoria 1882*, s/p.

⁴⁹⁰ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 53, 31-05-1889, F. 71v-73f. En mayo de 1891 Felipe compró cuatro barras de la mina La Libertad en el Monte de San Nicolás en \$2,000. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., 01-05-1891, F. 69f-70v.

empresa familiar de los Parkman, produjeron 9,705 cargas de mineral, lo cual equivalía al 1.3% de los metales extraídos en ese año.⁴⁹¹ Por lo anterior se puede decir que explotaron minas de relativa importancia.

En 1886 la familia Parkman compró el rancho de Chichíndaro que tenía terreno para sembrar, un ojo de agua, cantera y unas huertas llamadas Haciendita y Cipreses con duraznos, olivos, capulines, higueras, membrillo, zapote, chirimoya, pera, perones, limas, limones y nogales, por el precio de \$1,500 que compró Antonia Vega de Parkman para sí y sus herederos.⁴⁹² Luego denunciaron baldío un terreno colindante al rancho de Chichíndaro, por lo que Felipe Parkman lo reclamó al Gobierno del Estado para adquirirlo en octubre de 1889; el valor del terreno anexo fue de \$1,397.24 por ser terreno cerril, calcáreo, de mala calidad y con poca vegetación.⁴⁹³ Esa no fue la única propiedad agrícola, pero en realidad no puede decirse que se destacaran en esa actividad, por lo menos hasta ese momento.

Felipe Parkman siguió formando sociedades para adquirir y explotar minas, asociándose o adquiriendo acciones una o dos veces al año.⁴⁹⁴ Aunque no tenemos datos del capital invertido, es importante señalar que hizo inversiones continuamente; conjuntándolo con el resto de las empresas ya establecidas, seguro el capital fue considerable.⁴⁹⁵ Cuando las acciones de una mina o las representaciones de la familia Parkman no resultaron benéficas, se traspasaron los contratos

⁴⁹¹ González, *Memoria 1886*, cuadro 79.

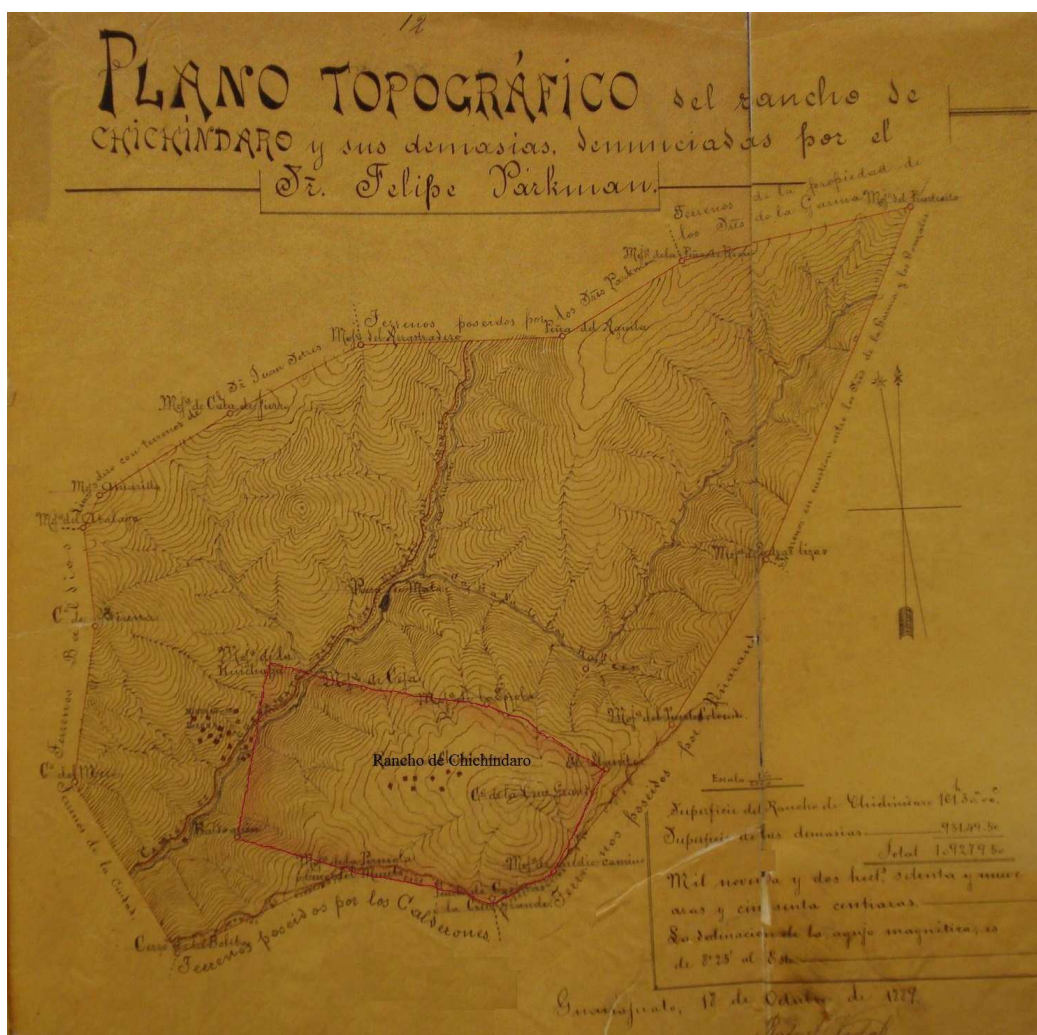
⁴⁹² Casa de la Cultura Jurídica, Guanajuato, Juzgado 1° de Distrito, caja 1886-1889, únicos varios.

⁴⁹³ Casa de la Cultura Jurídica, Guanajuato, Juzgado 1° de Distrito, caja 1886-1889, únicos varios.

⁴⁹⁴ Adquirió acciones en la mina El Señor de Burgos de Cruz Grande, en San Bruno. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 1, 2° sem., 15-11-1887, F. 31v-32v. En 1887 formó sociedad para explotar la mina de La Ascensión, en Cardones. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 1, 2° sem., 08-12-1887, F. 38f-38v. En mayo de 1888, se unió con otros socios para explotar las minas Santa María de los Dolores o El Aliso y San Antonio de la Oscura, en el Monte de San Nicolás. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., 03-05-1888, F. 25f-26v. Compró la mina de La Esperanza o El Desengaño situada en San Bruno a Roberto Phillips. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er Sem., 14-05-1888, F. 26v-28f. Felipe Parkman compró a Francisco de P. Castañeda 12 barras de la mina San Vicente. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 4, 1er Sem., 09-04-1889, F. 41f-42v.

⁴⁹⁵ Fianza otorgada a favor del mismo Felipe Parkman, Manuel Hernández Ortega y la familia Doblado para garantizar la devolución de barras de la mina Libertad. AHG, PC, libro 210, escritura 19, 07-05-1890, F. 26v. Felipe Parkman compró algunas de las acciones sobre las minas Juárez y El Zapote en La Plaga, por \$290. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 19, 1er sem., 30-03-1895, F. 10f-12f.

de avío a otras compañías,⁴⁹⁶ como la que dio en 1893 a la Compañía Unida Mexicana de Minas.⁴⁹⁷ De esa forma vemos una mayor articulación en redes empresariales y la estrategia de dejar a una compañía con un capital más amplio, el avío de sus acciones, nombrando entre los accionistas un representante que estuviera en contacto con la compañía para que los informara de los trabajos de la explotación, con lo que podían disponer de tiempo y capital para formar nuevos vínculos o crear otras empresas.



Rancho de Chichindaro enmarcado en rojo y el resto denuncia de demasías, por Felipe Parkman de acuerdo con la compañía deslindadora Busto Orellana en 1889. Fuente: Casa de la Cultura Jurídica, Juzgado 1° de Distrito, C.1886-1889, único varios.

⁴⁹⁶ Traspasó el contrato de avío de la mina Libertad y cuatro acciones pertenecientes a Felipe Parkman, a Francisco de Ibarondo y otros. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er Sem., 21-02-1891, F. 27v-30v.

⁴⁹⁷ AGE, RPPyC, Minas, T. 1, reg. 38, 08-03-1893, F. 38v-45v.

Francisca Parkman, además de ser accionaria en algunas de las propiedades mineras de la empresa familiar, fue prestamista, adquiriendo los conocimientos de su madre, por lo que también incursionó en actividades económicas y no se dedicó sólo al hogar.⁴⁹⁸

Su cuñada María Espinosa de los Monteros, también adquirió dichos conocimientos, por los cual se dedicó a las finanzas informales como medio para obtener ingresos o acrecentar el haber heredado por el marido y las redes, con lo que podemos decir que también la nuera heredó el capital social y cultural de Antonia Vega.⁴⁹⁹ Para 1887 Franco se separó de la sociedad por cuestiones de salud y le entregaron la parte de su herencia⁵⁰⁰ con lo cual evitó problemas a su esposa e hijos, quienes continuaron con las empresas de manera independiente cuando murió. Hay que señalar que esa división de bienes no implicó que Franco se alejara de su familia, ni que hubiera inseguridad dentro de la empresa familiar, simplemente decidió separar sus propios intereses económicos de los familiares por encontrarse muy enfermo.

Meses después de su separación, Franco murió en 1887, dejando un haber hereditario de \$56,784.65,⁵⁰¹ que dividió por mitad para su esposa como ganancial del matrimonio y la otra mitad para los hijos. Su viuda María Espinosa, cedió en avío a Stallforth, Alcázar y Cía., el 10% de la Negociación Minera de Pozos bajo un contrato ventajoso. Los aviadores debían entregar \$200 mensuales a la señora Espinosa para su manutención, aunque las utilidades no dieran para ello y aún mientras se amortizaba la deuda de lo invertido en el avío, que se había fijado en \$25,000 para darle mayor impulso a la negociación.⁵⁰² El contrato con la compañía Stallforth, Alcázar y Cía., representaba renombre y seguridad en el buen manejo de las empresas que les

⁴⁹⁸ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2º sem., 15-09-1892, F. 10f-12v.

⁴⁹⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 17, 2º sem., 04-07-1894, F. 33v-36f.

⁵⁰⁰ AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 18, 18-01-1898, F. 57f-61v; AHG, PC, libro 175, escritura 172, 24-10-1873, F. 365v.

⁵⁰¹ AGEG, STJ, JC, C. 171, Exp. 3, 1887-1902.

⁵⁰² La Negociación de Pozos incluía la Mina Grande, Cuadra de la Argentina, San Francisco, Santa Lucía, La Reforma, Esperanza, Previsora, El Tesoro, Santa Brígida, El Progreso, El Carmen, El Socavón de Dios nos Gué, otras y la hacienda de beneficio La Purísima. AGEG, RPPyC, Minas, T. 3, reg. 18, 04-04-1895, F. 124v-131f.

estaba confiando, ya que era de las compañías más prestigiosas en cuanto a explotación y beneficio de minerales en Guanajuato; de cierta forma, aseguró que el manejo de las empresas de su finado esposo quedaran bajo la dirección de una empresa capacitada, logrando nuevas alianzas y una ampliación de la red a través de la Stalforth, Alcázar y Cía., asegurando el crecimiento de la herencia para mantener a sus hijos, aún menores de edad, quienes en un futuro se insertarían en la red del ámbito empresarial.

Esa empresa resultó exitosa ya que en varios años redituó más de lo que dejó el propio Franco de herencia, llegando los gananciales de la familia Parkman Espinosa a \$620,409.21.⁵⁰³ María Espinosa de los Monteros viuda de Parkman tomó buenas decisiones de asociación y siguió invirtiendo por su parte en empresas mineras y adquiriendo otras acciones con lo cual pudo vivir y educar bien a sus hijos.⁵⁰⁴

Cuando Antonia Vega falleció, el 24 de febrero de 1897, los bienes los dejó a sus hijos Felipe, Juan Ignacio, Margarita, Francisca, Adelaida y Luz Parkman quienes quedaron como miembros de la empresa familiar. Por su parte, recordemos que a Franco se le entregó su herencia poco antes. Según el inventario de los bienes mineros en que participó la empresa familiar tenían: acciones en: Rayas, Concordia, Barragán, Libertad, Desamparados, San Vicente, Cardones, Zapote, Juárez, Alamitos, Cayetano, Diamante, El Borrego, Sirena y anexas, y en la Negociación San José de Gracia y Anexas; fueron valuadas en \$5,000, pero a la mina de Sirena se le descontaron \$15,000 que tenía como adeudo de avió, por lo que el valor real de todas las acciones pudo ser mayor. La hacienda de San Francisco de Pastita fue valuada en \$21,202.72, más \$10,368.77 de herramientas y contenidos de la hacienda. Las minas, hacienda y demás bienes

⁵⁰³ AGEG, Notario, Luis G. López, libro 17, 2º sem., 04-07-1894, F. 33v-36f.

⁵⁰⁴ AGEG, Notario, Luis G. López, libro 28, 1er sem., 01-02-1900, F. 28v-30v.

fueron valuados legalmente⁵⁰⁵ en \$46,293.32, pero se le restaron los gastos de su enfermedad y funerales que ascendieron a \$300 y la comisión del 2% que le dieron a Felipe como sueldo por ser el albacea de los bienes. Entonces le tocó a cada uno de los hijos \$7,512.24 como herencia,⁵⁰⁶ que en realidad no representó un capital importante, ya que sólo se podía crear una empresa pequeña con ello.

Antonia Vega fue la que mantuvo articulada la empresa hasta su muerte, después carecieron de una figura capacitada para continuar al mando de ella, por lo que los hijos comenzaron a vender partes de la herencia para repartirla entre los hermanos.⁵⁰⁷ Varias de las acciones mineras fueron dadas en avío a otras compañías, lo que quiere decir que la familia ya no se encargó de explotarlas directamente, sino que se restringió a recibir los beneficios.

En enero de 1898, la familia Parkman preocupada por hacer prosperar sus minas, haciendas y propiedades, mismas que administraban aún en conjunto, las dieron en avío a John F. Judd quien haría mejoras e invertiría en las propiedades.⁵⁰⁸ Gestionaron la administración de las propiedades por medio de un gerente externo a la familia, papel que recayó en Judd, quien era un estadounidense que llegó en la década de los noventa del siglo XIX, con la oleada de extranjeros que se interesaron en invertir en la minería de Guanajuato. Esa coyuntura la aprovecharon los Parkman, sabiendo que los intereses de los extranjeros eran estudiar y luego adquirir propiedades mineras. Por lo anterior, la familia Parkman aceptó la incursión de agentes externos, quienes implementarían cambios tecnológicos y organizacionales. Judd se comprometió a construir un

⁵⁰⁵ El valor que se le daba a las propiedades generalmente era el catastral o un valor menor, para pagar menos impuestos por la transmisión de herencia y porque era mejor valorarlos de manera moderada, hasta dos terceras partes del valor fiscal, dependiendo de las circunstancias económicas del momento.

⁵⁰⁶ AGE, STJ, JC, C. 328, Exp. 11, 1897.

⁵⁰⁷ AGE, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 7, 19-08-1897, F. 19v-22f.

⁵⁰⁸ Propiedades de la familia Parkman dadas en avío a Judd: Hacienda de San Francisco de Pastita, Presa de Mata y San Francisco, minas Sirena, La Barragana, San Vicente, Cardones, Guadalupe del Río, Socavón de Alamos y La Concordia. La propiedad de estas minas no era exclusiva aunque si mayoritaria de la familia Parkman, por lo que debían convencer al resto de los propietarios para que aceptaran incorporarse a ese contrato, continuando las redes económicas formadas con el resto de los accionistas o separándose de ellos.

molino movido por vapor o hidráulico, a construir un tranvía desde el túnel de la mina de Sirena a la hacienda en Pastita, para beneficiar los frutos. Además invertiría una cantidad de dinero que no excediera de \$15,000 para liquidar las deudas de la mina Sirena, que ya no estaba bajo la administración de los Parkman, sino en un avío que no redituó los beneficios esperados por la baja ley de los metales.

Judd organizaría una compañía en Estados Unidos con un capital de \$1,000,000, a la que se traspasarían los derechos para explotar las propiedades de los Parkman; de los beneficios obtenidos 53% sería para la compañía, 30% para los Parkman y 17% como capital indiviso. Judd tenía doce meses para la construcción del molino, o el contrato sería revocado por la familia Parkman.⁵⁰⁹

Ya desde la administración de Antonia Vega, la explotación de algunas minas era de manera indirecta, a través de aviadores que, como ya se dijo, no fueron del todo exitosos, pues al morir Antonia, la mina de Sirena tenía un déficit de \$15,000, y otros menores en distintas minas. Por medio del contrato con Judd se buscó salvar las propiedades mediante inyección de capital ajeno a la familia, ya que la autocalcapitalización no fue suficiente. Con la muerte de Samuel Pablo Parkman, no hubo otro hombre capacitado dentro de la familia que siguiera en la administración de la empresa, si recordamos, Felipe estuvo supeditado a su madre y Franco Parkman se separó de la familia, le dieron su parte de la herencia y al poco tiempo falleció.

En diciembre de 1899, Felipe, Juan Ignacio, Adela, Margarita, Francisca y Luz Parkman, cedieron en avío sus derechos y acciones sobre sus bienes a The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company,⁵¹⁰ que representaron sesenta y dos mil acciones con precio de \$1

⁵⁰⁹ AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 18, 18-01-1898, F. 57f-61v.

⁵¹⁰ Las minas Alanitos, Cardones, La Concordia, San Vicente, entre otras, la Hacienda de San Francisco de Pastita, las presas de Mata y San Francisco, con sus correspondientes acueductos y aguas. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 27, 2º sem., 31-12-1899, F. 1f-22v.

cada una,⁵¹¹ que terminaron vendiendo a la compañía, ya que fue parte de las estrategias extranjeras probar por medio del avío y luego comprar las minas si resultaban con buenas leyes de explotación. El papel de Judd fue de intermediario entre la familia Parkman y los accionistas extranjeros, que lograrían inyectar más capital y tecnología a la explotación de las propiedades mineras. La venta final alcanzó el precio de \$62,000, valor más real y aproximado sólo de las propiedades mineras y que se incrementó en comparación con el inventario a la muerte de Antonia Vega.

Felipe Parkman falleció el 5 agosto de 1900, dejando un haber hereditario de \$12,843.19, que en realidad fue menor al de su hermano, porque como vimos estuvo más condicionado por las estrategias familiares y no actuó de manera independiente como Franco, quien además diversificó más su cartera accionaria.⁵¹²

De la siguiente generación destacaron los hijos de Franco Parkman con María Espinosa, entre ellos Franco, Fernando y Pablo siguieron la herencia profesional de su padre como mineros,⁵¹³ pero como actividad principal se centraron en la agricultura, cambiando un tanto la tradición familiar minera. María Espinosa adquirió propiedades agrícolas junto con sus hijos, obteniendo préstamos de la banca formal para invertirlos en la producción de granos. Franco cambió su residencia a Irapuato con el fin de habitar y administrar directamente la hacienda agrícola.⁵¹⁴

Franco Parkman heredó de su padre el interés por la participación política ocupando algunos puestos en el Ayuntamiento, de los que pudo sacar ventajas al ser el encargado de la policía

⁵¹¹ AGEG, STJ, JC, C.328, Exp. 11, 1897.

⁵¹² AGEG, STJ, JC, C. 354, Exp. 2, 1900-09.

⁵¹³ Franco obtuvo en avío 2.2564 acciones pertenecientes a Francisco de Paula Rubio, en la mina de San Ignacio de Capulín. AGEG, RPPyC, Minas, T. 3, Reg. 7, 01-07-1893, F. 70f-76f.

⁵¹⁴ Franco Parkman pidió prestado al Banco de Guanajuato la cantidad de \$4,992.79, los cuales no pagó a tiempo, por lo que el banco interpuso demanda judicial para obtener el pago. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 36, 2º sem., 15-10-1904, F. 120f-121v.

urbana y rural,⁵¹⁵ con lo cual podía proteger sus propiedades. También incursionó en el comercio, formando una compañía con Luis M. Alcocer y Germán Gallardo en 1898, que se dedicó, entre otras cosas, a la venta de maquinaria agrícola, ya que por medio de juicio requerían el pago de maquinaria, encadenando así las actividades agrícolas.⁵¹⁶



Parados María, Franco, Pablo, Fernando, sentadas Clementina y Elena Parkman Espinosa, y su madre María Espinosa de los Monteros viuda de Parkman

Fuente: Alcocer, *El Paseo de la Presa*.

Los datos sobre Pablo, como tesorero, y Fernando, como tesorero suplente, dentro de la Compañía Salinera Guanajuatense, nos hablan del reconocimiento por parte del consejo directivo y de las capacidades financieras heredadas de la familia a través de las tres generaciones aquí estudiadas. María Espinosa de los Monteros viuda de Parkman participó con 50 acciones, Pablo con 100 y Fernando con 100, en total la compañía tenía 2,000 acciones las cuales valían \$10 pesos cada una, por lo que entre los familiares Parkman sumaron 250 acciones con valor de

⁵¹⁵ AHG, Organización administrativa: comisiones, caja 36, 1842-1932, carpetas 223-229.

⁵¹⁶ Juicio ejecutivo promovido por Franco Parkman como socio de Parkman, Alcocer y Cía., contra Isauro López por incumplimiento de pago de maquinaria que le vendieron. AGEF, STJ, JC, C. 385, Exp. 11, 1903-04.

\$2,500 pesos, o sea, el 12.5% del total,⁵¹⁷ encadenado la extracción de sal con el beneficio de minerales.

Pablo y Fernando Parkman también incursionaron en la producción agrícola, en la hacienda de Santa Brígida, en Cuitzeo de Abasolo, que adquirieron junto con su madre, María Espinosa de los Monteros, en 1898, esa hacienda quedó para 1904 en propiedad absoluta de Pablo y Fernando. Para la producción anual de maíz y trigo de la hacienda, pidieron préstamos al Banco de Londres y México. También obtuvieron financiamiento por medio de la paga adelantada de la venta de los granos. Llegaron a deber \$150,000 al Banco de Londres y México, más \$64,000 a sociedad Miguel Zaradona y Compañía por el adelanto en el pago del maíz y trigo, pero se vieron en dificultades para cubrir los granos ya pagados por la baja producción.⁵¹⁸ Ello conllevó que las deudas crecieran y no pudieran pagar, por lo que en 1906, vendieron la hacienda Santa Brígida a Guillermo Brokmann, para cubrir los adeudos a bancos, parientes y prestamistas.⁵¹⁹

La importancia de los capitales económicos que se ponían en movimiento en la agricultura supera los comerciales y mineros, ya que uno o dos agricultores, en el caso de los hermanos Parkman Espinosa, movilizaron capitales incluso mayores a herencias familiares. Crearon otro tipo de vínculos con agricultores y comerciantes de granos en el estado, obteniendo de ellos capitalización para la producción, así como préstamos institucionales. Sin embargo, es claro que parte del financiamiento fue para cubrir adeudos anteriores o déficits por la baja producción.

⁵¹⁷ AGEG, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 18, 22-11-1901, F. 58v-74v.

⁵¹⁸ La hacienda estaba formada por los ranchos llamados anteriormente Loma de Zapote, Rincón Grande o Trujillos, Cofradía, Zapote, Llano Grande, Chamacua y parte de La Muralla. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 38, 2º sem., 29-07-1905, F. 132f-138f.

⁵¹⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 41, 2º sem., 19-11-1906, F. 104f-126v.

Creo que por esa misma razón, Pablo Parkman cedió los derechos de avío sobre varias minas en San Luis Potosí.⁵²⁰ Puedo decir que las deudas en la actividad agrícola, le impidieron hacer inversiones en esas minas. Participó en la reestructuración de la compañía que pasó de llamarse Negociación Minera y Beneficiadora de Pozos a El Coloso y anexas S.A., en la que participaron varios empresarios de la ciudad de Guanajuato.⁵²¹

Franco Parkman Espinosa se enfrentó también a problemas financieros. Era propietario de la hacienda de Molino de Santa Ana, en Irapuato, de 954 hectáreas, en donde se producía maíz, trigo, papa y alfalfa, entre otras cosas, lindaba con el río Guanajuato, de donde obtenía aguas para el riego todo el año. La política nacional se enfocó en apoyar la agricultura para diversificar los cultivos y aumentarlos, creando la Caja de Prestamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura en 1908. La propiedad de Franco estaba valuada en \$325,540.70, de ello \$6,036.70 era de maquinaria y \$3,055 en aperos, lo cual significaba una baja mecanización y modernización. A pesar de ello Franco comprobó que su hacienda había tenido la utilidad de \$31,363.30 en 1909 y \$32,363.30 en 1910.⁵²² Es de resaltar, que en 1912, aún cuando ya había comenzado el movimiento revolucionario y había cierta inestabilidad política, la Caja otorgó un préstamo considerable de \$184,000 a Franco, a veinticinco años y un rédito de 6¾% al año; \$100,000 serían para pagar deudas anteriores que ya se vencían y \$84,000 para la compra de una trilladora con motor, una desgranadora, dos cultivadoras de alfalfa, cinco sembradoras de maíz, una empacadora de paja y un molino para elote; construiría una galería para guardar y trillar los granos y un establo para las 50 vacas y 30 bueyes que compraría; haría y mejoraría los bordos

⁵²⁰ Minas de Guadalupe, Las Cajas, San José, Las Vigas, Los Llanitos, Aldama, La Conchita, El Comal, Tocho y San Antonio, Vetas Coloradas o Juachin Rico y Juego de Barras, todas en San Luis Potosí, a Carl Henrich. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 49, 2º sem., 17-11-1909, F. 33f-38f.

⁵²¹ Esa transformación se hizo en junio de 1910 y participaron además de Pablo Parkman, Manuel Antillón, Ricardo Glennie, Joaquín de Silva, Testamentaría de Francisco de P. Castañeda, Salvador Patiño como representante del Banco de Guanajuato y del Banco Nacional de México, así como Jesús Fernández, Ricardo Rubio y Ramón Alcázar. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 50, 1er sem., 23-06-1910, F. 116f-119v.

⁵²² Miranda, *Prácticas y conceptos*, pp. 73-74.

para captar agua, una presa para la cual compraría un terreno, construiría un canal, limpiaría el manantial aumentando el agua; es decir el 45.6% del crédito era para mejoras.⁵²³ La modernización de su hacienda le produjo cosechas más elevadas que años anteriores,⁵²⁴ aún con los motines en diversos ranchos y entidades cercanas, que defendían la autonomía y rechazaban a las autoridades porfiristas, lo que dio inicio a la revolución mexicana.⁵²⁵

Al igual que sus hermanos, Franco estuvo vinculado a las instituciones financieras estatales y nacionales, aprovechando las políticas nacionales enfocadas a fomentar la producción agrícola por medio del financiamiento, ello implicó poner en juego capitales económicos de importancia, que estuvieron fluctuando por las luchas internas que vivió el país con el inicio de la revolución mexicana. La producción agrícola sirvió para cubrir las necesidades internas del país y muy poco para la exportación, ya que la mecanización fue lenta y casi al final del Porfiriato, que se vio interrumpida por la guerra civil.

Cuando Franco Parkman Vega se separó de la sociedad familiar, hubo ciertos problemas entre sus hermanos y los descendientes. En 1906 se promovió un juicio por parte de Adelaida Parkman, Francisca Parkman de Robles, Margarita Parkman de Cruz, Juan Ignacio Parkman y Josefina Mendoza viuda de Felipe Parkman; contra Franco, Pablo y Fernando Parkman Espinosa, María Parkman de Morales, Clementina Parkman de Glennie y Elena Parkman de Chico. Los primeros demandaban el pago de \$39,763.85, que supuestamente Franco debía a la familia cuando se separó de la empresa familiar, después Franco, Antonia Vega y Felipe fallecieron, por lo que los herederos de Antonia y Felipe pedían a los de Franco el pago. El proceso judicial no se aceptó porque no se solicitó dentro del tiempo debido, además de que fue un malentendido por

⁵²³ Miranda, *Prácticas y conceptos*, pp. 78, 86.

⁵²⁴ Franco Parkman citado en Miranda, *Prácticas y conceptos*, p. 95.

⁵²⁵ Blanco, *Breve historia de Guanajuato*, p. 150.

parte de los herederos, ya que ni Felipe, ni su madre Antonia, reclamaron nada a Franco; según las cuentas particulares, todo se saldó cuando Franco se separó.⁵²⁶

Pareciera que los hermanos de Franco quisieron aprovechar la mejor situación económica en que se encontraban sus descendientes por el éxito en la explotación de las minas de Pozos. Ello demuestra una fragmentación clara entre la segunda y la tercera generación, ya que se rompió la unidad familiar que hubo mientras vivió la abuela Antonia, Franco y Felipe Parkman. Con ello la red familiar se reconfiguró, ya que no todos aprovecharon de igual manera el capital social y cultural heredado.

En general, las actividades empresariales de los miembros de la familia Parkman, estuvieron más restringidas a la minería de extracción y beneficio en un principio, a las finanzas prebancarias y en menor grado a los servicios y agricultura. Pocos integrantes de la familia incursionaron en la política, pero adquirieron vínculos importantes, beneficiándose e influyendo directamente en decisiones políticas que redundaron en la realización de ciertos proyectos económicos de la familia. La tercera generación desapareció en su mayoría de la esfera económica sobresaliendo Pablo, Fernando y Franco Parkman Espinosa en la agricultura y minería, donde se vio un cambio de intereses económicos por la coyuntura del capital extranjero invirtiendo en la minería, que de alguna forma los desplazó, aunque no totalmente, de la dinámica económica de la ciudad de Guanajuato, lo que les obligó a buscar actividades económicas alternas, enfocándose en la agricultura que conllevó la migración a otras ciudades del estado de Guanajuato para realizar esas empresas, creando una red basada más en los vínculos agroganaderos, donde los vínculos familiares también fueron fundamentales, pero con una inserción importante de los institucionales.

⁵²⁶ AGEF, STJ, JC, C. 404, Exp. 5, 1906-1910.

2.2.3 Familia Cumming y Jiménez⁵²⁷: creación de lazos matrimoniales y de compadrazgo

Como se vio en apartado 1.1.3, Alejandro Cumming Langton no tenía la profesión de minero ni de beneficiador, pero comenzó sus inversiones en ambas actividades. Adquirió la hacienda de beneficio de Noria Alta, la hacienda de labor de San Roque, en Irapuato, donde se dedicó a producir maíz y trigo; participó en la Compañía del Socavón de San Cayetano⁵²⁸ encadenando sus actividades económicas. Tenemos muy pocos datos de sus actividades empresariales, pero en 1877 Alejandro Cumming L., se ofreció como aval de su hijo Carlos por un adeudo que ascendía a \$21,244.⁵²⁹ Esa obligación de pago muestra la capitalización con que contaba Alejandro C. L. y del respaldo familiar que hubo; pero también habla de los problemas que tuvo su hijo Carlos, ya que contrajo deudas que no pudo pagar a tiempo y por eso recibió respaldo de su padre para garantizar el pago en un futuro cercano.

Los hijos de Alejandro Cumming Lagton y Dolores Valenzuela y Encinas fueron Carlos Ignacio Cumming, quien casó con Francisca Mata Arvizu; María Cumming; José Alejandro Cumming casado con María Antillón Obregón; Ángela Cumming casada con Ignacio Ibarguengoitia; Eduardo José Cumming casado con María Castañeda; y Jorge Cumming (ver genealogía en anexos). Los hijos emparentaron con familias de importancia política y económica de la ciudad de Guanajuato, Florencio Antillón militar y exgobernador del Estado; Mata, Ibarguengoitia y Castañeda de familias con tradición minera y comercial.

En diciembre de 1883 falleció Alejandro Cumming L. En total la herencia ascendió a \$124,272.10. La mitad de los bienes se entregaron a la viuda ya que le correspondían en virtud de

⁵²⁷ Se incluye aquí a Froilán Jiménez por la participación económica tan cercana con Carlos J. Cumming.

⁵²⁸ AGEG, STJ, JC, C. 121, Exp. 11, 1883-84.

⁵²⁹ AHG, PC, libro 179, escritura 22, 20-02-1877, F. 38f.

la sociedad conyugal y la otra mitad a los hijos,⁵³⁰ quienes siguieron la profesión de mineros, beneficiadores de metales y uno tomó la de agricultor, con lo que complementó las actividades desempeñadas por los otros hermanos, con la producción y suministro de productos agrícolas básicos para las actividades de extracción y beneficio de metales.



María Castañeda y Eduardo José Cumming
Fuente: Fototeca Romualdo García.

Froilán Jiménez comenzó como comerciante en la tienda La Rosa de Oro, disuelta en 1875, fue propietario de la hacienda de beneficio de San Ignacio desde 1882.⁵³¹ A partir del 1° de octubre de 1884, Carlos I. Cumming y Froilán Jiménez formaron una sociedad para girar la hacienda de

⁵³⁰ Tocaron \$51,698.30 a Dolores Valenzuela, \$10,339.66 a cada uno de los hijos, excepto a Carlos, quien tenía un adeudo con su padre de \$20,875.50, el cual le fue condonado. AGE, STJ, JC, C. 121, Exp. 11, 1883-84.

⁵³¹ AHG, PC, libro 177, escritura 185, 07-12-1875, F. 261v; libro 187, escritura 188, 20-10-1882, F. 315v.

beneficio de Rocha, con una duración de 10 años; invirtiendo \$16,000.⁵³² En ese momento nació y se formalizó la sociedad Cumming y Jiménez, que fue de los lazos más firmes y perdurables que se pueden observar entre el grupo de empresarios estudiados, además esa sociedad llegó a concretar relaciones más allá de las económicas, creando una red de compadrazgo con el nacimiento de sus hijos. Esa relación de compadrazgo es la única que podemos probar, de las que seguramente se efectuaron en las otras familias estudiadas, por lo que es relevante resaltar esa particularidad de las familias Cumming y Jiménez.

La sociedad Cumming y Jiménez actuó como gestora empresarial y mediadora para la realización de otras actividades económicas.⁵³³ Entabló alianzas económicas de suma importancia con la Casa Rul, propietaria de Valenciana, de las más importantes en producción minera.

Los vínculos con las principales empresas de Guanajuato continuó, ya que en septiembre de 1885, Carlos I. Cumming y Froilán Jiménez pidieron un préstamo a Stallforth Alcázar y Cía. por \$10,000, para el giro de la hacienda de San José de Rocha, inversión que fructificó lo necesario para pagar, porque se saldó en el plazo estipulado.⁵³⁴ Debemos resaltar que la Stallforth, Alcázar y Compañía, era una sociedad dedicada a la inversión y venta de maquinaria para la explotación y beneficio de minerales, dentro sus actividades comerciales también otorgaba préstamos, en su mayoría enfocados a fomentar las mismas actividades que realizaban como compañía. El préstamo fue una transacción crediticia llevada a buen término, lo que reforzaría y permitiría la continuación de redes y cooperación en un futuro.

⁵³² AGEG, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 10, 25-11-1885, F. 25v-27f.

⁵³³ Actuaron como gestores empresariales y mediadores, ya que Froilán Jiménez y Carlos I. Cumming, traspasaron la hacienda de minas de Rocha como representantes que eran de Miguel Rul a la Casa de Nemesio Mañón, por la cantidad de \$30,000. AHG, PC, libro 193, escritura 51, 16-04-1885, F. 26v.

⁵³⁴ AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 6, 05-10-1885, F.13v-22f.

Continuaron pidiendo otros préstamos⁵³⁵ para “el mayor impulso y fomento del giro de beneficiar metales” en la hacienda de Rocha,⁵³⁶ adquiriendo algunas propiedades mineras, logrando así una integración mediante la explotación y el beneficio en la hacienda.⁵³⁷

En 1887 se integró la compañía minera La Guanajuatense formada por Carlos I., J. Alejandro, Eduardo J., Jorge L. Cumming y Froilán Jiménez, su objetivo era la adquisición y explotación de fundos mineros.⁵³⁸ A esa empresa le podemos llamar familiar, porque era en su mayoría de los hermanos Cumming, la dirección estuvo a cargo de los cinco y permanecieron en ella hasta su disolución.⁵³⁹

Por su parte Cumming y Jiménez participaron como compañía dentro de esa sociedad, comprando y aviando propiedades mineras, no solo en Guanajuato, sino en Pozos, ampliando así su red empresarial y adicionándolas a la compañía La Guanajuatense.⁵⁴⁰ No sólo se dedicaron a comprar u obtener avíos de otras minas, también vendieron acciones de las minas que tenían porque no resultaron productivas, como la venta de la mina Angustias, situada en Pozos.⁵⁴¹ Mediante la inversión en Pozos, La Guanajuatense se asoció a varios accionistas de San Luis Potosí, por lo que podemos decir que su red económica se amplió más allá de los límites del estado de Guanajuato, debido a la cercanía que había de Pozos, con San Luis Potosí, otra zona minera.

⁵³⁵ En noviembre de 1885, Carlos I. Cumming y Froilán Jiménez pidieron un préstamo a su parienta, Antonia del Moral de Jiménez, por la cantidad de \$19,000, se pagó a los siete años estipulados, aprovechando los lazos familiares. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 8, 02-12-1885, F. 23v-25v.

⁵³⁶ En 1890 pidieron otro a Gonzalo Rocha por \$13,500. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2o sem., 10-07-1890, F. 12f-13v.

⁵³⁷ En 1887 tomaron posesión de la mina La Perla, 16 barras para la sociedad Cumming y Jiménez, pero no les convino y desistieron de ellas. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2º sem., 09-08-1890, F. 21v-23f.

⁵³⁸ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 1, 2º sem., 25-11-1887, F. 34v-37f.

⁵³⁹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., 30-01-1888, F.4v-6v y 07-06-1888, F. 45v-49f.

⁵⁴⁰ En 1888 obtuvieron en avío las minas de Colón y Garibaldi, en Pozos. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 1, 1er sem., 14-04-1888, F. 15f-19f.

⁵⁴¹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 5, 2º sem., 22-08-1889, F. 43f-47v.

En agosto de 1890 se disolvió la sociedad La Guanajuatense, explotaba entonces las minas de Angustias, Colón, Paulita y Juárez, todas en Pozos, debido a la falta de capitalización, ya que tenían una deuda por la explotación de 10.60 barras de la mina Angustias, por \$7,950, que se restaría de la venta de las minas mencionadas; también vendieron otras propiedades de la compañía como la hacienda de Providencia y 1,000 acciones en la negociación La Unión Mining Company. Todo eso se vendería y repartiría entre los socios, quedando encargados del haber de la compañía Carlos y Jorge Cumming y Froilán Jiménez, pues a Alejandro y Eduardo se les pagó \$851.97 como haber que les correspondió en la disolución.⁵⁴² Lo que nos dice que la empresa no cumplió con las expectativas de éxito, porque el reparto de bienes no fue mucho al momento de separarse. Debemos tener en cuenta que las compañías podían tener una contabilidad doble, la cantidad de capital en inversiones y propiedades podía variar también según las leyes de los metales de las minas.

Además de las deudas de avío, La Guanajuatense debía al Banco de Londres y México la cantidad de \$6,885.58. La sociedad Cumming y Jiménez quedó al frente de la liquidación, y obtuvo un arreglo para el pago de \$22,092.48 adeudados, dándoles el banco 3 años a contar desde septiembre de 1891, Cumming y Jiménez hipotecaron sus acciones en la mina San Carlos que seguramente tenía en ese momento una producción constante, como para garantizar el pago de esa importante suma. Carlos además incluía el 10% de las utilidades que le correspondían de la Negociación de Pozos.⁵⁴³ La sociedad Cumming y Jiménez siguió cediendo, comprando u obteniendo avío de minas por su cuenta después de disuelta La Guanajuatense,⁵⁴⁴ logrando un dinamismo en las empresas mineras que constituyeron.⁵⁴⁵

⁵⁴² AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2º sem., 11-08-1890, F. 23f-26v.

⁵⁴³ AGEG, STJ, JC, C. 256, Exp. 12, 1891.

⁵⁴⁴ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., 16-04-1891, F. 60f-63v.

⁵⁴⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., 22-04-1891, F. 65f-67f.

En 1894 falleció intestado Carlos I. Cumming que vivía en ese momento en San Luis de la Paz, su juicio sucesorio fue promovido por su hermano Jorge y sus herederos fueron su viuda Francisca Mata, con sus hijos Carlos, Froilán y María Dolores Cumming, quienes eran menores de edad. De sus bienes dejó un haber hereditario de \$75,000, que creó a través de la explotación y beneficio de metales y por la sociedad con Jiménez,⁵⁴⁶ los vínculos económicos, amistosos y de compadrazgo fueron tan importantes con Froilán, que hasta le puso el mismo nombre a uno de sus hijos. A partir de estas fechas, Froilán Jiménez desaparece de las fuentes notariales.

J. Alejandro Cumming formó otras empresas para la explotación de minas de manera independiente⁵⁴⁷ o en conjunto con sus hermanos, pero abiertos a la asociación con otros empresarios destacados en la minería guanajuatense, lo que deja ver la continuidad en las alianzas económicas. Dos de los socios más recurrentes fueron Pío R. Alatorre y José de Jesús Anaya.⁵⁴⁸

En 1891 comenzó su incursión en sociedades con extranjeros,⁵⁴⁹ como una manera de ampliación de redes y de ensanchar las expectativas de explotación de las minas, por los cambios tecnológicos y la mayor capitalización que los extranjeros proporcionaban. Otra estrategia con la llegada de los inversionistas extranjeros, fue dar en avío o vender las acciones mineras a compañías norteamericanas.⁵⁵⁰ La familia Cumming no participó en la política directamente, pero

⁵⁴⁶ AGE, STJ, JC, C. 304, Exp. 8, 1894-1913.

⁵⁴⁷ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2º sem., 18-12-1891, F. 110f-112v. Alejandro se asoció con la United Mexican Mines Association Limited, para el avío y explotación de la mina Santa Paula. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2º sem., 26-09-1900, F. 48f-53f.

⁵⁴⁸ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2º sem., 24-07-1891, F. 81f-82v.

⁵⁴⁹ Se asoció con Dirk Strumpel, Dwight Furness, Heriberto Carter y Walter Buchanan para explotar la mina de San Bartolo. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2º sem., 26-12-1891, F. 112v-114v.

⁵⁵⁰ En 1893 J. Alejandro Cumming vendió a la compañía La Victoria Tunnel Company las minas Santa Clara, San Juan, San Vicente y El Refugio en municipio de La Luz. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2º sem., 24-08-1893, F. 12v-15v. En 1900, Eduardo J. Cumming participó como accionista en la Compañía Minera La Victoria S.A., pero vendió sus acciones, junto con los otros socios a The Victoria Mines Company. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 28, 2º sem., 27-07-1900, F. 127f-136v.

sí en la organización de eventos políticos, como los festejos de independencia de 1893, en que J. Alejandro fue presidente de la Junta Patriótica que los organizó.⁵⁵¹

Eduardo J. Cumming más bien siguió participando en compañías formadas por nacionales, fue propietario de acciones en la Negociación Minera La Esperanza S.A., formada en 1901, cuyo capital ascendió a \$300,000.⁵⁵² Con la llegada de los extranjeros se puede observar un aumento en la capitalización de las compañías mineras creadas por nacionales, para poder competir con las norteamericanas, además de que incluían a un mayor número de socios accionistas. Eduardo también participó en otras compañías mineras que ya empezaban a articular verticalmente más procesos productivos.⁵⁵³

Jorge L. Cumming también estuvo participando en La Guanajuatense, se fue a vivir a San Luis de la Paz, desde donde siguió sus empresas mineras,⁵⁵⁴ fue representante de nacionales y extranjeros en cuestiones relacionadas con la minería.⁵⁵⁵ Fue miembro de la Compañía Minera San Pedro y San Pablo S.A., que se constituyó en agosto de 1895 en Pozos, formada por empresarios guanajuatenses, con un capital de \$24,000.⁵⁵⁶ No participó dentro del consejo directivo, pero tener sólo la propiedad le permitió incursionar en otras empresas.

En noviembre de 1905 falleció Jorge L. Cumming de manera inesperada, su hermano Eduardo promovió el juicio sucesorio; dentro del inventario que se hizo se mencionó su participación en la Negociación Minera El Progreso y Anexas, en la Compañía Minera Aurora en El Oro; acciones de la Negociación Minera La Esperanza; como haber líquido hereditario

⁵⁵¹ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 119.

⁵⁵² Eduardo tenía 790 acciones que luego aumentó a 1053, con valor de \$10 cada una. AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, 1900-1903, F. 30f-35f.

⁵⁵³ En febrero de 1903, Eduardo J. Cumming y otros formaron al Compañía Minera El Dorado S. A. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., 28-02-1903, F. 29v-32v.

⁵⁵⁴ Como mi objetivo es ver las redes empresariales en la ciudad de Guanajuato, no puedo dar más datos sobre Jorge I. Cumming, pero tengo la certeza de que siguió invirtiendo en minas y otras actividades en Pozos.

⁵⁵⁵ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2º sem., 20-07-1893, F. 1f-2f.

⁵⁵⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 19, 2º sem., 22-08-1895, F. 43f-52v.

quedaron \$25,451.80, a repartirse entre los hermanos María, J. Alejandro, Eduardo J., Ángela Cumming y los sobrinos Carlos I. y María Dolores.⁵⁵⁷

J. Alejandro y Eduardo Cumming, junto con Manuel Antillón y en representación de la testamentaria de Francisco de P. Castañeda, formaron la sociedad llamada La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales S.A., fue dividida en 1000 acciones; luego se asociaron Ignacio Ibarguengoitia, Ángela Cumming y Pío R. Alatorre; con la compra de otras minas la compañía quedó constituida por 2,500 acciones y \$50,000 como capital social.⁵⁵⁸ En esa compañía se pueden observar lazos familiares, tanto de la participación accionaria de los hermanos Alejandro, Eduardo y Ángela Cumming, como de las familias políticas Antillón, Ibarguengoitia y Castañeda.

Como parte de un plan general y de corto plazo, poco a poco las compañías estadounidenses dejaron las estrategias de asociación con los guanajuatenses, para adquirir completamente las propiedades a los empresarios nacionales. En mayo de 1906, J. Alejandro y Eduardo J. Cumming con los demás socios, vendieron las acciones que tenían en la sociedad denominada La Central, a George W. Bryant, en \$50,000.⁵⁵⁹

J. Alejandro Cumming falleció en abril de 1907, de lesión orgánica del corazón, en la casa de su hermano Eduardo, en la hacienda de San Roque, Irapuato. Sus bienes los heredaron su viuda María Antillón e hijos María Concepción y Alejandro Cumming y Antillón. Eduardo J. Cumming se encargó de promover el juicio sucesorio intestamentario.⁵⁶⁰

La familia Cumming complementó sus empresas, ya que entre todos cubrían una parte importante de las actividades económicas que podían desarrollarse en la ciudad de Guanajuato:

⁵⁵⁷ AGEG, STJ, JC, C. 408, Exp. 8, 1906.

⁵⁵⁸ Las acciones quedaron repartidas entre: Teodoro C. Salvater 1075, Alejandro J. Cumming 900, Eduardo J. Cumming 250, testamentaria de Francisco de P. Castañeda 225, Manuel Antillón 25 y Carlos Robles 25. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 28, 1er sem., 20-01-1900, F. 5f-18v.

⁵⁵⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 40, 1er sem., 22-05-1906, F. 112v-116v.

⁵⁶⁰ AGEG, STJ, JC, C. 417, Exp. 15, 1907.

explotaban minas, beneficiaban minerales y producían bienes agrícolas. Con sus empresas cubrieron un rango de acción mayor al de la ciudad de Guanajuato, por lo menos en el municipio de Pozos estuvieron presentes en la industria minera, incluso Carlos y Jorge vivieron en algún momento en San Luis de la Paz, muy cercanos a las minas que explotaban, lo que nos habla de que sus redes y vínculos se dieron en un espacio amplio y relacionado sobre todo con la minería. Eduardo fue a radicar a Irapuato, zona de importancia agrícola y en donde tuvieron propiedades varios empresarios por la diversidad de vegetales y granos que podían producirse en esas tierras que formaban parte de la zona conocida como El Bajío, reconocido por su importancia en la producción de granos.

Los hermanos Cumming se asociaron en varias actividades económicas, sobre todo mineras. Aunque la empresa La Guanajuatense no funcionó del todo, puede considerarse como empresa familiar, puesto que en otras fueron sólo accionistas. Desgraciadamente murieron jóvenes, pero hubo una estrecha colaboración para administrar las empresas de las viudas cuando alguno faltó, ya que tenían pleno conocimiento de las actividades realizadas entre ellos mismos.

Estuvieron ligados y conservaron varias de las alianzas económicas durante los años abordados, por ejemplo con su cuñado Ignacio Ibarguengoitia y con Gregorio Jiménez, entre otros importantes empresarios de la ciudad de Guanajuato. No se tienen noticias de que participaran en actividades políticas directamente, pero sí tuvieron relaciones con los dirigentes de la ciudad y el estado, a través de María Antillón Obregón, pariente cercana de Joaquín Obregón González, quien fue gobernador de Guanajuato de 1893 a 1911. El suegro de Eduardo, Francisco de P. Castañeda, también en algún momento fue gobernador interino y participó activamente en la política con varios puestos. Lograron importantes alianzas políticas a través de las estrategias matrimoniales.

La descendencia de los hermanos Cumming fue prolífica, pero como quedaron menores de edad durante los años estudiados, por ahora no se abordarán los cambios y tácticas familiares seguidos por ellos. Esa familia de origen irlandés, en 50 años y dos generaciones logró posicionarse entre las familias económicamente más importantes de la ciudad de Guanajuato, mostrando así que sus estrategias de matrimonio y alianzas les permitieron alcanzar un éxito rápido, sobre todo al padre Alejandro Cumming Langton, quien por lo datos que tenemos de las herencias, obtuvo mayores ganancias en sus empresas que sus propios hijos.

La familia Cumming junto con la Parkman, fueron familias empresarias y en otros periodos empresas familiares, ya que se caracterizaron por mantener negocios separados aunque complementarios entre ellos, lo que significa que hubo una integración dentro de las diversas actividades desarrolladas por los familiares, logrando así una mayor cooperación y producción.

2.2.4 La familia Chico: participación económica y red clientelar

Como ya se vio en el capítulo uno, fue una familia de tradición profesional de abogados y tuvieron una participación constante en puestos políticos (ver anexo 1 y 2), ello le permitió a la familia⁵⁶¹ tener información privilegiada para crear empresas, sobre oportunidades de compraventa de propiedades u obtener préstamos.⁵⁶² Su red de sociabilidad se basó más en los vínculos con las personas que representaron como abogados, por los lazos con empresarios, políticos y la sociedad, generados a través de sus numerosos miembros familiares, que llegó mucho más lejos del ámbito de la ciudad de Guanajuato.

⁵⁶¹ Como la familia Chico es muy extensa recomendamos ver la genealogía en los anexos, para poder ligarlos.

⁵⁶² En 1879 Carlos Chico obtuvo prestado de la Instrucción Pública \$2,000, hipotecando la tercera parte de la hacienda de Coecillo, en Silao, propiedad que compartía con sus hermanos Ignacio y Rosario, heredada de su padre Manuel Chico y Alegre. AHG, PC, libro 183, escritura 159, 13-09-1879, F. 238f. Carlos impuso otra hipoteca por \$6,000 que le otorgó la Beneficencia Pública en 1882. AHG, PC, libro 187, escritura 194, 29-10-1882, F. 324f. Tal vez ese préstamo lo utilizó Carlos para comprar otra propiedad, ya que en mayo de 1883 compró el rancho de La Laborcita, también situado en Silao, por la cantidad de \$5,000. AHG, PC, libro 183, escritura 159, 13-09-1879, F. 238f.

Aparte de ser abogado, Carlos Chico tuvo las propiedades agrícolas de Coecillo⁵⁶³ y La Laborcita, que si no administraba él mismo, podía arrendar obteniendo un ingreso fijo al año; además también fue prestamista.⁵⁶⁴ Fue el hijo mayor y el que reunificó los bienes de su padre al morir, comprando la parte que les tocó a sus hermanos, de esa forma pudo administrar en conjunto la hacienda y no depender del consentimiento de sus hermanos.⁵⁶⁵ La teoría menciona que pueden darse rivalidades entre hermanos, sobre todo si el primogénito es favorecido por la familia,⁵⁶⁶ en este caso, Carlos Chico era el mayor, aunque hubo una repartición igual de la propiedad agrícola, prefirió comprar su parte a sus hermanos para evitar problemas en la administración y toma de decisiones sobre los bienes.

En mayo de 1897 se formó una sociedad civil particular entre Carlos Chico, Joaquín Obregón González y Pablo Orozco, denominada Orozco y Compañía, para beneficiar metales de oro y plata, con un capital social de \$60,000. Rentaron la hacienda de beneficio de Guadalupe de Pastita. Disolvieron la sociedad en 1901, repartiéndose el capital introducido.⁵⁶⁷ Carlos Chico y Joaquín González incursionaron en el beneficio de metales, pero con la administración de Orozco, ya que ellos no tenían los conocimientos necesarios para hacerlo, tal vez por ello se disolvió tempranamente.

⁵⁶³ La hacienda del Coecillo se vio reducida con el paso del Ferrocarril Central en 1882, ya que le vendió una parte de tierras para la vía por \$556, a la vez salió beneficiada con la cercanía, para el traslado de la producción agrícola. AHG, PC, libro 187, escritura 52, 03-03-1882, F. 91v.

⁵⁶⁴ En 1885, Carlos Chico cedió un crédito con hipoteca sobre la hacienda de beneficio de Santa Ana, en Marfil, a Pantaleón Parres. AHG, PC, libro 193, escritura 147, 27-10-1885, F. 242v.

⁵⁶⁵ Rosario vendió a su hermano Carlos la tercera parte que le correspondía de la hacienda Coecillo por \$21,211, pero \$10,000 los pagaría con una fracción del rancho de La Laborcita. AHG, PC, libro 193, escritura 18, 14-02-1885, F. 25f. Ignacio Chico también vendió su parte a Carlos, más otros bienes heredados, por \$19,111, de esa forma evitaban la división de los bienes heredados o que se vendiera a alguien ajeno a la familia. AHG, PC, libro 191, escritura 59, 22-03-1884, F. 92f.

⁵⁶⁶ Monreal, *La empresa familiar*, p. 35.

⁵⁶⁷ AGE, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. III, reg. 7, 22-05-1897, F. 46f-48f.

Carlos Chico incursionó en otras empresas mineras como propietario y en ocasiones como parte de los consejos administrativos.⁵⁶⁸ En agosto de 1900, participó en la sociedad anónima que creó el Banco de Guanajuato, con 50 acciones,⁵⁶⁹ del que formó parte en el consejo de administración en 1901.⁵⁷⁰ Su hijo, el también licenciado Carlos Chico Ibarguengoitia, participó en 1907, como gerente y apoderado general del Banco de Guanajuato, representando a la sucursal que el banco tenía en Zamora, Michoacán.⁵⁷¹

También sobresalió el licenciado Joaquín Chico Obregón, quien, aparte de sus actividades como abogado como vimos en el capítulo uno. Tuvo varias propiedades agrícolas en el estado: hacienda de La Virgen en Irapuato, Santa Ana y Lobos en San Luis de la Paz, Buenavista en Irapuato, rancho de Tepetate en Pénjamo; Zaragoza, Laguna Larga en Cuitzeo de Abasolo, algunas con derechos de aguas de los ríos cercanos.⁵⁷² Su estrategia fue adquirir haciendas agrícolas como una inversión segura frente a las vicisitudes de la minería,⁵⁷³ aunque también invirtió en ella.⁵⁷⁴

⁵⁶⁸ En 1901, Carlos Chico incursionó en la minería de extracción en la Negociación Minera La Esperanza, con 14 acciones. AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 18-03-1901, F. 30f-35f.

⁵⁶⁹ AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 3, 30-08-1900, F. 14f-22v.

⁵⁷⁰ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 30, 2o sem., escritura 1, 09-07-1901, F. 81f-84f.

⁵⁷¹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 42, 1er sem., escritura 15, 07-02-1907, F. 22f-23v.

⁵⁷² En 1880 compró parte de la Hacienda de La Virgen, en Irapuato, en \$15,000. AHG, PC, libro 184, escritura 75, 06-08-1880, F. 108v. En 1881 compró algunos terrenos de la hacienda de Santa Ana y Lobos por \$44,858 que le otorgaron Bernabela Arriaga e hijos Francisco, José María y Wenceslao Rubio. AHG, PC, libro 186, escritura 126, 11-09-1881, F. 235v. En abril de 1882 Joaquín Chico Obregón hipotecó la finca de Buenavista a favor de Ignacio Alcázar para garantizar el pago de \$44,000. AHG, PC, libro 187, escritura 82, 24-04-1882, F. 143f. En 1884 vendió la mitad del rancho de Tepetate, en Pénjamo por \$2,000. AHG, PC, libro 191, escritura 61, 25-03-1884, F. 96v. En 1885 Joaquín Chico vendió la hacienda de Zaragoza y terrenos anexos. AHG, PC, libro 193, escritura 164, 05-12-1885, F. 272v. Era dueño de la hacienda de Laguna Larga, en Cuitzeo de Abasolo que arrendó en 1887 por \$1,500, durante seis años. AHG, PC, libro 198, escritura 37, 01-12-1887, F. 62v. En 1889 compró los ranchos de La Rosa y Cerro del Metate, pertenecientes a la hacienda de Santa Ana, por \$2,000. AHG, PC, libro 206, escritura 30, 30-04-1889, F. 49f.

⁵⁷³ En 1876 se acusó desierta la mina Sirena que le pertenecía a Joaquín Chico. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 28.

⁵⁷⁴ En 1888 Joaquín Chico Obregón contrató en avío las minas de Alcalá e Independencia, junto con su hijo Joaquín Chico González y otros abogados. AHG, PC, libro 201, escritura 31, 25-04-1888, F. 52f. Tenía acciones en la mina de San Cayetano de la Ovejera. AHG, PC, libro 201, escritura 41, 13-06-1888, F. 70f. En 1888 formó sociedad para adquirir y explotar la mina La Iglesia, en Santa Ana. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., escritura 4, 09-02-1888, F. 7v-8v. En 1891 Joaquín Chico se asoció para adquirir acciones en la mina Santo Niño de Beleño. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 27, 17-03-1891, F. 48v-49f.

Obtuvo financiamiento para realizar sus empresas y adquirir otras propiedades de particulares⁵⁷⁵ y de instituciones públicas.⁵⁷⁶ También fue prestamista,⁵⁷⁷ compró y vendió algunas casas en la ciudad de Guanajuato y terrenos en otros municipios. Sus préstamos oscilaron entre \$1,000 y \$5,000, siendo éstos de mediana envergadura.⁵⁷⁸

Joaquín Chico Obregón como licenciado, representó a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano durante el tiempo de construcción, es decir de 1880 a 1882.⁵⁷⁹ Prestó servicios como abogado al Banco Nacional Mexicano, a la Empresa de Tranvías, al Obispado de León. Fue Ministro Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Diputado al Congreso de la Unión y miembro de la Junta Examinadora de Abogados. Fue albacea, tutor, apoderado, otorgó fianzas, entre otros actos propios de su profesión, no sólo en la ciudad, sino en otros municipios y estados, representó a civiles y eclesiásticos, ya que fue apoderado de la mitra de León.⁵⁸⁰ Debió morir cerca de 1896, quedando a deber al Banco Nacional Mexicano \$44,354.57, con hipoteca en la quinta Zaragoza y la hacienda Buenavista, el banco dio a la testamentaría dos años para pagarlo, con un rédito de 7% anual, que se pagó hasta 1902. Esas facilidades se otorgaron porque Chico prestó sus servicios profesionales al banco como abogado, cargo que ocupó también su

⁵⁷⁵ En 1890 Joaquín Chico Obregón pidió un préstamo por \$10,000 a Ramón Alcázar. AHG, PC, libro 212, escritura 8, 05-08-1890, F. 14f.

⁵⁷⁶ En 1884 tenía un préstamo del Fondo de Instrucción Pública por \$1,100 con hipoteca sobre una casa. Rocha, *Memoria 1884*, cuadro 66. Hipotecó la hacienda de Buenavista, en Irapuato, para obtener un préstamo del fondo de Instrucción Pública de \$33,400. AHG, PC, libro 212, escritura 10, 14-08-1890, F. 15v.

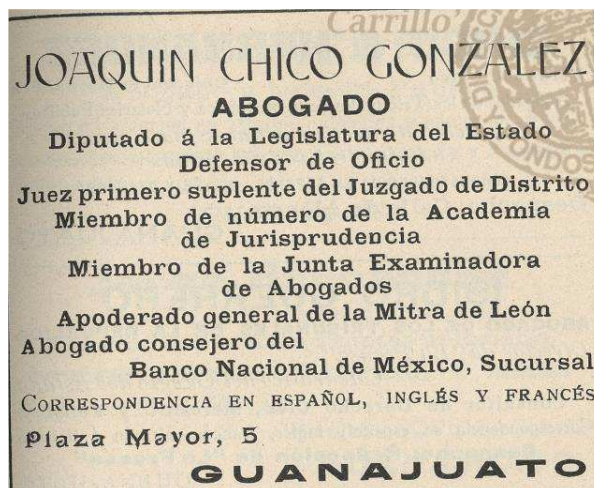
⁵⁷⁷ En 1888 debían a Joaquín Chico Obregón la cantidad de \$5,149.55, por honorarios vencidos, con un rédito de 6% anual; Chico había representado a Mariano Garibi para defender la hacienda de Tlachiquera desde 1876. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 30, 07-01-1889, F. 40v-42f.

⁵⁷⁸ En mayo de 1889 Joaquín Chico Obregón prestó a Manuel Ríos \$1,200 a pagar en ocho meses, con un rédito de 0.5% mensual; pero además Ríos se comprometía a fletarle toda la paja que le comprara Chico, desde la hacienda de Buenavista hasta las haciendas de beneficio o para consumo de sus caballerizas, cobrándole solo un centavo por arroba, además se comprometía a pagar al Banco Nacional \$2,250 por gastos judiciales en donde lo representó. De esa forma encadenaba el otorgamiento de créditos con el suministro de paja. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 57, 12-06-1889, F. 76v-78v.

⁵⁷⁹ AHG, PC, libro 187, escritura 52, 03-03-1882, F. 91v.

⁵⁸⁰ AHG, PC, libro 212, escritura 21, 16-10-1890, F. 32v.

hijo, el licenciado Joaquín Chico González, entre otros puestos que se mencionan en su anuncio publicitario de manera nacional en 1912.⁵⁸¹



Anuncio de calidades profesionales de Joaquín Chico González
Fuente: *El libro de referencias*, p. 41.

Ignacia González, al quedar viuda de Joaquín Chico Obregón, fue declarada albacea y por tanto administró algunos de los bienes que le heredó, entre ellos acciones mineras⁵⁸² y se encargó del cobro de préstamos adeudados a su marido.⁵⁸³ A su hijo Joaquín Chico González, también le tocó cobrar y saldar las deudas de su padre.⁵⁸⁴

Joaquín Chico González fue licenciado, en 1884 se le dispensaron algunas materias para que pudiera ejercer la profesión.⁵⁸⁵ Invirtió en la minería con su padre como vimos arriba y de manera independiente,⁵⁸⁶ en 1895, otorgó un poder a Luis Goerne para que lo representara en todos los

⁵⁸¹ AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 15, reg. 1 08-08-1896, F. 1f-9f.

⁵⁸² En febrero de 1902 Ignacia González vendió a John Harman, acciones en la mina La Aparecida o El Patrocinio de Nuestra Señora (a) La Perulera, en Rayas. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 32, 1er sem., escritura 15, 15-02-1902, F. 37f-39f.

⁵⁸³ En 1896, entabló juicio por incumplimiento de pago contra la testamentaria de Mariano Garibi Villaseñor, quien debía \$6,643.77. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 10, 30-11-1896, F. 13f-14v. En 1900 se le adjudicó el rancho de El Conejito como pago del crédito de Mariano Garibi. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 28, 1er sem., escritura 15, 17-02-1900, F. 44v-50v.

⁵⁸⁴ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 22, 2o sem., escritura 26, 24-11-1896, F. 4v-5v.

⁵⁸⁵ *Decretos de 1884-1886*.

⁵⁸⁶ En abril de 1889 Joaquín Chico González formó una sociedad para comprar y explotar la mina Sangre de Cristo. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 4, 1er sem., escritura 26, 30-04-1889, F. 46f-47v. En marzo de 1897 Joaquín Chico González vendió a Pío R. Alatorre 1.5 barras aviadas de las minas La Trinidad y Socavón de La Encarnación. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 23, 1er sem., escritura 8, 27-03-1897, F. 16v-18v.

negocios relativos a las minas y negocios mineros en que era accionista, ya que él carecía de los conocimientos necesarios para ello, usando de servicios asalariados de un reconocido empresario minero, para la gestión de sus propiedades en el estado.⁵⁸⁷

El capital relacional político se puede observar además en la creación de empresas. En diciembre de 1909, Joaquín Chico González por él mismo y además como apoderado del teniente coronel Porfirio Díaz hijo, formó una sociedad donde también fueron socios Ramón Alcázar, Ramón Alcázar junior, Carlos Robles, Enrique Robles Rocha, Manuel Antillón, entre otros, que tuvo la razón Social de Compañía Minera de San Antonio, La Chispa y Anexas S.A.⁵⁸⁸ Empresa que se puede considerar moderna, constituida con un mayor número de socios y con carácter de anónima. La reputación como representante de Joaquín Chico González se extendió fuera de la ciudad de Guanajuato, siguió la representación de algunos religiosos, como hizo su padre.⁵⁸⁹ También fue prestamista y obtuvo algunas cesiones de créditos para entablar juicio y cobrarlos más fácil por ser abogado.⁵⁹⁰

Con la llegada de capitales extranjeros, Joaquín Chico González, amplió sus redes, siendo apoderado de The Hamburg Mining Milling and Power Company⁵⁹¹ y de The New York México Mines and Securities Company en Guanajuato.⁵⁹² Entre otras representaciones importantes tuvo la del Banco Nacional de México en la ciudad de Guanajuato en 1904⁵⁹³ y continuó en 1909

⁵⁸⁷ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 29, 11-12-1895, F. 22f-23f.

⁵⁸⁸ Explotaba las minas de San Antonio de los Tiros, Guadalupe (a) La Chispa y demasías, en La Luz. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 49, 2o sem., escritura 77, 29-12-1909, F. 131f-151f.

⁵⁸⁹ En 1898 el Obispo de León, Santiago Garza Sambrano, le confirió un poder general para que celebrara toda clase de contratos sobre bienes o intereses de la diócesis. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 24, 1er sem., escritura 21, 30-05-1898, F. 37f-38v.

⁵⁹⁰ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 33, 2o sem., escritura 23, 10-11-1902, F. 1f-7f.

⁵⁹¹ En 1904 vendió a Heinrich Wasmuth las minas, demasías y ampliaciones de San Pedro y San Pablo, La Purísima, San Francisco de la Bonanza, Sellschopp y otras ubicadas en La Luz. AGEG, Notario Luis G. López, libro 36, 1er sem., escritura 30, 25-05-1904, F. 51f-56v.

⁵⁹² AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 47, 1er sem., escritura 78, 26-06-1909, F. 272f-273f.

⁵⁹³ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 36, 2o sem., escritura 7, 04-08-1904, F. 93v-94v.

como encargado de la gerencia del mismo banco en la ciudad de Guanajuato.⁵⁹⁴ El papel como gestor le permitía aminorar los costos de transacción, es decir, los costos en que incurrían las empresas para gestionar permisos, concesiones, contratos y velar por su cumplimiento.⁵⁹⁵

Manuel Chico fue de los pocos que se diferenciaron por tener otra profesión en esta familia. En 1886 formó una sociedad comercial con Sebastián Romo, llamada El Cañón Rojo, dedicada a la venta de vino y tabaco, pero con un capital moderado que ascendió a \$2,000.⁵⁹⁶ Esa sociedad no tuvo los resultados esperados, así que ambos socios decidieron disolverla en septiembre de 1887, quedándose Manuel Chico con el activo y el pasivo.⁵⁹⁷ Las pérdidas fueron de \$158 de los \$2,000 invertidos, por lo que la disolución fue considerada antes de perder el capital inicial. Aunque la sociedad no funcionó, la relación amistosa no se quebrantó ya que después se asociaron en otra empresa de carácter minero.⁵⁹⁸ También participó en el avío de otras minas.⁵⁹⁹

El licenciado Juan Chico sobresalió por sus actividades crediticias, con capitales que variaban entre \$2,000 y \$20,000,⁶⁰⁰ cantidades que eran considerables. Además aceptaba traspaso de créditos otorgados por otras personas, entre ellos sus familiares.⁶⁰¹ Juan Chico prefirió prestar grandes cantidades, con un rédito seguro, en un plazo largo, a hacer pequeños préstamos a corto

⁵⁹⁴ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 47, 1er sem., escritura 2, 05-01-1909, F. 4f-5f.

⁵⁹⁵ Mankiw, *Principios de economía*, p. 148.

⁵⁹⁶ AGEG, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 17 01-10-1886, F. 38f-39v.

⁵⁹⁷ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 1, escritura 31, 26-12-1887, F. 44v-45f.

⁵⁹⁸ Manuel Chico incursionó en la minería, formó sociedad con su antiguo socio Sebastián Romo y otros para adquirir y explotar la mina La Salvadora en Rayas. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2o sem., escritura 10, 11-08-1890, F. 26v-27v. Luego vendió 50 centavos de barra a Pío R. Alatorre y 25 centavos a José M. Mena y Luis G. Patiño. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2o sem., escritura 5, 11-08-1891, F. 84v-85v.

⁵⁹⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 12, 1er sem., escritura 9, 25-02-1892, F. 13v-16v.

⁶⁰⁰ En 1889 prestó a Paula Gasca de Ortega la cantidad de \$4,500, por dos años, con un rédito de 6% anual, que se pagó en 1891. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 58, 21-06-1889, F. 78v-79f. En enero de 1890 Juan Chico otorgó préstamo a Ruperto Mañón por \$3,000, por dos años, con 6% anual de intereses, que le fue pagado en diciembre de 1896. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 99, 31-01-1890, F. 125v-126f.

⁶⁰¹ En 1896 Ignacia González viuda de Chico transfirió a Juan Chico los derechos de un crédito como acreedores de Bernardino Villaseñor y Pedro F. Fernández por la venta del rancho El Comalillo, en Pénjamo, por \$20,000. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 21, 2o sem., escritura 5, 18-07-1896, F. 58v-61f.

plazo, aunque también los hizo cuando tenía la seguridad de que los deudores pagarían puntualmente porque eran confiables, como el que otorgó a Ricardo Glennie en 1902.⁶⁰²



Manuel Chico

Fuente: Rodríguez, *Guía de gobernantes*.

Como la mayoría de los hombres de la familia Chico fueron abogados, se destacaron por sus múltiples representaciones en juicios, transacciones y actividades políticas, creando una de las redes sociales y clientelares más amplias, así también, aunque en menor medida, fueron los vínculos económicos asociados a negociaciones mineras. No hubo una gran diversificación de las actividades económicas que desarrollaron a pesar de la información que podían obtener como miembros de puestos públicos. Invirtieron en minería de extracción y beneficio, como accionistas y no como administradores, varios de ellos otorgaron y pidieron préstamos, sólo hubo un comerciante pero no sobresalió en esa actividad. Nunca formaron una empresa familiar, ni estuvieron participando en conjunto como socios en alguna compañía más que en un par de ocasiones, pero en sociedades sin importancia; su actuación fue más bien separada, como

⁶⁰² En enero de 1902, Juan Chico prestó a Ricardo Glennie \$5,000 a censo consignativo sobre una casa, por un año forzoso para Chico y voluntario para Glennie, con un 6% anual, que se pagó puntualmente en marzo de 1903. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 18, reg. 40, 04-02-1902, F. 76f-77f.

propietarios; a excepción de Joaquín Chico Obregón, que tuvo el interés por obtener propiedades agrícolas.

2.2.5 Individualidad de las actividades y empresas de la familia Rocha

Después de la muerte de Marcelino Rocha, sus hijos y otros parientes incursionaron en algunas empresas, pero no asociados entre ellos, sino por su cuenta, aunque ninguno sobresalió tanto como lo hizo Marcelino Rocha. Entre los profesionistas podemos mencionar a Ignacio G. Rocha y José Rocha, ambos ingenieros de minas; el último vivía en León. Luis Robles Rocha era abogado. Entre los que tenían profesión libre estaban Atanasio Rocha, minero y agricultor; Juan B. Rocha, minero y beneficiador de metales; también hubo la participación de algunas mujeres en compraventas o créditos.⁶⁰³ En general ejercieron profesiones que podían entrelazarse para integrar las diversas actividades económicas en las que incursionaron, pero no formaron nunca una empresa familiar. Estuvieron emparentados estrechamente con las familias Robles y Rubio.

Francisca de Paula Rocha era viuda, en 1897 tuvo que pedir dinero prestado,⁶⁰⁴ pero después la podemos encontrar como prestamista, otorgando cantidades de mediana envergadura, incluso a personas de Pénjamo.⁶⁰⁵ Algunas mujeres que quedaban solteras o viudas, perdieron sus propiedades poco a poco al hipotecarlas o venderlas para su sostenimiento y manutención, en el

⁶⁰³ Indalecio Rocha y María Soledad Amescua y Muñoz compraron dos fincas en la ciudad. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 3, 2o sem., escritura 44, 23-09-1888, F. 22f-24f. En 1908 María Rocha de Goerne compró una casa en el Paseo de la Presa de la Olla. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 46, 2o sem., escritura 71, 22-12-1908, F. 5f-15f. Dolores y Encarnación Rocha dieron dos terceras partes de una casa en la plazuela de San Pedro, como pago por un préstamo que les hizo Fanny Parkman de Koelbl. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 6, 15-09-1892, F. 10f-12v. Encarnación Rocha compró una finca en Cañada de Robles. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 19, 1er sem., escritura 2, 11-02-1895, F. 3v-5f. En septiembre de 1895, Francisca de Paula Rocha, cedió sus derechos a Cornelio Cervantes, sobre una casa que le heredó Trinidad Fernández. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 19, 2o sem., escritura 15, 17-09-1895, F. 61f-62f.

⁶⁰⁴ En octubre de 1897, Paula Rocha viuda de Robles debía dinero a Antonio Rincón Alas, pero este decidió ceder el crédito a Pedro F. Hernández, a cambio el segundo recibió una casa ubicada en la calle de Pocitos. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 23, 2o sem., escritura 13, 07-10-1897, F. 86f-87f.

⁶⁰⁵ Prestó a Jesús León de Regil \$3,000. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 51, 2o sem., escritura 13, 06-08-1910, F. 37f-41f. En 1910, prestó a Epifanio y Manuel Gómez \$3,500. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 51, 2o sem., escritura 14, 06-08-1910, F. 42f-48f.

mejor de los casos, la venta de alguna propiedad les brindaba cierto capital líquido para otorgar préstamos y poder vivir de las ganancias obtenidas por créditos o renta de otras propiedades.



Casa heredada por los descendientes de Marcelino Rocha a la derecha del Jardín Unión. En primer plano la iglesia de San Diego, el Teatro Juárez en construcción y en seguida se observan las chimeneas de la Casa de Moneda.
Fuente: Fototeca del AGEG.

La familia Rocha tuvo varias propiedades muy importantes en el centro de la ciudad y en el jardín principal, lo que nos habla de la importancia que tuvo esa familia, de su poder adquisitivo y de las relaciones sociales que entablaron como vecinos de otras familias de empresarios. Hicieron compra de bienes y préstamos entre los mismos familiares Rocha.⁶⁰⁶ Gonzalo Rocha, también

⁶⁰⁶ En mayo de 1888, Antonia Rocha compró la casa de la fallecida María Dolores Rocha, pago que hizo mediante un préstamo que le otorgó Juan Rocha, a quien le hipotecó la casa para garantizar el reembolso. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., escritura 25, 30-05-1888, F. 39v-44f.

otorgó préstamos en algún momento, en 1890 dio uno a Froilán Jiménez,⁶⁰⁷ que era pariente político, por lo que se pueden observar vínculos familiares y financieros constantes.⁶⁰⁸

Sóstenes Rocha y Pablo Rocha y Portu, fueron políticos y militares, el último fue nombrado gobernador del Estado, el 15 de marzo de 1884.⁶⁰⁹ Ambos invirtieron en la minería, no sólo en el municipio de Guanajuato, sino en San Miguel de Allende,⁶¹⁰ sin embargo, su incursión fue como propietarios y no como administradores, ya que dieron sus acciones en avío a los que tenían conocimientos para la explotación de minas.⁶¹¹ José Rocha también tenía acciones en la minería.⁶¹² El ingeniero Ignacio G. Rocha por su carácter de profesional en la minería, en 1890 recibió un poder por parte de Jesús Andrade para que lo representara en todos los asuntos relacionados con las empresas mineras que le pertenecían.⁶¹³

Atanasio Rocha destacó en las finanzas informales, más que como minero. En 1901 prestó a Enrique Glennie, empresario minero y agrícola (que se verá en el apartado 3.2.6), la cantidad de \$40,000 por cinco años, con un rédito de 8% anual.⁶¹⁴ Era un rédito bajo, ya que para ese año el interés promedio del mercado era de 13.23% anual. En 1904 volvió a prestar a Glennie la cantidad de \$20,000 por un plazo de cinco años con igual rédito.⁶¹⁵ En diciembre de 1906, le

⁶⁰⁷ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2o sem., escritura 1, 10-07-1890, F. 12f-13v.

⁶⁰⁸ María Rocha contó con el respaldo de su esposo Froilán Jiménez, quien le ayudó en la disolución de la sociedad que su madre, María del Carmen Rubio de Rocha recién fallecida, tenía con José y Manuel Ysita, compañía que formaron el 16 de abril de 1881, para explotar la Hacienda de labor Santa Ana y Lobos, en San Luis de la Paz. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., escritura 29, 18-06-1888, F. 49v-50f.

⁶⁰⁹ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 412.

⁶¹⁰ En 1887, tenían acciones en la mina El Porvenir, en el cerro del Capadero de la Hacienda del Jovero, en San Miguel de Allende. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 1, escritura 14, 11-10-1887, F. 22v-25f.

⁶¹¹ En junio de 1888 dieron en avío la mina de El Porvenir a Francisco Flores Sánchez. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., escritura 30, 22-06-1888, F. 50f-53f.

⁶¹² Vendió a Marcelino Palacio y Juan Pedro Belescabet una fracción de la mina La Unión, en 1888. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., escritura 7, 21-02-1888, F. 12v-13v. En agosto de 1889 Juan B. Rocha compró 50 centavos de barra común en la mina de Santa Ursula y Anexas, en el Monte de San Nicolás. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 5, 2o sem., escritura 11, 22-08-1889, F. 41v-43f.

⁶¹³ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 8, 1er sem., escritura 1, 10-01-1890, F. 1f-2v.

⁶¹⁴ Glennie hipotecó los predios rústicos de San Vicente y La Paz, el primero en Irapuato y el segundo en Guanajuato. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 30, 2o sem., escritura 8, 03-09-1901, F. 101v-105v.

⁶¹⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 36, 1er sem., escritura 3, 15-01-1904, F. 5v-10v. Los réditos variaban entre 5% y 20% anual, siendo los más constates entre 6% y 12% porque a mayor capital menos intereses.

prestó la cantidad de \$20,000 más.⁶¹⁶ De esos créditos Atanasio sacaría una ganancia neta de \$32,000, es decir, en total percibiría una ganancia de 40% más de capital, si consideramos que se pagaron en el tiempo estipulado. Con ello no decimos que fuera usurero, porque los réditos que cobraba estaban por debajo del promedio general, ya que el más bajo era de 5% anual. Varias de las empresas mineras se iniciaron hasta con un capital social menor a los \$40,000, lo que equivale también a la herencia de una familia, por lo que la importancia financiera de Atanasio es de destacarse, claro que el deudor debía tener un respaldo hipotecario y referencias confiables.



General Pablo Rocha y Portu
Fuente: Rodríguez, *Guía de gobernantes*.

Aunque la familia Rocha había recibido otra vez en concesión la empresa del agua que tuviera su antepasado Marcelino Rocha, en 1886, el gobernador Manuel González mencionaba en su memoria, que entre las obras públicas necesarias en la ciudad, se precisaba la introducción de agua potable, para cambiar las condiciones higiénicas y económicas de la ciudad.⁶¹⁷ El agua que proveía la compañía creada por Rocha ya no era suficiente, por lo que se estaba construyendo la presa de la Esperanza, para surtir la demanda creciente de la población de la ciudad y evitar la

⁶¹⁶ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 41, 2o sem., escritura 39, 03-12-1906, F. 144f-155f.

⁶¹⁷ González, *Memoria 1886*, p. XXI.

falta de líquido durante las constantes sequías que había. En julio de 1895 se dejó de suministrar agua de la Presa de la Olla, sustituyéndose por el agua de la presa de la Esperanza,⁶¹⁸ lo que aminoró la importancia de la familia Rocha, puesto que no tenía injerencia en la nueva empresa.

En general la familia incursionó en diversas actividades como la minería de extracción, finanzas informales y en pequeñas compañías, por lo que se podría decir que la importancia económica de esa familia decayó durante el Porfiriato. Su incursión en la estructura económica de la ciudad no alcanzó los niveles de su antecesor Marcelino Rocha, ni ligando todas las actividades de sus descendientes. La quiebra por la que pasó Marcelino Rocha y el embargo de la mayoría de sus propiedades mermó la herencia económica. Aunque se puede ver que la herencia cultural fue seguida por sus hijos, no supieron aprovechar el sistema relacional que había creado Marcelino para ampliar sus expectativas de inversión a otras actividades productivas.

2.2.6 *Diversificación de las actividades de la familia Godoy y pérdida de redes*

Como se vio, el principal interés económico de Manuel Godoy fue la minería, en la cual siguió invirtiendo. En 1882 el minero Eduardo Hay le exigía la venta de unos terrenos que quería para ampliar su mina, pero también le convenía tenerlos a Manuel porque se encontraban cerca del Socavón de San Cayetano, donde era accionista.⁶¹⁹ Adquirió la hacienda de Santa Teresa en 1884 y convino formar una sociedad con Tomas Abrams, quien tenía una fábrica, para la molienda de maíz. Esa sociedad se liquidó en 1889, donde Abrams quedó a deber a Godoy \$2,000.⁶²⁰ En ese mismo año, Manuel falleció heredando a sus hijos Ignacio y Napoleón Godoy, el adeudo que cedieron por tan sólo \$900, a título oneroso.⁶²¹

⁶¹⁸ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 132.

⁶¹⁹ Muñoz, *Memoria 1882*, s/p.

⁶²⁰ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 54, 05-06-1889, F. 73f-73v.

⁶²¹ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 78, 26-10-1889, F. 104f-104v.

Con la muerte de Manuel Godoy, los hijos se repartieron los bienes y la hacienda de Santa Teresa, Napoleón e Ignacio compraron su parte a Manuel A. y Enrique Godoy, por la cantidad de \$20,857.55, correspondiendo \$15,000 a Manuel A., \$5,000 a Enrique, escritura que quedó a crédito, con un rédito de 6% anual. Esa escritura se canceló en México por Manuel y Enrique en 1895, se menciona en la misma escritura que en lo que heredaron de su padre no hubo ganancias patrimoniales, sino disminución en sus bienes, ya que murió con varias deudas y créditos, en ese entonces las leyes estipulaban que los herederos debían pagarlas.⁶²²

Manuel Godoy se había casado en segundas nupcias con Rafaela Guzmán, quien reclamaba una parte de la herencia, puesto que no le había correspondido nada. Para evitar problemas judiciales con ella, los hijos de Godoy decidieron darle \$5,000 para alimentos, que serían pagados en abonos anuales de \$1,250, con un rédito de 6% anual sobre el capital insoluto. En agosto de 1890 ratificó en la escritura haber recibido \$2,500 y haber vendido el resto del crédito a Ignacio Alatorre, el cual recibió el pago en julio de 1893.⁶²³

Enrique y Manuel A. Godoy incursionaron en la minería como socios.⁶²⁴ En 1897, falleció Napoleón, legando a Manuel una parte de una casa en Mexiamora y cuatro barras de la mina Nueva Luz, en Valenciana; y a Ignacio la otra parte de la casa mencionada y 80 centavos de la misma mina.⁶²⁵ Manuel e Ignacio vendieron en 1903, sus acciones en las minas Nueva Luz y Las Moscas, en Valenciana a George W. Bryant.⁶²⁶

⁶²² AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 64, 26-07-1889, F. 85v-87f.

⁶²³ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 67, 06-08-1889, F. 90v-92v.

⁶²⁴ Formaron una sociedad para adquirir y explotar las minas de La Concepción y Guadalupe, en Santa Ana en 1888. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 2, 1er sem., escritura 21, 28-05-1888, F. 35f-36f.

⁶²⁵ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 23, 2o sem., escritura 19, 19-11-1897, F. 95f-97f.

⁶²⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 2o sem., escritura 10, 09-08-1903, F. 130f-135v.

Enrique tenía la profesión de abogado, por lo cual creó una red de clientelismo como representante legal.⁶²⁷ También se desempeñó como prestamista de baja envergadura, variando entre \$400 y \$3,000 los créditos que otorgó.⁶²⁸ Se enfrentó a problemas para obtener los pagos de sus créditos, cuando le llegaron a dar bienes como pago, los vendió, ya que prefería el dinero en efectivo para seguirlo prestando.⁶²⁹ Hizo algunas compraventas de fincas en la ciudad de Guanajuato.⁶³⁰ En 1899, cedió una parte de los terrenos de la su hacienda Santa Teresa a Eusebio Rojas, para que construyera la vía del ferrocarril de San Gregorio, así como terreno para la construcción de la estación y oficinas, por el precio de \$125.⁶³¹

Con la llegada de los norteamericanos, en junio de 1902 Enrique vendió a George W. Bryant, lamas y residuos de minerales de la hacienda de Santa Teresa, que se encontraban en unos tanques y depósitos a la orilla del río Guanajuato, además dio en arrendamiento todo el terreno adyacente para que pudiera trabajar mejor, indemnizando por cualquier daño que pudiera causar en dicho terreno. Le pagaría \$225 anuales, más \$500 por la compra y \$4,500 por el arrendamiento de veinte años. Se respetarían los derechos del Ferrocarril Central sobre el cauce del río. Enrique podía disponer del agua del río por lo que convenían no estorbarse en los sistemas de riego, el agua debía estar siempre limpia. Si Bryant dejaba de explotar o abandonaba la empresa no se devolvería el dinero. Pasados los veinte años o abandonada la empresa, Godoy quedaba dueño de todo lo que no se hubiera quitado de su terreno. Bryant podrá traspasar ese

⁶²⁷ En 1893 era tutor de Rosa Espinoza. AGEg, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2o sem., escritura 9, 06-09-1893, F. 17v-18v.

⁶²⁸ En junio de 1887, Antonia Torres le cedió un crédito por valor de \$200. AHG, PC, libro 197, escritura 72, 28-06-1887, F. 105v.

⁶²⁹ En 1893 dio un préstamo a Damián Malagón por \$600, quien hipotecó una casa en la Presa de la Olla, con un rédito de 2% mensual, en 1896 Enrique Godoy interpuso juicio hipotecario por falta de pago, fue hasta 1897 que se le adjudicó la casa, pero la vendió. AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 15, reg. 3, 15-08-1896, F. 10f-11f.

⁶³⁰ En mayo de 1890, el licenciado Enrique Godoy vendió una casa en la Cañada de Robles, a Ignacio Orozco por la cantidad de \$3,000, quien la pagaría en abonos mensuales de \$100, aunque para julio de 1891 ya se había pagado por completo. AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 120, 16-05-1890, F. 143v-144f.

⁶³¹ AGEg, Notarios, Luis G. López, libro 25, 1er sem., escritura 34, 27-06-1899, F. 73f-74v.

contrato siempre que no lo alterara y Godoy podía vender su finca siempre que se respetara ese acuerdo. Bryant no podía ocupar, sin consentimiento de Godoy, a la gente vecindada dentro del perímetro de la hacienda de Santa Teresa para impedir que le robara la mano de obra. Además Enrique podía hacer obras hidráulicas por los terrenos arrendados, aun cuando estorbaba las que pusiera Bryant.⁶³² Después otorgó una serie de préstamos de consideración económica, varias de sus actividades las realizó por medio de representante. En 1912, Enrique Godoy otorgó su testamento.⁶³³

Manuel A. Godoy hijo, tuvo como profesión la abogacía, en enero de 1873 se le habilitó para que pudiera manejar sus bienes cuando aún era menor de edad y para que litigara sin necesidad de curador.⁶³⁴ Siguió la misma táctica de dar préstamos para obtener beneficios económicos extras, aunque se enfrentó a los problemas para obtener el pago, pudo enfrenarlos mejor por tener los conocimientos judiciales necesarios para requerirlos ante las autoridades.⁶³⁵ Hizo algunas transacciones con fincas urbanas en la ciudad de Guanajuato.⁶³⁶

Ignacio Godoy fue comerciante y propietario,⁶³⁷ pero también dio préstamos.⁶³⁸ Luis Godoy estudió para ingeniero, en mayo de 1895 se le dispensaron algunos estudios para que pudiera

⁶³² AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 32, 29-11-1902, F. 171v-174f.

⁶³³ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 56, 1er sem., escritura 84, 27-06-1912, F. 131v-132v.

⁶³⁴ Un curador respaldaba las acciones judiciales del abogado. AGE, Secretaría de Gobierno, Decretos, 01-01-1873, C. 6, Exp. 49, 1(1).

⁶³⁵ En 1897 entabló juicio contra la testamentaria de Paula Gasca, quien le debía \$300. Se embargaron los bienes, pero hasta 1901 obtuvo su pago. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 35, 27-05-1897, F. 47v-48f.

⁶³⁶ En 1897, Manuel A. Godoy vendió a Francisco Vallejo una casa en la población de Guanajuato. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 23, 2o sem., escritura 18, 25-10-1897, F. 93f-94v.

⁶³⁷ En 1905, Ignacio Godoy adquirió una casa en calle de Pocitos. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 39, 2o sem., escritura 45, 03-11-1905, F. 41v-47f.

⁶³⁸ En 1897 dio uno por \$500 a Eucario F. González, con un rédito de 3% mensual, lo cual era bastante alto, ya que el rédito oficial era 0.5% mensual. En marzo de 1898 se le pagó. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 48, 28-08-1897, F. 69f-71f. En 1897 prestó \$3,000 a Juana Sardaneta viuda de Álvarez y Juana Luevanos Pimentel, a un rédito de 1.5% mensual, entre más alta era la cantidad prestada, menor el rédito que se cobraba, esa cantidad indica que Ignacio ya había formado capital propio. La mayor parte de este crédito se empleó para pagar otro que ya tenían las señoras, ya que una era viuda y la otra soltera, necesitaban préstamos para sobrevivir, hipotecaban sus propiedades hasta perderlas. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 56, 27-10-1897, F. 86v-89v.

presentar los exámenes profesionales correspondientes⁶³⁹ y en octubre se le dispensó del estudio de raíces griegas para que presentara su examen profesional.⁶⁴⁰ A pesar de tener profesiones prometedoras, no sobresalieron en el periodo de estudio. Su padre Manuel Godoy entabló vínculos económicos que sus hijos no supieron aprovechar.

2.2.7 Seguimiento de las actividades y proyecto político de Obregón

La familia Obregón se caracterizó por tener puestos políticos de importancia por tradición ancestral, lo que implicaba tener vínculos cercanos con los empresarios estudiados. Su principal integrante durante el Porfiriato fue el licenciado Joaquín Obregón González, quien fue gobernador del estado de 1893 a 1911, su candidatura fue apoyada por el grupo económico preponderante en la ciudad de Guanajuato, ligados por solidaridades antiguas,⁶⁴¹ que estuvieron en completa avenencia con el plan político conservador o moderado que aplicó, ya que “tranquilizó a los grupos que se sentían excluidos por lo que llama el *liberalismo exaltado* del anterior gobernador, Manuel González, quien había despertado la oposición de los sectores católicos dentro y fuera de Guanajuato”.⁶⁴² Otros de sus parientes fueron regidores, procuradores, jueces de letras de lo civil, magistrados en el Supremo Tribunal de Justicia, entre otros puestos.⁶⁴³

Joaquín Obregón González tuvo su propio bufete de abogados, representando a diversos individuos y empresas mineras y de comunicación, como la Compañía Guanajuatense-Zacatecana o la Compañía de Tranvías del Centro, representó a los accionistas de la mina San Juan de Rayas, entre muchos otros, creando una diversidad de vínculos bajo su red de clientelismo. Fue

⁶³⁹ AGE, Secretaría de Gobierno, Decretos, 10-05-1895, C.8, Exp. 71, 10 (10).

⁶⁴⁰ AGE, Secretaría de Gobierno, Decretos, 30-10-1895, C.8, Exp. 71, 28 (28).

⁶⁴¹ Guerra considera que durante el Porfiriato, los grupos políticos estuvieron siempre unificados en las distintas zonas de México, apoyando y controlando las elecciones. Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 167.

⁶⁴² Sánchez, *La empresa de minas*, p. 190.

⁶⁴³ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 8, 1er sem., escritura 5, 1890, F. 7v-12f y libro 44, 1er sem., escritura 7, 31-01-1908, F. 8f-9v.

académico en el Nacional Colegio de Abogados, donde propuso mejorar la legislación minera, formó parte de la Sociedad Mexicana de Minería, siendo miembro del comité que hizo el Código de Minería de 1884. A partir de 1883 estuvo viviendo en su hacienda agrícola de La Quemada, momento en que se casó con María Tornel. Fue electo diputado del congreso varias y seguidas veces, así como de la Cámara de la Unión de 1890 a 1892, por lo fue a radicar a la ciudad de México,⁶⁴⁴ en donde se relacionó con Porfirio Díaz, llegando a gozar de su confianza, considerándosele como de los más allegados al presidente.⁶⁴⁵

Joaquín Obregón González regresó a radicar a Guanajuato, por ser electo gobernador en 1893, puesto en que estuvo hasta 1911. Su participación económica fue más como accionista que como empresario, ya que por sus conocimientos, eran más importantes para él sus actividades políticas, lo que le impidió administrar personalmente sus intereses económicos. Tuvo la propiedad del rancho El Comalillo, ubicado en Pénjamo;⁶⁴⁶ de la hacienda de La Quemada, en San Felipe,⁶⁴⁷ que en 1904 se conectó por medio del servicio del correo y teléfono con San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San José Iturbide, San Miguel de Allende, San Felipe, Ocampo, Villa de Reyes y Xichú.⁶⁴⁸ En la minería se asoció con algunos empresarios y militares,⁶⁴⁹ lo que demuestra que gran parte de su red estuvo basada en los vínculos que pudo obtener a través de la política, enlazándolos a las actividades económicas.

La hacienda de La Quemada, tuvo más de 15,276 hectáreas de extensión, con un valor de \$181,921.47, conformada por tres grandes fracciones que fueron Cieneguita, La Labor y La Quemada, donde se encontraba la casa y trojes de almacenamiento. Contó con presas, bordos y

⁶⁴⁴ Langenscheidt, *Monografía de una hacienda*, pp. 8-10.

⁶⁴⁵ Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, pp. 81, 121.

⁶⁴⁶ Era copropietario con Ignacia González viuda de Chico, lo vendieron en 1896 a Bernardino Villaseñor y Pedro F. Hernández. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 21, 1er sem., escritura 2, 29-01-1896, F. 3f-9v.

⁶⁴⁷ AHG, PC, libro 181, escritura 202, 21-10-1878, F. 314f.

⁶⁴⁸ AHG, PC, libro 214, escritura 9, 03-03-1891, F. 13v.

⁶⁴⁹ Se asoció con Francisco de P. Castañeda, Eliseo Estrada, Justo López, Severo Peñaranda, Manuel Antillón y coronel Cecilio F. Estrada. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 22, 06-11-1895, F. 5f-6v.

tanques para concentrar agua para el regadío, donde se producía maíz, trigo, en menor grado frijol, cebada, chiles, alfalfa y de manera esporádica algodón, camote, cacahuate, sandía, melón y fresa; tuvo cría de ganado caballar, boyadas para la producción y mulas para el transporte de los granos cuando se vendía. Cedió parte de los terrenos para que pasaran las vías del Ferrocarril Nacional Mexicano, con la condición de que estableciera una estación a sus inmediaciones llamada Obregón. Cuando vivió en Guanajuato como gobernador, se le enviaban a su casa todo tipo de productos.⁶⁵⁰



Del 27 y 28 de octubre de 1903 Porfirio Díaz visitó la ciudad de Guanajuato e inauguró el Teatro Juárez, Palacio del Congreso e instalaciones de la fuerza motriz del Duero. La comisión encargada de la organización estuvo integrada por Pío R. Alatorre como presidente, Carlos Chico, Carlos Robles, entre otros. Formaba la comitiva el Ministro de Guatemala Coronel Francisco Orla, ministro de Japón Koichi Sonhimora, ministro de Italia Conde de Vinci, ministro de Rusia M. de Volant, ministro de Francia Camilo Blondel, el de Bélgica Roberto Everst, el de Alemania barón Von Flocker, y Luis Torres Rivas introductor de los embajadores. El 28 visitaron la presa de la Esperanza, ahí tomaron un almuerzo, imagen que se presenta con Porfirio Díaz y a su derecha Joaquín Obregón González, a espaldas de los militares.⁶⁵¹

Fuente: Fototeca Romualdo García.

Como gobernador del estado autorizó la realización de varias empresas como la presa de la Esperanza, introducción del alumbrado público, instalación de la planta de electricidad del Duero,

⁶⁵⁰ Langenscheidt *Monografía de una hacienda*, pp. 13-16.

⁶⁵¹ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, pp. 39-50.

entre otros edificios para el servicio público. También compró para el Estado tierras, ranchos y propiedades necesarias para la realización de obras públicas. Joaquín Obregón González no estuvo ausente de la actividad financiera. Tuvo contacto con empresarios nacionales y extranjeros que comenzaron a llegar a la ciudad en la última década del siglo XIX. En sus giras por otros estados, creó una amplia red política que sirvió para promover la inversión y compra de los productos del estado, además obtenía información de los avances logrados y las diversas técnicas usadas para mejorar la situación económica, mismas que aplicó en Guanajuato.⁶⁵²

Otros parientes de la familia Obregón también incursionaron como accionistas en la minería.⁶⁵³ Algunos más como Franco Obregón, tuvieron propiedades rurales.⁶⁵⁴ Dolores Obregón González, parece que no contrajo matrimonio, por lo que tuvo libertad para administrar sus bienes y ponerlos a producir, obteniendo así una renta para vivir, por medio de la compra de propiedades rústicas.⁶⁵⁵ Ella también fungió como albacea, lo que demuestra la libertad que tenía para administrar bienes.⁶⁵⁶ Josefina Obregón de Meyenberg, con el consentimiento de su esposo Enrique Meyenberg junior, formó sociedad en comandita⁶⁵⁷ con Enrique Baz para establecer una casa de comisiones en la ciudad de Silao, Guanajuato,⁶⁵⁸ esa sociedad duró de 1909 a 1912, año en que fue liquidada.⁶⁵⁹

⁶⁵² *PO*, T. XLIII, Núm. 23, 18-09-1902, p. 330.

⁶⁵³ En febrero de 1902 Ignacio, Carlos, Lucía y Paula Obregón, tuvieron propiedades en la mina La Aparecida o El Patrocinio de Nuestra Señora (a) La Perulera. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 32, 1er sem., escritura 10, 04-02-1902, F. 27f-29v y escritura 19, 05-03-1902, F. 50f-51f. Claudio Obregón, fue propietario en la mina de San Nicolás de Landa y La Conda, en Santa Rosa. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 21, 2o sem., escritura 15, 14-09-1896, F. 87v-90f.

⁶⁵⁴ En 1878 Franco Obregón adquirió la hacienda de Peñuelas, en San Diego de la Unión por \$63,000. AHG, PC, libro 181, escritura 156, 16-08-1878, F. 233v.

⁶⁵⁵ En septiembre de 1908 compró a Josefa Bouquet viuda de Castañeda un terreno ubicado en El Ojo de Agua, en León. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 45, 2o sem., escritura 17, 03-09-1908, F. 11f-14f.

⁶⁵⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 47, 1er sem., escritura 37, 15-04-1909, F. 138f-142f.

⁶⁵⁷ En el capítulo cuatro se especifica con mayor claridad los tipos de sociedades, entre ellas la comandita.

⁶⁵⁸ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 49, 2o sem., escritura 60, 26-11-1909, F. 57f-62f.

⁶⁵⁹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 56, 1er sem., escritura 48, 09-04-1912, F. 74v-76f.

La importancia de la participación política de esta familia, resalta las ventajas que pudieron obtener sus miembros al obtener información privilegiada, contratos o exenciones por los vínculos tan cercanos con la mayor figura política del Estado, así como su participación en otros puestos públicos. Pareciera que esas ventajas no las aprovecharon del todo los familiares Obregón, ya que su participación en la economía guanajuatense no sobresale como ocurre con otros casos familiares.

2.2.8 Poco respaldo y asociación entre los miembros de la familia Robles

Entre los familiares Robles de este periodo hubo comerciantes, mineros y abogados, es decir continuaron su participación en las actividades que desarrollaron sus antepasados como lo vimos en el apartado 1.1.10. Fueron representantes de mineros. Ocuparon puestos políticos en la diputación del estado y en el Ayuntamiento.

Luis Robles Pezuela fue apoderado de mineros y otros individuos, en varias ocasiones de José María Godoy. También participó en la minería como accionista en la Negociación de Sirena.⁶⁶⁰ Su hijo, Luis Robles Rocha, sobresalió por una participación más constante en la minería de Guanajuato, haciendo compraventas de acciones en varias ocasiones con Jesús Andrade, ensayador de metales.⁶⁶¹ Encadenó la extracción con el beneficio, con su hermano Mariano al comprar la hacienda de beneficio de San Juan en Marfil al precio de \$13,000.⁶⁶² Luis Robles

⁶⁶⁰ AGEG, RPPyC, Minas, libro 6, escritura 23, 26-02-1898, F. 72v-80f.

⁶⁶¹ En 1892 las minas Los Reyes (a) La Idea, en el Puertecito. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 11, 08-12-1892, F. 18v-21v. Luego en 1894, Luis Robles Rocha vendió acciones en las minas Los Ángeles, Golconda, La Voluntad de Dios, Ofir, en La Luz. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 18, 2o sem., escritura 25, 18-12-1894, F. 6v-7v. En 1895, Luis Robles Rocha vendió acciones en la mina Virginia, en El Puertecito. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 19, 1er sem., escritura 9, 24-04-1895, F. 15f-16v. Luis Robles Rocha, junto con Carlos Robles vendió a Pío R. Alatorre cincuenta centavos de barra aviada de la mina San Lorenzo, en Santa Rosa. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 25, 11-11-1895, F. 9f-10f.

⁶⁶² AHG, PC, libro 187, escritura 216, 02-12-1882, F. 364f.

Rocha tuvo acciones en la mina de San Juan de Rayas, que contaba con amplio reconocimiento por la riqueza de sus minerales y una inyección constante de capital.⁶⁶³

En 1878 un acontecimiento debió marcar al licenciado Luis Robles Rocha y su familia, pues fue preso por violación de la joven María Merced Soria.⁶⁶⁴ Al parecer este hecho no tuvo mayores consecuencias o tal vez fue absuelto, porque en 1883 ya estaba entablando otros contratos mineros⁶⁶⁵ y denuncios de minas.⁶⁶⁶ El escándalo social podía afectar incluso a la familia completa y repercutir en las actividades económicas que desarrollaran.

En 1885 formó una sociedad por sí y a nombre de Paula Rocha de Robles, Joaquín, Luz y Dolores Robles, con Stallforth, Alcázar y Compañía, para formar la Negociación de San Juan, que tenía como fin explotar y beneficiar metales; la familia Robles introdujo las propiedades de las haciendas San Juan y San Joaquín, más acciones en Valenciana y Rayas, que equivalían a la mitad del capital de \$115,347.30 con que se inició la sociedad, la otra mitad la introdujo Stallforth, Alcázar y Compañía; por sus relaciones, Alcázar obtuvo crédito con las Salinas de Peñón Blanco para obtener sal y los Robles con la Compañía Unida Mexicana de Minas para adquirir metales.⁶⁶⁷ A partir de esa sociedad, Luis Robles Rocha estuvo ligado a Ramón Alcázar y socios. También participaron juntos en la Compañía Unida de Minas.⁶⁶⁸ Como Luis era abogado, también recibió poderes para representar a destacados empresarios mineros, como Francisco de Paula Castañeda, Ignacio Ibarguengoitia y otros socios de la Negociación Minera El

⁶⁶³ Hipotecó sus acciones junto con los otros dueños para garantizar el pago de \$20,000. AHG, PC, libro 188, escritura 67, 26-11-1881, F. 86f.

⁶⁶⁴ AHG, PC, libro 181, escritura 243, 30-12-1878, F. 374v.

⁶⁶⁵ Concedió un poder junto con otros socios, como parte de la Sociedad Aviadora para la explotación de las minas de Valenciana, Tepeyac y Esperanza. AHG, PC, libro 189, escritura 241, 24-12-1883, F. 331v.

⁶⁶⁶ En 1887, Luis Robles Rocha junto con otros socios denunciaron las minas de La Perla y Los Reyes (a) La Idea, pero al parecer no les pareció conveniente conservar sus acciones y vendieron la mina a Jesús Andrade en \$2,000. AGEG, Luis G. López, protocolo 13, 2º sem., esc, 11, 08-12-1892, F. 18v-21v.

⁶⁶⁷ AGEG, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 12, 04-01-1886, F. 29f-32v.

⁶⁶⁸ AGEG, RPPyC, Minas, T. 1, reg. 37, 08-03-1893, F. 30v-38v.

Porvenir.⁶⁶⁹ Por medio de diversos poderes pudo relacionarse con destacados políticos, como el coronel Luis Rivas Mercado y el gobernador Joaquín Obregón González.⁶⁷⁰ De esa manera pudo actuar como gesto y mediador para relacionar a los empresarios con vínculos políticos, de los que él se beneficiaba también, por la participación en las que se crearan o por la adquisición de información, ventajas que ambos grupos pudieran brindarle.

Luis Robles Rocha formó parte de la junta consultora de la Sociedad Socavón Aventurero de San Cayetano en 1897 y su pariente Carlos Robles fue gestor oficioso de la misma.⁶⁷¹ Tuvo acciones en la Negociación El Porvenir en 1897, junto con otros empresarios destacados como Alcázar, Iburgüengoitia y Ajuria, en 1898 fue gerente de la misma.⁶⁷² Tuvo una participación accionaria en otras empresas⁶⁷³ y obtuvo en avío otras minas.⁶⁷⁴

Enrique Robles Rocha fue beneficiador de metales, pero también ejecutó actividades judiciales, ya que en 1905 recibió un poder de parte la sucursal del Banco Nacional de México, en Guanajuato, para que demandara y cobrara algunos créditos insolutos.⁶⁷⁵ En agosto de 1907, volvió a obtener un poder para seguir juicios de deudores del Banco Nacional en León.⁶⁷⁶ También participó en la minería de extracción ya que en 1909 se asoció con varios empresarios importantes en la Compañía Minera de San Antonio, La Chispa y Anexas S.A., que explotaba varias minas en La Luz.⁶⁷⁷

⁶⁶⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 24, 1er sem., escritura 7, 30-03-1898, F. 12f-14f.

⁶⁷⁰ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 26, 2o sem., escritura 22, 16-11-1899, F. 41f-44v.

⁶⁷¹ AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 3, 24-02-1897, F. 8f-12v.

⁶⁷² AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 7, 19-08-1897, F. 19v-22f.

⁶⁷³ En la Negociación La Esperanza en 1898. AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 59, 18-07-1898, F. 160f-166f.

⁶⁷⁴ En La Nueva Ley, Desquitanza y San Ignacio de Rayas. AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 8, 24-08-1897, F. 22f-23v.

⁶⁷⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 38, 1er sem., escritura 46, 10-06-1905, F. 119f-120f.

⁶⁷⁶ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 42, 2o sem., escritura 23, 31-08-1907, F. 149v-150v.

⁶⁷⁷ Sus socios eran José P. Bustamante, Ramón Alcázar, Ramón Alcázar junior, Carlos Robles, Manuel Antillón, Joaquín Chico González, Porfirio Díaz hijo, George W. Bryant y Francisco Susemihl. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 49, 2o sem., escritura 77, 29-12-1909, F. 131f-151f.

En 1876 Carlos Robles prestó la cantidad de \$51,500 a Joaquín Chico, quien los usaría para invertir en la producción de la hacienda de labor de Buenavista.⁶⁷⁸ Como pudimos ver en el caso de los Parkman y veremos el de Enrique Glennie, los préstamos de mayor envergadura se hicieron para la producción agrícola, ya que cada año se necesitaba invertir en la compra de semillas y productos necesarios para la siembra. Se pagaban con la cosecha obtenida, es decir en especie o hasta después de venderla. Esos préstamos superaron en mucho las inversiones que hacían anualmente algunas empresas mineras nacionales de mediana envergadura, ya que apenas a esa cantidad llegaba todo el capital y valor de la mina, no llegaron a pedir tales cantidades para invertir en la minería.

Carlos Robles tuvo una intervención minera como accionista.⁶⁷⁹ Participó en la conformación del Banco de Guanajuato con 50 acciones.⁶⁸⁰ Con la llegada de los capitales extranjeros, se destacó como consejero y apoderado de varias compañías estadounidenses en Guanajuato,⁶⁸¹ tuvo la representación de: The Guanajuato River Gold Recover and Company, The Victoria Mines Company, Lake Chapala Agricultural and Improvement Company, The La Torre Mines Company, The Guanajuato Power and Electric Company, The Mizpah Mining Company y The Mexican Securities Company.⁶⁸² La actuación como intermediario entre las compañías extranjeras, el empresariado nacional y el gobierno se debió a la experiencia que tenía como gestor y accionista en las empresas guanajuatense, del conocimiento del marco institucional como abogado y de su participación política y la de sus familiares, pero sobre todo porque estaba bien relacionado, para asegurar el buen trato con los demás. Lo anterior coadyuvaba a obtener

⁶⁷⁸ AHG, PC, libro 178, escritura 164, 20-09-1876, F. 288f.

⁶⁷⁹ Formó sociedad con Pío R. Alatorre y José de Jesús Anaya en la Compañía Coaviadora de las minas San Lorenzo, El Caliche y La Virginia en 1895. AGEG, RPPyC, Minas, T. 3, reg. 22, 24-07-1895, F. 138f-142f. Participó en la Negociación La Esperanza. AGEG, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 10, 18-03-1901, F. 30f-35f.

⁶⁸⁰ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 28, 2o sem., escritura 11, 15-08-1900, F. 142v-150f.

⁶⁸¹ Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 124.

⁶⁸² AGEG, RPPyC, Comercio y Sociedades y Poderes, varias fechas.

concesiones gubernamentales, exenciones fiscales, asociación o compra de propiedades a empresarios o de minas con reconocimiento social. Por lo anterior las compañías extranjeras siempre buscaron un abogado o intermediario, quien en ocasiones terminaba siendo socio de ellas u ocupando algún puesto en el consejo directivo, como ocurrió en Chihuahua.⁶⁸³

Tuvieron familiares en otros lados del estado y en la ciudad de México,⁶⁸⁴ representándose entre ellos mismos, para cuidar sus intereses económicos en ambos lados, ya que había confianza y reciprocidad de cooperación, conjuntándose los lazos formales e informales a través de los vínculos familiares.

Los hermanos Alfonso y Gabriel Robles Domínguez, hijos de Mariano Robles y Teresa Domínguez, fueron precursores en promover las ideas democráticas y revolucionarias en la ciudad de Guanajuato y México, cuando cambiaron su residencia a esta última. Manifestó el mismo Alfredo Robles, en una carta que le escribió a Francisco I. Madero, que desde 1903 le preocupaba el futuro y el mejoramiento moral y económico del pueblo, pero sabía que la revolución armada sería el único medio para lograr transformar a México.⁶⁸⁵ Alfonso Robles estuvo inmerso en una red política de carácter nacional cuando coadyuvó y participó en la creación del Partido Democrático, que se organizó para respaldar la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la república. Robles se separó del partido por la poca acción política que tuvieron cuando a Reyes le asignaron un puesto fuera del país y lo aceptó, por lo que Robles, junto con otros allegados, convocó a formar el Partido Nacional Democrático en 1909, como medio para alentar la conciencia cívica y evitar las tendencias personalistas. Ese partido después se convirtió en el Partido Antirreeleccionista, comandado por Francisco I. Madero y

⁶⁸³ Wasserman, “La inversión extranjera”, p. 269.

⁶⁸⁴ Poder de Luis a su hermano Joaquín Robles Rocha. AHG, PC, libro 193, escritura 157, 18-11-1885, F. 261v.

⁶⁸⁵ Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 93.

secundado por Toribio Esquivel Obregón,⁶⁸⁶ pariente de Joaquín Obregón González, gobernador del estado de Guanajuato de 1893 a 1911.

Alfonso Robles estuvo participando después con la causa de Venustiano Carranza, obtuvo un puesto de diputado en el Congreso Constitucional Ordinario de 1917, pero en realidad nunca buscó un beneficio particular, sino social, siendo un perseguido político en los siguientes años.⁶⁸⁷ En el estado fue difícil introducir las ideas antirreeleccionistas; aunque Madero visitó la ciudad de Guanajuato, el gobierno estatal estuvo a favor de Díaz y por lo tanto se reprimió a cualquier movimiento que se generara en contra del gobierno federal. Entre otros precursores del movimiento revolucionario también se encontró Joaquín González y González y Juan B. Castelazo, así como otros integrantes de la familia Obregón en León, Guanajuato.⁶⁸⁸ Para las festividades del centenario de la Independencia, la situación en Guanajuato ya se tornaba más alarmante, pues durante los festejos, “el pueblo se mostró acre, duro y esquivo con el señor gobernador, hasta el grado de haberle hecho que se retirara del balcón de Palacio”⁶⁸⁹ porque comenzaron a aventarle piedras. Ya entonces existía descontento hacia las autoridades seguidoras de Porfirio Díaz, como Joaquín Obregón González, por la permanencia continua en el gobierno, lo que desencadenó los movimientos armados en contra de la reelección en los puestos públicos, lo que culminaría en la revolución mexicana.

⁶⁸⁶ Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 95.

⁶⁸⁷ Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 101.

⁶⁸⁸ Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 128.

⁶⁸⁹ Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 134.

2.2.9 Pérdida de propiedades y de inversiones de la familia Rubio en Guanajuato

Los Rubio continuaron incursionaron en la minería, comercio y agricultura. Los hijos de Francisco de Paula Rubio⁶⁹⁰ y Bernabé o Bernabela Arriaga fueron Wenceslao, Francisco de Paula y José María Rubio y Arriaga, al morir el primero, quedaron como propietarios de la hacienda de labor de Santa Ana de Lobos, pero comenzaron a fraccionarla y venderla para repartirla entre los tres.⁶⁹¹ Su administración no les permitió saldar los adeudos que contrajeron para la producción agrícola, por lo que poco a poco perdieron la hacienda; en 1881 adjudicaron una fracción a Joaquín Chico Obregón por \$44,858,⁶⁹² a quien estuvieron ligados por varios préstamos que les hizo y por representaciones legales.⁶⁹³

En 1880 Wenceslao y Abraham Lozano obtuvieron una concesión de parte del gobierno del Estado para establecer una vía férrea de tracción animal, de Marfil a la Presa de la Olla.⁶⁹⁴ Esa innovadora empresa tuvo un problema legal con la compañía del Ferrocarril Central, ya que también tenían una concesión para una vía de tracción animal del tramo de Marfil al Cantador, hasta que finalmente llegaron al arreglo de ceder a Wenceslao el derecho de construcción y explotación a cambio de pagar una renta al Central.⁶⁹⁵

A pesar de que esta familia incluye a varios miembros como empresarios o propietarios, no tuvieron la importancia que sus antecesores que tuvieron una influencia nacional, por lo menos Cayetano, por lo que puedo decir que su importancia económica y social aminoró en la ciudad de Guanajuato. A pesar de que las actividades económicas en las que incursionaron se podían encadenar, no se vio un acercamiento entre ellos, ni diversificación de las actividades económicas realizadas por cada uno de ellos. Sus redes estuvieron cerradas un tanto a los familiares, lo que

⁶⁹⁰ Solicitó la concesión de El Señor de Villaseca (a) el Avispero en 1878. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 29.

⁶⁹¹ AHG, PC, libro 172, escritura 68, 23-06-1870, F. 156f.

⁶⁹² AHG, PC, libro 186, escritura 126, 11-09-1881, F. 235v.

⁶⁹³ AHG, PC, libro 184, escritura 110, 23-09-1880, F. 167f.

⁶⁹⁴ AHG, PC, libro 186, escritura 119, 30-08-1881, F. 220f.

⁶⁹⁵ Ver capítulo cuatro para más información. Escalante, *Impacto social del ferrocarril*, pp. 51-52.

pudo causar también el declive de la importancia de esta familia o la migración a otros espacios y por ello no se observa mayor participación en Guanajuato.

2.2.10 Participación accionaria y asociación familiar de los miembros Villaseñor

Como se vio en el capítulo uno, el licenciado Canuto Villaseñor se desempeñó en actividades propias, pero también en la minería y finanzas informales. Dio a sus dos hijos una educación institucionalizada, ya que Manuel fue también abogado, siguiendo la herencia socioprofesional; y Agustín fue ingeniero en minas, actividad en la que también invirtió su padre.

Canuto Villaseñor hizo algunas inversiones en la minería en la década de 1870,⁶⁹⁶ pero comenzaba a verse una disminución en las transacciones realizadas.⁶⁹⁷ Tuvo puestos políticos de importancia por su profesión, como representante y procurador en el área de administración de justicia.⁶⁹⁸ Para este periodo, Canuto en lugar de prestar dinero lo obtuvo por parte del Fondo de Instrucción Pública⁶⁹⁹ y de particulares.⁷⁰⁰ Canuto Villaseñor murió el 24 de septiembre de 1898, sus herederos fueron su esposa Jesús Sixtos e hijos, dejando un adeudo al Banco Nacional de México por \$5,500, con hipoteca sobre dos casas en el Paseo de la Presa y otra en Plazuela de San Fernando.⁷⁰¹ Al año siguiente, en enero de 1903, Manuel Villaseñor, como apoderado de los demás herederos de su padre, vendió a Pío R. Alatorre las tres casas mencionadas más otras dos, para poder pagar ese crédito y repartir el resto de la herencia.⁷⁰² Manuel y Agustín Villaseñor,

⁶⁹⁶ En 1890 avió la mina de La Indiana, por diez años. AHG, PC, libro 210, escritura 5, 08-02-1890, F. 6v.

⁶⁹⁷ En agosto de 1898 Canuto vendió a Manuel Ajuria Sucesores acciones de la mina San Antonio de los Milagros. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 24, 2o sem., escritura 9, 16-08-1898, F. 76v-79v.

⁶⁹⁸ AHG, PC, libro 196, escritura 45, 09-03-1886, F. 61f.

⁶⁹⁹ En 1884 tenía un adeudo con el Fondo de Instrucción Pública por \$3,000. Rocha, *Memoria 1884*, cuadro 66.

⁷⁰⁰ En febrero de 1893 Canuto Villaseñor obtuvo un préstamo por la cantidad de \$12,000. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 14, 1er sem., escritura 7, 15-02-1893, F. 9v-11f.

⁷⁰¹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 32, 1er sem., escritura 2, 08-01-1902, F. 1v-6f.

⁷⁰² AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 3, 12-01-1903, F. 2f-6v.

realizaron juntos actividades económicas, formando sociedades para adquirir y explotar minas.⁷⁰³ Ampliaron sus inversiones a la agricultura, actividad a la que no se había dedicado su padre, aunque la tradición ya la tenían otros familiares.⁷⁰⁴ Su desempeño en el ámbito empresarial fue casi nulo, porque no hay mayor información sobre ellos.

Otro miembro de esa familia que destacó fue Bernardino Villaseñor, aunque no estamos seguros de qué tipo de filiación familiar tenía con el resto. Sobre todo invirtió en propiedades agrícolas en Guanajuato y en otros estados.⁷⁰⁵ Es de resaltar que la compraventa de las propiedades rústicas se daba por lo general a crédito, con hipoteca sobre la misma propiedad.⁷⁰⁶ En 1908, Bernardino Villaseñor fue presidente de la sociedad llamada Compañía Explotadora de San Martín de Villachuato, S.A.⁷⁰⁷ Esa sociedad otorgó una servidumbre de paso por la Hacienda de Villachuato, en Puruándiro, Michoacán, a Norman Rowe, como gerente de la Michoacán Power Company, para que establecieran en el rancho las líneas por donde se conduciría la energía eléctrica de la caída del Río Ángulo, para surtir a Guanajuato.⁷⁰⁸ Poco después fue vendida la hacienda a José P. Bustamante y a su esposa Emilia Gutiérrez, junto con los semovientes, semillas y útiles de labranza.⁷⁰⁹ En realidad se hizo un traspaso de propiedades, ya que en 1911, Bernardino Villaseñor y su esposa Luz Pérez compraron a José P. Bustamante y Emilia

⁷⁰³ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 1, 2o sem., escritura 19, 14-11-1887, F. 31f-31v.

⁷⁰⁴ En 1891, los hermanos Villaseñor compraron a Enrique Antillón, Bartolo Antillón y otros, el Monte de Mezquites de la Hacienda de Grasas, en Silao, conocido como Monte de la Noria. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 18, 26-02-1891, F. 35v-37v.

⁷⁰⁵ En 1896 asociado con Pedro F. Hernández compró el rancho El Comalillo, que comprendía los de Cerro Blanco y Cerro del Gallo, en Pénjamo, por \$20,000. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 21, 1er sem., escritura 2, 29-01-1896, F. 3f-9v.

⁷⁰⁶ En 1899 Bernardino y Pedro compraron el predio rústico de Ciénega y Punta, ubicado en Yuririapúndaro, Guanajuato. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 26, 2o sem., escritura 32, 22-12-1899, F. 71f-78v.

⁷⁰⁷ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 45, 2o sem., escritura 15, 30-08-1908, F. 3f-8f.

⁷⁰⁸ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 44, 1er sem., escritura 65, 16-06-1908, F. 125v-129f.

⁷⁰⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 48, 2o sem., escritura 14, 04-08-1909, F. 20f-35f y libro 48, 2o sem., escritura 15, 04-08-1909, F. 35f-40f.

Gutiérrez, la hacienda La Encarnación.⁷¹⁰ Los vínculos económicos entre Bernardino Villaseñor y José P. Bustamante siguieron, porque en 1910, formaron la Compañía Explotadora de Montes y Maderas, en la finca Rancho de los Cimientos y Potreros de León y Latillas, en Ciudad Guzmán, Jalisco.⁷¹¹

La familia Villaseñor durante el Porfiriato se mostró un tanto dispersa, es decir, no se entablaron vínculos económicos entre los familiares, a excepción de Manuel y Agustín, pero no destacaron como empresarios, sino como accionistas en algunas empresas mineras. Sobresalió el papel de Bernardino Villaseñor en la producción agrícola y en la explotación de los recursos forestales de las propiedades que tuvo, su participación accionaria se extendió a los estados de Michoacán y Jalisco, además de Guanajuato, para encadenar la producción agrícola. Se alejaron de la minería y comercio, actividades privativas de la ciudad de Guanajuato, enfocando sus actividades en una serie de compraventas de acciones y propiedades, por lo que también mermó la importancia de la familia Villaseñor en el Porfiriato.

2.2.11 Familias de importancia económica

Las familias estudiadas formaron parte de la esfera económica y política de Guanajuato, integrada por mineros, comerciantes, financieros, políticos, profesionistas y servidores. Para Manuel M. Moreno, los Robles, Rubio, Obregón, Chico, Ibarguengoitia, Rocha, Castelazo, Castañeda, Alcázar, Parkman, Leal, Alatorre, Villaseñor, Montes de Oca, Jiménez, Goerne, Reynoso, Glennie, Olivares y más “detentaban la influencia, la riqueza, el poder o todo a un

⁷¹⁰ Estaba compuesta de las fracciones: San Luis, El Casco y La Coralera, en Acámbaro; La Salitrera con tres solares anexos llamados Pila de San Juan, El Toro y San Francisco; dos fracciones de monte situados en Taximaroa de Michoacán; tres fincas en la ciudad de Acámbaro, una en la calle de La Alegría, otra llamada El Tinacal, y La Bodega. Todos los derechos del contrato eran propiedad del Banco de Guanajuato, para el que trabajaba Bustamante. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 53, 1er sem., escritura 40, 21-04-1911, F. 75f-84v.

⁷¹¹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 50, 1er sem., escritura 39, 21-04-1910, F. 73v-79v.

mismo tiempo”.⁷¹² Por lo anterior se puede decir que el grupo estudiado fue parte fundamental del grupo de importancia económica de la ciudad de Guanajuato.

De las diez familias estudiadas en este capítulo, la Pérez Gálvez y Rul, Parkman, Cumming y Jiménez, Chico y Obregón mantuvieron su importancia económica en la ciudad, mientras que la Robles, Villaseñor, Rubio, Godoy y Rocha tuvieron reveses en las estrategias empleadas para aumentar los bienes, además de que con el cambio generacional los miembros de esas familias no supieron aprovechar las circunstancias, un tanto por falta de capacidades personales. Debo aclarar que las fuentes consultadas dejan ver sólo una parte de la participación económica de las familias y empresarios estudiados. El caso más relevante es el de la familia Rocha, que a partir de la quiebra de Marcelino, perdió un capital económico considerable, del que la familia no pudo recuperarse, porque además ningún miembro heredó o desarrollo las mismas capacidades empresariales. Coincido totalmente con Lizama cuando plantea que “el prestigio de una familia perdura en el tiempo mucho más allá de la pérdida o fragmentación de la fortuna”.⁷¹³ Cosa que pasó con algunas de estas familias.

Se puede decir que en las familias empresarias estudiadas, no sólo participó la familia nuclear, sino la extensa unida por sangre o matrimonio, ampliando así las redes familiares y empresariales por la cooperación que se brindaron, por los derechos y obligaciones en los que se insertaron como familia. Podemos considerar que hubo una influencia de la familia para determinar los roles que debía tener cada integrante, así como las socioprofesiones que impactaron en las posibilidades de crear o reforzar alianzas sociales, económicas y políticas. Hombres y mujeres se destacaron por su participación en las empresas y en la defensa de los bienes familiares, ocupando un lugar primordial las redes familiares en la organización de

⁷¹² Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 50.

⁷¹³ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 438.

empresas productivas. Los diez casos abordados fueron modelos familiares muy diferentes, que se transformaron a partir de las diversas estrategias que aplicaron los miembros familiares a través de los cambios generacionales, manteniendo formas de organización tradicionales o marcando la pauta para la modernización empresarial en Guanajuato. Es decir, que hubo una continuidad de la herencia cultural transmitida a los hijos, pero también una ampliación en las capacidades personales, porque los empresarios osaron ir más allá de las normas impuestas por los familiares y permitieron el dinamismo y complejización de la red, según las coyunturas del contexto, se observará mejor en el apartado 3.4, con los nuevos perfiles empresariales.

Hubo una transmisión de capital social, cultural y económico de padres a hijos, ya que esa fue la principal fuente para adquirirlo. A través de la transformación de un capital en otro, como el económico al cultural con la educación de los hijos, se trató de mejorar la posición social de la familia ya que los hijos iniciaron sus propias empresas, aprovechando el capital y la red social a través de los amigos y socios de la familia, como vimos con la continuidad de algunos vínculos empresariales. En algunos casos los cambios generacionales provocaron el fraccionamiento de los bienes, pero más bien la división total se hizo después del fallecimiento de ambos padres, ya que como vimos, las mujeres también participaron en la gestión y organización de la empresa familiar cuando se constituyeron de esa manera. Aún cuando se dividió la fortuna, no se rompieron los vínculos familiares, sino que se dieron cambios en la estructura de la red empresarial.

Pueden señalarse varias fortalezas de la empresa familiar frente a la sociedad anónima, como la “nuclearidad de la familia y los valores y la fuerza que ésta transmite a una actividad empresarial, la identidad de intereses, la autoridad reconocida, la confianza mutua, la

comunicación, la compenetración y la mayor flexibilidad”.⁷¹⁴ Las sociedades anónimas estuvieron abiertas a asociarse con amigos y conocidos, repitiendo socios en diversas empresas, por lo que no puede decirse que carecieron de elementos cohesionadores, también tuvieron una cultura empresarial, por lo que las fortalezas familiares no fueron privativas para las sociedades anónimas, por lo menos de las aquí estudiadas.

Dentro de las debilidades se señala el problema de compaginar principios y valores, rivalidades por la sucesión, priva la base emocional sobre la racional laboral, la familia puede ser conservadora y negarse a alteraciones exógenas, por lo que podrían estar cerrados a cambio e innovaciones.⁷¹⁵ Las flaquezas y virtudes son factores subjetivos con los cuales hay que tener cuidado al observar cada caso en específico, no se puede atribuir sólo a las empresas familiares.

Otra característica de las empresas familiares es que sus miembros también pertenecieron a familias empresarias, es decir, que algunos de los parientes se desempeñaron de manera particular, dentro de otras asociaciones para integrar vertical y horizontalmente las actividades económicas en que intervinieron, como la minería, comercio, finanzas informales y formales, agricultura y servicios. También fue necesaria la inserción y cooperación de otras empresas y agentes ajenos a los familiares.

Varios de los miembros de las familias mencionadas aprendieron el oficio de los padres directamente, siguiendo la misma profesión por varias generaciones. Para las últimas dos décadas del siglo XIX, existió una educación escolarizada, algunos de ellos llegaron a estudiar carreras técnicas que les permitieron incorporarse a la administración o la gerencia de las empresas. Pero también seguía aprovechándose el aprendizaje directo, gran parte de los empresarios y miembros

⁷¹⁴ Monreal, *La empresa familiar*, p. 26.

⁷¹⁵ Monreal, *La empresa familiar*, p. 35.

de las familias analizadas no tuvieron títulos profesionales, sino un reconocimiento del trabajo y de las enseñanzas familiares.

Las alianzas económicas que se mantuvieron a lo largo de la trayectoria empresarial de las familias e individuos, permitieron lograr alianzas de matrimonios, amistad y compadrazgo. Los lazos con familiares políticos fueron importantes dentro de las alianzas económicas para influir en el marco legal e institucional por el que estuvieron regidos durante el Porfiriato. Los lazos de amistad fueron relaciones recíprocas y de igualdad entre los empresarios estudiados, aunque no estuvieran formalizados, conllevaban un respaldo por el resto de sus vidas, en caso de necesitarse. Por el contrario, las relaciones clientelares buscaban siempre un fin útil y se aprovechaban de la posición predominante o inferior de alguien para obtener un puesto público, prebendas, respaldo judicial, trabajo o conocimientos.⁷¹⁶ Se dieron casos de matrimonios entre primos o familiares cercanos, ya que era una manera de mantener los bienes dentro de la misma familia y evitar la dispersión de recursos. Dentro de los matrimonios endogámicos, los de la familia Pérez Gálvez son evidentes en una generación, pero no se conservó esa estrategia en la familia, porque en la siguiente fueron más bien exogámicos.

Aunque la mayoría de las empresas no eran familiares, sí se puede decir que había una participación conjunta de miembros familiares cercanos y parientes políticos en las diversas redes empresariales que se estudiaron. Podemos concluir que las redes de parentesco y familiares fueron un medio de apoyo y unidad entre los empresarios guanajuatenses. Cada grupo familiar se definía, estratificaba y actuaba socialmente de acuerdo a las relaciones que se daban entre cada miembro del grupo, se repartían actividades, se afianzaban bienes y capacitaba a los futuros empresarios, ya que “las redes de vínculos primarios, cuyo núcleo eran las parentelas constituían, para miembros de los grupos dominantes, el principal recurso con el que organizaban sus

⁷¹⁶ Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, pp. 150-151.

negocios”.⁷¹⁷ De esa manera estamos de acuerdo con Cristina López en decir que las relaciones de parentesco ocuparon un lugar primordial en la organización de ciertas empresas productivas y con el poder político, en las que participaban hombres y mujeres por igual, para adaptarse a las situaciones cambiantes por las que pasaba el país y la ciudad de Guanajuato. Tenemos que decir que prevalecieron algunas estrategias de administración familiar frente a las estrategias individuales, como el caso de Franco Parkman y otros que veremos en el capítulo tres.

Como la minería era una actividad industrial bastante fluctuante, la estrategia más común de las familias estudiadas fue invertir en un número amplio de minas para obtener beneficio en alguna y compensar con ello las pérdidas en otra, además se integró el proceso de extracción con el de beneficio de los minerales, para conservar las ganancias dentro de la misma empresa. Otra estrategia recurrente fue la de crear alianzas y relaciones de todo tipo para ampliar y permitir el desarrollo de cualquier actividad económica. El intercambio que se generó por medio de las empresas familiares, nos ayuda a entender las condiciones económicas existentes en las últimas décadas del siglo XIX. Las redes familiares estuvieron presentes en la minería, beneficio de metales, finanzas, agricultura, comercio y servicios, actividades que privaron en la ciudad y estado de Guanajuato.

En las familias abordadas se apreció la búsqueda de lazos que beneficiaran las actividades que desarrollaron económicamente, como un signo de apertura a los cambios e inclusión de nuevas formas de administración de empresas. Crearon alianzas y vínculos de todo tipo para ampliar y permitir el desarrollo de cualquier actividad económica, creándose así una red de relaciones económicas, políticas, sociales, culturales y hasta religiosas más allá de las familias mencionadas. Podemos concluir que las redes de parentesco y familiares fueron un medio de confianza y respaldo entre los empresarios guanajuatenses. Los matrimonios fueron en general

⁷¹⁷ López, “Presentación”, p. 8.

con integrantes de las principales familias de la ciudad de Guanajuato, lo que nos habla del control y selección de los nuevos integrantes de las familias, hubo una apertura a cambios e inclusión de nuevas formas de administración de empresas con la inserción de nuevos miembros familiares.

2.3 Familias con tradición empresarial

De acuerdo con la historiografía, puedo decir que de 1850 a 1910, en Guanajuato privó la familia sobre el individuo, es decir “el interés del grupo sobre la libertad personal, la solidaridad sobre el desarrollo personal”.⁷¹⁸ Fue la familia la que decidió el rol de cada individuo, lo que influyó en la profesión y actividad que desempeñó cada miembro, lo que a su vez permitió un intercambio constante entre los familiares tanto de bienes materiales como inmateriales. Pero la familia no podía ofrecer todo lo necesario, por eso puedo afirmar que la formación de alianzas matrimoniales, de compadrazgo, clientelismo y económicas con otras familias e individuos, sin importar el lugar que ocuparan en la estructura económica de Guanajuato, les permitió una permanencia en el tiempo.

Algunas familias de mayor permanencia a lo largo de la historia de Guanajuato y dentro del universo de estudio, fueron la Pérez Gálvez y Rul, Obregón, Rocha, Rubio, Godoy y Villaseñor, como ya se vio en el capítulo uno. En esas familias se dieron diversas formas de solidaridad con individuos, familias, parientes y demás relacionados, de forma incondicional u ocasional. Por lo que se puede ver la idea de solidaridad entre los familiares y con el grupo social al que pertenecieron. Hubo una preferencia por continuar los lazos con la descendencia lineal, que hacia los lados, conforme pasaron las generaciones.

⁷¹⁸ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 27.

2.3.1 Familia y cambios generacionales

El principal cambio que se daba en una familia, era cuando nacían los descendientes, ya que a partir de ese momento los padres y el resto de parientes debían dedicar tiempo para educarlo y mantenerlo. Ya adolescente el varón podía entrar como ayudante para comenzar a conocer la profesión que desempeñaba el padre. La mujer aprendía las labores propias del hogar y a desempeñarse en ciertas actividades como las finanzas informales. Durante su crecimiento, ambos géneros adquirirían cierta parte del capital relacional de su padre y de todos sus familiares. Un hijo comenzaba a trabajar con su padre o iniciaba su propio negocio, aprovechando el capital y la red de sociabilidad heredada, ya que los conocía directamente, podía acercarse con o sin la mediación de su padre.⁷¹⁹ Asimismo, cada individuo adquiriría nuevos vínculos sociales.

En algunos casos los cambios generacionales provocaron el fraccionamiento de los bienes, pero no mientras viviera el padre, o como dicen Adler y Pérez, “La división real de la herencia no se hace sino hasta después del fallecimiento de la madre”⁷²⁰ o de ambos padres, para que cada hijo los administrara por separado, aunque en ocasiones se complementaron las empresas que tenían los familiares; hubo casos en que los hermanos administraron la herencia en conjunto y en otras en que se integró a más parientes para la creación de alguna empresa. En ocasiones se mantuvieron juntos los diversos negocios y fueron administrados por el hijo mayor al fallecimiento del padre, a veces con intervención directa de la madre en la gestión y organización, otras por los parientes políticos, pero fueron pocos los casos. Por lo general la herencia se dividía al morir los padres, pero se llegaban a dar propiedades o dotes al momento de casarse.

Un aspecto claro en donde hubo problemas por las herencias, fue cuando los empresarios tuvieron dos esposas, como el caso de Gregorio Jiménez, quien tuvo tres hijos con su primer

⁷¹⁹ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 57.

⁷²⁰ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 132.

matrimonio y se casó en segundas nupcias con Antonia del Moral, sin tener descendencia. Trataron de administrar los bienes juntos cuando falleció Jiménez, pero a los dos años se suscitaron problemas porque desde un principio no especificaron qué bienes serían para cada uno y Antonia del Moral quiso adjudicarse un porcentaje mayor de las ganancias,⁷²¹ por lo que decidieron repartirse los bienes y nombrar a un árbitro para que les ayudara a repartírseles, porque entre ellos no se podían poner de acuerdo. También los hijos de Manuel Godoy tuvieron problemas con la segunda esposa, quien pedía las ganancias de la sociedad conyugal, pero no las hubo; aún así los Godoy prefirieron darle un capital de \$5,000 para evitarse problemas futuros con Rafaela Guzmán, como se vio en el apartado 2.2.6 de este capítulo.

Podía haber diferencias en el reparto de los bienes heredados, dependiendo si era hijo o hija, no en cantidad de la herencia que era proporcional, pero sí en los tipos de bienes o en el acceso directo a ellos. El caso más claro es el de Ramón Alcázar, quien dejó un haber hereditario de cerca de \$2,200,000; le correspondió un tercio a cada hijo.⁷²² Luisa Ibargüengoitia, la madre, murió en 1912 y Ramón Alcázar en 1914 por lo que se hizo la división. La herencia también se dividía como haber de la sociedad conyugal, por lo que tocaba la mitad de los bienes a la mujer, más el porcentaje que el esposo le hubiera heredado. Cuando la herencia se daba en dinero a cobrar en un futuro, puede considerarse como no igualitaria, ya que no se tenía la certeza de recibirla, por lo que la repartición de bienes podía ser igualitaria en valor, pero no en efecto.

Cuando se heredaba un mismo bien o empresa a varios hermanos, se dieron algunos pleitos por obtener la administración o por querer separar la herencia, pero lo más común fue que se

⁷²¹ AHG, PC, libro 197, escritura 30, 12-03-1887, F. 44f.

⁷²² Alcázar dejó a su hija Luisa dos haciendas, tres casas, una pulsera, prendedor y aretes de brillantes, el estuche de piedras preciosas sueltas que eran parte de su museo. A los hijos de Luisa \$100,000, que en realidad tenía su tío Ramón y sólo entregaría los dividendos. Dejó a su hijo Ramón la hacienda San Juan de los Otates en León, con un gravamen de \$100,000 que debía dar a los hijos de Luisa, una casa, la biblioteca, muebles y despachos que formaban parte de su museo, por lo que estuvo administrando \$100,000 más, aparte de su propio haber hereditario. Y a Carlos le dio la hacienda San Antonio el Rico, en Irapuato, una casa, alhajas y los coches con sus accesorios. AGEG, STJ, JC, C. 520, Exp. 6 y 8, 1914.

pusieran de acuerdo y dejaran al más apto la administración o que uno de ellos comprara a los otros su parte.⁷²³ Aún cuando se dividiera el capital económico, no significaba que se rompieran los vínculos familiares, ni que se repartieran el capital social, que era indivisible y todos podían disponer y aprovechar de igual manera. Sólo hubo un caso en que el cambio generacional trajo consigo a un hijo derrochador de la fortuna de los padres, por lo que no la incrementó ni aprovechó el legado familiar. Tal fue el caso de Antonio Obregón y Alcocer en el apartado 1.1.1, quien no tuvo la confianza de su madre para designarlo sucesor de su padre en la administración de las empresas familiares, por ser despilfarrador, de escaso interés por los negocios, no se casó, pero tuvo una hija ilegítima,⁷²⁴ lo cual no mostraba una seriedad y compromiso para con la familia y mucho menos para realizar alguna empresa.

Hubo líderes natos en las familias, por lo tanto ellos contaron con ciertos privilegios, ya que detentaron más poder dentro de la red familiar. Una falta de guía o heredero capacitado para continuar las empresas podía significar la ruina económica. Algunos pioneros o líderes rompieron reglas e impusieron otras nuevas, sobre todo con los cambios generacionales y de mentalidad, al transformarse las condiciones que les rodearon. Los padres estuvieron abiertos a sugerencias e ideas de los hijos. Hubo algunos innovadores, que además de seguir con actividades económicas aprendidas del padre, invirtieron en empresas nuevas en el país, como la construcción del ferrocarril o del tranvía, enfrentándose a las diversas condiciones que esa actividad podía generar.

Los hijos aprovecharon las redes construidas por el padre, pero no podían apropiarse de todas, porque, como dice Bourdieu, el capital social moría con su portador,⁷²⁵ por lo tanto, los hijos debían crear su propio capital social de manera personal y a través del matrimonio, ello generó

⁷²³ Como el caso en que los hermanos Napoleón e Ignacio Godoy, quienes vendieron su parte de la hacienda de labor de Santa Teresa, por deudas que tenían con sus propios hermanos Manuel A. Godoy y Enrique Godoy. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 64, 26-07-1889, F. 85v-87f.

⁷²⁴ Parra, "Familia y seguridad", p. 193.

⁷²⁵ Bourdieu, "Las formas del capital", pp. 139-143.

movilidad, apertura y cambios de los grupos familiares de la estructura de la red empresarial, para preservarse o subir dentro del sistema social,⁷²⁶ sin embargo los cambios generacionales podían causar rupturas o inestabilidad en la familia, por matrimonios indeseados o por cambio de residencia a otra ciudad.

Coincido con François Xavier Guerra cuando dice que “la familia, de cierta manera, es un actor inmortal -a escala de varias generaciones-; los más jóvenes ocupan su lugar en un campo de relaciones preexistentes”.⁷²⁷ Por el apellido se reconocían las aptitudes y se relacionaba a la familia con una idea positiva o negativa de sus miembros, aún generaciones posteriores contarían con un éxito social si su herencia relacional era positiva.

El nacimiento de un hijo fue un acontecimiento de orgullo por continuar la línea sanguínea, además de solidaridad, lealtad, identificación y pertenencia a la familia.⁷²⁸ Se continuarían las normas y valores compartidos, así como el lenguaje común, los rituales, ideales culturales de sí mismos y del mundo que les rodeaba, a esa identidad propia se le llama teóricamente capital simbólico.⁷²⁹ El nacimiento se daba en un círculo de vínculos determinados, de acuerdo a la unidad familiar en que naciera. Las redes familiares son esos lazos con los que todo individuo nace y se desarrolla, puede elegir conservarlas por practicidad o alejarse de ellas, perdiendo bases importantes de cooperación. Según Adler y Pérez “En gran medida la vida social y económica se halla determinada al nacer; y cuanta más seguridad (económica y emocional) pueda proporcionar una parentela, más pesadas son las restricciones impuestas a la libertad personal de un individuo”.⁷³⁰

⁷²⁶ López, “Presentación”, p. 9.

⁷²⁷ Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 128.

⁷²⁸ Adler y López, *Una familia de la elite...*, p. 177.

⁷²⁹ Bourdieu, “Las formas del capital”, p. 136.

⁷³⁰ Adler, *Una familia de la elite*, p. 167.

2.4 Estrategias familiares y herencias socioprofesionales

La forma de hacer las cosas era inculcada directamente por la familia, pero también se recibía educación institucionalizada que cubría otras necesidades de aprendizaje. Sabemos que la mayoría de las familias estudiadas tuvieron una tradición católica, que comenzó con la enseñanza primaria al incluir bases religiosas,⁷³¹ pero que perneó durante toda su vida. La educación de las mujeres se cuidaba porque se encargaban de la preparación de los hijos durante la infancia, para que se encontraran “en aptitud de desempeñar dignamente el papel de madres de familia, e inculquen a sus hijos principios de justicia, de moralidad y de trabajo, a fin de que sean miembros útiles a la sociedad”.⁷³² La formación de las mujeres incluía materias como gramática, aritmética, economía doméstica, costura, bordado, lavado, planchado y otras asignaturas comunes⁷³³ para defender sus intereses en caso necesario o de viudez. Las mujeres cohesionaban a la familia y al grupo de empresarios a través del contacto entre ellas, de los hijos que iban a la misma escuela o jugaban juntos, de las celebraciones o convites que ellas preparaban.⁷³⁴

Después de la educación inicial, algunos niños aprendieron el oficio de los padres directamente, siguiendo la misma profesión por varias generaciones y otros complementaron esos conocimientos mediante estudios en El Colegio del Estado, que en sus principios ofreció las carreras de ingeniero de minas, abogado, escribano, medico, farmacéutico, geógrafo, topógrafo, beneficiador o metalurgista y ensayador, donde tenían clases teóricas y prácticas con los instrumentos, aparatos y máquinas necesarias y más modernas.⁷³⁵ De 1871 a 1881, el Colegio del

⁷³¹ Como la niña Guadalupe Palacio e Iburgüengoitia que estudió en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. AGE, STJ, JC, C. 316, Exp. 12, 1895.

⁷³² *La Prensa*, 24-04-1909.

⁷³³ Preciado, *Guanajuato en tiempos*, p. 120.

⁷³⁴ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 54.

⁷³⁵ Para 1880 se estableció la carrera de ingeniero civil, ya que antes faltaron algunas materias para poder abrirla. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T.4, p. 331. Antillón, *Memoria 1875*, p. 19.

Estado tuvo 2751 alumnos,⁷³⁶ los cuales no cubrían la demanda de profesionistas, por lo que coexistieron con los que aprendieron con la práctica.

La ingeniería⁷³⁷ fue una carrera técnica apta para dedicarse a la minería, actividad principal en Guanajuato, por lo que fue una profesión muy apreciada, pero no alcanzó tanto éxito como la abogacía, que en 1882 tuvo 43 graduados, con tan sólo 9 ingenieros de minas y 10 topógrafos, del total de 87 egresados ese año.⁷³⁸ Los ingenieros de minas sobresalieron por su participación en las empresas mineras y en la Diputación de Minería, realizando actividades administrativas, obteniendo a cambio información privilegiada para emplearla en sus propias empresas. Los abogados representaron legalmente a la familia y a extraños en juicios sucesorios, mercantiles, en compraventas, cesiones, traspasos, además de la participación política y la red clientelar y de representación propia de su profesión. Manuel Doblado en 1857 opinaba que los abogados siempre habían tenido el “imperio y la influencia [...] en el destino de las Naciones”.⁷³⁹ Muchos de ellos se dedicaron a la política; varios de los gobernadores de Guanajuato fueron licenciados, privando sobre los políticos de herencia militar que hubo en otros lados. El licenciado Manuel Muñoz Ledo, gobernó de septiembre de 1880 a 1884.⁷⁴⁰ El licenciado Joaquín Obregón González gobernó de 1893 a 1911.

Algunos empresarios también fueron formadores de nuevos profesionales, al dar clases en El Colegio del Estado, como Pío R. Alatorre, en la materia de telegrafía, el doctor Jesús Chico de francés, José Alejandro Cumming de inglés y el ingeniero Ignacio G. Rocha de práctica de minas. También dieron clases en la Escuela Normal de Señoritas, el mismo Chico dando la cátedra de

⁷³⁶ Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 51.

⁷³⁷ Para 1884 la ingeniería tenía las especialidades en: minas, beneficiador de metales, metalurgista, mecánico, civil, topógrafo, hidromensor, ensayador de metales y agrónomo, ampliándose las profesiones a las que podían dedicarse los hijos de los empresarios y familias estudiados.

⁷³⁸ Muñoz, *Memoria 1882*, p. XII.

⁷³⁹ Doblado, *Memoria de 1857*, p. 12.

⁷⁴⁰ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 311.

urbanidad y Alatorre la de telegrafía.⁷⁴¹ De esa forma colaboraron a la formación de hombres y mujeres, lo que coadyuvó a la configuración de redes de diversos tipos, como las clientelares, ya que después podían ofrecer empleos a sus alumnos que comenzaban su actividad laboral. Hubo una diferencia en la formación institucionalizada que recibieron los empresarios que nacieron de 1840 a 1860 y sus hijos o los que nacieron entre 1870 y 1910, ya que la educación de éstos últimos fue científica o positivista durante los años del Porfiriato, además de que se separó a la Iglesia de la educación formal, se puso énfasis en la educación técnica acompañada de la práctica. Esa diferencia causó cambios en la mentalidad de la generación que tuvo la oportunidad de cursar una carrera profesional o de insertarse en círculos donde se divulgaran esas ideas.

La familia influyó en la profesión de los hijos para complementar o seguir las empresas familiares. Las diversas socioprofesiones impactaron en las posibilidades de crear o reforzar alianzas de diversos tipos, por eso fue importante la intervención de la familia, para generar vínculos diversos. Cuando contaron con los conocimientos necesarios o una profesión institucionalizada, comenzaron a trabajar en alguna empresa independiente o junto con la familia, formando consejos administrativos donde participaban varios parientes en la toma de decisiones. Aún las empresas familiares que no tuvieron consejos lograron el éxito bajo la dirección de un empresario elegido por la herencia o capitalización del individuo, por la cercanía sanguínea, pero sobre todo por capacidades profesionales, ya que eran entrenados directamente en la práctica de los negocios.⁷⁴²

Jesús Ma. Valdaliso señala como características del capitalismo familiar: que “los negocios se organizaban alrededor de una sociedad colectiva, que agrupan las participaciones de los socios en otras empresas (una especie de sociedad de cartera); los socios son familiares (a veces sólo los

⁷⁴¹ González, *Memoria 1886*, cuadro 47.

⁷⁴² Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 388.

integran los cabezas de familia, incorporando posteriormente como garantía de continuidad de la sociedad a uno de los descendientes, generalmente el hijo mayor)".⁷⁴³ El éxito en una empresa familiar o particular dependió de la capitalización, organización y actividades que realizaron los dirigentes y la capacidad de adaptación a los cambios.

Al hablar del relevo generacional, la teoría ha explicado el fracaso por medio del "síndrome Buddenbrooks" que dice que la primera generación funda la empresa, la segunda la mantiene o expande y la tercera la lleva a la quiebra, porque son tan numerosos los herederos que es imposible ponerse de acuerdo para la administración.⁷⁴⁴ En este sentido discrepo con el supuesto de que la quiebra sucede en la tercera generación; considero que en ese momento, el seguimiento de las empresas se da por otros medios, como la cooperación de las familias para lograr un fin común, sujetándose o no a una sola figura que encabece y dirija todas las actividades económicas de la familia; también por medio de la separación o la compra de los bienes de alguno de los parientes.

2.5 Alianzas económicas

Las alianzas económicas que se mantuvieron a lo largo de la trayectoria empresarial de las familias e individuos, significaron más que una simple asociación por conveniencia, es decir, que detrás hubo una amistad que permitió la continuidad de redes económicas, una podía desencadenar la otra. Entiendo que dentro de la alianza económica, había vínculos sociales o políticos, se compartían conocimientos, tiempo y dinero para invertir o crear alguna empresa que retribuyera ganancias, brindándose así, la posibilidad de obtener una utilidad común a través de la administración y planeación del capital para aprovecharlo al máximo. Siempre se esperaba una

⁷⁴³ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 386.

⁷⁴⁴ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 387. Monreal, *La empresa familiar*, p. 27.

ganancia a corto o largo plazo, pero también había un respaldo familiar económico en caso de una crisis financiera. La red económica era formal porque estaba institucionalizada por medio de contratos, normas y estatutos, a diferencia de las informales con la familia y parientes. El que fueran formales o informales no quiere decir que existieran menos obligaciones para con uno u otro, sino diversos tipos de confianza que no necesitaban un papel para mantenerse y sujetarse a las leyes consuetudinarias.

El compadrazgo fue otro medio para formar alianzas por medio de los hijos, según Adler y Pérez “es una institución muy flexible mediante la cual se amplían o fortalecen las relaciones sociales y se evitan conflictos”.⁷⁴⁵ De esa manera podían escoger a parientes y a individuos importantes para configurar sus redes. Hay que mencionar también el sentido cultural tradicional de garantizar un cierto beneficio a un hijo menor de edad en caso de fallecimiento de los padres. Los lazos con familiares políticos fueron importantes dentro de las alianzas económicas y la formación de empresas, se mantuvieron relaciones de asociación de largo plazo entre cuñados, tíos, suegros o hermanos. Las alianzas económicas contribuían a la obtención de información para casar a los hijos y la creación de beneficios económicos, sociales o políticos.

2.5.1 Matrimonios para ampliar la red familiar

De acuerdo con Ingrid Rosenblueth, las alianzas económicas más importantes se daban a través del matrimonio, puesto que permitía controlar la inserción de nuevos integrantes a las familias, en donde cada uno de los conyugues tenía un rol determinado, apegándose a la organización interna familiar.⁷⁴⁶ López entiende al matrimonio como una “empresa”, ya que se conjuntan las relaciones de ambos cónyuges y el capital que sirve de plataforma para el inicio de los

⁷⁴⁵ Adler y López, *Una familia de la elite...*, p. 184.

⁷⁴⁶ Rosenblueth, *Roles conyugales*, p. 9.

negocios.⁷⁴⁷ En el siglo XIX el matrimonio era la institucionalización civil y religiosa de la asociación entre un hombre y una mujer; conllevaba una serie de obligaciones y derechos que fijaban las leyes civiles, religiosas y morales. Al establecerse el matrimonio civil como obligatorio con las Leyes de Reforma en 1859, se estipuló que:

los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aun más de lo que es cada uno para sí. Que el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil [...] Que la mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido, obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo. [...] Que ambos deben prepararse con el estudio [...], a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos un buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo.⁷⁴⁸

Esos preceptos le conferían importancia no al individuo, sino a la vida en sociedad en primer lugar, se espera la protección y cooperación mutua entre los esposos, aprovechando las características respectivas del hombre y la mujer, para obtener beneficios a “razón de la igualdad que debe reinar entre los dos”.⁷⁴⁹ Correspondía a la mujer dar consejo al marido, ya que era una transmisora de información importante para la toma de las decisiones que convinieran a ambos, porque a partir del matrimonio se formaba una sociedad conyugal que debía velar por los intereses mutuos. El capital social juega un papel determinante en la familia, pero la reconversión del capital resulta aún más interesante, porque se puede entender como la mejora o preservación de determinada posición social, reinvertiendo los diversos tipos de capital para convertirlos en

⁷⁴⁷ López, “Presentación”, p. 9.

⁷⁴⁸ Decreto del 23 de julio de 1859, expedido por Benito Juárez, *Colección de Leyes de Reforma*, pp. 43-44.

⁷⁴⁹ Escriche en Olmos, *Participación política y económica*, p. 51.

otros.⁷⁵⁰ El capital social que cada miembro de la familia podía aportar, dependía de la amistad que se cultivara, si se visitaban o no con frecuencia, pues las relaciones “se enfriaban”, por lo que disminuía el capital social de que disponían, además de la información, ya que debía intercambiarse día a día.⁷⁵¹

Coincido con Nora Olmos en que la participación social y política de la mujer en la historia necesita redimensionarse,⁷⁵² porque colaboraron estrechamente en cualquier actividad, al lado del marido y del grupo al que pertenecían; no se restringieron al ámbito privado o al hogar. Al contraer matrimonio se formaba la sociedad conyugal con la dote o bienes de la mujer y el hombre, éste último, encargado de administrarlos y aumentarlos, por ello cuando hacían testamento, los maridos separaban los bienes de la mujer y las ganancias adquiridas durante el matrimonio, que casi siempre ascendían a la mitad del haber del esposo.⁷⁵³ Los bienes de la mujer no podían disminuir, por lo que en caso de deudas o embargos, el capital de la mujer debía quedar intacto, ya que con ello se salvaguardaba también el patrimonio de los hijos.

En un matrimonio se podían dar prioridades para afianzar los vínculos hacia una u otra familia, hacia los hijos de cierto matrimonio, o que apreciaran solo a los nietos. Las Castañeda eran tres hermanas que se casaron con miembros de las familias Cumming, Antillón y Rubio, ligando a las cuatro familias, con lo cual lograron vincular estrechamente a los tres esposos quienes administraron y representaron en conjunto las empresas que sus esposas mantuvieron unidas al heredarlas de su padre Francisco de Paula Castañeda. Las circunstancias familiares no siempre permitieron tener un heredero preparado para administrar o dirigir las empresas, ya fuera por la ausencia de hijos varones o de descendientes. La formación de vínculos más fuertes con la

⁷⁵⁰ López, “Presentación”, p. 10.

⁷⁵¹ Adler, *Una familia de la elite*, p. 27.

⁷⁵² Olmos, *Participación política y económica*, p. 65.

⁷⁵³ Olmos, *Participación política y económica*, p. 51.

familia del cónyuge podía debilitar de cierta forma a la familia, sobre todo si era el hombre el que se alejaba, ya que por lo general eran quienes desempeñaban la función de guías y directores de las actividades económicas.

En algunos casos la responsabilidad de la familia recaía en manos de un hijo mayor, el cual se encargaba de los intereses económicos de las hermanas; incluso sucedía cuando alguna cuñada enviudaba, de tal manera que se constituyese también en el hombre de negocios de esa unidad familiar, como fue el caso de la familia Cumming. Legalmente las mujeres estuvieron supeditadas a la administración de sus bienes por parte de un hombre, ya fuera el padre, el marido o hermano.⁷⁵⁴ Las limitaciones jurídicas a las casadas,⁷⁵⁵ no se aplicaban a mujeres viudas o solteras mayores de 25 años, que podían hacer cualquier contrato legal, sobresaliendo porque tuvieron a su cargo la administración de sus capitales, bienes y empresas, con lo que fueron miembros activos en la sociedad y economía guanajuatense.⁷⁵⁶ Participaron como prestamistas, arrendatarias, propietarias de haciendas de beneficio o agrícolas, denunciaron minas, fueron accionistas en ellas y hasta empresarias exitosas,⁷⁵⁷ como Francisca de Paula Pérez Gálvez y Antonia Vega de Parkman.

Se dieron casos de matrimonios entre primos o familiares cercanos, como una estrategia para mantener los bienes dentro de la misma familia y evitar la dispersión de recursos. También hubo más de dos matrimonios entre las mismas familias o hermanos, como se puede ver en las genealogías anexas de las familias estudiadas. Dentro de los matrimonios endogámicos, podemos mencionar el de Ignacio Ibarguengoitia quien se casó con su prima Jesús Sámano Ibarguengoitia, tuvieron un hijo que perdió la razón, tal vez por la cercanía sanguínea.

⁷⁵⁴ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 127.

⁷⁵⁵ Las mujeres casadas debían obtener permiso notariado de sus maridos para hacer cualquier transacción o contrato, para vender sus propiedades y estaban supeditadas a la administración de sus bienes por parte de sus esposos, lo cual implicaba que se vieran afectados en un mal negocios de su cónyuge.

⁷⁵⁶ Adler y López, *Una familia de la elite*, pp. 231-232.

⁷⁵⁷ Olmos, *Participación política y económica*, p. 73.

Cuando el padre fallecía, también correspondía a los abuelos o tíos educar a los niños, sobre todo si eran menores de edad, porque ya no contarían con la figura paterna para aprender el oficio, es decir, adquirir su capital social y cultural. Varios empresarios fallecieron jóvenes e inesperadamente, como los hermanos Cumming, dejando a sus hijos menores de edad. A Francisco Glennie, le tocó velar por los intereses de sus dos sobrinos menores de edad, al ser designado su tutor, planeando y proporcionando educación, vestimenta, comida y diversión, además de administrar y rendir cuentas del haber heredado por los niños.⁷⁵⁸

Por los datos registrados, las familias y empresarios vivieron en el centro de la ciudad y hacia el rumbo del Paseo de la Presa de la Olla (ver mapas en anexo 5), en las casas más grandes e importantes, por lo que hubo dos vecindarios importantes donde ubicar sus habitaciones, relaciones vecinales y personales, ya fuera que en un lugar habitaron los hijos y en otro los padres, se visitaban mutuamente por la cercanía y fomentaban la cooperación entre parientes y vecinos, creando así nuevas configuraciones de redes. Según una narración hecha en las *Efemérides Guanajuatenses*, las casas del Paseo de la Presa de la Olla servían a los “opulentos guanajuatenses para pasar el verano”⁷⁵⁹, aunque después habitaron en ellas de manera cotidiana. Durante la segunda mitad del siglo XIX se hicieron “sucesivas e importantísimas obras y de cuantioso gasto, improvisándose allí el más hermoso y pintoresco de los barrios de la Capital”,⁷⁶⁰ que representó un lugar idóneo para habitar con la familia.

La mayoría contrajo matrimonio con guanajuatenses, como muestra de la poca movilidad espacial hacia fuera de la ciudad para hacer alianzas matrimoniales, es importante resaltar que las familias estudiadas estuvieron vinculadas por algún matrimonio entre ellas mismas. El que no se buscara asociarse con familias fuera de la ciudad de Guanajuato pudo significar un rasgo

⁷⁵⁸ AGE, STJ, JC, C. 194, Exp. 18, 1888.

⁷⁵⁹ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 416.

⁷⁶⁰ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 437.

tradicionalista, pero no fue tan radical, ya que se formaron alianzas matrimoniales con los extranjeros que llegaron a radicar a la ciudad, de donde descendieron varias de las familias aquí estudiadas. Pocos se casaron con individuos de fuera de la comunidad, sólo algunos descendientes de la familia Pérez Gálvez y Rul, así como Ramón Alcázar Ibarguengoitia quien se casó con una mujer de Guadalajara, lo que significó que sus redes se ampliaron más allá de Guanajuato, no sólo para realizar negocios empresariales, sino matrimoniales, la familia de ella lo atrajo y se mudó a Guadalajara.

Un matrimonio era una alianza más allá de los cónyuges, ya que las familias también se unían, por lo que la red familiar cambiaba y se abría a la inserción de nuevos miembros. Guerra opina que incluso se podía terminar con competencias u oposiciones entre grupos rivales, aumentando su influencia económica o política por los beneficios que conllevaba para los parientes cercanos.⁷⁶¹ Para un buen matrimonio tenían que concordar las ideologías de ambas familias, ser católicos, dedicarse al mismo tipo de negocios, ser empresarios, políticos o de familias de importancia ancestral. Los “nuevos ricos” no fueron mal vistos, como los Cumming, quienes fueron una familia con importancia económica reciente, descendientes de migrantes, con diferente religión por parte del padre, aunque la mamá los educó como católicos. Por medio de las alianzas matrimoniales se borraron las diferencias ideológicas y tuvieron acceso a lazos familiares más amplios, que pueden considerarse superiores a los amistosos, de compadrazgo o clientelares.⁷⁶² Para el caso de las familias decimonónicas podríamos decir que los matrimonios fueron arreglados y no por libre elección, obligando a los hijos a casarse con ciertos prototipos sociales, religiosos y económicos. Pero en realidad sería aventurar una suposición que no podemos probar por ahora.

⁷⁶¹ Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 129.

⁷⁶² Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 130.

El matrimonio se consideró indisoluble, en ese entonces el divorcio se entendía como la separación física de los consortes solamente, por lo que no se podían casar otra vez. Al contraer matrimonio se podrían obtener ciertas ventajas, pero no todos los descendientes de las familias estudiadas se casaron, no podemos decir que fue por determinantes económicos, porque la mayoría podía contar con el respaldo familiar para contraer matrimonio. En el siglo XIX existió también la posibilidad de tomar los votos religiosos, pero fueron escasos, con los cuales la familia reforzaba lazos con la Iglesia, de la que se obtenían préstamos, vínculos con personajes importantes y más.

Las transformaciones de las empresas en anónimas y profesionalizadas no implicaron la desaparición de las empresas familiares, por el contrario, se adaptaron a los cambios, por lo que no se puede descartar el capitalismo familiar con la aparición de la asociación anónima. Para el caso de Guanajuato, sostengo que el control y propiedad siguió a cargo de las familias fundadoras. En ese sentido, es de interés mencionar la tesis de Youssef Cassis quien llegó a esa misma conclusión para el caso de las empresas europeas del siglo XIX y que fue un fenómeno extendido hasta bien entrado el XX.⁷⁶³

2.6 Familia y espacios de sociabilidad

La ideología y tradiciones que compartían las familias estudiadas o el sentimiento de pertenencia a un grupo, de alguna manera permitieron la integración de la esfera económica guanajuatense. De tal forma construyeron una cultura o ideología familiar que a su vez se reflejó en la red y cultura empresarial familiar. Así como las relaciones, las ideologías eran variables, mostraban esos cambios inevitables en la sociedad con respecto a la religión, familia, inversión, propiedad,

⁷⁶³ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 385.

trabajo, política (a través de cámaras o clubes, servicios y favores políticos), nacionalismo, matrimonio, autoridad (familiar, política, religiosa) y beneficencia.

De los aspectos que podemos describir en general de las familias y del grupo estudiado, es que se mantuvieron cohesionados a través de los vínculos políticos, religiosos, sociales y festivos, siempre solícitos para cooperar en todo tipo de eventos que afianzaran sus redes, participando hombres, mujeres e hijos. El grupo económicamente poderoso obsequiaba fiestas o bailes para eventos religiosos, civiles y políticos. En realidad ponían de pretexto cualquier cosa para celebrar y festejar algo, pero eso no nos asegura que la situación económica en la ciudad fuera estable. Marmolejo mencionaba que “el pueblo guanajuatense, [...] cuando quiere sabe derramar el dinero a manos llenas, [...] [aún] si ya no cuenta con los valiosos elementos que en otras épocas le han prestado los argentíferos veneros de su rico suelo, aun en la pobreza es espléndido y liberal”.⁷⁶⁴ Los empresarios prestaban sus fincas y casa para realizar en ellas recepciones y alojar a los invitados.⁷⁶⁵ En los bailes se hacía gala de las dotes artísticas y de oratoria de los hijos. Obviamente la organización de la mujer estaba detrás en los convites y comida ofrecida.

En casos de catástrofes toda la sociedad participó en la recuperación de la ciudad de Guanajuato, las más comunes fueron las constantes inundaciones que se vivieron en el siglo XIX.⁷⁶⁶ Las mujeres cooperaron constantemente con las asociaciones de caridad o beneficencia.⁷⁶⁷

⁷⁶⁴ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 414-415.

⁷⁶⁵ Cuando Manuel González visitó Guanajuato como candidato a la presidencia, el 13 de julio de 1880, fue recibido con una gran fiesta. La comitiva hizo una escala en la hacienda de Rocha y allí el “joven Pablo Chico nombrado por la Comisión de Recepción, pronunció un discurso en saludo al huésped”; de ahí llevaron a González a alojarse en la casa de Mariano Robles. Esa visita se vio interrumpida cuando un grupo político que estaba en contra de la candidatura de Manuel González, disparó contra la casa de Robles, las balas hirieron levemente a su hijo, pero no fueron graves. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 307-308.

⁷⁶⁶ En la inundación del 1° de julio de 1905, se formaron juntas para auxiliar, salvaguardar la salubridad, coleccionar donativos y planear todo lo relativo a las mejoras y recuperación de la ciudad de Guanajuato, en ella participaron miembros de las familias Glennie, Parkman, Cumming, Obregón, Alatorre, Chico, Antillón, entre otras. También las compañías mineras ofrecieron a sus trabajadores para ayudar a la limpieza de las calles de la ciudad, como la Compañía americana que explotaba la mina de Sirena, la Casa Rul y la empresa de Peregrina. En esa catástrofe se derrumbó la casa de José M. Chico. En general toda la ciudad, estado y nación se asociaron para conseguir fondos para los afectados. Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 89.

Mientras los hombres eran miembros de cámaras de minería o comercio, espacios propicios para lograr alianzas y ampliar el capital social.⁷⁶⁸

Cuando políticos de representación nacional, como Porfirio Díaz, visitaban la ciudad, los empresarios aprovechaban para organizar visitas a los establecimientos mineros e industriales.⁷⁶⁹ Por medio de esas visitas a las instalaciones de algunas empresas se buscaba el respaldo gubernamental federal para el fomento de actividades económicas de interés nacional, en muchos de los casos a través de políticas impositivas que no afectaran sus intereses.

Los bailes eran un espacio en el que se permitía o imponía a los jóvenes solteros socializar para buscar el matrimonio. Era la ocasión de mostrar las mejores ropas y joyas de la familia, como símbolo del estatus económico logrado.⁷⁷⁰ En los convites los hombres más “ilustres” brindaban o mencionaban palabras de agradecimiento, pensamientos sobre el acontecimiento celebrado o sobre la situación de Guanajuato y el país en ese momento, así como del desarrollo de la economía en el Estado, de la que eran participes todos los convidados a las fiestas. También eran momentos de mostrar la educación y cultura que se tenía. Ese tipo de bailes revelan las

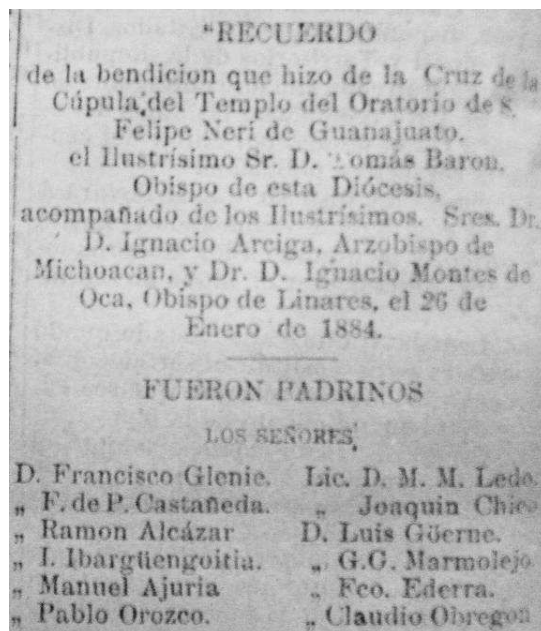
⁷⁶⁷ En 1895 la señorita Dolores Obregón González obtuvo un permiso para abrir la Lotería de la Divina Providencia y sacar fondos para las casas de beneficencia de la ciudad. Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 141.

⁷⁶⁸ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 141.

⁷⁶⁹ El 28 de octubre de 1881, Porfirio Díaz visitó la ciudad como representante del presidente de la república, para entregar una bandera al Primer Batallón del Estado, los empresarios de la ciudad le organizaron una visita a la hacienda de San Javier y la mina de El Nopal, las cuales se comunicaban con un tranvía de tracción animal construido exclusivamente para “uso económico” entre ambos negocios. La hacienda y mina pertenecían a una empresa formada por Mariano Robles, Luis Robles Pezuela, Ignacio G. Rocha y Luis Robles Rocha. En ese acto se notó la presencia de Carlos, Alberto, Enrique y Pedro Robles, Ignacio Ibarguengoitia y otros. También realizaron un baile en honor de Díaz, en la casa de Francisco de P. Rubio, “allí estaba la sociedad escogida de aquella culta capital”. Al día siguiente se ofreció un almuerzo en casa de Gregorio Jiménez, sita en la Presa de la Olla. La comitiva que organizó el evento fue Jiménez, Joaquín Chico, Francisco de P. Castañeda, Ignacio Ibarguengoitia, Luis Robles Rocha, Ignacio G. Rocha y otros. Luego en la noche se sirvió un té en casa del licenciado Joaquín Chico. Wenceslao Rubio y su esposa Trinidad Benavente le ofrecieron un desayuno a Porfirio Díaz, por amistad que los unía. Luego Díaz visitó el Casino, del cual era presidente Luis Robles Pezuela. Por la noche ofrecieron un baile Francisco de P. Rubio, Juan B. Castelazo, Francisco de P. Castañeda, Ramón Alcázar, Ignacio Ibarguengoitia y Franco Parkman, en nombre y como accionistas de la Compañía Guanajuatense-Zacatecana. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 334-335, 341-343, 347, 349.

⁷⁷⁰ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 341-343.

costumbres y gustos por la música.⁷⁷¹ Para cada festividad o acontecimiento importante se organizaba un comité o junta que la preparara.⁷⁷²



Apadrinamiento de mejoras en el templo del Oratorio de San Felipe Neri por varios empresarios.
Fuente: *El guanajuatense*, año II, núm. 80, 10-02-1895.

Las familias guanajuatenses con tradición católica participaron en la construcción y mejora de edificios religiosos, que eran espacios importantes de socialización. En este sentido, esos espacios constituyeron verdaderos o relevantes nodos de articulación de redes sociales, que de alguna manera confirmaban o reafirmaban socialmente las redes económicas, ya que era evidente la presencia de miembros de las familias más importantes. Algunos de los más importantes empresarios y políticos apadrinaban el inicio de obras religiosas.⁷⁷³ Eran ocasiones en que las

⁷⁷¹ Se tocaban valsos alemanes y cuadrillas francesas. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 347.

⁷⁷² Para las fiestas de inauguración del Ferrocarril Central en la ciudad, efectuada el 21, 22 y 23 de noviembre de 1882, formaron la Junta directiva de las festividades Joaquín Chico, Francisco de P. Castañeda, José Mena, Pío R. Alatorre. En el baile que se realizó en el Palacio de Gobierno no se dejó de admirar a las señoritas Luisa Chico, Paula Obregón, Elena Castañeda, entre otras más. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 366, 373. Para 1903, en que Porfirio Díaz visitaría la ciudad, la junta que se encargó de las festividades estuvo conformada por el presidente Pío R. Alatorre, Carlos Chico, Carlos Robles, Julio García, Pablo Orozco y Erasmo Wilson, visitó los jardines, la presa de la Esperanza, las instalaciones de la fuerza motriz del Duero, inauguró el Teatro Juárez y el Palacio del Congreso. Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 37.

⁷⁷³ El 8 de diciembre de 1882, quedó concluido el domo de la cúpula del templo de la Compañía y se colocó la primera piedra de la linternilla, apadrinando el gobernador interino Joaquín Chico, junto con Carlos Cumming y Froilán Jiménez. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 379. El 9 de febrero de 1884 se consagró el altar de

creencias y preceptos que tenían, unían a los hombres más importantes económica y políticamente, no sólo afianzaban la amistad, sino que ampliaban sus expectativas y redes económicas para emprender inversiones o atraer participación accionaria.

Cuando enfermaban los empresarios guanajuatenses y sus familias acudían a la ciudad de México para atenderse con los mejores doctores,⁷⁷⁴ eso implicaba redes con la capital del país. Se consagró un Panteón Católico para enterrar a los muertos, porque después de las leyes de Reforma, se había prohibido enterrarlos en las iglesias.⁷⁷⁵ Lo apadrinaron J. Francisco Obregón y Manuel Ajuria.⁷⁷⁶ Por supuesto sólo las familias más importantes fueron enterradas en ese panteón. Puede decirse que ese también fue un espacio de socialización, ya que durante los entierros se trataban intereses económicos, se hacía un recuento de los intereses del fallecido, se planeaba y ofrecía respaldo moral y económico a la familia del finado. Al momento de un fallecimiento debía establecerse al sucesor y presentarse ante la sociedad.

También participaban en conjunto con el gobierno del Estado para realizar obras materiales, como señalaba Muñoz Ledo en 1882, reconociendo a los “particulares que siempre contribuyen con gusto a esta clase de gastos”,⁷⁷⁷ ya que los ingresos municipales y estatales no siempre alcanzaron para hacer mejoras. Algunos lugares principales de la ciudad llevaron nombres de descendientes de las familias estudiadas, como el Pueblito de Rocha, porque cerca se encontraba la presa y hacienda de la familia Rocha; el jardín Unión se llamó algún tiempo Joaquín González Obregón o, el parque Florencio Antillón en la Presa de la Olla, que hasta hoy conserva el nombre.

Santa María de la Asunción, en la presa de la Olla, los padrinos fueron el presbítero Lucio Marmolejo y su sobrina, Canuto Villaseñor y señora, Ignacia Chico de Arizmendi e hijo, Francisca R. de Goerne, Antonia del Moral viuda de Jiménez, Franco Parkman y señora, Juan Chico y señora, entre otros. Después de la consagración se ofreció una comida en casa de Ignacio Rocha. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 411-412.

⁷⁷⁴ Gregorio Jiménez, “vecino opulento y benéfico de la ciudad de Guanajuato”, ocurrió a la ciudad de México para buscar aliviarse de su enfermedad, pero falleció el 1° de diciembre de 1883, fue traído a la ciudad de Guanajuato y fue enterrado en el Panteón Católico. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 386-387.

⁷⁷⁵ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 294.

⁷⁷⁶ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 294.

⁷⁷⁷ Muñoz, *Memoria 1882*, p. VIII.

No podía faltar el dedicado al presidente de la república, jardín Porfirio Díaz o El Cantador, o al gobernador, llamando algún tiempo a la presa de la Esperanza, Manuel González.⁷⁷⁸

Tuvieron una importante influencia ideológica francesa, en las bibliotecas se dejan ver un sinnúmero de libros y autores franceses⁷⁷⁹ de los que adoptaron creencias, normas y valores interiorizándolos, constituyendo una forma de vida también. Esas costumbres las reforzaron con viajes realizados a otros países. Podríamos seguir mencionado casos en los que participaron los empresarios y sus familias, mostrando aspectos culturales, artísticos y redes sociales ya que se ritualizaba cada una de las etapas: el nacimiento, bautizo, educación, matrimonio, trabajo, enfermedad y muerte. Las reuniones constantes fueron espacios donde se afianzaron los vínculos empresariales.

⁷⁷⁸ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 16.

⁷⁷⁹ Macías, *Ramón Alcázar*, pp. 99-101.

3. Redes empresariales en Guanajuato 1877-1911

En este capítulo se analizan las redes empresariales a partir de sus actividades económicas, vistas desde la perspectiva individual de algunos de los empresarios estudiados. El tratar la trayectoria empresarial servirá para observar los cambios o permanencias en las estrategias y las transformaciones que hubo en las formas de las empresas, ya fueran “tradicionales” o “modernas”, en las que participaron los diversos agentes económicos, con base en el marco institucional, los adelantos tecnológicos, las estrategias de diversificación y la conformación de redes, dependiendo de las actividades económicas que se emprendieron.

El que los empresarios actuaran de una forma tradicional no implicó que estuvieran cerrados a los cambios o transformaciones que se dieron a lo largo del Porfiriato, los principales fueron en la formación de redes de personalizadas a anónimas.⁷⁸⁰ Así, el grupo de actores económicos estudiados no eligió sus redes empresariales sólo por la afinidad a una actividad económica, sino por intereses, formas de actuar, estrategias, diversificación o socioprofesión.⁷⁸¹

En el primer apartado se hablará de la teoría del empresario para entender la perspectiva desde la que se estudiará y definirá al agente guanajuatense decimonónico, haciendo una revisión sobre el concepto de empresario a través de teóricos economistas, para definir lo que se entiende por tradicional y moderno, sin hacer una delimitación rígida, porque ambas formas coexistieron. El término empresario lo usaremos desde la perspectiva actual, ya que ellos nunca se autodenominaron empresarios, sino que prefirieron usar el término de minero, comerciante, banquero o según la actividad que desarrollaran en ese momento, a excepción de aquellos que tenían un título profesional, como ingenieros o abogados.

⁷⁸⁰ Este capítulo sólo habla de la creación de empresas, atendiendo a la formación de redes empresariales entre los socios de ellas, ya que se hablará de la naturaleza e importancia de las empresas en el capítulo siguiente.

⁷⁸¹ Por socioprofesión se entiende una profesión reconocida o avalada por una institución educativa o simplemente por la sociedad.

Se pretende primero definir a los individuos como empresarios tradicionales a través del estudio de las actividades económicas, la participación accionaria y la densidad de vínculos que tenían dentro de la red económica. Luego se retomarán los casos que se consideren modernos, sobre todo a través del estudio de la conformación de sociedades anónimas, la participación directa en los consejos administrativos y realización de empresas nuevas en Guanajuato.

Se abordará el estudio de las redes de sociabilidad a través de las actividades principales: minería, comercio y finanzas, para ver el rol que jugaron y las ventajas que podían obtener de su participación en ellas, logrando ciertos cambios que los acercaron a una mentalidad más moderna. Con la llegada de inversionistas extranjeros, se adoptaron nuevos métodos de asociación, pero también continuaron los lazos y vínculos familiares, por lo que se dieron transformaciones con la llegada del nuevo siglo.

Para este capítulo sostengo que el tipo de empresario que existió para fines del siglo XIX en Guanajuato, fue un agente económico en transformación, de mentalidad abierta al cambio, innovador, con estrategias diferenciadas y muy particulares en relación con las adoptadas por los empresarios extranjeros, donde la base de la estructura económica siguió siendo la red construida desde los inicios de sus trayectorias, en que los lazos familiares fueron vitales.

3.1 Concepción, clasificación o perfil de empresarios

Hoy en día aún existe un debate sobre la figura del empresario y sobre la procedencia de las ganancias que éste obtiene, ya que se cuestiona si trabaja para obtener un beneficio económico para sí mismo, un beneficio empresarial o un beneficio social. Por tal motivo, se ha visto al empresario como villano, innecesario o héroe, el primero porque el beneficio que obtiene es sólo especulativo; el segundo porque no hay beneficio propio del empresario, ya que se retribuye su actuación como inversionista, propietario de recursos o trabajador, por lo tanto la figura del

empresario no es necesaria; y tercero, porque la retención que hace el empresario premia su capacidad de anticipar la existencia de un beneficio.⁷⁸² Hans von Mangoldt entendía la ganancia del empresario como la renta de la capacidad o el talento, es decir, el capital cultural y social que un individuo podía aportar a la dirección de una empresa.⁷⁸³

Fue a principios del siglo XVII cuando la palabra empresario aparece ligada a la de incertidumbre, “el empresario es aquel que toma **riesgos** [*sic*], pero no de cualquier entidad, la palabra se reserva para aquellos responsables de empresas extraordinarias.”⁷⁸⁴ Por lo anterior se ha visto al empresario como el que emprende tareas, aventurero o especulador. Varios economistas asociaron la figura del empresario al concepto de la incertidumbre, Jean Baptiste Say lo asume como el responsable de la dirección y el control de la empresa y lo separa de la figura del capitalista, quien sólo proporciona dinero. Para Say el empresario es el principal agente de la producción, ya que es el encargado de combinar los distintos factores que la generan.⁷⁸⁵

Algunas enfoques del empresario se restringen a verlo desde la teoría de la ganancia del empresario, lo que me parece limitado, porque el empresario busca obtener las mayores ganancias como cualquier agente económico, pero tiene otras características y cualidades detrás, que también nos interesan en este capítulo, como las redes de apoyo, confianza, cooperación, financiación, capacidades personales que menciona Mangoldt, estrategias, administración, intermediación, diversificación de actividades económicas y más.

Adam Smith no distinguió la diferencia entre la figura del empresario y la del capitalista, mencionó que el empresario estaba regido por su “egoísmo individual”, lo cual no siempre coincidía con el interés social, aunque reconoció que esa actitud individualista fue uno de los

⁷⁸² Valdaliso y López, *Historia económica*, pp. 11-12.

⁷⁸³ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 13.

⁷⁸⁴ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 12.

⁷⁸⁵ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 13.

factores del desarrollo económico de la sociedad. John Stuart Mill fue quien popularizó el término francés *entrepreneur*, quien definió el beneficio empresarial no sólo como el interés por el capital invertido, sino también como una compensación al riesgo y la remuneración por el tiempo y trabajo invertido.⁷⁸⁶

Desde la perspectiva neoclásica se vio al empresario por su capacidad organizativa y administrativa en los negocios, según Alfred Marshall, quien reúne en el empresario el carácter y retribuciones del capitalista, con las del trabajador calificado o gerente que aparte de los beneficios para la empresa obtiene beneficios extraordinarios. También Jonh Bates Clark observó el beneficio extra como consecuencia de la gestión del empresario y de la introducción de perfeccionamiento en tecnología, organización y planeación. La diferencia entre Marshall y Clark, es que el primero introdujo consideraciones morales en el empresario, ya que consideró que el deseo de acumular era parte del éxito en los negocios, pero dependía del reconocimiento o rechazo por parte de la sociedad, quien consideraría su “egoísmo” favorecedor o malicioso para el bienestar público, dependiendo de los métodos usados.⁷⁸⁷

Leon Walras identificó al empresario como un cuarto factor económico, ya que en realidad reunía las cualidades de los otros factores, arrendando tierras, obteniendo facultades personales de los trabajadores y bienes de capital, combinando esos tres servicios productivos en cualquier actividad económica. Las diversas formas en que un individuo puede adoptar esas cualidades generarán diversos tipos de empresas. Walras señala que no se debe confundir al empresario con el capitalista o trabajador especializado en la dirección de la empresa.⁷⁸⁸

⁷⁸⁶ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 14.

⁷⁸⁷ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 15.

⁷⁸⁸ Santos, *Los economistas y la empresa*, p. 69.

Thorstein Veblen veía al empresario como un individualista y el beneficio que buscaba era la acumulación de capital y no el bienestar común.⁷⁸⁹ John Maynard Keynes seguía esta misma visión y solo reconoció el beneficio empresarial como un factor que promovía la inversión en una economía. Esa perspectiva del empresario como villano persistió desde finales del siglo XIX, hasta la primera mitad del siglo XX.⁷⁹⁰

La perspectiva económica que siguió sobre el empresario fue más radical, con la teoría marxista se le vio como un oportunista y explotador de los trabajadores, quienes creaban realmente los beneficios económicos, alegando que el proceso de producción era automático y no era necesaria la presencia del empresario, ya que sólo se apropiaba de la ganancia del capital y trabajo invertido.⁷⁹¹

Fue hasta el decenio de 1980 que en realidad se estudió la figura del empresario de manera objetiva, valorando el trabajo y aportaciones que podía hacer dentro de una empresa, del proceso productivo y del desarrollo económico. Para Frank H. Knight, el empresario y la empresa eran los únicos *factores* productivos, ya que la tierra, el trabajo y el capital solo eran *medios* para la producción.⁷⁹²

El enfrentarse a la incertidumbre conllevó especializarse. Para Knight, las capacidades del empresario son innatas, aunque pueden mejorarse con el aprendizaje y la experiencia, asegurando que no son susceptibles de ser comercializadas, por eso su paga no toma la forma de salario, sino

⁷⁸⁹ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 16.

⁷⁹⁰ Valdaliso y López, *Historia económica*, pp. 17-18.

⁷⁹¹ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 19.

⁷⁹² Por lo tanto el beneficio que obtiene el empresario se deriva de asumir *riesgos* de los cuales se derivará una ganancia para quien los asume, planea, estima y prevé los costos y beneficios que se pueden obtener de algo no tan cierto. Como sabemos el acceso a la información no es libre ni perfecta y el futuro es incierto, por lo que corresponde al empresario enfrentar esas fluctuaciones, lo que lo diferencia del simple gerente, quien sólo desempeña actividades rutinarias, “al existir la incertidumbre y la diversidad de capacidades individuales y de funciones tendrá lugar una especialización: aquellos con mayores capacidades para afrontar la incertidumbre se convertirán en empresarios.” Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 20.

de retribución.⁷⁹³ Si bien esas aptitudes no las puede comprar un individuo, como dice Knight, creo que son susceptibles de comprarlas cuando se contrata a alguien que las tiene, como los gerentes asalariados. Pero estoy de acuerdo en que las capacidades son difíciles de aprehender, no todos nacen con las aptitudes para lograr prever y llegar a ser hombres económicos racionales.

Fue Joseph Alois Schumpeter, retomado hasta la década de los ochenta del siglo XX, quien expresó que el empresario era el agente de la innovación que rompía el equilibrio del mercado y permitía su desarrollo, ya que creaba nuevas formas de aprovechar los factores de producción, era el catalizador del cambio económico, que no es lo mismo que el factor clave del cambio que se generaba a partir de las innovaciones que podía introducir el empresario. Consistían en: 1) la creación o mejoramiento de los bienes de producción. 2) La introducción de nuevos métodos de producción. 3) La apertura de un nuevo mercado. 4) La oferta de materias primas o bienes semimanufacturados. 5) Y la aparición de nuevas formas de organización⁷⁹⁴ que conllevó la aparición de nuevas formas gerenciales, administrativas y dirigentes, así como cambios en la estructura económica de monopolios, oligopolios a una competencia más perfecta. A esa transformación se le ha llamado moderna, en contraste con las formas tradicionales de mercados locales, economías de subsistencia, pocos productos ofertados, formas productivas artesanales, poco o nulo uso de la tecnología. Cambios que se generaron en Guanajuato y que se pueden observar en los empresarios que estudio en este capítulo.⁷⁹⁵

Schumpeter definió a la empresa como “la realización de nuevas combinaciones” y empresarios “a los individuos encargados de dirigir dicha realización”.⁷⁹⁶ Manuel Santos Redondo más bien entiende la empresa como la iniciativa, autoridad, previsión del empresario y

⁷⁹³ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 21.

⁷⁹⁴ Valdaliso y López, *Historia económica*, pp. 21-22.

⁷⁹⁵ Schumpeter idealizó al empresario, porque expresó que más bien actuaba para crear y no para buscar el beneficio económico. Además creía que el empresario desaparecería con el tiempo, ya que los grupos o empresas se imponían sobre el individuo, lo cual no fue así. Santos, *Los economistas y la empresa*, p. 97.

⁷⁹⁶ Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento*, p. 84.

no cualquier organización económica.⁷⁹⁷ Bajo esa concepción el empresario puede ser cualquier persona que realice esas actividades, sin importar el puesto, trabajo, si es independiente o está dentro de una empresa, si tiene conocimientos empíricos o estudios profesionales, en donde encajan los empresarios que estudio, porque por su iniciativa y previsión, ascendieron en la escala económica, hasta ser autoridades dentro de sus actividades.

Schumpeter también diferenció al capitalista,⁷⁹⁸ del gerente y del empresario: el primero como el que financiaba la realización de una empresa y sobre el que recaía el riesgo, el segundo como el que dirigía una empresa y el tercero que podía tener características de los dos anteriores, pero se distinguía por realizar nuevas combinaciones dentro de sus actividades, cuando cesaba esa función innovadora, dejaba de ser empresario;⁷⁹⁹ también reconoció que el empresario tenía capacidades innatas y presentes en pocos individuos.⁸⁰⁰ Lo que le faltó a Schumpeter fue integrar su análisis en el marco institucional en el que se daban las actividades empresariales y las innovaciones, es decir, lo situó fuera de la realidad económica y social. Su problema fue asociar la actividad empresarial al éxito, sin tomar en cuenta el riesgo o fracaso que existe en la realidad, como lo vimos en los capítulos anteriores y lo veremos en éste.

Larissa Adler y Marisol Pérez amplían la definición de Schumpeter “acerca del empresario como un innovador tecnológico con el fin de incorporar ‘tecnología social’ como una característica importante de la innovación”,⁸⁰¹ en el sentido en que contar con capital social era igual o mejor que tener tecnología y capitalización para invertir. Las redes con políticos, administradores, asociaciones, empresarios de todas las áreas económicas eran los que daban

⁷⁹⁷ Santos, *Los economistas y la empresa*, p. 101.

⁷⁹⁸ En este trabajo se entenderá al capitalista como a aquel que introduce dinero en alguna empresa y no al que sigue la doctrina capitalista del siglo XX.

⁷⁹⁹ Santos, *Los economistas y la empresa*, p. 102.

⁸⁰⁰ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 22.

⁸⁰¹ Adler y Pérez, *Una familia de la elite*, p. 64.

acceso a capital, información, mercados y permisos para lograr el desarrollo tecnológico, la inversión y la obtención de beneficios económicos.

Según Jesús Ma. Valdaliso y Santiago López, los economistas Knight, Schumpeter e Israel Meir Kirzner convirtieron al empresario en un héroe, lo idealizaron, por lo que había que redefinirlo y verlo desde una perspectiva científica y académica.

Hoy día se destaca la función organizadora del empresario dentro de la empresa, ya sea rutinaria o innovadora. Mark Casson ve al empresario como “un individuo que se especializa en tomar decisiones sobre la coordinación de unos recursos escasos”,⁸⁰² esa noción implica tomar en cuenta la incertidumbre, el acceso a la información, los costos de transacción, las acciones coordinadoras y las capacidades como agente económico. Cyril Belshaw define al empresario como “alguien que toma la iniciativa en administrar recursos y que persigue una política económica expansiva”.⁸⁰³ Carmen Erro y Francisco Javier Caspistegui proponen que un empresario abarca no sólo a los fundadores o principales propietarios de una empresa, sino a todos los directivos involucrados en la toma de decisiones importantes.⁸⁰⁴

Entenderé que entre los atributos que un empresario debe contar están: tener la dirección de uno o más negocios, que éstos le produzcan utilidades, ser innovador y saber enfrentarse a la adversidad e incertidumbre, eso incluye tener las capacidades para manejar la empresa con o sin consejo administrativo o directivo.

En Guanajuato podemos ver asociadas las actividades tradicionales como la minería, el comercio y las finanzas informales, con otras actividades novedosas. Los empresarios innovadores o pioneros fueron aquellos que invirtieron en el ferrocarril, el tranvía, el telégrafo, el teléfono y las finanzas formales, por lo que comenzaron un trayecto de transformación hacia la

⁸⁰² Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 25.

⁸⁰³ En Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 128.

⁸⁰⁴ Erro y Caspistegui, “Empresarios e historia”, p. 173.

modernidad. El empresariado moderno, por su parte, fue aquel con participación en compañías anónimas de integración horizontal y vertical en la minería de extracción y beneficio, la inversión de compañías en otras empresas, la banca y participación dentro de consejos de administración.

En Guanajuato las principales actividades que desarrollaron al principio de sus carreras fueron la minería y el comercio, fueron luego ampliando su participación accionaria y complejizando las organizaciones, ya que si un empresario era su propio jefe, significaba que podía disponer de su capital cuando quisiera para emplearlo en lo que deseara.

Arthur H. Cole señala que el estudio del empresario debe comprender: la determinación de los objetivos de la empresa; los medios de financiación que obtuvo; la consecución del desarrollo de los mercados; las relaciones que mantuvo con las autoridades públicas; el desarrollo y mantenimiento de su organización; y su política de inversiones para mantener el equipo capital,⁸⁰⁵ de lo cual se hablará en el apartado siguiente.

3.2 Mentalidad tradicional

No se puede denominar como empresario tradicional a aquel que sólo hace inversiones especulativas, y no innova con la creación de empresas, porque toda actividad económica requiere la aplicación de conocimientos y planeación para meditar las inversiones;⁸⁰⁶ como la compra de bienes raíces o tierras que les permitía tener un capital sin fluctuaciones, ya que mantenía o aumentaba el valor con el tiempo, aunque estuvieran aparentemente improductivos. El que un empresario prefiera obtener beneficios a corto plazo en vez de preferir ganancias a

⁸⁰⁵ García, *Historia económica*, p. 21.

⁸⁰⁶ No podemos asociar la mentalidad tradicional a las quiebras o negocios malogrados, porque sería un tanto determinista, cualquiera podía tener problemas con sus inversiones, incluso por factores exógenos a la toma de decisiones del empresario.

largo plazo, le permite tener capital líquido para invertir en otras compañías,⁸⁰⁷ lo que puede considerarse tanto tradicional como moderno, según los riesgos implicados.

Una renuencia a delegar responsabilidades puede mostrar una mentalidad tradicional, ya que esto implica temor a perder el control de la empresa. Puede pensarse que no aliarse con los inversionistas extranjeros que comenzaron a llegar a finales del siglo XIX, reflejó una mentalidad tradicional, porque implicaba cerrarse a los cambios que conllevó la inserción de empresas estadounidenses. Pero la asociación con extranjeros no aseguraba el éxito empresarial o la única vía a la modernización, por eso me interesa observar las estrategias de cada empresario, en conjunto y según el contexto en que vivieron, para entender su apertura o mentalidad innovadora, por eso me pregunto si los empresarios que estudio ¿fueron innovadores modernos o simplemente se dejaron llevar por las estrategias de sus familiares y antepasados?

A continuación veremos los casos particulares de: Ramón Alcázar, Francisco de P. Castañeda, Pío R. Alatorre, Ignacio Ibarguengoitia, Manuel I. Ajuria, Francisco y Enrique Glennie, Luis Goerne e hijos, Juan B. Castelazo y Julián Antillón, para entender sus trayectorias, señalando los casos más relevantes en capital, formas de asociación, diversificación de actividades y cambio generacional.⁸⁰⁸

3.2.1 Sociedad empresarial más exitosa: Ramón Alcázar y Guillermo Stallforth

Como vimos en el capítulo uno, Ramón Alcázar se asoció con Guillermo Stallforth para formar la sociedad Stallforth, Alcázar y Compañía en 1870, siendo una de las más sólidas relaciones que hubo, ya que se mantuvo por casi cuarenta años trabajando ininterrumpidamente. Comenzaron en el comercio y sus actividades económicas se diversificaron hacia las finanzas informales,

⁸⁰⁷ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 134.

⁸⁰⁸ Los antecedentes y contexto se dieron en el capítulo uno (ver en anexo las actividades económicas más en específico de cada uno).

construcciones y representaciones. A partir de 1877 siguieron en las mismas actividades, pero fueron incrementando el capital que ponían en juego, comenzando la incursión en la minería de extracción y beneficio, comercialización de la plata y acuñación de moneda; así como en la banca formal. Los préstamos que otorgaron variaron entre los \$400 y \$2,000, todavía no alcanzaban la envergadura que posteriormente permitió la mayor capitalización de la compañía.⁸⁰⁹ Alcázar fue acreedor de manera independiente,⁸¹⁰ lo que demuestra su liquidez y capitalización. Esos préstamos le permitieron ampliar sus redes económicas e incluirlas a las que pudiera lograr por medio de préstamos otorgados por la compañía con Stallforth.⁸¹¹



Casa de Ramón Alcázar en la plaza de la Paz (la más alta que se observa)
Fuente: Fototeca Romualdo García

⁸⁰⁹ AHG, PC, libro 179, escritura 156, 12-11-1877, F. 246f; libro 181, escritura 20, 21-01-1878, F. 25f; libro 181, escritura 90, 27-04-1878, F. 135v; libro 184, escritura 94, 04-09-1880, F. 133v.

⁸¹⁰ En agosto de 1890 prestó al licenciado Joaquín Chico Obregón la cantidad de \$10,000. AHG, PC, libro 212, escritura 8, 05-08-1890, F. 14f.

⁸¹¹ En 1884 se dio un crédito por \$10,000 a Florencio y Julián Antillón, quienes hipotecaron la hacienda de beneficio de Dolores de Granaditas, con maquinaria y todas las existencias; ese préstamo se daría según lo necesitaran para trabajar, abriéndoles una cuenta corriente dentro de la compañía, además de que responderían mancomunadamente los Antillón. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 1, 03-12-1884, F. 2f-3v.

Guillermo Stallforth gran parte del tiempo estuvo radicando en Alemania, por lo que correspondió a Alcázar administrar la empresa. Poco a poco las actividades en que incursionó la Stallforth, Alcázar y Compañía, se fueron ampliando, por lo que Alcázar necesitó de un gerente para administrarlas y en 1878 se integró Agustín Bornemann⁸¹² como socio. Sus actividades en el comercio alcanzaron compras a gran escala. En noviembre de 1880, adquirieron la cantidad de 5,079 arrobas y 10 libras de azúcar a José Vallejo, de Morelia, para venderlas en su casa comercial.⁸¹³ Un año después, en noviembre de 1881, compraron 8,000 arrobas de azúcar por \$16,500.⁸¹⁴ Esas cargas representaban un gran porcentaje el total de azúcar, ya que para 1893 se consumían 23,269 arrobas en la ciudad⁸¹⁵ y el estado no las producía, por lo que se compraban por mayoreo para luego distribuir entre otras casas comerciales de la ciudad.

En 1884 la Stallforth, Alcázar y Cía., contó con un nuevo socio, Pablo Philippi, quien actuó como administrador.⁸¹⁶ El capital se fijó en el que fuere necesario para continuar la empresa: Stallforth tenía 44.60%, Alcázar 33.82%, Bornemann 20.01% y Philippi 1.57%. Su estrategia era adicionar las ganancias al capital de cada uno para evitar la descapitalización e incrementar las posibilidades de inversión. En ese momento los dos nuevos socios estaban poniendo más tiempo y conocimientos en la administración, por lo que en el reparto de las utilidades tocaban 32.5% a Stallforth e igual a Alcázar, 25% a Bornemann y 10% a Philippi. Tenían derecho a extraer ciertas cantidades para gastos personales que se rebajaban de sus cuentas, Alcázar y Bornemann \$3,000 anuales, Philippi \$1,500 y Stallforth no extraía nada⁸¹⁷ porque se encontraba en Bremen, Alemania, desde 1885 tuvo como representante en Guanajuato a Ignacio Gaytán.⁸¹⁸ A partir de

⁸¹² AHG, PC, libro 181, escritura 20, 21-01-1878, F. 25f.

⁸¹³ AHG, PC, libro 184, escritura 149, 30-11-1880, F. 245f.

⁸¹⁴ AHG, PC, libro 186, escritura 182, 16-11-1881, F. 315f.

⁸¹⁵ Obregón, *Memoria 1895*, cuadro 47.

⁸¹⁶ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 1, 03-12-1884, F. 2f-3v.

⁸¹⁷ AGE, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 9, 05-10-1885, F. 21v-25v.

⁸¹⁸ AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 20, 05-07-1902, F. 75v-78f.

octubre de 1885, Bornemann salió de la sociedad y el reparto de las utilidades fue de 30% para Philippi, 35% para Alcázar e igual para Stallforth. Bornemann ya tenía planeado salirse de la sociedad desde que entró Philippi, a quien entrenó para que pudiera tomar la administración a partir de 1887, junto con Alcázar como gerente.⁸¹⁹

En 1895, la Stallforth, Alcázar y Cía., prorrogó por cinco años más el tiempo de la sociedad en nombre colectivo, con un capital social de \$100,000, volvían a estar solos como socios Stallforth y Alcázar, pues Philippi falleció en 1892.⁸²⁰ Se puede ver el incremento de los capitales de manera sorprendente, puesto que éstos se complementaban con las inversiones en otras empresas, sobre todo mineras. Cada cierto tiempo la Stallforth, Alcázar y Cía., ratificaba la permanencia de la sociedad y ampliaban el capital y tiempo de duración. En 1902 la compañía se prorrogó por otros años más, en ese momento ya tenían un capital social de \$370,000, de los cuales \$200,000 eran de Stallforth y \$170,000 de Alcázar, por lo que en siete años se incrementó el capital en un 270% con respecto a la anterior cifra. Se estipuló que este último podía gastar hasta \$10,000 al año para cualquier gasto de representación, viajes y más, que se necesitara para la compañía,⁸²¹ siendo un capital considerable, ya que muchos comercios no alcanzaron ni siquiera ese capital social. Con relación al resto de las casas comerciales ésta fue la más capitalizada de todas, como se vio en el capítulo uno, Gregorio Jiménez estableció una con un capital de \$100,000. En realidad pocos comercios alcanzaron cantidades considerables a lo largo de la trayectoria comercial. Alcázar y Stallforth aumentaron el capital social más del cien por ciento en menos de una década. Las estrategias empleadas implicaban adaptarse a la demanda interna, conocer el mercado y ampliar su rango de ventas más allá de Guanajuato. Fue una casa

⁸¹⁹ AGE, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 9, 05-10-1885, F. 21v-25v.

⁸²⁰ AGE, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. II, reg. 18, 14-05-1895, F. 42v-44v.

⁸²¹ AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 20, 05-07-1902, F. 75v-78f.

comercial transmisora de conocimientos, como modelo a seguir por socios, comerciantes y clientes.

Ramón Alcázar amplió sus inversiones a la compra de propiedades. En octubre de 1882 se compró una finca en el Paseo de la Presa,⁸²² como se vio en el capítulo dos, era una zona para personas con recursos económicos. Sus intereses se ampliaron a la agricultura. En noviembre de 1885 compró la hacienda de San Agustín, en Silao, en \$80,000,⁸²³ lo que demuestra el aumento del capital económico que había adquirido Alcázar en tan pocos años. En agosto de 1900 Jesús Fernández, como gestor oficioso de la Stallforth, Alcázar y Cía., vendió a Amado Delgado la hacienda de beneficio El Patrocinio,⁸²⁴ ya que para entonces el beneficio por medio de la amalgamación había hecho que muchas haciendas se cerraran porque se requería de inyección de capital para implementar la tecnología. Alcázar prefirió hacer uso de otras ya modernizadas, siendo un innovador en el empleo de la tecnología de beneficio de metales. Las propiedades de Alcázar se extendieron hasta Chihuahua, en donde en 1905 compró junto con José P. Chamberlain, el predio rústico El Berrendo.⁸²⁵ Por su interés en el sector agrícola, Porfirio Díaz invitó a Alcázar a representar a México en un congreso de hacendados en Fort Worth, Texas, Estados Unidos en 1898.⁸²⁶

Alcázar participó en la Compañía Limitada de Tranvías del Centro, que se creó en 1882 y construyó la vía de Marfil a la Presa de la Olla, para ello se encargó de dar la fianza que garantizara la construcción al Ayuntamiento, por la cantidad de \$3,000.⁸²⁷ Su participación en esa compañía fue de las más innovadoras para la época y para la ciudad, ya que fue de las primeras en constituirse en el estado. Como favores personales a amigos por la confianza que respaldaba

⁸²² La compró con pacto de retroventa, en \$1,100. AHG, PC, libro 187, escritura 185, 13-10-1882, F. 310f.

⁸²³ AHG, PC, libro 195, escritura 114, 01-12-1885, F. 435f.

⁸²⁴ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 28, 2o sem., escritura 7, 03-08-1900, F. 138f-140f.

⁸²⁵ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 39, 2o sem., escritura 54, 29-11-1905, F. 64v-66v.

⁸²⁶ Macías, *Ramón Alcázar*, p. 21.

⁸²⁷ AHG, PC, libro 187, escritura 94, 16-05-1882, F. 159v.

ese vínculo social y económico, Alcázar fue representante, dio fianzas, como la otorgada en enero de 1891, por \$10,000 al Ayuntamiento, para que José M. Mena pudiera ser el Administrador Principal del Timbre,⁸²⁸ lo que podía retribuirle ciertos beneficios, como exenciones, acceso a información privilegiada, lazos políticos administrativos y más. Los lazos con Mena también los tuvo en la inversión minera.⁸²⁹ Este tipo de actividades garantizaban que los vínculos que los unían dentro de la red fueran más fuertes que simples intereses por obtener un beneficio económico.

La primera noticia que tenemos de la participación de Ramón Alcázar en la minería fue en diciembre de 1883, como tesorero de la Compañía Restauradora de Valenciana donde era socio su tío Francisco de P. Castañeda, sociedad que aviaba las minas Valenciana, Tepeyac y Esperanza.⁸³⁰ Ello no quiere decir que no haya tenido propiedades mineras desde antes, porque seguro heredó algunas de su padre, pero en ese momento todavía no desempeñaba cargos como minero, es decir, como gerente o administrador de las propiedades que tenía, sólo era accionista de algunas de las minas más importantes de Guanajuato, como la Valenciana y anexas, que representaban una fuerte inversión en propiedades mineras. La importancia de la explotación de esas minas se puede observar en el hecho de que de febrero a junio de 1886, ascendió su producción a 219,907 kilogramos de frutos minerales, de los cuales el 81% era propiedad de Stallforth, Alcázar y Cía., o sea 178,181 kilos,⁸³¹ esas cargas se exportaban fuera de la ciudad de Guanajuato, ya que para entonces se enviaban los minerales sin beneficiar a otros países que podían tener mejores métodos que el de amalgamación, ya que se empezaba a usar el beneficio por cianuración. En julio de 1885 la Stallforth, Alcázar y Cía., formó una sociedad limitada con

⁸²⁸ AHG, PC, libro 214, escritura 2, 14-01-1891, F. 2f.

⁸²⁹ Alcázar y Mena fueron socios en 1898, en la Compañía Minera de San Rafael de Chichíndaro y Anexos, S.A. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 24, 2o sem., escritura 3, 09-07-1898, F. 60f-66v.

⁸³⁰ AHG, PC, libro 189, escritura 241, 24-12-1883, F. 331v.

⁸³¹ González, *Memoria 1886*, cuadro 78.

Luis Robles Rocha y familia, llamándola Negociación de San Juan, la que se dedicaría a trabajar las haciendas de San Juan y San Joaquín y acciones en las minas Valenciana y Rayas, con un capital que introducían por mitad de \$115,347.30 y que podía ampliarse, con una duración de cinco años prorrogables a más, ambas partes tenían la administración de la negociación. Tenían créditos para desarrollar mejor la empresa con las Salinas del Peñón Blanco, San Luis Potosí, a quien comprarían la sal que se usaba para el beneficio y con la Compañía Unida Mexicana de Minas, para obtener mineral que beneficiar.⁸³²

Alcázar estuvo participando en la minería invirtiendo en acciones y en el beneficio minero con empresarios nacionales.⁸³³ No sólo en Guanajuato, sino en Pozos, que comenzaba a cobrar interés para los mineros⁸³⁴, ahí fundó junto con otros empresarios guanajuatenses la Negociación minera de Pozos, que explotaba la mina de Santa Brígida, considerada como lo “mejor del criadero metálico” a cuyos propietarios les iba tan bien que “*no venden ni proponen nada en venta a pesar del altísimo valor que por sus acciones pudieran obtener [sic]*”,⁸³⁵ según el periodista, el valor de las acciones alcanzaban un valor mayor a la Negociación de Cinco Señores, donde una barra valía \$220,000. En Pénjamo incursionaron con metales industriales, en la mina La Providencia que era de estaño.⁸³⁶ Entre las compañías que comenzaron a formarse con características modernas se puede mencionar la Compañía Apartadora de Metales Preciosos,

⁸³² AGEG, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 12, 04-01-1886, F. 29f-32v.

⁸³³ En diciembre de 1888 se formó una sociedad por Ramón Alcázar, Ramón y Amado Delgado, Asunción Alamán viuda de Castelazo y otros, para adquirir y explotar la mina Dios Nos Guíe, en barrio de Escalera. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 3, 2o sem., escritura 56, 26-12-1888, F. 39f-41f. Entre muchas otras, véase anexo de Actividades económicas de Ramón Alcázar entre 1880 y 1890.

⁸³⁴ En abril de 1889 Castañeda formó sociedad con Pablo Philippi, como gerente de la Stallforth, Alcázar y Cía., Francisco Glennie y José Joaquín de Silva, para adquirir la mina La Cuña, en Pozos. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 4, 1er sem., escritura 20, 03-04-1889, F. 38f-39f. Compañía minera San Pedro y San Pablo, en Pozos. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 19, 2o sem., escritura 9, 22-08-1895, F. 43f-52v.

⁸³⁵ *El guanajuatense*, año II, núm. 78, 27 de enero de 1895, p. 1. Entre los socios estaban María Espinosa de los Monteros viuda de Franco Parkman, Jesús Fernández, Pablo Philippi, Francisco de P. Castañeda y Francisco Glennie. AGEG, RPPyC, Minas, T. 3, reg. 18, 04-04-1895, F. 124v-131f.

⁸³⁶ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2o sem., escritura 7, 18-08-1891, F. 90v-91v.

sociedad anónima para la separación, compra y exportación de metales preciosos.⁸³⁷ Se le puede llamar moderna porque integraron la actividad extractiva con el beneficio y la comercialización en mercados nacionales e internacionales, además de ser de carácter anónima.

Alcázar también tuvo participación en la Negociación de Sirena, que fue adquirida en 1900 por la Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company.⁸³⁸ Con la llegada de las compañías norteamericanas, aprovecharon para vender las propiedades mineras para evitar perjuicios, ya que no pudieron competir con la tecnología extractiva y de beneficio. Los empresarios mineros nacionales también pudieron especular con la venta de sus propiedades mineras al venderlas a los extranjeros. En junio de 1909, se debió a Ramón Alcázar, José P. Bustamante, Fernando Pimentel y Fagoaga y Carlos Robles la cantidad de \$218,250 por la compra de acciones mineras por parte de la sociedad Refugio Syndicate, de la cual era apoderado George W. Bryant, que garantizó el pago con 202,560 acciones de la Compañía La Luz Mines Company.⁸³⁹ Además integró la producción de carbón para las máquinas de vapor, teniendo un mercado seguro en Guanajuato, invirtió en la Compañía Carbonifera Agujita, S.A., que era de capital mexicano y producía 45,000 toneladas de carbón por mes y en 1910 tenía 469 hornos de coque.⁸⁴⁰ Alcázar complementó la explotación y beneficio de metales con su participación como diputado de minería en 1887, puesto que aprovechó para tener contacto con las autoridades e información relacionada con los denuncios, sociedades, explotación, producción, potencial de las minas y otros aspectos relacionados con conocimientos estratégicos que aprovechaba para sí y socios que incursionaban en la minería.⁸⁴¹

⁸³⁷ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 26, 11-11-1895, F. 10f-19v.

⁸³⁸ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 34, 31-12-1900, F. 97v-104v.

⁸³⁹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 47, 1er sem., escritura 62, 02-06-1909, F. 229f-236f.

⁸⁴⁰ Comparada con la Mexican Coal Company, que producía 40,000 toneladas de carbón y 6,500 de coque al mes, era más importante la Agujita. Bernstein, "La modernización de la economía", p. 245.

⁸⁴¹ Macías, *Ramón Alcázar*, p. 45.

Su incursión en las finanzas formales se dio como accionista en el Banco Mercantil Mexicano en 1881, con un capital de \$10,000 como parte de la Stallforth, Alcázar y Cía. y con \$8,000 por sí mismo.⁸⁴² También fue accionista en el Banco Nacional Mexicano, del que fue presidente de la sucursal de Guanajuato en 1882. Su interés por la formación de bancos de emisión le llevó a invertir en el Banco de San Luis Potosí en 1889, que estableció sucursales en León y Celaya, en Guanajuato.⁸⁴³ En 1898 participó también en el Banco de Jalisco.⁸⁴⁴ En 1899, Alcázar, Enrique Creel, Carlos Bracho y otros obtuvieron una concesión para establecer el Banco Central Mexicano en la ciudad de México.⁸⁴⁵ Esa experiencia en la banca formal se volcó en la creación del Banco de Guanajuato en 1900. Alcázar fue uno de los principales promotores de la creación de este banco desde antes, invirtió en 50 acciones de manera particular, y por la Stallforth, Alcázar y Compañía 174 acciones, su hijo Ramón Alcázar Ibarguengoitia invirtió en 50 acciones. Cada acción valía \$100 y había un total de 5000 acciones. Se definió a la Stallforth, Alcázar y Cía. como depositaria del capital total que fueron \$500,000 pesos.⁸⁴⁶ En 1901, Ramón Alcázar recibió un poder por parte de los miembros del consejo de administración, para que los representara ante la Secretaría de Hacienda y pudiera realizar gestiones legales para traspasar la compra de 30,000 acciones del Banco Central en la ciudad de México.⁸⁴⁷ En 1903, se amplió el poder a Alcázar para que representara al Banco de Guanajuato judicialmente en la ciudad de México y para que pudiera sustituir o traspasar ese poder a quien considerara competente en caso de que él mismo no pudiera realizar las tareas encomendadas ante la Secretaría de Hacienda y en

⁸⁴² Gámez, *Propiedad y empresa*, Anexo 9.1

⁸⁴³ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 182.

⁸⁴⁴ Con su participación en el Banco de Jalisco, Alcázar conoció a Manuel L. Corcuera, quienes emparentarían por medio del matrimonio de sus hijos Ramón Alcázar Ibarguengoitia y Elena Corcuera.

⁸⁴⁵ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 182.

⁸⁴⁶ AGEF, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 3, 30-08-1900, F. 14f-22v.

⁸⁴⁷ AGEF, Notarios, Luis G. López, libro 30, 2º sem., escritura 10, 10-09-1901, F. 107v-108v.

las asambleas generales de las sociedades en que el mismo banco era accionista.⁸⁴⁸ Es decir, que el Banco invirtió en otras empresas para diversificar sus actividades y repartir riesgos, como lo hacía la misma Stallforth, Alcázar y Compañía.

Según César Macías,⁸⁴⁹ a finales del Porfiriato, la sociedad Stallforth, Alcázar y Compañía, tuvo dificultades financieras y eso mermó los bienes de Alcázar, pérdidas de las que yo no tengo datos. Lo anterior probablemente provocó el suicidio de Stallforth el 2 de diciembre de 1907, ahogado en la Presa de la Olla, en uno de sus viajes a Guanajuato, aunque no se saben las causas exactas que lo impulsaron a hacerlo. La Compañía inició su liquidación y los bienes fueron enviados a Alemania a los herederos de Stallforth, quien no se casó.

La participación política de Alcázar inició como regidor en las áreas de fiel contraste, hacienda y montepíos, cuestiones económicas de las que obtuvo conocimientos y beneficios no sólo monetarios. Su participación política y en la administración pública fue constante, en 1887 fue nombrado agente de minería de Guanajuato. En 1906 fue miembro de la Cámara Minera de México. Fue diputado de 1888 a 1900 y senador de 1900 a 1912.⁸⁵⁰ Logró una red política en el ámbito local, estatal y nacional, aunque no dudamos que también haya entablado relaciones con políticos de otros países, como lo hizo económicamente.

La red empresarial más importante de Ramón Alcázar fue, en primera instancia, la sociedad con Guillermo Stallforth, ese vínculo sirvió para formar una de las empresas más importantes en la ciudad de Guanajuato. Aunque Ramón Alcázar continuó emprendiendo diversos negocios por su cuenta, la mayoría de ellas las hacía a nombre de la compañía. Otro socio recurrente fue su tío Francisco de P. Castañeda, quien fue su socio en empresas mineras y llevó a cabo algunos otros

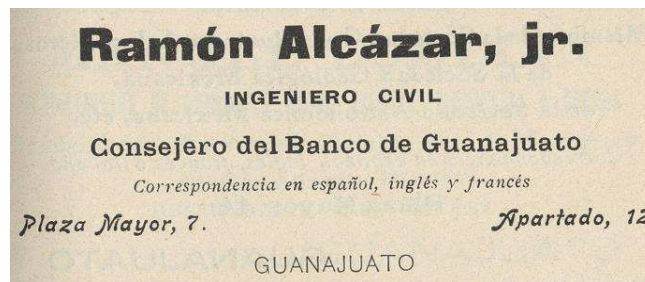
⁸⁴⁸ AGEF, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 38, 25-05-1903, F. 101f-102v y libro 34, 1er sem., escritura 23, 04-04-1903, F. 53f-54v.

⁸⁴⁹ Macías, *Ramón Alcázar*, p. 35.

⁸⁵⁰ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 182.

negocios con Alcázar. Su cuñado, Ignacio Ibarguengoitia formó parte también de su red, por sus conocimientos de ingeniería de minas, como un lazo importante con el cual consolidar empresas mineras. Jesús Fernández, uno más de su red, era abogado, pero en varias ocasiones estuvo aliado a Alcázar en empresas mineras, como su representante personal y de la sociedad Stallforth, Alcázar y Compañía. La red empresarial de Ramón Alcázar se extendió en los diversos centros mineros del municipio de Guanajuato, La Luz, Pozos, Pénjamo; en la ciudad de México, Coahuila, Tamaulipas y Morelia, entre las más importantes.

Su hijo Ramón Alcázar junior, fue quien heredó las habilidades de su padre, incluso participó en algunas empresas junto con él, como en el Banco de Guanajuato, además incursionó en la minería debido a su profesión de ingeniero civil, aunque cambió su residencia a la ciudad de Guadalajara al contraer matrimonio.



Anuncio profesión de Ramón Alcázar junior.
Fuente: *México. El libro de referencias*, p. 45.

3.2.2 Reconocimiento social de la experiencia empresarial de Castañeda

Francisco de Paula Castañeda tenía una trayectoria amplia, como lo vimos en el capítulo uno, porque tenía más edad que el resto de los empresarios que abordó en esta generación y se autodenominaba beneficiador de metales y agricultor. A partir de 1878 se dedicó más a los negocios mineros, de extracción y beneficio, asociándose con los empresarios reconocidos en la

minería.⁸⁵¹ Desde un principio encadenó la extracción con el beneficio de metales, en su propia hacienda de La Purísima, en Marfil,⁸⁵² donde se situaron la mayoría de ellas a los márgenes del río Guanajuato (ver tabla 4.1 en capítulo cuatro).

La primera vez que vemos asociado a Francisco de Paula Castañeda con su sobrino Ramón Alcázar, fue en diciembre de 1883, en la Sociedad Aviadora para la Explotación de las minas Valenciana, Tepeyac y Esperanza,⁸⁵³ que eran reconocidas socialmente desde tiempos coloniales.⁸⁵⁴ Sus inversiones mineras no se restringieron a las cercanías de la ciudad de Guanajuato, sino a Pozos⁸⁵⁵ y Pénjamo.⁸⁵⁶ Poco a poco sus inversiones fueron adaptándose a los cambios en las formas de asociación, que se transformaron en compañías anónimas.⁸⁵⁷ Una de las más importantes fue en la Negociación Minera La Esperanza S.A. que se formó 1891, con 5,000 acciones, que en 1901 ascendieron a 7,500, con un valor de \$10 cada una,⁸⁵⁸ es decir, un capital social de \$75,000. Continuó participando en la minería y amplió sus actividades a las finanzas informales, varios de sus préstamos fueron para financiar la explotación minera, a través de los

⁸⁵¹ Se asoció con Ignacio G. Rocha, con quien formó la compañía para explotar las minas de La Luz, San Miguel, Santa Lucia y todos sus anexos. AHG, PC, libro 181, escritura 198, 15-10-1878, F. 307v.

⁸⁵² En 1880 celebró un contrato con Francisco de P. Rubio para repartirse los derechos sobre la producción de las minas La Luz y anexas. AHG, PC, libro 184, escritura 144, 18-11-1880, F. 234v.

⁸⁵³ AHG, PC, libro 189, escritura 241, 24-12-1883, F. 331v.

⁸⁵⁴ Sobre la Veta Madre o zona donde se encontraron los más ricos minerales se encontraron las minas de Valenciana, Tepeyac, Cata, Mellado, Rayas y Sirena, entre otras. La mina Valenciana destacó de entre las otras, fue denunciada desde 1855 pero se explotó de manera interrumpida, hasta que en 1760 denunció Antonio de Obregón y Alcocer con el nombre de San Antonio de Valenciana. Destacó por tener las técnicas más avanzadas de explotación en ese tiempo, por la experiencia de sus dueños y la particular administración, entre los años de 1878 a 1798 estuvo en bonanza, de los que produjo más de ocho millones de pesos de utilidad líquida. Aguilar y Sánchez, *De vetas, valles*, pp. 24, 39-40.

⁸⁵⁵ En abril de 1889 Castañeda formó sociedad para adquirir la mina La Cuña, en Pozos. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 4, 1er sem., escritura 20, 03-04-1889, F. 38f-39f. Luego participó en la sociedad que explotaba las minas San Pedro y San Pablo, también en Pozos. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 19, 2o sem., escritura 9, 22-08-1895, F. 43f-52v.

⁸⁵⁶ Explotó la mina de La Providencia. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2o sem., escritura 7, 18-08-1891, F. 90v-91v.

⁸⁵⁷ En noviembre de 1895, Castañeda formó parte de la Compañía Apartadora de Metales Preciosos S.A. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 26, 11-11-1895, F. 10f-19v.

⁸⁵⁸ AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 10, 18-03-1901, F. 30f-35f.

cuales obtuvo en pago algunas acciones de minas.⁸⁵⁹ Incursionó en la banca como accionista fundador del Banco Mercantil Mexicano en 1881 y en el Banco Nacional de México en 1884.⁸⁶⁰ Siguió en el comercio donde en ocasiones vendió mercancías a crédito,⁸⁶¹ obteniendo el pago en productos o acciones mineras.⁸⁶²

Las familias Obregón y Castañeda estuvieron participando estrechamente en la política, esto les generó vínculos que se afianzaron con el matrimonio entre Francisco de Paula Castañeda y Luz Obregón. En 1882 ella compró el rancho llamado Monterrey, en Silao, en \$6,300,⁸⁶³ así contribuía a ampliar las propiedades agrícolas de la sociedad conyugal, ya que si recordamos, mediante el matrimonio se establecía un contrato donde se insertaban los bienes de ambos para incrementarlos a partir de esa unión. Francisco de Paula Castañeda siguió comprando trigo al por mayor,⁸⁶⁴ además del que producía en sus propias haciendas de Mezquite Gordo, que encadenó con la molienda y venta de la harina producida. No todas las empresas de Castañeda tuvieron buen término. En diciembre de 1891 se le interpuso un juicio por parte de María Refugio Belauzarán, para dar por terminado e invalidado el contrato de arrendamiento de la hacienda La Presa, en Fresnillo, Zacatecas, que tenía con María de las Mercedes Belauzarán porque falleció.⁸⁶⁵ La interrupción de ese contrato conllevó que la inversión hecha por parte de Castañeda no le redituara el capital invertido en la siembra; fue llevado a juicio porque se negaba a dejar la hacienda hasta la cosecha. Estuvo representado legalmente por su amigo el licenciado

⁸⁵⁹ En agosto de 1896, Francisco de Paula Castañeda recibió como pago de \$500 que le debía Sebastián Romo, media barra de la Negociación de Purísima y Anexas. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 21, 2o sem., escritura 13, 26-08-1896, F. 80f-87v.

⁸⁶⁰ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 184.

⁸⁶¹ En 1888 Castañeda prestó a Manuel Reinoso y su esposa Jesús Téllez \$2,785.61 por la venta de mil fanegas de maíz, crédito a pagar en dos años con rédito de 6% anual, el cual se pagó en el tiempo estipulado. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 27, 28-12-1888, F. 34f-37f.

⁸⁶² En diciembre de 1890 recibió la cesión sobre los derechos de ocho barras de la mina La Cebada, en pago de \$22,000. AHG, PC, libro 212, escritura 25, 15-12-1890, F. 38v.

⁸⁶³ AHG, PC, libro 187, escritura 221, 13-12-1882, F. 370f.

⁸⁶⁴ En 1892 volvió a comprar a Aurelio Sánchez la cantidad de cuatro mil cargas de trigo, por un valor de \$47,700. AHG, PC, libro 219, escritura 11, 23-06-1892, F. 20v.

⁸⁶⁵ AHG, PC, libro 216, escritura 21, 19-12-1891, F. 30f.

Joaquín Chico Obregón, quien había representado desde el inicio de su carrera a importantes empresarios, creando una amplia red de representación e intermediación, por sus diversos conocimientos sobre el marco institucional y las diversas actividades que se desarrollaron en la entidad de Guanajuato, como vimos en el capítulo uno. Además Chico y Castañeda estuvieron vinculados por lazos familiares, amistosos y económicos desde edades tempranas.

Castañeda dio fianzas y participó como árbitro para resolver problemas cuando se disolvían compañías comerciales o se heredaban bienes, por sus nociones en la materia,⁸⁶⁶ tuvo un reconocimiento social por su destacada participación comercial y minera en la ciudad, por lo que fue un agente mediador, donde su capital cultural fue aceptado en las diversas actividades en donde se le requirió como árbitro. Su renombre lo llevó a asociarse con la mayoría de los empresarios aquí estudiados, sobresaliendo sus lazos económicos y familiares con Ramón Alcázar, Manuel Antillón, Ignacio Ibarguengoitia, Joaquín Chico Obregón y Luis Obregón. Pero en realidad se relacionó también con el resto de familias y empresarios que comprendían la estructura económica de Guanajuato y de otros lugares. Su participación política fue sobresaliente y continuó como diputado presidente o secretario, fue gobernador interino del estado de Guanajuato en 1896, además participó constantemente en la organización de festividades cívicas. Dentro de la actividad política del “progresista” Francisco de Paula Castañeda, como lo llamaron en su época, podemos mencionar su participación como presidente en el Club Político Guanajuatense, que se formó al morir Manuel González, en mayo de 1893, con el propósito de apoyar la candidatura de Joaquín Obregón González para gobernador del estado, puesto al que subió en junio del mismo año.⁸⁶⁷ Con ello reforzaba su participación dentro de la red política y

⁸⁶⁶ AHG, PC, libro 197, escritura 19, 08-02-1887, F. 26f; libro 197, escritura 30, 12-03-1887, F. 44f.

⁸⁶⁷ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 116.

los lazos con la administración del estado, lo que le permitió estar dentro del grupo que dictó el marco institucional, movilizó recursos para el estado y obtuvo información privilegiada.

Francisco de P. Castañeda falleció el 16 de diciembre de 1898, su esposa había fallecido poco antes, por lo que sus tres hijas: Elena, María y Sofía Castañeda, decidieron mantener los bienes heredados como Testamentaria de Francisco de Paula Castañeda, que fueron administrados por los esposos de las tres. Siguieron invirtiendo en la minería, en la producción agrícola y en el comercio de manera exitosa.



Tumba de Francisco de Paula Castañeda
Fuente: Fotografía tomada por Amor Mildred Escalante

3.2.3 Alatorre: de empresario solitario a una amplia red económica y política

Pío R. Alatorre fue un empresario del cual no se habló en el capítulo uno porque era originario de Guadalajara, Jalisco, lugar en donde inicia el rastro de su herencia y su trayectoria familiar; suponemos que llegó a Guanajuato cerca de 1877. Fue un empresario solitario en sus inicios, se autodenominaba comerciante, agricultor y minero, destacando más en la última actividad.

Relacionamos su llegada con la instalación de la Compañía Telegráfica de Jalisco, ubicada en la calle del Truco (ver mapa de casas de empresarios en el centro de la ciudad en anexo 5), de la cual era administrador, puesto con el que tuvo que emigrar a la ciudad de Guanajuato, esa actividad innovadora le sirvió para abrirse paso en instituciones educativas como El Colegio del Estado y otras, en donde transmitió sus conocimientos a hombres y mujeres. Al ser el encargado del telégrafo, pudo obtener información privilegiada por las transmisiones de mensajes que se hacían en la oficina, además comenzó a relacionarse con la sociedad guanajuatense, logrando vínculos con el resto de empresarios aquí abordados, que lo llevaron a incursionar en la minería. Como encargado de la oficina enfrentó diversos problemas propios del negocio, que supo resolver mediante estrategias efectivas sin salir perjudicado personalmente.⁸⁶⁸

En sus inicios en la minería se le observó aviando minas sólo.⁸⁶⁹ Después de una década de estancia en Guanajuato, Alatorre ya había entablado vínculos con mineros sobresalientes en la entidad, como Froilán Jiménez, J. Alejandro Cumming y José de Jesús Anaya, con quienes formó compañía para la adquisición y explotación de la mina San Carlos, en Rayas.⁸⁷⁰ Esa mina era de importancia en cuanto a sus riquezas minerales, ya que al vender Alatorre una barra de la mina San Carlos el precio fue de \$1,000, cuando la barra de cualquier mina tenía un valor que podía ser de hasta \$50 pesos.⁸⁷¹

⁸⁶⁸ En junio de 1890 se reclamaba a Alatorre el pago de los daños ocasionados por un incendio a la casa de Julián Antillón, en la que se estableció la oficina telegráfica. Más bien la compañía era la responsable de saldar los daños ocasionados a la casa, Alatorre al ser el encargado podía salir perjudicado en la confianza de las relaciones clientelares futuras. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 9, 1er sem., escritura 28, 03-06-1890, F. 1f-2v. Espinosa, Efemérides Guanajuatenses, T. 1, p. 93. AGEG, STJ, JC, C. 30 Exp. 4, 1877.

⁸⁶⁹ En noviembre de 1889, Santiago Velásquez le cedió los derechos para aviar la mina de San Buenaventura de Bethel (a) La Loma Pelada, en el Puertecito. AHG, PC, libro 208, escritura 27, 23-11-1889, F. 39f.

⁸⁷⁰ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 8, 1er sem., escritura 24, 07-05-1890, F. 41f-42f.

⁸⁷¹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2o sem., escritura 5, 25-07-1890, F. 17f-18v.

En agosto de 1890 Alatorre vendió al general Manuel González, entonces Gobernador del Estado, dos barras comunes de la mina San Carlos y dos de Pipichagua, en Rayas, por \$10,000.⁸⁷² La venta de las barras era para buscar una capitalización con la cual seguir explotando las minas, pero también nos muestra sus relaciones políticas, que eran de relevancia, además de una estrategia de acreditación, ya que cada barra se vendió en \$2,500, es decir, 150% más que la anterior, habiendo una diferencia de cinco días en la venta antes mencionada. Eso refleja un fuerte y evidente movimiento empresarial para incorporar accionistas de reconocido prestigio en búsqueda de incrementar el valor de las acciones y por lo tanto vislumbrar posibilidades futuras de capitalización. La estrategia de acreditar el valor de las acciones tenía que estar respaldada por una producción de valor y de continuidad.

Manuel González fue electo gobernador del Estado de Guanajuato, pero más por imposición que por decisión de los ciudadanos guanajuatenses. González lo sabía porque en su memoria de gobierno de 1890 informaba que por parte de gobierno se había llevado a cabo la reorganización y progreso material del estado, pero si tal obra no era “perfecta, débese a que la colaboración de ciertas fuerzas sociales, indispensables para el adelanto de todo el pueblo, no ha sido aún tan completa como es de desearse en bien de Guanajuato.”⁸⁷³ Esa falta de iniciativa la reclamaba a la clase “inteligente, emprendedora e ilustrada” de toda la República, de la que adolecía también Guanajuato, dejando al Gobierno toda la carga para lograr el desarrollo económico.⁸⁷⁴ Manuel González, durante su gobierno pretendió “prestar seguridades al espíritu de empresa [...] también el de dar impulso a las manifestaciones sociales encaminadas al adelanto”,⁸⁷⁵ volviéndose el mismo González un inversionista en la minería guanajuatense. Parte de su ideología o estrategia

⁸⁷² AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 9, 2o sem., escritura 6, 30-07-1890, F. 18v-20f.

⁸⁷³ González, *Memoria 1890*, p. I.

⁸⁷⁴ González, *Memoria 1890*, p. I.

⁸⁷⁵ González, *Memoria 1890*, p. II.

política y económica fue encaminada al fomento empresarial que también tenía detrás una racionalidad económica personal. De esa manera se insertaba en diversas participaciones accionarias por medio de su posición en el poder, el cual se maximizó por su prestigio e inserción en la red social, política y económica.

Manuel González había obtenido ingresos importantes durante los años de su gobierno, por lo que adquirió varias propiedades y haciendas, en Texcoco, Michoacán y la de Cerrito de Puercos, en Guanajuato. Gran parte de su gubernatura en Guanajuato la pasó en sus propiedades, su austeridad lo alejó de la gente, teniendo un círculo muy pequeño de allegados, lo que le impidió conocer las necesidades del estado, aparte del desprestigio que sufrió por parte de Manuel Romero Rubio, después de que terminó su periodo presidencial.⁸⁷⁶ Ello coadyuvó a que en Guanajuato no fuera del todo aceptada la imposición de su gobierno, aunado a la poca atención que puso a su administración.

Alatorre supo aliarse a las fuerzas políticas por conveniencia, antes que oponerse al gobierno de Manuel González, como hizo una parte de la clase política. Fue una estrategia clara de Alatorre por permanecer cerca y tomar parte de los puestos políticos que podía, para atraer aliados e inversionistas a las empresas que llevó a cabo. Las sociedades siguieron con Manuel González y con el coronel Timoteo Andrade, lo que revela que continuaron sus relaciones políticas y económicas en varias ocasiones para explotar las minas de Laureles, Burgos y La Argentina, en La Luz.⁸⁷⁷ Alatorre era más bien el administrador o gerente y los otros sólo propietarios, ya que por su profesión militar y política no conocían nada de empresas mineras.

⁸⁷⁶ Esquivel, *Recordatorios públicos*, pp. 330, 332.

⁸⁷⁷ En Laureles 23 ½ acciones eran de González, un cuarto de barra de Alatorre y otro cuarto de Andrade. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 10, 2o sem., escritura 33, 27-11-1890, F. 18v-19v. En abril de 1891 José de Jesús Anaya, apoderado de Manuel González, vendió una barra en \$250 a Alatorre en la mina de Burgos (a) La Reunión. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 31, 01-04-1891, F. 55f-56f. La relación entre Alatorre, González y Anaya continuó ya que en julio de 1891 formaron otra sociedad para adquirir y explotar la mina La

Poco a poco Alatorre amplió su red económica asociándose a diversos empresarios con la compra⁸⁷⁸ de otras minas, como Francisco de P. Castañeda, Agustín Ajuria y otros.⁸⁷⁹ También se asoció para tomar en avío otras minas con el fin de ampliar horizontalmente la explotación e inyectar capital a minas con buenas expectativas, haciendo compras o adquiriendo varios avíos en un año, lo que demuestra su interés por ampliar su participación en la minería. Por medio de pequeñas o medianas inversiones en varias compañías podía diversificar su capital dentro de la minería y si alguna de las compañías mineras comenzaba a tener éxito, podía invertir más en ella o perder muy poco cuando alguna empresa no lograba la explotación minera de manera efectiva. Participó como administrador en importantes empresas como la Negociación San Cayetano y Compañía, constituida en sociedad en comandita simple en 1892.⁸⁸⁰ Esa compañía fue importante porque se diversificó horizontalmente, adquiriendo o aviando otras minas. Fue una compañía tradicional, porque no se formó como sociedad anónima.

Pío R. Alatorre amplió sus vínculos económicos a la ciudad de México, enlazando verticalmente la minería de explotación con el beneficio en 1897, con José María Gamboa y José R. Carral, llamándola Hacienda de Beneficio de San Agustín S.A., formada para la especulación de minas, beneficio, concentración, comercio de minerales y demás negocios que acordase la asamblea. La empresa se capitalizó con un préstamo de José de Teresa Miranda por \$30,000.⁸⁸¹ Los otros socios permanecieron en la ciudad de México, eran abogados y comerciantes, por lo que carecían de conocimientos para administrar una hacienda de beneficio. En realidad fueron

Argentina, en La Luz, la cual estaba dividida en 23 ½ barras de González y ½ para cada uno de los otros dos socios. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2o sem., escritura 1, 20-07-1891, F. 80v-81f.

⁸⁷⁸ En 1891 Alatorre y J. Alejandro Cumming compraron a Manuel Mata cuatro acciones de la mina Providencia, en La Luz, por \$400. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 22, 07-03-1891, F. 42f-43f.

⁸⁷⁹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 29, 24-03-1891, F. 51f-52f.

⁸⁸⁰ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 13, 23-12-1892, F. 23v-29f.

⁸⁸¹ El préstamo sería por un año y con un rédito de 8% anual aplicable al capital entregado. En mayo de 1902 se pagó el capital y réditos a Luisa Romero Rubio viuda de Teresa Miranda (supongo que era pariente de Manuel Romero Rubio). AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 20, 02-02-1897, F. 31f-35v.

más socios capitalistas y Alatorre fue quien aportó los conocimientos necesarios para administrarla exitosamente, ya que se pagó el préstamo para iniciarla en cinco años. Otra empresa en donde Alatorre integró a agentes de importancia política fue la Compañía Minera de Providencia de Camacho y Anexas S.A., en 1897, asociándose con Sebastián y Ángel M. Lerdo de Tejada, con un capital de \$120,000 que se exhibiría conforme avanzaran los trabajos de explotación de la mina.⁸⁸²

Alatorre participó en 1891 como accionista en la sociedad San Bartolo junto con Alejandro y Eduardo Cumming y varios extranjeros como Dirk Strumpel, Dwight Furness, Erasmo Wilson, Heriberto Carter y Walter Buckanan.⁸⁸³ Ello demuestra la apertura de Alatorre para asociarse con empresarios nacionales y extranjeros, al saber aprovechar las oportunidades que se presentaban con la llegada de los inversionistas estadounidenses, quienes trajeron nuevas formas de administración y planeación, así como ventajas para la importación de tecnología.

Participó en la constitución de varias sociedades anónimas como la Compañía Minera y Beneficiadora de Metales del Cedro y Anexas, S.A.,⁸⁸⁴ integrando la extracción y el beneficio, lo cual les permitió obtener más beneficios al encadenar ambas actividades. Puede verse una transformación hacia contratos modernos, ya que comenzaban a usar más la sociedad anónima y la administración mediante consejos administrativos.⁸⁸⁵ Fue a partir del siglo XX que hubo más sociedades anónimas, con mayor capital y el número de socios se incrementó, además hubo una proyección a largo plazo, ya que fijaban entre veinte y noventa y nueve años la duración de las

⁸⁸² AGEG, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 10, 04-09-1897, F. 29f-35f.

⁸⁸³ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2o sem., escritura 20, 26-12-1891, F. 112v-114v.

⁸⁸⁴ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 26, 27-11-1900, F. 74v-82f.

⁸⁸⁵ Formó parte de la Compañía Minera de San Miguel y Anexas S.A., en 1901, donde Alatorre fue primer vocal propietario dentro del consejo administrativo. Esa compañía contó con un capital de \$4,800, con 2,400 acciones con un valor de \$2 cada una, Alatorre tenía 47 acciones o sea \$94 invertidos. AGEG, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 11, 08-05-1901, F. 35v-38v.

compañías, lo que aseguraba la continuidad de los herederos o familiares en la empresa, ya fuera directamente si seguían la misma profesión o por medio de gerentes asalariados.

En febrero de 1903, Alatorre formó parte de la Compañía Minera El Dorado, S.A., formada con el principal objeto de comprar las minas de Carabelas o El Dorado, en Pozos y adquirir y explotar otras anexas, así como beneficiar los metales, por un periodo de cincuenta años.⁸⁸⁶ Con ello amplió su red de inversiones al distrito minero de Pozos, que comenzaba a cobrar un interés por los buenos resultados en la inversión de las minas. A comienzos del siglo XX se puede observar el desplazamiento de los mineros nativos por los extranjeros.⁸⁸⁷ Al principio fueron socios, pero la estrategia de las compañías estadounidenses fue adquirir las minas y explotarlas por sí mismos.⁸⁸⁸ Algunas compañías nacionales no pudieron competir con las extranjeras en cuanto a inversión de capital y tecnología usada.⁸⁸⁹

Es de destacar que la participación de Alatorre en la minería observó estrategias diferentes con respecto a las del resto de los mineros. Comenzó comprando acciones y aviando minas de manera particular hasta que se integró al grupo de mineros destacados de Guanajuato, donde participó en conjunto en la transformación de sociedades mineras tradicionales formadas por unos cuantos socios hacia sociedades anónimas con una mayor participación accionaria, integrando varias minas para explotarlas y beneficiar los metales, proceso que coincidió con la llegada de los capitales extranjeros, con los que se alió para lograr la transformación de la minería

⁸⁸⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 14, 28-02-1903, F. 29v-32v.

⁸⁸⁷ En 1903, Alatorre y demás dueños de la mina El Carmen, la vendieron a Michael E. McDonald, apoderado de The Carmen Guanajuato Gold Mining Company, en Cardones. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 8, 30-01-1903, F. 9v-17f.

⁸⁸⁸ En 1906, Pío R. Alatorre, J. Alejandro Cumming y socios nacionales y extranjeros, formaron La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales, S.A., luego vendieron las minas de Canales, Nuevas Cuadras de Canales, San Vicente, Nuevas Cuadras de San Vicente, Ampliación de San Vicente, Tercera ampliación de San Vicente, Santa Isabel, 15 barras de La Escondida, en Cardones y la hacienda de beneficio a George W. Bryant, antiguo socio de la compañía. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 40, 1er sem., escritura 65, 22-05-1906, F. 112v-116v.

⁸⁸⁹ En 1900, Alatorre fue demandado por Francisco Cisneros porque las inversiones hechas en la explotación de las minas de San Miguel de Santo Tomás y demásías tuvieron pérdidas de más de \$11,000 en 1900, que aumentaron a \$13,600 para 1902. AGE, STJ, JC, C. 350, Exp. 7, 1900.

guanajuatense. En ese proceso fue importante la estrategia de integrar a sus empresas a agentes con reconocimiento social y político del estado y del país, como Manuel González, la familia Lerdo de Tejada y José de Teresa Miranda, esposo de Luisa Romero Rubio, parienta del suegro de Porfirio Díaz.

Su incursión en la agricultura fue como propietario y arrendador, en 1899, Alatorre rentó la hacienda de campo Santiago, en el municipio de Guanajuato, junto con las fincas, un mesón y tienda, por el precio de \$4,500 al año,⁸⁹⁰ que en 1903 compró por \$45,000.⁸⁹¹ Compró la hacienda La Saucedá que en 1899 se vio reducida en sus terrenos por la construcción del Ferrocarril de San Gregorio,⁸⁹² que le beneficiaría para la extracción o introducción de productos a la hacienda. Adquirió en 1903, los ranchos El Sombrero, Zangarro del Sombrero y La Merced, en el municipio de Guanajuato.⁸⁹³ En 1904, Alatorre vendió a María Concepción Ovando, José, María Guadalupe y Agustina Urrutia y Jimeno, el rancho de El Centro por \$20,000, pero además les prestó a los mismos \$13,000 para que compraran el rancho de Los Nicolases.⁸⁹⁴ De esa manera aumentó sus propiedades rústicas y urbanas ya que también compró fincas en la ciudad de Guanajuato,⁸⁹⁵ para rentarlas o producirlas por sí mismo.

El interés de Alatorre por adquirir tierras agrícolas, coincidió con la llegada de inversionistas extranjeros en la minería, pero no se debió a un desplazamiento de los mineros nacionales, ya que Alatorre siguió participando activamente en los consejos directivos. En general los empresarios incursionaron en la compra de haciendas o tierras agrícolas cuando alcanzaron el éxito en el resto de sus empresas, ya que para la adquisición de tierras se necesitaba un capital mayor a las

⁸⁹⁰ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 25, 2o sem., escritura 5, 15-07-1899, F. 97f-100f. AGE, STJ, JC, C. 250, Exp. 8, 1889.

⁸⁹¹ AGE, STJ, JC, C. 384, Exp. 29, 1903.

⁸⁹² AGE, Notarios, Luis G. López, libro 26, 2o sem., escritura 19, 30-10-1899, F. 35f-39f.

⁸⁹³ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 29, 12-05-1903, F. 85f-87v.

⁸⁹⁴ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 19, reg. 19, 20-04-1903, F. 36f-37f.

⁸⁹⁵ En 1903 adquirió seis casas a los herederos de Canuto Villaseñor. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 3, 12-01-1903, F. 2f-6v.

inversiones en minería o comercio, aún cuando se compraran a plazos, porque además del desembolso para la adquisición, debían tener liquidez si pretendían cultivarlas por ellos mismos, algunos de los préstamos más altos fueron otorgados para la producción agrícola, que necesitaban cantidades importantes para cada temporada de siembra, si es que no las arrendaban obteniendo una renta anual. Alatorre tuvo que adquirir todas sus propiedades por su cuenta, ya que no tuvo una familia que le heredara bienes en Guanajuato. En general todos los empresarios, desde las primeras generaciones, se interesaron en adquirir inmuebles rurales, por ser ésta una inversión segura, que no se devaluaba, al contrario, aumentaba en valor aunque no se produjera en ella. Su actividad como acreedor permitió a Alatorre obtener propiedades agrícolas, pero eso significó que su capital económico líquido era mayor a \$20,000.

Su esposa, Luisa Chico de Alatorre, ayudó a la ampliación de propiedades con la compra que hizo en 1902, de la hacienda de labor de La Trinidad, por \$18,000. Se encontraba cerca de La Saucedá y contenía presas, manantiales, agua que vendían para riego de otras haciendas. El predio estaba arrendado a Ramón Robles desde 1898 y tenía pagada ya la renta hasta 1903, por lo que debían respetarlo.⁸⁹⁶ La vinculación de Alatorre con la familia Chico fue a través de su matrimonio con Luisa chico y la participación conjunta en puestos públicos, lo que le dio acceso a una amplia red de clientelismo creada por sus parientes, quienes tuvieron el papel de representantes legales, gestores e intermediarios como se vio en el capítulo uno y dos. Sin embargo de la importancia de la familia Chico, no hubo alianzas económicas con ellos, sólo un par de compraventas de acciones mineras con Manuel Chico y Joaquín Chico González.

⁸⁹⁶ Se dieron abonos en 1903 y 1904, pero luego se atrasó en el pago de \$4,000 que la familia saldó hasta 1926. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 19, reg. 3, 27-11-1902, F. 7f-10v.

Alatorre fue albacea, representante y comisionista de minas.⁸⁹⁷ Ocupó varios puestos públicos como diputado secretario, procurador y regidor encargado del ramo de Coches, Diversiones públicas (ayudando a organizar eventos cívicos), Gastos extraordinarios, Instrucción pública (él mismo fue profesor), Obras públicas y Policía. Fue apoderado del Ayuntamiento en acciones judiciales. Sus actividades también fueron de prestamista,⁸⁹⁸ algunos de ellos para promover la inversión minera,⁸⁹⁹ aunque fueron de mediana envergadura, por los que recibió algunos pagos en casas, acciones mineras y otros productos aparte del dinero en efectivo.⁹⁰⁰ Sabemos que tuvo contacto estrecho con el gobierno del estado, ya que le otorgó préstamos o vendió insumos, como la leña para el alumbrado público,⁹⁰¹ madera que obtuvo de sus propiedades rústicas, como La Saucedá.⁹⁰² En agosto de 1906, Pío R. Alatorre y su esposa Luisa Chico dieron un poder a su hermano Luis Alatorre, para que lo representara en todos los negocios mineros en el estado de Jalisco,⁹⁰³ por lo que sus empresas también llegaron a ese estado.

El 12 de septiembre de 1908 falleció Pío R. Alatorre por un derrame cerebral.⁹⁰⁴ Al morir, sus hijos aún eran menores de edad, por lo que su esposa Luisa Chico quedó a cargo de las empresas, disolvió algunas de las sociedades, traspasó los avíos y vendió otras propiedades mineras porque

⁸⁹⁷ AGEG, Notarios, Herculano M. Hernández, 1er sem., escritura 33, 14-05-1901, F. 30f.

⁸⁹⁸ En febrero de 1892 otorgó uno préstamo junto con Sebastián Romo por la cantidad de \$1,300, a Ignacio Orozco, en mayo del mismo año Romo le cedió sus derechos sobre el crédito, que fue pagado en julio del mismo año. AGEG, Notarios, Nicéforo Guerrero, libro 2, escritura 7, 20-02-1892, F. 12f-14f. En 1902 Alatorre prestó a Amado Saavedra y Jesús Cantoya la cantidad de \$2,000, con un rédito de 1% mensual. Aunque el préstamo fue mancomunado, Saavedra pagó su parte, quedando obligado Cantoya por los otros \$1,000. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 19, reg. 8, 25-12-1902, F. 19f-20v.

⁸⁹⁹ En 1901 Alatorre prestó \$2,000 para la explotación de las minas Santa Isabel y San Vicente de Paúl, en Santa Rosa. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 30, 1er sem., escritura 33, 14-06-1901, F. 66f-70f.

⁹⁰⁰ Recibió en pago la casa en la calle de Belén, en octubre de 1892, la vendió a Guadalupe Vázquez viuda de Urrutia en \$4,000. AGEG, Notarios, Nicéforo Guerrero, libro 3, escritura 10, 07-10-1892, F. 23v-25f.

⁹⁰¹ Vendió por \$3,831.19, la cantidad de 34,829 arrobas de leña de encino a razón de \$0.11 centavos la arroba. Obregón, *Memoria 1895*, cuadro 257.

⁹⁰² Juicio ordinario civil promovido por José de la Luz Barrón, representante de los vecinos de La Saucedá, contra Pío R. Alatorre, por haber usurpado tierras pertenecientes al fundo legal del pueblo, lo cual no se pudo comprobar. En él se declaraba que Alatorre había “destrozado la sierra” del rancho de La Saucedá para extraer leña, pero era su propiedad. AGEG, STJ, JC, C. 326, Exp. 7, 1897-1911.

⁹⁰³ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 41, 2o sem., escritura 15, 29-08-1906, F. 53f-56f.

⁹⁰⁴ AGEG, STJ, JC, C. 428, Exp. 6, 1908-1918.

debía una gran cantidad de dinero, que su esposo pidió prestado para invertir en las diversas empresas. Se debía al Banco Nacional de México la cantidad de \$78,099.32, al Banco de Londres y México la suma de \$35,713.48 y al Banco de Guanajuato \$35,588.06, la señora Luisa Chico para garantizar el pago, hipotecó el rancho de Santiaguillo, la hacienda La Trinidad, el Zangarro del Sombrero, El Sombrero y La Merced, además de otras propiedades mineras.⁹⁰⁵ Por desgracia no tenemos más datos del juicio sucesorio para saber con exactitud el haber hereditario después de descontadas las deudas.



Lapida de tumba de Pío R. Alatorre
Fuente: Fotografía tomada por Amor Mildred Escalante

Pío R. Alatorre comenzó como asalariado y poco a poco fue ampliando su red económica, asociándose con varios empresarios de manera tradicional y adoptando luego una estrategia moderna con la creación e inversión en sociedades anónimas, ampliando la red económica a Pozos, la ciudad de México y Jalisco, por ser originario de allá. Fue un empresario que se preocupó por incursionar en diversas empresas con una racionalidad netamente económica, destacando en la minería de extracción y beneficio, para las cuales obtuvo financiación por parte de empresarios,⁹⁰⁶ particulares y de instituciones bancarias, sin embargo, no pudo recuperar el

⁹⁰⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 54, 2o sem., escritura 64, 08-11-1911, F. 153f-180f.

⁹⁰⁶ En 1885 Alatorre pidió un préstamo de \$1,000 a Stallforth, Alcázar y Cía., el cual pagaría con abonos del sueldo de Diputado del Congreso del Estado. AGEG, STJ, JC, C. 141, Exp. 26, 1885.

capital como lo proyectó en la planeación de sus inversiones. Al morir Alatorre, su esposa tuvo que vender gran parte de sus propiedades para pagar los adeudos. Alatorre se adaptó a la situación cambiante del mercado, inició en los servicios, pero en conjunto con el comercio, finanzas informales, agricultura y, sobre todo, minería, asociado con nacionales y luego con capitales extranjeros, a los cuales les vendió algunas propiedades mineras. Participó en consejos administrativos, siendo uno de quienes tomaban las decisiones en las empresas, actividad que complementó con su participación en la política estatal a lo largo de toda su vida.

No todos los que tenían las características para ser empresarios tenían los medios para lograrlo, pero el crédito o financiación externo a través de la banca informal o formal podía ser uno de los factores fundamentales para la realización de empresas.⁹⁰⁷ Crouzet propuso que los pioneros de la industria moderna no se encontraban en las clases altas, sino en la media, por lo que no es necesario el respaldo financiero propio, sino los medios para conseguirlo,⁹⁰⁸ con lo que concuerdo, ya que de esa forma varios de los empresarios estudiados lograron integrarse a la esfera económica guanajuatense, como lo hizo Alatorre a través de la financiación de reconocidos políticos, como el expresidente de México y gobernador de Guanajuato, Manuel González. Puedo decir, por otro lado, que Alatorre adquirió su capital cultural por sí mismo, es decir, no heredó de sus familiares la experiencia en minería porque en Guadalajara no había minas. Alatorre llegó a Guanajuato con conocimientos sobre telegrafía y por interés propio para diversificar las actividades económicas, aprendió el oficio de minero hasta tener los conocimientos que le permitieron estar en los consejos administrativos, donde su función organizadora estuvo respaldada por el acceso a la información en los puestos políticos, capacidad que fue reconocida por otros mineros,

⁹⁰⁷ Santos, *Los economistas y la empresa*, p. 107.

⁹⁰⁸ García, *Historia económica*, p. 27.

La situación económica que se percibió a través de las empresas de Alatorre en Guanajuato reflejaban las condiciones de “paz” y “orden” que reinaban en el país desde mediados de la década de 1870, por las continuas inversiones o sociedades que formaron entre los empresarios guanajuatenses. Cuando Manuel González terminó su mandato presidencial y ocupó el puesto de gobernador del estado en 1884, consideró que la situación económica de Guanajuato y de la República aún estaba en crisis, sobre todo porque los ingresos al erario no eran suficientes para cubrir las necesidades erogadas de la administración,⁹⁰⁹ pero las inversiones y creación de empresas por parte de los empresarios guanajuatenses fueron constantes, en minería, comercio y demás actividades. Situación que continuó, porque para 1895 el gobernador del estado, Joaquín Obregón, anunciaba que las condiciones políticas y económicas mejoraban, lo cual permitía la creación de empresas,⁹¹⁰ y el desarrollo de empresarios con diversas estrategias, insertos en redes de permanente transformación.

3.2.4 Ibargüengoitia: amplio desarrollo de su profesión como administrador de minas

Ignacio Ibargüengoitia sobresalió por sus actividades mineras como gerente, tesorero y accionista de la mina de San Juan de Rayas,⁹¹¹ de las más productivas y reconocidas socialmente que podemos ver en el valor de una compra de acciones que hizo Cayetano Harán y Compañía, de 2.943 barras en \$8,841 en septiembre de 1885.⁹¹² El precio de las acciones nos habla de la importancia de la mina y de la riqueza de los frutos que se extraían de ella, ese precio fue de \$3,000 por barra. Sin embargo, el valor podía fluctuar dependiendo si era una barra aviada o aviadora, ya que en el mismo mes de septiembre de 1885, Ibargüengoitia vendió una barra de la

⁹⁰⁹ González, *Memoria 1886*, p. XXV.

⁹¹⁰ Obregón, *Memoria 1895*, p. III.

⁹¹¹ En 1880 se le acusaba de deserción de la mina San Juan de Rayas ante la Diputación de Minería. Muñoz, *Memoria 1882*, s.p. Se le acusó de varias deserciones de minas en 1882, 1883 y 1884. Rocha, *Memoria 1884*, cuadro 103.

⁹¹² AHG, PC, libro 193, escritura 117, 09-09-1885, F. 192v.

misma mina a Marcelino Palacios, pero a la mitad del precio de las anteriores, en \$1,615.⁹¹³ La compraventa de acciones dentro de las minas nos habla de la movilidad de las redes económicas que se tendían en la minería, en un primer momento las asociaciones eran entre conocidos porque ya existía confianza, pero dentro de las asociaciones anónimas y con el cambio de propietarios de las acciones, las relaciones iban cambiando y ya no se escogía a los socios por confianza, sino por la capitalización que pudieran aportar a la empresa. Entre los pocos datos que hay sobre producción de las minas que explotaba Ibargüengoitia, se encuentra que en 1886 Santa Rita, El Refugio y San Juan, produjeron 6,981 cargas, que representaba poco menos del 1% de la producción total de ese año,⁹¹⁴ pero debemos tener en cuenta que tenía acciones en muchas otras minas. En 1898 amplió sus intereses mineros a otros estados, asociándose para explotar la mina La Sorpresa, en Tepezala, Aguascalientes.⁹¹⁵ Siguió haciendo inversiones en minas de Guanajuato⁹¹⁶ y Pozos.⁹¹⁷

Desde 1893, Ibargüengoitia comenzó a adquirir acciones en la mina de San Gonzalo⁹¹⁸ y luego formó una sociedad para explotarla.⁹¹⁹ En el mismo año se formó otra sociedad por Ibargüengoitia, Juan N. Contreras, con quien estuvo asociado en varias ocasiones, y otros para explotar la mina de Los Reyes, en Santa Rosa,⁹²⁰ sociedad que fue transformada en 1895, en la

⁹¹³ AHG, PC, libro 193, escritura 123, 18-09-1885, F. 201v.

⁹¹⁴ González, *Memoria 1886*, cuadro 79.

⁹¹⁵ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 4, 1er sem., escritura 22, 04-04-1889, F. 40f-41f.

⁹¹⁶ En 1892 Lorenzo Salgado vendió a Ibargüengoitia y demás dueños de la mina San Pedro y San Pablo, la mina La Fe, en La Luz. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 7, 10-10-1892, F. 12v-14f. En 1892, Juan N. Contreras vendió a Ibargüengoitia 9.5 barras del socavón aventurero San Luis de los Pobres Reyes, en Santa Rosa. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 9, 05-11-1892, F. 15f-16v.

⁹¹⁷ En 1903 se formó una sociedad por Ibargüengoitia y otros denominada Compañía Minera El Dorado, S.A., para explotar las Carabelas o El Dorado, en Pozos y anexas, así como beneficiar los metales, por un periodo de cincuenta años. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 34, 1er sem., escritura 14, 28-02-1903, F. 29v-32v.

⁹¹⁸ En 1893 Ramón Alcázar vendió a Ibargüengoitia cinco barras en la mina San Gonzalo en Santa Rosa. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 14, 1er sem., escritura 16, 27-06-1893, F. 22v-25f.

⁹¹⁹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2o sem., escritura 8, 29-08-1893, F. 15v-17v; escritura 12, 09-10-1893, F. 22f-25f; libro 19, 1er sem., escritura 1, 15-01-1895, F. 1f-3v.

⁹²⁰ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2o sem., escritura 13, 13-10-1893, F. 25f-30f.

Compañía Explotadora de la mina de Los Reyes, sociedad en comandita.⁹²¹ Se usaban las formas tradicionales de asociación,⁹²² pero convivían con las modernas como la sociedad anónima en las que participó también Iburgüengoitia en 1895, Compañía Apartadora de Metales Preciosos, S.A., para la compra y exportación de metales preciosos.⁹²³ Esa combinación de métodos tradicionales y modernos no impidió que participara como accionista en las compañías extranjeras que comenzaron a establecerse más formalmente a principios del siglo XX. En 1900 Iburgüengoitia compró a Ricardo H. Williams, como gerente de la Negociación del Socavón de San Cayetano y apoderado de la United Mexican Mines Association Limited, varias barras en la mina El Refugio y en San José de Gracia, La Luz.⁹²⁴

Aparte de la compra de acciones, también obtuvo avíos de otras minas o compañías, como el traspaso que se hizo en 1900 a Iburgüengoitia y socios de la Negociación de La Unión o El Cedro y Anexas, con todos sus derechos, acciones u obligaciones.⁹²⁵ La constituyeron como sociedad anónima meses después bajo la razón social de Compañía Minera y Beneficiadora de Metales del Cedro y Anexas, S.A.⁹²⁶ En 1901, Iburgüengoitia, como presidente de la Compañía Minera y Beneficiadora del Cedro y Anexas, compró la leña necesaria para el trabajo en las minas de la compañía, ya que usaban de máquinas de vapor para la extracción del mineral.⁹²⁷ Por su formación como ingeniero de minas, Iburgüengoitia se caracterizó por transformar a las compañías mineras en comandita en sociedades anónimas, como vimos en estos ejemplos,

⁹²¹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 19, 1er sem., escritura 3, 13-02-1895, F. 5f-5v.

⁹²² En 1898 Iburgüengoitia era socio de la Negociación Minera El Porvenir. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 24, 1er sem., escritura 7, 30-03-1898, F. 12f-14f. En 1900 se formó la sociedad en comandita por Iburgüengoitia, Ramón Alcázar y otros para explotar la mina El Roble, en Santa Ana. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 28, 1er sem., escritura 38, 19-05-1900, F. 104f-107v.

⁹²³ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 26, 11-11-1895, F. 10f-19v.

⁹²⁴ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 28, 2o sem., escritura 2, 11-07-1900, F. 119f-122v y libro 29, 2o sem., escritura 14, 05-09-1900, F. 43f-46v.

⁹²⁵ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 12, 19-08-1900, F. 1f-15f.

⁹²⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 26, 27-11-1900, F. 74v-87f.

⁹²⁷ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 30, 2o sem., escritura 9, 07-09-1901, F. 106f-107v.

reestructurando la organización interna y la producción con la inserción de tecnología y máquinas de vapor para mejorar la explotación.

En marzo de 1908 se reformó y adicionó el contrato de avió de la mina Tepeyac, en Valenciana, que había entre Ignacio Ibargüengoitia y Francisca de Paula Pérez Gálvez, desde el 25 de enero de 1866, cediéndolo a Carlos W. van Law, como gerente y apoderado de The Guanajuato Reduction And Mines Company.⁹²⁸ Cuando les convino a los empresarios mineros guanajuatenses, vendieron las acciones a los extranjeros que habían tenido en un principio como socios o aviadores de sus acciones.⁹²⁹

En marzo de 1901 modificaron los estatutos e incrementaron el capital de la Negociación Minera La Esperanza S.A., que se había creado en 1891. En ella Ignacio Ibargüengoitia junto con Manuel Antillón y Dwight Furness eran los vocales propietarios del consejo de administración; eran socios la mayoría de los empresarios que se abordan en este apartado, junto con otro más.⁹³⁰ Como se pueden ver en las dos listas de accionistas insertas a pié de página, de 1900 y 1901, disminuyeron en cantidad, pero aumentaron el número de acciones de cada uno, lo que quiere decir que por lo beneficios generados, prefirieron cerrarse o centralizar la propiedad en menos accionistas, para invertir más capital y quedarse con las ganancias. Entre los que tenía una mayor participación en la cartera accionaria de 1900 estaban la testamentaría de Castañeda, Cumming,

⁹²⁸ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 44, 1er sem., escritura 36, 27-03-1908, F. 66v-70f.

⁹²⁹ En 1900 Ignacio Ibargüengoitia, Manuel Ajuria Sucesores, Jesús Fernández como apoderado de Ramón Alcázar y de los Sucesores de Eusebio González, cedieron a Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company el 18.8501% de las acciones que representaban en la Negociación de Sirena. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 34, 31-12-1900, F. 97v-104v.

⁹³⁰ A continuación se expresa nombre y cantidad de acciones de empresarios más importantes en 1900: Testamentaría de Francisco de P. Castañeda 5,000 acciones; Manuel Antillón 400; Eduardo J. Cumming 790; Pío R. Alatorre 50; Enrique Glennie 31; Carlos Robles 29; Carlos Chico 14; Ernesto Castelazo 73; Ignacio Ibargüengoitia 732; Luis Robles Rocha 480; Fernando Rubio Rocha 5; Juan B. Castelazo 24; Ramón Alcázar junior 2,369; Manuel Ajuria Sucesores 1,000; testamentaría de Miguel Rul 430; eran en total 15,588 acciones y 42 accionistas. En 1901 hubo cambio de socios y el incremento en el número de acciones de varios de ellos: Miguel Rul 645; Fernando Rubio Rocha 25; Testamentaría de Francisco de P. Castañeda 7,500; Pío R. Alatorre 1,500; Manuel Antillón 250; Ignacio Ibargüengoitia 851; Bario Ibargüengoitia 244; Eduardo J. Cumming 1,053; Manuel Ajuria Sucesores 1,200. Había un total de 22,325 acciones y 33 accionistas. AGEG, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 10, 18-03-1901, F. 30f-35f.

Ibargüengoitia, Alcázar junior, Ajuria Sucesores y testamentaría de Rul. En 1901 la testamentaría de Rul, testamentaría de Castañeda, Alatorre, Ibargüengoitia, Cumming, y Ajuria Sucesores fueron los que más tuvieron representación en esa empresa. En noviembre de 1900 se formó una sociedad anónima, por Ignacio Ibargüengoitia, Ricardo Rubio, la testamentaría de Francisco de P. Castañeda y otros, bajo la razón social de Compañía de Alumbrado Eléctrico y Fuerza Motriz de Linares, en Nuevo León.⁹³¹ En la que Ibargüengoitia, fue miembro del consejo de administración,⁹³² puesto por el que tuvo que viajar a supervisar las obras a Nuevo León, por lo se entablaron relaciones laborales y económicas con otros agentes de aquel estado.

Ibargüengoitia continuó con sus actividades de prestamista para financiar actividades mineras, algunos a sus mismos socios, de los cuales obtuvo en algunos casos como pago de los préstamos acciones o productos de las minas.⁹³³ Aunque también obtuvo préstamos junto con Ramón Alcázar, por \$5,500, de la Instrucción Pública, con hipoteca en una parte de la hacienda de Chichimequillas, en Silao,⁹³⁴ capital usado para mejorar la finca. Participó también en la política desde joven, como diputado del estado y de minería, además como regidor y procurador en el Ayuntamiento en el área de coches, hacienda, instrucción pública, paseos y jardines, policía, fomento y tranvías. Con lo cual pudo adquirir una amplia red con políticos. Su hermano Pedro Ibargüengoitia, ocupó varios puestos en la administración pública como el de la Oficina de Glosa en 1890 o Administrador Principal de Rentas en San Miguel de Allende en 1891⁹³⁵ y la Oficina

⁹³¹ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 25, 24-11-1900, F. 67f-74v.

⁹³² AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 32, 18-12-1900, F. 94f-95v.

⁹³³ En 1892 Ibargüengoitia prestó a Juan N. Contreras \$500 con garantía en quince barras de la mina San Gonzalo, en Santa Rosa. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 4, 19-07-1892, F. 4v-6v. En 1893, Juan N. Contreras reconocía una deuda de \$885.83 a Ibargüengoitia, obligándose a venderle durante dos años, la mitad de la carga que se produjera de las barras que le pertenecían en la mina San Gonzalo, en Santa Rosa. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2o sem., escritura 2, 27-07-1893, F. 2f-4f. En noviembre de 1896, Juan N. Contreras cedió 5.62 barras en la Negociación San Gonzalo y en el Socavón aventurero de San Luis de los Pobres Reyes, como pago del adeudo que tenía de \$1,800. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 21, 2o sem., escritura 23, 12-11-1896, F. 98v-100v.

⁹³⁴ González, *Memoria 1886*, cuadro 51.

⁹³⁵ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 96.

de Estadística en 1894, pero no se asoció en ninguna empresa con Ignacio. Por su profesión de ingeniero de minas, la actividad en la que privó Ignacio Ibargüengoitia fue la minería, como administrador, gerente y accionistas en varias empresas de importancia. Sabemos que emigró a la ciudad de México cuando estalló la Revolución en 1910, por lo que no conocemos cuántos bienes tuvo al momento de morir.

3.2.5 Sociedad comercial-inversionista de Ajuria y Antúnez

Manuel I. Ajuria, aunque se licenció en leyes, siguió la profesión de comerciante, como su padre. En octubre de 1884, fundó junto con Diodoro Antúnez, una sociedad mercantil colectiva para invertir en una tienda de ropa por tres años, con un capital de \$5,600, de los cuales Ajuria puso \$5,000 y Antúnez el resto y trabajo.⁹³⁶ Funcionaron con la razón social de Manuel Ajuria Sucesores y realizaron varias inversiones como sociedad dentro de otras compañías. La participación en la minería fue como accionistas, hasta que adquirieron más conocimientos sobre el sector, lo que les permitió insertarse como administradores o gerentes. Primero invirtieron en sociedades tradicionales y como accionistas en las minas de Ánimas o Espíritu Santo, San Cayetano de Providencia, Villalpando, La Asunción, San Cayetano de Ánimas y Soledad de Camacho, que para el año de 1886 produjeron 15,786 cargas de metal, representando el 2.2% del total explotado en ese año,⁹³⁷ lo que significó que no formaban parte de las minas más prestigiosas y con ricos minerales. Conforme se fueron creando las compañías anónimas entre nacionales y/o con extranjeros, se adaptaron y contribuyeron a generar cambios en el desarrollo

⁹³⁶ AHG, PC, libro 191, escritura 184, 16-10-1884, F. 277. AGEg, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 2, 18-10-1884, F. 4v-6f. En un principio obtuvieron mercancías por medio de créditos; uno de sus surtidores fue Enrique Langenscheidt, comerciante que en 1886 exigía el pago de \$250 que le debía Manuel I. Ajuria. AHG, PC, libro 196, escritura 122, 20-09-1886, F. 171v.

⁹³⁷ González, *Memoria 1886*, cuadro 79. Mena, *Memoria 1878*, cuadro 29. AGEg, Notarios, Luis G. López, libro 11, 2o sem., escritura 17, 25-11-1891, F. 105v-108f.

económico, político, social, y a la modernización de la minería.⁹³⁸ En 1891, Manuel Ajuria Sucesores, junto con Francisco de P. Castañeda, Alejandro Cumming y otros, compraron acciones de la mina Providencia, en La Luz,⁹³⁹ luego algunas de sus acciones mineras fueron absorbidas por las compañías estadounidenses, como le pasó al resto de los empresarios mineros.⁹⁴⁰

Desde sus comienzos Manuel I. Ajuria solicitó préstamos para financiar sus empresas, por parte de instituciones públicas,⁹⁴¹ como el Fondo de Instrucción Pública y de la banca formal cuando se establecieron en la ciudad de Guanajuato.⁹⁴² Tuvieron propiedades agrícolas como el rancho del Casco de Aguas Buenas y hacienda de San Isidro, en Silao, y algunas fincas urbanas,⁹⁴³ las cuales sirvieron para garantizar el pago de préstamos obtenidos. En noviembre de 1901, Manuel I. Ajuria dio un poder a su sobrino Carlos Ezcurdia, para administrar sus bienes dentro de la sociedad Manuel Ajuria Sucesores, a excepción de los asuntos referentes a la invasión de minas.⁹⁴⁴ En diciembre de 1903, Carlos Ezcurdia recibió poder de parte de la negociación Manuel Ajuria Sucesores para que administrara y gobernara todos sus negocios, no

⁹³⁸ En 1895 formaron parte de la Compañía Apartadora de Metales Preciosos, S.A., para la separación compra y exportación de metales preciosos. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 26, 11-11-1895, F. 10f-19v. Participaron en la Negociación Minera La Esperanza S.A., con 1,000 acciones y después 1,200, con valor \$10 cada una. AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 10, 18-03-1901, F. 30f-35f. Participaron en la Negociación de Sirena. Wasserman, "La inversión extranjera", p. 267.

⁹³⁹ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 20, 02-03-1891, F. 38v-40f.

⁹⁴⁰ En 1900, Manuel Ajuria Sucesores vendieron acciones a Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 34, 31-12-1900, F. 97v-104v. En 1902 vendieron a John Harman, acciones en la Negociación Minera El Patrocinio de Nuestra Señora o La Aparecida, en Rayas. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 32, 1er sem., escritura 4, 17-01-1902, F. 8v-15v.

⁹⁴¹ En 1880 tenía un préstamo por parte de la Instrucción pública por \$3,000, con hipoteca en el rancho de Casco de Aguas Buenas. Mena, *Memoria 1880*, cuadro 33.

⁹⁴² En 1904, la sociedad Manuel Ajuria Sucesores declaró ser deudora del Banco de Londres y México por la cantidad de \$7,693.53, así como de \$11,311.90 al Banco de Guanajuato, para lo cual hipotecaron la hacienda de San Isidro, en Silao. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 36, 2o sem., escritura 19, 01-10-1904, F. 110v-115v.

⁹⁴³ En octubre de 1905, Carlos de Ezcurdia, como apoderado de la sociedad Manuel Ajuria Sucesores, pidió un préstamo al Banco Nacional de México por \$11,000, a pagar en dos años, hipotecando una finca urbana, en la calle de Cantarranas. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 36, 2o sem., escritura 6, 03-08-1904, F. 89v-93v.

⁹⁴⁴ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 31, 2o sem., escritura 32, 16-11-1901, F. 7f-10v.

sólo la parte del su tío que ya le había concedido.⁹⁴⁵ Ajuria no se casó, por lo que recurrió a uno de sus sobrinos para transmitirle el capital cultural mediante la enseñanza directa del oficio y los diversos sectores en que incursionó y dejarle en un futuro sus empresas, sobre todo en el minero, conocimientos que también heredó de su padre. En 1908 Manuel I. Ajuria expidió su testamento falleciendo el 21 de octubre de ese año, declarando como herederos a su hermana Josefa Ajuria de Ezcurdía y a sus sobrinos Carlos, Enrique, Agustín, Fernando y Josefina.⁹⁴⁶

Entre los socios más destacados que tuvo Manuel I. Ajuria debemos resaltar a Diódoro Antúnez, desde 1884 hasta 1908, año en el que éste último falleció. Tuvo también otros socios de importancia minera y comercial. Puede considerarse a Manuel I. Ajuria como un empresario en los sectores tradicionales, porque tuvo inversión en el comercio y minería, participando en los consejos directivos, lo que implica que tenía conocimientos de mercado, capacidad de dirección, injerencia directa en la toma de decisiones, información y pertenencia a la red empresarial y social de Guanajuato. Se autofinanció por medio de los beneficios obtenidos en las diversas empresas mineras. Aunque comenzó en el comercio, la estrategia más clara fue la inversión en muy variadas empresas mineras; no se diversificó como el resto del empresariado, pero ello no restó importancia a su participación en la economía guanajuatense, especialización en la minería que puedo caracterizar como moderna por la mejor aplicación de los conocimientos, mayor capitalización en las empresas y experiencia para enfrentarse a la incertidumbre.⁹⁴⁷

3.2.6 Glennie: de asalariado innovador a empresario independiente

Francisco Glennie estuvo trabajando como consejero de la familia Rul. Fue hasta este periodo que emprendió negocios propios con una fábrica y tienda llamada La Palestina, donde fabricaba

⁹⁴⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 35, 2o sem., escritura 36, 31-12-1903, F. 83f-87f.

⁹⁴⁶ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 44, 1er sem., escritura 39, 06-04-1908, F. 71f-72f.

⁹⁴⁷ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 21.

jabón, velas y almidón que fundó en 1884, junto con Luis G. Sánchez. En 1887 Sánchez falleció y Glennie se asoció a su viuda Camila Gutiérrez y Anastasio López, quienes pusieron su trabajo en esa sociedad. Glennie introdujo el capital de \$8,000, dividió la sociedad en 100 acciones, 55 para él, 20 para cada uno de Gutiérrez y López y las 5 restantes para los socios o para repartir entre los empleados, incentivándolos de esa forma para que trabajaran mejor.⁹⁴⁸ Esa sociedad siguió trabajando entre las pocas compañías industriales y mercantiles que había en la ciudad de Guanajuato, hasta 1902.⁹⁴⁹



Tienda de jabón y velas La Palestina, propiedad de Francisco Glennie,
ubicada a un costado del mercado Hidalgo
Fuente: Fototeca Romualdo García

Cuando Francisco Glennie estuvo trabajando para la Casa Rul, se preocupó por emprender obras nuevas e innovadoras, como el “túnel Glennie” en 1887, contrato que celebró como representante de Miguel Rul y con el Ayuntamiento de la ciudad, comprometiéndose a construir posteriormente

⁹⁴⁸ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 1, 2o sem., escritura 9, 21-09-1887, F. 15f-17v.

⁹⁴⁹ AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 5, 23-09-1897, F. 7f-9v.

una presa en el río de La Esperanza.⁹⁵⁰ Ese río esta cerca de la mina Valenciana, por lo que beneficiaría a la negociación que administraba, como a la ciudad misma, ya que podría surtir de agua potable. Fue el gobierno del estado quien terminó el proyecto de la construcción de la presa Manuel González o Esperanza, que se terminó en 1893 con un gasto de \$350,000. El agua se usó para consumo humano, para las haciendas de beneficio y otras industrias.⁹⁵¹ A partir de 1887 Glennie se separó de la dirección de la Casa Rul por razones de salud, pero la relación entre ambos nunca se rompió.⁹⁵² Francisco Glennie emprendió algunas sociedades mineras con su hijo Enrique, ya que ambos eran ingenieros,⁹⁵³ y con otros reconocidos empresarios mineros, extendiendo sus inversiones al municipio de Pozos, explotando la mina de La Cuña,⁹⁵⁴ y en León, con la mina San Francisco⁹⁵⁵ y El Refugio.⁹⁵⁶ Participó en la constitución de otras empresas como la sociedad minera para explotar las minas La Victoria y Ampliación de La Victoria.⁹⁵⁷

Francisco trabajó para la Diputación de Minería del estado y participó en 1885 en la Sociedad Guanajuatense de Ingenieros.⁹⁵⁸ Fue albacea y tutor, en especial de su sobrino Ricardo Glennie. Francisco tuvo propiedades agrícolas en común con Ricardo, Roberto y María Elena de la Fuente Glennie, en la Hacienda de Milpillas o San Diego, en Etucuaró, Pátzcuaro, Michoacán, siendo dueños de un cuarto cada uno y donde Francisco se encargaba de cobrar las rentas y repartirlas.

⁹⁵⁰ AHG, PC, libro 197, escritura 53, 10-05-1887, F. 70.

⁹⁵¹ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, pp. 111-112.

⁹⁵² Sánchez, *La empresa de minas*, p. 187.

⁹⁵³ Adquirieron y explotaron la mina San Francisco, en la Cañada del Infierno. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 3, 2o sem., escritura 39, 05-09-1888, F. 13f-14f.

⁹⁵⁴ En 1889, Francisco Glennie formó sociedad con Pablo Philippi, como gerente de la Stallforth, Alcázar y Cía., Francisco de P. Castañeda y José Joaquín de Silva, para adquirir la mina La Cuña, en Pozos. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 4, 1er sem., escritura 20, 03-04-1889, F. 38f-39f.

⁹⁵⁵ En 1891, Francisco Glennie formó sociedad con Pablo Philippi, José M. Mena, Froilán Jiménez y Pedro Galván, para explotar la mina de San Francisco en el cerro del Gato, en León, así como adquirir otras vetas en ese mismo distrito. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 11, 16-02-1891, F. 22f-23v.

⁹⁵⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 12, 16-02-1891, F. 23v-26f.

⁹⁵⁷ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 23, 2o sem., escritura 6, 18-08-1897, F. 59v-67f.

⁹⁵⁸ Sánchez, *La empresa de minas*, p. 187.

Esa propiedad la vendieron en 1896 por \$28,000,⁹⁵⁹ por lo que su participación en la agricultura no fue directa en la producción, sino como propietario.

En 1896 Francisco Glennie otorgó su testamento,⁹⁶⁰ falleciendo el 13 de enero de 1898, nombró a sus hijos Josefina y Enrique Glennie como albaceas. En septiembre de 1899, los dos hermanos junto con la madre Espiridiona Castro viuda de Glennie, formaron una sociedad bajo la razón social de Francisco Glennie Sucesores, para seguir administrándolos juntos, “poseyendo mancomunadamente los bienes de la testamentaría para no dividirse aún la propiedad, ya para procurar el fomento y mayor desarrollo de los negocios de aquella, como para que cuando menos, continúe la casa bajo las mismas bases y orden establecidos por el autor de la herencia”, el capital de la sociedad fue de \$100,969.75, los hijos tenían la dirección y administración, pero en lugar de Josefina, su esposo Juan B. Castelazo, fue el encargado de administrar sus bienes.⁹⁶¹ Esa empresa familiar no duró, ya que en agosto de 1901 disolvieron la sociedad y repartieron los bienes.⁹⁶²

Enrique Glennie heredó de su padre los libros, instrumentos y su colección de piedras minerales, por ser ingeniero. Siguió practicando su profesión como accionista y gerente de algunas empresas mineras,⁹⁶³ la más importante fue en la Negociación Minera La Esperanza, S.A., con 31 acciones.⁹⁶⁴ Más bien su participación fue en la agricultura ya que había comprado los ranchos de San Vicente, en Irapuato y La Paz, en Guanajuato, en los que invirtió sumas considerables para la producción de granos.⁹⁶⁵ Dinero que pidió prestado a parientes de su cuñado Castelazo y a Atanasio Rocha. En 1901 pidió a Atanasio Rocha \$40,000, hipotecando la hacienda de La Paz, fracción de Guadalupe y San Vicente, que tenían un valor fiscal de \$100,000. Glennie

⁹⁵⁹ AGE, Notario Luis G. López, Libro 21, 1er sem., escritura 3, 30/01/1896, F. 10f-10v.

⁹⁶⁰ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 22, 2o sem., escritura 24, 17-11-1896, F. 1f-1v.

⁹⁶¹ AGE, Notario Luis G. López, Libro 25, 2o sem., escritura 13, 10/09/1899, F. 114f-118v.

⁹⁶² AGE, Notario Luis G. López, Libro 30, 2o sem., escritura 7, 31/08/1901, F. 91f-101f.

⁹⁶³ Formó sociedad con Cipriano Rodríguez para adquirir y explotar la mina San José, en Mellado. AGE, Notario Luis G. López, Libro 9, 2o sem., escritura 3, 24/07/1890, F. 15f-15v.

⁹⁶⁴ AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 10, 18-03-1901, F. 30f-35f.

⁹⁶⁵ AGE, Notario Luis G. López, Libro 30, 2o sem., escritura 8, 03/09/1901, F. 101v-105v.

daba el derecho a Rocha de adquirir las haciendas en caso de no pagar el adeudo.⁹⁶⁶ En 1904, Enrique volvió a pedirle a Atanasio Rocha la cantidad de \$20,000, hipotecando las mismas fincas, con un plazo de cinco años, que se pagaron puntualmente en 1909.⁹⁶⁷ Finalmente perdió las fincas de San Vicente y La Paz, ya que tuvo que darlas como prenda de las deudas que había contraído en 1911.⁹⁶⁸

Francisco Glennie fue un empresario más gestor que inversionista. Su participación fue destacada como representante de la Casa Rul. Desde sus inicios se preocupó por innovar, crear nuevos métodos, formas e inventos para mejorar todo el proceso minero, inventó los Toneles Glennie que facilitaban la extracción del agua y mineral de las minas, proyectó la creación de una presa cerca de la mina Valenciana para aprovechar las aguas en las máquinas de vapor y beneficio de metales, que era de vital importancia para los procesos productivos de la minería y de esa forma se evitaría la paralización de los trabajos en tiempo de sequías. Ya como empresario independiente creó una fábrica de velas, ya que sabía que tenía mercado seguro en la minería. Por el contrario, la incursión de Enrique en la minería fue exigua y en la agricultura un tanto infructuosa. Mantuvo la producción agrícola casi por diez años, pero si consideramos que perdió cien mil pesos que era el valor de las haciendas, era, en comparación, lo mismo que su padre pudo atesorar en su larga trayectoria; y lo doble de lo que otras familias de empresarios destacados heredaron. Al morir Francisco Glennie, la familia perdió cierta importancia, ya que Enrique no contó con las mismas capacidades innovadoras de su padre.

El “talento empresarial”, como William J. Barber lo llamó, difícilmente se heredaba, ello podía conllevar que las familias o empresas no prolongaran su liderazgo más allá de pocas generaciones. Su argumento puede aplicarse al cambio generacional o a las compañías con pocos

⁹⁶⁶ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 18, reg. 26, 13-09-1901, F. 48f-52f.

⁹⁶⁷ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 19, reg. 37, 25-01-1904, F. 79f-82f.

⁹⁶⁸ AGE, Notario Luis G. López, Libro 54, 2o sem., escritura 49, 13/10/1911, F. 104-116.

socios, pero no cabalmente a la sociedad anónima, en donde dirección y propiedad estaban separados, por lo que se podía integrar a miembros capacitados constantemente.⁹⁶⁹ Ese talento empresarial conllevaba liderar, dictar órdenes y tomar medidas para cumplir compromisos adquiridos con la familia, la empresa y con toda la red en que estaban insertos los empresarios.

3.2.7 Reducción de la red económica-comercial de Goerne por falta de asociación

Luis Goerne viene de una tradición como comerciante y prestamista, como se vio en el apartado 1.1.17. En este periodo destacó más como minero y beneficiador. Sus incursiones en la minería no fueron tan afortunadas ya que perdió la concesión de dos minas por no explotarlas.⁹⁷⁰ Luego estuvo invirtiendo en otras minas sin importancia mineral.⁹⁷¹ Luis Goerne empezó a implementar medidas modernas para el beneficio del metal, ya que en 1886 exportó la cantidad de 4,428 kilogramos fuera de la ciudad.⁹⁷² Por su prestigio y conocimientos mineros Luis Goerne recibió un poder general en 1895, de parte del licenciado Joaquín Chico González, para que lo representara en todos los negocios relativos a las minas y negociaciones mineras en que era accionario.⁹⁷³

Continuó con la actividad de prestamista, de pequeñas cantidades.⁹⁷⁴ Luis Goerne se enfrentó al problema de créditos incobrables, recibiendo como pago algunas fincas urbanas.⁹⁷⁵ Fue síndico

⁹⁶⁹ García, *Historia económica*, p. 15.

⁹⁷⁰ En 1880 perdió la propiedad de la mina Santa María (a) La Majada por no explotarla. Mena, *Memoria 1880*, cuadro 48. En ese mismo año se acusó como desierta la mina de El Sol que también había solicitado Goerne, en el cerro de Sirena. Muñoz Ledo, *Memoria 1882*, s.p.

⁹⁷¹ En 1897, Luis Goerne vendió a Pío R. Alatorre un cuarto de barra de la mina La Trinidad y su anexo el Socavón de La Encarnación, en Santa Rosa. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 23, 1er sem., escritura 7, 24-03-1897, F. 15v-16v. Fue accionista en las minas La Fe de Constancia y ampliación de Fe de Constancia, en Cardones. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 24, 2o sem., escritura 4, 14-07-1898, F. 67f-69f.

⁹⁷² González, *Memoria 1886*, cuadro 79.

⁹⁷³ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 29, 11-12-1895, F. 22f-23f.

⁹⁷⁴ En 1881, José María Sánchez, comerciante, se obligó a pagar a Luis Goerne la cantidad de \$335 hipotecando una finca en el barrio de Terremoto. AHG, PC, libro 186, escritura 168, 03-11-1881, F. 294.

⁹⁷⁵ En 1897, Luis Goerne interpuso un secuestro de bienes contra el intestado Benigno Castañón, se remató la finca y se dio a Goerne su parte. AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 28, 24-03-1897, F. 40v.41f.

o árbitro en concursos sobre bienes. En abril de 1900 dictó su testamento y para mayo había fallecido, quedando su viuda Francisca Ramírez, quien encomendó a su hijo Enrique la representación en todos los negocios relativos a la testamentaría de su finado esposo.⁹⁷⁶ Luis Goerne en su testamento deseó que sus hijos llevaran de manera cordial el juicio sucesorio para evitarse problemas entre ellos. Además especificaba que Enrique estaba “perfectamente empapado de cuáles son mis negocios, su estado y cuales mis intereses”,⁹⁷⁷ lo que nos habla de esa transferencia de conocimientos directos de padre a hijo.



Fuente: *El Cronista*, T. 1, 24-12-1905, p. 4.

Luis Goerne y Francisca Ramírez tuvieron como hijos a Enrique, Adela, Luis, Gustavo, Francisca Goerne de Chico y Elena Goerne de López Gutiérrez. Vendieron algunas propiedades y otorgaron poderes para que administraran otras.⁹⁷⁸ Enrique fue el que más sobresalió y siguió incursionando en algunas actividades, como una papelería e imprenta.⁹⁷⁹ En octubre de 1888 Enrique y Guillermo Goerne formaron sociedad con Clemente García, para trabajar la tienda de abarrotes La Aurora, esta tienda les fue traspasada con todas sus mercancías por un valor de \$15,000, dinero que les prestó Luis Goerne. Enrique y Guillermo llevarían los libros,

⁹⁷⁶ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 28, 1er sem., escritura 31, 02-05-1900, F. 86v.

⁹⁷⁷ AGEG, STJ, JC, C.352, Exp. 16, 1900.

⁹⁷⁸ Los descendientes de Luis Goerne dieron en avío la mina de Pipichagua a Filomeno Díaz. AGEG, Notario Luis G. López, Libro 36, 1er sem., escritura 31, 30/05/1904, F. 56v-59f.

⁹⁷⁹ AGEG, Notario Luis G. López, Libro 53, 1er sem., escritura 58, 24/05/1911, F. 113f-114v.

contabilidad y fondos, y García las ventas al mayoreo y menudeo, se comprometieron los tres a no sacar más de \$20 mensuales y dejar el resto de las utilidades hasta que cada uno formara un capital de \$5,000 para pagar el préstamo a Luis.⁹⁸⁰ Enrique comenzó en el mismo negocio que su padre, el comercio, y además apoyado por él mediante un préstamo, para que formara su propia empresa.⁹⁸¹ Enrique fue prestamista,⁹⁸² actividad siempre relacionada con el comercio. Impulsó sus empresas con financiamiento institucional del Banco de Guanajuato.⁹⁸³ Fue propietario de fincas rurales, en 1913 compró la hacienda de medio sitio, denominada Providencia, en Silao.⁹⁸⁴ Fue presidente de la Compañía Telefónica de Guanajuato, S.A.⁹⁸⁵

Las relaciones económicas de Luis Goerne estuvieron constituidas principalmente por sus socios comerciales Federico y Germán Pölhs, y Edmundo Stephenson. Durante la primera parte de su trayectoria se alió a un sinnúmero de empresarios, clientes y socios, como vimos en el capítulo uno; sin embargo, es de resaltar que la movilidad en la red económica, influenciada por los cambios generacionales y el contexto histórico, no le permitieron sobresalir tanto durante el Porfiriato, aminorando su incursión en actividades económicas. Su hijo Enrique, aunque estuvo participando con él y adquirió sus conocimientos en las empresas que desarrollo, no alcanzó la importancia de su padre, por lo menos durante el tiempo que abarca este estudio, por lo que el cambio generacional fue importante por la diferencia de intereses, estrategias y redes establecidas por ambos agentes económicos.

⁹⁸⁰ AHG, PC, libro 203, escritura 22, 13-10-1888, F. 32v. AGEg, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 32, 18-10-1888, F. 63v-65f.

⁹⁸¹ AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 21, 18-10-1888, F. 50f-50v.

⁹⁸² AGEg, Notario Luis G. López, Libro 56, 1er sem., escritura 9, 23-01-1912, F. 19v-20f.

⁹⁸³ AGEg, Notario Luis G. López, Libro 57, 2o sem., escritura 53, 04-12-1912, F. 207-209.

⁹⁸⁴ AGEg, Notario Luis G. López, Libro 58, 1er sem., escritura 75, 06-06-1913, F. 130v-132v.

⁹⁸⁵ AGEg, Notario Luis G. López, Libro 59, 2o sem., escritura 38, 27-09-1913, F. 71f-73f.

3.2.8 Continuación de redes e inversión innovadora de la familia Castelazo

Juan Bautista Castelazo hijo fue abogado, pero siguió la profesión de minero de su padre, fue accionista en minas de importancia como San Juan de Rayas.⁹⁸⁶ Sus estrategias de inversión no alcanzaron los logros de su padre, ya que su trayectoria es más pobre en cuanto a diversificación de actividades y creación de empresas. A pesar del capital social que le fue heredado, se asoció a mineros sin gran importancia económica.⁹⁸⁷ Tuvo problemas en varias ocasiones por abandono o invasión de minas, por lo que los trabajos de extracción no fueron constantes y visibles en las minas en que participó.⁹⁸⁸

Cuando falleció su padre, sus hermanos mantuvieron los bienes juntos e hicieron algunas inversiones en la minería y propiedades agrícolas como sociedad familiar.⁹⁸⁹ De alguna forma se constituyó el administrador de los bienes familiares. Fue años después y con más experiencia que empezó a usar el capital social de la familia, asociándose en 1898 con Ramón Alcázar, -quien estuvo estrechamente asociado a su padre-, para crear una fábrica de hielo, a la que se le concedió una exención de impuestos⁹⁹⁰ por la innovación en la empresa que realizaban, pues también se le dieron exenciones a una fundición de hierro y a una fábrica de cerveza, de las que no existían en Guanajuato. Esas actividades estuvieron relacionadas al nacimiento de la incipiente industria en la ciudad de Guanajuato, que tuvieron mayor importancia en la ciudad de León, dedicada a la fabricación de zapatos y artículos de pieles, rebozos y otros tejidos, sombreros, alfarería, cigarros y cerillos, fundiciones, entre otros.⁹⁹¹

⁹⁸⁶ En 1878 peleaba por unas acciones en la mina San Juan de Rayas. Mena, *Memoria 1878*, cuado 29.

⁹⁸⁷ En 1893, formó sociedad con Juan B. Castelazo y otros para explotar la mina de San Isabel, en Santa Rosa. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 16, 2o sem., escritura 21, 19-11-1893, F. 1f-4f.

⁹⁸⁸ En octubre de 1894 resolvió los problemas que tenía por la mina de La Merced, en Peregrina con Bonifacio Olivares. AHG, PC, libro 228, escritura 10, 15-10-1894, F. 16v.

⁹⁸⁹ En 1895, la testamentaría de Juan B. Castelazo compró una fracción de la hacienda San Miguel de Benavente, en Silao. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 19, 2o sem., escritura 6, 08-08-1895, F. 36v-41f.

⁹⁹⁰ AGE, Secretaría de Gobierno, Decretos, 18-02-1898, C.8, Exp. 74, 1(1).

⁹⁹¹ González, *Geografía local*, p. 178.

Ese mismo vínculo económico lo supo aprovechar Castelazo para incursionar en las finanzas cuando en 1900, se creó el Banco de Guanajuato, en el que inició como socio con 50 acciones.⁹⁹² Su inserción en el Banco de Guanajuato fue de las más importantes y continuas, ya que para 1905 y 1906, Juan B. Castelazo era parte del consejo de administración junto con Dwight Furness, José P. Bustamante, Carlos Robles, Manuel Antillón y Jesús Fernández,⁹⁹³ vínculos que supo aprovechar para incursionar en otras empresas, como la Compañía Exploradora de San Martín Villachuato S.A.;⁹⁹⁴ la Compañía Minera de San Antonio, La Chispa y Anexas S.A., que explotaba minas en La Luz.⁹⁹⁵ la Compañía Telefónica de Guanajuato, S.A., en 1910.⁹⁹⁶ Todas de carácter moderno y con amplias posibilidades de obtener beneficios económicos importantes.

En febrero de 1912, Juan B. Castelazo se declaró deudor del Banco de Guanajuato, en el que él mismo era socio, por la cantidad de \$29,543.84, para lo cual hipotecó varios créditos a su favor.⁹⁹⁷ Lo que nos dice que aunque por un lado trabajaba dentro del consejo de administración del Banco de Guanajuato, que tenía por objeto prestar dinero; por el otro Castelazo daba créditos por cuenta propia a particulares, cosa que hicieron otros empresarios que continuaron como acreedores de manera informal coexistiendo con su injerencia en empresas financieras formales. Las personas a las que prestó Castelazo no necesariamente eran sujetos de crédito, y como él sí lo era, obtenía dinero del banco y luego lo prestaba, pero esa estrategia no le resultó, porque no pudo cobrar los créditos, puesto que sus deudores eran poco confiables. Tuvo bastantes

⁹⁹² AGE, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 3, 30-08-1900, F. 14f-22v.

⁹⁹³ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 39, 2o sem., escritura 56, 12-12-1905, F. 67v-81v y libro 40, 1er sem., escritura 24, 27-02-1906, F. 49f-66f.

⁹⁹⁴ José P. Bustamante fue socio de Juan B. Castelazo en esa empresa. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 45, 2o sem., escritura 15, 30-08-1908, F. 3f-8f.

⁹⁹⁵ Sociedad en la que participaron: Ramón Alcázar, Ramón Alcázar junior, Carlos Robles, Enrique Robles Rocha, Manuel Antillón, Joaquín Chico González, Porfirio Díaz hijo, George W. Bryant, entre otros. AGE, Notario Luis G. López, Libro 49, 2o sem., escritura 77, 29-12-1909, F. 131f-151f.

⁹⁹⁶ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 51, 2o sem., escritura 36, 14-10-1910, F. 122f-136f.

⁹⁹⁷ Uno por la cantidad de \$2,097.63 que le debía Hesiquio Vieyra, otro por \$10,730.56 a Macario Ramírez; uno más por \$8,860.00 que le debía Silvestre Bravo; y uno de \$20,500 que adeuda José Macías y su hijo Manuel. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 56, 1er sem., escritura 28, 24-02-1912, F. 42v-46v.

problemas para pagar esa cantidad, fue hasta 1915 con propiedades personales y comprometiendo otras de su esposa Josefina Glennie de Castelazo. Su participación política fue sobresaliente en 1911, como Gobernador interino del Estado. La importancia que tuvo su padre Juan B. Castelazo se debió a un mayor capital relacional del cual sacó mayores beneficios, sus descendientes no mantuvieron su jerarquía en la esfera económica, porque no hay más datos.



Sentados de izquierda a derecha: licenciado José María Pino Suárez, Francisco I. Madero, licenciado Juan B. Castelazo, entonces Gobernador interino del Estado; parados licenciado Víctor José Lizardi, licenciado Enrique O. Aranda, Ingeniero Manuel F. Villaseñor y licenciado Enrique O. Colunga el 28 de septiembre de 1911.

Fuente: Rodríguez, *Guía de gobernantes*.

3.2.9 Rompimiento de la tradición profesional de la familia Antillón

Julián Antillón, hijo de Florencio, estudió la profesión de ingeniero de minas, rompiendo con la tradición familiar profesional de militares, se casó con Araminta Torres.⁹⁹⁸ Florencio y Julián formaron una sociedad para administrar la hacienda de Dolores de Granaditas, con un capital de

⁹⁹⁸ AHG, PC, libro 179, escritura 35, 03-04-1877, F. 58v.

\$36,065 del primero y los conocimientos el segundo,⁹⁹⁹ esa sociedad familiar otorgaba confianza y seguridad en la inversión del dinero del padre y la administración del hijo, ya que por intereses mutuos se cuidarían de mantener viable el negocio. No hubo una participación importante de Florencio como accionista en minas antes del Porfiriato, pero con los conocimientos institucionalizados del hijo, la incursión fue más constante. Florencio y Julián obtuvieron un contrato de crédito con la sucursal del Banco Mercantil Mexicano, por la cantidad de \$8,000, la cual podían disponer total o parcialmente, cada vez que les conviniera,¹⁰⁰⁰ ese capital lo emplearon para el fomento de la hacienda de beneficio. Antillón murió el 18 de febrero de 1903, su papel más destacado fue como gobernador del 17 de septiembre de 1867 a 31 de diciembre de 1876, actividad política en la su hijo no participo activamente. A partir de entonces Julián no sobresalió en alguna otra actividad económica.

3.3 Redes económicas y éxito empresarial

Según el gobernador Francisco Z. Mena en su memoria de 1878, la minería estaba en decadencia, pero con el esfuerzo de los empresarios mineros, se había logrado mantener una producción uniforme de \$5,000,000 al año con las mejoras al beneficio de metales, aprovechando productos antes desperdiciados.¹⁰⁰¹ Mena aseguraba que a pesar de la decadencia de la minería en 1878 y años anteriores, el espíritu de las empresas mineras siempre se mantuvo, aunque no siempre con buenos resultados.¹⁰⁰² Efectivamente, a través de la revisión de fuentes se puede observar una constante inversión por parte de los empresarios estudiados, capital que varió de acuerdo con el descubrimiento de nuevos filones de metales preciosos.

⁹⁹⁹ AHG, PC, libro 183, escritura 29, 08-02-1879, F. 47f.

¹⁰⁰⁰ AHG, PC, libro 189, escritura 195, 27-10-1883, F. 271v.

¹⁰⁰¹ Mena, *Memoria 1878*, p. XI.

¹⁰⁰² Mena, *Memoria 1878*, p. XIII.

Según la lista de Francisco Meyer, entre los 25 empresarios mineros que más destacaron en Guanajuato estuvieron: J. Alejandro Cumming, Luis Robles Rocha, Manuel I. Ajuria, Pío R. Alatorre, Ramón Alcázar, Francisco de Paula Castañeda, Felipe Parkman, Carlos Robles, Juan Bautista Castelazo, Enrique Glennie,¹⁰⁰³ entre otros que no son parte de este estudio. A mi consideración hicieron falta en esa lista algunos nombres muy importantes como Ignacio Ibarguengoitia, Franco Parkman y Francisco Glennie. Carlos Robles fue más bien representante de compañías mineras extranjeras pero no empresario, como se vio en el capítulo dos y los Goerne tuvieron un descenso en la importancia minera durante el Porfiriato. Francisco Meyer asegura que el empresariado minero guanajuatense y nacional, no fue enteramente desplazado por el capital estadounidense, “sino que trabajó con y junto a él”,¹⁰⁰⁴ en lo que coincido, porque como ya se vio en varios casos particulares, se otorgaron las minas o acciones al avío por las compañías estadounidenses, y en otras se vendieron. En algunas compañías nacionales que se formaron a principios del siglo XX, se asociaron extranjeros por cuenta propia, aparte de su participación en las grandes compañías extranjeras.

Mediante las actividades de préstamos informales hubo un intercambio y compraventa de propiedades urbanas por parte de los empresarios, que tuvieron sus casas en el centro de la ciudad y en el Paseo de la Presa, aunque no dejaron de tener propiedades en otras partes de la ciudad, porque al ser prestamistas en ocasiones adquirirían bienes menores como terrenos, huertas, tiendas, cuartos o mesones, productos o acciones de minas. Por lo general los documentos notariales no ofrecen el motivo de la compraventa, por lo que no podemos hablar de especulación. Las formas de pago fueron diferentes, algunas a contado pero la mayoría a crédito con hipoteca en la misma propiedad adquirida, con lo que obtenían un poco más de capital, por los intereses. La

¹⁰⁰³ Meyer, *La minería en Guanajuato*, p. 78.

¹⁰⁰⁴ Meyer, *La minería en Guanajuato*, p. 78.

adquisición de bienes urbanos y rurales provocó una acumulación que se sumó a los beneficios obtenidos en las otras actividades económicas que desempeñaron. A través de las finanzas informales se creó una red de clientelismo con los deudores, ya fuera entre los empresarios y familias estudiadas o con un grupo alterno.

Según Adler y Pérez, las relaciones sociales son esenciales para los empresarios, ya que ese capital social,¹⁰⁰⁵ como lo entiende Bourdieu, son los vínculos que se establecen entre la familia o la empresa, con la sociedad y con los políticos, que responden y generan cambios y transformaciones en la estructura económica y social. Las redes políticas y con el Estado fueron esenciales para los empresarios, ya que participaron directamente en la administración local, estatal y nacional, con puestos importantes, además de que obtuvieron información, permisos, contratos, exenciones y prebendas específicas por su cercanía al poder, así mismo fueron acreedores o abastecedores gubernamentales. La participación en el gobierno determinó de cierta forma el éxito o fracaso de los empresarios y sus negocios.

Adler y Pérez identificaron tres tipos de redes en su estudio: los grupos de acción (parientes de confianza), las redes sociales para la circulación de información (de parientes y amigos) y las redes de poder para acceder a recursos económicos y burocráticos (no son parentela, sino agentes externos con los que conviven en clubes, consejos, Estado, Iglesia).¹⁰⁰⁶ En mi estudio puedo ver una red familiar amplia, no sólo tuvieron respaldo por parte de los padres o hermanos, sino que se dio también de manera muy cercana con cuñados, yernos, tíos o primos, incluso con una participación importante de las mujeres de la familia. Por otro lado se entablaron: relaciones económicas, donde varias veces se repitieron los socios en las diversas actividades económicas que emprendieron; relaciones políticas con los actores más importantes, que fueron integrados

¹⁰⁰⁵ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 123.

¹⁰⁰⁶ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 138.

como socios para valorizar las empresas, vínculos que se crearon relativamente fácil ya que se podía acceder a un alto funcionario sin tener que pasar por mediadores y, los vínculos clientelares, con subalternos, socios con menores ingresos, representantes, gestores o intermediarios, siendo los abogados lo que crearon una red más amplia de proteccionismo y favores. No se puede dividir a las redes como lo hacen Adler y Pérez, ya que una misma persona podía tener varios roles e insertarse en los diversos tipos de vínculos que yo identifiqué.

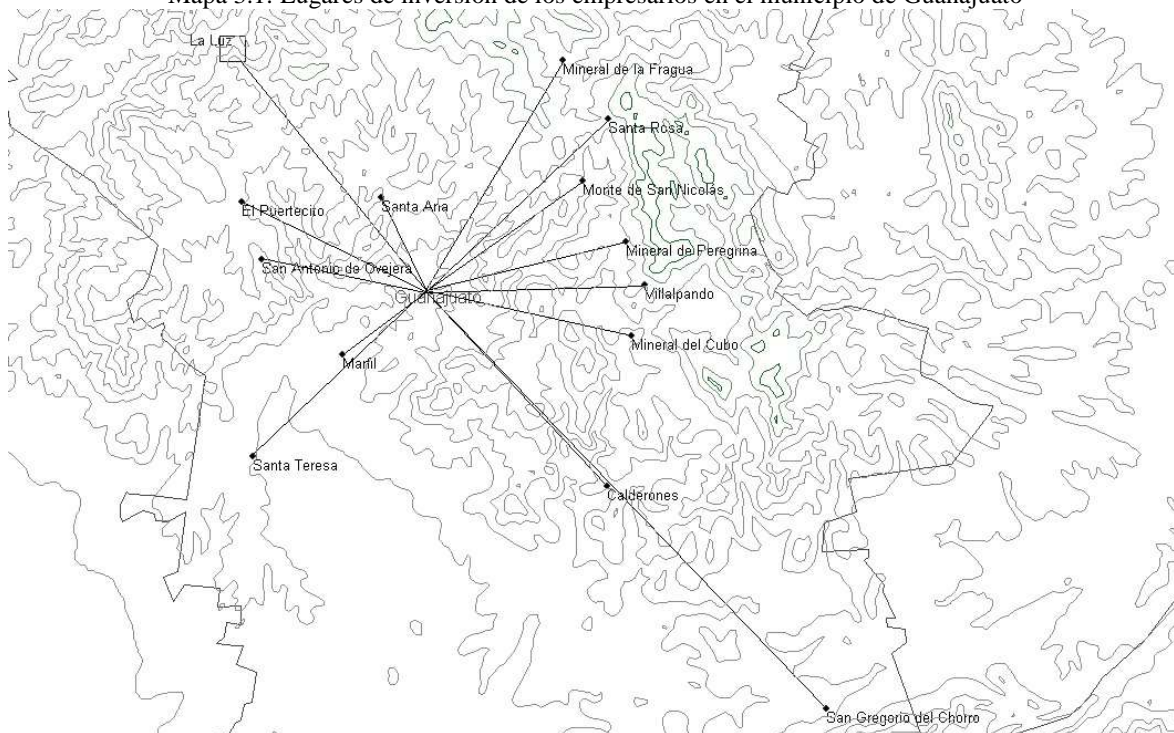
Todo empresario requería de una red social que lo respaldara en la toma de decisiones, en capitalización, empleados de confianza, valores y oportunidades de realizar otros negocios. Por lo anterior, las actitudes que tuvieron los empresarios para cambiar las tradiciones de sus antepasados y la adopción de inventos, tecnología, de la inserción a un mercado más amplio que se estaba construyendo para fines del siglo XIX, provocó cambios en todo el grupo empresarial. En esas redes se aprecia a los empresarios y a todos los individuos por igual, sin hablar de dependencia, subalternidad o dominación entre ellos, ya que todos obtenían beneficios de algún modo, pues la red no era estática, en algún momento las condiciones y posiciones de sus integrantes variaban, cambiando los tipos de favores requeridos. Como en el caso de los acreedores, quiebras, pérdida de guía en la familia o falta de capacidades para administrar los bienes, que hicieron que algunas familias perdieran la importancia económica que tuvieron a mediados del siglo XIX. Un caso específico fue el de Francisco Glennie, que pasó de subalterno de Miguel Rul a empresario particular y por lo tanto con un vínculo de igualdad.

Como los guanajuatenses, los zamoranos también participaban dentro de una red de actividades que necesitaban apoyarse en otros individuos para manejar los diversos negocios, ya fueran familiares, económicos o asalariados.¹⁰⁰⁷ El constituirse fiador de alguna persona en la

¹⁰⁰⁷ Miguel Méndez Cano dio un poder a su hermano José María y a los licenciados Jesús Ochoa en Zamora y a Jacobo Ramírez, en Morelia. Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 140

ciudad donde habitaban o en otra lejana, como afirma Lizama, indicaba prestigio y éxito alcanzado en las empresas realizadas por las personas, no sólo en su localidad, sino en un ámbito mayor.¹⁰⁰⁸ Aunque la mayoría de los empresarios que estudio habitaban en la ciudad, se interrelacionaban con otros en los centros mineros aledaños a la ciudad de Guanajuato, donde invertían en la minería, como Santa Ana, Santa Rosa, Mellado, Marfil, San Nicolás, Valenciana, Rayas, Villalpando y otros (véase mapa 3.1), y con municipios del estado como, San Felipe, Pozos, San Luis de la Paz, La Luz, Silao, Irapuato, Celaya y otros (véase mapa 3.2). Entre los estados donde invirtieron y se relacionaron podemos mencionar a Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Aguascalientes, Nuevo León y ciudad de México. Mantuvieron relaciones empresariales con y en el extranjero con Estados Unidos, Francia, España y Alemania.

Mapa 3.1: Lugares de inversión de los empresarios en el municipio de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con base en fuentes documentales

¹⁰⁰⁸ En 1881, Miguel Méndez Cano, de Zamora, fungió como fiador de Ramón Sánchez, para el puesto de administrador de rentas de Apatzingán. Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 140.

De las redes que vimos en el capítulo uno entre las diversas familias estudiadas, hubo una permanencia de alguna de ellas hasta 1911, ello se muestra a través de los las telarañas en la tabla 3.3, además de la creación de nuevos vínculos con el cambio generacional, las cuales se debieron a lazos matrimoniales creados entre los hijos, casos que se pueden observar más detallados en las genealogía anexas de cada familia.

Si comparamos las herencias que dejaron algunos de los empresarios guanajuatenses con los Zamoranos, podemos decir que variaron considerablemente en ambos casos. Nicolás Dávalos Jaso heredó \$250,000 a las familias que formó en sus dos matrimonios, la Dávalos García y Dávalos Márquez Mora.¹⁰⁰⁹ José María Dávalos Jasso, también de Zamora, dejó un haber hereditario de \$25,709.50, la mayoría del capital estaba constituido por bienes raíces.¹⁰¹⁰ Ramón Padilla heredó \$57,794.75.¹⁰¹¹ Miguel Méndez Cano dejó un haber de \$146,712.31 en fincas rústicas y urbanas, ganado y terrenos.¹⁰¹² Luis Plancarte Labastida consiguió reunir un capital de \$220,240 hasta su muerte. Esos empresarios zamoranos se dedicaron a la agricultura y a la ganadería. Casi no diversificaron las actividades económicas,¹⁰¹³ pero lograron capitales económicos considerables.

Debemos tomar en cuenta que las cantidades que se mencionan en la tabla 3.1 de los empresarios guanajuatenses, son el capital individual, ya que la mitad se daba a la esposa como ganancias de la sociedad conyugal, por lo que las cantidades de Jiménez y Castañeda pueden duplicarse porque hay datos de haber dado la mitad a sus esposas. Los datos de Alcázar y Glennie sí incluyen las ganancias de las esposas. Los datos presentados son relativos por lo confuso de las

¹⁰⁰⁹ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 120.

¹⁰¹⁰ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 129.

¹⁰¹¹ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 135.

¹⁰¹² Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 142

¹⁰¹³ Invirtieron en agricultura, ganadería, comercio y finanzas, en algunas sólo fueron capitalistas, sin participación directa en la administración. Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 325.

fuentes al presentar las cuentas, a lo que además hay que agregar los créditos, acciones mineras que son difíciles de valorar y cuentas incobrables.

Tabla 3.1 Haber hereditario de empresarios estudiados

| NOMBRE | HERENCIA | AÑO DE FALLECIMIENTO |
|-------------------------------|----------------|----------------------|
| Alcázar, Ramón | \$2,200,000.00 | 1914 |
| Jiménez, Gregorio* | \$550,000.00 | 1883 |
| Castañeda, Francisco de Paula | \$421,579.11 | 1898 |
| Cumming L., Alejandro | \$124,272.10 | 1883 |
| Glennie, Francisco | \$100,969.75 | 1898 |
| Cumming, Carlos I. | \$75,000.00 | 1894 |
| Parkman Vega, Franco | \$56,784.65 | 1887 |
| Vega de Parkman, Antonia | \$46,293.32 | 1897 |
| Cumming, Jorge L. | \$25,451.80 | 1905 |
| Parkman Vega, Felipe | \$12,843.19 | 1900 |

Fuente: Elaboración propia con base en juicios sucesorios, AGEG, STJ, JC.

* Calculo aproximado

Nota: El resto de empresarios estudiados no se mencionan por no conocer las herencias.

Mario Cerutti asegura que en Monterrey los comerciantes fueron los únicos con la capacidad de concentrar dinero líquido, mediante el cual financiaban la realización de otras empresas.¹⁰¹⁴ En contraste, en Guanajuato se contó con importantes comerciantes que se dedicaron a las finanzas informales, también los empresarios mineros fueron grandes prestamistas, ventaja que aprovecharon en la diversificación de sus actividades, pero sobre todo autofinanciaron la minería guanajuatense. Los empresarios otorgaron créditos con hipoteca en algún bien material como acciones mineras, casas, haciendas de beneficio o agrícolas, además de bienes como los productos de explotación de una mina o la cosecha de alguna finca rústica. Obtuvieron como pago algunas acciones mineras o frutos minerales a cambio de créditos a los mineros. El pagar por adelantado la compra de maíz o trigo fue una medida crediticia ya que se pagó desde el momento de la siembra, lo que en ocasiones provocó problemas para cubrir el total de la venta pactada por malas cosechas.

¹⁰¹⁴ Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa*, p. 50.

Durante el Porfiriato se pudo observar una supremacía de Alcázar sobre el resto de los empresarios estudiados por la diversificación de sus inversiones y la mayor capitalización de sus empresas. Estuvo seguido de Francisco de Paula Castañeda, quien alcanzó más prestigio y reconocimiento de su capital cultural. Pío R. Alatorre destacó de entre el resto de los empresarios, por sus estrategias diferentes en cuanto a la inversión minera, pero también por la amplia incursión administrativa y de planeación en las empresas que se crearon. Le siguió Ibarguengoitia por sus conocimientos en la minería y su participación en varias minas de prestigio social como director de ellas. Ajuria y Glennie destacaron de igual manera en la minería, siguiendo la tradición familiar, a diferencia de Goerne, Castelazo y Antillón, quienes tuvieron antecedentes de sus parientes como exitosos, pero que en el Porfiriato se vieron contraídos por circunstancias contextuales con la revolución que se avecinaba, por capacidades personales y cambios generacionales. En ese orden alcanzaron un éxito empresarial diferenciado tanto por los capitales acumulados, como por los intereses disímiles y las estrategias empleadas. La mayoría participó en consejos administrativos, y por lo tanto pudieron dirigir el futuro de varias empresas a la vez, lo que muestra una capacidad propia de adquirir conocimientos tan variados como diversificación de sus actividades económicas, ya que no tuvieron gerentes asalariados o representantes en cada una de ellas, sólo cuando se trató de transacciones en espacios lejanos a la ciudad de Guanajuato.

La mayoría de los empresarios siguieron las herencias culturales y sociales de sus antepasados, incursionando en las mismas actividades, a diferencia de las empresas como el ferrocarril, tranvía, telégrafos, teléfono, fuerza motriz y electricidad, que se introdujeron a México hasta el Porfiriato. Por lo que puedo decir que la transferencia de conocimientos a través de la familia fue fundamental para el desarrollo empresarial, esa manera de hacer las cosas de cada uno, significó la creación de estrategias a través de la planeación, administración, inversión,

innovación y atrevimiento para arriesgarse a emprenderlas. Destrezas que pueden considerarse modernas y serán estudiadas en el siguiente apartado.

3.4 Nuevos perfiles de empresarios modernos y transformaciones de nuevo siglo

Para esta etapa de 1877 a 1911, hubo más estabilidad política en Guanajuato, la participación del Gobierno fue más concisa, es decir, que los empresarios contaron con el apoyo del Estado para la construcción de obras públicas y el impulso de otras empresas económicas, ya no tuvieron que emprenderlos por cuenta propia, como ocurrió en las dos décadas anteriores, en que los empresarios ejecutaban las obras de mejora, porque gran parte del erario se dedicaba a combatir las fuerzas rebeldes. Durante dicho periodo hubo transformaciones importantes en las formas de asociación de los empresarios guanajuatenses, sobre todo en la minería, ampliándose las compañías por acciones, de las que ya había algunas importantes como la constituida por la familia Pérez Gálvez; esas compañías anónimas conjuntaron capitales nacionales para poder invertir en tecnología e infraestructura que impulsara a la minería, lo que se logró con la inyección del capital extranjero en la década de 1890. Aunado a las vías de comunicación y al ferrocarril, que llevó los minerales a beneficiarse a plantas más modernas en otras entidades y hasta Estados Unidos.¹⁰¹⁵

Los cambios en la legislación fueron fundamentales para establecer formas de asociación modernas, como la sociedad anónima que cobró mayor importancia en el Código de Comercio de 1889, ya que a través de ella podían crearse empresas con mayores capitales y aminorar los riesgos individuales, “la sociedad anónima estimuló una actividad diversificada, múltiple, entre los empresarios.”¹⁰¹⁶ De esa forma pudieron diversificar sus empresas a varias actividades ya

¹⁰¹⁵ Blanco, *Breve historia de Guanajuato*, p. 134.

¹⁰¹⁶ Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa*, p. 69.

fueran encadenadas o no, y en espacios geográficos más amplios y con diversas propiedades, ya que no requerían la participación constante de los empresarios.

Las incursiones de los empresarios nacionales en actividades innovadoras empezaron desde su interés por construir un ferrocarril en el estado, para ampliar las posibilidades de intercambio local, nacional e internacional. En esa compañía participaron varios empresarios como Franco y Felipe Parkman, Francisco de Paula Castañeda, Gregorio Jiménez, Francisco Glennie y Joaquín Hordíérez. Así mismo participaron en la Compañía Limitada de Tranvías del Centro, Wenceslao Rubio, Ramón Alcázar y otros, que se creó en 1882 y construyó la vía de Marfil a la Presa de la Olla, con otros ramales.¹⁰¹⁷ Varios empresarios comunicaron las minas con las haciendas de beneficio por medio de vías y con el tranvía para poder extraer los minerales hasta la estación del Ferrocarril Central. Otro proyecto innovador en comunicaciones, fue el de Eusebio Rojas, quien recibió una concesión el 10 de octubre de 1900 para unir su propiedad de San Gregorio, con la estación de Marfil, perteneciente al Ferrocarril Central. Se inauguró el 20 de agosto de 1901 hasta San Rafael del Chorro.¹⁰¹⁸ Así podría transportar más fácilmente los minerales, madera y leña del rancho José Manantiales y anexos (ver mapa 3.3). Para la construcción pidió préstamos a particulares, hipotecando sus propiedades y el mismo ferrocarril en construcción.¹⁰¹⁹ Entre sus acreedores se encontraron The Dwight Furness Company (adeudo de \$80,000), Ignacio Ibarguengoitia (adeudo de \$17,114.40), Manuel Antillón como apoderado de testamentaria de Francisco de P. Castañeda (deuda de \$35.572.61), la deuda ascendió a \$132,687.01.

Cada acreedor estipuló los términos del préstamo, a algunos les prometió venderles todos los frutos minerales de las minas y pagar con los beneficios los adeudos. Los acreedores vieron que

¹⁰¹⁷ AHG, PC, libro 187, escritura 94, 16-05-1882, F. 159v.

¹⁰¹⁸ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 8.

¹⁰¹⁹ Hipotecó el mismo Ferrocarril de San Gregorio (una parte del material fijo pertenecía a Kates y Boky), 21.555 barras de la mina San Gregorio (a) El Chorro, los ranchos San José Manantiales y anexos, en San Miguel de Allende y lo que contenían en madera, leña, maquinaria, frutos minerales y demás bienes.

no era seguro que Eusebio Rojas pudiera pagarles pronto con los beneficios generados por el ferrocarril que construyó, pero como confiaban en que proporcionándole un poco más de capital, se terminaría la vía, se asociaron con Rojas formando una compañía, en que los tres acreedores aportarían \$6,000 más, constituirían un consejo de administración junto con Rojas, para dirigir las obras y terminar de construir el ferrocarril, aprovechando los frutos de la mina y los bosques que poseía para pagar esa nueva inversión a más tardar en dieciocho meses. Todos los rendimientos se usarían para pagar a los acreedores, excepto 25% que sería para Rojas. Ese consejo no recibió retribución alguna por su trabajo, lo que muestra aún más los lazos de amistad y relaciones de confianza que existía entre los cuatro.



Fuente: Elaboración propia con base en bases documentales

Rojas estaba en la libertad de vender o gravar sus bienes para pagar a los acreedores. Pero su empresa innovadora no terminó bien, ya que le fue imposible pagar los créditos y perdió todo. En enero de 1905, Rojas cedió todos sus bienes a The Dwight Furness Company, quien ya había comprado la parte del crédito que tocaba a Ignacio Ibarguengoitia y testamentaría de Francisco de P. Castañeda, ascendiendo la deuda total a \$193,934.86, por lo que Eusebio Rojas quedó en la

ruina.¹⁰²⁰ Es así como se arriesgaban esperando obtener éxito con la creación de empresas modernas, pero en ocasiones no funcionaban.

El contrato que hizo el gobierno del estado en 1877, con Felipe y Francisco Parkman, donde se les daba el privilegio para construir presas en el río de Guanajuato y en otras cañadas que traerían gran economía en el beneficio de los metales, y que además generaría fuerza motriz¹⁰²¹ parece que se quedó en la construcción de las presas. Esa mentalidad de crear medios para generar adelantos que beneficiaran las actividades que desarrollaban ellos mismos, como la minería, fue de alguna manera moderna, ya que tomaron riesgos y se atrevieron a incursionar en ámbitos que en ocasiones no conocían, como el generar electricidad. El 29 de junio de 1884, se encendieron por primera vez los focos de luz “eléctrica”, que en realidad se generaba por petróleo, de la Plaza principal y del Jardín de la Unión, en toda la ciudad se dio esto el 17 de agosto del mismo año.¹⁰²² En realidad la luz eléctrica o fuerza motriz, se instaló hasta el 25 de marzo de 1904.¹⁰²³ Aunque los empresarios guanajuatenses participaron en compañías de electricidad, no fueron precisamente en Guanajuato, sino en Nuevo León, con la Compañía de Alumbrado Eléctrico y Fuerza Motriz de Linares, S.A., en que participaron Ignacio Ibarguengoitia, Ricardo Rubio por sí y por la Testamentaria de Francisco de P. Castañeda, entre otros.¹⁰²⁴

Tanto en los ferrocarriles como en la introducción de la electricidad se interesaron primero capitales nacionales y compañías del estado, que después pasaron a formar parte o que fueron comprados por compañías extranjeras.¹⁰²⁵ La instalación de la luz eléctrica en la ciudad de

¹⁰²⁰ AGE, RPPyC, Hipotecas, T. 19, reg. 1, 14-11-1902, F. 1f-6f. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 37, 2º sem., escritura 38, 26-11-1904, F. 5f-24v.

¹⁰²¹ Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 278.

¹⁰²² Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, p. 413.

¹⁰²³ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 53.

¹⁰²⁴ AGE, Notarios, Luis G. López, libro 29, 2o sem., escritura 25, 24-11-1900, F. 67f-74v.

¹⁰²⁵ Blanco, *Breve historia de Guanajuato*, p. 133.

Guanajuato se inició por parte del gobierno,¹⁰²⁶ pero luego se traspasó a Jesús G. Quinard el 15 de marzo de 1902.¹⁰²⁷ Empezaron a usarse máquinas de vapor por más compañías nacionales, lo que representó un fuerte gasto para los empresarios, pero aminoró los costos más de un tercio; mencionaba Ignacio Ibargüengoitia como gerente de la mina de Rayas, que una máquina de vapor hacía el trabajo de ocho malacates que tendrían un costo de \$1,600, mientras que el de la máquina era de \$900.¹⁰²⁸ Cuando se instaló la fuerza motriz fueron modernizadas para que funcionaran con electricidad.

La integración de las diversas empresas, ya fuera con familiares o socios conllevó un carácter moderno, como el asociar la extracción de minerales con el beneficio, ya que gran parte de las ganancias se quedaban en las haciendas al beneficiar los minerales, pues los mineros hacían sólo un aproximado de la ley que se veía en los minerales vendidos. La integración y encadenamiento con la producción en las haciendas agrícolas que generaban insumos usados en los procesos mineros fueron factores modernizadores; de esas propiedades se aprovechaba también la madera para la minería o leña para las máquinas de vapor.

Como se vio, los empresarios estudiados estuvieron abiertos a las alianzas con extranjeros, lo que es una característica del empresario moderno, porque no se cerraron a la incursión de nuevos miembros en las compañías que ellos crearon, ni tuvieron reservas para usar la tecnología y nuevas formas gerenciales que introdujeron los estadounidenses. De esa forma se asociaron y vendieron algunas acciones a mineros extranjeros, garantizando por medio de contratos, es decir de manera formal, su participación directa en los consejos directivos para seguir teniendo injerencia directa en la toma de decisiones.

¹⁰²⁶ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 132.

¹⁰²⁷ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 15.

¹⁰²⁸ AGEG, STJ, JC, C. 129, Exp. 6, 1884-1885.

Según Larissa Lomnitz y Marisol Pérez, el grupo familiar empresarial que ellas estudiaron no valoraba el capital o dinero por sí mismo, sino como un medio para obtener estatus, es decir, valoraban más el capital humano y social al que podían llegar por medio del económico. Los Gómez no estaban de acuerdo en convertir sus empresas familiares en sociedades anónimas en el siglo XX, porque creían que perderían el control individual sobre sus negocios, a eso se le puede llamar una mentalidad tradicional. Por el contrario algunos de los empresarios que estudio, adoptaron formas empresariales anónimas en el siglo XIX, como sinónimo de una mentalidad moderna para adaptarse a los cambios económicos del siguiente siglo.

Aunque no fueron modernos, los préstamos informales fueron fundamentales para financiar la minería, comercio o compra de alguna propiedad agrícola, ya que los bancos fueron introducidos en la ciudad de Guanajuato de manera tardía. No puedo asegurar que no jugaron un papel importante en la economía guanajuatense, porque sólo se ha estudiado la conformación de los bancos y no la importancia en los préstamos otorgados, los sujetos de crédito, usos de esos capitales, etc. Hubo una inversión pobre o casi nula en el resto de la industria, por parte de los empresarios estudiados, pero ello de debió a que la ciudad de Guanajuato no fue industrial, como sucedió con otras zonas del estado. Con la integración del mercado mexicano al internacional en los años del Porfiriato, hubo una introducción masiva de tejidos europeos y estadounidenses por sus bajos costos generados por la nueva tecnología, con la que no pudieron competir los nacionales.¹⁰²⁹

Mónica Blanco, Rosalía Aguilar y Rosa Sánchez, han dicho que con la reforma de la legislación, el gobierno federal sólo otorgó “concesiones y privilegios a empresarios extranjeros con el objeto de atraer capitales que impulsaran a la industria minera”,¹⁰³⁰ y otorgó “garantías a la

¹⁰²⁹ Aguilar y Sánchez, *De vetas, valles*, p. 167.

¹⁰³⁰ Aguilar y Sánchez, *De vetas, valles*, p. 167.

inversión extranjera en México”,¹⁰³¹ cuando lo cierto es que el marco institucional daba oportunidades a nacionales como a extranjeros, para atraer más inversión. Fernando Rosenzweig asegura que el capital extranjero “habría de ser decisivo para poder levantar las nuevas estructuras en que se apoyó la economía, como los ferrocarriles y la electricidad, y se conquistarán los altos índices que alcanzaron en la época muchas ramas de la actividad, entre ellas la extractiva. [...] [Sin embargo,] el capital nacional desempeñaba un papel bastante dinámico en algunos sectores, sobre todo el comercio y las manufacturas, y dominaba casi totalmente la agricultura”.¹⁰³² Por lo anterior los empresarios nacionales continuaron con una presencia importante en la economía, sin la cual los extranjeros no hubieran podido posicionarse en algunos sectores económicos, complementándose ambos empresariados.

Concuerdo con Abdiel Oñate en que la política que fomentó Limantour tuvo rasgos nacionalistas, en cuanto a que trató de fortalecer el aparato estatal para transferir el elemento económico del desarrollo del sector primario exportador a la actividad manufacturera con la industrialización del país, lo que es “contrario al estereotipo que se tiene del entreguismo porfirista al exterior.”¹⁰³³ Desde la promulgación de la Constitución federal en 1857 se trató de expedir leyes para mejorar la condición de los mexicanos “laboriosos”, premiando a los que se distinguieran en cualquier ciencia o arte.¹⁰³⁴ Desde entonces se trataba de luchar contra la idea de que hacían falta hombres emprendedores debido a la cultura, religión y mentalidad de los latinoamericanos.¹⁰³⁵ El Código de Comercio de 1884 estableció que todos los habitantes nacionales y extranjeros podían ejercer cualquier actividad económica, siempre que se sujetasen a

¹⁰³¹ Blanco, *Breve historia de Guanajuato*, p. 133.

¹⁰³² Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 65.

¹⁰³³ Oñate, “La crisis de 1907-1908”, p. 187.

¹⁰³⁴ *Constitución 1857*, p. 13.

¹⁰³⁵ Erro y Caspistegui, *Historia empresarial*, p. 351

los preceptos del código que tenía como base el civil,¹⁰³⁶ marco institucional que trataría por igual a nacionales y extranjeros.

El 6 de junio de 1887 se expidió la Ley de Zonas, que “constituyó la primera reforma tendiente a exonerar a la minería de las pesadas cargas fiscales que prevalecieron durante casi todo el siglo XIX y que gravaban, sobre todo, las fases de beneficio y acuñación de metales.”¹⁰³⁷ Ese decreto autorizó al Ejecutivo para celebrar contratos, otorgando franquicias especiales y concesiones que no excederían los diez años, sin perjuicio de tercero, a las empresas que garantizaran la inversión de capitales en la industria minera, relacionado la extensión de la zona que se les concedía para su explotación, con el monto del capital. El mínimo de capital invertido debía ser de \$200,000 hasta en cinco años. El máximo de pertenencias que podía concedérsele era el de veinte, unidas o separadas.¹⁰³⁸ Ello permitió el aumento o recuperación más rápida de las inversiones de los capitalistas y empresarios, pero mermó las rentas nacionales, claro que los extranjeros aprovecharon la situación de exenciones y fueron gran parte de los que se beneficiaron, porque invirtieron cantidades mayores y sólo algunas empresas nacionales alcanzaron los montos de inversión requeridos, pero las leyes se dictaron para ambos empresariados por igual.

Las reformas y modificaciones que se hicieron en los códigos de comercio, minero, civil y la creación del bancario, fueron para adecuarse a las condiciones existentes en el país, ya que había leyes que estaban rigiendo desde el siglo XVIII, como las de minería; lo que permitió definir la naturaleza interna de la empresa, organizar la lógica externa y predecir los fenómenos económicos a los que podían enfrentarse, para de esa manera influenciar en el desarrollo de la

¹⁰³⁶ *Código de Comercio*, p. 571.

¹⁰³⁷ Aguilar y Sánchez, *De vetas, valles*, p. 172.

¹⁰³⁸ *Legislación minera mexicana desde 1881*, p. 101.

sociedad.¹⁰³⁹ Los capitales y empresarios nacionales pudieron aprovechar las ventajas otorgadas por la estabilidad política que ofreció el cambio institucional, la situación de estabilidad que vivió el país, lo que fue una garantía para empresarios nacionales y extranjeros en sus inversiones. Por lo anterior concuerdo con Manuel M. Moreno en que se otorgaron concesiones y exenciones que promovieron la creación de nuevas empresas de guanajuatenses, así como migrantes nacionales y extranjeros.¹⁰⁴⁰ Todos los gobiernos estaban autorizados a conceder exenciones, privilegios y franquicias para fomentar la industria y la inversión. Concuerdo con Guerra en que “los que se beneficiaron más fueron los inversionistas extranjeros y los mexicanos más ricos. No solamente porque tenían las relaciones necesarias para obtenerlas, sino también porque disponían de los capitales y de la tecnología que a menudo faltaban a los mexicanos más modestos.”¹⁰⁴¹

Podemos concluir que el capital extranjero desplazó a varios empresarios mineros guanajuatenses, pero también coadyuvó la muerte de ellos, como fue el caso de Miguel Rul y la falta de sucesor que administrara la empresa, por lo que lo más viable para la viuda, fue la venta de la compañía a una empresa extranjera por el capital con que contaron, así como la tecnología introducida; no fue sólo el hecho de que las empresas extranjeras llegaran a acaparar y comprar las principales minas de Guanajuato. Según Blanco, las compañías lograron “unificar en una misma administración la explotación sistemática de distintas minas, resolviendo problemas comunes de propiedad, desagüe y derechos de explotación.”¹⁰⁴²

En ese sentido concuerdo con Mark Wasserman en que el empresariado nacional permitió la inserción del capital extranjero en varios sectores, como la minería, para permitir el mejor desarrollo de los recursos y la modernización, que sería más rápido y eficiente por medio de

¹⁰³⁹ “Leyes económicas” en Zorrilla y Silvestre, *Diccionario de economía*, p. 150.

¹⁰⁴⁰ Moreno, *Guanajuato: cien años de historia*, p. 65.

¹⁰⁴¹ Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 322.

¹⁰⁴² Blanco, *Breve historia de Guanajuato*, p. 136.

empresarios extranjeros, ya que ello permitiría incrementar los ingresos del empresariado nacional mediante comisiones, venta de propiedades, además siempre conservarían privilegios por ser mexicanos y estar ligados al gobierno.¹⁰⁴³ En lo que no coincido con Wasserman es cuando dice que “los empresarios extranjeros tenían el capital y el conocimiento tecnológico necesario para el desarrollo de los recursos del país, ambos ausentes en México”,¹⁰⁴⁴ porque sí había empresarios con conocimientos y capaces, con un gran capital económico, que no se entiende cuando él mismo estudia a la familia Terrazas, misma que tenía unas de las empresas más modernas y capitalizadas de Chihuahua, que representaron una fuerte competencia para las extranjeras, las que tuvieron que usarlos como mediadores para relacionarse con el empresariado y el gobierno locales.

Puede entenderse que como base principal de la red empresarial, se encontraba la familia, sin embargo, con la llegada de la inversión extranjera, en especial la estadounidense, esa red sufrió cambios importantes, al ampliarse los lazos y posibilidades de asociación. Aún los empresarios del siglo XX que Adler y Pérez estudiaron, se vieron afectados con la inserción en la economía de las corporaciones multinacionales, ya que los nacionales tuvieron problemas para encontrar recursos y capital para modernizar sus industrias, les resultó difícil además “aprender a vivir con la nueva realidad económica encontrando un nicho adecuado en el desarrollo industrial de mediano rango.”¹⁰⁴⁵ Los empresarios del Guanajuato de inicios del siglo XX, también participaron en la industria minera de mediana envergadura ya que no pudieron competir con las empresas extranjeras, pero diversificaron sus actividades hacia la banca, servicios y sobre todo agricultura, ya que en ella no hubo competidores de otros países.

¹⁰⁴³ Wasserman, “La inversión extranjera”, p. 268.

¹⁰⁴⁴ Wasserman, “La inversión extranjera”, p. 268.

¹⁰⁴⁵ Adler y López, *Una familia de la elite*, p. 124.

Los empresarios guanajuatenses de principios del siglo XX, no pudieron competir tampoco con los extranjeros que se capitalizaban en el mercado estadounidense y hasta europeo. Aunque tuvieron conocimientos sobre los procesos productivos de la minería, que eran fundamentales, al no contar con capital para industrializar los procesos más simples como la extracción y desagüe, provocó que vendieran o dieran en avío las minas a las empresas estadounidenses. Una estrategia clara de los empresarios estudiados fue diversificar a otras actividades económicas, en donde tenían más posibilidades de competir como iguales.

Algunos empresarios dejaron de aparecer en la política estatal, como Alcázar que ya se encontraba participando en la política federal, otros por haber fallecido como Castañeda. En las reuniones políticas o festejos de principios del nuevo siglo aparecen y permanecen los Chico, Iburgüengoitia, Alatorre, Obregón y Rocha cerca de las figuras políticas,¹⁰⁴⁶ como un medio de obtener beneficios extraordinarios a los extranjeros. Ningún empresario guanajuatense pudo competir con las compañías extranjeras, sobre todo en la minería, como pasó con el clan Terrazas en Chihuahua.¹⁰⁴⁷ Pero la cercanía al gobierno federal y estatal, como al sistema minero, financiero, de servicio y comercial les dio un estatus valioso como intermediarios y gestores en la minería, diversificando sus intereses a otros sectores económicos en los que tendrían éxito empleando sus capacidades, acceso al crédito y a prebendas gubernamentales. Una enorme diferencia entre el capital nacional y extranjero fue que el primero se reinvertía en el país, en cambio los beneficios de las extranjeras regresaban a su país de origen para repartirse entre los inversionistas.

¹⁰⁴⁶ Banquete obsequiado al gobernador Joaquín Obregón González en 26 de septiembre de 1901 por la toma de posesión del cargo. Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 2, p. 9.

¹⁰⁴⁷ Wasserman, "La inversión extranjera", p. 277.

4. Grupos y empresas relacionales: minería y metalurgia, sistemas crediticios, agricultura, servicios y comercio 1877-1911

El objetivo de este capítulo es analizar la naturaleza de la empresa desde las diversas actividades económicas que se desarrollaron en la ciudad de Guanajuato y sus alrededores, para entender la formación de redes entre los diversos grupos empresariales durante el Porfiriato.

La exposición de esto se inicia con una introducción sobre la naturaleza de la empresa que aborda la problemática para construir una teoría sobre la historia empresarial, que tiene una metodología y conceptualización propia. Se entenderá la evolución del concepto de empresa y su principal función, que es la de internalizar las actividades que antes realizaba el mercado. Es importante resaltar la integración vertical y horizontal de las empresas para entender la diversificación en actividades económicas y destacar el sistema relacional que se creó entre éstas en un espacio mayor al local.

Enseguida se hablará de las especificidades de la naturaleza de la empresa en Guanajuato a través del análisis de la minería y metalurgia, sistemas crediticios, agricultura, servicios y comercio para poder hablar de las especificidades de la ciudad. Se abordará la estructura de la propiedad, los objetivos de la empresa, los medios de financiación o capitalización, la trayectoria y el mantenimiento de la organización, las estrategias y la política de inversiones, tecnología y cambios generados por la inserción de extranjeros.

En cada apartado se hablará del sistema relacional de las empresas guanajuatenses a través de sus socios y de los vínculos creados entre las mismas empresas, por medio de los contratos y cómo el intercambio afectaba las relaciones entre ellas, a través de la movilidad o flexibilidad de las redes que se dieron con la permanencia o desaparición de las empresas. Es importante resaltar

las relaciones con las autoridades públicas o las redes informales de relaciones con otras organizaciones.

La hipótesis es que hubo una pervivencia de empresas mixtas en la minería, servicios y finanzas formales, con tendencia a transformarse de familiares a sociedades anónimas, adoptando el sistema gerencial, que integraba estas formas en diversos grados. En el comercio y la agricultura, pervivieron las formas tradicionales de organización, en comandita o simple, con uno o dos socios. Ello se debió a que los cambios en la configuración de redes empresariales fueron graduales en las empresas nacionales (excepto las mineras, que fueron las más dinámicas), a diferencia de las extranjeras que adoptaron las formas modernas en todas las actividades económicas.

4.1 Naturaleza de empresa

Algunos estudios recientes han tendido a separar de la historia económica a la empresarial, como una disciplina centrada en observar los orígenes, crecimiento y rendimiento de la empresa como institución,¹⁰⁴⁸ pero no puede existir esta separación al explicar las experiencias de individuos o grupos y además del cambio y desarrollo de las empresas. Se ha entendido a la historia empresarial como el estudio de los negocios a través del tiempo.¹⁰⁴⁹ Carmen Erro concuerda con esa proposición, ya que la historia empresarial explica procesos de crecimiento y transformación de la empresa a largo plazo, como una evolución de las instituciones y las prácticas heredadas.¹⁰⁵⁰

Recientes estudios se han interesado en observar la naturaleza interna de la empresa, las relaciones empresa-mercado, el comportamiento gerencial, la intermediación y la estructura de la propiedad, mucho más que en observar el sistema de precios y las relaciones jerarquizadas de la

¹⁰⁴⁸ Roberts, "La teoría en la historia", p. 61.

¹⁰⁴⁹ Roberts, "La teoría en la historia", pp. 63, 72, 75.

¹⁰⁵⁰ Erro y Caspistegui, "Empresarios e historia", p. 174.

empresa sobre los trabajadores.¹⁰⁵¹ Se ha retomado de Adam Smith el aporte de que la especialización y división del trabajo, permitió la diversificación de empleos y actividades económicas realizadas por un agente económico o una empresa¹⁰⁵² lo que dio paso a la modernización ya que aumentaron las capacidades para desempeñar una tarea. Alfred Chandler propuso que con las mejoras en el transporte, las comunicaciones y la coordinación administrativa, la empresa cambió su estructura para dar paso a la gran empresa.¹⁰⁵³ José Luis García Ruiz concuerda en que la red de comunicaciones permitió articular el mercado interno de los países, aprovechar los recursos naturales y permitir el desarrollo de la empresa moderna.¹⁰⁵⁴

Dejando de lado las perspectivas neoclásicas de la competencia perfecta y el racionalismo económico¹⁰⁵⁵ se puede ver a la empresa como “una organización dinámica, que aprende con la práctica y a través de una serie de rutas camino-dependientes, que afronta los imprevistos de un mundo incierto, que tiene serios problemas relacionados con la información y que consolida con el tiempo sus capacidades a través de ciertos hábitos y rutinas que constituyen su ‘memoria organizativa’”.¹⁰⁵⁶ En ese sentido R. Cyert y J. March fueron los primeros en concebir a la empresa como una organización de individuos con objetivos en común. Fue Williamson quien reconoció que los individuos que formaban una organización, tenían una racionalidad limitada por la incertidumbre e información incompleta en el mercado, lo que podía provocar oportunismos en la búsqueda del propio interés.¹⁰⁵⁷

¹⁰⁵¹ Putterman, *La naturaleza económica*, p. 11.

¹⁰⁵² García, *Historia económica*, p. 80.

¹⁰⁵³ García, *Historia económica*, pp. 14-15.

¹⁰⁵⁴ García, *Historia económica*, p. 33.

¹⁰⁵⁵ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 40.

¹⁰⁵⁶ Erro y Caspistegui, “Empresarios e historia”, pp. 191-192.

¹⁰⁵⁷ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 42.

Una empresa se puede ver como un “complejo de agentes interactivos, recursos, información y rutinas, aparece como un medio de organización de actividades económicas, en sí mismo”.¹⁰⁵⁸ Por lo anterior una empresa tiene un método para coordinar la producción, para organizar la economía y la división del trabajo, internalizando así las actividades que de alguna forma hace el mercado.¹⁰⁵⁹ Para Ronald Coase la empresa “consiste en un sistema de relaciones que surgen cuando la dirección de los recursos depende de un empresario”,¹⁰⁶⁰ y la relación que se forma a través de un contrato entre un factor y el empresario.¹⁰⁶¹ En esa relación se venden servicios y una participación en los beneficios que se generan a través del intercambio entre empresas y no a través del mercado.

Según Hilario Casado, puede entenderse a la empresa tradicional como aquella no especializada, en donde la propiedad y la dirección la ejercen los mismos dueños, gran parte de los empleados y socios son familiares retribuidos por su trabajo y con un beneficio en proporción al capital invertido. El tamaño organizativo de ese tipo de empresa es pequeño y con pocos empleados.¹⁰⁶² Ese concepto puede discutirse, porque no todas las empresas familiares son tradicionales, ni pequeñas, porque depende de la actividad económica a la que se dedica cada empresa, además del contraste con el resto de las empresas de su contexto, para poder definir de forma precisa si una empresa es tradicional o moderna. Se ha considerado a las manufacturas, la minería y la agricultura como actividades tradicionales, pero hay empresas modernas dentro de esos campos.

Alfred Chandler observa también a la empresa como el sustituto de los mecanismos del mercado, es decir, la que coordina las actividades económicas y asigna recursos, a ello le llama la

¹⁰⁵⁸ Putterman, *La naturaleza económica*, p. 16.

¹⁰⁵⁹ García, *Historia económica*, p. 20.

¹⁰⁶⁰ Coase, “La naturaleza de la empresa”, p. 95.

¹⁰⁶¹ Coase, “La naturaleza de la empresa”, p. 93.

¹⁰⁶² Casado, “La empresa durante”, p. 20

mano visible o el *management*, remplazando la idea de Adam Smith de la mano invisible que manejaba las fuerzas productivas del mercado.¹⁰⁶³ Chandler asegura que la empresa moderna es la que ha adquirido las funciones desempeñadas por el mercado, la define a partir de dos características: “contiene muchas unidades operativas y está dirigida por una jerarquía de ejecutivos asalariados”.¹⁰⁶⁴ Sin embargo, sabemos que algunas empresas empezaron a internalizar actividades con las que operaban y regulaban el mercado desde antes y no sólo a partir de la creación de la empresa moderna, por lo que se puede cuestionar a Chandler el momento del nacimiento de la “empresa moderna”.¹⁰⁶⁵

Una empresa moderna puede estar integrada vertical u horizontalmente, y puede dividirse en varias unidades operativas, en donde cada unidad tiene su propia oficina administrativa, un gerente asalariado (con otra jerarquía de subordinados que le ayuden a supervisar), cuentas propias y libros, por lo que cada unidad puede actuar como una empresa independiente, las actividades y transacciones ocurren internamente entre las unidades y los empleados (gerentes) que coordinan y vigilan sustituyendo a los mecanismos del mercado. Respecto a ello Chandler define a la empresa tradicional como una simple unidad, que puede pertenecer a un individuo o a un pequeño número de propietarios que dirigen una empresa, enfocada en un sólo producto y un área geográfica limitada por lo que no ejercen influencia en el mercado, sino que están supeditadas a él.¹⁰⁶⁶ Gámez considera que la empresa moderna en Guanajuato surgió con la

¹⁰⁶³ Chandler, “La mano visible”, p. 119.

¹⁰⁶⁴ Chandler, “La mano visible”, p. 120.

¹⁰⁶⁵ Chandler dice que en 1840 todavía no existían los *managers* en Estados Unidos, pues los socios, accionistas o propietarios eran los mismos gerentes. Propone que fue hasta la Primera Guerra Mundial que predominó la empresa moderna, pero es cuestionable porque no define con exactitud qué considera moderno, porque aún hoy prevalece la empresa de unidad simple. Chandler, “La mano visible”, p. 121.

¹⁰⁶⁶ Chandler, “La mano visible”, p. 120.

sociedad anónima, con la separación entre la propiedad y gestión,¹⁰⁶⁷ a lo que yo agregaría que además se generó con la integración vertical y horizontal de las actividades.

4.2 Naturaleza interna de la empresa Guanajuatense

En este apartado se tratará de entender a la empresa guanajuatense desde las diversas actividades económicas que se desarrollaron en la ciudad de Guanajuato, para interpretar la estructura económica general. Para ello se hablará de los objetivos de las empresas, organización y administración, medios de financiación o capitalización, estrategias, desarrollo, políticas de inversión, las dificultades para cumplir contratos y la formación de redes en cada actividad económica y en conjunto. No se puede tipificar a las empresas porque hubo una gran variedad de ellas, por lo que se tratarán por sector, empezando por la minería como actividad preponderante, luego las finanzas, agricultura, servicios y comercio, atendiendo a la importancia que tuvieron con relación a las familias y empresarios estudiados.

4.2.1 Asociaciones mineras más allá de la ciudad de Guanajuato

Guanajuato junto con los estados de Hidalgo, México, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas fueron los productores auroargentíferos por excelencia desde antes y durante el Porfiriato, fueron los determinantes del valor de la producción minera nacional hasta que comenzaron a explotarse los metales industriales en el Norte por 1889.¹⁰⁶⁸ En ese sentido el centro pasó de ser el productor de casi la mitad de los metales en 1877 (47.12%), a representar

¹⁰⁶⁷ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 262.

¹⁰⁶⁸ Nava, "La minería", p. 218.

apenas el 26.82% en 1900, para recuperarse con la inversión extranjera a finales del Porfiriato con el 41.13%.¹⁰⁶⁹

Los objetivos de las compañías mineras iban desde: la exploración de fundos para analizar si los frutos ofrecían una producción constante; la explotación a través de tiros más profundos; compra y renta de acciones o minas completas para integrar verticalmente la explotación; beneficio de los metales en plantas propias; comercialización de frutos mineros sin beneficiar o ya procesados; transportación de minerales entre las minas por vías o por animales; y amonedación con la compañía que administraba la casa de moneda de Guanajuato, no se tienen noticias de que ninguno se dedicara a la artesanía o joyería de plata, ya que en realidad el consumo de esos productos no tenía aún una demanda importante.¹⁰⁷⁰ Algunas de las compañías más modernas y extranjeras, integraron varios de esos procesos en sus contratos de sociedad y hasta proyectaron la producción agrícola, venta de sal, mercurio,¹⁰⁷¹ maquinaria para la minería, entre otros productos. La formación de empresas mineras se puede dividir en nacionales, extranjeras y de participación conjunta, porque cuando empezaron a llegar los inversionistas extranjeros primero incursionaron como socios de las empresas que ya habían creado los nacionales y luego adquirieron la propiedad a los locales como vimos en los casos particulares de los Pérez Gálvez, Parkman, Alatorre y otros que se abordaron en los capítulos dos y tres.

La adquisición de una concesión para poder explotar el subsuelo se hacía por medio de un denuncia ante la Diputación de Minería. Para 1880 se denunciaron 120 minas, pero se registraron 93, es decir, que sólo el 77.5% prosiguió con el trámite para adquirir la concesión de la mina, que requería comenzar a trabajar la mina, hacer pagos de impuestos y administrativos.¹⁰⁷² Para ese

¹⁰⁶⁹ Nava, "La minería", p. 224.

¹⁰⁷⁰ Nava, "La minería", p. 231.

¹⁰⁷¹ México no fue un gran productor de mercurio, por lo que siempre se importó. Nava, "La minería", p. 232.

¹⁰⁷² Mena, *Memoria 1880*, p. XV.

año el gobierno vio la posibilidad de disminuir los derechos que se pagaban como contribuciones directas sobre la explotación de la plata y haciendas de beneficio, para mejorar la situación de la minería bajando los costos de producción, pero fue hasta 1887 con la ley de zonas que se dejó en el pago de 2% sobre el metal explotado de las minas y hasta el 6% en las haciendas de beneficio.¹⁰⁷³ Para 1880 hubo 29 haciendas de beneficio trabajando, algunas de ellas asociadas a alguna empresa que también se encargaba de la explotación de minas o pertenecía a empresarios mineros con participación accionaria en varias minas, para 1886 funcionaban varias haciendas de propiedad o arrendadas por los empresarios estudiados, insertas en la tabla 4.1, que en general acaparaban casi todos los minerales que se beneficiaban en la ciudad, destacando por la capacidad y cargas beneficiadas las haciendas de Castañeda, Antonia del Moral y Robles y Compañía. Sólo la hacienda de Pardo tenía arrastres movidos por vapor y San Francisco de Pastita poseía arrastres movidos por hidráulicos que funcionaban en tiempo de lluvias a través de las presas construidas por Felipe y Franco Parkman; el resto se movía con mulas.¹⁰⁷⁴

Con la inversión extranjera se modernizaron las plantas de beneficio, alcanzando una capacidad de 300 toneladas diarias, se bajaron los costos de \$400 a \$60 por tonelada. Comparando con la fundidora de Monterrey, que alcanzaba a beneficiar 1,200 kilogramos de plata en veinticuatro horas,¹⁰⁷⁵ las plantas beneficiadoras de Guanajuato no alcanzaron la capitalización ni la tecnología de esas empresas especializadas en la fundición y refinación de metales.

Toda sociedad minera comenzaba con el denuncia o compra de acciones de una mina. En las sociedades tradicionales la mina se dividió en 24 barras y las modernas en más acciones. El valor más bajo que se le daba a una mina era de \$500, y aumentaba el precio dependiendo de los

¹⁰⁷³ Mena, *Memoria 1880*, p. XVI. Nava, "La minería", p. 307.

¹⁰⁷⁴ Nava, "La minería", p. 276.

¹⁰⁷⁵ Nava, "La minería", pp. 285, 287.

trabajos o de la riqueza mineral. Las minas podían ampliarse por medio del denuncio de otras pertenencias, las que se anexaban a las acciones proporcionalmente.¹⁰⁷⁶

4.1 Haciendas de beneficio propiedad o arrendadas por los empresarios estudiados en 1886

| NOMBRE DE LA HACIENDA BENEFICIO | DE LA DE | NOMBRE DE PROPIETARIO | NOMBRE DE QUIEN LA TRABAJA O RENTA | ARRASTRES | MOLINOS | CARGAS QUE BENEFICIAN POR SEMANA |
|---------------------------------|----------|------------------------------------|------------------------------------|-----------|---------|----------------------------------|
| San Juan | | Robles y Compañía | Robles y Compañía | 59 | 3 | 1000 |
| La Trinidad | | Josefa Portilla y otros | Francisco de P. Castañeda | 34 | 2 | 667 |
| La Purísima | | Francisco de P. Castañeda | Francisco de P. Castañeda | 60 | 4 | 950 |
| San Nicolás | | Miguel Rul | Agustín Santa María | 20 | 1 | 200 |
| Barrera de Enmedio | | Varios | Luis Goerne | 20 | 1 | 400 |
| San Antonio de Barrera | | Manuel Ajuria, Sucesores | Manuel Ajuria, Sucesores | 47 | 3 | 650 |
| Cipreses | | Tomás Espinosa | Ignacio Ibarguengoitia | 30 | 2 | 600 |
| Noria Alta | | Testamentaria de J. Cumming | Ignacio Ibarguengoitia | 22 | 1 | 400 |
| Rocha | | Miguel Rul | Cumming y Jiménez | 56 | 4 | 900 |
| San Francisco de Flores | | Miguel Rul y compañía | Miguel Rul y compañía | 16 | 1 | 280 |
| Purísima de Flores | | Miguel Rul y compañía | Miguel Rul y compañía | 30 | 2 | 575 |
| Dolores de Granaditas | | Lucinda O. de Vallarta | Julián Antillón y Hermano | 30 | 2 | 500 |
| San Matías | | Mariano Robles | Mariano Robles | 31 | 2 | 500 |
| San Joaquín | | Robles y Compañía | Robles y Compañía | 33 | 2 | 500 |
| San Luisito | | Varios | Canuto Villaseñor | 18 | 1 | 350 |
| Bustos | | Antonia del Moral viuda de Jiménez | Antonia del Moral viuda de Jiménez | 54 | 3 | 692 |
| Escalera | | Testamentaria de Otero | Antonia del Moral viuda de Jiménez | 66 | 4 | 900 |
| Sacramento de Luna | | Ramón Alcázar | Ramón Alcázar | 41 | 2 | 600 |
| San Francisco de Pastita | | Antonia Vega viuda de Parkman | Felipe Parkman | 84 | 3 | 900 |
| San Gerónimo | | Juan B. Rocha | Juan B. Rocha | 50 | 2 | 360 |
| San Agustín | | Testamentaria de Juan B. Castelazo | Testamentaria de Juan B. Castelazo | 20 | 2 | 370 |
| El Cubo | | Antonia Vega viuda de Parkman | Felipe y Franco Parkman | 44 | 2 | 300 |
| Salgado | | Eusebio González | Eusebio González | 69 | 3 | 1000 |

Fuente: González, *Memoria 1886*, cuadro 81.

Los socios de la empresa ponían un capital proporcional a las acciones que tuvieran para comenzar los trabajos de explotación. Las barras o acciones se dividían en aviadas y aviadoras, las primeras no aportaban capital para realizar las labores de explotación, por lo que las segundas eran las que las costeaban.¹⁰⁷⁷ Generalmente los socios aviados eran quienes denunciaban la mina y por lo mismo tenían el derecho sobre la propiedad, pero no estaban obligados a poner capital, para lo cual buscaban a otros socios capitalistas o aviadores, un accionista podía tener ambos tipos de barras. En la Negociación Purísima de San Antonio y anexas Alatorre tenía 10 barras

¹⁰⁷⁶ Felipe Torres y Santiago Manrique tenían la propiedad de la mina Fe de Constancia y pidieron la ampliación de la mina llamándola Constancia. AGE, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 67, 26-10-1898, F. 178v-182v.

¹⁰⁷⁷ Pío R. Alatorre y José de Jesús Anaya tenían la propiedad de 18 barras aviadoras y adquirieron el avío de las 6 acciones aviadas de otros dueños en la mina San Lorenzo, además aviaron el socavón de La Encarnación. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2º sem., escritura 5, 08-08-1893, F. 8v-11f.

aviadoras y Joaquín Chico González una aviada,¹⁰⁷⁸ este último era un socio que aumentaba el valor de la mina por el prestigio social y no aportaría capital para la explotación.

La situación de la minería a principios de la década de 1880, se declaraba decadente, ya que en 1882 sólo se reportaron 52 minas activas y 38 haciendas de beneficio.¹⁰⁷⁹ Para 1883, según el gobernador del estado Manuel Muñoz Ledo, la minería comenzaba a reanimarse, es decir, la explotación y beneficio aumentó como también los ingresos que reportaban para el Estado, pero con las mismas 38 haciendas de beneficio y sólo 47 minas en actividad, disminuyendo en comparación con el año anterior.¹⁰⁸⁰ De los denuncios que se hicieron, hubo una ampliación de los metales a explotarse, ya que los industriales comenzaron a tomar interés para los empresarios, como el alumbre, estaño, cobre, cinabrio o mercurio, bismuto, plomo, fierro, carbón piedra, representando el 6% del total de denuncios que hubo entre 1882 y 1885, aunque su denuncia no quiere decir que esos metales se explotaran con éxito.¹⁰⁸¹

Como vimos en el capítulo uno, los minerales industriales comenzaron a explotarse desde mediados del siglo XIX, pero tomaron importancia en Guanajuato conforme la naciente industria creció a finales del siglo, sobre todo el plomo en Atarjea y el sulfato de cobre en Pozos.¹⁰⁸² El cobre se usaba para los hilos conductores de electricidad, el hierro para maquinaria, el carbón para las máquinas o como combustible y el estaño para hacer aleaciones con otros minerales y hacerlos más resistentes. De 1892 a 1911 la explotación de metales industriales en el país creció un 507% y los preciosos 197%, sobretodo porque en el norte de México comenzó la explotación

¹⁰⁷⁸ AGEG, RPPyC, Minas, T. 5, reg. 2, 26-08-1896. F. 4f-13v.

¹⁰⁷⁹ Muñoz, *Memoria 1882*, p. XVIII.

¹⁰⁸⁰ Rocha, *Memoria 1884*, p. XI.

¹⁰⁸¹ Rocha, *Memoria 1884*, cuadro 103; González, *Memoria 1886*, cuadro 81.

¹⁰⁸² González, *Memoria 1886*, cuadro 86.

de metales industriales que Guanajuato no contenía en cantidades suficientes para competir en producción con Chihuahua, Coahuila o Tamaulipas.¹⁰⁸³

Según Rosalía Aguilar, de 1880 a la llegada de los capitales extranjeros a la ciudad de Guanajuato, la minería vivió un agudo decaimiento, ya que en la década de los setenta se producían cerca de 20,000 cargas semanarias, siendo en 1895 sólo 5,000.¹⁰⁸⁴ En 1903 había sólo 6 haciendas de beneficio, por la modernización que sufrieron, sólo dos eran de patio y procesaban entre 25 y 30 toneladas diarias, en cambio las plantas de cianuración trataban 205 toneladas de mineral diarias.¹⁰⁸⁵ Además se enviaban a otros estados a beneficiarse, como las plantas de la ASARCO en Aguascalientes, San Luis Potosí, Monterrey o Chihuahua,¹⁰⁸⁶ ya que el ferrocarril permitía su transportación, otorgando mejores beneficios por la tecnología que no tenía Guanajuato. Si se observa la acuñación en el cuadro 4.2, se puede ver que hubo una baja en la cantidad de metal introducido a la Casa de Moneda de 1886 a 1895, ya que parte se exportaba sin ser acuñado por tener un impuesto extra de 2%, aparte del 3% que se pagaba por el intercambio de oro y plata internamente.¹⁰⁸⁷ Así mismo se observa un alza en la acuñación de 1896 a 1900. Para 1905 se prohibió definitivamente la amonedación en los estados, quedando la exclusividad al gobierno federal.¹⁰⁸⁸

Esa baja en la cantidad de mineral acuñado coincide con los años en los que los empresarios financieros hicieron más préstamos (ver gráfica 4.4 Préstamos otorgados en la Guanajuato, 1871-1904), que bien pudieron ser usados para invertir en minería, para cubrir la pérdida de capitales por la crisis que se comenzaba a sentir en la minería y como consecuencia en el resto de las actividades económicas.

¹⁰⁸³ Nava, "La minería", p. 179. Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 66.

¹⁰⁸⁴ Aguilar y Sánchez, *De vetas, valles*, p. 173.

¹⁰⁸⁵ Bernstein, "La modernización de la economía", p. 263.

¹⁰⁸⁶ Nava, "La minería", p. 267.

¹⁰⁸⁷ Bernstein, "La modernización de la economía", p. 233.

¹⁰⁸⁸ Rosenzweig, "El comercio exterior", p. 656.

Cuadro 4.2 Plata y oro acuñados en Guanajuato de 1884 a 1900

| AÑO | PLATA Y ORO ACUÑADOS | AÑO | PLATA Y ORO ACUÑADOS |
|------|-------------------------|-----------|-------------------------|
| 1884 | \$ 4,851,460 | 1891 | 3,396,060 |
| 1885 | 4,983,200 | 1892 | 3,738,033 |
| 1886 | 4,279,800 | 1893 | 3,972,140 |
| 1887 | 4,343,680 | 1894 | 3,364,997 |
| 1888 | 4,127,710 | 1895 | 3,845,676 |
| 1889 | 3,764,620 | 1896-1900 | 26,906,263 |
| 1890 | 3,733,096 | Total | 75,306,735 |

Fuente: Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 168.

Según la memoria de gobierno de 1895, Joaquín Obregón especificaba que el estado se encontraba en continuo desarrollo y todas las actividades tenían un excedente para exportar, aparte de lo que se consumía en la entidad, con lo que invitaba a nuevos capitales a invertir en el estado ya que había “un campo vastísimo de acción y negocios tan seguros como lucrativos”.¹⁰⁸⁹ Los datos específicos sobre la minería en la ciudad de Guanajuato y en el país, muestran que la producción bajó por falta de más capital que invertir, por la separación entre explotación y beneficio del metal, resultando en pérdidas para el minero y en ganancias para el beneficiador, con lo que aminoraron los recursos para invertir en la extracción.¹⁰⁹⁰ En efecto, los empresarios que integraron la extracción con el beneficio tuvieron un mayor éxito empresarial minero como se puede observar en los capítulos anteriores.

El gobernador Joaquín Obregón González, proponía que se atrajera la inversión de capitales organizados de forma anónima para que los socios estuvieran en igualdad de condiciones, que integraran la explotación y beneficio de metales, y que se evitasen las deudas o servidumbres para que el capital invertido no sufriera bajas.¹⁰⁹¹ Cuando alguna compañía obtenían en avío una mina que tenía adeudos a los socios por inversiones anteriores, se obligara a la compañía aviadora a pagar primero esa deuda y después a reinvertir las ganancias o repartirlas entre los socios y aviadores.

¹⁰⁸⁹ Obregón, *Memoria 1895*, p. XXIII.

¹⁰⁹⁰ Obregón, *Memoria 1895*, p. XXVIII. Nava, “La Minería”, p. 258.

¹⁰⁹¹ Obregón, *Memoria 1895*, p. XXIX.

El dinero que se invertía por compañías nacionales en la minería podía ser desde \$500 pesos que era el costo inicial de la mina; una mediana contó con \$30,000 de capital, como la Compañía Apartadora de Metales Preciosos S.A., que se estableció en 1895 para la separación, compra y explotación de metales preciosos, donde fueron socios Castañeda, Alcázar, Ibarguengoitia y Ajuria.¹⁰⁹² Capital que parece mínimo comparado con las inversiones de las compañías mineras extranjeras, como The Guanajuato River Gold Recover and Company, sociedad cuyo objeto era recoger el oro, plata, mercurio y otros metales de los arroyos u otras procedencias y traficar maquinaria, mercancías y útiles para uso de la misma compañía, incluía encargarse de todo el proceso de extracción y beneficio de los minerales, su capital social fue de \$1,000,000.¹⁰⁹³ La más capitalizada fue la Guanajuato Reduction and Mines Company que inició con un capital de \$10,000,000 dólares, es decir, \$23,700,000 pesos.¹⁰⁹⁴ En ese sentido la compañía que se formó para la construcción del ferrocarril en el estado tuvo un capital de \$3,000,000, de las compañías nacionales más capitalizadas en el resto de las actividades económicas de Guanajuato, como se verá más adelante.

Las compañías mineras se organizaron en diversas formas por lo que no se puede generalizar o tipificar estrictamente a las empresas. Hubo compañías en comandita simple,¹⁰⁹⁵ limitadas¹⁰⁹⁶ y anónimas,¹⁰⁹⁷ de las cuales algunas de las primeras se convirtieron luego en anónimas. Las compañías dejaban como encargados de la explotación entre uno y un grupo de administradores

¹⁰⁹² AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 26, 11-11-1895, F. 10f-19v.

¹⁰⁹³ AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 8, 25-03-1898, F. 17f-22f.

¹⁰⁹⁴ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 597.

¹⁰⁹⁵ La Negociación del Socavón Aventurero de San Cayetano se constituyó como sociedad en comandita y trabajó varias minas de su propiedad y aviadas. AGE, RPPyC, Minas, T. 1, reg. 33, 03-02-1893, F. 21v-28v.

¹⁰⁹⁶ La Negociación Minera Dolores del Orito fue una sociedad limitada, para la extracción de minerales. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 17, 1er sem., escritura 1, 15-01-1894, F. 1f-2v.

¹⁰⁹⁷ En 1896 se constituyó la Compañía Minera de Providencia de Camacho y anexas, S.A, conformada por Pío R. Alatorre, Sebastián y Ángel M. Lerdo de Tejada, Mariano Yáñez y José Flores González, con un capital de \$120,000, dividido en 2,000 acciones y por 50 años, integrarían otros fondos, así como haciendas de beneficio. AGE, RPPyC, Minas, T. 6, reg. 10, 17-09-1897, F. 29f-35f.

capacitados cuando conformaron los consejos de administración de las sociedades anónimas, el resto de los socios recibía una memoria semanal o mensual para conocer el estado de la negociación; por lo que vemos que existían estrechas redes de confianza, a través de las cuales se nombraba a un representante que tuviera al tanto al conjunto de socios y que hiciera la revisión de los libros de cuentas, agente asalariado y especializado en la minería.

En todas las empresas hubo juntas generales con todos los accionistas, donde se discutían los asuntos de la mina: explotación, exhibición de capital, inversión, ampliación, etc. En ese sentido, en 1884, Ignacio Ibarguengoitia, como gerente de la negociación convocó a junta general de la mina de Rayas, para informar de:

lo angustioso del estado actual de la negociación, por la decadencia en que se halla la minería en el Estado; por la pobreza de los frutos que produce ahora la mina de que se trata, y por la falta de Haciendas que compren la carga que se tiene aglomerada en gran cantidad a causa de que el tipo con que otras minas introducen la suya, es más bajo que el que aquella tiene establecido; que esto, y la falta de economía en el gasto de administración, así como el arreglo que ésta necesita, hacen que la mina de Rayas esté teniendo faltantes de consideración que son de ochocientos a mil pesos semanarios, y que si no se pone remedio a lo expuesto, podrán ir aumentando más y más, hasta la completa bancarrota; que por lo mismo desearía que la junta resolviera: que se bajen las condiciones de maquila, a precios de plaza; que se le faculte para hacer algunas economías en los gastos de administración y arreglar ésta de la manera más conveniente, y que se le autorice para imponer exhibiciones que se necesiten a los parcioneros.¹⁰⁹⁸

Los accionistas aceptaron las propuestas y aumentaron el capital para mejorar la explotación y desagüe. En 1886 se encargó a la Union Iron Works de San Francisco, California, un malacate con dos máquinas de vapor para desaguar y extraer el metal en la mina de Rayas.¹⁰⁹⁹

Según Moisés Gámez, las empresas nacionales invirtieron más de \$7,800,000 entre 1880 y 1910, lo que significó un 5% del capital enfocado en la minería, el 94% lo invirtieron las

¹⁰⁹⁸ AGEG, STJ, JC, C. 129, Exp. 6, 1884-1885.

¹⁰⁹⁹ Nava, "La Minería", p. 275.

compañías estadounidenses y el uno por ciento restante compañías de otros países;¹¹⁰⁰ en Chihuahua la inversión extranjera sólo alcanzó el 75% por la fuerte presencia de los Terrazas.¹¹⁰¹ En un principio la minería en Guanajuato se vio limitada porque las empresas nacionales se autofinanciaban, es decir, que los socios exhibían ciertas cantidades semanarias o mensuales para invertir en la explotación; si los beneficios no eran suficientes para invertir en mejoras mayúsculas como la compra de maquinaria, nuevas explotaciones o apertura de tiros o socavones, esa inversión no se hacía, para no endeudar a la empresa. Varias de las compañías que explotaban las minas más importantes se unieron para aumentar los beneficios posibles con la explotación conjunta, la inyección de más capital y a través de compartir la tecnología, como la Compañía Minera La Concordia.¹¹⁰²

El principal medio de obtención de recursos para la explotación de una mina era la autocalificación. Varios de los préstamos a la minería, que no alcanzaron sumas considerables, se usaron para la simple explotación cuando los socios no tenían dinero para las exhibiciones, ello provocó un intercambio de acciones entre los deudores y acreedores, por la imposibilidad de pagar.¹¹⁰³ Los créditos se pidieron a empresarios privados como Castañeda,¹¹⁰⁴ quien era minero

¹¹⁰⁰ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 211. Debemos aclarar que no todas las empresas consignaron el capital social con el que iniciaron y varias de ellas lo aumentaron durante su trayectoria.

¹¹⁰¹ Wasserman, "La inversión extranjera", p. 270.

¹¹⁰² La Negociación Minera La Concordia se formó de la unión de las minas de Mellado, Rayas y anexas en marzo de 1886, Miguel Rul e Ignacio Ibarguengoitia como conductores y aviadores de las minas respectivamente, con un consejo de cinco miembros. AGE, RPPyC, Minas, T. 3, reg. 5, 01-07-1893, F. 13f-51f.

¹¹⁰³ En 1892 Ignacio Ibarguengoitia prestó \$500 a Juan N. Contreras, luego en 1893 otros \$1,500, y \$300 en 1894, con hipoteca en barras de las minas de San Gonzalo y socavón de San Luis de los Pobres Reyes, las cuales terminó cediendo como pago a Ibarguengoitia. AGE, RPPyC, Minas, T. 5, reg. 8, 17-11-1896, F. 25v-27v.

¹¹⁰⁴ En 1896 Francisco de Paula Castañeda prestó \$5,000 a los accionistas de la mina de Loreto, en La Luz, para la apertura de un tiro, por el servicio prestado y por el "peligro que corre de perder su dinero si los trabajos de la mina no dieran resultados favorables", Castañeda adquiría 3 barras aviadas y el derecho de disponer de toda la carga que produjera la mina. AGE, RPPyC, Minas, T. 5, reg. 7, 09-11-1896, F. 23v-25v.

y beneficiador, a comerciantes, instituciones públicas como el fondo de instrucción pública o a las sucursales de los bancos que se establecieron a partir de la década de 1880.¹¹⁰⁵

En un principio las compañías nacionales invirtieron los préstamos en explotación y pocas en compra de maquinaria o implementos tecnológicos, ya que eso requería de grandes cantidades de capital, como el invertido por Miguel Rul en la mina de Valenciana, donde el costo de laboreo y desagüe por medio de una máquina de vapor ascendió a \$350,000 en 1878, por lo que se resolvió importar maquinaria. Otras veces la inversión en nuevas obras para la explotación se hacía sin tener la seguridad de obtener los beneficios para recuperar la inversión. La Compañía Unida de Minas había emprendido un socavón en la veta de Ovejera y Mejiadora, gastando \$400,000 sin encontrar metales costeados, aunque preveían mejoras para 1878.¹¹⁰⁶

A través del mercado de acciones podemos observar una constante movilización en la propiedad de las acciones de las minas, en busca de nuevo capital para invertir en la mina o por el aumento en las expectativas de explotación del mineral. Podía darse un incremento del precio de un día para otro, dependiendo del socio que las adquiría.¹¹⁰⁷ Asegura Gámez que “el registro de nuevas empresas nacionales fue significativo y tuvo una evolución acelerada a partir de 1890, con un consiguiente decremento hacia 1905. Seguramente que las expectativas de los empresarios no tuvieron una respuesta satisfactoria, sobre todo frente al peso de las empresas

¹¹⁰⁵ El Banco de Londres y México prestó a la Compañía Minera La Guanajuatense la cantidad de \$3,180 en 1890 y al año siguiente la misma cantidad, sumaron un total de \$6,885.58 por capital y réditos cuando la sociedad se disolvió. AGE, STJ, JC, C. 256, Exp. 12, 1891.

¹¹⁰⁶ Mena, *Memoria 1878*, p. XII.

¹¹⁰⁷ El 1891, Francisco de P. Castañeda, Manuel Ajuria, Pío R. Alatorre, J. Alejandro Cumming, entre otros, compraron acciones en la mina Providencia con un costo que varió entre \$50, \$100 y \$110 cada una, en el mismo día. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 11, 1er sem., escritura 20, 02-03-1891, F. 38v-40f. El 16 de noviembre de 1894 Ramón Alcázar compró ¼ de barra de la mina San Lorenzo en \$150; luego el 30 del mismo Alcázar compró ½ barra por \$400, aumentó que pudo deberse a una especulación al ver el interés de Alcázar en la compra de acciones. AGE, Notario, Luis G. López, libro 17, 2º sem., escritura 16 y 17, 16 y 30-11-1894, F. 59v-61f. El 11 de noviembre de 1895 Carlos Robles y Luis Robles Rocha vendieron a Pío R. Alatorre media barra de la mina San Lorenzo en \$1,500. AGE, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2o sem., escritura 25, 11-11-1895, F. 9f-10f.

estadounidenses”,¹¹⁰⁸ lo que conllevó la venta de las propiedades en manos de nacionales a extranjeros.¹¹⁰⁹ De 1880 a 1898 el capital nacional predominó en Guanajuato sobre el extranjero.

La apertura económica que promovió Porfirio Díaz, como presidente de la República, permitió la inserción de capitales extranjeros a la minería de la ciudad de Guanajuato, viniendo éstos en su mayoría de Estados Unidos, introduciendo cambios importantes en la tecnología de explotación y beneficio, así como en la energía eléctrica para agilizar las labores. Las reformas al Código Minero de 1892 permitieron obtener la propiedad de las minas, que antes era sólo una concesión para explotarlas, convirtiéndose en tema de controversia porque las compañías extranjeras afirmaron que la normatividad otorgaba a los dueños de las minas un dominio absoluto sobre los recursos del subsuelo.¹¹¹⁰ El interés de los extranjeros por invertir en la minería se reflejó en la compra de los metales preciosos a lo largo del Porfiriato, ya que en un principio se apropiaron del 37% y para 1910 del 80% del oro y plata acuñados, en barras o mezclados con otros minerales,¹¹¹¹ lo que también demuestra el desarrollo económico que alcanzó Estados Unidos en esos años, por el poder adquisitivo e inversiones en minería.

El precio del oro y plata estuvieron fluctuando a lo largo de los años del Porfiriato, el oro estuvo al alza ente 1877 y 1906-07 con una tasa anual de incremento del 2%, a partir de 1907 oro y plata estuvieron a la baja por la depreciación mundial, el precio de los metales industriales estaba relacionado con el de la plata, por lo que su exportación significó una merma en los ingresos del Estado.¹¹¹² A partir de 1903 y sobre todo en 1905 con el cambio del patrón plata a oro en México, la minería sufrió una crisis, lo que llevó, según Joaquín Obregón González,

¹¹⁰⁸ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 211.

¹¹⁰⁹ Venta de la mina Victoria, que pertenecía a la Compañía Minera La Victoria a The Victoria Mines Company, siendo socio de la primera Eduardo J. Cumming, Pío R. Alatorre, entre otros. AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 28, 2o sem., escritura 5, 27-07-1900, F. 127f-136v.

¹¹¹⁰ Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, p. 156.

¹¹¹¹ Rosensweig, “El comercio exterior”, p. 711.

¹¹¹² Nava, “La minería”, pp. 202, 204.

governador del estado, a “una paralización de los negocios, trastornos, desconfianzas, y en una palabra, sacudimientos lamentables en todos los elementos de la riqueza pública [...] de un Estado minero”.¹¹¹³ La crisis internacional de la plata trajo serios problemas a la minería guanajuatense, por la desconfianza en la inversión, la falta de crédito y el quebranto en los beneficios obtenidos por las compañías mineras, aunque estuvieran produciendo oro y plata en grandes cantidades, porque la maquinaria o cualquier otro elemento importado debía pagarse en oro, lo cual incrementó los costos. Como se pudo ver en los capítulos anteriores y en las actividades económicas desarrolladas por las diversas familias estudiadas en el anexo 4, hubo una firme inversión en compañías mineras nacionales y una producción constante por parte de ellas, aunada a la producción de compañías extranjeras.

Según las previsiones de Obregón, la crisis podía calificarse de “un desorden funcional y no de un mal orgánico o siquiera de gravedad o intensidad tales que determinaran una larga duración al grado de obstruir el desarrollo y progreso de nuestros negocios mineros”.¹¹¹⁴ La crisis ocasionó falta de circulante, lo que retrasó la realización de algunas empresas, pero la situación mejoró tanto en el ámbito internacional como en el estatal, porque las compañías mineras extranjeras tenían su base en Estados Unidos, en donde la situación era más estable porque su moneda estaba basada en el patrón oro y no afectó directamente la depreciación de la plata. Según Mónica Botello el capital extranjero llegó a invertir al país, poniendo como “prestanombres” a los nacionales que tuvieran acciones mineras.¹¹¹⁵ Estudios más recientes¹¹¹⁶ han comprobado que la propiedad había sido de los nacionales por lo que se asociaron con las compañías extranjeras, que pusieron el capital para explotarlas, con un reparto proporcional de las ganancias. No fueron

¹¹¹³ Obregón, *Mensaje leído por el Sr. Gobernador*, p. 1.

¹¹¹⁴ Obregón, *Mensaje leído por el Sr. Gobernador*, p. 3.

¹¹¹⁵ Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 87.

¹¹¹⁶ Ver Gámez, *Propiedad y empresa y Meyer, La minería en Guanajuato*.

prestanombres, aunque muchos de los dueños decidieron vender a las compañías extranjeras las acciones después de estar asociados.

Las redes empresariales mineras, así como la vinculación entre los agentes, empresas y el espacio físico en el que se desarrollaron, fueron más amplias que la ciudad de Guanajuato, lugar centralizador de las empresas mineras, pero de contacto con otros centros mineros. Las relaciones que se entablaron entre empresas mineras y accionistas de la ciudad de Guanajuato eran hacia la zona minera de Pozos, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende o León. A esos lugares hay que agregar los contactos al resto del país como la ciudad de México, Pachuca, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas; y al extranjero como Filadelfia, Utha y Chicago en Estados Unidos. En esos espacios se desplegó un movimiento y conjunción de redes porque eran las zonas mineras más importantes en el espacio local y nacional, generando una vinculación estrecha que se generó con la llegada de inversiones extranjeras, espacios hacia donde se extendieron redes económicas e intercambio unidos por caminos de tierra y férreos.

Los principales lazos existentes entre las empresas mineras siguieron siendo de base familiar, para centralizar el capital y el manejo de las empresas bajo la dirección de un miembro capacitado,¹¹¹⁷ algunas de ellas emplearon a gerentes o directores asalariados, como Brockmann y Glennie por la familia Pérez Gálvez, que vimos en el capítulo uno y dos, lo que también ocurrió en Zacatecas y San Luis Potosí.¹¹¹⁸ Esos gestores usaron de trampolín los conocimientos adquiridos para constituirse como empresarios independientes. El limitante de las empresas familiares fue la capitalización (ver apartado 2.2.2 el caso de la familia Parkman más en específico), por lo que también se fundaron empresas entre diversos particulares y con hombres

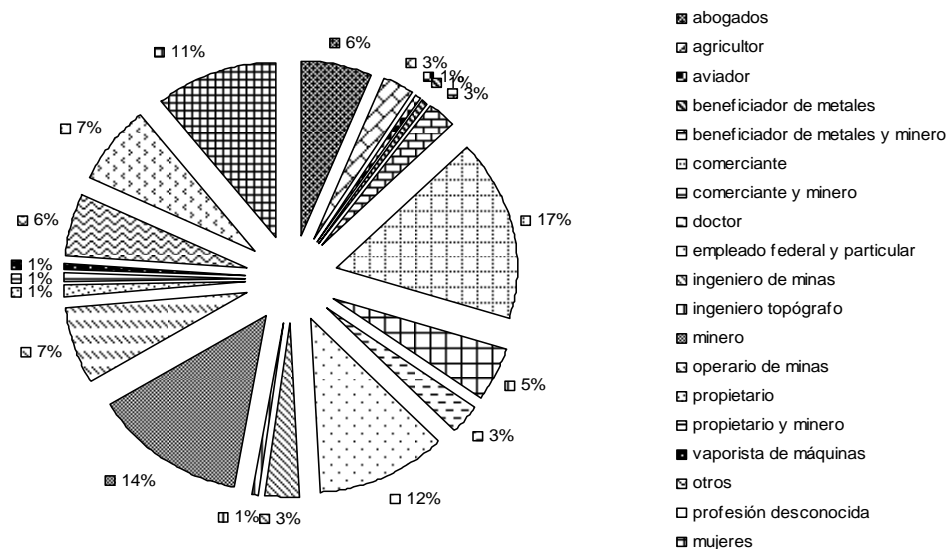
¹¹¹⁷ Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, p. 151.

¹¹¹⁸ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 228.

que pocas veces vuelven a aparecer en otras sociedades. Eso nos habla de la apertura para asociarse con varios tipos de agentes económicos.

Muchas veces, las profesiones influían en la conformación de las sociedades, alguien que heredaba una mina, pero era abogado, necesitaba de los conocimientos de un minero para explotarla. Había profesiones afines a la minería, desde el ingeniero, hasta el que aprendió el oficio siendo operario, al interior de este espectro podemos encontrar beneficiadores de metales, topógrafos, ensayadores, maquinistas, mecánicos; algunos de los empresarios más importantes tenían estudios profesionales como Ibarguengoitia y Glennie, los demás se llamaban a sí mismos mineros, por el ejercicio de esa actividad. La gráfica 4.3 muestra la diversidad de profesiones que existían al conformarse las compañías mineras.

Gráfica 4.3
PROFESIONES DE ACCIONISTAS EN MINERÍA



Fuente: Base de datos propia, generada a partir de diversas fuentes notariales.

Dentro de las otras profesiones que ejercían los accionistas de las compañías mineras, el comercio estaba en segundo lugar, muchos ejercían ambas profesiones como forma de repartir riesgos e integrar sus diversas empresas, como vimos con varios casos específicos como Gregorio

Jiménez, Luis Goerne y otros, ya que vendían a los trabajadores las mercancías que tenían en su tienda, además los comerciantes tenían capital para invertir en empresas mineras o hacer préstamos. Se dio el caso de que un mismo empresario consignó dos o tres profesiones, como minero y comerciante, minero y propietario, minero y beneficiador de metales, con lo que se confirma la diversificación de actividades para aminorar riesgos y ampliar los beneficios. Francisco de Paula Castañeda se autonombró minero, beneficiador de metales y propietario.

Entre los empresarios que conformaron los consejos administrativos de las diversas empresas en que participaron, se establecieron estrategias comunes, como seguir una política de inversión, compra de suministros, formas de financiación, de beneficio y comercialización de los minerales, e incluso conjuntar las diversas minas e integrar los diversos procesos, además de cooperar con otras empresas mineras para desaguar, ventilar, extraer los frutos minerales, etc., para facilitar los procesos. Ello conllevó que se generaran “conocimientos que impulsaron otros negocios comunes basados en la confianza que reduce costos de transacción”.¹¹¹⁹ De esa manera se fortalecieron los vínculos empresariales.

Entre el grupo de empresarios que participó en diversos consejos directivos se puede mencionar a Alatorre, Alcázar, Castañeda, Ajuria, Rocha y Glennie. Los consejos directivos y administrativos fueron una parte fundamental de la empresa, como un equipo de hombres calificados en el que no se puede medir la participación de cada individuo o consejero dentro de la empresa, sino que sólo se pueden conocer los resultados incorporados por todos ellos.¹¹²⁰ Se con cuerda con Chandler, cuando dice que la gerencia fue una profesión que se fue especializando y que ya no dependió de las relaciones familiares o dinero que poseía el individuo,

¹¹¹⁹ Gámez, *Propiedad y empresa*, pp. 231-232.

¹¹²⁰ Alchian y Demsetz, “Producción”, p. 146.

sino de la formación, experiencia y desempeño dentro del puesto,¹¹²¹ además de que gracias a esa profesión se percibían ganancias extra a las de las acciones, por el salario recibido como consejero-gerente.¹¹²² Es importante observar las características particulares de los empresarios y de su función dentro del grupo administrativo, ya que cada uno aportaba especificidades; no se trata de decir que el grupo se impone sobre el individuo, sino que en el grupo se construía la estructura de gobierno de una empresa.¹¹²³

A través del mercado de acciones mineras podemos observar el constante aprovechamiento de las diversas socioprofesiones para entablar redes familiares, de compadrazgo, clientelares y políticas incluyendo a miembros de la administración pública. Por ejemplo en la sociedad que formaron Eliseo Estrada, Justo López, Severo Peñaranda y el licenciado Bonifacio Olivares llamada Negociación San Juan de las Brujas, en el contrato estipularon que Olivares, al ser abogado, representaría a la compañía en todos los asuntos legales, con lo cual no intervenía directamente en la explotación, pero aportaba sus conocimientos sobre el marco institucional.¹¹²⁴ La interrelación de las diversas profesiones generó así mismo una baja en los costos de transacción y de obtención de información privilegiada para ampliar las posibilidades de lograr beneficios en las empresas mineras, incluso ampliar las inversiones a otras localidades y estados.

En un principio las relaciones que se entablaron al conformar compañías mineras fueron más personales, porque podía escogerse a los socios por la confiabilidad, honradez o trayectoria empresarial. En las sociedades anónimas, las relaciones fueron más impersonales a excepción del consejo administrativo, porque los socios compraban sus acciones y no podían decidir si les convenían relacionarse con los otros, los asociados podían ser tantos como las acciones de la

¹¹²¹ Chandler, “La mano visible”, p. 124.

¹¹²² Chandler, “La mano visible”, p. 125.

¹¹²³ García, *Historia económica*, pp. 16-17.

¹¹²⁴ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 19, 2º sem., escritura 1, 08-07-1895, F. 27f-29f.

compañía, por lo que los vínculos no eran estrechos, ya que el grupo se veía una o dos veces al año en las asambleas generales. Esa fue una parte importante de la transformación que puede verse en la formación de empresas dedicadas a la minería. En ese sentido las redes mineras comenzaron a ser más impersonales a principios del siglo XX.

Las ventajas de la empresa constituida como sociedad anónima, eran que limitaba y protegía a los accionistas de pérdidas, porque los socios transferían la autoridad a un grupo que gestionará y tomará las decisiones empresariales, aminorando costos y esfuerzos por adquirir información confiable; esos gestores podían ser remplazados si su administración no era aceptable. Además los propietarios podían vender sus acciones sin necesidad de que lo aprobaran los otros accionistas.¹¹²⁵ En la sociedad anónima la propiedad se despersonaliza porque no pertenece a nadie en específico, la empresa es independiente y se constituye como una institución, “no en términos de empresa de negocios sino en términos de organización social”, donde se da una interrelación de intereses económicos entre los diversos socios.¹¹²⁶

El riesgo del capital invertido era menor en la minería que en el comercio e industria porque por lo general una empresa pertenecía a más de cinco empresarios o socios, y en el caso de quiebra, las pérdidas se repartían entre más agentes, por el contrario, en el comercio podía representar la bancarrota total de los agentes económicos, por ello los empresarios trataron de tener inversiones en varias empresas mineras, así como en otra variedad de actividades económicas. Cuando las sociedades mineras se volvieron anónimas los riesgos aminoraron, además de que no se comprometían los bienes personales, sino sólo el valor de las acciones. No sólo las compañías mineras de nacionales tuvieron problemas financieros, The Alma Mining Milling and Smelting Company fue declarada en quiebra por sus acreedores, quienes le

¹¹²⁵ Alchian y Demsetz, “Producción”, p. 159.

¹¹²⁶ García, *Historia económica*, p. 109.

requirieron el pago de más de \$9,000. Esa compañía traspasó sus minas y maquinaria a Felipe Parkman por \$3,000, quien se comprometió a pagar los adeudos e invertir \$10,000 en la producción de la mina,¹¹²⁷ por lo que fue un empresario nacional quien adquirió los derechos mineros de extranjeros, siendo un caso atípico dentro de la minería guanajuatense.

Se ha dicho que con la llegada de los capitales extranjeros, los agentes económicos dedicados a la agricultura tuvieron que cambiar y diversificar sus empresas, porque ya no se requería del mismo número de mulas ni pastura, sino leña, la cual se extraía de la sierra de Guanajuato o de propiedades privadas cercanas a los fundos mineros para evitar que el transporte la encareciera. Sin embargo, ese excedente que en un principio mermó los beneficios de los agricultores, se integró al mercado local y nacional, con la comercialización a espacios más lejanos a través de la mejora de las comunicaciones.

La inserción de capitales extranjeros en la minería afianzó la relación con los otros estados mineros como Zacatecas y San Luis Potosí y sobre todo con el norte del país, que es en donde se establecieron muchas de las compañías extranjeras. Una de las diferencias con el norte fue que sobresalieron en cuanto a la producción de metales industriales como cobre y plomo, y no oro y plata. Ese tipo de metales también se empezaron a explotar en el norte del estado, pero no en tan altas proporciones como en el norte del país, específicamente Chihuahua y Coahuila, por lo que algunos empresarios guanajuatenses extendieron sus inversiones hacia allá, como Ramón Alcázar, en la Compañía Minera La Agujita, que explotaba cobre en Coahuila.¹¹²⁸

Los cambios provocados por los adelantos científicos y tecnológicos introducidos por los extranjeros ampliaron las expectativas de explotar yacimientos de plata que antes no fueron

¹¹²⁷ AGEG, STJ, JC, C. 294, Exp. 6, 1893-1894.

¹¹²⁸ Macías, *Ramón Alcázar*, pp. 46-47

tomados en cuenta, así como los metales industriales.¹¹²⁹ Pero también provocaron cambios en las formas de asociación, ya que se constituyeron bajo sus propias leyes y luego se adaptaron a las mexicanas.¹¹³⁰ Las innovaciones en la explotación fueron, la mayor profundidad que los tiros alcanzaron, la longitud de las galerías, poder evitar los inconvenientes en las inundaciones, se introdujo el transporte de minas a haciendas de beneficio por cable o por vías férreas, hubo mayor capitalización, se aprovecharon minerales antes desechados por la baja ley que con los nuevos métodos metalúrgicos pudieron costearse, se complejizó la dirección formada por mandos intermedios, influencias que llegaron directamente a México con inversionistas ingleses y sobretodo estadounidenses, en la transición del siglo XIX al XX.¹¹³¹

Coincidimos con Gámez cuando dice que hubo una movilidad económica y una diversificación empresarial por parte de los agentes económicos nacionales para adaptarse a las transformaciones originadas por la inserción al mercado internacional y al nuevo sistema de intercambio y de uso de la tecnología, aunque con una limitada expansión de los nacionales frente al predominio de las empresas mineras extranjeras.¹¹³²

4.2.2 Particularidades del sistema financiero en Guanajuato

Entenderemos por sistema financiero informal a aquél que tenía cierto ahorro en sus rentas y podía prestar directamente ese dinero a cambio de un beneficio o pago de interés. Y por banca se entenderá a un intermediario financiero a través del cual los ahorradores facilitaban sus fondos indirectamente a los prestamistas, es decir, que el banco aceptaba los depósitos de las personas que ahorraban a cambio de un rédito y ese capital se usaba para dar préstamos con un interés más

¹¹²⁹ Nava, "La minería", p. 188.

¹¹³⁰ Macías, *Ramón Alcázar*, p. 42.

¹¹³¹ Casado, "La empresa en los inicios", p. 45.

¹¹³² Gámez, *Propiedad y empresa*, pp. 231-232.

alto para cubrir costos y dar además un beneficio a los propietarios del banco.¹¹³³ No se hablará de las instituciones públicas como la de instrucción, beneficencia o salud, que también otorgaron préstamos, porque las familias y empresarios estudiados no formaron parte de ellas, aunque sí las aprovecharon para obtener créditos, que casi siempre fueron a muy largo plazo, con bajos réditos, por lo que fueron muy requeridos y sólo algunos privilegiados, con contactos en la política los obtenían, grupo al que pertenecieron los empresarios y familias que aquí estudio.

Las características y especificaciones de obligaciones entre deudores y acreedores informales y la banca, son las que se analizarán en este apartado para entender a través de las relaciones cómo se entretejían las redes de financiamiento entre los empresarios y particulares. Se analizan los plazos de los préstamos, montos de capital prestado, el tipo de interés que se cobraba y la forma de pagarlo, el tipo de bienes o propiedades hipotecadas para garantizar el pago, gastos extra que debían pagar acreedores y deudores, los riesgos y problemas para obtener la cantidad prestada o principal. Propongo que los sistemas financieros formales no terminaron con las prácticas de los acreedores informales y que coexistieron conjuntamente, además de que fueron los mismos empresarios-prestamistas los que promovieron la creación de la banca local, sin dejar de emitir créditos por cuenta propia. Las finanzas formales no fueron una actividad exclusiva de los comerciantes, gran parte del capital provino de empresarios mineros, propietarios y agricultores.

4.2.2.1 Finanzas informales como actividad secundaria de los empresarios

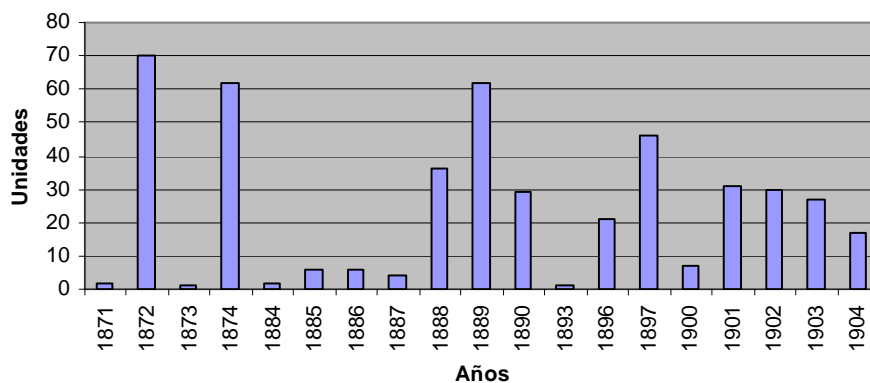
El plazo en los préstamos podía ser desde un mes, hasta indefinidamente. Aunque podría pensarse que entre más alto fuera el capital más tiempo tardarían en pagarlo, no era así, ya que dependía de la capacidad de pago del deudor, acorde a la utilización del capital. En las

¹¹³³ Mankiw, *Principios de economía*, pp. 398-399.

obligaciones de pago analizadas algunas veces el plazo era forzoso para una u otra parte, asegurando que el crédito no fuera requerido o pagado antes del tiempo estipulado para lograr el beneficio pretendido.¹¹³⁴ Podía variar el tiempo, monto de préstamo y rédito según el tipo de deudor, al que había que darle algunas concesiones o por lo menos atender a sus necesidades para que en un futuro siguiera recurriendo al mismo prestamista. Cuando se prorrogaron los plazos, pudo deberse a la insolvencia del deudor o para acabar de recuperar la inversión. En ocasiones se incrementaban los réditos obteniendo así también un beneficio mayor el acreedor.¹¹³⁵

Gráfica 4.4

Préstamos otorgados en la ciudad de Guanajuato, 1871-1904



Fuente: elaboración propia a partir de AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 1, 1872; T. 2, 1874; T. 8, 1884-1887; T. 11, 1888-1890; T. 15, 1896; T. 16, 1896-1897; T. 18, 1900-1902; y T. 19, 1902-1904.

Nota: Es de advertir que hay una falta importante de información por ausencia de libros de hipotecas, que comprenden los libros entre 1875-1883, de 1884 a 1887 hay un libro pero no contiene mucha información, falta de 1891 a 1895 y de 1898 a 1899 que es el periodo donde se establecen dos bancos más en Guanajuato.

¹¹³⁴ En 1889 Lucia Obregón pidió prestados \$2,000 por 4 años forzosos para el acreedor y voluntarios para ella, al 1% mensual; se pagó ee mismo año, lo que muestra que la finalidad para la que pidió el préstamo se cumplió antes. AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 11, reg. 41, 09-03-1889, F. 57v-58v.

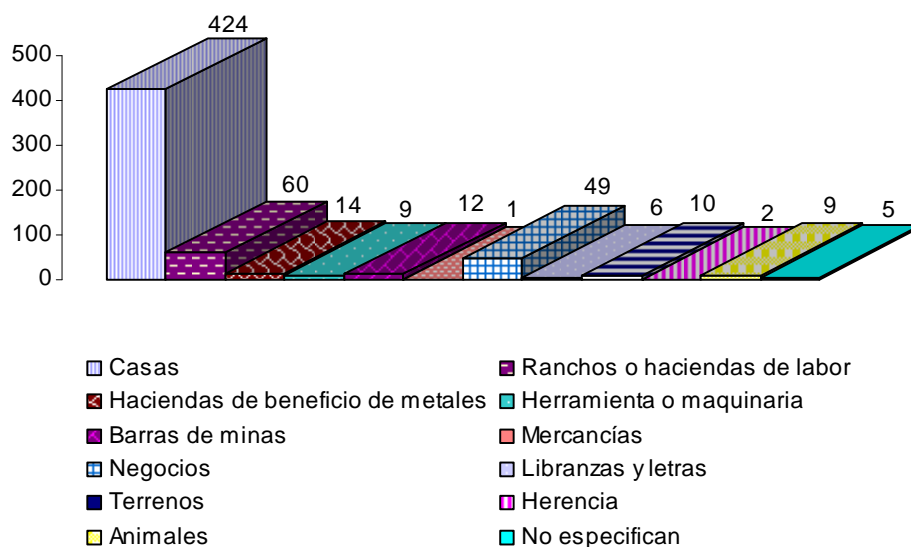
¹¹³⁵ El 26 de octubre de 1897, Ignacio Godoy prestó a Juana Sardaneta viuda de Álvarez y a Juana Luevanos Pimentel la cantidad de \$3,000, a un rédito del 1.5% mensual, por un año forzoso para ambas partes y prorrogable; dicho crédito lo emplearon en pagar otro adeudo a Juan Pedro Belescabiet y Clotilde Desdier de Meliou por \$2,514; pagaron el 10 de enero de 1899, por lo cual sólo se prorrogó por dos meses y medio el plazo forzoso. AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 56, 27-10-1897, F. 86v-89v.

En la gráfica 4.4 podemos ver los años más recurrentes para pedir préstamos, siendo los años más elevados 1872, 1874, 1889 y 1897. Esos préstamos eran para financiar la minería, producción agrícola, comercio y para resolver problemas financieros personales.

El capital variaba desde \$26.94 hasta \$40,000 sumando un total los préstamos de \$715,181.23 de capital movilizado entre 1872 y 1897, de 1900 a 1904 se prestaron \$576,544.52; cabe aclarar que en las escrituras no siempre se especifica la cantidad prestada por lo que el capital era mucho mayor. Los préstamos mayores se hicieron con hipoteca en haciendas de beneficiar metales y haciendas de labor. La mayor parte de las propiedades hipotecadas fueron casas, sobre todo cuando se trataba de capitales pequeños y con un valor aproximando de la finca. La hipoteca a censo consignativo garantizaba el capital prestado, mediante un bien o una finca, pudiendo obtener la venta o traspaso de la propiedad en caso de no pagar el capital. Como se ve en la gráfica 4.5, las casas, ranchos y haciendas de labor y los negocios (entre ellos hotel, tienda, cantina, botica, sedería, mesón, dulcería, fábrica de cerillos, fábrica de textiles, ferrocarril, almacén, fundición, molino y mercería), fueron los más recurrentes. Cuando se consignaban los negocios o haciendas, se incluían los productos, maquinarias y herramientas que se encontraran en ellos, o que pudieran adquirirse a futuro, aumentando así el monto censado. Por ley ningún bien podía ser vendido o enajenado mientras permaneciera insoluto el capital, aunque sí se podían hacer varios censos sobre el mismo bien, aún cuando rebasará el valor fiscal, dándose prioridad para el pago al primero al que se le hubiera hipotecado, y así sucesivamente. También se debía mantener en buen estado las fincas y pagar las contribuciones correspondientes para que todo estuviera en orden legalmente.

Gráfica 4.5

TIPOS DE PROPIEDADES HIPOTECADAS 1871-1904



Fuente: AGE: RPPyC, Hipotecas T. 1, 1872; T. 2, 1874; T. 8, 1884-1887; T. 11, 1888-1890; T. 15, 1896; T. 16, 1896-1897; T. 18, 1900-1902; T. 19, 1902-1904.

Los tipos de interés iban desde el 0.4% mensual hasta el 10% mensual, donde podemos ver que los tipos de rendimientos más comunes eran el 0.5% y 1% mensual, conforme aumentaban iba disminuyendo en número de individuos que pedían prestado. El préstamo por el que se obtuvieron los más altos beneficios fue en 1872 a favor de Néstor Fraspeña por Jesús Hernández, ambos comerciantes, por un capital de \$100 pesos, a pagar en seis meses, con hipoteca en una casa en Valenciana, se pagaron 200 pesos, lo que duplicó del capital prestado.¹¹³⁶ Los que prestaron con réditos de 3% mensual fue sobre capitales entre \$500 y \$120 pesos, es decir cantidades pequeñas; los que cobraban 4% mensual era sobre el principal de \$100 a \$300; los que cobraron un 5% mensual fueron sobre \$200 pesos ambos, y el que cobró 6% mensual fue sobre \$120 pesos a dos meses, por lo que vemos que a más corto tiempo era más alto el rédito para dejar ganancia al acreedor.

¹¹³⁶ AGE: RPPyC, Hipotecas, T. 1, reg. 68, 23-12-1872, F. 91v-93.

El préstamo se podía dar en moneda fuerte del cuño de la nación, que era el más frecuente, sin importar el papel moneda que estuviera circulando en ese momento, de esa forma, se evitaban problemas al momento del cambio y uso del capital prestado. El capital se entregaba en una sola partida y en efectivo al momento de consignar el contrato de préstamo ante las autoridades. Había algunas excepciones, a veces se iba dando en parcialidades o diversas partidas según lo fuera necesitando el deudor; otras veces el capital se recibía en letras de cambio, libranzas o documentos girados por el acreedor; solo tres personas recibieron el préstamo en billetes de bancos en 1888, 1890 y 1897, cuando ya se había establecido la banca formalmente; uno recibió cheque del Banco de Londres y México; y se dieron mercancías a crédito pero se hipotecaron fincas para garantizar el pago en efectivo.

El pago siempre debía ser en moneda, aunque los billetes fueran legalmente admitidos, tanto particulares, como el gobierno del estado y los bancos pedían el pago en moneda de plata. Las formas de pago eran muy diversas, podían ser en una sola partida o por abonos diarios, semanales, mensuales, anuales, o cuando se pudiera y según lo estipularan, aplicando los intereses sólo al capital insoluto. Todos los créditos debían ser pagados en la ciudad de Guanajuato, por encontrarse viviendo en ella los acreedores; sólo cuando se decidía otra cosa se pagaban en una ciudad indicada, como Celaya o México.¹¹³⁷

También los créditos se pagaban con los productos líquidos de las haciendas o de las minas, por lo que estaban condicionados a las cantidades que se obtuvieran, incluso nada en caso de pérdidas o improductividad. Para ello se fijaban cláusulas especiales, acordando que si no se podía pagar, el bien consignado pasaría a manos del acreedor sin necesidad de entablar juicio. El pago de los réditos o abonos podía permitir al acreedor seguir haciendo otros préstamos o hacer

¹¹³⁷ Manuel Ruiz, vecino de México, vendió tabaco y papel catalán en \$789.38 a Manuel Ramírez, quien debía pagar en México. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 7, 06-11-1885, F. 22-23v.

otros negocios con ese capital, manteniendo a los acreedores y deudores en contacto por vínculos profesionales mientras se debiera el capital, por lo que eran redes temporales mientras se pagaba el saldo. Sin embargo, los vínculos en Guanajuato eran muy estrechos, por lo pequeño de la ciudad, por lo que podemos suponer que continuaban las relaciones más allá del tiempo en que durara un préstamo, más entre los empresarios estudiados, ya que muchas veces se otorgaron entre familiares, amigos y allegados cercanos, con lo que se reforzaba la red.

Algunos estipulaban beneficios extra para el acreedor, como en un caso en el que se le otorgaba cera a precio de costo durante el tiempo del préstamo, ya que el deudor era velero, “por el interés tan módico” que se le cobró.¹¹³⁸ Otras consignas especiales eran, poder vivir en la casa del deudor sin pagar renta; tener que seguir comprando en la tienda hasta que cumpliera con el préstamo; no cobrar intereses pero a cambio poder comprar la producción mineral de la mina hipotecada, aún tres meses después de haber pagado el crédito. Condiciones que motivaron la creación de nuevas redes financieras y el mantenimiento de ellas a largo plazo, mostrando una movilidad constante.

Dentro de los problemas en este negocio el principal era la falta de pago del crédito, y más cuando la finca tenía varias hipotecas a diferentes acreedores, ya que debían repartirse la propiedad o venderla al mejor postor, rebajando hasta un tercio el valor fiscal para recuperar el capital lo más pronto posible. También podían quedarse con la propiedad hipotecada recibiendo o pagando la diferencia del crédito. La insolvencia para el pago provocó un constante traspaso de fincas y propiedades entre deudor y prestamista o quien comprara la finca.¹¹³⁹ Otro problema al que podían enfrentarse era a la muerte tanto de acreedor como del deudor, teniendo que lidiar

¹¹³⁸ AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 1, reg. 40, 22-08-1872, F. 53f-54f.

¹¹³⁹ AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 16, reg. 7, 14-11-1896, F. 8v-9v.

con los familiares para reclamar el crédito, ya que no se condonaban con la muerte del deudor, viéndose afectados los familiares.

Un acreedor podía ceder el crédito a otra persona y así disponer del capital antes del tiempo fijado. Fue común que las mujeres solas hipotecaran sus propiedades para vivir, por lo que llegaron a perderlas poco a poco.¹¹⁴⁰ Cuando alguien se endeudaba con varios acreedores, éstos requerían que por medio de juicio se declarara en quiebra a la persona para garantizar el pago y se evitara gravar con más adeudos los bienes hipotecados, en ocasiones las deudas sobrepasaban el valor de los bienes por lo que los acreedores salían perdiendo.

Un caso particular fue el de Ramón F. Fragua, quien tenía una fábrica de cerillos llamada La Unión, para la cual había solicitado varios créditos que no había pagado, dejando luego de trabajar la fábrica. El 22 de enero de 1886, sus acreedores pidieron el embargo judicialmente, entre ellos varios de México, nombraron a Stallforth, Alcázar y Compañía para que los representara y llegaran a un acuerdo, ya que el inventario de la fábrica era de \$9,744.06, lo cual no alcanza a cubrir los créditos que ascendían a \$51,495.16.¹¹⁴¹ Entre todos decidieron darle a Fragua la oportunidad de continuar trabajando su negocio para que de esa manera tampoco sufrieran un deterioro los intereses de Fragua. A cambio los acreedores hicieron un descuento del 50% de sus créditos y Fragua se comprometió a pagar el 20% del importe total en 18 meses en abonos semestrales. El 30% restante lo pagaría según mejorará su fortuna en cinco anualidades,

¹¹⁴⁰ En 1874 Gregorio Jiménez prestó a la señorita Luz Marmolejo \$6,000, con un interés del 6% anual, para lo cual se hipotecó la tercera parte de la Hacienda de Cuevas. En 1869 le había prestado \$7,287.11 para gastos particulares; no iba a poder cobrar la deuda hasta que falleciera Marmolejo, que fue en 1877. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 2, reg. 8, 05-03-1874, F. 16f-18f.

¹¹⁴¹ Los acreedores eran: Felipe Osante \$14,299.40; Marcelino Palacio \$6,887.93; Van Den Winguert \$6,721.71; Lavie y Compañía \$824.20; Ramírez y Compañía \$1,123.40; Carlos Félix y Compañía \$2,989.04; Uhintz y Compañía \$5,298.90; testamentaria de Vicente Martínez \$401.50; Gregorio Palacio \$4,852.38; Calleja Hermanos y Compañía \$476; Eusebio Baranda \$1,053.39; Banco Nacional de México \$2,074.25; Fernando Salas Puente \$500; Jorge Pradera \$2,403; Gabino Llona \$1,265; Portillo Heyser \$325. Era en total \$51,495.16. Por desgracia no hay la conclusión del juicio para saber si Fragua pagó o no.

pero si moría antes, se daría por terminada la deuda y no pasaría a sus herederos.¹¹⁴² Ese arreglo era la única manera de asegurar una parte de los intereses de los acreedores que estaban en juego, ya que si embargaban y se repartían lo que valía la fábrica se cubriría una cantidad ínfima.

Las relaciones que se establecieron entre las dos partes contratantes de un crédito eran más bien de tipo profesional. Entre los deudores hubo también lazos familiares, amistosos y económicos, ya que algunos se asociaban para pedir prestado y resolver algún problema familiar, emprender o invertir en algún negocio. Cuando se daba un crédito en mancomunidad, cada deudor respondería solidariamente por todo el saldo que resultare en su contra, por lo tanto los acreedores podían exigir los derechos de pago al que les conviniera más por su solvencia económica, incluso afectando sus bienes privados.¹¹⁴³

Los préstamos se usaron para financiar actividades mineras de extracción y beneficio, la apertura de comercios o compra de mercancías a gran escala; para la industria de Guanajuato como velerías, cerillos, tabaco. También se dieron hipotecas por la venta a crédito de alguna finca, partición, liquidación o traspaso de algún negocio, ya fuera una hacienda de beneficio, herencia o tienda, entonces la parte que se quedaba con el negocio aseguraba el pago por medio del bien adquirido.¹¹⁴⁴

Se pudo observar una competencia entre dos o tres prestamistas al mismo tiempo, pero cuando un prestamista moría, generalmente sus familiares no se dedicaban al mismo negocio, por lo que había un cambio de generación y alguien más surgía y cubría el hueco que había dejado el anterior acreedor. De entre las profesiones que ejercían los prestamistas podemos observar las de: comerciante, beneficiador, ingeniero y operario de minas. No había una

¹¹⁴² AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 9, 23-02-1886, F. 25v-32v.

¹¹⁴³ En 1884 los hermanos Florencio y Julián Antillón pidieron prestado a la sociedad Stallforth, Alcázar y Compañía \$10,000, donde les abrieron una cuenta corriente, otorgándoles partidas parciales conforme las requirieran, bajo el concepto de ser un crédito refaccionario, es decir, que se invertiría en mejoras a la Hacienda de Dolores de Granaditas. AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 1, 05-10-1885, F. 1f-3v.

¹¹⁴⁴ AGEg, RPPyC, Hipotecas, T. 8, reg. 3, 29-01-1885, F. 7f-9f.

reciprocidad de los prestamos entre la misma profesión, sino que se prestaban entre todos. Las mujeres tuvieron un papel importante en las finanzas, ya que varias de ellas se dedicaban a prestar.

El ser prestamista requería tener liquidez, es decir, más dinero del que podía invertir el propio empresario. También se otorgaban créditos sin pago de intereses, pero es obvio que era a cambio algún beneficio. Ignacio Ibarguengoitia empresario minero y prestamista, otorgó un crédito en 1892 por \$500, a Juan N. Contreras sin cobrarle “rébito alguno”, pero podía adquirir $\frac{3}{4}$ de la producción que le tocaba a Contreras por la explotación de la mina San Gonzalo. Esos minerales se beneficiaban en la hacienda de Ibarguengoitia y por lo tanto obtenía beneficios del dinero prestado.¹¹⁴⁵

Según Lizama, las funciones crediticias informales en Zamora las cubrieron particulares, ya que no existía un sistema bancario eficiente, establecieron lazos con casas comerciales e instituciones crediticias de otras entidades como México, Jalisco o Guanajuato.¹¹⁴⁶ Lizama asegura que hacendados, comerciantes y empresarios fueron prestamistas, a diferencia de otras regiones,¹¹⁴⁷ pero me parece que eso fue más común, ya que en algún momento todos los empresarios: comerciantes, mineros o hacendados en Guanajuato tuvieron alguna actividad como acreedores. Conuerdo con Ludlow, cuando asegura que los empresarios invirtieron en diversas actividades económicas, como en las finanzas, ya que se caracterizaron por diversificar sus operaciones e inversiones para aminorar riesgos, sobre todo en los periodos de crisis económicas y políticas del momento.¹¹⁴⁸

¹¹⁴⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 13, 2o sem., escritura 4, 19-07-1892, F. 4v-6v.

¹¹⁴⁶ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, pp. 85 y 379.

¹¹⁴⁷ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 107.

¹¹⁴⁸ Ludlow y Marichal, *La Banca en México*, p. 15.

El crédito en Guanajuato fue por parte de particulares durante los años de 1877 a 1911, ya que la Iglesia no participó de esta actividad o por lo menos no es visible a través de los protocolos notariales. El sistema crediticio informal lo tuvieron una variedad de empresarios y agentes con diferentes profesiones. La aparición de la banca en Guanajuato no significó la desaparición ni la pérdida de importancia de los prestamistas del escenario guanajuatense. Según Gámez, la “función crediticia durante el Porfiriato estuvo en manos de Cipriano y Compañía, Gonzalo y Atanasio Rocha, Ignacio Ibarguengoitia, Stallforth, Alcázar y Compañía, Eduardo J. Cumming, Dwight Furness y Compañía y Enrique Langenscheidt, entre otros”.¹¹⁴⁹

La usura en Guanajuato no estuvo presente, porque los réditos que se cobraron no fueron excesivos, sino moderados y comunes, en realidad son hubo uno o dos casos en que se cobraron altos réditos por cantidades pequeñas. Lizama asegura que en Zamora tampoco pasó eso, ya que los réditos alcanzaban hasta un 6%, ya que la doctrina religiosa condenaba la usura, por lo que no se practicaba; no concuerdo con Lizama cuando asegura que “la aparición de las sucursales bancarias, en el último decenio del Porfiriato, dan luz para pensar que se trató de una sociedad de desarrollo capitalista bastante avanzado”,¹¹⁵⁰ cuando en Guanajuato las sucursales llegaron en la década de 1880, veinte años antes que en Zamora y se creó el Banco de Guanajuato en 1900, por lo que bajo la perspectiva de Lizama, Guanajuato sería una ciudad capitalista con más ventajas que Zamora.

Es importante señalar las características del sistema financiero informal existente en el siglo XIX para entender el establecimiento de la banca formal. A principios de siglo la actividad crediticia estuvo controlada esencialmente por casas comerciales, según Leonor Ludlow, que diversificaron sus intereses e inversiones a la banca en los estados, “contribuyendo a crear

¹¹⁴⁹ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 243.

¹¹⁵⁰ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 382.

nuevos espacios para la actividad económica regional, ligando el comercio con la producción. A su vez, los nuevos mercados financieros generaron una demanda de nuevos mecanismos e instrumentos institucionalizados de crédito, que desembocarían eventualmente en la formación de bancos”.¹¹⁵¹ Ludlow, Mario Cerutti y Carlos Marichal concuerdan en que es necesario el contexto de los sistemas y mercados crediticios informales para entender la conformación de los bancos.¹¹⁵²

4.2.2.2 Instalación tardía de la banca formal

Según Mario Cerutti y Carlos Marichal, la banca regional mexicana tuvo un atraso en su creación con respecto a los bancos creados en la capital el país, pero también en relación con la banca en Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos.¹¹⁵³ El caso mexicano se asemeja al de España por el atraso en el establecimiento del sistema bancario. En México fue hasta la década de 1880 que se creó un número mayor de bancos, que funcionaron junto a los diferentes sistemas crediticios prebancarios locales, entre ellos las casas comerciales privadas, que además de prestar también recibían depósitos de ahorradores nacionales y extranjeros.¹¹⁵⁴ Eso incluso muestra un atraso con respecto a otros países latinoamericanos, ya que Brasil y Argentina tenían varios bancos desde las décadas de 1860 y 1870.¹¹⁵⁵ El atraso en el establecimiento de la banca en México se ha atribuido a que el proceso de industrialización fue posterior en América Latina que en Europa; hasta que tuvo un peso considerable en la economía mexicana fue cuando el sistema financiero formal se consolidó en el país.¹¹⁵⁶

¹¹⁵¹ Ludlow y Marichal, *La Banca en México*, p. 8.

¹¹⁵² Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 19.

¹¹⁵³ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 12.

¹¹⁵⁴ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, pp. 18-19. Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 70.

¹¹⁵⁵ Ludlow y Marichal, *La Banca en México*, p. 17.

¹¹⁵⁶ Marichal, “El nacimiento de la banca”, p. 115.

Fueron las mismas casas comerciales, hacendados, mineros y otros empresarios que otorgaban crédito, los que formaron parte de la cartera accionaria de los bancos cuando se crearon el Banco de Durango y el del Estado de México.¹¹⁵⁷ Esos empresarios banqueros no dejaron de funcionar como prestamistas privados en las diversas localidades, aún cuando formaron parte del sistema financiero formal.¹¹⁵⁸ Lo mismo pasó en Guanajuato, los diversos empresarios formaron parte del banco del estado y siguieron otorgando préstamos a título personal, por lo que se usaron los mismos procedimientos y mecanismos en las finanzas informales y formales. La diferencia que se percibe en Guanajuato, es que no fueron los comerciantes o casas comerciales los que acapararon la actividad crediticia, sino que fue toda una gama de agentes económicos que incluía comerciantes, hacendados, propietarios, mineros y servidores públicos, agentes entre los que se incluía a mujeres de manera constante y relevante para respaldar la inversión en las diversas actividades económicas.

La importancia del establecimiento de bancos ofreció operaciones financieras con más eficiencia que los particulares porque se reducían costos e incertidumbre por el acceso a la información obtenida de ahorradores y deudores. Los bancos jugaban un papel de intermediarios “para clientes, depositantes e inversores proporcionando servicios de información especializada y actualizada”.¹¹⁵⁹ Los bancos tendieron a regular las tasas de interés, a captar los ahorros de empresarios, compañías e individuos pequeños y medianos. Una desventaja que veo es que podían captar capitales de todo tipo de individuos, pero no todos podían ser sujetos de crédito, ese fue el factor principal para que siguieran existiendo los prestamistas individuales, que no eran tan exigentes con la garantía otorgada por el deudor. Los bancos lograron otorgar mayores

¹¹⁵⁷ María Guadalupe Rodríguez y María Eugenia Romero en Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 21.

¹¹⁵⁸ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 22.

¹¹⁵⁹ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 24.

capitales por la concentración de los ahorros, según Cerutti y Marichal,¹¹⁶⁰ pero a mi parecer también los particulares pudieron otorgar ese tipo de préstamos, con el mismo riesgos que los bancos, ya que se exigía la hipoteca de un bien con el mismo o mayor valor al capital prestado, en Guanajuato se llegó a prestar hasta \$40,000 a un sólo acreedor.¹¹⁶¹

El Código de Comercio de 1884 estipuló que “No podrán establecerse en la República bancos de emisión, circulación, descuento, depósitos, hipotecarios, agrícolas, de minería o con cualquier otro objeto de comercio, sino con autorización de la Secretaría de Hacienda, a juicio del ejecutivo Federal, y llenando los requisitos y condiciones establecidas en este Código”.¹¹⁶² Los bancos sólo podían establecerse como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, se debían someter los estatutos a la aprobación de la Secretaría de Hacienda, los bancos no podían constituirse con un capital menor a quinientos mil pesos.¹¹⁶³ Antes de 1896 cada concesión de banco era distinta a las otras, por lo que en 1897 se legisló en México para normativizar el funcionamiento de los bancos.¹¹⁶⁴ Una de las ventajas que observó el gobierno en la creación de ellos fue el poder obtener préstamos de manera segura de esas instituciones.¹¹⁶⁵

Los primeros bancos que se crearon fueron en la ciudad de México, los que a su vez ampliaron la red financiera en los estados a través del establecimiento de sucursales. Fue hasta la década de 1890 que se permitió la creación de un banco por estado, limitando la instauración de más establecimientos financieros.¹¹⁶⁶ Esos bancos estatales se consolidaron para inicios del nuevo siglo, sin embargo, la emisión de billetes de los bancos estatales se restringió al uso en sus

¹¹⁶⁰ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 25.

¹¹⁶¹ En 1901, Atanasio Rocha prestó a Enrique Glennie la cantidad de \$40,000 por cinco años, con un rédito de 8% anual, con hipoteca en los predios rústicos de San Vicente y La Paz, que tenían un valor fiscal de \$100,000. AGEF, Notario Luis G. López, libro 30, 2o sem., escritura 8, 03-09-1901, F. 101v-105v.

¹¹⁶² *Código de Comercio*, p. 665.

¹¹⁶³ *Código de Comercio*, p. 665.

¹¹⁶⁴ Oñate, “La Crisis de 1907-1908”, p. 181.

¹¹⁶⁵ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 26.

¹¹⁶⁶ Ludlow y Marichal, *La Banca en México*, p. 25.

territorios, lo que impidió una conformación integral de las finanzas formales en el país, ya que sólo billetes de los bancos de la ciudad de México eran reconocidos en todos lados.¹¹⁶⁷ Poco a poco se logró la integración del mercado crediticio y nacional a través de la red bancaria y de las sucursales, pudiendo establecerse en localidades fuera del estado, cuando existiera un cierto grado de intercambio comercial.¹¹⁶⁸ Fue el caso del Banco de Guanajuato, al establecer una sucursal en Zamora, Michoacán y en Guadalajara, Jalisco.

El problema de la circulación de billetes de los bancos estatales se resolvió con la creación del Banco Central Mexicano en 1899, que aceptó todos los billetes para intercambiarlos por los de las otras entidades.¹¹⁶⁹ Los mismos bancos locales fueron accionistas para facilitar el intercambio e inversión mutua, generando una amplia red financiera en todo el país, lo que no se había logrado con los bancos locales. Además tuvieron accionistas particulares (empresarios y empresas) nacionales y de otros países, lo que permitió al Banco Central concentrar mayores capitales y asegurar el éxito por la confianza que generaban los agentes que participaron en él.¹¹⁷⁰

En Guanajuato hubo varios intentos por establecer un banco emisor por parte del gobierno del estado y de empresarios desde 1874, pero no se logró hasta 1900. Se instalaron sucursales del Banco Mercantil Mexicano y Banco Nacional de México en 1882.¹¹⁷¹ Los empresarios utilizaron sus redes para asociarse a los bancos y fungir como representantes. En 1888 el Banco de Londres, México y Sudamérica estableció una sucursal; su capital, acciones y fondos, almacenes,

¹¹⁶⁷ Ludlow y Marichal, *La Banca en México*, p. 9.

¹¹⁶⁸ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 27.

¹¹⁶⁹ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 29.

¹¹⁷⁰ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, pp. 38-39.

¹¹⁷¹ Muñoz, *Memoria 1882*, p. VI. Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, T. 4, pp. 361, 362, 364.

operaciones bienes o inmuebles del banco estuvieron exentos de toda contribución ordinaria o extraordinaria del gobierno o municipios por treinta años.¹¹⁷²

El primer banco de emisión del estado fue el Banco de Guanajuato que quedó constituido el 25 de abril de 1900, aunque empezó a funcionar hasta agosto. Fue una institución formada por varios empresarios como Enrique Creel apoderado de la Compañía Anglo Mexicana, Juan Brittingham, Antonio V. Hernández, Gerardo y Eduardo Meade, este último como apoderado del Banco de San Luis Potosí, Matías Hernández Soberón, Mariano Hernández Ceballos, J. H. Bahnsen y Compañía, Tomás Olavaria y Compañía, Agustín González como gerente de la sociedad Sucesores de Eusebio González y Ramón Alcázar, por sí y como gerente de la Stallforth, Alcázar y Compañía, Carlos Chico, Dwight Furness, Carlos Robles, Federico Saavedra, Ramón Alcázar júnior, Jesús Fernández, Juan B. Castelazo, Ignacio Gaytan, Luis Robles Rocha y Ponciano Aguilar. El capital inicial fue de \$500,000 repartido en 5,000 acciones.¹¹⁷³ Estuvo conformado por un grupo de empresarios comerciantes, mineros y profesionistas prestigiados de la ciudad de Guanajuato, que ya tenían experiencia en las finanzas informales y formales, por lo que su incursión en la banca guanajuatense precisaba su papel como intermediarios financieros.¹¹⁷⁴

El Banco de Guanajuato tuvo accionistas de Chihuahua, San Luis Potosí y la ciudad de México. A través de esa asociación se pueden observar lazos empresariales locales, estatales y nacionales, e incluso internacionales, por la Compañía Banquera Anglo Mexicana, S.A. De esa forma lograron encadenar a empresarios mineros, comerciantes, agricultores, propietarios, industriales, banqueros y capitalistas creando una red financiera y de intereses comunes, con ello se afianzaron los vínculos familiares, económicos y la influencia en el ámbito financiero por el

¹¹⁷² AGEG, RPPyC, Hipotecas, T.8, reg. 20, 03-08-1888, F.47f-50f.

¹¹⁷³ Gámez, "Articulación empresarial".

¹¹⁷⁴ Gámez, Secuencia 2006.

aumento en el capital otorgado para la inversión de las diversas actividades económicas de Guanajuato y otros estados.



Vista del interior del Banco de Guanajuato
Fuente: Fototeca Romualdo García

Pudo haber una cierta influencia de Ramón Alcázar para que se estableciera una sucursal del Banco de Guanajuato en Zamora en 1903, ya que su padre había sido originario de allá, además de que en ese lugar él tenía algunas propiedades, por lo que conocía las posibilidades que podía ofrecer el establecer la sucursal en una zona agrícola que necesitaba de capital para invertir y mejorar la producción. Establecieron sucursales en Guadalajara en 1902 y en Irapuato en 1903. El banco debía fijar los tipos de descuento y de interés, recargos, comisiones y demás condiciones y seguridades para todas las actividades que realizara.¹¹⁷⁵ Sin embargo, no significó

¹¹⁷⁵ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 28, 2º sem., escritura 11, 15-08-1900, F.142v-150.

que no pudieran establecer cláusulas especiales dependiendo del cliente, como con los prestamistas informales.

Como los prestamistas, los bancos también recibieron bienes muebles rurales y urbanos como pago de los créditos, así como acciones y minerales sin beneficiar, mercancías o productos en especie, concuerdo con Rosenzweig cuando dice que ello mostraba una mentalidad moderna por parte de los empresarios y de las instituciones bancarias.¹¹⁷⁶ En 1886, el Banco Nacional de México exportó la cantidad de 23,138 kilogramos para que fueran beneficiados fuera de la ciudad de Guanajuato.¹¹⁷⁷ Por lo que tuvieron una participación en la compra de minerales, como una forma de invertir los capitales del banco.

Cerutti propone que la creación de banca no fue necesaria hasta que los mecanismos de acumulación de capital ligados a la modernización de la producción requirieron de más apoyo financiero para lograr el desarrollo, lo que no implicó que se abandonaran los préstamos informales, de los que habían obtenido respaldo económico con anterioridad a los bancos.¹¹⁷⁸

Entre las hipótesis que se han comprobado por estudios sobre la banca en otros estados, concuerdo en la que afirma que la creación del Banco de Guanajuato respondió a las necesidades locales, impulsadas y representadas por intereses del ámbito local. Los capitales y empresarios que formaron la banca local estuvieron ligados por una diversificación de actividades generadas por los mismos agentes económicos y estuvieron abiertos a la inversión de capitales de todo el país, “su transformación en banqueros resultó *una forma más de afirmarse como empresarios [sic]* y como miembros de las elites regionales dominantes”.¹¹⁷⁹

¹¹⁷⁶ Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 67.

¹¹⁷⁷ González, *Memoria 1886*, cuadro 78.

¹¹⁷⁸ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 40.

¹¹⁷⁹ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 40.

Guanajuato no fue pionero en el establecimiento de un banco de emisión regional, pero sí se constituyó como uno de los más importantes y con un crecimiento de su capital social acelerado, teniendo un impacto positivo generado por las “relaciones de comercio y crédito desarrolladas por empresarios interesados en la promoción de bancos”.¹¹⁸⁰ Tanto el Banco de Guanajuato, como otros, entre ellos el Banco de la Laguna¹¹⁸¹ estuvieron conformados por redes familiares y económicas locales y externas; aunque no políticas en el caso del banco de Guanajuato. Aún falta conocer la influencia que tuvo el Banco de Guanajuato en la producción, ya que no se ha estudiado a fondo las actividades que financió, ni su contrapeso en comparación con las sucursales de los bancos nacionales establecidos en la ciudad de Guanajuato. Lo que puedo adelantar es que los mismos miembros del banco fueron muchas veces los mismos deudores, lo que generó una circulación continua de capital entre ellos mismos. Esos capitales sirvieron para financiar o respaldar los sectores productores de los inversionistas creándose una red de financiación importante entre ellos.

Por el momento puedo asegurar que el Banco de Guanajuato tuvo mayor importancia que el sistema financiero informal, porque comenzó con un capital de \$500,000 que llegó a aumentar hasta \$1,500,000. Fue mayor comparado con el capital de que se prestó de manera informal entre 1900 y 1904, que fue más de \$500,000. Aunque a los préstamos informales habría que adicionar el capital de préstamos de confianza, es decir entre parientes o amigos que no se formalizaron en escrituras, de los cuales no hay datos, ni montos de capital.

Por medio del estudio del sistema financiero puedo ver que se cohesionaron las redes empresariales para apoyar el pago, porque de alguna manera se beneficiaron todos con la inserción de capital nuevo que les podía permitir hacer mejoras o inversiones en otras actividades

¹¹⁸⁰ Gámez, *Propiedad y empresa*, p. 247.

¹¹⁸¹ Cerutti y Marichal, *La banca regional*, p. 41.

económicas. Cuando los negocios no llegaron a funcionar había una pérdida familiar, de compadrazgo y clientelar.

4.2.3 Inversión en propiedades agrícolas

Durante el Porfiriato se dio un esfuerzo por generar inversión de recursos privados, sobre todo en el sector agrario y minero, por ser éstas actividades atractivas y estimuladas por la demanda externa de productos, gracias a la fácil transportación de los mismos hasta lugares lejanos por medio del ferrocarril. Las políticas liberales favorecieron las actividades económicas al poner en movimiento recursos antes inactivos; de acuerdo a la información oficial, “entre 1877 y 1910 se vendieron 45.7 millones de hectáreas de tierras públicas [en el país] para otorgárselas a particulares, a las compañías de tierras y a las compañías deslindadoras y a los proyectos privados de colonización”.¹¹⁸² En el estado de Guanajuato no hubo muchas tierras baldías para apropiarse o deslindar de latifundios, de manos de la iglesia o de indígenas, si lo comparamos con el resto del país. Las familias y empresarios estudiados tuvieron grandes extensiones de tierras en Guanajuato, pero separadas en diversas haciendas, por lo que no se les puede llamar latifundios (Ver tabla de propiedades agrícolas de empresarios estudiados en anexo 6), aunque sí se pueden conceptuar como grandes o medianos propietarios agrícolas.

A comienzos del Porfiriato la agricultura se encontraba vinculada a la demanda interna y de localidades cercanas, conforme se fue integrando el mercado, el sector se enfocó en la exportación de granos, ya que la importación se hacía excepcionalmente cuando había una producción menor y para evitar la subida de los precios.¹¹⁸³ La producción agrícola estuvo limitada a los capitales nacionales, ya que los extranjeros no fueron grandes inversionistas en ese

¹¹⁸² Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, p. 155.

¹¹⁸³ Cossío, “La Agricultura”, p. 1.

sector, más que en la zona norte de México dedicados a la ganadería y en otros espacios para la producción de algodón, azúcar, café y hule en la última década del Porfiriato.¹¹⁸⁴ La inversión de capital fue para mejorar la irrigación o captar agua, pero el resto de las actividades siguieron siendo manuales, puesto que no se integró nueva tecnología.¹¹⁸⁵ Por lo anterior se puede hablar de “una selección que puso en explotación sólo las mejores tierras desde el punto de vista comercial; pero no de que mejorara la técnica o aumentara la eficiencia de los cultivos”.¹¹⁸⁶ Ello se prueba porque la mano de obra aumentó más que la dedicada a la industria y servicios entre 1900 y 1910, lo que demuestra el poco desarrollo tecnológico de la agricultura en Guanajuato, aparte de que resultaba más barata la mano de obra y por ello se justificó el no importar máquinas. En Jalisco costaba 8% más usar máquinas que cosechar a mano.¹¹⁸⁷

Algunos estudios han afirmado que el agricultor sólo se dedicó a plantar las zonas más fértiles de sus propiedades, reduciendo salarios y escatimando mejoras, sin llegar a promover la eficiencia agrícola. Rosenzweig asegura que el gasto en artículos suntuarios impedía al hacendado invertir en mejoras productivas, impidiendo la expansión de sus cosechas.¹¹⁸⁸ Debemos revalorar el desempeño del empresario en la producción agrícola, ya que en estudios más recientes se ha probado que se invertía en la mejora de las haciendas, además no toda la tierra era de siembra, por lo que los montes o laderas se usaban para que el ganado pastara. Aunque Guanajuato no fue gran productor de ganado, los empresarios hacían inversiones constantes en bueyes para arar y mulas para carga; en ocasiones las vicisitudes climatológicas impedían buenas cosechas y la recuperación del capital.

¹¹⁸⁴ Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 74.

¹¹⁸⁵ Cossío, “La Agricultura”, p. 8.

¹¹⁸⁶ Cossío, “La Agricultura”, p. 7.

¹¹⁸⁷ Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 84. Katz, “Condiciones de trabajo”, p. 135

¹¹⁸⁸ Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 66.

La hacienda de Jalpa, propiedad del empresario Manuel Cánovas, de la ciudad de León, fue una de las más tecnificadas y modernas de su tiempo. La hacienda contó con trilladoras, un taller mecánico para reparar la maquinaria agrícola, un molino para producir harina de trigo, una tienda a la que acudía el pueblo a comprar tanto lo que producía la hacienda como mercancías variadas.¹¹⁸⁹ Manuel Cánovas era hijo natural de Cayetano Rubio, quien lo mandó a estudiar a Inglaterra, al casarse con Ignacia Ceballos, quien era propietaria de la mitad de la hacienda de Jalpa, Manuel compró la otra mitad a su cuñado y pidió un préstamo a la mitra de Morelia para organizar la producción de la hacienda.¹¹⁹⁰ Se puede ver entonces que existía una articulación de diversos sectores e intereses del grupo de familias estudiadas. Las redes se ampliaban entre las diversas actividades económicas, estrechándose por los vínculos sociales más allá del espacio de estudio.

Según Luis Cossío Silva, el principal problema de los productos agrícolas fue que no había mercado o demanda, por lo que generalmente bajaban los precios hasta un punto tal que se perjudicaba a los agricultores.¹¹⁹¹ En 1864, Guanajuato vivió una escasez de granos por la sequía que hubo ese año, el hectolitro de maíz subió de seis a ocho pesos en la ciudad de León, por lo que los agricultores lo llamaron el “año de hambre”.¹¹⁹² En 1896, la producción agrícola sufrió otra crisis nacional por adversidades climatológicas, pero para 1897, la producción aumentó beneficiando el intercambio, lo que conjuntado con la abolición de las alcabalas, hizo crecer la producción en un 23.4% en el país, generándose una tendencia a la alza hasta finales del Porfiriato.¹¹⁹³ El trigo se sembraba en tierras de riego o temporal, pero sólo en los meses en los que el retraso de las lluvias no perjudicaría la cosecha, por lo que se salvaba de las sequías,

¹¹⁸⁹ Esquivel, *Recordatorios públicos*, p. 86.

¹¹⁹⁰ Esquivel, *Recordatorios públicos*, p. 88.

¹¹⁹¹ Cossío, “La Agricultura”, p. 12.

¹¹⁹² Esquivel, *Recordatorios públicos*, p. 202.

¹¹⁹³ Cossío, “La Agricultura”, p. 16.

aunque no de las heladas extemporáneas. Aunque el trigo no tenía una demanda importante se produjo en grandes cantidades, sembrándolo en la temporada de invierno, después de la cosecha del maíz.¹¹⁹⁴

Gran parte de los productos agrícolas consumidos en la ciudad de Guanajuato provenían de la zona denominada El Bajío, de las propiedades de los empresarios y familias aquí estudiados, quienes a su vez eran los encargados de venderlas en sus tiendas o establecimientos comerciales, articulando diversas actividades económicas, así como redes clientelares, como se vio en varios de los casos planteados de miembros de las familias Castañeda, Alcázar y otros empresarios. Las redes económicas en torno a la producción agrícola y su comercialización comprendieron un amplio espacio, pues también se obtenían productos agrícolas de regiones cercanas como Zamora y La Piedad, en Michoacán,¹¹⁹⁵ que se caracterizaron por ser agrícolas. Hacia San Luis Potosí, Michoacán y Jalisco se exportaban los excedentes del Bajío, sobre todo maíz, trigo y harina,¹¹⁹⁶ procedentes de haciendas agrícolas propiedad de los empresarios guanajuatenses. Con el ferrocarril, el mercado se amplió y los productos se vendieron en zonas más lejanas.

Según David Brading, la producción agrícola en el Bajío del siglo XVIII y principios del XIX se hacía por medio de los dueños quienes destacaron por transformar las haciendas a través de la inversión extensiva -en graneros, trojes, bordos y presas-,¹¹⁹⁷ pero terminó cuando los propietarios se ausentaron de las tierras y comenzaron a rentarlas,¹¹⁹⁸ lo que también sucedió a finales del siglo XIX. Los empresarios comerciales y mineros de la ciudad de Guanajuato en

¹¹⁹⁴ Cossío, "La Agricultura", pp. 18, 22.

¹¹⁹⁵ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 92.

¹¹⁹⁶ Antillón, *Memoria 1873*, p. 28.

¹¹⁹⁷ La familia Pérez Gálvez tuvo varias propiedades agrícolas, una de ellas fue Santa Rosa y Santa Ana, en 1806-07 por medio del administrador general de las fincas, obtuvo un acuerdo con los dueños de las haciendas de Duarte y Pompa para construir anchos canales a través de sus propiedades, para llevar el agua de los ríos León y Tigre hasta las presas en sus haciendas, extendiendo el área de labranza y mejorando la calidad de la tierra. Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 154.

¹¹⁹⁸ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 87.

buena medida proporcionaron recursos a los dueños de las haciendas para el desarrollo de sus actividades; por otra parte, también se constituyeron en agricultores durante el siglo XIX.¹¹⁹⁹

En el municipio y zona de León las haciendas agrícolas que destacaron fueron: Duarte de los Ibargüengoitia; Otates de Ramón Alcázar y Santa Rosa de los Pérez Gálvez. También fueron de importancia La Loza y Aguirre de Ibargüengoitia; Santa Ana y Lagunillas de los Pérez Gálvez; Potrero, Ibarrilla, Palma, Sauces, Laurel, Cerrogordo y Hoya.¹²⁰⁰ Las ventajas que tuvieron esas haciendas fue que el río León proporcionó suficiente agua como para evitar problemas de sequía que afectara al trigo ya que era de riego, a diferencia del maíz que dependía de las aguas de temporal. Todas las haciendas y ranchos lograron rendimientos altos en cuanto a la proporción de semilla sembrada y cosechada.¹²⁰¹

Los municipios que más producían trigo en el estado de Guanajuato eran Salvatierra en primer lugar, luego Irapuato, Celaya, Ciudad Manuel Doblado (hoy San Felipe) y León. Los que más producían maíz eran en primer lugar Salvatierra, luego Irapuato, Acámbaro, Valle de Santiago y León (ver cuadro 4.6 de Producción por distrito). Las tierras de siembra estaban situadas en los llanos cercanos a los ríos intermitentes y perennes del estado, por ello los empresarios estudiados compraron haciendas y ranchos en León, Silao, Celaya, Romita, Salvatierra, entre otros lugares, principalmente en esas zonas productivas y por la cercanía con la ciudad de Guanajuato.

El principal problema que había en la agricultura del estado de Guanajuato era la falta de aprovechamiento al máximo de las aguas y ríos que cruzaban el territorio, pues hacía falta un sistema de regadío moderno y canalización que aumentara el beneficio de las tierras de siembra. Los informes de gobierno valoraban que “ese trabajo aunque no demanda tal vez grandes

¹¹⁹⁹ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 201.

¹²⁰⁰ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 124.

¹²⁰¹ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 129.

capitales, no es para emprenderse por particulares sin el auxilio de la asociación, y por este motivo no se han hecho hasta hoy [1875] ningunos sacrificios científicos”.¹²⁰²

Cuadro 4.6 Producción por distrito de Guanajuato en 1889 (Kilogramos)

| Distrito | Trigo | Maíz |
|--------------------------|------------|-----------|
| Abasolo | 1,039,904 | 93,417 |
| Acámbaro | 2,572,432 | 274,650 |
| Allende | 502,784 | 137,076 |
| Apaseo | 2,668,208 | 139,320 |
| Celaya | 3,820,208 | 145,380 |
| Ciudad González | 399,572 | 49,000 |
| Ciudad Manuel Doblado | 3,280,642 | 69,900 |
| Ciudad Porfirio Díaz | | 752 |
| Comonfort | 328,096 | 61,548 |
| Cortázar | 1,696,544 | 109,100 |
| Dolores Hidalgo | 508,976 | 45,429 |
| Guanajuato | 343,072 | 17,713 |
| Irapuato | 4,908,800 | 301,160 |
| Iturbide | 763,200 | 15,629 |
| Jerécuaro | 1,206,112 | 80,720 |
| La Luz | | 3,050 |
| León | 3,131,312 | 200,000 |
| Moroleón | 56,672 | 32,011 |
| Pénjamo | | |
| Purísima | 2,433,920 | 37,300 |
| Romita | 805,808 | 55,502 |
| Salamanca | 1,016,672 | 188,643 |
| Salvatierra | 6,912,000 | 496,000 |
| San Diego de la Unión | 188,000 | 28,250 |
| San Francisco del Rincón | 2,216,496 | 109,425 |
| San Luis de la Paz | 97,104 | 6,410 |
| Santa Cruz | 781,344 | 49,460 |
| Silao | 2,126,160 | 140,003 |
| Tarimoro | 172,336 | 42,964 |
| Valle de Santiago | 465,648 | 240,000 |
| Victoria | 12,800 | 3,151 |
| Yuriria | 836,640 | 75,063 |
| Sumas | 45,291,462 | 3,248,026 |

Fuente: AGEG, Secretaría de Gobierno siglo XIX y XX, C. 458, Exp.1, 1889, F. 4.

Nota: Las cifras son una aproximación de las cosechas para el año de 1889.

Por un lado, el Estado no se responsabilizaba de la situación económica del sector primario, que podía estimular a través de prácticas de fomento, de subvención o de alguna política fiscal evidente; por el otro, incitaba a la solución de los problemas por medio de la asociación

¹²⁰² Antillón, *Memoria 1875*, p. 28.

empresarial, aún cuando no se había emitido el Código de Comercio de 1884 que favorecía la creación de compañías por medio de la sociedad anónima. Parecía más probable que se realizara cuando el establecimiento de vías férreas se lograra ya que los excedentes logrados a través de la irrigación tendrían un mercado probable en zonas alejadas; sin mejores medio de comunicación no servía de mucho incrementar las cosechas si no podían venderlas.

Para el gobernador Manuel González, la agricultura significó la principal actividad económica del estado hacia 1890. Durante esos años se otorgaron franquicias para que los capitales se invirtieran en empresas agrícolas ya que las consideraba las más productivas; así mismo, se dieron primas a los que invirtieron en obras de irrigación; también se crearon “sociedades organizadas bajo los auspicios del Gobierno”,¹²⁰³ como la Asociación de Ganaderos, que a pesar de todos los esfuerzos de la administración no resultaron productivos por la falta de espíritu de empresa, según González. La creación de organismos oficiosos en torno a ciertas actividades, revela formas de vinculación entre los sectores y la configuración y consolidación de las redes económicas, políticas y sociales; las organizaciones que reunían a empresarios, como la Asociación de Ganaderos eran espacios de sociabilidad en los cuales se tejían y reconfiguraban las redes; los empresarios que formaban parte de ese centro, también participaban en otros, como la Cámara de Comercio, que favorecían la creación de vínculos; se convertían en los espacios idóneos en la construcción de redes. Sin embargo, Toribio Esquivel, aseguraba que más que falta de espíritu de empresa -de lo que también se quejaba el gobierno del estado-, hacía falta el espíritu de asociación en la agricultura, de “unificar los esfuerzos para una obra en común, y más que todo, prescindir de parte de las utilidades que puedan corresponder a uno a favor de los otros, para que todos obtengan el beneficio de la asociación”.¹²⁰⁴ La anterior sentencia remite a

¹²⁰³ González, *Memoria 1890*, p. II.

¹²⁰⁴ Esquivel, *Recordatorios públicos*, p. 203.

una parte de la lógica del tendido de redes, en la cual, al configurarse una red, todos los miembros de la misma deben salir beneficiados; de esa manera, al establecerse una sociedad, una empresa o un acuerdo contractual, se favorecería una ganancia para los participantes.

Los granos más cultivados en Guanajuato fueron el maíz, trigo,¹²⁰⁵ frijol y cebada; los dos últimos destinados preferentemente para el consumo doméstico; además, las haciendas tenían plantaciones de maguey para destilar mezcal y pulque,¹²⁰⁶ convirtiendo esas unidades de producción en empresas mixtas. Además, los productos agrícolas se destinaban a procesos articulados verticalmente, como era su envío a molinos propiedad de los empresarios, tal como lo hacía Francisco de Paula Castañeda en la década de 1870. En Guanajuato no hubo cultivos especializados o comerciales dedicados a la exportación, por lo que fueron más para el consumo interno. La producción de maíz y trigo en el estado de Guanajuato fue importante durante el periodo del Porfiriato. El primero tuvo un promedio de 9% de la producción nacional y el trigo un 17% entre los años de 1877 y 1907, por lo que es de considerarse que las propiedades agrícolas de Guanajuato tuvieron una producción constante a pesar de las crisis y sequías de esos años (Gráfica 4.7 y 4.8).

Brading asegura que los agricultores guardaban las cosechas esperando obtener mejores precios al año siguiente o venderlas en otras regiones y aumentar las ganancias,¹²⁰⁷ lo que muestra la racionalidad de los empresarios guanajuatenses, en cuanto al establecimiento de estrategias para enfrentar las condiciones del mercado con la finalidad de obtener mejores ganancias. Durante la primera mitad del siglo XIX, los agricultores sufrieron el problema de

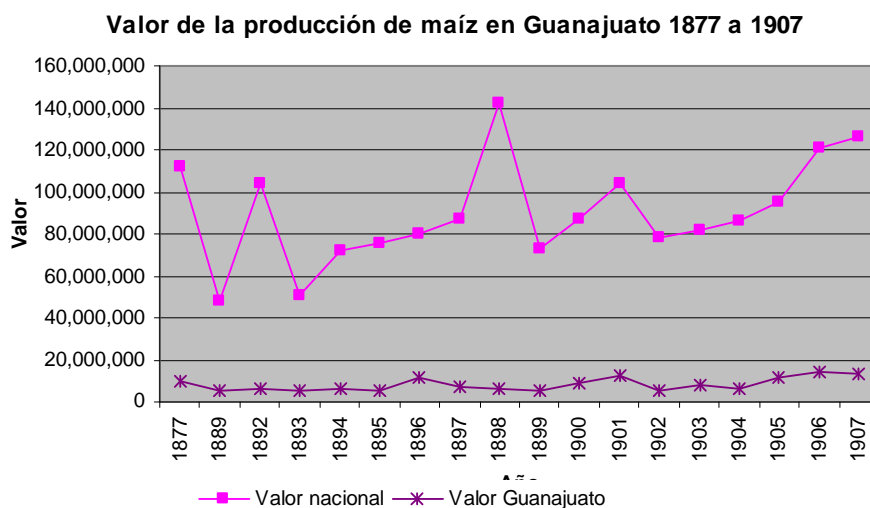
¹²⁰⁵ Francisco de Paula Castañeda tuvo una presencia importante en la producción de maíz y trigo, parte de ese último lo convertía en harina en su propio molino de la hacienda de Mezquite Gordo, esa propiedad alcanzó un valor de \$212,433. Antillón, *Memoria 1875*, p. 233. Rionda, *Haciendas de Guanajuato*, p. 82.

¹²⁰⁶ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 133.

¹²⁰⁷ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 135.

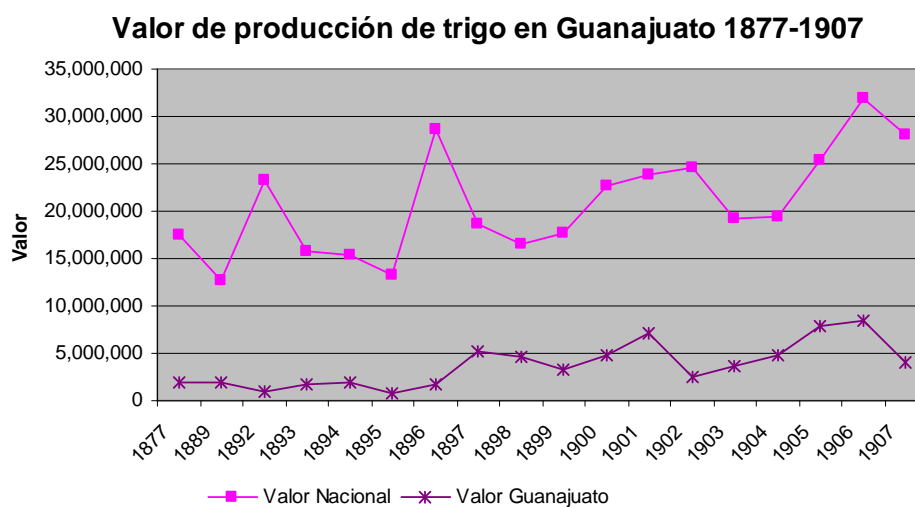
encontrar mercado para el maíz, que era el producto más importante de sus haciendas, por eso la capacidad de almacenaje debía aumentarse con la construcción de graneros.¹²⁰⁸

Gráfica 4.7



Elaboración propia: *Estadísticas económicas del siglo XIX*, pp. 85-86 y 151. Cifras en pesos corrientes.

Gráfica 4.8



Elaboración propia: *Estadísticas económicas del siglo XIX*, pp. 86-87 y 153. Cifras en pesos corrientes.

Varias de las haciendas integraron la producción ganadera que fue creciendo con la producción agrícola, porque los bueyes servían para las yuntas de arar y los caballos y mulas para el transporte y la carga, ya que los gastos estaban cubiertos sin importar cuan lejos fueran a vender

¹²⁰⁸ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 195.

los granos, ganado que aminoró conforme se introdujo el ferrocarril en el territorio guanajuatense. El abastecimiento de carne, lana o cebo era secundario en las haciendas, aunque también se tenían cerdos, borregos y otro ganado menor.¹²⁰⁹ Era relativamente más barato mantener y criar ganado en los pastizales de las propias haciendas y vender los excedentes, que comprar los reemplazos del ganado requerido para la siembra.¹²¹⁰

Un problema que observa Brading, es que no toda la tierra de la hacienda era cultivable, alguna era monte o laderas y había que desmontarla y mejorar las tierras, aprovechando la leña.¹²¹¹ Por lo general, una parte de la hacienda -la más fértil- la cultivaba el dueño, las otras se daban en arriendo. Las rentas de las haciendas mediaban entre un 15% y un 22% del valor de la propiedad agrícola, por lo que era una ganancia considerable para un dueño que no tenía que dedicar tiempo ni trabajo a ella.¹²¹² Según Brading la renta de las haciendas alcanzaba más de un 6%, con relación a otras propiedades que obtenían un 4%.¹²¹³ Los datos disponibles de las fuentes primarias, arrojan que había ganancias mayores en la unidades de producción hacia la década de 1880, por la renta de las haciendas de beneficio se obtenían rendimientos por encima del 10%,¹²¹⁴ de igual manera la renta de casas, aunque podía variar entre 6 y más del 10%.¹²¹⁵

¹²⁰⁹ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 138.

¹²¹⁰ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 195.

¹²¹¹ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 153.

¹²¹² Joaquín Chico Obregón compró la hacienda de Laguna Larga, en Cuitzeo de Abasolo por \$2,000, la rentaba por \$1,500 por cinco años, lo cual equivalía a un 15% anual del valor de la propiedad. AHG, PC, libro 203, escritura 21, 11-10-1888, F. 32f. Ignacia Chico de Arizmendi arrendó la hacienda de Comontuoso por \$2,500 anuales, lo que equivalía al 22% de su valor. AHG, PC, libro 187, escritura 91, 10-05-1882, F. 155f. Joaquín Obregón González arrendó su hacienda de La Quemada en \$4,000 anuales, es decir, el 10% de su valor. AHG, PC, libro 179, escritura 137, 23-10-1877, F. 210v.

¹²¹³ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 167.

¹²¹⁴ La hacienda de beneficio de Escalera, propiedad de Francisco de Paula Rubio, se rentaba a \$2,000 anuales, es decir un 12.5%. AHG, PC, libro 188, escritura 19, 05-04-1881, F. 18v.

¹²¹⁵ Joaquín Chico arrendó una casa en la plaza principal por \$1,680 anuales, es decir, 7% del valor de la finca. AHG, PC, libro 171, escritura 49, 18-03-1869, F. 98f. Luis Goerne rentaba el Mesón de San Antonio por \$210 mensuales, que equivalía a un 16.8% anual del valor del mesón. AHG, PC, libro 162, escritura 26, 09-02-1860, F. 46f. Marcelino Rocha rentaba su casa ubicada en la calle de la Compañía por \$1,600 anuales, o sea un 17.7% de su valor. AGH, PC, libro 157, escritura 134, 27-06-1855, F. 468v y 473.

Frecuentemente se arrendaba la tierra de cultivo por una renta anual. Según Lizama, en Zamora se incluía el uso del suelo, casas, edificios, instrumentos de labranza, animales, yuntas, servidumbres de agua de la propiedad y todo lo que tuviera adentro.¹²¹⁶ El arriendo era una forma de evitar riesgo por parte de los empresarios, al no producir directamente las tierras. También se daba por la imposibilidad del empresario de dedicar todo el tiempo y supervisión necesaria para la siembra y cosecha, aprovechándolo en la administración de otras empresas

Por el valor que alcanzaban las fincas agrícolas, los dueños las hipotecaban para obtener capital e invertir en mejoras o en otras empresas; de esa manera transferían recursos financieros entre actividades económicas, convirtiendo ésta en una estrategia de supervivencia empresarial. Durante la primera mitad del siglo XIX estuvieron hipotecadas a la Iglesia, pero después a instituciones gubernamentales como el Fondo de Instrucción Pública o de Beneficencia, además a particulares y bancos cuando se establecieron. En ocasiones llegaron a vencerse los plazos y por la imposibilidad de pagar, los propietarios cedían o vendían las propiedades junto con las hipotecas a los nuevos dueños,¹²¹⁷ por lo que comenzaban con deudas que hicieron que el mercado de intercambio de tierras fuera constante y cambiara de manos casi cada generación.¹²¹⁸ Las propiedades de tierras también entraron al mercado por falta de heredero, por una imposibilidad de repartirlas entre los numerosos herederos o por falta de aptitudes para administrarlas. Las compraventas no fueron de carácter especulativo, ya que se vendían en precios casi iguales a los de compras anteriores.

El fraccionamiento de las haciendas agrícolas se dio con los herederos, quienes dividían las propiedades, aunque no inmediatamente a la muerte de los padres, ya que los juicios sucesorios podían llevar años o décadas hasta quedar resueltos; mientras tanto, las tierras quedaban en

¹²¹⁶ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 248.

¹²¹⁷ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 169.

¹²¹⁸ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 202.

manos de administradores o arrendatarios. La venta o fraccionamiento de las haciendas agrícolas provocó que la producción fuera menos eficiente entre más se separara. Lizama, quien hizo un estudio más preciso sobre la propiedad rural, dice que el fracaso productivo se daba por la división de ganado, “aperos e instrumentos de labranza, maquinaria y semillas”,¹²¹⁹ lo que provocaba que los propietarios y familias entre quienes se dividía, perdieran influencia en la producción agrícola de Zamora. Lo cierto, es que con la fragmentación de las propiedades y bienes de las familias, también sobrevinía una descomposición de las redes configuradas hasta ese momento, que recaían regularmente en la cabeza de familia, quien aglutinaba los recursos familiares; al quedar sin el pilar de la red familiar, los bienes se dispersaban y las redes se recomponían, haciendo salir del sistema a algunos miembros de la familia.

Según Brading “el ciclo de deudas heredadas o transferidas no se terminó sino hasta después de la desamortización de las Leyes de Reforma”,¹²²⁰ pero también a fines del siglo XIX continuaron las hipotecas con particulares y con instituciones bancarias que provocaron su inserción en el mercado de tierras. Las haciendas de Franco Parkman y de Ramón Alcázar muestran gravámenes superiores a los \$100,000, que si no se cubrían provocarían la pérdida de las tierras, como ocurrió con la hacienda de Pablo y Fernando Parkman, como se vio en el apartado 2.2.2 sobre la trayectoria de la familia Parkman. Las compañías y sociedades agroganaderas que hubo en Zamora invertían entre \$3,000 y \$150,000,¹²²¹ lo que comparado con otras actividades económicas, podía alcanzar igual capitalización, dependiendo de la importancia de la empresa, inversionistas o del éxito obtenido en ella. En Guanajuato también hubo la

¹²¹⁹ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 120.

¹²²⁰ Brading, *Haciendas y ranchos*, p. 207.

¹²²¹ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 345.

inversión de grandes capitales en la producción de granos, ya que Enrique Glennie invirtió \$40,000 en un año en los ranchos de San Vicente, en Irapuato y La Paz, en Guanajuato.¹²²²

Los empresarios que tuvieron contacto directo con los trabajadores de sus haciendas o ranchos, formaron vínculos de cooperación con sus trabajadores y encargados, vitales para lograr la producción o mejoramiento de la hacienda. La transferencia o venta de la hacienda conllevaba un rompimiento parcial de los lazos con el dueño y los habitantes de la propiedad, así como la imposición de un administrador que tenía interés en obtener mayores beneficios y que no daría el mismo trato que el dueño.¹²²³

4.2.4 Creación de servicios para el estado

Hubo una importante incursión de los empresarios guanajuatenses para crear empresas dedicadas a los diversos servicios requeridos por la ciudad y el estado. La creación de esas empresas fue de carácter moderno por la innovación en el área económica, ya que no existían en el estado. Puedo decir que los empresarios de la ciudad de Guanajuato tuvieron un espíritu de empresa mayor al de los otros municipios de Guanajuato, porque fueron los primeros que apoyaron la creación del ferrocarril, del tranvía, que luego se extendió a otras ciudades, así como la generación de energía eléctrica. Serán esas tres actividades las que abordaré en el apartado de los servicios promovidos por empresarios nacionales, decimos promovidos y no otorgados puesto que su introducción fue absorbida por compañías extranjeras, a excepción del tranvía.

¹²²² AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 30, 2o sem., escritura 8, 03-09-1901, F. 101v-105v. AGEG, RPPyC, Hipotecas, T. 18, reg. 26, 13-09-1901, F. 48f-52f.

¹²²³ Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 138.

4.2.4.1 Mejoramiento de la comunicación e integración a través del ferrocarril

Según José Luis García, en Estados Unidos la revolución empresarial se debió al transporte y a las comunicaciones, ya que con el ferrocarril el mercado interno se integró y con el telégrafo se solucionaron problemas de dirección porque permitió una mejor comunicación al interior y exterior de la empresa. Fogel llamó “ahorro social” a la disminución en los costos provocados por los nuevos medios de comunicación.¹²²⁴ Así lo aseguraba Vicente Riva Palacio, como ministro de Fomento, ya que era más barato construir ferrocarriles, que arreglar las carreteras del país.¹²²⁵ Por tal motivo era necesario impulsar la construcción de los ferrocarriles con inversión federal, estatal o particular.

Uno de los principales intereses de las clases empresariales y del gobierno en general era la introducción de los ferrocarriles en todo el país, como un medio para lograr la modernización y el desarrollo económico e industrial, por lo que el gobierno y los empresarios guanajuatenses decidieron aventurarse en la construcción de las vías férreas que unieran al estado. Sostengo que fue con la unión y participación conjunta del gobierno del estado y de ímpetu de los empresarios guanajuatenses lo que logró la introducción del ferrocarril a la ciudad de Guanajuato, obteniendo a cambio beneficios económicos por la integración de los mercados y las oportunidades que se abrieron con el uso de ese medio de transporte.

La primera concesión que se dio para que se construyera un ferrocarril en el estado de Guanajuato fue en 1874 a Sebastián Camacho, José Antonio Mendizábal y Compañía, la línea que construirían iría de la ciudad de México a León;¹²²⁶ sin embargo, como la empresa no cumplió con los trabajos estipulados, el gobierno federal declaró la caducidad del contrato el 26 de diciembre de 1876, pasando lo poco construido al gobierno federal. Un año después, en 1877,

¹²²⁴ García, *Historia económica*, pp. 34-35.

¹²²⁵ Calderón, “Los ferrocarriles”, p. 488

¹²²⁶ *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato* (en adelante *PO*), T. VII, núm. 37, 02-05-1880, p. 461.

el gobierno del estado abrió una convocatoria para invitar a participar a los empresarios en la construcción de un ferrocarril y no perder más tiempo, “del que debemos ser sumamente avaros al tratarse de empresas tan necesarias y trascendentales para el país”.¹²²⁷ Pocos fueron los que respondieron a la convocatoria, pero una propuesta fue hecha por una compañía que se formó por empresarios guanajuatenses, llamándose Junta Directiva del Ferrocarril de Celaya a León, conformada por Franco y Felipe Parkman, Gregorio Jiménez, Francisco Glennie, Francisco de P. Castañeda y Joaquín Hordíérez, que pretendían construir un ferrocarril que pasara por la mayor extensión del estado y por las poblaciones más importantes.¹²²⁸ Ese grupo de empresarios ya tenía una trayectoria de diversificación empresarial y de participación en los servicios, con lo cual había creado una red amplia de cooperación económica, formando parte los consejos administrativos de varias empresas importantes.¹²²⁹

El capital social con el que contó la compañía fue de \$3,000,000 aportado por las ganancias obtenidas a través de las diversas actividades de los accionistas, más la subvención federal de \$8,000 y \$2,500 por kilómetro construido por el estado, quien abonaba \$500 adicionales para comprar bonos a la compañía.¹²³⁰ La concesión se obtuvo de la federación el 21 de diciembre de 1877, para la construcción del ferrocarril, con su respectivo telégrafo, que permitió mejorar la comunicación a larga distancia, sería de Celaya pasando por Salamanca, Irapuato y Silao, terminado en León y ligando a la ciudad de Guanajuato por un ramal.¹²³¹ El contrato fue traspasado a la compañía de empresarios guanajuatenses el 28 de enero de 1878. El principal interés de los empresarios y el Gobierno era comunicar al estado y facilitar la rápida transacción de mercancías y minerales.

¹²²⁷ *PO*, T. II, núm. 16, 26-08-1877, p. 315.

¹²²⁸ *PO*, T. II, núm. 17, 30-08-1877, pp. 385-386.

¹²²⁹ Para mayores referencias consultar el capítulo dos y tres sobre las trayectorias personales.

¹²³⁰ Calderón, “Los ferrocarriles”, pp. 491-492

¹²³¹ *PO*, T. III, núm. 7, 24-01-1878. p. 73.

Se inauguraron los trabajos de construcción, asistiendo las autoridades y representantes de la compañía, el 8 de abril de 1878, “data de verdadero progreso, garantiza la paz, da trabajo a la clase de los jornaleros, caracteriza la laboriosidad de los habitantes de Guanajuato y será un timbre de honor para el estado”.¹²³² Se esperaba que la vía se uniera con otros estados y principalmente a la ciudad de México, ya que a través de ella se tenía contacto comercial con las costas y con el resto de país para acortar distancias y permitir a los empresarios guanajuatenses entablar asociaciones, lazos comerciales y económicos con los otros estados. El ferrocarril facilitaría la comunicación en la estación de lluvias y el tráfico.¹²³³

Se recurrió a Estados Unidos para comprar material y herramientas porque allá ya se habían construido las principales líneas férreas, contando con todo lo necesario para los ferrocarriles, que en México apenas se estaban construyendo.¹²³⁴ Felipe Parkman, fue a Nueva York a comprar rieles, durmientes y otros objetos para la construcción por \$50,000.¹²³⁵ Todos los materiales importados para la construcción del ferrocarril estaban exentos de contribuciones. En relación a otras concesiones en otros estados, hubo quienes tuvieron mayores subvenciones como la vía de México a Cuernavaca, que tenía ocho años para construirlo, contra los cuatro de Guanajuato; el capital era de \$1,200,000, contra \$3,000,000 de Guanajuato, pero recibía una subvención federal mayor de \$10,000 al de México-Cuernavaca contra los \$8,000 del estado de Guanajuato.¹²³⁶ Por falta de una legislación las concesiones que se dieron junto con las prebendas y subvenciones variaron mucho entre cada una de ellas, por lo que no tenían las mismas ventajas para el tendido

¹²³² *El Ferrocarril*, núm. 1, 08-04-1878, p. 1.

¹²³³ *PO*, T. VII, núm. 24, pp. 319-322.

¹²³⁴ *Dictamen de las Comisiones Unidas*, pp. 1-2.

¹²³⁵ *El Ferrocarril*, núm. 8, 01-06-1878, p. 2.

¹²³⁶ Calderón, “Los ferrocarriles”, p. 494.

de las vías, así de 28 concesiones, sólo ocho construyeron algún tramo, entre ellas la de Guanajuato, muchos de los trayectos quedaron aislados.¹²³⁷

Como los trabajos iban lentos por parte de la Compañía del Ferrocarril de Celaya a León, traspasaron sus derechos el 4 de junio de 1880 al Ferrocarril Central Mexicano, por la cantidad de \$428,000.¹²³⁸ El Central fue organizado en la ciudad de Boston, Estados Unidos, el 21 de febrero de 1880, integrado por Roberto Symons y socios, con un capital inicial de \$1,000,000 de dólares.¹²³⁹ Posteriormente obtuvieron la parte de la concesión de la línea que uniría la ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez). El tramo de la ciudad de México a León con su ramal a Guanajuato se inauguró el 21 de noviembre de 1882.

Como competencia el Ferrocarril Central tenía al Ferrocarril Nacional Mexicano, cuyas vías iban de la ciudad de México, hasta Laredo, Texas; en el estado de Guanajuato pasaba por Acámbaro, Salvatierra, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, San Felipe y Jaral, cruzándose solamente en Celaya con el Ferrocarril Central; esa vía era más corta para comunicarse con Estados Unidos, por lo tanto más barata y con conexión al puerto de Tampico y la zona estadounidense más desarrollada económicamente.¹²⁴⁰ El ferrocarril Nacional conectaba zonas productoras agrícolas, industriales y mineras como el Central, pero las ciudades en realidad eran secundarias con relación las que cruzaba el Central, ya que con ellas se tejían las redes económicas de los empresarios de la ciudad de Guanajuato y no tanto con las ciudades que traspasaba el Nacional.

¹²³⁷ Calderón, "Los ferrocarriles", p. 500.

¹²³⁸ Calderón, "Los ferrocarriles", p. 493. *Decretos expedidos por el 8º Congreso*, p. 554.

¹²³⁹ Calderón, "Los ferrocarriles", p. 512.

¹²⁴⁰ Calderón, "Los ferrocarriles", pp. 522-523, 604.



Llegada del Ferrocarril Central a la estación de Tepetapa en 1908
Fuente: Fototeca del AGEF

El mineral fue una de las principales mercancías transportadas por medio del tren, ya que aquél se enviaba a las plantas beneficiadoras, luego al mercado o puerto para su exportación, lo que implicaba bajos costos en su transportación;¹²⁴¹ además varios de los insumos que necesitaba la minería se transportaban por vía férrea, como la maquinaria, el combustible, las maderas y demás productos químicos y alimenticios. El ferrocarril permitió incrementar la actividad comercial, industrial y minera, porque los productos se podían movilizar con más seguridad, permitía exportar e importar productos y maquinaria, integrando los mercados locales y regionales, que aumentaron con la abolición de las trabas impuestas por las alcabalas.¹²⁴² Ya antes de la construcción del ferrocarril algunas ciudades habían introducido el telégrafo, como

¹²⁴¹ Bernstein, “La modernización de la economía”, p. 239.

¹²⁴² Baltasar, *Irapuato semblanza*, p. 52. Piñón, *Evolución histórica*, p. 51. Rosenweig, “La industria”, p. 314.

León, que fue la segunda ciudad de la República en instalarlo en el año de 1853, contactándose con la ciudad de México.¹²⁴³

4.2.4.2 Cruzar la ciudad de Guanajuato a través del tranvía

Desde la concesión del ferrocarril de Celaya a León, surgió el interés por construir el tranvía en la ciudad. Hubo una propuesta por los mismos integrantes de la compañía del ferrocarril, sin embargo, la concesión se otorgó al proyecto de Wenceslao Rubio por haber sido el primero en solicitarla. La vía se construiría desde Marfil hasta la Presa de la Olla, pudiendo hacer otros ramales.¹²⁴⁴ La concesión fue otorgada el 6 de octubre de 1880 por noventa y nueve años.¹²⁴⁵ Al parecer Rubio se asoció después con Ramón Alcázar, Franco y Felipe Parkman y otros accionistas para ampliar el capital y respaldo de la compañía, y en algún momento actuaron como representantes del tranvía.



Tranvía en el Paseo de la Presa de la Olla, lugar de descanso y recreo de las familias guanajuatenses.
Fuente: Fototeca del AGEG

¹²⁴³ Piñón, *Evolución histórica*, p. 34.

¹²⁴⁴ Escalante, *Impacto social del ferrocarril*, p. 51.

¹²⁴⁵ Escalante, *Impacto social del ferrocarril*, p. 53.

Esa empresa tuvo varios problemas desde la construcción, ya que por la nula experiencia se ocasionaron muchos daños en las calles y casas por la detonación de barrenos. Hubo juicios constantes en los que se reclamó el pago de daños ocasionados por la compañía del tranvía, así como reclamos por los constantes accidentes. Tuvo la competencia de los coches de sitio, que tenían tarifas más baratas y podían transitar por todas las calles de la ciudad, a diferencia del tranvía que sólo pasaba por las calles más importantes.

4.2.4.3 Electricidad para facilitar los procesos productivos

Con la introducción de la energía eléctrica al estado de Guanajuato se logró el desarrollo económico en varios sentidos en toda la entidad. Las aguas del río Duero ya se usaban para generar fuerza motriz, aparte de regar las haciendas y huertas de Zamora, Michoacán, ya que desde 1860, cuatro molinos de harina se movían con la corriente de sus aguas.¹²⁴⁶ Carlos M. Rubio, Francisco G. García y Manuel Marroquín, adquirieron el 18 de diciembre de 1897, una concesión federal para hacer obras hidráulicas y aprovechar el agua como fuerza motriz, sin embargo, en 1903 con la creación de la compañía de The Guanajuato Power and Electric Company, le traspasaron esa concesión por \$45,000 en oro americano que era igual a \$100,592.97 pesos, más \$50,000 en acciones con valor nominal en calidad de pagadas.¹²⁴⁷ En realidad obtuvieron un ingreso mayor al invertido, ya que sólo habían hecho algunas obras, el traspaso de la concesión les otorgó una ganancia considerable y participación directa como accionistas en la compañía.

¹²⁴⁶ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 89.

¹²⁴⁷ AGEG, RPPyC, Comercio, T. 5, reg. 30, 08-11-1902, F. 147v-168f.

The Guanajuato Power and Electric Co. se amplió y tuvo dos subsidiarias, The Michoacán Power Co., y The Central Mexico-Light and Power Co., en el río de Ángulo, Michoacán.¹²⁴⁸ El aprovechamiento de las aguas para generar electricidad se dio con la inversión de una compañía estadounidense que proporcionaría energía a Guanajuato, Irapuato y León, más que al estado de Michoacán.¹²⁴⁹ La electricidad fue aprovechada sobre todo por las empresas mineras para el alumbrado, extracción, desagüe y beneficio de los metales, además se usó en otras industrias y como alumbrado público y privado. La introducción de energía eléctrica casi coincidió con la introducción del proceso de cianuración, aumentando la producción de \$3,750,000 en 1904 a \$9,900,000 en 1911.¹²⁵⁰ Además de que se ahorró en costos de explotación minera, pasando de \$400 a \$60, a pesar de las altas tarifas que pudiera cobrar la compañía eléctrica.¹²⁵¹



Planta de electricidad ubicada en Pastita
Fuente: Fototeca del AGEF

¹²⁴⁸ Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 62.

¹²⁴⁹ Lizama, *Zamora en el Porfiriato*, p. 107

¹²⁵⁰ Bernstein, “La modernización de la economía”, p. 257.

¹²⁵¹ Bernstein, “La modernización de la economía”, p. 259.

4.2.5 Comercio interno e importación

Es necesario entender que la ciudad de Guanajuato no era un centro industrial o agricultor, sino minero, de eso dependía todo el movimiento e intercambio comercial y económico. La ciudad se surtía de las zonas agrícolas aledañas como Irapuato, Silao y el área del Bajío, todo lo cual requería y ponía en movimiento a agentes económicos, capitales, bienes y negocios. Aparte de las minas y las haciendas de beneficio, antes del año de 1903 había en la ciudad una industria que servía a esas actividades como: un taller de cerrajería y fundición de bronce, once carpinterías, una carrocería, quince fraguas, once herrerías, cinco hojalaterías, cuatro latonerías, cuatro platerías y dos talabarterías. Además había los siguientes establecimientos comerciales: dos agencias de comisiones y dos de negocios, una agencia de transportes, catorce alacenas, dos almacenes, ocho almonedas, tres bancos, cinco bodegas de efectos del país, diez boticas, cinco bazares, seis cajones de ropa, cuarenta y nueve cafés y cantinas, veintisiete tocinerías y carnicerías, una cerería, nueve carpetas para la compra de minerales, dos chocolaterías, dos depósitos de fierro, dos dulcerías, cinco expendios de madera, veintiséis de maíz, cuatro de jarca, cuatro de harina, dos de rebozos, dos de sombreros de palma, siete mercerías y quincallerías, cinco montepíos, dos molinos de nixtamal, veinte panaderías, tres sombrererías, diecisiete corambrerías, treinta y tres tiendas de abarrotos, doscientos cuarenta y cinco tendajones, dos rebocerías y dos sederías.¹²⁵² La ciudad de Guanajuato, además, siempre dependió de productos externos para cubrir las necesidades; parte de ellos eran mercancías importadas de otros países y estados, como la sal, mercurio y pólvora para la minería.¹²⁵³ Aunque trataron de explotarse o fabricarse en el estado, no se logró y se siguió dependiendo del exterior para obtenerlas.

¹²⁵² González, *Geografía local del Estado*, pp. 146-48.

¹²⁵³ Botello, *Manifestación de la etapa capitalista*, p. 59.

El Código de Comercio de 1884 normó las formas de asociarse y de proceder en cualquier tipo de empresa, en la que se buscara obtener un beneficio a cambio del trabajo y bienes invertidos. Es de resaltar que no había un código de comercio antes de 1884, por lo que su creación llevó varios años. No hubo ningún código estatal, por lo que se adoptó éste, que era federal. El Código de Comercio no se enfocaba sólo a lo que hoy denominamos como tal. Actualmente es la “rama del sector servicios de la economía que consiste en la adquisición de mercancías y servicios al sector productivo. En la sociedad capitalista, el intercambio comercial se realiza por medio de dinero y se hace con el objetivo de satisfacer necesidades de los consumidores o revender”.¹²⁵⁴ En el siglo XIX definían comercio como “la reunión de actos cuyo objeto exclusivo es el lucro, mediante la compra, venta o permuta de productos de la naturaleza, de la industria o del arte; de su aseguramiento o transporte, o de otras convenciones, autorizadas por la legislación o permitidas por el uso”.¹²⁵⁵ Los actos mercantiles para “realizar, facilitar o asegurar” una operación comercial, incluían: compras, permutas, rentas, créditos, préstamos, donaciones y creaciones de empresas, tiendas, fábricas, agencias, transportes, seguros, establecimientos de crédito, sociedades anónimas y cualquier tipo de acto que buscara el lucro. A todo ese tipo de operaciones se les llamaba mercantiles, aunque “se ejecuten por personas que no tengan la calidad de comerciantes”.¹²⁵⁶ Todos los habitantes nacionales y extranjeros podían ejercer el comercio.¹²⁵⁷

Se les consideraba comerciantes “a los individuos que teniendo capacidad para contratar, ejercen actos mercantiles haciendo de ellos su ocupación habitual; sea que se consagren a uno o más ramos al mismo tiempo, ya limitando su acción al interior de la República, o ya

¹²⁵⁴ Zorrilla, *Diccionario de economía*, p. 43.

¹²⁵⁵ *Código de Comercio*, p. 571.

¹²⁵⁶ *Código de Comercio*, p. 573

¹²⁵⁷ *Código de Comercio*, p. 571.

ensanchándola al exterior”.¹²⁵⁸ Es decir se buscaba no restringir el comercio en la nación, sino promover intercambios internacionales, además señalaba el código que podían ejercer otras actividades económicas, es decir, diversificarlas y no por eso perder el carácter de comerciantes, es por eso que cuando se hacía una transacción la profesión tenía que ver con ella y no específicamente a la que ejecutara con mayor frecuencia el agente económico.

El comerciante podía tener dependientes o apoderados para ayudarle en las transacciones cotidianas en el lugar de la tienda o espacios lejanos, en ocasiones el comerciante ponía el capital económico de la negociación y los dependientes ponían su industria y conocimientos.¹²⁵⁹ Es importante definir que por industria se entendía entonces “la ciencia, habilidad y destreza que tiene una persona en el ejercicio de la profesión, arte u oficio a que se dedica. Cuando se dice que uno ha elegido la *industria de la persona*, se quiere dar a entender que se ha encargado a la persona de que se trata, con preferencia a otras, la ejecución de la obra o servicio que necesitaba, por razón de su mayor ciencia, destreza o habilidad”.¹²⁶⁰ Es decir, que el socio industrial tenía todos los conocimientos necesarios para administrar cierta empresa, aportando su capital cultural y simbólico, colaborando con sus nociones en lugar de poner un capital económico. El socio industrial podía convertirse en un futuro empresario.¹²⁶¹

La afirmación que se sostiene para este apartado, es que había una coparticipación de empresarios o socios capitalistas y socios industriales inmersos o implicados en la administración de las sociedades mercantiles, sin los cuales no hubieran podido diversificar sus negocios los primeros, ya que podían dejar la administración en otro socio y disponer de tiempo para planear

¹²⁵⁸ *Código de Comercio*, p. 572.

¹²⁵⁹ *Código de Comercio*, p. 605.

¹²⁶⁰ Escriche, *Diccionario razonado*, T. II, p. 854.

¹²⁶¹ La compañía constituida por Adolfo Estrayer y Enrique Reinier, a la cual llamaron El Canastillo de Flores, formada en 1889. La consigna principal era que Reinier aprendiera a administrar el negocio en menos de seis meses, para que Estrayer pudiera ausentarse, dedicarse a otros negocios y hasta salir de la ciudad; Estrayer se separó de la negociación posteriormente con un capital de \$7,000 más utilidades. AGEG, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. 1, reg. 37, 25-02-1889, F. 70f-72f.

e incursionar en otras empresas. El Código de Comercio no habla de los comerciantes que actuaban individualmente, pero sí los hubo y se les exigía su inscripción y registro en la administración local; entiendo que debían sujetarse a las mismas especificaciones que los que conformaban compañías, que era una forma más segura de invertir, compartir riesgos, trabajo, conocimientos y responsabilidades en conjunto.

El comercio y varias de las tiendas y compañías que se establecieron con la finalidad de abastecer a la ciudad de Guanajuato, a la que proveían de ropa, efectos extranjeros y del país, vinos y licores, dulces, pasteles, sombreros, maquinaria, herramienta, etc. También abastecía de animales como transporte y fuerza motriz para las minas o haciendas de beneficio; algunas minas ya contaban con máquinas de vapor, para las que se requería de leña y para el uso diario en los fogones de las cocinas; semillas y carnes para el alimento de hombres y animales; ropa y artículos suntuarios, sobre todo extranjeros; y las bebidas embriagantes como parte de la diversión.

En las fuentes y años revisados, encontré una cantidad de ochenta y tres empresas comerciales consignadas en las escrituras (ver cuadro 4.9), la mayoría de las sociedades se crearon, otras hicieron cambios en los dueños traspasando la negociación a otra sociedad, algunas prorrogaron los años de duración de la sociedad, además separaron o adhirieron socios a la compañía y otras sociedades se disolvieron (ver cuadro 4.10).

Para los años de 1885 a 1889 hubo más registros de sociedades mercantiles, esto puede ser porque entonces se acababa de promulgar el código y todos tendieron a seguir sus preceptos más cabalmente, ya que como se mencionó antes la situación económica del estado estaba estancada. En los años 1893, 1898 y 1899 también hubo un aumento de registro, siendo esto posterior a las crisis del precio de la plata que pudo de alguna manera haber afectado a la ciudad en la producción y por supuesto al intercambio de mercancías. Según la memoria de gobierno de 1882,

en la ciudad de Guanajuato existían quinientos quince establecimientos mercantiles e industriales,¹²⁶² lo cual englobaba todo tipo de comercio, cantidad que no se acerca ni un poco a los datos con los que contamos, por lo que podemos decir que algunos negocios se crearon antes de las fuentes consultadas o la mayoría de ellos no eran de importancia como para registrarse ante notario.

Tabla 4.9

| AÑO | EMPRESAS CONSIGNADAS | PORCENTAJE |
|-------|-------------------------|------------|
| 1875 | 1 | 1% |
| 1876 | 1 | 1% |
| 1883 | 1 | 1% |
| 1884 | 2 | 2% |
| 1885 | 6 | 7% |
| 1886 | 7 | 8% |
| 1887 | 8 | 10% |
| 1888 | 10 | 12% |
| 1889 | 7 | 8% |
| 1890 | 3 | 4% |
| 1891 | 3 | 4% |
| 1892 | 3 | 4% |
| 1893 | 7 | 8% |
| 1894 | 2 | 2% |
| 1895 | 1 | 1% |
| 1896 | 0 | 0% |
| 1897 | 4 | 5% |
| 1898 | 5 | 6% |
| 1899 | 5 | 6% |
| 1900 | 3 | 4% |
| 1901 | 3 | 4% |
| 1902 | 1 | 1% |
| Total | 83 | 100% |

¹²⁶² Muñoz, *Memoria 1882*, cuadro 4.

Tabla 4.10

| TIPO DE ASOCIACIÓN | CANTIDAD |
|---|----------|
| Disolución de sociedad | 3 |
| Renovación de contrato | 1 |
| Separación de sociedad | 1 |
| Separación de socio | 1 |
| Sociedad colectiva | 18 |
| Sociedad colectiva limitada | 1 |
| Sociedad en comandita | 16 |
| Sociedad en comandita simple | 10 |
| Sociedad industrial | 1 |
| Sociedad limitada | 2 |
| Sociedad mercantil | 22 |
| Sociedad mercantil particular y colectiva | 3 |
| Sociedad minera | 2 |
| Traspaso de tienda | 2 |
| Total | 83 |

Fuente: AGEG, RPPyC, libros de Comercio, Sociedades y Poderes, 1884-1903.

La forma de organización más común fue la mercantil, asociándose sin ninguna particularidad. Enseguida las sociedades de nombre colectivo con diez y ocho y en comandita con diez y seis. En la sociedad en nombre colectivo se asociaban dos o más personas y participaban con los mismos derechos y obligaciones; en la sociedad en comandita, uno o varios socios contribuían con capital, estando a las resultas del otro u otros socios que manejaban la compañía, ese tipo de sociedad se dividía en simple o compuesta, en la primera aparecían los nombres de los socios comanditarios y en la segunda como se dividía en acciones no aparecían; en la sociedad mercantil, dos o más personas ponían un capital económico y conocimientos, para emplearlo en operaciones de comercio; la sociedad mercantil particular era como la colectiva, pero estaba bajo la dirección exclusiva de otros socios que manejaban los fondos en su nombre. Cualquier tipo de sociedades antes mencionadas podían ser limitadas cuando no pudieran quedar obligados los socios por más de lo estipulado en el contrato, ya fuera en responsabilidad o capital.¹²⁶³

¹²⁶³ Código de Comercio, 1884.

El rompimiento de la sociedad era cuando definitivamente desaparecía una compañía; la renovación de contrato podía hacerse por medio de una escritura nueva o por añadidura en la anterior. La separación de sociedad no significaba lo mismo que la desaparición de la sociedad, ya que de ésta se podía separar un socio y el resto continuar con el negocio; la cesión de la tienda se daba traspasando mercancías, muebles, local y hasta el nombre de la tienda, podía incluir reconocimiento, clientes, contactos para compras, debían modificar la razón social o añadir “sucesores” para señalar que no eran los mismos comerciantes y desligar responsabilidades. Los contratos fijaban ciertas obligaciones mutuas y cláusulas punitivas en caso de incumplimiento de lo estipulado, ofreciendo la ventaja de negociar ciertos bienes o servicios frente a la escasez o demanda general.¹²⁶⁴ Alchian y Demsetz opinan que el uso de contratos no obliga a empleados, proveedores, compradores o al empresario a continuar sus relaciones por obligaciones contractuales ya que éstos pueden romperse, ni los contratos indefinidos que ofrecen más libertad la garantizan; más bien para que los vínculos perduren se depende del conocimiento entre los agentes, de la confianza mutua y no de relaciones jerárquicas ni de quién ejerza el mando.¹²⁶⁵

No hubo muchas sociedades mercantiles con carácter de anónimas.¹²⁶⁶ Algunas compañía que se constituyeron en Estados Unidos, tuvieron como principal actividad la explotación minera, pero incluían en el contrato la posibilidad de realizar cualquier actividad comercial que pudiera beneficiarles en sus negocios, como The Consolidated Mining Milling Co.,¹²⁶⁷ The Guanajuato River Gold Recover and Co.,¹²⁶⁸ The Hamburg Mining Milling and Power

¹²⁶⁴ Putterman, *La naturaleza económica*, p. 19.

¹²⁶⁵ Alchian y Demsetz, “Producción”, p. 142.

¹²⁶⁶ La Dwigth Furness Cía., compañía que se constituyó en Guanajuato por Dwigth Furness y Samuel C. Rodgers y después se transformó en The Dwigth Furness Co. empezó con un capital de \$5,000 pesos y lo aumentó a \$25,000, pero no se dedicaba exclusivamente a la compraventa de mercancías, sino a comisiones en general, negocios mineros y de beneficio de metales, compra, venta y tráfico de toda clase de frutos minerales y maquinaria, formándose en Chicago, Illinois, Estados Unidos. AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 28, 12-02-1900, F. 74v-80v.

¹²⁶⁷ AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 9, 26-04-1898, F. 22v-33f.

¹²⁶⁸ AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 8, 26-03-1898, F. 17f-22f.

Company, Huilota Union Company,¹²⁶⁹ The Victoria Mines Company,¹²⁷⁰ que estipularon la posibilidad de compraventa de cualquier producto y la producción agrícola.

Algunas compañías mercantiles eran de carácter clientelar,¹²⁷¹ entiendo por eso que un socio tenía mayor poder económico que el otro, ya que era el que ponía el capital de la empresa y el otro sólo su trabajo y conocimientos. El socio industrial tenía la obligación de administrar, invertir trabajo y tiempo para lograr el progreso de la empresa, los socios capitalistas ayudaban en la toma de decisiones, entablado relaciones para obtener los mejores productos y allegarse clientes. Como la fábrica de velas de Glennie, quien fue el socio capitalista y González se encargó de la producción que se vendió a través de las redes mineras que tenía Glennie con los empresarios y socios en las diversas compañías mineras en que participó, además de venderse al público en la propia tienda La Palestina.

Algunas de esas sociedades se constituyeron con familiares, casi siempre hermanos, ya fuera porque ambos tenían la profesión de comerciante heredada del padre o porque tenían intereses comunes; ya que se conocían, podía haber más confianza y una estrecha relación como para saber si les convenía o no conjuntar las relaciones familiares y económicas; ese tipo de sociedades familiares casi siempre fueron en participación conjunta e igualitaria, o lo que se describió como colectiva. Las empresas mercantiles fueron de venta de abarrotes, botica, cajones de ropa, cantina, cerería, chocolatería, fábrica, corambrería, pastelería, dulcería, tabaquería, zapatería, sombrerería, librería, ferretería, mercería, sedería, montepíos, panadería y tocinería. Entre ellas destacan La Palestina, La Parra, La Ciudad de París, Botica del Sagrado Corazón de Jesús, El Cisne de Oro, El Castor Blanco, Las Flores, La Propaganda Literaria, La Montañesa, La Industria Nacional, entre otras más. Las empresas incluían una diversidad de artículos y mercancías, no se

¹²⁶⁹ AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 23, 21-10-1899, F. 58f-64v.

¹²⁷⁰ AGE, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 31, 06-06-1900, F. 83f-96f.

¹²⁷¹ Bobbio, *Diccionario de política*, p. 234.

cerraban a la venta de cualquier otro artículo que requiriera el mercado local y les produjera alguna ganancia. Todos estos servían para surtir a la población en general, pero a la minera en primer lugar.

Las tiendas podían vender todo tipo de mercancías o estar especializadas en un sólo producto, que eran las más pequeñas. Las casas comerciales estaban constituidas como intermediarias entre los productores y consumidores, aunque algunas se encargaban de producirlo como la fábrica de velas, jabón y almidón llamada La Palestina, la fábrica de productos de tabaco llamada El Operario o La Parra, o la chocolatería, cerería o panadería. De alguna manera obtenían más ventajas al venderlo directamente, pudiendo obtener mejores ganancias, especular u ofrecerlos al mayoreo o menudeo. No todos los empresarios de este ramo se autonombraban comerciantes, aunque incursionaran en la actividad, como los farmacéuticos o doctores, quienes debían tener conocimientos relativos a medicina; o Jesús González y González quien consigna el oficio de agricultor y beneficiador de metales, sin embargo, se dedicaba a la venta de ropa y no de artículos agrícolas o para la minería. Es importante destacar que las profesiones influían en la conformación de todo tipo de sociedades, diversificando las actividades. Parte de los comerciantes fueron los que tuvieron liquidez para invertir en las minas o hacer préstamos. Las mujeres no estuvieron exentas en la actividad comercial, pero aparecen más como capitalistas, y no participando en la atención del establecimiento mercantil.¹²⁷²

Algunos contratos especifican las expectativas de los comerciantes, como recuperar el capital invertido, pagar las cuentas generales o muertas, u obtener por lo menos un 15% de beneficios líquidos al año. El capital variaba entre \$200 y \$71,891.90, rondando la mayoría entre \$2,000 y

¹²⁷² En 1885, Antonia Prendones y Mañón, Demetria e Ignacia Mañón pusieron \$3,000 y Jesús María Alejandri su trabajo y administración, para abrir la Botica del Carmen, pero al año siguiente las tres señoritas volvieron a constituir otra compañía con Eduardo Armendáriz quien también puso su trabajo y suplió a Alejandri. AGEG, RPPyC, Sociedades y Poderes, T. I, reg. 7, 14-09-1885, F. 17f-19v y reg. 16, 04-09-1886, F. 36f-38f.

\$4,000. Los que tenían un capital menor a \$1,000 eran cinco sociedades, entre \$1,000 y \$10,000 eran veinticinco compañías y con mayor cantidad eran diez, varias no consignaron el capital. Debo señalar que la Stallforth Alcázar y Cía., era una de las principales casas comerciales en la ciudad, dedicada a la venta de maquinaria e inversión en la minería, alcanzó un capital social de \$300,000. Las otras casas comerciales en que participaron los empresarios estudiados fueron de capitales medios si los comparamos con compañías mineras o agrícolas (ver tabla 4.11).

Tabla 4.11 Casas comerciales en que participaron empresarios estudiados 1876-1912

| TIENDA | AGENTES | CAPITAL | TEMPORALIDAD | ACTIVIDAD |
|-------------------------------------|--|-----------|--------------|---|
| Stallforth, Alcázar y Cía. | Guillermo Stallforth y Ramón Alcázar (Agustín Bornemann, Pablo Philippi) | \$300,000 | 1870-1908 | Almacenista, Venta de maquinaria e inversionista en minería |
| La Aurora | Guillermo y Enrique Goerne, Clemente García | \$15,000 | 1888-1890 | Abarrotes |
| Fábrica y tienda La Palestina | Francisco Glennie y Luis G. Sánchez (Camila Gutiérrez y Anastasio López) | \$8,000 | 1884 | Jabón, velas y almidón |
| Diódoro Antúnez y Compañía | Diódoro Antúnez y Manuel I. Ajuria | \$5,600 | 1884 | Ropa |
| El Cisne de Oro | Claudio Obregón y Ramón Gómez Couto | \$2,250 | 1887 | Venta por mayor y menor vinos, licores y otros efectos |
| El Cañón Rojo | Manuel Chico y Sebastián Romo | \$2,000 | 1886 | Vinatería y tabaquería |
| Botica del Sagrado Corazón de Jesús | Octaviano Obregón y Lorenzo Márquez | \$2,000 | 1887 | Botica |
| | Manuel Villaseñor y Miguel Zavala | \$1,250 | 1887 | Chocolatería y cerería |
| | Luis Goerne | | 1876 | Almacenista y bodega de efectos del país |
| | Enrique Rubio | | 1876 | Almacenista |
| | Gregorio Jiménez | | 1876 | Bodega de efectos del país |
| | Enrique Goerne | | 1912 | Almacenista |
| | Claudio Obregón | | 1912 | Comerciante importador |

Elaboración propia con base en: AGEG, RPPyC, Comercio, Sociedades y Poderes 1883-1903 y *México. El libro de referencias*.

Nota: las casas comerciales constituidas por un solo socio no se registraban ante notario por lo que no se puede considerar completa la tabla.

Por lo anterior podría decirse que las familias estudiadas no tuvieron una participación importante en el comercio porque la Stallforth, Alcázar y Cía., que fue la más capitalizada se dedicó a la explotación minera y venta de maquinaria. Pero el capital inicial podía incrementarse de manera considerable, por ejemplo, el anuncio de Claudio Obregón muestra una importancia comercial con “grandes almacenes” e importados.



Anuncio de cualidades comerciales de Claudio Obregón

Fuente: *El libro de referencias*, p. 47.

Si comparamos las sociedades mercantiles con una que se estableció en el municipio de Pozos, en el estado de Guanajuato, eran similares en cuanto al tamaño, con un capital de \$3,000 pesos. Además podemos decir que esta última se estableció más o menos en las mismas condiciones porque era un centro minero, se llamaba La Montañesa y duró cuatro años funcionando. Comparando a las principales compañías mercantiles con las mineras, el capital podía ser de igual magnitud, como la Compañía Minera de la Conda y San Nicolás de Landa, sociedad anónima con un capital de \$48,000.¹²⁷³

Como una sociedad mercantil podía comenzar con poco capital, una de las cláusulas que fijaban los socios era que no se podían retirar las utilidades hasta pasado cierto tiempo, para con ellas seguir capitalizando la negociación con inversiones, mercancías y poder obtener mejores resultados. Sólo se podía retirar cierta cantidad para gastos personales al mes y a veces nada. Esa cláusula significaba que los socios eran solteros por lo tanto no requerían mucho para su manutención o que tenían otros negocios o capital extra que no invertían en la sociedad para de él retirar lo necesario para vivir.

Es importante decir, que la capitalización de algunas de esas casas comerciales provino de préstamos del sistema financiero formal. Por ejemplo Ignacio de la Garma y Juan de la Garma como socios capitalistas y Manuel Hernández Rangel como socio industrial, formaron una sociedad llamada Manuel Hernández Rangel y Compañía, sociedad en comandita para la venta

¹²⁷³ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 20, 2º sem., escritura 31, 31-12-1895, F.24v-38f.

de varios productos. El primero aportó \$3,000 pesos y el segundo \$1,000, conformando un capital de \$4,000 obtenido por un préstamo del Banco Nacional de México, con sucursal en la ciudad de Guanajuato, el cual se pagaría paulatinamente con el capital que se obtuviera en la empresa.¹²⁷⁴

La duración de las sociedades era de entre dos y cinco años, por lo general, para algunas forzosos, para otras libres, pero en realidad no importaba mucho, porque a final de cuentas lo que importaba era cómo funcionaba la compañía para decidir liquidarla a los meses de constituida o prorrogarla por tiempo ilimitado. Las ganancias o pérdidas casi siempre se dividían por mitad en las sociedades comanditarias, porque aunque uno introducía el capital, el otro socio era el que en realidad la administraba; también se repartía en proporción al capital introducido por los socios. La mayoría de las sociedades pactaban arreglar sus desacuerdos de manera amigable, primero entre los socios y si no se podía, entonces con la participación de árbitros, peritos o comerciantes. Otros pactaban desde el principio no recurrir a instancias judiciales para arreglar los problemas suscitados, lo que muestra los pactos de confianza que se formaron en la red creada en las sociedades mercantiles.

Finalmente la liquidación o disolución de la sociedad podía darse por terminar el plazo estipulado, fallecimiento, incumplimiento del contrato o por decisión mutua. En uno de los casos encontrados, los hermanos Beraud, ambos solteros, decidieron que si alguno de ellos contraía matrimonio, se disolvería la sociedad, ya que casarse implicaba que los bienes se compartieran con la cónyuge y el capital con que contaba la compañía se vería afectado. Llegaron al acuerdo de que uno podría quedarse con la tienda. El terminar la sociedad no significaba que la tienda dejara de trabajar, podían traspasarla con mercancías y clientela, seguirla trabajando por sí o formar otra sociedad. En Guanajuato algunos comercios sobrevivieron por largos periodos

¹²⁷⁴ AGEG, Notarios, Luis G. López, libro 15, 2º sem., escritura 14, 14-10-1893, F. 30f-32f.

gracias a la herencia o sucesión de los negocios entre familiares y socios. Se dieron algunos traspasos de casas comerciales importantes a los socios minoritarios cuando algún comerciante se retiraba. Entre los mismos lazos familiares se apoyaron para financiar la apertura o transferencia de una tienda.

La Cámara de Comercio de Guanajuato se creó en 1894, significó un ámbito en el cual convivir con el resto de los comerciantes en la ciudad y mediar arreglos con las autoridades políticas. En 1900 la junta directiva de la Cámara de Comercio estuvo integrada por Abraham Gallardo como presidente, Ausencio Lomelín como vicepresidente, Felipe Osante como Tesorero, Rafael López como secretario, Fernando Palassou como prosecretario, Enrique Reinier como primer vocal propietario, José Caire como segundo vocal propietario, Amado Arnaud como primer vocal suplente, Eduardo Aguirre como segundo vocal suplente y Austacio López como tercer vocal suplente.¹²⁷⁵ Como se puede observar no figuran las familias y los empresarios que he venido estudiando, porque éstos tenían como principal actividad la minería, aunque también estuvieron estrechamente relacionados con ese grupo de comerciantes.

Dentro de las sociedades mercantiles se establecieron redes familiares, de amistad, compadrazgo o clientelismo, las cuales permiten observar los medios por los cuales fortalecieron sus negocios, entablaron relaciones y vínculos que nos permiten observar los cambios a lo largo del tiempo según las condiciones espaciales para mantenerse y lograr una trayectoria empresarial a lo largo de los años estudiados. Las sociedades comerciales se dieron entre pocas personas, por lo que las relaciones eran más personales y directas al tener la oportunidad de escogerse, de decidir entre quiénes iban a formarlas por referencias de confiabilidad, honradez o trayectoria empresarial. El riesgo del capital invertido era mayor en el comercio e industria porque por lo general hubo pocos socios y en ocasiones comprometieron hasta los bienes individuales. En caso

¹²⁷⁵ *El Barretero*, 17-02-1900, p. 2.

de quiebra los socios también perdían redes sociales, el descrédito hacia su trabajo y conocimientos, hasta la imposibilidad de no recuperarse. En ese caso no había un apoyo de una red más amplia de socios que absorbieran las pérdidas y aminoraran los riesgos de la inversión como en la minería. En el comercio permanecieron las formas tradicionales de asociación, los socios tenían la propiedad, administración, venta, cuentas, surtido de mercancías, contabilidad. En pocas ocasiones tuvieron dependientes para las ventas de mostrador o administración, y la toma de decisiones estaba en los capitalistas-empresarios.

La mayoría vivió en la ciudad de Guanajuato, otros vivieron en los centros mineros de El Cubo, Peregrina, La Luz y los municipios de León, San Francisco del Rincón, Celaya, Silao, Pozos y Valle de Santiago. Algunos tenían sucursales como la sociedad Caire, Pons y Compañía, teniendo tres casas comerciales en Guanajuato, León y Pozos.¹²⁷⁶ Otras sociedades tenían sucursales en Zacatecas, San Luis Potosí y la ciudad de México que era además uno de los principales centros abastecedores junto con Europa. Los franceses tuvieron un peso muy importante en la constitución de las sociedades comerciales y de la venta de productos extranjeros, que adquirían a crédito por parte de conocidos en su país de origen o a través de contactos hechos con comerciantes importantes, junto con otros extranjeros crearon capitales en México con su trabajo, es decir, no los trajeron del exterior.¹²⁷⁷ Sus empresas eran para satisfacer las necesidades del mercado interno, lo que se diferenció de la inversión extranjera directa dedicado al sector exportador de mercancías y de los beneficios obtenidos en las diversas empresas.¹²⁷⁸ Los alemanes ocuparon un lugar detrás de los franceses en el comercio, Stallforth

¹²⁷⁶ AGEg, RPPyC, Comercio, T. 4, reg. 4, 08-10-1896, F. 5f-7f.

¹²⁷⁷ D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", p. 1122.

¹²⁷⁸ Rosenzweig, "El desarrollo económico", p. 68.

fue el más destacado en la empresa con Alcázar, en el país destacaron por sus importaciones en artículos de lujo, mercería y maquinaria.¹²⁷⁹

Los comerciantes también diversificaron sus actividades económicas a las fianzas, siendo ambas de las actividades “más probadas y seguras”¹²⁸⁰ para invertir, la minería por ser de las principales actividades en Guanajuato, servicios y compra de propiedades urbanas y rústicas. La constante queja de los comerciantes fue que los impuestos entorpecían el desarrollo del comercio. El gobierno trató de aminorar los derechos o por lo menos no aumentar los impuestos para permitir el crecimiento del intercambio.¹²⁸¹ Las alcabalas trataron de abolirse durante todo el siglo XIX, pero fue hasta 1896 que se transformaron -y no abolieron- en el derecho de consumo, declarándose libre el tránsito entre los territorios estatales.¹²⁸² La ley de hacienda no abolió todos los impuestos indirectos porque representaría una merma considerable a los ingresos del estado y su consiguiente desequilibrio que repercutiría en la sociedad. Lo cierto es que la recaudación del derecho de consumo fue más eficaz porque aumentaron los ingresos del erario, ya fuera por la mayor vigilancia para el cobro de impuestos, como por el mayor consumo de productos extranjeros.¹²⁸³

Para los comerciantes la transformación de los impuestos no significó una mejora. En junio de 1896, se envió un oficio de la Cámara de Comercio al gobernador, en donde se exponía que los derechos que se cobraban en la nueva Ley de Hacienda, de uno por ciento sobre ventas al menudeo y cuatro por ciento al mayoreo, eran mayores que los cobrados por las alcabalas, recién

¹²⁷⁹ D’Olwer, “Las inversiones extranjeras”, p. 1003.

¹²⁸⁰ Rosenzweig, “El desarrollo económico”, p. 69.

¹²⁸¹ González, *Memoria 1886*, p. XXIII.

¹²⁸² González, *Memoria 1890*, p. XIX. El derecho de consumo gravó otros productos y afectó a otros ciudadanos; no se podían abolir las alcabalas porque representaban el principal ingreso del erario público. Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, T. I, p. 323.

¹²⁸³ González, *Memoria 1890*, p. XX.

abolidas,¹²⁸⁴ por lo que se siguieron pagando altos impuestos, cargándose una parte importante a los consumidores a través del alza de los precios.

4.3 Panorama económico empresarial del estado de Guanajuato

La política de crecimiento económico de Porfirio Díaz y generada por José Ives Limantour expresaba la visión del grupo dominante en México, centrado en la ideología positivista, para favorecer la industrialización como base de un desarrollo capitalista que integrara política y económicamente al país y diera lugar a las posibilidades de alcanzar los altos niveles de ingreso generados en otros países avanzados. Esa visión se traducía en distintas medidas económicas que con frecuencia daban lugar a fuertes conflictos entre los sectores económicos tradicionalmente privilegiados, como la minería y los terratenientes, porque se privilegio la industrialización.¹²⁸⁵

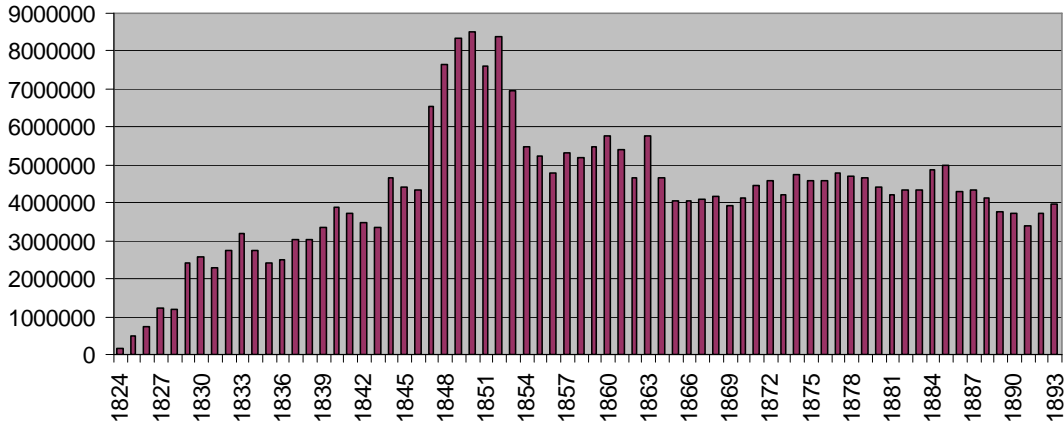
A través de la gráfica 4.12 podemos ver que hubo un crecimiento en la producción minera de los años de 1847 a 1853 con la bonanza de La Luz. A pesar de las continuas luchas civiles del país, la producción se mantuvo constante, con una baja considerable a partir de 1866 por la ley de los minerales, crisis que se mantuvo durante los años del Porfiriato hasta 1895, por desgracia no conocemos con exactitud los montos extraídos por las compañías extranjeras. Debemos tener en cuenta que sólo eran los metales acuñados y no el total de la producción de las minas de Guanajuato, aunque muestra los altibajos de los que se habló a lo largo de todo este trabajo.

¹²⁸⁴ Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, T. 1, p. 144.

¹²⁸⁵ Oñate, "La crisis de 1907-1908", p. 184.

Gráfica 4.12

**Valor de oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de Guanajuato
1824-1893**

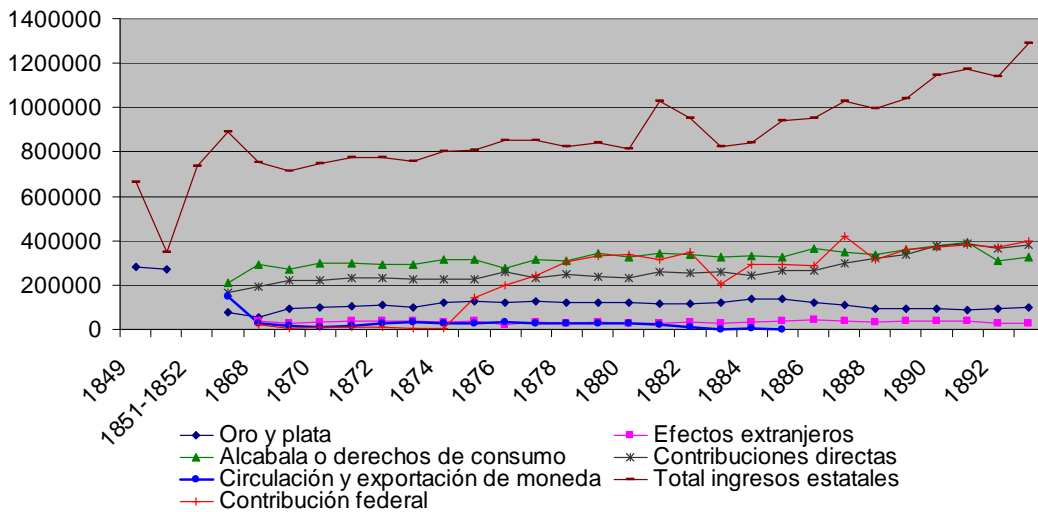


Fuente: Obregón, *Memoria 1895*, cuadro 242.

En la gráfica 4.13 se puede analizar desde la perspectiva de los ingresos estatales y federales, la recaudación de las diferentes actividades económicas, las alcabalas transformadas en derechos de consumo ocuparon el primer lugar de los ingresos del estado, seguido de las contribuciones directas y luego del derecho sobre la producción de oro y plata en el estado, siendo esos tres rubros los que generaron más ingresos para el estado.

Gráfica 4.13

Ingresos estatales y federales del Estado de Guanajuato 1849-1893



Fuente: Obregón, *Memoria 1895*, cuadro 242.

La contribución federal se cobraba en porcentaje a ciertos impuestos estatales, que fueron en aumento a lo largo del siglo XIX, pero sobre todo al inicio del Porfiriato, en que se controló y reformó la política hacendaria para tener ingresos más seguros y constantes, además de que la estabilidad del país permitió el desarrollo más constante de las diversas actividades económicas. Durante el Porfiriato, el gobierno federal buscó dinamizar la economía mexicana mediante estímulos a la inversión y la apertura del mercado. Sin embargo, se enfrentó a contradicciones en la propia legislación, que incitaron al régimen a adoptar políticas cada vez más intervencionistas hacia el sector externo.¹²⁸⁶ Para atraer el crédito externo y evitar las crisis financieras provocadas por las fluctuaciones en el precio de la plata, una comisión gubernamental recomendó que México adoptara la paridad del oro, lo que se llevó a cabo en 1905.¹²⁸⁷ Los cambios tanto en el marco institucional como en la administración federal no garantizaron que las crisis mundiales, como la de 1907, no afectaran al país. Ello se debió también a la dependencia económica que México tenía hacia Estados Unidos, aunque las repercusiones de la crisis fueron menores en México, ya que el quiebre de empresas fue menor en este país.¹²⁸⁸ Los cambios en la política económica, no conllevaron mayor inversión en el ámbito social, por lo que el desorden general creció y el gobierno fue incapaz de calmarlo, excepto en sus inicios, culminando en la Revolución de México.¹²⁸⁹ John Coatsworth señala que la política porfiriana comenzó con un dejar hacer y una libertad en la economía del país, pero terminó con la intervención constante del estado y represión política durante los últimos años de su existencia.¹²⁹⁰

Cada empresa tenía diferentes capacidades, conocimientos, recursos y ventajas competitivas que les permitieron evolucionar de manera diferente, esas habilidades para enfrentarse a los

¹²⁸⁶ Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, p. 156.

¹²⁸⁷ Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, p. 157.

¹²⁸⁸ Ludlow y Marichal, *La Banca en México*, p. 25.

¹²⁸⁹ Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, p. 159.

¹²⁹⁰ Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, p. 160.

cambios, eran las formas particulares de hacer las cosas.¹²⁹¹ Ese capital cultural, como lo llamaría Bourdieu, fue aumentando con la experiencia, ya que era difícil de imitar por otros, aunque podía ser comprado o vendido a través de los individuos, eran estrategias y valores propios que determinaron la organización y crecimiento de la empresa, a lo que se puede llamar cultura empresarial que se transmite a los nuevos miembros de la organización.¹²⁹² E. Schein propone que la cultura empresarial comienza cuando un líder logra imponer sobre el resto del grupo sus criterios y soluciones a ciertos problemas, que son tomados o generalizados por el resto del grupo, fueron los líderes quienes impusieron cambios en la cultura,¹²⁹³ como pasó con Alcázar, Castañeda, Glennie, Alatorre e Ibargüengoitia. Esos valores culturales conllevaron el éxito económico porque fueron flexibles en la mentalidad, estilos de dirección, objetivos según sus intereses e inserción en la red de su entorno.¹²⁹⁴ Las estrategias que tomaron los empresarios y los consejos directivos en relación a la empresa, mercado y sociedad en que estuvieron insertos, les permitieron formar sociedades más duraderas, con una mayor capitalización y diversidad de accionistas, sin importar capital social, económico o cultural, ya que hubo una gran diversidad de socioprofesionales incursionando en las diversas empresas; además de que participaron ambos géneros como accionistas y directivos.

Las redes empresariales fueron abiertas a la inserción y cambio constante de los agentes, con ello lograron un dinamismo que permitió la creación constante de empresas de diversos tipos tradicionales y modernas y dedicadas a explotar las diversas posibilidades económicas en Guanajuato. Ello permitió una integración de las diversas empresas a través de los individuos, logrando un constante intercambio de recursos, información y respaldo. Ello se reflejó en la

¹²⁹¹ Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 49.

¹²⁹² Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 50. Erro y Caspistegui, "Empresarios e historia", pp. 178-179.

¹²⁹³ Erro y Caspistegui, "Empresarios e historia", p. 187.

¹²⁹⁴ Erro y Caspistegui, "Empresarios e historia", p. 188. Valdaliso y López, *Historia económica*, p. 304.

estructura económica de Guanajuato, que también se fue desarrollando conforme cambiaron las formas de organización, crecieron las empresas y se ampliaron las posibilidades de inversión con la mejora de la tecnología, el uso de la electricidad y el transporte más rápido a través del ferrocarril. Lo anterior conllevó la modernización de los métodos y técnicas de organización y configuración de redes. La naturaleza de las empresas varió de acuerdo a la actividad económica a la que se dedicaron, por lo que no se puede generalizar. El tiempo de duración de una empresa o sociedad, dependió de la capitalización, de la demanda externa, de la creación de una red financiera, clientelar y de respaldo, de las aptitudes de los dirigentes, de la demanda y evolución de sus competidores. En la minería el cambio más palpable fue la transformación de sociedad en comandita a anónima, por ello mismo se alargó el tiempo de duración, se adoptó la nueva tecnología y formas gerenciales. En el comercio se conservó la sociedad en comandita o simple, con pocos socios, donde tuvieron mayor éxito aquellas sociedades con vínculos directos con los proveedores extranjeros, evitando intermediarios, por ello los franceses tuvieron una presencia comercial más fuerte que los nacionales. En la agricultura prevaleció la forma de administración directa o a través de un encargado, pero se amplió la utilización de maquinaria para cosechar, más otras obras hidráulicas para ampliar las cosechas de los productos básicos. Las finanzas informales permanecieron igual, otorgándose por individuos especializados en ello, empresarios o casas comerciales, coexistiendo con la banca formal, que se formó por varios de los mismos empresarios prestamistas. En cuanto a los servicios se introdujeron mejoras en las comunicaciones y modernización de los procesos a través de la electricidad.

La cultura empresarial sufrió una constante adaptación a las dificultades internas y externas a las que las empresas se enfrentaron. Esas formas de organización se traspasaron de una generación a otra y a los nuevos miembros de la organización empresarial. La flexibilidad que hubo para adaptarse a nuevas formas de hacer las cosas y a cualquier innovación permitió tener

más ventajas competitivas frente a las otras empresas. Puede decirse que dentro de esa cultura empresarial, prevalecieron varios de los valores que tenían como individuos y dentro de sus propias familias, por lo que la red empresarial estuvo normada de alguna manera por la red social y parental. Algunas empresas o sociedades tuvieron una inversión diversificada para repartir riesgos, sobre todo las mineras que tenían varios fundos para compensar pérdidas y ganancias entre ellos, y sus propias haciendas de beneficio. Otras empresas se especializaron, en el comercio, algunos se centraron en la importación de maquinaria, de objetos suntuarios o productos básicos. Algunos acreedores tendieron a prestar a cierto sector como la minería, para respaldar sus propias inversiones con la adquisición de minerales o acciones.

En la minería, banca y servicios se separó la propiedad de la gerencia, ya que no todos los socios participaron en la coordinación directa de la empresa, lo que conllevó una administración más eficiente a través de la contratación o elección de los miembros más capacitados para dirigirla. Hubo una planeación más a largo plazo para lograr la estabilidad y permanencia de la empresa. Cobró importancia la cooperación entre las diversas empresas para evitar competencias innecesarias que convenía a los intereses individuales, ya que los empresarios y consejeros pertenecían a varias de esas empresas. La toma de decisiones era estudiada por todos los integrantes del consejo y aprobada por el resto de los accionistas para desarrollar estrategias más eficaces. El alcance de las empresas más modernas fue en un espacio restringido al estado de Guanajuato, excepto la de electricidad que proporcionó energía a Michoacán, y el proyecto férreo que se traspasó a la empresa del Ferrocarril Central, por tener una conexión más amplia a la estatal.

Conclusiones

La historia empresarial de Guanajuato recientemente ha cobrado interés, se han realizado varios trabajos referentes a empresarios destacados y sobre el empresariado minero, sobre todo de la ciudad. El presente estudio aborda la vida de varios empresarios y sus familias, durante el siglo XIX, enfocándose en la diversidad de actividades económicas que desarrollaron, así como en las redes que tejieron como una forma de cooperación y respaldo entre los diversos agentes estudiados, quienes extendieron su radio de acción más allá de las fronteras de la ciudad de Guanajuato. Lo anterior conllevó plantear la dinámica económica y social de la entidad, que estuvo en un continuo cambio, tanto por las diversas actividades que se emprendieron, como por la importancia que ellas cobraron a lo largo del tiempo estudiado, ya que con los altibajos de la explotación minera y los precios de los minerales, en ocasiones fueron más importantes los beneficios obtenidos por medio del comercio o las finanzas.

Se pudo ver que las actividades económicas que predominaron entre las familias investigadas en el primer periodo de estudio, que abarca desde inicios del siglo XIX hasta 1876, fueron la minería y el comercio, aunadas a las finanzas informales, actividades a través de las cuales se formó una red de intercambios de bienes, capitales económicos y familiares entre el grupo estudiado y con el resto de la esfera social y política guanajuatense. Esos actores también adquirieron extensas relaciones económicas en otros estados, con las que pudieron mejorar y ensanchar las actividades de sus propias empresas. Mantuvieron una práctica de flexibilidad de las relaciones económicas con nuevas asociaciones o creación de empresas, inserción de nuevos miembros y apertura para la inversión, así como adaptación a los cambios constantes de gobierno, que impulsaron o mantuvieron la minería, comercio y agricultura en Guanajuato. Lo anterior refleja una permanente evolución de las redes creadas a partir de los intereses

compartidos por los individuos, pero sobre todo por el grupo respaldado por las familias, esto último representa un aporte importante de esta tesis, ya que se explica la perspectiva socioeconómica del Guanajuato decimonónico tomando en cuenta las actividades de varios de los actores, lo que no se ha hecho en otros estudios. Las familias estudiadas tuvieron una posición económica y política dominante generando lazos de solidaridad y alianzas que no fueron de explotación o dependencia como lo han visto otros estudios, porque aparte de las alianzas entre los agentes económicos pertenecientes a un mismo grupo social, que se resaltan en este estudio, hubo vínculos con el resto de la sociedad, vínculos que se basaban en el hecho de que todos los involucrados percibieran beneficios.

La organización de las familias estudiadas dependía en buena medida del espacio (local, estatal y nacional) en el que desarrollaron sus actividades económicas, espacio que proveía de recursos naturales y sociales que la red familiar y empresarial aprovechó a través de ciertas estrategias, como la creación, acumulación, inversión y diversificación de actividades económicas, por medio de la transmisión e intercambio de información, valores y vínculos que intervinieron en la creación del capital económico, social, cultural y simbólico que se heredó al resto de las generaciones. Aunque se ha considerado a Guanajuato como una sociedad tradicional, las familias estudiadas tuvieron un rol importante en el desarrollo de la economía, de la organización de la sociedad y la política, que estuvo en constante cambio durante el Porfiriato, por la introducción de nuevas formas de hacer las cosas, que generó la modernización de los procesos productivos como la electricidad, teléfono, agua potable, formación de sociedades anónimas con capital social de envergadura. Los vínculos creados entre parientes, socios, clientes y amigos, estuvieron normados por derechos y obligaciones formales e informales que caracterizaron a las familias guanajuatenses. Las familias y parentela estudiadas se caracterizaron por tener propiedades y empresas más allá de la ciudad de residencia, lo que nos habla de la

movilidad y apertura para la creación de nuevos vínculos en un espacio incluso nacional, como una estrategia de la expansión del capital económico de las familias.

La participación en la política local, estatal y federal, conllevó la adquisición de información y creación de un marco institucional en provecho del empresariado para oportunidades específicas, sobretodo en el Porfiriato, cuando ya se vivió una situación de más estabilidad. En Guanajuato hubo individuos de las familias que fueron más emprendedores que otros, aprovechando todas las oportunidades para incrementar sus bienes materiales y simbólicos, lo que conllevó el éxito en diversas empresas, maximizando los beneficios a través de la integración de las diversas compañías e inversiones y de aprovechar cualquier oportunidad de alianza desde sus inicios, hasta consolidarse como empresarios. El comportamiento moderno se llevó a cabo de una manera más independiente, como fue el caso de Franco Parkman, ya que la familia condicionaba el actuar de sus integrantes; esa conducta emprendedora e innovadora fue la clave para la toma de decisiones arriesgadas que los insertaran o alejaran de la red empresarial y la cúspide de la estructura económica, a través de la cual se podía tener acceso a todo el empresariado por la mediación de otros agentes. Ello implicó un constante cambio en el grupo económico, por la inserción de nuevos agentes y sobre todo por los relevos generacionales, que fueron cambiando las formas de hacer las cosas por la educación institucionalizada que comenzó a ser más constante.

Hubo tanto familias empresarias, como empresas familiares durante el Porfiriato, pero la apertura económica que se vivió en esos años implicó que las empresas familiares se abrieran a la inserción de capitales y socios nuevos, ya que se requería más capital que el familiar para poder enfrentar a las empresas anónimas y extranjeras que se establecieron en la ciudad de Guanajuato a finales del siglo XIX. Como parte de las estrategias para enfrentarse a tales cambios, algunas familias como Parkman aceptaron inversiones de extranjeros en sus empresas familiares; también

los empresarios de otras familias se asociaron con los inversionistas de otros países, adaptándose a los cambios tecnológicos, empresariales y de asociación. Cuando no pudieron competir con los capitales extranjeros buscaron otras estrategias para diversificar o integrar las actividades realizadas, crearon sociedades con mayor capitalización en la banca formal, en servicios, agricultura, comercio o industria, factor decisivo para que las familias estudiadas se mantuvieran dentro del espacio económico, político y social.

Aunque no en todas las familias se percibe claramente, hubo vínculos de cooperación y respaldo de los hombres y mujeres miembros de una unidad familiar, tanto directos como extensos, incrementando las redes con los matrimonios o nuevas alianzas económicas, sin perder importancia los lazos familiares por la adopción de formas capitalistas. Los vínculos se ampliaron a otros estados, tanto por la participación en empresas como por los lazos de parentesco con familiares que emigraron a otras ciudades, aumentando el intercambio social, económico o cultural entre las diversas entidades. El matrimonio conllevó que entre las diversas familias estudiadas en Guanajuato se creara una red de familias emparentadas, que coadyuvó al mejoramiento de las empresas y actividades desarrolladas por ellas y sus integrantes.

La falta de un dirigente con las suficientes habilidades para administrar la empresa familiar fue un factor clave en la desintegración de la Casa Rul a la muerte de Miguel Rul. Es de destacarse, que a pesar de considerarse que en Guanajuato vivía una sociedad tradicional, el papel y libertad que tuvieron las mujeres contrasta con esa sentencia, ya que éstas participaron activamente en la administración de los bienes y propiedades propios y familiares, llevando con éxito las empresas que estuvieron bajo su mando, como fue el caso de Francisca de Paula Pérez Gálvez y Antonia Vega de Parkman, entre muchas otras que fueron administradoras, prestamistas o propietarias, pero habrá que esperar a investigaciones futuras que profundicen en la revalorización del rol de las mujeres en la economía guanajuatense y en general de México.

Puedo decir que durante el Porfiriato y desde la mitad del siglo XIX hubo un grupo de empresarios predominantes en la ciudad de Guanajuato, varios de ellos perduraron en el tiempo estudiado, pero también hubo movilidad en la constitución del grupo de empresarios estudiados, ya que no todos pudieron adaptarse a las condiciones cambiantes del ámbito local y nacional. Los que sobresalieron en el Porfiriato, contribuyeron a la realización del plan nacional, con el apoyo a la industrialización y modernización del país. Ello se llevó a cabo por medio de la participación directa en la creación y mejoramiento del marco institucional, en la introducción de mejoras materiales y tecnología, en el fomento e introducción de ciertos elementos como el ferrocarril y tranvía en la ciudad, antes que en otros municipios o estados, por su participación directa en la política, entre muchas otras actividades.

Su participación fue constante en el desarrollo de la economía en el estado de Guanajuato, y en una limitada medida, de la nación. Su iniciativa por mejorar las áreas de minería, comercio, finanzas, servicios y agricultura, conllevaron un costo social, cultural y económico que no todos pudieron soportar por la carencia de uno u otro. Los que lograron aprovechar el capital heredado, crearon una red empresarial que estuvo respaldada por la red familiar, política, de amistad, compadrazgo y clientelismo, lo que les permitió tener una trayectoria larga, no sólo como individuos, sino como familia. Ese empresariado no sufrió los embates e inestabilidad anteriores al régimen de Porfirio Díaz, sin embargo, hubo algunos reveses en las trayectorias de miembros de la familia Godoy, Goerne, Castelazo, Rocha, Robles, Antillón y Glennie, debido a las facultades y características individuales de sus herederos. Por supuesto, hubo otros empresarios que cobraron importancia a lo largo de todos los años estudiados, por lo que la red económica de la ciudad de Guanajuato se vio modificada. Falta estudiar a esos nuevos empresarios, así como comprender a los del estado en general, ya que se complementaron en la industria textil y manufacturera, en la agricultura, ganadería y comercio, porque mantuvieron vínculos e

intercambios en gran parte del estado, aparte de la indudable influencia de la ciudad de México. Sus redes además estuvieron ligadas a las ciudades con ciertas características comunes como la explotación de metales preciosos e industriales, y agrícolas, tanto en el centro y norte del país, como con los estados limítrofes.

Existieron vínculos informales e institucionalizados donde el respaldo fue mutuo, por la confianza y cercanía física o familiar. Existió una mayor voluntad de respetar los contratos consuetudinarios y legales, cumpliendo las obligaciones establecidas por la familiaridad que había entre los agentes económicos, tratando de arreglar cualquier desacuerdo de manera amistosa o por medio de árbitros amigables y de prestigio por sus conocimientos, evitando así los juicios, que siempre fueron largos y costosos para ambas partes. No puedo decir que los empresarios estudiados tuvieron grande influencia en el comercio local, pues aún falta indagar más. Lo que puedo asegurar es que contaron con el capital líquido necesario para financiar diversas actividades. Una actividad predominante que conjuntó los capitales, como una manera de diversificar sus actividades después de la llegada de los capitales extranjeros, fue la creación del Banco de Guanajuato en 1900, en donde incursionaron varios de los empresarios estudiados, lo que no implicó que éstos dejaran de realizar operaciones informales de préstamos por su cuenta, coexistiendo el sistema financiero informal y bancario durante el Porfiriato. Esa alianza que se logró a través del Banco de Guanajuato, fue detonante del desarrollo de otras actividades, por el capital que pudo obtener para invertir en ellas.

El grupo de empresarios estudiado, junto con el resto que conformaba la esfera económica local, estuvo colaborando estrechamente con los capitales extranjeros, aprovechando los cambios introducidos, como el uso de tecnología nueva y adelantos que conllevó el establecimiento de las compañías mineras de Estados Unidos. Se asociaron nacionales y extranjeros, se cedieron propiedades mineras para aviarlas y también las vendieron, ya que las compañías estadounidenses

se interesaron en tener la propiedad y control total, enajenando varias de las minas más importantes y con tradición desde la época colonial. La llegada de los extranjeros propició que los nacionales se preocuparan por igualar o mejorar sus propias empresas, aumentando considerablemente el capital que se invirtió en las compañías mineras guanajuatenses. Una estrategia de los empresarios en la minería fue explotar varias minas a la vez, aunque los minerales no fueran de alta ley, manteniendo una producción constante, para que lo que redituaran unas se compensara con las pérdidas en otras. Además de la integración horizontal, lograron la vertical por medio del beneficio directo de esos minerales y la comercialización en el país o en el extranjero. Si bien hubo momentos de crisis, la producción minera no se paralizó durante el Porfiriato.

No se puede caracterizar a Guanajuato de una mentalidad tradicional y subdesarrollada, sino que deben atenderse las particularidades del contexto político, económico, climatológico o social, en conjunto con las medidas institucionales. Si bien Guanajuato estuvo en un periodo de decadencia en la minería al comenzar el Porfiriato, el respaldo del grupo empresarial no perdió su espíritu de asociación y hubo una variedad de pequeñas compañías que estuvieron y mantuvieron una producción constante de metales preciosos. La inversión minera se vio beneficiada a principios del siglo con la llegada de grandes capitales extranjeros, constituyendo la base de la explotación minera en Guanajuato. Periodo en que hubo varios reveses por la depreciación de la plata, el cambio al patrón oro y la crisis de 1907 que se agravó con el estallido de la revolución mexicana. Circunstancias externas que el estado de Guanajuato trató de sobrellevar, pero que influyeron de manera contradictoria en la explotación de metales preciosos de la ciudad, bastión de su economía.

La importancia de estudiar a un grupo empresarial de Guanajuato, es que centralizó, a partir de su localización en la capital, otras empresas en el estado sin importar la lejanía, sobre todo fue

hacia los centros mineros y agrícolas. Ese grupo tuvo actividades en la ciudad de Guanajuato, en los centros mineros cercanos, con las ciudades más importantes del estado con quienes se establecieron redes mercantiles, mineras, financieras, políticas, clientelares y familiares, que siguieron siendo la base de las empresas nacionales. La estrecha relación que se dio entre empresas y los diversos agentes económicos ayudó a mantener la comunicación, información e intereses en común. Ya fuera directamente a través de los medios de comunicación como el correo, tren, telégrafo y teléfono, este último a principios del siglo XX; o por medio de representantes e intermediarios si no se encontraban próximos geográficamente, tejiéndose redes en espacios lejanos.

Por lo tanto, pudimos ver una integración de redes en cuatro campos: el primero al interior de la ciudad y los centros mineros que la rodean, luego los lazos con empresarios en el estado de Guanajuato, después con otros estados y por último en el ámbito internacional. No importaba la lejanía mientras privara una racionalidad económica, podían asociarse con agentes económicos de otro país, como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, como vimos en los casos de Glennie, Goerne, Alcázar o Parkman. Ese contacto con diferentes ámbitos permitió generar, acumular y obtener más beneficios personales, económicos y financieros. Las redes empresariales tradicionales se formaron por relaciones estrechas de persona a persona, más familiares y de compadrazgo, y las modernas de una forma más impersonal, en las que no se conocía a todos los que estaban asociados, con un carácter más laboral-clientelar, más movibles y cambiantes por la compraventa de acciones. La cercanía de los actores en la red dependió de que fueran socios, amigos, parientes o clientes; proximidad basada en la confianza que se tenía para nombrar a alguien administrador de bienes, empleado de confianza, gerente, socio, o para continuar un negocio con la familia a la muerte del empresario. Las elecciones para nombrar gerentes o

administradores, se vieron influenciadas por esos lazos cercanos, además de las capacidades para manejar una empresa.

Dentro de estas redes empresariales cada miembro jugó un papel importante, el que proporcionaba capital, conocimientos, contactos, intermediaciones, intercambios, información o comunicación y hasta para ayudar a conseguir un matrimonio conveniente. Las estrategias más claras seguidas por las compañías mexicanas fueron las de integrar las diversas actividades, como la extracción y beneficio de metales, el financiamiento directo o a través de bancos, la participación accionaria de compañías dentro de otras empresas, como la Casa Rul, la familia Parkman, la Stallforth, Alcázar y Cía., la sociedad Cumming y Jiménez, y Manuel Ajuria Sucesores, casos particulares y sociedades que estuvieron trabajando por largos periodos de tiempo con importantes beneficios.

El que las empresas establecieran como dirección la ciudad de Guanajuato se debió a la relación de respaldo y confianza que había con las autoridades públicas, a las concesiones, información privilegiada, derechos exclusivos, exenciones, créditos de instituciones públicas, inversión de políticos en las diversas actividades y mucho más que se generó entre el grupo empresarial y las instituciones. También porque podían relacionarse de manera más estrecha en las cámaras de comercio y minería, en organizaciones y clubes en donde departían todos los empresarios sin hacer divisiones por las diversas actividades económicas en que incursionaron. El desarrollar las empresas en un ámbito rural o urbano se realizó con la estrecha colaboración de los vecinos y pobladores cercanos, sobre todo por el establecimiento de lazos clientelares con la mano de obra. Además, se dio a conocer a la empresa en espacios más lejanos para atraer inversión o hacer publicidad de las actividades realizadas y los productos ofertados. La cohesión, unidad, permanencia o movilidad de las redes, respondieron a los cambios que se generaron en el entramado económico de la ciudad de Guanajuato.

Hubo una perdurabilidad de las relaciones sociales y económicas entre los empresarios que conformaron las empresas en las diversas actividades en que incursionaron, vínculos que se perpetuaron a través de vínculos matrimoniales creados entre los diversos agentes económicos y diferentes generaciones. Entre los nombres recurrentes en la conformación de las diversas empresas analizadas, encontramos los apellidos de las familias aquí estudiadas como Alcázar, Castañeda, Ajuria, Ibarguengoitia, Alatorre, Rul, quienes fueron los más sobresalientes por la variedad de empresas en las que incursionaron, por su participación gerencial, por los conocimientos y ampliación de redes a través de sus personas y empresas, por lo que se pudo ver una permanencia a largo plazo de los agentes económicos en la formación del mercado.

El que los empresarios participaran en dos o más sociedades y que además formaran parte de los consejos administrativos, les permitió una relación de control sobre la actividad económica. El principal objetivo de los consejos era proporcionar información y orientación entre los miembros y hacia otros individuos y organizaciones. Los consejos directivos permitieron la toma de decisiones, la transmisión de información, el estrecho contacto entre los miembros de una empresa y con el resto de los negocios que tenían, estando presentes muchos de los mismos empresarios en los consejos de diferentes empresas, configurándose una red empresarial más allá de los vínculos internos, aún a través de los vínculos familiares y relevos generacionales, lo que mostró una movilidad constante con la muerte de los empresarios. Se crearon relaciones sociales y económicas a través de los consejos directivos de la diversidad de empresas mineras, comerciales, financieras, agrícolas y de servicio, ya que en ellas participaron continuamente los diversos empresarios estudiados.

Aunque se logró un cierto grado de integración del mercado local con el nacional e internacional, las compañías y empresarios nacionales tuvieron una acción limitada al ámbito estatal, a excepción de Ramón Alcázar y otros en menor grado. La minería siguió teniendo un

mercado amplio fuera del país, demanda que fluctuó por las crisis financieras e internacionales. La incursión de los empresarios estudiados en la industria manufacturera y textil que se creó durante el Porfiriato fue escasa, porque no fue una actividad primordial en la ciudad de Guanajuato.

La creación de una empresa requería de grandes cantidades de capital, sobre todo en la minería, ya que de ella no se obtenían ganancias inmediatas, por lo que se recurrió a préstamos por parte de particulares y de instituciones bancarias. Esas transacciones generaron un intercambio constante de propiedades, capital, información y lazos económicos. En cualquier negocio siempre había un riesgo al invertir capital, sin embargo, era algo que se debía enfrentar, por eso se les llama empresarios, porque al emprender una compañía, no sabían con certeza que final tendría. La acumulación de experiencias empresariales permitió que la mentalidad de los agentes se fuera transformando para lograr el éxito en la mayoría de las iniciativas que tomaron en la creación de compañías o para la incursión en cualquier actividad económica e incluso política.

Algunas familias integraron varias actividades económicas, pero al analizar a los individuos vemos que a ellos les faltó diversificarse para obtener mayores beneficios, porque si se les observa personalmente, las actividades fueron limitadas y estuvieron en función de la familia. Eso conllevó de alguna manera el estancamiento y disminución de su importancia económica. En otras familias sólo un miembro destacó, lo que implicó que éste incursionara en más actividades, porque no había detrás un respaldo familiar u otros empresarios familiares acompañándolo o con quien compartir las actividades, ello permitió a ese individuo la ampliación de lazos que lo integraban más a la economía guanajuatense.

Fue en la minería en donde se vio una participación más en conjunto con los extranjeros; en el comercio hubo una participación importante de franceses, pero pocas veces se asociaron a los

nacionales y en el resto de las actividades los vínculos fueron más entre guanajuatenses y empresarios de otros estados. Esa vinculación amplió el espacio de actuación, integrándose a varios de los estados con mayor participación en el mercado nacional e internacional por la producción agrícola, ganadera, industrial y de metales preciosos e industriales que cobraron importancia por la tecnificación, situación que podemos llamar moderna por la capacidad tecnológica alcanzada.

Los mineros más importantes no fueron los mismos que los comerciantes, aunque unos y otros incursionaron en ambas actividades en algún momento de su trayectoria empresarial, formaron grupos con miembros completamente diferentes. El comercio estuvo constituido en su mayoría por extranjeros o franceses. En la Cámara de Comercio creada en 1894, no figuraron los empresarios mineros, aunque éstos hubieran tenido un comienzo como comerciantes por la herencia profesional y cultural de sus antepasados. El comercio fue un creador de acceso rápido a la esfera económica, por lo que varias familias iniciaron en esa profesión y en una siguiente generación pudieron elegir otra profesión que los mantuviera en la posición prominente que habían alcanzado sus antepasados.

No se puede hablar de un grupo de familias prominentes a lo largo del siglo XIX, sino que hubo un constante cambio, ascenso y descenso de familias, así como una migración constante, situación que continuó, pues incluso hoy se pueden identificar otros apellidos en la esfera de la estructura económica guanajuatense, son familias diferentes las que están hoy en la cúspide de esta estructura y poco tienen que ver con las que lo estuvieron en el siglo XIX; quedan aún algunos descendientes de las familias estudiadas, pero ya no tienen la misma importancia económica, además de que varios de ellos emigraron a otras ciudades para buscar nuevas perspectivas de trabajo, ya que Guanajuato ha perdido gran parte de su importancia con la decadencia de la minería.

Así, este estudio ha tratado de subsanar algunas lagunas de la historiografía guanajuatense y nacional, en un esfuerzo por abarcar un periodo de estudio de largo alcance y poco estudiado, desde la perspectiva particular y en conjunto de varios empresarios y familias decimonónicas, que hablan de las diferencias de Guanajuato con el resto del país. Confío en que sea un aporte sustancial para el público especializado y en general por el interés en ahondar más allá a través del uso de nuevas fuentes, como las notariales y evitar la típica recopilación historiográfica. Dar atención a un grupo de empresarios desde la perspectiva de la teoría de redes, prioriza el análisis de ciertos agentes económicos con la finalidad de ir más allá del estudio de la vida de uno de ellos y de la diversidad de actividades económicas en que invirtieron, y no centrarse en la minería, como muchos estudios lo han hecho.

Como ya se ha venido apuntando, existen preguntas y numerosas líneas de investigación que pueden seguirse a partir de lo aquí planteado: en primer lugar, estudiar al resto de individuos, familias y empresarios de la esfera económica de la ciudad de Guanajuato y de otras entidades importantes al interior del estado; también indagar sobre los agentes y actividades que se beneficiaron con el capital prestado por el Banco de Guanajuato y por las otras instituciones bancarias que establecieron sucursales en la ciudad; por otro lado, analizar el papel de las mujeres como administradoras, acreedoras, propietarias y empresarias en las diversas actividades económicas; de la misma forma, examinar el grupo de comerciantes e integrantes de la Cámara de Comercio y, finalmente, cuestionarse sobre las empresas creadas por los otros extranjeros que llegaron a la ciudad de Guanajuato, tanto de otros países como estados de México, ya que se puede ver un gran interés por vivir e invertir en Guanajuato. Por supuesto, es importante completar el análisis de la red empresarial con el resto de los agentes económicos de la ciudad, como del resto de las ciudades del estado con quienes tuvieron estrecha relación; completar el estudio de Brading sobre las haciendas del Bajío, durante la segunda mitad del siglo XIX; las

relaciones laborales y patronales de los empresarios, para conocer el otro lado de las empresas, así como muchos temas más que de alguna forma se trataron en este estudio y ofrecen pistas o elementos para investigaciones futuras, estudios comparativos y otro tipo de trabajos.

Anexos

Anexo 1

Lista de algunos puestos estatales ocupados por empresarios

| NOMBRE | CARGO | AÑO |
|---------------------------|--|----------------|
| Gregorio Jiménez | Diputado propietario | 1862 |
| Francisco de P. Castañeda | Diputado propietario | 1862 |
| Francisco de P. Castañeda | Diputado presidente | 1869 |
| Ignacio Ibargüengoitia | Diputado secretario | 1869 |
| Manuel Chico Negrete | Diputado secretario | 1875 |
| Ignacio Ibargüengoitia | Diputado presidente | 1876 |
| Pedro M. Ibargüengoitia | Contador y Diputado secretario | 1876, 1877 |
| Ramón Alcázar | Jefe Político de Guanajuato | 1876 |
| Pío R. Alatorre | Diputado secretario | 1884 |
| Agustín Obregón | Diputado presidente | 1886 |
| Pío R. Alatorre | Diputado secretario | 1886 |
| Carlos Chico | Diputado secretario | 1891 |
| Pablo Chico | Diputado presidente | 1891 |
| Luis Robles Rocha | Diputado secretario | 1891 |
| Carlos Robles | Diputado presidente | 1893 |
| Pío R. Alatorre | Diputado secretario | 1894 |
| Luis Robles Rocha | Diputado secretario | 1894 |
| Joaquín Chico González | Diputado secretario | 1896, 1911 |
| Enrique Glennie | Diputado presidente | 1911 |
| Jacinto Rubio | Diputado al Congreso del Estado | |
| José María Chico | Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia | |
| Pedro M. Ibargüengoitia | Jefe de Oficina de Estadística | 1894 |
| Joaquín Chico Obregón | Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Gobernador interino del Estado, Diputado al Congreso de la Unión | |
| Pablo Chico | Juez de Distrito | |
| Francisco de P. Castañeda | Gobernador interino del Estado | 09-09-1896 |
| Canuto Villaseñor | Jefe político en el Imperio Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado | |
| Luis Robles Rocha | Diputado al Congreso del Estado | |
| Carlos Chico | Presidente del Congreso del Estado | 1905 |
| Manuel Arizmendi Chico | Presidente del Supremo Tribunal de Justicia | 1906 |
| Juan Chico Obregón | Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Diputado a la Legislatura del Estado | |
| Enrique Goerne | Administrador General de Rentas del Estado | 1910 |
| Manuel Villaseñor | Juez de letras interino único de lo civil | 1901 |
| Eduardo Castelazo | Juez de letras interino único de lo civil | 1902 |
| Juan B. Castelazo | Gobernador del Estado | 1911 |
| Ignacio Ibargüengoitia | Diputado de minería | 1881-1882-1883 |
| Agustín Ajuria | Diputado de minería | 1883, 1887 |
| José María Chico | Juez de letras de lo civil | 1883 |
| Carlos Chico | Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia | 1897 |
| Manuel Arizmendi | Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia | 1897 |
| Juan Chico | Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia | 1897 |
| Joaquín Z. Obregón | Cajero pagador de la Administración General de Rentas | 1876 |
| José María Chico | 2º Ministro Supernumerario | 1876 |
| Manuel Chico y Arizmendi | 4º Ministro Supernumerario y 2º juez de lo criminal de la capital | 1876 |
| José María Chico y Leal | Juez menor de la capital del estado | 1876 |
| Ramón Alcázar | Diputado de Guanajuato, Senador por Sinaloa, presidente del Senado | 1900-1912 |

Elaboración propia con base en: Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, p. 132, 268. *Código civil*, s/p. *Constitución del Estado de Guanajuato*. Espinosa, *Efemérides Guanajuatenses*, T. 1. AGEG, Secretaría de Gobierno, Decretos.

Anexo 2

Puestos políticos ocupados por empresarios en el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato 1876-1911

| COMISIONES | 1876 | PUESTO | 1876 | PUESTO | 1877 | PUESTO | 1878 | PUESTO |
|---------------------------------------|-------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------|------------|-----------------------|------------|
| Administración de justicia y cárceles | José Bribiesca Saavedra | regidor | Lorenzo Guerrero | regidor | Juan B. Pesquera | regidor | Emilio López Vaal | regidor |
| Aguas potables | Agustín Obregón | regidor | Susano Salas | procurador | Severo Navia | regidor | Miguel Vázquez | procurador |
| Alumbrado | | | Abraham Cruz | regidor | | | José Herrera | regidor |
| Beneficencia | Agustín Obregón | regidor | Susano Salas | procurador | Ricardo Carrera | procurador | Abraham Cruz | regidor |
| Caminos y calzadas | Franco Parkman | regidor | | | Francisco Reynoso | regidor | | |
| Coches | | | Juan Rodríguez Gaytán | regidor | | | Rafael Alcántara | regidor |
| Conservación de montes y plantíos | Agustín Obregón | regidor | Juan Rodríguez Gaytán | regidor | Severo Navia | regidor | | |
| Diversiones públicas | Agustín Obregón | regidor | Abraham Lozano | regidor | Severo Navia | regidor | Abraham Lozano | regidor |
| Fiel contraste | Ramón Alcázar | regidor | Ignacio Hernández Zamudio | regidor | Elías Villafuerte | regidor | Agustín Jauría | regidor |
| Fincas | Franco Parkman | regidor | | | Lic. Carlos Chico | regidor | | |
| Gastos diversos y extraordinarios | Agustín Obregón | Regidor | | | Lic. Carlos Chico | regidor | Abraham Lozano | regidor |
| Hacienda | Ramón Alcázar | regidor | Ignacio Hernández Zamudio | regidor | Elías Villafuerte | regidor | Agustín Jauría | regidor |
| Instrucción pública | Benito Herrera | procurador | Tomás Casillas | regidor | Dr. José Palacios | regidor | Tomás Casillas | regidor |
| Montepíos | | | | | | | Rafael Alcántara | regidor |
| Obras públicas | Franco Parkman | regidor | | | Francisco Reynoso | regidor | Francisco de P. Rubio | procurador |
| Paseos y jardines | Miguel A. Mendoza | regidor | Abraham Lozano | regidor | Francisco Contreras | regidor | Miguel Vázquez | procurador |
| Plazas y mercados | Felipe Urizar | procurador | Inocencio Ledesma | regidor | Ricardo Carrera | procurador | Inocencio Ledesma | regidor |
| Policía de aseo | Carlos Romero | regidor | Susano Salas | procurador | José Lanuza | regidor | Miguel Vázquez | procurador |
| Policías diurna, nocturna y montada | Tiburcio Garay | regidor | Abraham Cruz | regidor | Juan N. Contreras | procurador | José Herrera | regidor |
| Relojes públicos | Miguel A. Mendoza | regidor | Juan Rodríguez Gaytán | regidor | Francisco Contreras | regidor | Rafael Alcántara | regidor |
| Salubridad | Agustín Obregón | regidor | Susano Salas | procurador | Ricardo Carrera | procurador | Abraham Cruz | regidor |

Elaboración propia con base en: AHG, H. Ayuntamiento, Organización administrativa, Comisiones, Carpeta 223-229, caja 36, 1842-1932.

Puestos políticos ocupados por empresarios en el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato 1876-1911

Continuación

| COMISIONES | 1879 | puesto | 1880 | puestos | 1881 | puestos | 1883 | puestos |
|---------------------------------------|--------------------|------------|----------------------|------------|---|----------------------|--|------------|
| Administración de justicia y cárceles | Rafael Alcántara | regidor | Miguel Pesquera | regidor | Francisco Salgado | regidor | | |
| Aguas potables | Luis Ramírez | procurador | Faustino Loreto | regidor | Canuto Villaseñor | regidor | Severo Navia | regidor |
| Alumbrado | Ignacio F. Vázquez | regidor | Faustino Loreto | regidor | | | Justo Palencia | regidor |
| Beneficencia | Pedro Alejandri | regidor | Abraham Lozano | regidor | Francisco Salgado | regidor | Francisco de P. Leal | regidor |
| Coches | Antonio Cuellar | regidor | Pedro A. Alejandri | regidor | J. Guadalupe Reynoso | regidor | Pío R. Alatorre | regidor |
| Conservación de montes y plantíos | Antonio Cuellar | regidor | Froilán Jiménez | regidor | Abraham Lozano | regidor | | |
| Diversiones públicas | Jesús I. Segovia | regidor | Pío R. Alatorre | regidor | Francisco de P. Leal | procurador | Pío R. Alatorre | regidor |
| Fiel contraste | Abraham Lozano | regidor | Antonio Cuellar | regidor | Antonio Cuellar | regidor | Antonio Cuellar | regidor |
| Gastos diversos (y extraordinarios) | Jesús I. Segovia | regidor | Pío R. Alatorre | regidor | Francisco de P. Leal | procurador | Severo Navia | regidor |
| Hacienda | Abraham Lozano | regidor | Antonio Cuellar | regidor | Antonio Cuellar | regidor | Antonio Cuellar | regidor |
| Instrucción pública | Tomás Casillas | regidor | Francisco de P. Leal | Procurador | Francisco de P. Leal, Luis Anda, Abraham Lozano | regidor y procurador | Pío R. Alatorre (1a) y Francisco de P. Leal (2a) | regidor |
| Montepíos | Antonio Cuellar | regidor | Pedro A. Alejandri | regidor | J. Guadalupe Reynoso | regidor | | |
| Obras públicas | Abraham Cruz | regidor | Pablo Orozco | regidor | | | Diego Rivera | regidor |
| Paseos y jardines | Luis Ramírez | procurador | Froilán Jiménez | regidor | Abraham Lozano | regidor | Diego Rivera | regidor |
| Plazas y mercados | Miguel Vázquez | procurador | Vicente Contreras | Procurador | Francisco de P. Leal y Luis Anda | Procurador | Juan Carrasco | regidor |
| Policía de aseo | Luis Ramírez | procurador | Pablo Orozco | regidor | Abraham Lozano | regidor | Diego Rivera | regidor |
| Policías diurna, nocturna y montada | Ignacio F. Vázquez | regidor | Faustino Loreto | regidor | | | Justo Palencia | regidor |
| Relojes públicos | Antonio Cuellar | regidor | Pedro A. Alejandri | regidor | J. Guadalupe Reynoso | regidor | Severo Navia | regidor |
| Salubridad | Pedro A. Alejandri | regidor | Abraham Lozano | regidor | Francisco Salgado | regidor | Francisco de P. Leal | regidor |
| Otros | | | | | | | José Ezcurdia (con licencia) | procurador |

Elaboración propia con base en: Archivo Histórico de Guanajuato, H. Ayuntamiento, Organización administrativa, Comisiones, Carpeta 223-229, caja 36, 1842-1932.

Puestos políticos ocupados por empresarios en el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato 1876-1911

Continuación

| COMISIONES | 1885 | puesto | 1893 | puesto |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|------------------------|
| Administración de justicia y cárceles | Fernando Gómez (cárceles) y Lic. Canuto Villaseñor (justicia) | regidor | Carlos Díaz Infante (1a justicia) Manuel de Anaya (2a de justicia) Alejandro Mendoza (cárceles) | regidor |
| Aguas potables | Canuto Villaseñor | procurador | Alejandro Mendoza | regidor |
| Alumbrado | | | Manuel de Anaya | regidor |
| Beneficencia | Diego Rivera | regidor | Ponciano Aguilar | regidor |
| Coches | Abraham Lozano | regidor | Ignacio Ibarguengoitia | procurador |
| Diversiones públicas | Lic. Andrés Tovar | regidor | Manuel J. Meana | procurador |
| Estadística | | | Francisco Carrada | regidor |
| Estilo | | | Francisco Carrada | regidor |
| Fiel contraste | Ramón Alcázar | regidor | Julio García | regidor |
| Fomento | Fernando Gómez | regidor | Francisco Carrada | regidor |
| Gastos diversos (y extraordinarios) | | | Francisco Carrada | regidor |
| Hacienda | Ramón Alcázar (1a) e Ignacio Ibarguengoitia (2a) | regidor | Ramón Alcázar (1a) y Manuel J. Meana | regidor |
| Instrucción pública | Lic. Andrés Tovar | regidor | Carlos Díaz Infante (1a) Ignacio Ibarguengoitia (2a) | regidor |
| Montepíos | Abraham Lozano | regidor | Ramón Alcázar (1a) y Alejandro Mendoza (2a) | |
| Obras públicas | Pío R. Alatorre | procurador | Ponciano Aguilar | regidor |
| Paseos y jardines | Ignacio Ibarguengoitia | regidor | Manuel J. Meana | procurador |
| Plazas y mercados | Juan Urbina | regidor | Julio García | regidor |
| Policía de aseo | Juan Urbina | regidor | Carlos Robles (apoderado) | regidor |
| Policías diurna, nocturna y montada | Pío R. Alatorre | procurador | Ignacio Ibarguengoitia | procurador |
| Relojes públicos | Fernando Gómez | regidor | | |
| Salubridad | Diego Rivera | regidor | | |
| Tranvías | | | Ignacio Ibarguengoitia | procurador |
| Otros | Urbina, Rivera e Ibarguengoitia | comisión de fomento | Dr. Anaya y Lic. J. García | comisión de salubridad |

Elaboración propia con base en: Archivo Histórico de Guanajuato, H. Ayuntamiento, Organización administrativa, Comisiones, Carpeta 223-229, caja 36, 1842-1932.

Puestos políticos ocupados por empresarios en el Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato 1876-1911

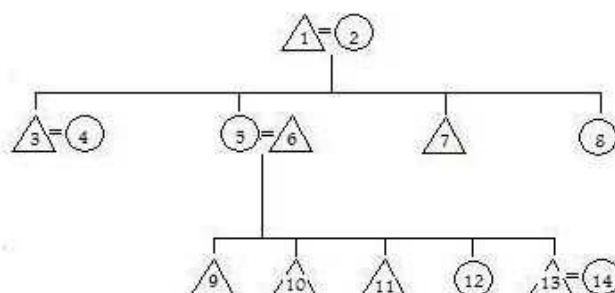
Continuación

| COMISIONES | 1903 | puesto | 1905 | puesto | 1911 | puesto |
|---------------------------------------|--|-----------------------|--|------------|--|------------|
| Abasto | Amado Delgado | regidor | Modesto Rodríguez | regidor | | |
| Administración de justicia y cárceles | Modesto Rodríguez (cárceles) Lic. Francisco Lemus (1a justicia) Lic. Enrique Chico (2a justicia) | regidor | Jesús Herrera (cárceles) Lic. Francisco Lemus (1a justicia) Adrián N. Rivera (2a justicia) | regidor | Modesto Rodríguez (1a cárceles) Dr. Luis Cruces (2a cárceles) Lic. José Montero (1a justicia) Lic. Joaquín G. y González (2o justicia) | regidor |
| Aguas potables | Francisco Reynoso | regidor | Ing. Francisco Reynoso | regidor | Ing. Francisco Reynoso | regidor |
| Alumbrado | Dr. Antonio Herrera | regidor | Dr. Antonio Herrera | procurador | Lic. Joaquín G. y González | procurador |
| Beneficencia | Amado Delgado | regidor | Modesto Rodríguez | regidor | Dr. Luis Cruces | regidor |
| Coches | Miguel Mendoza | regidor | | | | |
| Cuarteles y deterioros | Lic. Enrique Chico | procurador | Manuel Bustamante | regidor | Modesto Rodríguez | regidor |
| Diversiones públicas | Modesto Rodríguez | regidor | Jesús Herrera | regidor | Franco Parkman | regidor |
| Estadística | Francisco Reynoso | regidor | Ing. Francisco Reynoso | regidor | Ing. Francisco Reynoso | regidor |
| Estilo | Lic. Francisco Lemus (apoderado) | procurador | Lic. Francisco Lemus (apoderado) | procurador | Lic. José Montero (apoderado) | procurador |
| Fiel contraste | Francisco de P. Liceaga (1a) Ausencio Lomelín (2a) | regidor | Francisco de P. Liceaga (1a) Manuel Bustamante (2a) | regidor | Francisco de P. Liceaga (1a) Enrique Langenscheidt jr. (2a) | regidor |
| Hacienda | Francisco de P. Liceaga (1a) Ausencio Lomelín (2a) | regidor | Francisco de P. Liceaga (1a) Manuel Bustamante (2a) | regidor | Francisco de P. Liceaga (1a) Enrique Langenscheidt jr. (2a) | regidor |
| Montepíos | Lic. Enrique Chico | procurador | Adrián N. Rivera | regidor | Carlos Obregón | regidor |
| Obras públicas | Francisco Reynoso | regidor | Ing. Francisco Reynoso | regidor | Ing. Francisco Reynoso | regidor |
| Paseos y jardines | Miguel Mendoza | regidor | Manuel Bustamante | regidor | Luis Cortes | regidor |
| Plazas y mercados | Ausencio Lomelín | regidor | Manuel Bustamante | regidor | Dr. Luis Cruces | regidor |
| Policía de aseo | Ausencio Lomelín | regidor | Manuel Bustamante | regidor | Carlos Obregón | regidor |
| Policía urbana y rural | Feliciano Manrique | regidor | Luis Cortés | regidor | Luis Cortes (1a) Franco Parkman (2a) | regidor |
| Rastro | | | | | Modesto Rodríguez | regidor |
| Relojes públicos | Amado Delgado | regidor | Modesto Rodríguez | regidor | Carlos Obregón | regidor |
| Salubridad | Dr. Antonio Herrera | regidor | Dr. Antonio Herrera | procurador | Dr. Luis Cruces | regidor |
| Tranvías | Miguel Mendoza | regidor | Luis Cortés | regidor | Enrique Langenscheidt jr. | regidor |
| Otros | Lemus, Herrera y Chico | comisión de recepción | | | | |

Elaboración propia con base en: Archivo Histórico de Guanajuato, H. Ayuntamiento, Organización administrativa, Comisiones, Carpeta 223-229, caja 36, 1842-1932.

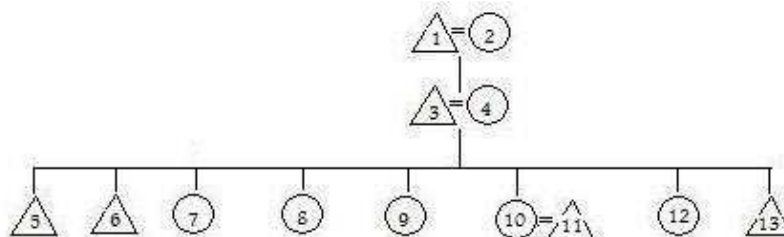
Anexo 3 Genealogías

Familia Ajuria



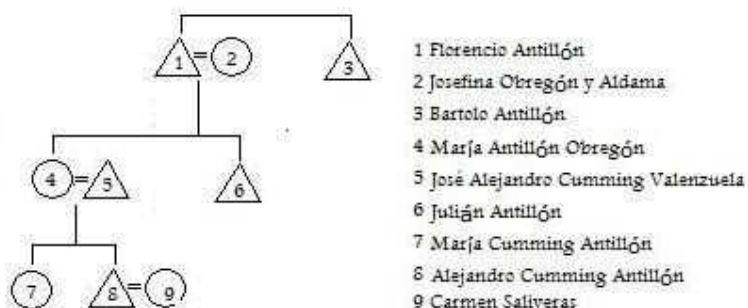
- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1 Manuel Ajuria | 11 Fernando Ezcúrdia Ajuria |
| 2 Josefa Martínez de Bea | 12 Josefa Ezcúrdia Ajuria |
| 3 Manuel Y. Ajuria | 13 José Ezcúrdia Ajuria |
| 4 Luz Jiménez | 14 Antonia Gómez |
| 5 Josefina Ajuria Martínez de Bea | |
| 6 Carlos Ezcúrdia | |
| 7 Agustín Ajuria | |
| 8 Dolores Ajuria | |
| 9 Carlos Enrique Ezcúrdia Ajuria | |
| 10 Agustín Ezcúrdia Ajuria | |

Familia Alatorre

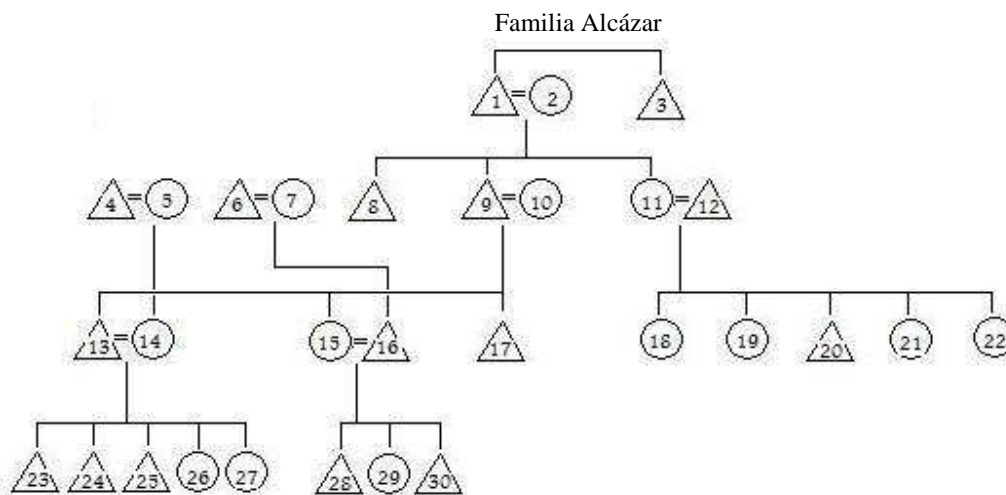


- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1 José María Alatorre | 9 Carmen Alatorre Chico |
| 2 Rafaela Zepeda | 10 Luisa Alatorre Chico |
| 3 Pfo R. Alatorre | 11 Luis Andrade |
| 4 Luisa Chico Urrutia | 12 Beatriz Alatorre Chico |
| 5 Cesareo Alatorre Chico | 13 Enrique Alatorre Chico |
| 6 Roberto Alatorre Chico | |
| 7 Elisa Alatorre Chico | |
| 8 Dolores Alatorre Chico | |

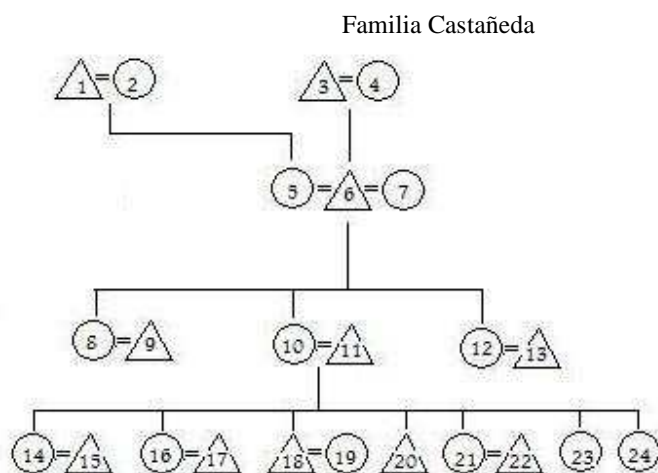
Familia Antillón



- | |
|-------------------------------------|
| 1 Florencio Antillón |
| 2 Josefina Obregón y Aldama |
| 3 Bartolo Antillón |
| 4 María Antillón Obregón |
| 5 José Alejandro Cumming Valenzuela |
| 6 Julián Antillón |
| 7 María Cumming Antillón |
| 8 Alejandro Cumming Antillón |
| 9 Carmen Saliveras |

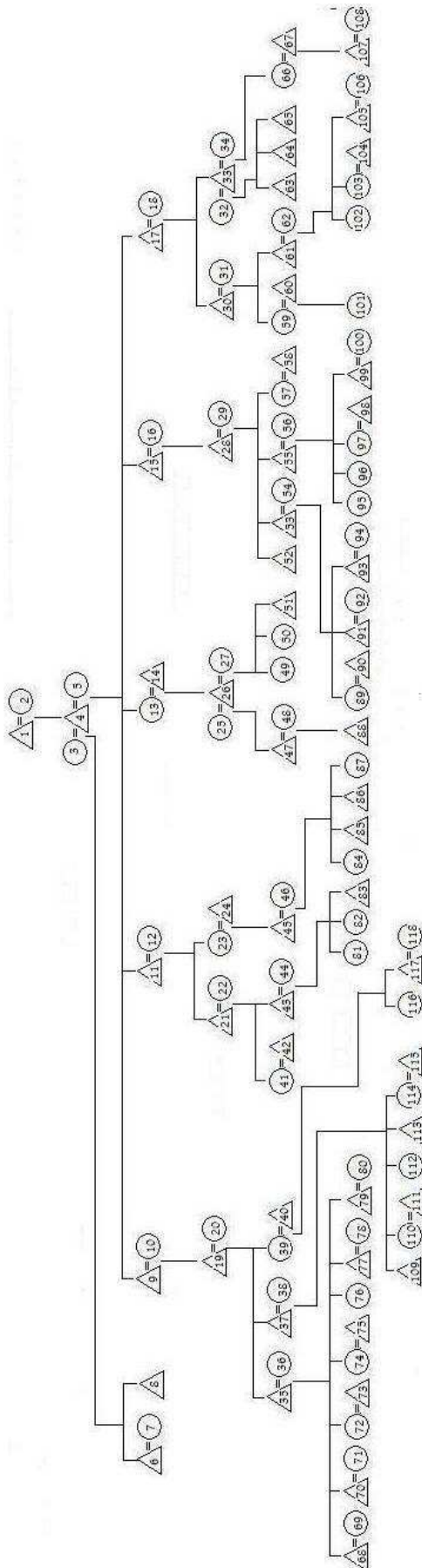


- | | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 1 Ramón Alcázar | 9 Ramón Alcázar Castañeda | 17 Carlos Alcázar Ibarquengoitia | 25 Pablo Alcázar Corcuera |
| 2 Dolores Castañeda | 10 Luisa Ibarquengoitia | 18 Otilia Andrade Alcázar | 26 María Luisa Alcázar Corcuera |
| 3 Francisco Alcázar | 11 Soledad Alcázar Castañeda | 19 Magdalena Andrade de Obregón | 27 Elena Alcázar Corcuera |
| 4 Manuel L. Corcuera | 12 Jesús Andrade | 20 Luis S. Andrade Alcázar | 28 José Luis de Elola Alcázar |
| 5 Concepción Palomar | 13 Ramón Alcázar Ibarquengoitia | 21 Raquel Andrade de Castelazo | 29 Rosa María de Elola Alcázar |
| 6 Manuel de Elola y Heras | 14 Elena Corcuera | 22 Amalia Andrade de Obregón | 30 Manuel de Elola Alcázar |
| 7 Josefina Espín y Pérez | 15 Luisa Alcázar Ibarquengoitia | 23 Ramón Alcázar Corcuera | |
| 8 Ignacio Alcázar Castañeda | 16 Benigno de Elola y Espín | 24 Ignacio Alcázar Corcuera | |



- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 1 Leonardo Obregón | 10 María Castañeda Obregón | 19 Carmen Fernández |
| 2 Florentina Echeverría | 11 Eduardo J. Cumming | 20 Francisco Cumming Castañeda |
| 3 José Francisco Castañeda | 12 Sofía Castañeda Obregón | 21 Blanca Cumming Castañeda |
| 4 Manuela Zamorano | 13 Ricardo Rubio Rocha | 22 Tomás Barrera |
| 5 Luz Obregón | 14 María Luisa Cumming Castañeda | 23 Betriz Cumming Castañeda |
| 6 Francisco de Paula Castañeda | 15 Adolfo Rosenweig Djaz | 24 Raquel Cumming Castañeda |
| 7 Josefa Bougnet | 16 Luz Cumming Castañeda | |
| 8 Elena Castañeda Obregón | 17 José López Moctezuma | |
| 9 Manuel Antillón | 18 Jorge Cumming Castañeda | |

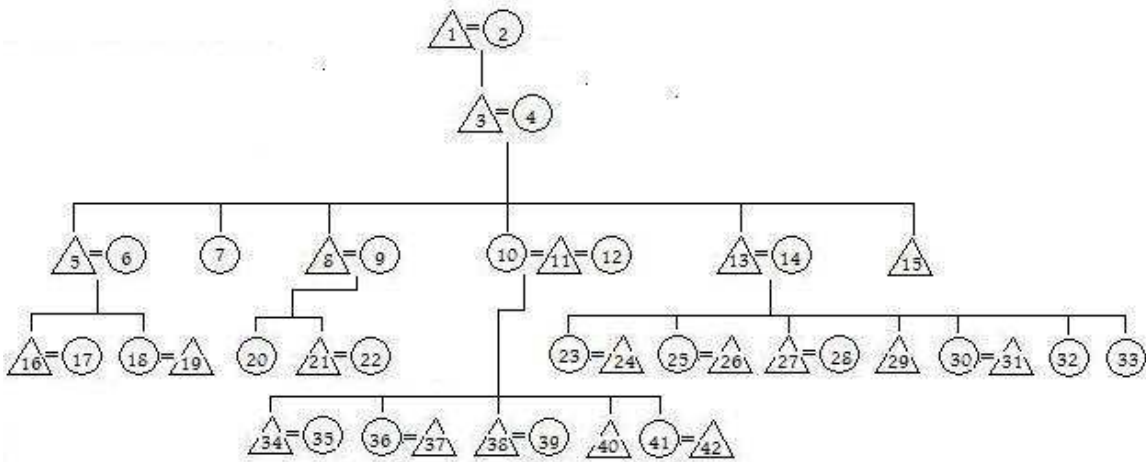
Familia Chico



- | | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1 Domingo Chico Zañón | 17 Fernando Chico López | 33 José María Chico Atizemendi | 49 Martina Atizemendi Chico | 65 José María Chico Leal | 81 Ignacia Chico Pérez | 97 Leonor Chico Parkman | 113 Fernando Chico Canal |
| 2 Manuela Valdés | 18 Teresa Atizemendi | 34 Francisca Urrutia | 30 María Atizemendi Chico | 66 Guadalupe Chico Urrutia | 82 Soledad Chico Pérez | 98 Luis Felipe Ordaz Rocha | 114 Ángela Chico Canal |
| 3 María Manuela de Linars | 19 Manuel Chico Alegre | 35 Carlos Chico Chico | 31 Fernando Atizemendi Chico | 67 José Ibarzuingoitia Espinosa | 83 Mariano Chico Pérez | 99 Ricardo Chico Parkman | 115 José Calderón |
| 4 Bernardo Chico Valdeir | 20 Ramona Chico y Guiozi | 36 Guadalupe Ibarzuingoitia Paquera | 32 Enrique Chico González | 68 Manuel Chico Ibarzuingoitia | 84 María Baranda Covarrubias | 100 Luz Villaseñor | 116 Concepción Gómez Chico |
| 5 Antonia Rosa López y Guiozi | 21 Domingo Chico Guiozi | 37 Ignacio Chico Chico | 33 Joaquín Chico González | 69 Ana Mesa | 85 Manuel Baranda Covarrubias | 101 María Ramírez Chico | 117 Luis Gómez Chico |
| 6 Manuel Chico Linars | 22 Francisca Urrutia | 38 Jesús Canal | 34 Francisca Goene | 70 Carlos Chico Ibarzuingoitia | 86 Pedro Baranda Covarrubias | 102 María Chico Guerrero | 118 María Alatorre Chico |
| 7 Petra Matorra | 23 Antonia Chico Guiozi | 39 Rosarío Chico Chico | 35 Ricardo Chico González | 71 Dolores Alatorre Chico | 87 Rosarío Baranda Covarrubias | 103 Teresa Chico Guerrero | |
| 8 José María Chico Linars | 24 Manuel Baranda | 40 Ramón Gómez Sicre | 36 Elena Parkman Espinosa | 72 Guadalupe Chico Ibarzuingoitia | 88 Manuel Atizemendi Lemus | 104 F. Ramsay | |
| 9 Mariano Chico López | 25 Francisca Maciel | 41 Luisa Chico Urrutia | 37 Virginia Chico González | 73 Darío Ibarzuingoitia Cumming | 89 María Luisa Chico Goene | 105 Fernando Chico Guerrero | |
| 10 Ignacia Alegre | 26 Manuel Atizemendi Chico | 42 Pío R. Alatorre * | 38 Alberto Leal | 74 Luz Chico Ibarzuingoitia | 90 Juan Manuel Echea | 106 Carmen Chico | |
| 11 Domingo Chico López | 27 Mariana Chico Atizemendi | 43 Fernando Chico Urrutia | 39 Isabel Chico Liceaga | 75 Rafael Orozco | 91 Luis Chico Goene | 107 José Ibarzuingoitia Chico | |
| 12 Rosarío Guiozi | 28 Joaquín Chico Obregón | 44 Dolores Pérez | 40 Manuel Ramírez | 76 María Chico Ibarzuingoitia | 92 Clotilde Santa Coloma | 108 Dolores Avilaz | |
| 13 Josefina Chico López | 29 Ignacia González | 45 Antonio Baranda Chico | 41 Jesús Chico Liceaga | 77 Eduardo Chico Ibarzuingoitia | 93 Joaquín Chico Goene | 109 Ignacio Chico Canal | |
| 14 Juan Atizemendi | 30 Manuel Chico Atizemendi | 46 María Covarrubias | 42 Guadalupe Guerrero | 78 Carmen Alatorre Chico | 94 Mercedes Emanuel | 110 María Chico Canal | |
| 15 Juan Chigüstone Chico López | 31 María Liceaga | 47 Juan Atizemendi Maciel | 43 Francisco Chico Leal | 79 Alfonso Chico Ibarzuingoitia | 95 Beatriz Chico Parkman | 111 Enrique Peratta | |
| 16 Manuela Obregón | 32 Encarnación Leal | 48 María Lemus | 44 Enrique Chico Leal | 80 Alicia Panfilo | 96 Elena Chico Parkman | 112 Concepción Chico Canal | |

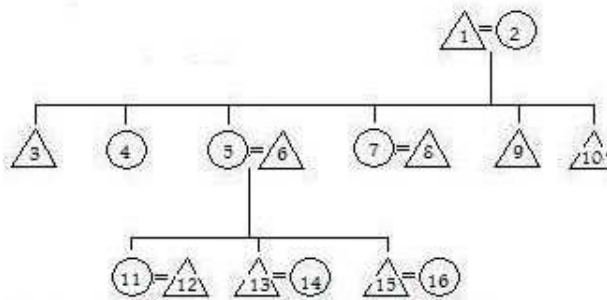
* Ver genealogia

Familia Cumming



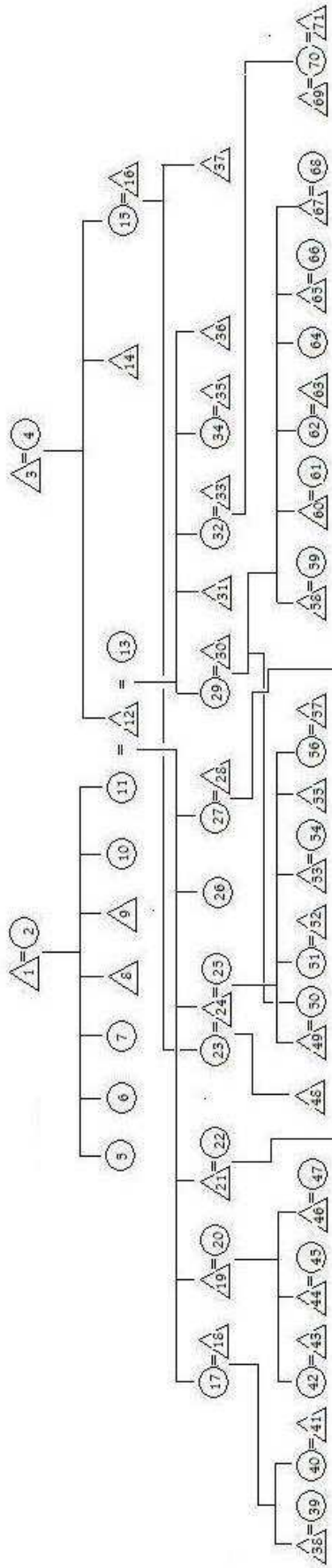
- | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1 Alejandro Cumming | 13 Eduardo José Cumming | 25 Luz Cumming Castañeda | 37 Alfonso Reynoso |
| 2 Kathleen Langton | 14 Marja Castañeda | 26 José López Moctezuma | 38 Alejandro Ibarquingoitia Cumming |
| 3 Alejandro Cumming Langton | 15 Jorge Cumming | 27 Jorge Cumming Castañeda | 39 Luz Antillón Castañeda |
| 4 Dolores Valenzuela y Encinas | 16 Carlos Cumming Mata | 28 Carmen Fernández | 40 Roberto Ibarquingoitia Cumming |
| 5 Carlos Ignacio Cumming | 17 Marja Velasco Lafarga | 29 Francisco Cumming Castañeda | 41 Isabel Ibarquingoitia Cumming |
| 6 Francisca Mata Arvizu | 18 Dolores Cumming Mata | 30 Blanca Cumming Castañeda | 42 Adriano Buzzone |
| 7 Marja Cumming | 19 Harry Baldwin | 31 Tomás Barrera | |
| 8 José Alejandro Cumming | 20 Marja Cumming Antillón | 32 Betriz Cumming Castañeda | |
| 9 Marja Antillón Obregón | 21 Alejandro Cumming Antillón | 33 Raquel Cumming Castañeda | |
| 10 Ángela Cumming | 22 Carmen Saliveras | 34 Darío Ibarquingoitia Cumming | |
| 11 Ignacio Ibarquingoitia | 23 Marja Luisa Cumming Castañeda | 35 Guadalupe Chico Ibarquingoitia | |
| 12 Jesús Sámmano Ibarquingoitia | 24 Adolfo Rosenweig Díaz | 36 Ángela Ibarquingoitia Cumming | |

Familia Goerne



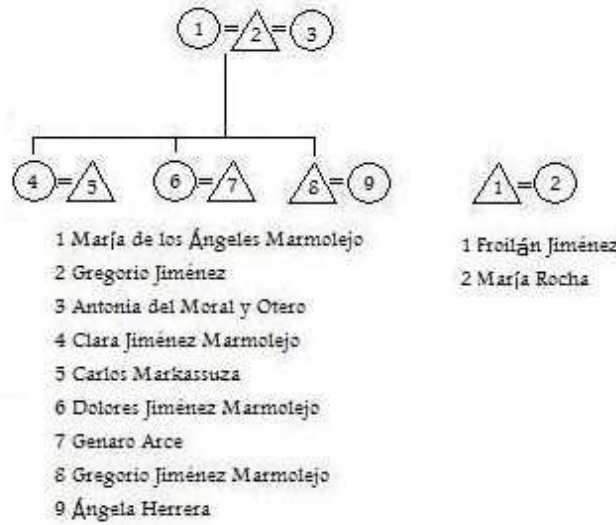
- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1 Luis Goerne y de la Trinidad | 11 Marja Luisa Chico Goerne |
| 2 Francisca de Pedro Ramírez | 12 Juan Manuel Fabela |
| 3 Enrique Goerne Ramírez | 13 Luis Chico Goerne |
| 4 Amalia Goerne Ramírez | 14 Clotilde Santa Coloma |
| 5 Francisca Goerne Ramírez | 15 Joaquín Chico Goerne |
| 6 Joaquín Chico González | 16 Mercedes Bantuel |
| 7 Elena Goerne Ramírez | |
| 8 Francisco López Gutiérrez | |
| 9 Luis Goerne Ramírez | |
| 10 Gustavo Goerne Ramírez | |

Familia Ibaranguoitia

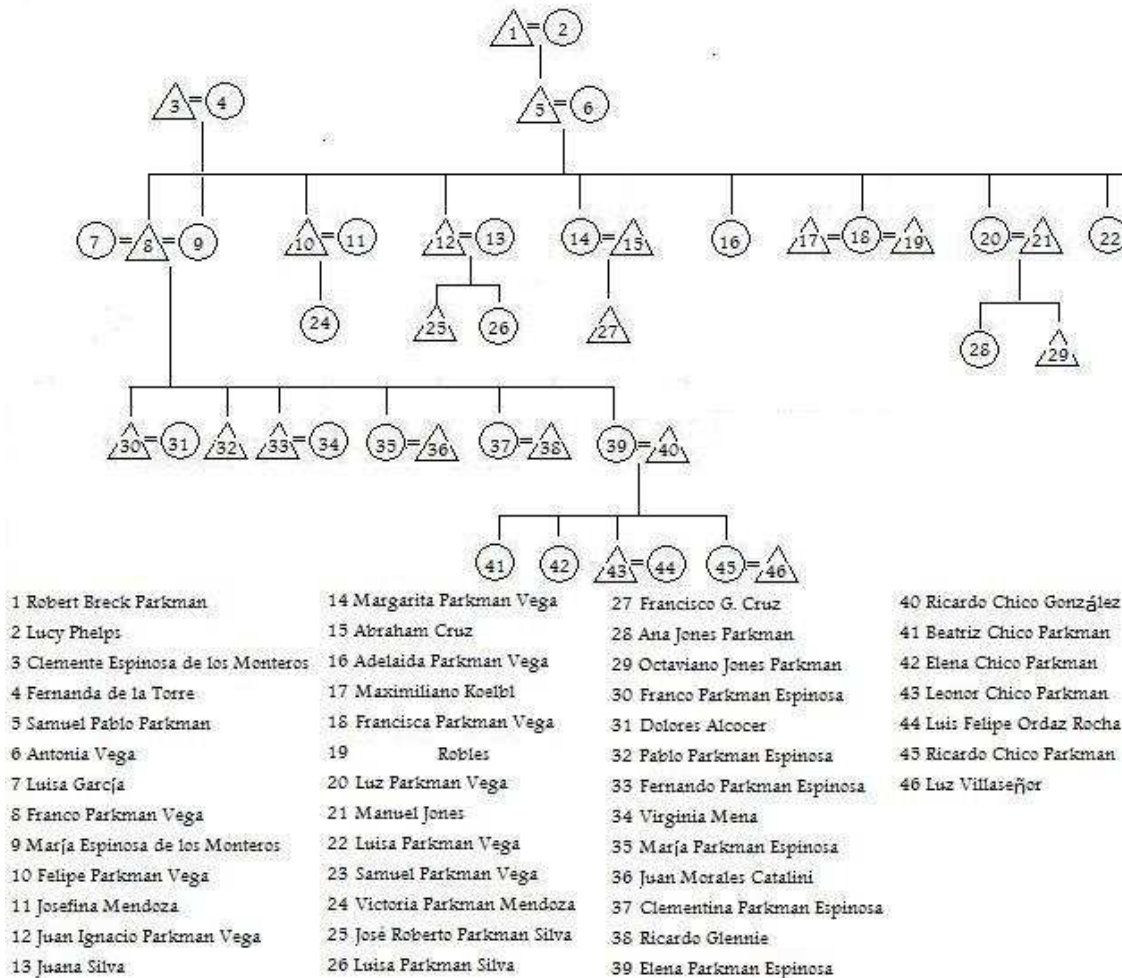


- | | | | | |
|--|--|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1 Leonardo Sánchez del Villar | 20 María Concepción Obregón | 39 Magdalena Obregón Torral | 58 Manuel Chico Ibaranguoitia | 77 José Ibaranguoitia Espinosa |
| 2 Mariana Carrasco y Montañe | 21 Pedro Ibaranguoitia y Sánchez | 40 Luisa Brockmann Ibaranguoitia | 59 Ana Mena | 78 Guadalupe Chico y Urrutia |
| 3 Pedro Ibaranguoitia | 22 María Espinosa de los Monteros | 41 Enrique Langenscheit | 60 Carlos Chico Ibaranguoitia | 79 Luis Ibaranguoitia Espinosa |
| 4 Josefa Martínez de Bea | 23 Jesús Sgmano Ibaranguoitia | 42 Elena Ibaranguoitia Obregón | 61 Dolores Alatorre y Chico | 80 Pedro M. Ibaranguoitia Espinosa |
| 5 Guadalupe Sánchez del Villar y Carrasco | 24 Ignacio Ibaranguoitia y Sánchez | 43 Miguel Tejada | 62 Luz Chico Ibaranguoitia | 81 Ramón Alcázar Ibaranguoitia |
| 6 Mariana Sánchez del Villar y Carrasco | 25 Ángela Cumming Valenzuela | 44 Rajú Ibaranguoitia Obregón | 63 Rafael Orozco | 82 Elena Corcuera y Falomir |
| 7 Ignacia Sánchez del Villar y Carrasco | 26 Dolores Ibaranguoitia y Sánchez | 45 Francisca Bravo | 64 María Chico Ibaranguoitia | 83 Luisa Alcázar Ibaranguoitia |
| 8 Gabriel Sánchez del Villar y Carrasco | 27 Luisa Ibaranguoitia y Sánchez | 46 Edmundo Ibaranguoitia Obregón | 65 Eduardo Chico Ibaranguoitia | 84 Santiago Eula y Espin |
| 9 José María Sánchez del Villar y Carrasco | 28 Ramón Alcázar Castañeda | 47 María de la Luz Domínguez | 66 Carmen Alatorre y Chico | 85 Carlos Alcázar Ibaranguoitia |
| 10 Antonia Sánchez del Villar y Carrasco | 29 Guadalupe Ibaranguoitia Perquera | 48 Ignacio Ibaranguoitia Sgmano | 67 Alfonso Chico Ibaranguoitia | |
| 11 Jesús Sánchez del Villar y Carrasco | 30 Carlos Chico y Chico | 49 Darío Ibaranguoitia Cumming | 68 Alicia Patiño | |
| 12 José Guadalupe Ibaranguoitia Martínez | 31 Baltazar Ibaranguoitia Perquera | 50 Guadalupe Chico Ibaranguoitia | 69 Ezeban Gómez | |
| 13 Crescencia Perquera | 32 Rosario Ibaranguoitia Perquera | 51 Ángela Ibaranguoitia Cumming | 70 Guadalupe Palacios Ibaranguoitia | |
| 14 Hilario Ibaranguoitia Martínez | 33 Antonio Palacios y Sánchez del Villar | 52 Alfonso Rayoso | 71 Julio Soto Hay | |
| 15 Valentín Ibaranguoitia Martínez | 34 Isadora Ibaranguoitia Perquera | 53 Alejandro Ibaranguoitia Cumming | 72 María Ibaranguoitia Espinosa | |
| 16 Luis Sgmano | 35 Miguel Perquera | 54 Luz Antillón Castañeda | 73 María Luisa Ibaranguoitia Espinosa | |
| 17 Josefina Ibaranguoitia y Sánchez | 36 Francisco Ibaranguoitia Perquera | 55 Roberto Ibaranguoitia Cumming | 74 Rajú Carrillo | |
| 18 Guillermo Brockmann y Bosch | 37 Luis Sgmano Ibaranguoitia | 56 Isabel Ibaranguoitia Cumming | 75 Fernando Ibaranguoitia Espinosa | |
| 19 Manuel Ibaranguoitia y Sánchez | 38 Guillermo Brockmann Ibaranguoitia | 57 Adriano Bruzzone | 76 Concepción García Liceaga | |

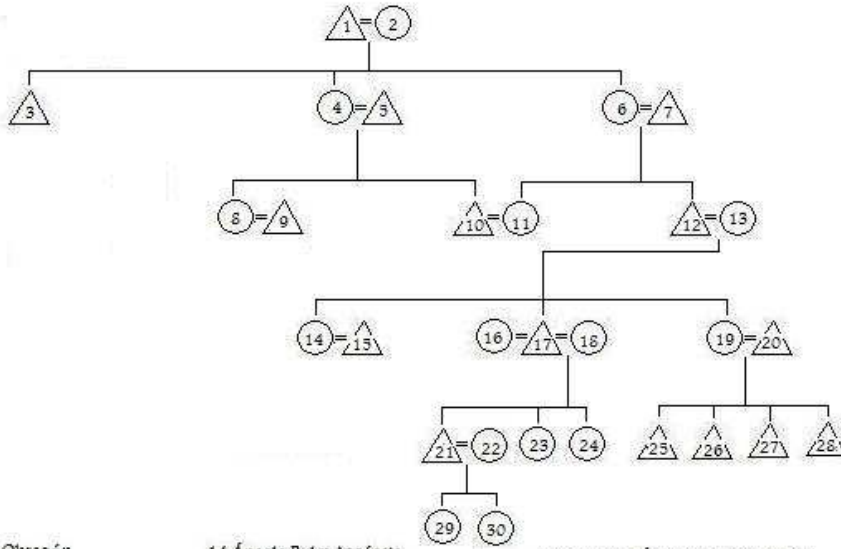
Familia Jiménez



Familia Parkman

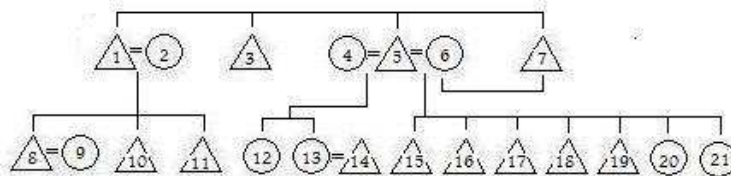


Familia Pérez Gálvez y Rul



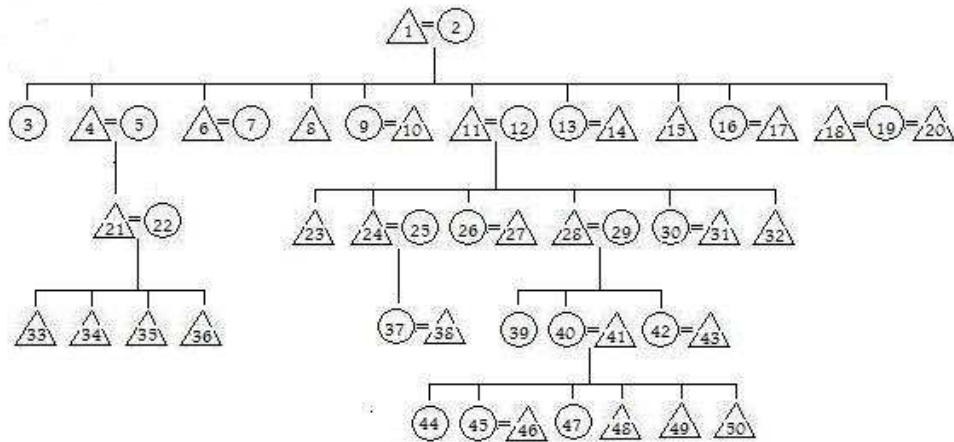
- | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1 Antonio Obregón | 14 Ángela Rul y Azcárate | 27 Francisco Álvarez del Mazo y Rul |
| 2 | 15 Federico Ludert | 28 Antonio Álvarez del Mazo y Rul |
| 3 Antonio Obregón | 16 Josefa Cordero | 29 Ma. Francisca Rul y Lara |
| 4 Gertrudis Obregón | 17 Miguel Rul y Azcárate | 30 Guadalupe Rul y Lara |
| 5 Antonio Pérez Gálvez | 18 Marja Olmedo | |
| 6 Ignacia Obregón | 19 Dolores Rul y Azcárate | |
| 7 Diego Rul | 20 Manuel Álvarez del Mazo | |
| 8 Francisca de Paula Pérez Galvez | 21 Manuel Rul y Olmedo | |
| 9 Lorenzo Noriega | 22 | |
| 10 Juan de Dios Pérez Gálvez | 23 Ana Rul y Olmedo | |
| 11 Victoria Rul | 24 Margarita Rul y Olmedo | |
| 12 Manuel rul | 25 Manuel Álvarez del Mazo y Rul | |
| 13 Marja Jesús Azcárate | 26 Carlos Álvarez del Mazo y Rul | |

Familia Rubio



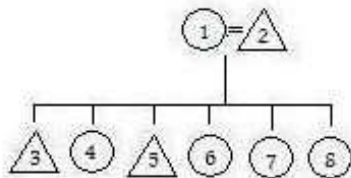
- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 Francisco de Paula Rubio | 12 ? |
| 2 Bernabé Arriaga | 13 Marja Guadalupe Rubio Primo |
| 3 José Marja Rubio | 14 Joaquín Marja de Errazúz y Dolores |
| 4 Manuela Primo | 15 Carlos Marja Rubio Rubio |
| 5 Cayetano Rubio | 16 Cayetano Marja Rubio Rubio |
| 6 Marja Dolores Rubio | 17 Luis Marja Rubio Rubio |
| 7 Juan Nepomuceno Rubio | 18 Rafael Marja Rubio Rubio |
| 8 Francisco de Paula Rubio y Arriaga | 19 Enrique Marja Rubio Rubio |
| 9 Luisa Rocha | 20 Marja de la Victoria Rubio Rubio |
| 10 José Marja Rubio y Arriaga | 21 Marja de la Aurora Rubio Rubio |
| 11 Wenceslao Rubio y Arriaga | |

Familia Rocha

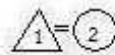


- | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| 1 J. Ignacio Rocha | 14 Ignacio Urbina | 27 Luis Robles Pezuela | 40 Clementina Rocha Rubio |
| 2 Gertrudis del Rjo | 15 Barbarjn Rocha del Rjo | 28 Ignacio G. Rocha Iramategui | 41 Alberto Malo |
| 3 Gertrudis Rocha del Rjo | 16 Victoria Rocha del Rjo | 29 Carmen Rubio | 42 Marja Rocha Rubio |
| 4 Ruperto Rocha del Rjo | 17 Jos Urbina | 30 Luisa Rocha Iramategui | 43 Enrique Goerne |
| 5 Elena Portu | 18 Bernardo Chico | 31 Francisco de Paula Rubio | 44 Marja Malo Rocha |
| 6 Ignacio Rocha del Rjo | 19 Ángela Rocha del Rjo | 32 Marcelino Rocha Iramategui | 45 Lydia Malo Rocha |
| 7 Micaela Cotarro | 20 Benigno Bustamante | 33 Pablo Rocha | 46 Reynaldo Narro |
| 8 Francisco Rocha del Rjo | 21 Fabio Rocha y Portu | 34 Juan Rocha | 47 Otilia Malo Rocha |
| 9 Lucja Rocha del Rjo | 22 | 35 Jos Rocha | 48 Félix I. Malo Rocha |
| 10 Rafael Fernández | 23 Luis Joaquín Rocha Iramategui | 36 Manuel Rocha | 49 Alberto Malo Rocha |
| 11 Marcelino Rocha del Rjo | 24 Juan Francisco Rocha Iramategui | 37 Marja Rocha Rubio | 50 Luis Malo Rocha |
| 12 Paula Iramategui | 25 Marja del Carmen Rubio | 38 Froilán Jiménez | |
| 13 Marja de Jesús Rocha del Rjo | 26 Paula Rocha Iramategui | 39 Paula Rocha Rubio | |

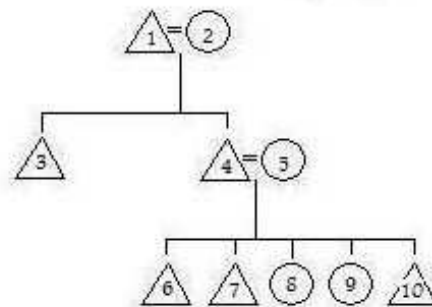
Familia Villaseñor



- 1 Ignacia Villaseñor
- 2 Félix Pérez
- 3 Félix Pérez Villaseñor
- 4 Concepción Pérez Villaseñor
- 5 Manuel Pérez Villaseñor
- 6 Trinidad Pérez Villaseñor
- 7 Ma. Dolores Pérez Villaseñor
- 8 Ignacia Pérez Villaseñor

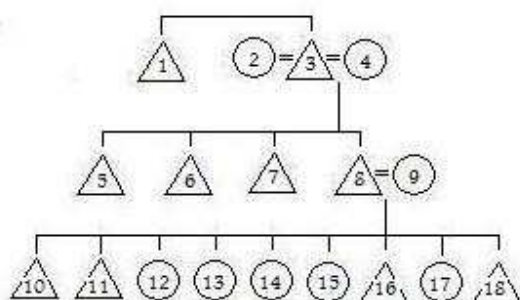


- 1 Bernardino Villaseñor
- 2 Luz Pérez



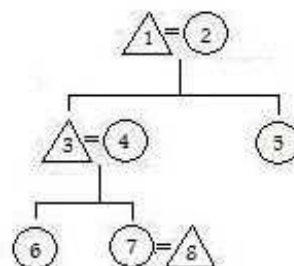
- 1 Canuto Villaseñor
- 2 Marja de Jesús Sixtos
- 3 Manuel Villaseñor Sixtos
- 4 Agustín Villaseñor Sixtos
- 5 Concepción Ayala
- 6 Agustín Villaseñor Ayala
- 7 Javier Villaseñor Ayala
- 8 Concepción Villaseñor Ayala
- 9 Carmen Villaseñor Ayala
- 10 José de Jesús Villaseñor Ayala

Familia Godoy



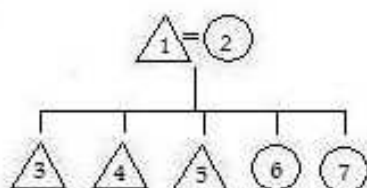
- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| 1 Agustín Godoy | 10 Abel Godoy Lobato |
| 2 ? | 11 Raúl Godoy Lobato |
| 3 Manuel Godoy | 12 Elisa Godoy Lobato |
| 4 Rafaela Guzmán | 13 Berta Godoy Lobato |
| 5 Manuel A. Godoy Guzmán | 14 María Godoy Lobato |
| 6 Napoleón Godoy Guzmán | 15 Teresa Godoy Lobato |
| 7 Ignacio Godoy Guzmán | 16 Víctor Godoy Lobato |
| 8 Enrique Godoy Guzmán | 17 María del Carmen Godoy Lobato |
| 9 Abigail Lobato | 18 Oscar Godoy Lobato |

Familia Obregón



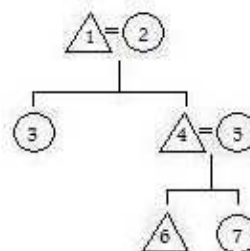
- | |
|--------------------------------|
| 1 Joaquín Obregón |
| 2 Agustina González |
| 3 Joaquín Obregón González |
| 4 María Tornel |
| 5 Dolores Obregón González |
| 6 Margarita Obregón Tornel |
| 7 Ma. Guadalupe Obregón Tornel |
| 8 Enrique Langenscheidt |

Familia Robles



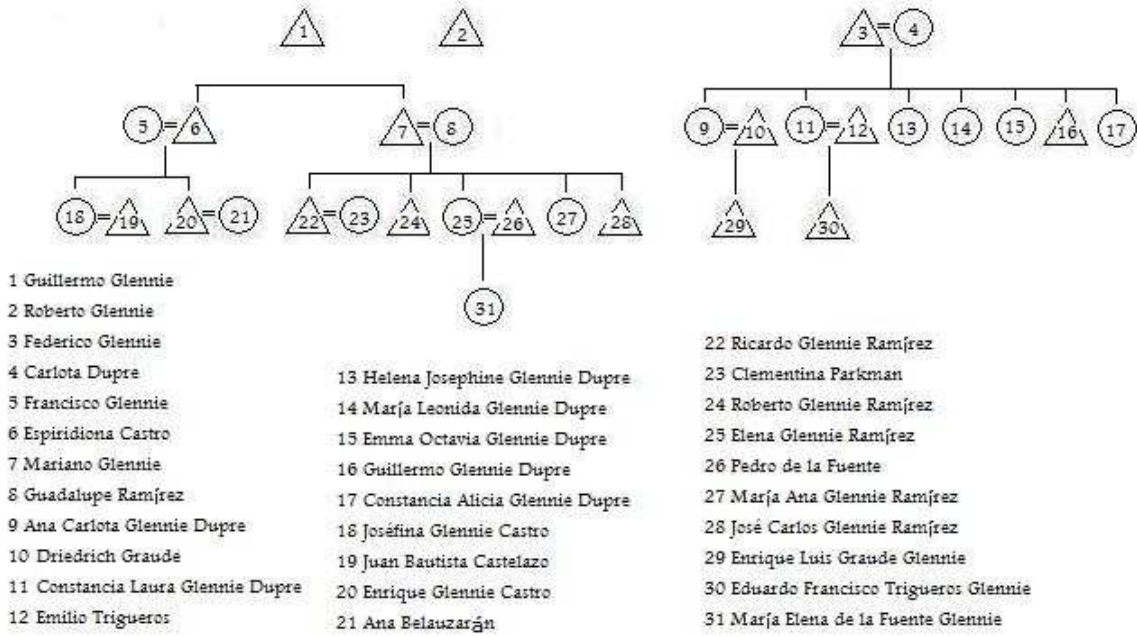
- | |
|------------------------|
| 1 Luis Robles Pazuela |
| 2 Paula Rocha |
| 3 Enrique Robles Rocha |
| 4 Luis Robles Rocha |
| 5 Joaquín Robles Rocha |
| 6 Luz Robles Rocha |
| 7 Dolores Robles Rocha |

Familia Castelazo



- | |
|----------------------------------|
| 1 Juan Bautista Castelazo |
| 2 Romualda Flores |
| 3 Margarita Castelazo Flores |
| 4 Juan Bautista Castelazo Flores |
| 5 Josefina Glennie |
| 6 Enrique Castelazo Glennie |
| 7 Josefina Castelazo Glennie |

Familia Glennie



Fuente: elaboración propia a partir de fuentes notariales e Ibarguengoitia, *Familias Guanajuatenses*.

Anexo 4

Actividades económicas de las familias estudiadas

| Actividades económicas de Familia Ajuria |
|--|
| <p>Manuel Ajuria: accionista de mina Melladito (1842); avió de mina San Matías (San Bruno, 1843); accionista en mina El Obispo (1872).</p> <p>Ignacio Ajuria: Accionista mina Nuestra Señora de Guanajuato (a) Los Locos (La Luz, 1849); Accionista en mina San Nicolás de Mejiámora (1850), acciones por \$10,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876).</p> <p>Manuel e Ignacio Ajuria: accionistas de minas El Maguey (a) El Dorado (Guanajuato, 1857); sociedad para trabajar las haciendas de beneficio de San Antonio de Barrera y San Francisco de Paula (Marfil, disolución 1862).</p> <p>Pedro Ajuria: Propietario de casas (Guanajuato, 1852); socio de la casa comercial Bernardo García y Compañía (Guanajuato, 1854); accionista en minas El Puertecito y Socavón de San Cayetano (Ovejera, 1862).</p> <p>Manuel I. Ajuria: Manuel Ajuria Sucesores (Guanajuato, 1884); Compañía Guanajuatense-Zacatecana; Negociación Minera La Concordia (Guanajuato, 1886); Negociación Minera La Esperanza S.A. (1891); Compañía Apartadora de Metales Preciosos, S.A (Guanajuato, 1895); Negociación Minera El Patrocinio de Nuestra Señora o La Aparecida (Rayas); Negociación de Sirena; accionistas en minas San Cayetano de Providencia, San Cayetano de Ánimas y La Asunción (1891); Accionista en mina La Providencia (La Luz, 1891); Accionistas en la mina San Antonio de los Milagros (Ovejera, 1898). Propietarios de la hacienda de beneficio de San Antonio de Barrera (1886).</p> |

| Actividades económicas de Pío R. Alatorre |
|---|
| <p>Pío R. Alatorre: Compañía Minera Aviadora de San Buenaventura de Bethel (a) La Loma Pelada (El Puertecito, 1889); Negociación Minera San Carlos S.A. (Rayas, 1890); Compañía Minera La Pipichagua (Rayas, 1890); Compañía Minera Laureles (La Luz, 1890); Negociación Minera La Providencia (La Luz, 1891); Sociedad Minera La Argentina (La Luz, 1891); Sociedad Minera de Burgos (a) La Reunión (1891); Sociedad Minera Dolores (La Luz, 1891); Sociedad Minera El Republicano (El Puertecito, 1891); Sociedad Minera La Salvadora (Rayas, 1891); Accionista y aviador de Nuestra Señora de los Auxilios (obtuvo 10% de beneficio por avío); Sociedad Minera La Soñadora y California del Gigante (La Luz, 1891); Sociedad Minera San Bartolo (La Fragua, 1891); Compañía Aviadora de las minas de San Lorenzo, El Caliche y La Virginia (Santa Rosa); Negociación Minera Los Lorenzos (Santa Rosa, 1892); Negociación Minera San Cayetano y Compañía, sociedad en comandita simple (El Puertecito, 1892); Negociación Minera para el avío de la mina Santa Elena (1892); Avió de mina La Trinidad y Anexas, con Socavón La Encarnación (Santa Rosa, 1894); Negociación Minera Purísima y Anexas (minas San Lorenzo, La Indiana, La Porfía, La Purísima de San Antonio y demasías) (La Fragua, Santa Rosa y San Nicolás, 1896); Hacienda de San Agustín S.A. (Guanajuato, 1897); Compañía Minera de Providencia de Camacho y anexas, S.A. (Cardones, 1897); Accionista en mina Gavilanes (Cerro de La Gritería, León, 1898); (Guanajuato 1899); Negociación Minera La Esperanza S.A. (1891); Accionista en mina Canales y Providencia (1899); Compañía minera de San Lorenzo (Santa Rosa, 1899); Accionista en mina La Indiana (1899); Compañía Minera de San Miguel de los Negros y anexas (Santa Rosa, 1900); Compañía Minera La Providencia de Camacho y Anexas, S.A. (integración de explotación y beneficio de metales, 1900) (accionista y representante en 1903); Negociación Minera de La Unión o El Cedro y Anexas, que se transformó en Compañía Minera y Beneficiadora de Metales del Cedro y Anexas, S.A. (vocal propietario del consejo administrativo) (Guanajuato, 1900); Compañía Minera El Carmen (en 1903 la vendieron a The Carmen Guanajuato Gold Mining Company) (Cardones, 1900); Compañía Minera de San Miguel y Anexas (Guanajuato, 1901); Negociación Minera San Carlos S.A. (Guanajuato, 1901) (1903 la vendieron a George W. Bryant); Compañía Minera explotadora de Santa Isabel y San Vicente de Paúl (Santa Rosa, 1901); Accionista en Primera y Segunda Ampliación de La Porfirista (Santa Rosa, 1902); Accionista en las minas Santa Aurelia, La Esperanza, Desquitansa, San Ignacio y San Isidro de Puerta (Sociedad con extranjeros a quienes luego les vendieron las acciones) (1902); Compañía Minera El Dorado S.A. (Pozos, 1903); La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales, S.A. (Cardones) (en 1903 se vendió a extranjeros); Accionista en minas El Conejo, San Martín y primera ampliación de San Martín (Cardones, 1906); Compañía aviadora de las minas San Lorenzo, El Caliche y Virginia (Razón social de P. Alatorre y Compañía Sociedad en comandita, en 1908 se disolvió y Alatorre compró varias acciones).</p> |

| Actividades económicas de Familia Alcázar |
|--|
| <p>Ramón Alcázar (padre): casa comercial Las Palomas (Guanajuato, 1843); accionista en Compañía para aviar las minas Sangre de Cristo y San Juan de Dios (a) Villariño (La Luz, 1847); accionista en minas La Tuza y La Cruz (Santa Ana, 1847); copropietario y parte de compañía de beneficiar metales en hacienda de Santísimo Sacramento o Hacienda de Luna y zangarro San Francisco (Guanajuato, 1847-1851); accionista en mina Clara (La Luz, 1848); arrendatario de la hacienda de beneficio La Purísima (Marfil, 1850); arrendatario de hacienda de beneficio San Joaquín (Guanajuato, 1850); accionista en mina Santa Rita (La Luz, 1852); accionista en minas San José de los Muchachos y La Luz (La Luz, 1853).</p> <p>Ramón Alcázar Castañeda: casa comercial Ramón Alcázar y Cía. (Guanajuato, 1865-1870); Casa comercial Stallforth, Alcázar y Cía. (Guanajuato, 1870-1908); accionista en mina San Juan de Rayas (1877); acciones por \$20,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); Compañía Minera La Halagadora (Tamaulipas, 1880); Compañía Restauradora de Valenciana (minas Valenciana, Tepeyac y Esperanza, Guanajuato, 1883); Negociación de San Juan (Guanajuato, 1885); Negociación Minera Angustias en Pozos (Pozos, 1886); Negociación Minera La Concordia (Guanajuato, 1886); Accionista en mina Dios Nos Gué (Barrio de Escalera, 1888, abandonada 1898); Compañía Minera de la mina La Cuña (Pozos, 1889); Compañía Minera El Refugio (Santa Rosa, 1890); Compañía Minera de los Santos (Santa Rosa, 1890); Sociedad Minera La Providencia (explotación de estaño, Pénjamo, 1891); Compañía Minera La Esperanza (Guanajuato, 1891); Negociación Minera San Carlos S.A. (Rayas, 1892); Sociedad Minera San Gonzalo (Santa Rosa, 1892); Accionista en mina San Lorenzo (Santa Rosa, 1894); Compañía Minera Explotadora de San Pedro y San Pablo (Pozos, 1895); Compañía Aportadora de Metales Preciosos S.A. (Guanajuato, 1895); Compañía Minera de San Rafael de Chichindaro y Anexas (La Fragua, 1898); Accionista en las minas San Francisco de Paula, Sevillana y La Nueva Purísima (La Luz, 1898); Compañía Minera El Roble, sociedad en comandita (Santa Ana, 1900); Negociación de Sirena (en 1900 fue adquirida por Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company); Compañía Explotadora de Mina Grande y El Carmen (Pozos, 1902); Negociación Minera Santa Brígida y Anexas (Pozos, 1902); Compañía Minera La Halagadora (Tamaulipas, 1903); Negociación Minera La Concordia (Guanajuato, 1905); Compañía Minera de San Antonio, La Chispa y Anexas, S.A. (1909); Accionista en San Cayetano de Ovejera y Socavón Aventurero San Cayetano (La Luz, vendida a San Cayetano</p> |

Mines Limited en 1910); Negocios ganaderos en Coahuila (1889); Compañía Minera La Agujita (explotación de cobre, Coahuila); Accionista en el Banco Mercantil Mexicano (1881); Accionista en el Banco de Guanajuato (1900); accionista en San Miguel de los Santos, El chorro (Guanajuato, 1900). Fábrica de hielo (Guanajuato, 1898). Propietario de hacienda de beneficio de Sacramento de Luna (1886); Propietario de hacienda de beneficio de El Patrocinio (1897); varias casas en Guanajuato y una en la ciudad de México.
Ignacio Alcázar: acciones por \$20,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); propietario de varias casas.

Actividades económicas de Familia Antillón

Pedro Antillón: accionista en mina Melladito (1842).

Florencio Antillón: hacienda de labor Santa María (Celaya, 1862); socio en farmacia El Refugio (Guanajuato, 1865).

Florencio y Julián Antillón: Sociedad para el giro de la hacienda de beneficio de Dolores de Granaditas (Guanajuato, 1879).

Manuel Antillón: La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales S.A. (1900-906).

Actividades económicas de Familia Castañeda

José Francisco Castañeda: accionista en mina Nuestra Señora del Puertecito (La Luz, 1839); accionista y aviador de mina La Tuza (1845-54); accionista en mina San Cayetano mina Nueva (La Luz, 1846); accionista en mina La Cruz (1846); avió de la mina Nuestra Señora de Guadalupe (1848); accionista en mina Nuestra Señora de los Dolores (a) El Varal (1850); accionista, aviador y directivo de la mina Nuestra Señora de San Juan (a) Carniceros (La Luz, 1851); accionista y aviador de la mina Las Palomas (La Luz, 1853); Avio de las minas Sangre de Cristo y San Juan de Dios (a) Villariño (1856); arrendador de la hacienda de beneficio de La Trinidad (Guanajuato, 1856).

Francisco de Paula Castañeda: Casa mercantil Las Palomas (La Luz, 1854); accionista en mina Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito (La Luz, 1860); accionista en minas Sangre de Cristo y San Juan de Dios (a) Villariño (1861); Avió de mina Melladito o Mina Grande (Puertecito, 1866); avió de la mina Bolañitos (La Luz, 1867); acciones por \$20,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); Negociación Minera La Paz (La Luz); Compañía Explotadora de las minas de La Luz, San Miguel, Santa Lucía y anexas (1878); Compañía Restauradora de Valenciana (minas Valenciana, Tepeyac y Esperanza, Guanajuato, 1883); Compañía para explotar la mina San Vicente (La Fragua, 1888); Compañía Minera de la mina La Cuña (Pozos, 1889); accionista en mina La Cebada (1890); Negociación minera Providencia (Pénjamo, 1891); Accionista en la mina San Pedro y San Pablo (La Luz, 1892); Negociación Minera La Esperanza (Guanajuato, 1891); Compañía Minera Explotadora de San Pedro y San Pablo (Pozos, 1895); Accionista en la mina San Juan de la Brujas (Villalpando, 1895); Compañía Apartadora de Metales Preciosos S.A. (Guanajuato, 1895); Accionista en la mina Santiago (Villalpando, 1896); Negociación de Purísima y anexas (1896); Negociación Minera El Porvenir (1898); hacienda de beneficio de La Purísima (Marfil, 1861); Arrendatario de la hacienda de beneficio de La Trinidad (1886).

Testamentaria de Francisco de Paula Castañeda (o herencia de Sofía, Elena y María Castañeda): La Central, Compañía Minera y Beneficiadora de Metales, S.A. (Cardones, 1900); Compañía Explotadora de Mina Grande y El Carmen (Guanajuato, 1902); accionista de mina Humboldt (1905); Negociación Minera La Paz (1907); accionistas de minas Nuevo Carmen, El Ingenio y Ubaldina (1912).

Actividades económicas de Familia Castelazo

Juan B. Castelazo (padre): accionista en mina Nuestra Señora de Guanajuato (a) Los Locos (La Luz, 1853); Accionista en mina Santa Lugarda de Providencia (La Luz, 1853).

Juan B. Castelazo: acciones por \$7,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); accionista en mina San Juan de Rayas (Rayas, 1878); Representante de Ramón Alcázar en Banco Mercantil Mexicano (1881); Compañía Guanajuatense-Zacatecana (Guanajuato, 1876 con \$7,000); Sociedad Minera Santa Isabel (Santa Rosa, 1893); Accionista y tesorero en mina La Merced (Peregrina, 1894); Compañía Apartadora de Metales Preciosos S.A. (Guanajuato, 1895); Compañía Explotadora de la Veta Madre en Guanajuato S.A. (Guanajuato, 1895); Fábrica de hielo (Guanajuato, 1898); Compañía Minera La Halagadora (1903); Compañía Explotadora de San Martín Villachuato, S.A. (1908); Compañía Minera de San Antonio, La Chispa y anexas, S.A. (La Luz, 1909). Compañía Telefónica de Guanajuato, S.A. (Guanajuato, 1910). Accionista en Banco de Guanajuato (1900, con 50 acciones y parte del consejo de administración).

Testamentaria de Juan B. Castelazo padre: Casa en Silao (1905); Propietarios de hacienda de beneficio de San Agustín (1886).

Rodrigo Castelazo: accionista en Negociación El Pingüico (1906).

Actividades económicas de Familia Chico

Joaquín Chico González: accionista y aviador en minas Alcalá e Independencia (Cardones, 1888).

Joaquín Chico Obregón: hacienda de beneficio de Zaragoza (1885); accionista y aviador en minas Alcalá e Independencia (Cardones, 1888); accionista en mina La Bella Luz (San Cayetano de la Ovejera, 1888); accionista y aviador de mina Cabras (La Fragua, 1890); accionista en mina La Merced (1894); propietario de varias fincas.

Juan Arizmendi, Soledad Arizmendi de Chico y Pablo Chico: Hotel de los Baños (1886).

Actividades económicas de Familia Cumming

Alejandro Cumming Langton: accionista en mina San Félix de Valois (a) El Pabellón (1859); hacienda de beneficio de Rocha (Guanajuato); hacienda de beneficio de Noria Alta; Compañía Socavón de San Cayetano.

Carlos, Alejandro, Eduardo y Jorge Cumming y Froilán Jiménez: Compañía minera La Guanajuatense (1887-1890); aviadores de las minas Colón y Garibaldi (Pozos, 1888); accionista en mina Angustias, Paulita y Juárez (Pozos, 1889), hacienda de beneficio de Providencia, accionistas en La Unión Mining Company.

Carlos J. Cumming o Sociedad Cumming y Jiménez (1884): hacienda de beneficio de Rocha (1884); accionistas en mina La Perla (1890); accionistas en mina San Carlos (1891); Negociación de Pozos (Pozos, 1891).

Alejandro J. Cumming: socio de United Mexican Mines Association Limited, que avió la mina Santa Paula (1900); Sociedad para explotar la mina de San Barloto (1891); accionista en mina San Bartolo (Guanajuato, 1900); La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales S.A. (1900-1906); accionista en minas Santa Clara, San Juan, San Vicente y El Refugio (La Luz, 1893 las dio en avió a La Victoria Tunnel Company, en 1900 las recuperó y amplió con pertenencias), accionista en mina San Jorge (1898);.

Eduardo J. Cumming: Negociación Minera La Esperanza S.A. (1901); La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales S.A. (1900-1906), Compañía Minera El Dorado S.A. (1903); accionista en la Compañía Minera La Victoria S.A. (en 1900 vendió a The Victoria Mines Company).

Jorge L. Cumming: Compañía Minera de San Pedro y San Pablo S.A. (1895); accionista en Negociación Minera El Progreso y Anexas, Compañía Minera Aurora (El Oro) y Negociación Minera La Esperanza.

Ángela Cumming: La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales S.A. (1900-1906)

Actividades económicas de Familia Glennie

Guillermo Glennie: directo de la Compañía Unida de Minas (aviadora de mina Rayas 1845-1851) (1831).

Roberto Glennie: Director de la Compañía Unida de Minas y apoderado en Zacatecas y Guanajuato (1834-36, 1845).

Federico Glennie: apoderado de Compañía Unida de Minas (1837); administrador de minas y haciendas de beneficio de Pérez Gálvez, Rul y Obregón (1842); accionista de mina Santa Eduvigés (1846); accionista de mina San José (a) de la Aldana (1847).

Francisco Glennie: apoderado y gerente de la Casa Rul o Negociación de Valenciana (1867-1887); sociedad minera explotadora de mina San Francisco (Cañada del Infierno, León 1887, padre e hijo); Sociedad minera para explotar mina La Cuña (Pozos, 1889); Compañía Minera La Halagadora (Tamaulipas, 1890); Compañía minera Explotadora de la mina San Francisco (León, 1891); Compañía Minera La Esperanza (Guanajuato, 1891, director en 1891); Compañía minera San Francisco (León, 1891); Compañía aviadora de la mina El Refugio (León, 1891); Sociedad Minera La Victoria (Santa Ana, 1897); propietario de fincas rústicas y urbanas. Jabonería La Palestina, (jabón y velas). Sociedad Minera explotadora de Ampliación de cuadras de La Victoria (Santa Ana, 1897).

Enrique Glennie: Compañía minera San José (Mellado, 1890); Compañía minera La Esperanza (Guanajuato, 1891).

Sociedad Francisco Glennie Sucesores: por Espiridiona Castro de Glennie y sus hijos Enrique Glennie y Josefina Glennie de Castelazo (1898-1901).

Actividades económicas de Familia Godoy

Juan Ignacio Godoy (padre): accionista en minas Valenciana, Sirena, Socavón de San Agustín, Purísima Concepción, San Bernabé, Remedios, San Nicolás de San Bruno, hacienda de beneficio de San Antonio de Escalera, zangarro en barrio de Desterrados, casas en puente del Rastro y Cantarranas (1809).

Juan Ignacio Godoy: compañía para aviar la mina de Valenciana (1834); accionista en mina de San José de los Muchachos (1844).

Agustín Godoy: hacienda de beneficio de San Francisco Javier (1824); accionista en mina del Carmen y Sol (1831); accionista en mina Valenciana (1831); hacienda de beneficio de San Juan Nepomuceno (Marfil, 1846); accionista en mina Santa Clara (La Luz, 1847); accionista en mina San Nicolás de Mejiámora (1847); compañía aviadora de mina San Nicolás de Mejiámora (La Luz, 1849); accionista en mina San Vicente de Paúl (1850); hacienda de labor San Nicolás Obispo de Laguna Seca \$100,000 (Venado, San Luis Potosí, 1851); cría de ovejas y borregos (1851); accionista en mina San José de los Muchachos (1851); socavón de San Antonio de los Tiritos (La Luz, 1851); accionista de la mina La Trinidad (1852); accionista en mina El Refugio (1852); accionista en mina Nuestra Señora de San Juan (a) Carniceros (La Luz, 1852); hacienda de beneficio Dolores (1852); compañía comercial para elaborar cobre en polvo (León, 1852); accionista de una cuarta parte de la Empresa del Agua (1852); accionista en mina Nuestra Señora de Guanajuato (La Luz, 1853); accionista en minas Sangre de Cristo y Villariño (La Luz, 1853); accionista en mina San Antonio de la Ovejera (1853); accionista y aviador de la mina San José del Rey (Comanja, 1853); accionista en mina San Juan (La Luz, 1853); aviador de la mina La Asunción o Santa Isabel (Comanja, 1853); accionista en mina Santa Anita (Rayas, 1854); accionista en mina La Asunción (a) Santa Isabel (1855); aviador de la mina La Conda (Santa Rosa, 1855); accionista y aviador en minas San Cosme y San Francisco de Peregrina (1864); aviador de las minas San Cayetano de la Ovejera y Santa Eduvigés de la Ovejera (a) El Diamante (1864).

Juan Ignacio y Agustín Godoy: accionistas en minas Ave María (La Luz, 1844).

José María Godoy: Compañía para explotar las minas de Animas, San Antonio del Piñón, Diamante, La Joya, America, Cautivos, La Concha, Consuela, Luminarias, Porfias, Balaguera y Carolina (Bolaños, 1833); accionista en mina San Román, (Aguascalientes, 1848); accionista en mina San Nicolás de Mejiámora (1851); Rancho El Morisco o Paso de Sabino (Teocaltiche, 1851); Mesón (San Juan de los Lagos, 1851); accionista en mina San Juan Nepomuceno (La Luz, 1851).

Manuel Godoy: casa comercial (1846); accionista en mina Santa Clara (La Luz, 1847); accionista en mina La Trinidad (La Luz, 1850); accionista en mina San Antonio de Paúl (La Luz, 1851); arrendatario de la hacienda de beneficio de San Juan (Marfil, 1855); arrendatario del asiento de Gallos y anexos (1863); Accionista en Socavón de San Cayetano (1882); sociedad para la molienda de maíz (1884); plaza de toros (León, 1867); hacienda de beneficio de Pardo (1871).

Enrique y Manuel A. Godoy: Sociedad minera La concepción y Guadalupe (Santa Ana, 1888).

Ignacio y Manuel Godoy: accionistas en minas Las Moscas y Nueva Luz (1903 las vendieron).

Napoléon Godoy: accionista en mina Nueva Luz (Valenciana, 1897 falleció y las heredó a sus hermanos Manuel e Ignacio, 1903 las vendieron).

Actividades económicas de Familia Goerne

Luis Goerne: Casa comercial Pöhls y Goerne (1850-1858); accionista y aviador en las minas unidas Sangre de Cristo y Villariño (1850); accionista en mina El Refugio (1854); sociedad comercial Goerne, Stephenson y Compañía (1858-1862); arrendatario de Mesón de San Antonio Abad (1860); monteño El Gran Cairo (La Purísima, 1860); casa (La Luz, 1860); aviador de la mina El Caliche (1873); arrendatario de la mina San Vicente de la Atalaya (Rayas, 1874); accionista de las minas La Asunción, La Navarra (a) Independencia y Pingüical (a) Plateros (1874); arrendatario de mina Cata (San José Iturbide, 1874); acciones por \$10,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); accionista en mina Santa María (a) La Majada y El Sol (1880 las perdió por no trabajarlas); apoderado en negocios mineros de Joaquín Chico González (1895); accionista en minas La Trinidad y anexo Socavón de La Encarnación (Santa Rosa, 1897); Asociación minera de minas La Fe de Constancia y Ampliación de Fe de Constancia (Cardones, 1898); arrendatario de hacienda de beneficio de Barrera de Enmedio (1886).

Testamentaria de Luis Goerne: Acciones en mina Pipichagua (Rayas, 1904).

Enrique Goerne: Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1892); accionista en Compañía Minera La Unión (Silao, 1905); Compañía Minera Nuevos Horizontes S.A. (Fresnillo, 1908); presidente de la Compañía Telefónica de Guanajuato, S.A (1913).

Enrique y Guillermo Goerne: Sociedad comercial La Aurora (1888).

Actividades económicas de Familia Ibarguengoitia

José Guadalupe Ibarguengoitia: Accionista en mina San Cayetano de Melladito (Santa Ana, 1841); hacienda de beneficio La Escalera (Guanajuato, 1842); hacienda de beneficio de San Antonio de Barrera (Guanajuato, 1843); casa en plaza principal (Guanajuato, 1847); accionista en mina San José de los Muchachos (La Luz, 1848); accionista en mina Mejiamora (1849); accionista y directivo en mina nuestra Señora de Guanajuato (a) Los Locos (Puertecito, 1851); socio de compañía comercial Bernardo García y Compañía (1854); copropietario y miembro de la compañía para trabajar las haciendas de beneficio de San Antonio de Barrera y San Francisco de Paula (a) Los Cipreses (Marfil, 1854-1862); aviador de mina Ánimas en el tiro de Espíritu Santo (Mellado, 1860); convenio para establecer maquinaria, hornos para la fundición de fierro de minas de Comanja (1861).

Ignacio Ibarguengoitia: aviador de mina de fierro San Juan (Comanja, 1861); Accionista en mina Tepeyac (Valenciana, 1866-1908); Aviador de mina San Cosme (Peregrina, 1872); acciones por \$10,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); accionista, gerente y tesorero en mina San Juan de Rayas (1880); accionista en mina Cata de Sierra (Peregrina, 1881); aviador de mina de cobre Santo Tomás (Tepezala, Aguascalientes, 1882); Accionista en Santa Rita, el Refugio y San Juan (1886); Sociedad explotadora de mina La Sorpresa (Tepezala, Aguascalientes, 1889); Accionista en minas La Fe, San Pedro y San Pablo (La Luz, 1892); Accionista en socavón Aventurero de San Luis de los Pobres Reyes (Santa Rosa, 1892); Accionista en Negociación San Gonzalo (Santa Rosa, 1893); Sociedad Minera Anónima Mina de Bernalejo (Villa de Reyes, 1904); Negociación Minera Nuevos Horizontes, S.A. (Fresnillo, 1908); Sociedad minera Los Reyes (Santa Rosa, 1893); Compañía Explotadora de la mina de los Reyes, sociedad en comandita (Santa Rosa, 1895); Compañía Apartadora de Metales Preciosos, S.A. (Guanajuato, 1895); Negociación Minera El Porvenir (1898); Negociación para explotar la mina El Roble, sociedad en comandita (Santa Ana, 1900); Negociación del Socavón de San Cayetano (1900); Negociación de la Unión o El Cedro y Anexas (1900); compañía de Alumbrado Eléctrico y Fuerza Motriz de Linares, S.A. (Nuevo León, 1900, miembro del consejo administrativo); vicepresidente de la Negociación de Sirena (en 1900 vendieron a Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company); Compañía Minera Beneficiadora de Metales del Cedro y Anexas, S.A. (1900, presidente en 1901); La Central Compañía Minera y Beneficiadora de Metales S.A. (1900-1906); accionista en mina Enmarañados y anexas (Guanajuato, 1900); Compañía Minera La Esperanza S.A. (Guanajuato, 1901); Compañía Minera El Dorado S.A. (Pozos, 1903); accionista en minas La Aldama y primera ampliación (Santa Ana, 1903); arrendatario de haciendas de beneficio de Cipreses y Noria Alta (Guanajuato, 1886).

Actividades económicas de Familia Jiménez

Gregorio Jiménez: Tienda en Puente del Rastro (1839); Tienda Las Flores (1840); Tienda de abarrotes La Corona (1843); Fábrica de velas (1843); casa y mesón (1843); Zangarro (Sirena, 1843); Accionista y aviador de mina San Matías (San Bruno, 1843); Compañía comercial Gregorio Jiménez y Hermano (1846-1854); tienda el León de Oro (1846); Mesón El Ángel (San Fernando, Guanajuato, 1847); accionista de mina La Soledad (Villalpando, 1847); casa en Puente del Rastro (1848); Avío de mina Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito (1848); accionista en mina Mejiamora (1849); accionista mina San Juan de Dios (a) Villariño y Sangre de Cristo (La Luz, 1850); accionista en mina San Nicolás de Mejiamora (1850); accionista en mina San José de la Aldana y anexas (1850); accionista y directivo en mina Nuestra Señora de Guanajuato (a) Los Locos (1851); Compañía para beneficiar metales en hacienda La Escalera (1851); arrendamiento de hacienda de beneficio de Casas Blancas (1851); accionista y tesorero de minas San Vicente de Paúl, San Nicolás de Mejiamora, Campolide y Guadalupe de la Higuera (1852); socio de tienda con Edmundo Stephenson (1852); arrendamiento de hacienda de minas de Durán (Rayas, 1852); avío de minas unidas de Maravillas y Nopensada (1852); accionista o copropietario de la hacienda de Casas Blancas (Marfil, 1853); hacienda de beneficio de Dolores (1855); accionista en mina El Pabellón o San Félix de Valois (La Luz, 1856); arrendatario de hacienda de beneficio San Gabriel de Barrera (Marfil, 1858-1868); arrendatario de hacienda de beneficio Barrera de Enmedio (1859); Compañía para la compra y beneficio de metales en hacienda de San Francisco de Pastita (1860-1861); accionista en mina Jesús, María y José (La Luz, 1860); miembro de la Junta de Minería (1862); Hotel en Puente de San Ignacio (1867); Bodega (1868); Compañía para fomento de hacienda de beneficiar metales Santa Ana (Marfil, 1871); arrendatario de hacienda de beneficio de La Escalera (1876); acciones por \$20,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); Sociedad minera para trabajar la hacienda de beneficio de San Antonio de Escalera (1876); Compañía del Ferrocarril de Celaya a León (1878); Compañía Limitada de Tranvías del Centro (1878); accionista en mina Rayas (1880).

María de los Ángeles Marmolejo: fracción hacienda de labor de Cuevas y hacienda de beneficio Casas Blancas (1847-1857).

Pedro Jiménez: accionista en mina Mejiamora (1849); accionista en minas de Nuestra Señora de los Dolores (a) El Varal (La Luz, 1850); accionista en mina Sangre de Cristo y San Juan de Dios (a) Villariño (La Luz, 1851); compañía de flete y escolta (1852); encargado del abasto de carnes (Guanajuato, 1854).

Manuel María Jiménez: accionista mina Sangre de Cristo de Cardones (San Bruno, 1851).

Froilán Jiménez: sociedad mercantil La Rosa de Oro (disuelta 1875); Hacienda de beneficio San Ignacio (Marfil, 1882); ver Sociedad Cumming y Jiménez en familia Cumming.

Antonia del Moral de Jiménez: accionista en mina La Luz (1870); copropietaria de ranchos Santa Rita y La Mora (1871); arrendataria de hacienda de beneficio La Escalera (1887).

Actividades económicas de Familia Obregón

Luis Obregón: Arrendatario de hacienda de beneficio de Sacramento (1854).

Miguel Obregón Portillo: Casa comercial Las Palomas (León, 1852);

Joaquín Obregón González: accionista en San Juan de Rayas (1870).

Juan Francisco y Claudio Obregón: acciones por \$3,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876);

Luis Obregón: accionista en mina La Aparecida (1902).

Claudio Obregón: accionista en mina San Nicolás Tolentino (1901).

Actividades económicas de Familia Parkman

Samuel Pablo Parkman: socio de Compañía Anglo Mexicana (mina El Cedro) (1840); accionista en mina Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito del Monte (1846); hacienda de beneficio de San Francisco de Pastita (1849); avío de mina San Rafael (San Bruno, 1852); accionista en mina San Francisco y Beleña (San Bruno, 1855); compañía para beneficio de metales en hacienda de San Francisco de Pastita (1860-1861); miembro de junta menor directiva de Compañía de Socavón de Pastita (aviadora de mina Sirena) (1861); accionista en mina La Compensación (Sirena, 1861).

Antonia Vega de Parkman: Zangarro (Sirena, 1843); accionista en mina La Purísima (Monte de San Nicolás, 1847); accionista en mina San Francisco (San Bruno, 1854); accionista en mina Beleña (San Bruno, 1854); accionista en Compañía aviadora de mina San Rafael (1854); accionista en mina Sirena (1863); acciones en mina San Francisco (a) La Joya (1867); accionista en mina San Nicolás (a) La Barragana (Monte de San Nicolás, 1867); accionista en mina San Cayetano de la Ovejera (La Luz, 1868); accionista en mina Santa Eduvigis del Diamante (1883); aviadora de mina San Miguel de los Desamparados (Santa Rosa, 1888).

Sociedad para administrar los bienes de la intestamentaria de Samuel Pablo Parkman (Antonia Vega, Felipe, Franco, Margarita, Juan Ignacio, Francisca, Adelaida y Luz Parkman) (1873): aviadores de la mina de San Miguel (a) La Loca, su anexa La Disputada y el Socavón El Apogeo de Villalpando; hacienda de beneficio de Pardo; 12 barras comunes de la mina Santa Brígida (Pozos); acciones por \$10,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); Junta Directiva del Ferrocarril de Celaya a León (1877); acciones en mina de Cardones y Guadalupe del Río (1878 las perdieron); aviadores de las minas de Villalpando, San Ignacio del Capulín, San Miguel (a) La Loca, San Vicente y La Doctora (1886); accionistas en mina de La Reforma (Rayas, 1882 la perdieron); accionistas en minas Juárez y El Zapote (Monte de San Nicolás, 1891); accionistas en Compañía Unida de Minas (1893); acciones en la mina El Señor de Burgos de Cruz Grande (San Bruno, 1887); Sociedad para explotar la mina de La Ascensión (Cardones, 1887); Sociedad para explotar las minas Santa María de los Dolores o El Aliso y San Antonio de la Oscura (Monte de San Nicolás, 1888); mina de La Esperanza o El Desengaño (San Bruno, 1888); accionista en mina San Vicente (La Fragua, 1889); accionista de mina Libertad (1890); accionistas en minas Juárez y El Zapote (La Plaga, 1895); acciones en minas de Rayas, Concordia, Barragán, Libertad, Desamparados, San Vicente, Cardones, Zapote, Juárez, Alamitos, San Cayetano, Diamante, El Borrego, Negociación San José de Gracia y Anexas, Sirena y anexas (1897). Hacienda de San Francisco de Pastita, Presa de Mata y San Francisco, mina Guadalupe del Río (1897); accionistas en mina Santa Natalia (Cardones, 1898); acciones aviadas por The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Company (1899 y las vendieron poco después).

Franco Parkman: accionista en mina San Miguel (a) La Loca (Villalpando, 1877); finca, terreno y plaza de gallos (Guanajuato, 1877); accionista en minas La Diputada y socavón del Apogeo de Villalpando (1877); accionista en minas de Pozos (1878); accionista y aviador en minas Cardonas, San Rafael, La Purísima y El Cedro (1884); accionista de mina La Saleta (Mellado, la perdió en 1880); accionista en mina de San Lorenzo de Villalpando (1882); Junta Directiva del Ferrocarril de Celaya a León (1877); consejero en Ferrocarril Central Mexicano (1881); Compañía Limitadas de Tranvías del Centro (1878, presidente en 1886).

María Espinosa de los Monteros de Parkman: accionista en Negociación Minera de Pozos, incluía la Mina Grande, Cuadra de la Argentina, San Francisco, Santa Lucía, La Reforma, Esperanza, Previsora, El Tesoro, Santa Brígida, El Progreso, El Carmen, El Socavón de Dios Nos Guíe, entre otras y la hacienda de beneficio La Purísima (1893);

Franco Parkman Espinosa: accionista en San Ignacio de Capulín (1893); compañía comercial Parkman, Alcocer y Cía. (Irapuato, 1898).

María Espinosa de los Monteros, Pablo y Fernando Parkman Espinosa: accionistas y tesoreros en Compañía Salinera Guanajuatense (1900).

Pablo Parkman Espinosa: accionista en minas de Guadalupe, Las Cajas, San José, Las Vigas, Los Llanitos, Aldama, La mina de Conchita, El Comal, Mina del Tocho y San Antonio, Mina de Vetas Coloradas o Juachin Rico y Juego de Barras (San Luis Potosí, vendidas en 1909); Negociación Minera y Beneficiadora de Pozos o El Coloso y anexas S.A. (1910).

Actividades económicas de Familia Pérez Gálvez y Rul

Diego Rul: arrendatario de hacienda de labor de San Pedro de Reollos (Dolores Hidalgo, 1800); arrendamiento de la hacienda de beneficio del Santísimo Sacramento (Durán, 1803); accionista en mina de Villalpando (1803); accionista y aviador en mina de Valenciana (1804); hacienda de beneficio de Salgado (1804); accionista en minas Mellado, Fraustos y anexas (1809).

Antonio José Pérez Gálvez: Accionistas de mina Valenciana, Mellado, Fraustos; hacienda de Nuestra Señora de la Soledad (Río Blanco, entre Estados de Nuevo León y Tamaulipas, 1828); hacienda de San Bernardo y anexas (Salamanca, 1828).

Manuel Rul y Juan de Dios Pérez Gálvez: Compañía de avío de mina La Valenciana (1834).

Juan de Dios Pérez Gálvez: hacienda de Nuestra Señora de la Soledad (Río Blanco, Nuevo León, 1834); hacienda de minas El Santísimo Sacramento (Mellado, 1834); arrendatario de hacienda de beneficio Santa Ana (Marfil, 1843); accionista de mina La Luz y Ave María (1844); accionista de mina de azogue en caldo Dolores o El Encinal (cerro del Gigante, 1845); accionista en mina La Purísima Concepción de Nuestra Señora (a) El Sauce (1845); accionista en mina San Lorenzo (1846); accionista y aviador de la mina El Sauz (1846); zangarro de Nuestra Señora de Guadalupe (Marfil, 1847); accionista y aviador de la Negociación del tiro de la Asunción de la Navarra (La Luz, 1847); accionista en minas Plateros e Independencia (1849); accionista del Socavón de San Bernabé (La Luz, 1850).

Juan de Dios y Francisca de Paula Pérez Gálvez: obraje de la Santísima Trinidad (Acámbaro, 1834); hacienda de beneficio Rocha (1836).

Juan de Dios Pérez Gálvez, Victoria y Manuel Rul: Compañía de avío de la mina Tepeyac (1835); Hacienda de beneficio del Sacramento (1836); accionistas de minas Mellado y Fraustos; hacienda de beneficio de la Purísima Concepción de Barrera (Marfil, 1837).

Francisca de Paula Pérez Gálvez: accionista en mina La Purísima (1850); zangarro de Nuestra Señora de Guadalupe (1851); accionista en mina de La Zozobra (La Luz, 1851); accionista de mina San Ignacio de la Granaditas (1851); accionista en mina San Pedro de

Alcántara (a) Gilmonene (1850); accionista en minas El Refugio y El Rosario (La Luz, 1852); arrendataria de hacienda de beneficio de Santa Ana (1852); accionista en mina de Cata (1859); hacienda de beneficio de San Nicolás (Marfil, 1862); aviadora de minas Purísima, Santo Niño y San Cayetano (1863); accionista de mina El Rosario (La Luz, 1863).

Victoria Rul: accionistas de mina San Pedro de Alcántara (a) Gilmonene (La Luz, 1850); Salineros en Salinillas (San Luis Potosí, 1854); accionista de mina de Mellado (1863); hacienda de beneficio de Santa Ana (1864); hacienda de beneficio de Salgado (1863).

Juan Pérez Gálvez: aviador de mina La Purísima (La Luz, 1852).

Jorge Pérez Gálvez: hacienda de beneficio de Santa Ana (Marfil, 1856).

Manuel Rul: Hacienda de beneficio de Pastita (1843); Hacienda de beneficio de Barrera de Enmedio (1847); hacienda de beneficio de Santísimo Sacramento o hacienda de Luna (1847); aviador de la mina Santo Cristo de Burgos (a) La Loba (1847); Hacienda de beneficio de San Francisco de Pastita (venta en 1849); accionista de la mina Promontorio (Rayas, 1849); aviador de la mina de Efigenia y Promontorio (1853); aviador de las minas La Asunción, La Navarra (a) Independencia y Pinguical (a) Plateros (1874).

Martín Rul: accionistas de mina San Pedro de Alcántara (a) Gilmonene (La Luz, 1850).

Miguel Rul: arrendatario de la hacienda de beneficio de Escalera (1862); hacienda de beneficio de Rocha (vendida en 1885); accionista y aviador de mina Valenciana, San Pedro y anexas (Guanajuato, 1900).

Actividades económicas de Familia Robles

Luis Robles: accionista en mina San Nicolás de Mejiamora (1841); accionista en mina San Juan de Rayas (1881).

Luis y Manuel Robles: accionistas en mina Rayas y Compañía Unida Mexicana (1851).

Mariano y Luis Robles: propietarios hacienda de beneficio San Juan (Marfil, 1877).

Mariano Robles: hacienda de beneficio San Javier (1866); accionista en mina San Prospero (santa ana, 1868); accionista en mina El Nopal (1870).

Francisco y Javier Robles: arrendatarios de hacienda de beneficio de Barrera de Enmedio (1868); tenería y dos huertas (Rayas, 1881).

Luis Robles Rocha: accionista en Junta Directiva de la Sociedad Aviadora para la explotación de minas Valenciana, Tepeyac y Esperanza (1883).

Carlos Robles: accionista en minas La Trinidad y Locos, ampliación de Trinidad (1905); Gerente de la Caja de Préstamos para obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura (1909).

Actividades económicas de Familia Rocha

Marcelino Rocha: zangarro de minas en cañada de Tamazuca (1833); Hato de Salgado (1833-1843, 1847 volvió a comprarla); accionista y aviador de mina San Cayetano de Melladito (Santa Ana, 1841); accionista en mina La Luz (La Luz, 1841); vecindad del Fresno (1843); arrendatario de hacienda de minas Santa Ana (Marfil, 1843); accionista en mina La Ovejera (1844); accionista de mina La Purísima Concepción (Santa Ana, 1845); accionista en mina Santa Eduvigés (1846); accionista en Negociación San José de los Muchachos (1847, director en 1863); Empresa para introducir el agua de la Presa de la Olla a la ciudad de Guanajuato (1849-1862); accionista en minas unidas Maravillas y Nopensada (1851); accionista en mina El Refugio (La Luz, 1852); accionista en mina Nuestra Señora de San Juan (La Luz, 1853); hacienda de minas El Patrocinio (1856); accionista en mina El Puertecito (La Luz, 1857); accionista en mina de Nuestra Señora de Guadalupe (Puertecito, 1860); accionista en mina de Ánimas en el tiro de Espíritu Santo (Mellado, 1860); accionista en mina La Providencia (a) El Cebadal y anexas (Santa Ana, 1862); Hotel en Puente San Ignacio (1867); Hacienda de labor San Nicolás del Chapín (León, 1868); Hotel Los Baños y Hato de Salgado los intercambié por la Hacienda de Santa Gertrudis, molino y anexos (Guanajuato, 1869); propietario de varias fincas de diversos tamaños en toda la ciudad con precio entre \$300 y \$10,000.

Juan Bautista Rocha: accionista en La Asunción y anexas, La Milanese (Guanajuato, 1900); hacienda de beneficio de San Jerónimo.

Actividades económicas de Familia Rubio

Francisco de Paula Rubio: accionista en minas El Puertecito y Socavón de San Cayetano (Ovejera, 1862); accionista en mina San Francisco (a) La Joya (Puertecito, 1865); accionista en mina Nuestra Señora de Guadalupe del Puertecito (La Luz, 1866); hacienda de beneficio de La Escalera (1870); Sociedad minera para trabajar la hacienda de beneficio de Escalera (1871).

Francisco de P. Rubio (hijo): Empresa del agua (1873); compraventa de mantas (1875); accionista en mina San José de los Muchachos (La Luz, 1875); sociedad minera Ezcurdia y Rubio (Guanajuato, disolución 1876); accionista en minas San Francisco, La Joya, San Juan de las Montañas (Pabellón, 1875); accionista en mina La Luz (La Luz, 1876).

Enrique María Rubio: gerente de la casa comercial Cayetano y Rubio (1876).

Cayetano Rubio: casa comercial Cayetano Harán y Compañía (1879).

Wenceslao y Abraham Rubio: concesión para la construcción de un Tranvía en la ciudad (1881).

Fernando Rubio Rocha: Compañía Constancia y Trabajo, S.A. (1898, fue secretario en el consejo); acciones en las minas de El Pabellón (1900); Compañía minera de San Rafael de Chichíndaro y Anexas, S.A. (1900); accionista en El Patriarca (a) California (1906); Negociación Minera de San Juan de Purísima (minas de El Refugio y Codiciada) (1906); La Concepción y sus ampliaciones (1901); La Chueca (la vendió a The Mexican Mining Company en 1903); accionista en la mina Tres Coronas (1908); fue accionista en Nuevo Carmen (1908); accionista en El Ingenio, Ubaldina y Negociación de Encinillas (1908); accionista en mina Restauradora y Anexas de Restauradora (Fresnillo Zacatecas, 1909); accionista en mina La virgen (1903); accionistas de minas Nuevo Carmen, El Ingenio y Ubaldina (1912); accionista en Compañía Minera La Unión (1905); accionista de mina Humboldt (1905); miembro del consejo de administración de The Guanajuato Humboldt Mines Company (1907).

Ricardo Rubio: accionista en Negociación del Cedro (1900).

Actividades económicas de Familia Villaseñor

Francisco Villaseñor: accionista en mina San José de la Aldana (1848); accionista mina del Carmen de la Puerta (Ovejera, 1849); accionista en Socavón de San Bernabé (1850).

Pedro Villaseñor: accionista en mina Encarnación (a) El Capulín (Rayas, 1851); accionista en minas Maravilla y Nopensada (1852).

Néstor Villaseñor: accionista en mina San José de Esperanza y anexas (Valenciana, 1852); accionista en mina San Vicente de la Atalaya (Rayas, 1854).

Canuto Villaseñor: Accionista en mina San Francisco (a) La Joya (Santa Ana, 1860); acciones por \$2,000 en la Compañía Guanajuatense-Zacatecana (1876); accionista en mina Flor de María (1885); propietario de varias casas.

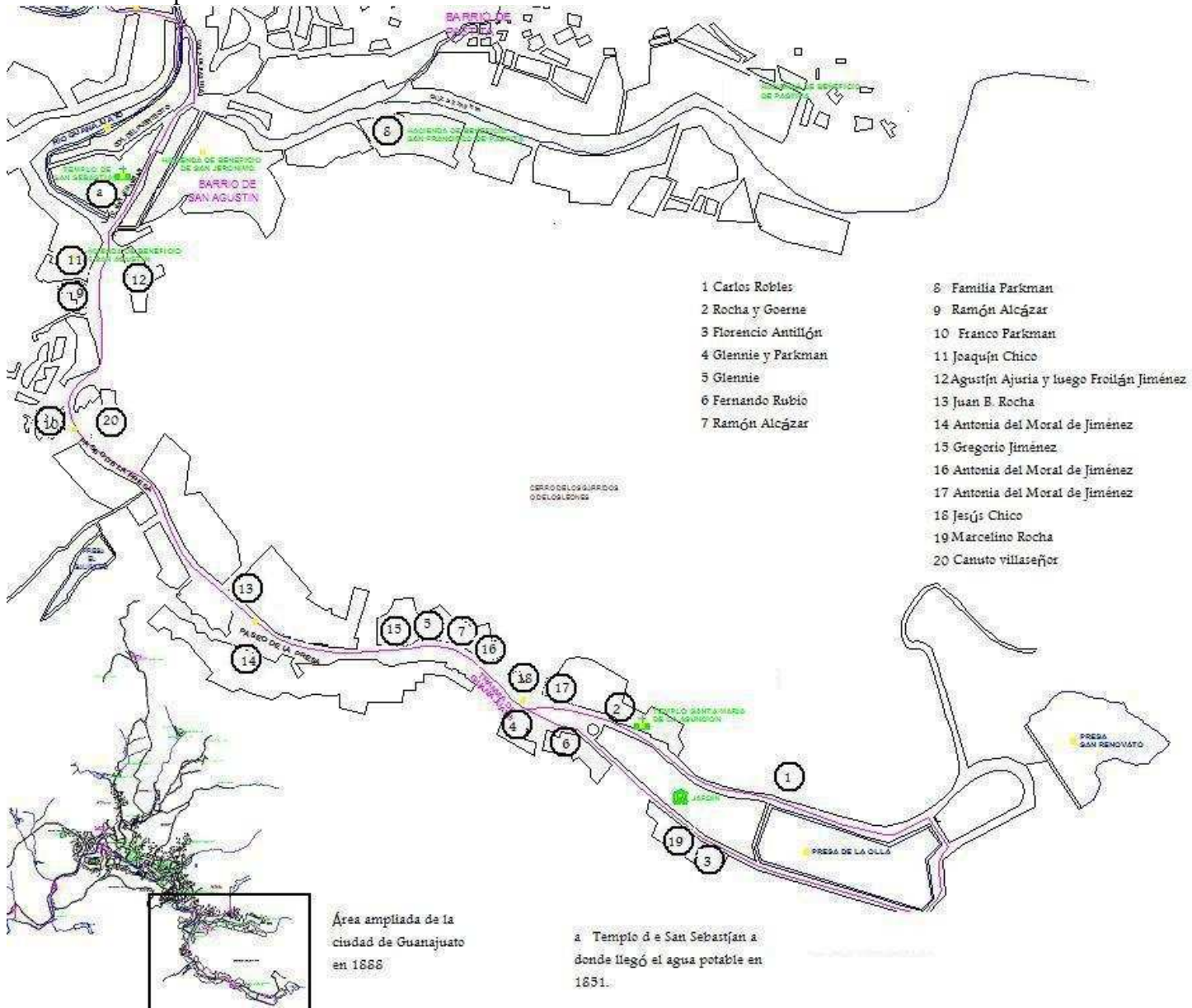
Antonia Villaseñor de Vázquez: accionista en mina de Mellado (1879).

Ignacio Villaseñor: accionista en mina San Cayetano de Providencia (Santa Rosa, 1882).

Evaristo Villaseñor: casa comercial González y Villaseñor (1883); accionista en mina Santa Eduvigés (a) El Diamante (1883).

Elaboración propia con base en: Gámez, *Propiedad y empresa*, Anexo 9.1; AGEG, Notario Luis G. López, Registro Público de la Propiedad y del Comercio: libros de Comercio, Minerías, Hipotecas, Sociedades y Poderes; Supremo Tribunal de Justicia: Juzgado Civil. AHG, Protocolos de Cabildo.

Casas de empresarios estudiados en el Paseo de la Presa de la Olla



Fuente: Elaboración con base en *Ciudades capitales*, mapa 1888.

Tabla 4.5 Principales préstamos en que participaron empresarios estudiados de 1872-1897

| FECHA | CAPITAL | IMPLICADOS | PROPIEDAD | INTERÉS | PLAZO |
|------------|-------------|--|--|---|--|
| 02-05-1890 | \$30,000.00 | Pantaleón Parres debe a Antonia del Moral de Jiménez | Hacienda de Beneficio de Santa Ana | \$150 o 0.5% mensual pagadero por mes adelantado | 9 años prorrogables a 5 más |
| 28-01-1897 | 30,000.00 | Hacienda de Beneficio de San Agustín, sociedad Anónima, debe a José Teresa Miranda | Hacienda de Beneficio de San Agustín | 0.66% mensual y se pagara por semestre o sea \$1,200 | 6 meses forzosos para la compañía y un año para acreedor |
| 29-12-1888 | 24,552.00 | Aniceto Hernández debe a Francisca Rubio viuda de Zamacois | Ranchos de Campuzano y la Ciénega | Sin rédito hasta diciembre de 1891 y después 1% mensual | No especifica |
| 22-07-1889 | 20,857.55 | Napoleón e Ignacio Godoy debe a Manuel A. y Enrique Godoy | Hacienda Santa Teresa de labor y campo | 0.5% mensual | No especifica |
| 30-11-1885 | 19,000.00 | Carlos J. Cumming y Froilán Jiménez debe a Antonia del Moral | bienes de la negociación y hacienda de Rocha | 0.5% mensual | 7 y medio años |
| 15-12-1872 | 14,000.00 | Luisa Rocha de Rubio debe a Antonio Ezcurdia | Casa en calle de Cruz Verde, Cuartel 2, Manzana 3, N° 7 | 1% mensual | 4 años |
| 22-07-1872 | 10,000.00 | Marcelino Rocha debe a Teresa Mier y Celis de Fernández del Castillo | Casa en plazuela de San Diego, C. 3, M. 2, N° 35 | 9% anual | Nueve años |
| 07-09-1888 | 9,000.00 | Pedro de la Fuente debe a su hija Elena de la Fuente y Glennie | Casa en Alonso, Cuartel 2, Manzana 4, N° 4 | 0.5% mensual | Hasta que su hija cumpla la mayoría de edad |
| 27-12-1871 | 6,000.00 | Paula Rocha de Robles debe a Joaquín Hordíérez | Hotel de la Galarza | 1% mensual | Cuatro años |
| 03-07-1872 | 5,750.00 | Joaquín Chico debe a Joaquín Hordíérez | Casa en Puente Nuevo, C. 1, M.2, N° 3 | 1.25% mensual | Un año |
| 05-08-1872 | 1,250.00 | Marcelino Rocha del Río debe a Ignacio Alcázar | Casa en Cañada de Robles, cuartel 4, manzana 7, N° 15, y L | 1.84% mensual | Un año y medio |
| 03-02-1872 | 400.00 | Pbro. Mariano Leal debe a Gregorio Jiménez | Casa en Cañada de Robles, cuartel 4, manzana 6, N° 40 | | Doce meses |
| 21-10-1872 | 400.00 | Matiana García debe a Francisco Glennie | Casa en callejón Osario de San Roque C.8, M.7, N° 25 | Sin interés | Cinco meses |
| 23-10-1872 | 250.00 | Miguel Pompa debe a Román Robles | 60 centavos de la empresa de Toros | Sin interés | Tres meses |

Fuente: AGEG: RPPyC: Hipotecas T. 1, 1872; T. 2, 1874; T. 8, 1884-1887; T. 11, 1888-1890; T. 15, 1896; T. 16, 1896-1897.

Nota: los préstamos otorgados a conocidos no siempre se registraron, por lo que no se puede considerar completa la tabla.

Propiedades agrícolas de los empresarios estudiados

| HACIENDA | LUGAR | PROPIETARIO | AÑOS |
|---|-----------------------------------|---|-----------|
| La Virgen | | Manuel José y María de Jesús Ajuria | 1867 |
| San Isidro | Silao | Manuel Ajuria | 1901 |
| Santiago | | Pío R. Alatorre | 1901 |
| La Sauceda | Guanajuato | Pío R. Alatorre | 1899 |
| La Trinidad | Guanajuato | Pío R. Alatorre y Luisa Chico | 1902 |
| El Sobrero, Zangarro del Sombrero y La Merced | | Pío R. Alatorre | 1903 |
| El Centro | | Pío R. Alatorre | |
| Terrenos en Coahuila, Puebla y Ciudad de México | Coahuila | Ramón Alcázar | 1889 |
| San Agustín | Silao | Ramón Alcázar | 1885 |
| Salitrillo | Silao | Ramón Alcázar | |
| Tipitarillo | Pátzcuaro | Ramón Alcázar | |
| San Juan de los Otates | León | Ramón Alcázar | |
| San Antonio el Rico | Irapuato | Ramón Alcázar | |
| San Carlos | | Ramón Alcázar | |
| Terreno en Chapala | Jalisco | Ramón Alcázar | |
| Chichimequillas | Silao | Ramón Alcázar | 1905 |
| San Isidro y Las Mesas | Apatzingán, Michoacán | Ramón Alcázar | |
| El Berrendo | Chihuahua | Ramón Alcázar | |
| Cañada de Negros | San Francisco del Rincón | Ignacio Alcázar | 1881 |
| Santa María | Celaya | Florencio Antillón | 1862 |
| San Diego | Iturbide | Joaquín Antillón | 1905 |
| Mezquite Gordo y anexas | Romita de Liceaga | Francisco de Paula Castañeda | 1862-191? |
| El Rubí | Irapuato | Francisco de Paula Castañeda | 1868 |
| Rancho Monterrey | Silao | Luz Obregón de Castañeda | 1882 |
| Terreno junto a Rancho Maravillas | Silao | Luz Obregón de Castañeda | 1893 |
| Fracción de Hacienda de San Miguel de Benavente | Silao | Testamentaria de Juan B. Castelazo | 1895 |
| El Coecillo | Silao | Manuel Chico y Alegre, Carlos y Rosario Chico | 1846-1882 |
| Rancho La Laborcita de López | | Manuel Chico y Alegre, Carlos y Rosario Chico | 1885 |
| Rancho del Tepetate | | Joaquín Chico Obregón | 1884 |
| Laguna Larga | Cuitzeo de Abasolo | Joaquín Chico Obregón | 1888 |
| Rancho La Rosa, Cerro del Metate en hacienda de Santa Ana | Guanajuato, Jalisco y Morelia | Joaquín Chico Obregón | 1889 |
| Buenavista | Irapuato | Joaquín Chico Obregón | 1890 |
| Serrano | Irapuato | Juan Chico | 1886 |
| Tenería del Santuario | Celaya | Ignacia Chico viuda de Arizmendi, Luz y Teresa Chico, Ángel Arizmendi y Concepción Chico de Arizmendi | 1888 |
| Comontuoso | Salamanca | Juan Arizmendi, Soledad Arizmendi de Chico y Pablo Chico | 1888 |
| Rancho Ojo de Agua de Mejiamora | | Pablo Chico (propietario de 1/3) | 1885 |
| San Roque | Irapuato | Alejandro Cumming Langton, Eduardo J. Cumming | |
| San Vicente | Irapuato | Francisco y Enrique Glennie | 1901 |
| La Paz | Guanajuato | Francisco Glennie | |
| Milpillas o San Diego | Etucuaró, Pátzcuaro, Michoacán | Francisco Glennie | 1897 |
| San Nicolás Obispo de Laguna Seca | Venado, San Luis Potosí | Agustín Godoy | 1851 |
| Jalpa y anexa San José de Llano | San Miguel de Allende | Agustín Godoy | 1851 |
| San José del Comedero | Irapuato | Agustín Godoy (propietario de 1/5) | 1852 |
| El Ratón | León | Agustín, Refugio, Virginia y Juan Antonio Godoy | 1857 |
| Flores y Alberca | Tamaulipas | Agustín Godoy | 1867 |
| Pastelera | Zacatecas | José María Godoy (arrendatario) | 1849 |
| Paranguo | Valle de Santiago | José María Godoy | 1848 |
| Terrenos en Calcoman y Cualguayana | Morelia | José María Godoy | 1848 |
| El Morisco o Paso de Sabino | Teocaltiche | José María Godoy | 1851 |
| Santa Teresa | Guanajuato | Manuel y Enrique Godoy | 1861 |
| Santo Tomás y San José del Carmen | Salvatierra | Manuel Godoy | 1861 |

| HACIENDA | LUGAR | PROPIETARIO | AÑOS |
|---|---|--|----------------|
| Guadalupe o Molino de las Ardillas | Salvatierra | Manuel Godoy | 1863 |
| Rancho La Campana o parte de Los Dos Ríos | Salamanca | Luis Goerne | 1875 |
| Fracción de monte de Santa Ana y Lobos | | Luis Goerne | 1881 |
| Providencia | Silao | Enrique Goerne | 1913 |
| Chichimequillas | | José Guadalupe Ibarguengoitia, Ignacio Ibarguengoitia | 1867-1886 |
| Cañada de Negros, San Ángel del Pedregal, Haciendita, San Ignacio de las Estacas y terrenos de San Bernardo | San Francisco del Rincón | José Guadalupe Ibarguengoitia | 1857 |
| La Loza y Aguirre | | José Guadalupe Ibarguengoitia | 1840 |
| Cañada de Negros | | Ignacio Ibarguengoitia | 1879 la vendió |
| Duarte y Comanjilla | León | Valentina Ibarguengoitia, María de Jesús y Luis Sámano Ibarguengoitia | 1863 |
| La Noria y Jaquiscareo | Michoacán | Gregorio Jiménez | 1854 |
| Rancho de San Bernardo (a) El Nacatamal | Pénjamo | Gregorio Jiménez | 1861 |
| Villachuato y anexos | Puruándiro, Michoacán | Gregorio Jiménez e hijo | 1857 |
| Santa Catarina de Cuevas | Guanajuato | Gregorio Jiménez copropietario con María de los Ángeles Marmolejo | 1872 |
| Santa Ana y Lobos | | Gregorio Jiménez | 1880 |
| El Copal y La Garrida | Irapuato | Pedro Jiménez | |
| Trejo y Fernández | Silao | Pedro Jiménez | 1854 |
| Santa Rita y La Mora | | Antonia del Moral de Jiménez (copropietaria) | 1871 |
| Santa Ana del Conde | León | Antonio de Obregón y Alcocer | 1760-1860 |
| La Quemada | San Felipe | Joaquín Obregón González | 1872 |
| La Garrida | Irapuato | Leonardo Obregón | 1905 |
| Trejo | Silao | Leonardo Obregón y Florentina Echeverría de Obregón, hijos Claudio y Juan Francisco Obregón Echeverría | 1860-1919 |
| San José del Copal | Irapuato | Leonardo Obregón y Florentina Echeverría de Obregón, hijos Claudio, Juan Francisco, María de la Luz y María Guadalupe Obregón Echeverría | 1853-1895 |
| Rancho Cruz del Palmar | San Miguel de Allende | Antonia Vega de Parkman | 1884 |
| Rancho Chichindaro | Guanajuato | Intestamentaria de Samuel Pablo Parkman | 1886 |
| Molino de Santa Ana | Irapuato | Franco Parkman Espinosa | |
| Santa Brígida | Cuitzeo de Abasolo | María Espinosa de los Monteros, Pablo y Fernando Parkman Espinosa | 1898-1906 |
| San Pedro, San Judas, San Miguel, Cerrito de Mateos, Lagunillas, Santa Ana, Sandía, Garbancillo, San Cristóbal, Terrero, Santa Rosa, Cañada de Negros, Pedregal, San José del Copal | Estado de Guanajuato | Familia Pérez Gálvez y Rul | 1771-1860 |
| Guanamé, San Pedro del Mezquite, San Agustín del Vergel, San Juan Nepomuceno, La Soledad, San Francisco de Potosí | Zacatecas, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Nuevo Santander respectivamente | Familia Pérez Gálvez y Rul | Siglo XIX |
| Rancho San José de las Palomas | Dolores Hidalgo | Diego Rul | 1805 |
| Ranchos San Jacinto de Ciénega Grande, Santa Rita de Tetitlán, Tetillas y anexas | Zacatecas y Durango | Diego Rul | 1805 |
| Cieneguilla | Aguascalientes | Diego Rul | 1811 |
| Reoyos | Dolores Hidalgo | Diego Rul | 1808-1850 |
| La Noria | Zacatecas | Miguel Rul | 1905 |
| Mezquite | Fresnillo, Zacatecas | Miguel Rul | 1905 |
| Nuestra Señora de la Soledad | Nuevo León | Antonio José Pérez Gálvez, Juan de Dios Pérez Gálvez | 1828 |
| San Bernardo y anexas | Salamanca | Antonio José Pérez Gálvez | 1828 |
| San Nicolás del Chapín | León | Marcelino Rocha | 1868 |
| Rancho del Castillo | | Francisco de Paula Rubio | 1871 |
| Santa Ana, Lobos y La Cebada | San Luis de la Paz | Francisco de Paula Rubio y su esposa Bernabé Arriaga, hijos Wenceslao, Francisco de Paula, José María, María Manuel y María del Carmen Rubio Arriaga | 1870-1882 |

Fuentes

Archivos

- AGEG Archivo General del Estado de Guanajuato: Notarías, Supremo Tribunal de Justicia: Juzgado Civil; Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Hipotecas, Minas, Comercio, Sociedades y Poderes; Hacienda, Registro Civil, Decretos, Hemeroteca, Mapoteca, Fototeca.
- AGN Archivo General de la Nación: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
- AHAG Archivo Histórico de la Alhóndiga de Granditas
- AHG Archivo Histórico de Guanajuato: Protocolos de Cabildo, Organización administrativa: comisiones.
- CCJ Casa de la Cultura Jurídica: Juzgado 1° de Distrito.

Hemerografía

El Barretero

El Cronista

El Ferrocarril

El Guanajuatense

La Opinión Libre

La Prensa, Periódico Oficial del Estado de Guanajuato

Periódico Oficial del Estado de Guanajuato

Bibliografía

- Adler Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lisaur, *Una familia de la elite mexicana 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, México, Alianza, 1993.
- Aguilar Zamora, Rosalía y Rosa Ma. Sánchez de Tagle, *De vetas, valles y veredas*, Guanajuato, La Rana, 2002.
- Alchian, Armen y Harold Demsetz, "Producción, costes de información y organización económica" en Putterman, Louis (ed.), *La naturaleza económica de la empresa*, Madrid, Alianza, 1994.
- Alcocer, Alfonso, *El Paseo de la Presa*, Morelia, Mich., La Cañada, 2002.
- Antillón, Florencio, *Memoria leída por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del tercer Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1869*, Guanajuato, Impresa por Ignacio Hernández Zamudio, 1869.
- Antillón, Florencio, *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del cuarto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1871*, Guanajuato, Imprenta de F. Soria, 1869.
- Antillón, Florencio, *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del quinto Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1873*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1875.
- Antillón, Florencio, *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón, en la solemne instalación del sexto Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1875*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1875.

- Antúnez Echegaray, Francisco, *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964.
- Arellano, Lorenzo, *Memoria que el Gobernador del Estado de Guanajuato leyó el día 1º de enero de 1851, en el salón del Honorable Congreso para dar cumplimiento a lo prevenido en las constituciones general y particular, e informar sobre los diversos ramos de la administración pública*, México, Imprenta de Cumplido, 1851.
- Baltasar Ayala, Víctor Manuel, *Irapuato semblanza monográfica*, Irapuato, H. Ayuntamiento, 1991.
- Bernstein, M. D., “La modernización de la economía minera” en Cárdenas, Enrique (Coord.), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, T. 3, pp. 230-266.
- Bertrand, Michel, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de sociología*, vol. 61, número 2, abril-junio de 1999, pp. 107-135.
- Blanco, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2000.
- Blanco, Mónica, “La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones, 1905-1914”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, número 17, pp. 45-66.
- Blázquez Domínguez, Carmen, “Comercio y política: Bernardo Sáyago, 1830-1850”, Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 190-117.
- Bobbio, Norberto, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, vol. 1, 2002.
- Bourdieu, Pierre, “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en Bourdieu, Pierre *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brower, 2001.
- Bouza, Fernando, *Imagen y propaganda capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998.
- Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Botello Rionda, Mónica, *Manifestación de la etapa capitalista de libre competencia en la minería guanajuatense durante el Porfiriato*, Guanajuato, Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, Universidad de Guanajuato, 1989.
- Brading, David A., *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*, México, Enlace Grijalbo, 1988.
- Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Bronfman, Mario, *Como se vive se muere. Familia, redes sociales y muerte infantil*, Cuernavaca, Morelos, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Miltidisciplinarias, 2000.
- Burke, Peter, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 1997.
- Calderón, Francisco R., “Los ferrocarriles” en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 7, pp. 483-643.
- Cárdenas Sánchez, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, Fundación José Ortega y Gasset, 2003.
- Casado Alonso, Hilario “La empresa durante la época preindustrial” en García Ruiz, José Luis (coord.), *Historia de la empresa mundial y de España*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 15-36.
- Casado Alonso, Hilario “La empresa en los inicios de la Revolución Industrial (1720-1850)” en García Ruiz, José Luis (coord.), *Historia de la empresa mundial y de España*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 37-67.

- Chandler, Alfred, “La mano visible” en Putterman, Louis (ed.), *La naturaleza económica de la empresa*, Madrid, Alianza, 1994.
- Cerutti, Mario, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, Siglo Veintiuno, 2000.
- Cerutti, Mario y Carlos Marichal (coomp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2003.
- Ciudad de Guanajuato. Una visión histórico urbana*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2000, (CD).
- Coase, Roland, “La naturaleza de la empresa” en García Ruiz, José Luis, *Historia Económica de la empresa moderna*, Madrid, Istmo, 1994, pp. 86-108.
- Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso, nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Editorial Alianza, 1990.
- “Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos” en *Legislación Mexicana*, T. XV, México, Imprenta del Comercio, 1886.
- Colección de decretos del 11º Congreso Constitucional del Estado de Guanajuato correspondiente a los años de 1884 a 1886*, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1897.
- Colección de leyes de Reforma, expedidas por el Exmo. Sr. D. Benito Juárez, presidente Constitucional de la República, y mandadas publicar por el Exmo. Sr. D. Manuel Doblado, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, agosto 30 de 1860*. Reimpresas por Albino Chagoyán, 1860. Edición Facsimilar Conmemorativa, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1976.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1857*, México, Alejandro Marcue, Impresor, 1890.
- Contreras, Rodrigo, “La actualidad de viejas temáticas: familias, riqueza y poder en América Latina. Algunas consideraciones a partir del caso de Chile” en *Revista mexicana de sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, n° 4, octubre-diciembre 2002, pp. 3-52.
- Contreras Valdez, José Mario, “La familia Salazar: entre la tradición, el comercio y la actividad empresarial en Tepic y Guadalajara”, *Revista del Seminario de Historia Mexicana: Los empresarios en México siglos XIX y XX*, vol. III, número 2, verano de 2002, pp. 67-83.
- Cossío Silva, Luis, “La Agricultura” en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 7, pp. 1-133.
- Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973.
- Decretos expedidos por el 8º Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 1878-1880*, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1885.
- Díaz Sánchez, Luis Fernando, *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*. Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2006.
- Diccionario Porrúa, historia, biografía y geografía de México*, México, sexta edición, Editorial Porrúa, 1995.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Fomento sobre el Ferrocarril de Celaya a León*, Guanajuato, Ignacio Hernández Zamudio, impresor, 1878.
- Doblado, Manuel, *Memoria de la inauguración del H. Congreso del Estado por el exmo. Sr. Gobernador licenciado don Manuel Doblado el día 31 de julio de 1857*, Guanajuato, Tipografía de Francisco A. Oñate, 1857.
- D’Olwer, Luis Nocolau, “Las inversiones extranjeras” en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 8, pp. 973-1185.

- Erro, Carmen y Francisco Javier Caspistegui, "Empresarios e historia empresarial. Algunas claves para el mutuo acercamiento" en Erro, Carmen (dir.), *Historia Empresarial. Pasado, presente y retos de futuro*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Escalante, Amor Mildred. *El impacto social del ferrocarril en la ciudad de Guanajuato 1876-1910*, Guanajuato, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Guanajuato, 2002.
- Escrache, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, París, Librería de Rosa Bouret y Cía., 1852.
- Espinosa, Crispín, *Efemérides guanajuatenses o sea nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta del Comercio, 1920.
- Esquivel Obregón, Toribio, *Recordatorios públicos y privados, León, 1864-1908*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.
- Estadísticas económicas del siglo XIX*, México, INAH, 1976.
- Falcón Gutiérrez, José Tomás, *Guanajuato, minería, comercio y poder: los criollos en el desarrollo económico y político del Guanajuato de las postrimerías del siglo XVIII*, Guanajuato, La Rana, 1998.
- Gámez, Moisés, "Capital y trama empresarial. El Banco de Guanajuato, 1900-1905", en *Relaciones productivas y finanzas en el norte de México, siglos XIX-XX*, El Colegio de la Frontera Norte, dictaminado, en prensa.
- Gámez, Moisés, *Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México. Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*, Barcelona, España, Tesis de Doctorado en Historia Económica, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004.
- Gámez, Moisés, "Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro-Norte de México (1870-1910)", en *Secuencia*, número 64, México, Instituto Mora, enero-abril de 2006, pp. 187-203.
- Gámez, Moisés, "Salinas del Peñón Blanco y su política administrativa a mediados del siglo XIX" en Reyes G., Juan Carlos, *La sal en México*, Colima, Secretaría de Cultura de Colima, Universidad de Colima, Dirección General de Cultura Populares, T. II, 1998, pp. 255-290.
- García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*, México, el Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- García Ruiz, José Luis, *Historia Económica de la empresa moderna*, Madrid, Istmo, 1994.
- González, Manuel, *Memoria leída por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el 15 de septiembre de 1886*, México, Imprenta de El Gran Libro 1887.
- González, Manuel, *Memoria presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, general de división Manuel González en cumplimiento de la fracción 8a, artículo 61, de la constitución del mismo, en la solemne instalación del 14º Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1890*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1890.
- González, Pedro, *Geografía local del estado de Guanajuato*, Guanajuato, La Rana, 2000.
- Gonzalbo, Pilar "Introducción" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, pp. 7-27.
- Gortari Rabiela, Hira de, "El uso de conceptos y métodos en la historia reciente" en González Casanova, Pablo (coord.), *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*, México, UNAM, Siglo XXI, 2002, pp. 26-43.
- Guerra, Francisco Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, T. I.

- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Herrera Canales, Inés (coord.), *La minería mexicana, de la colonia al siglo XX*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.
- Ibargüengoitia y Chico, Carlos, *Familias Guanajuatenses, estudio genealógico de las familias Ibargüengoitia, Chico, Cumming, Sánchez del Villar-Brockmann-Langenscheidt, Valenzuela*, el autor, 1975.
- Imizcoz, José María, *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglo XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora, *Relato Histórico de Guanajuato*, Guanajuato, La Rana, 1996.
- Katz, Friedrich, “Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el Porfiriato: modalidades y tendencia” en Cárdenas, Enrique (Coord.), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, T. 3, pp. 111-160.
- Kicza, John E., *Empresarios coloniales: Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Laslett, Peter, “La historia de la familia”, en Gonzalbo, Pilar, *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 43-70
- Langenscheidt Obregón, Ma. Luisa, *Monografía de una hacienda del norte del Estado de Guanajuato 1906-1913 (San José de La Quemada)*, Guanajuato, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, 1987.
- Lizama Silva, Gladys, *Zamora en el Porfiriato. Familias, fortuna y economía*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Zamora, 2000.
- Lizama Silva, Gladys y Sergio Valerio Ulloa, “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato”, en *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, número 64, enero-abril 2006, pp. 205-230.
- López, Cristina, “Presentación”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, pp. 7-14.
- López R., Fortino *Juárez en Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado, 1972.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (Coord.), *La Banca en México, 1820-1920*, México, El Colegio de México, UNAM, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 1998.
- Macías Cervantes, César Federico, *Ramón Alcázar una aproximación a las elites del porfiriato*, Guanajuato, La Rana, 1999.
- Macías, Carlos Richard, “El retorno a Valenciana, las familias Rul y Pérez Gálvez”, en *Historia Mexicana*, número 1, 1987.
- Mankiw, N. Gregory, *Principios de economía*, Madrid, Thomson, 4ª ed., 2007.
- Marichal, Carlos, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *La Banca en México 1820-1920*, México, El colegio de México, UNAM, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 112-141.
- Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1974, T. IV.
- Matamala, Fernando, “El fondo de la Casa de Moneda de Zacatecas en el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México”, en *América Latina en la Historia Económica*, México, Instituto Mora, número 19, enero-junio de 2003, pp. 43-50.

- Mena, Francisco Z., *Memoria leída ante el 7º Congreso el día de su solemne instalación por el C. Francisco Z. Mena, Gobernador y Comandante Militar del Estado, y contestación del ciudadano Presidente del Congreso. Guanajuato, 15 de abril de 1877*, Guanajuato, Imprenta de la V. e Hija de F. Soria, 1876.
- Mena, Francisco Z., *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, general Francisco Z. Mena, en la solemne instalación del octavo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1878*, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1878.
- Mena, Francisco Z., *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, general Francisco Z. Mena, en la solemne instalación del noveno Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1880*, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1881.
- México. *El libro de referencias. Directorio de profesiones y principales hombres de negocios de la República Mexicana 1912*, México, Editor Álvaro F. Salazar, 1912.
- Meyer Cosío, Francisco Javier, *Población y minería en Guanajuato (1893-1898)*, Guanajuato, La Rana, 1995.
- Meyer Cosío, Francisco Javier, *La minería en Guanajuato (1892-1913)*, Zamora, Mich., Guanajuato, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, 1998.
- Miranda Félix, Luz Antonia, *Prácticas y conceptos de modernización agrícola en el Bajío frente a las estrategias de modernización agrícola del Estado Mexicano (1897-1926)*, Guanajuato, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, 2006.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, versión electrónica, Madrid, Gredos, 2001.
- Monreal Martínez, Juan y otros, *La empresa familiar. Realidad económica y cultura empresarial*, Madrid, España, CIVITAS, 2002.
- Moreno, Heriberto, “Compradores y vendedores de tierras, ranchos y haciendas en el Bajío michoacano guanajuatense, 1830-1910” en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 256-287.
- Moreno, Manuel M., *Guanajuato: cien años de historia*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1989.
- Monroy Castillo, Ma. Isabel, *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2004.
- Muñoz Ledo, Manuel, *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, licenciado Manuel Muñoz Ledo, en la solemne instalación del décimo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1882*, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1882.
- Muñoz Ledo, Octaviano, *Memoria del gobierno del Estado de Guanajuato presentada a su Honorable Legislatura en 1º de enero de 1852*, México, Imprenta de Lara, 1852.
- Muñoz Ledo, Octaviano, *Informe leído por el Exmo. Sr. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, C. Lic. Octaviano Muñoz Ledo, en la solemne apertura de la honorable Legislatura del mismo estado, verificada en día 1º de enero de 1853*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1853.
- Nava Oteo, Guadalupe, “La Minería”, en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 7, pp. 179-310.
- Obregón González, Joaquín, *Memoria sobre la administración pública del Estado de Guanajuato presentada al Congreso del mismo por el C. Gobernador Constitucional Lic. Joaquín Obregón González el 1º de abril de 1895*, Morelia, Imprenta y Litografía de la Escuela I. M. Porfirio Díaz, 1895.

- Obregón González, Joaquín, *Mensaje leído por el Sr. Gobernador del Estado, Lic. Joaquín Obregón González, al abrir las XXII H. Legislatura el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de su ejercicio*, Guanajuato, s.e., 1908.
- Olmos Troncoso, Nora del Carmen, *Participación política y económica de mujeres católicas en Guanajuato: Antonia del Moral y Otero, un estudio de caso*, Guanajuato, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, 2005.
- Olveda, Jaime, “José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués”, en *Relaciones estudios de historia y sociedad*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, número 36, otoño de 1988, pp. 33-56.
- Oñate, Abdiel, “La Crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *La Banca en México, 1820-1920*, México, El Colegio de México, UNAM, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 181-200.
- Pacheco, Carlos, *Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*, México, 1885, vol. 3.
- Parra, Alma, “Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana”, en *Vetas*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, año III, número 7, enero-abril de 2001, pp.75-92.
- Parra, Alma, “Familia y seguridad en los negocios. La familia Rul y Pérez Gálvez en el siglo XIX” en Altamirano, Graciela (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las elites en México 1821-1940*, México, Instituto Mora, 2000, pp. 192-199.
- Pérez, Juan E., *Almanaque estadístico de las oficinas y guía de forasteros y del comercio de la República para 1876*, México, Imprenta del Gobierno, 1875.
- Piñón Medina, Eva, *Evolución histórica de la curtiduría en León*, León, Gto., Cámara de la Industria de la Curtiduría de Guanajuato, 1994.
- Preciado de Alba, Carlos Armando, *Guanajuato en tiempos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007.
- Putterman, Louis (ed.), *La naturaleza económica de la empresa*, Madrid, Alianza, 1994
- Rionda Arreguín, Isauro, *Haciendas de Guanajuato*, Guanajuato, La Rana, 2ª Ed., 2001.
- Roberts, Alan, “La teoría en la historia empresarial” en Erro, Carmen (dir.), *Historia Empresarial. Pasado, presente y retos de futuro*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Rocha y Portu, Pablo, *Memoria leída por el C. Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, general Pablo Rocha y Portu, en la solemne instalación del 11º Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1884*, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1885.
- Rodríguez Frausto, Jesús, *guía de Gobernantes*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1965.
- Romero Gil, Juan Manuel, “Minas y mercado en el Pacífico norte (1876-1910)”, en *Vetas*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, año III, número 7, enero-abril de 2001, pp.113-134.
- Rosenblueth, Ingrid, *Roles conyugales y redes de relaciones sociales*, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, 1984.
- Rosenzweig, Fernando, “El comercio exterior” en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 8, pp. 635-729.
- Rosenzweig, Fernando, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911” en Cárdenas, Enrique (Coord.), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, T. 3, pp. 43-94.
- Rosenzweig, Fernando, “La industria” en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 7, pp. 311-481.

- Rosenzweig, Fernando, “Moneda y bancos” en Cosío Villegas, Daniel (Dir.), *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1973, vol. 8, pp. 789-885.
- Rowland, Robert, “Población, familia y sociedad” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, pp. 31-42.
- Sánchez Rangel, Óscar, *La empresa de minas de Miguel Rul (1865-1897), inversión nacional y extracción de plata en Guanajuato*, Guanajuato, La Rana, 2006.
- Santos Redondo, Manuel, *Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- Sanz Menéndez, Luis, “Análisis de Redes Sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes”, en *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, núm. 7, junio de 2003, p. 21-29.
- Schumpeter, Joseph A., *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Serrano Álvarez, Pablo, “Hacendados, comerciantes y empresarios extranjeros en Colima 1857-1914”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana: Los empresarios en México siglos XIX y XX*, vol.III, número 2, verano de 2002, pp. 45-65.
- Suárez Argüello, Ana Rosa, “Todo en familia: la historia y los negocios de los hermanos Hargous (1833-1851)”, en *Vetas*, año III, núm. 8, mayo-agosto 2001, pp. 37-53.
- Tavera Fenollosa, Ligia, *La teoría de redes sociales, un nuevo enfoque en el análisis de la estructura social y su ilustración en el estudio de la burocracia mexicana*, México, tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales, ITAM, 1993.
- Valdaliso, Jesús Ma. y Santiago López, *Historia económica de la empresa*, Barcelona, Critica, 2000.
- Valdés Kilian, Alicia, *La mentalidad empresarial de León, Guanajuato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 1989.
- Valerio Ulloa, Sergio, “Empresarios españoles en Guadalajara durante el porfiriato: la casa Fernández del Valle”, *Revista del Seminario de Historia Mexicana: Los empresarios en México siglos XIX y XX*, vol. III, número 2, verano de 2002, pp. 85-100.
- Villamil Balestro, Moisés y Zilá Mesquita “Redes de pequeñas empresas en sistemas locales de producción: la experiencia de la red de tapiceros del polo de muebles de Río Grande del Sur” en Solari Vicente, Andrés (coord.), *Desarrollo local, innovaciones y redes empresariales*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 113-129.
- Walker, David W., *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991.
- Wasserman, Mark, “La inversión extranjera en México 1876-1910: un estudio de caso del papel de las elites regionales” en Cárdenas, Enrique (Coord.), *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, T. 3, pp. 267-289.
- Wellman, Barry, “El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia”, en *Política y Sociedad*, núm. 33, enero-mayo de 2000, Universidad Complutense, Madrid, pp. 1-71.
- Wolf, Eric R., *Figurar el poder, ideologías de dominación y crisis*, México, CIESAS, 2001.
- Zorrilla, Santiago, *Diccionario de economía*, México, Limusa, 2006.